

LA EDUCACION

PERIODICO QUINCENAL

FUNDADORES:

DR. JOSÉ B. ZUBIAUR, CARLOS N. VERRARAY M. SARSFIELD ESCOBAR

DIRECTOR:

M. SARSFIELD ESCOBAR

LA EDUCACION saluda á todos sus colegas de la República Argentina y de la América del Sur.

PROSPECTO

LA EDUCACION aparece al impulso de los nuevos elementos de progreso que cada dia aumentan en el país.

Todas las esferas de actividad social, á medida que se desarrollan, hacen germinar nuevos agentes de perfeccionamiento.

Desde hace diez años, en la República Argentina aumentan con relativa rapidez las personas que han hecho profesion del magisterio, y que lo ejercen con patriotismo, porque han pedido comprender su alta mision en los destinos del país, despues de haber estudiado detenidamente todas las mas importantes cuestiones educacionales.

Estas personas, esparcidas ya en todas las provincias, sienten la necesidad de que nos unamos para que sean mas fecundos los esfuerzos que hagan todos los hombres progresistas de la República en favor de la educacion.

Ya se ha constituido la «Asociacion Nacional de Educacion» con ese fin.

LA EDUCACION, sirviéndonos de órgano de propaganda, será un vínculo más y un importante agente para la empresa á realizar.

En todas las ciudades de la República tenemos amigos que se adhieren con entusiasmo á la idea.

No debíamos, pues, esperar mas tiempo

para realizar la union fecunda de todos los elementos bien inspirados que existen en el país.

Los buenos argentinos no deben preocuparse solo de una sección de nuestra patria. Las miras estrechas secan el corazón y extravían la mente. Debemos pensar siempre en todas las secciones que forman la Nacion Argentina, sin olvidar la América, ni aun la humanidad toda. Ensanchando las aspiraciones, se levanta y aclara la inteligencia.

Era sensible ya la necesidad de un órgano que terminara con el aislamiento que hoy aleja á los que se ocupan de formar el futuro pueblo argentino, desde el Chaco hasta la Patagonia, y desde los Andes hasta el Atlántico.

LA EDUCACION, á mas de servir de vínculo á todos los educacionistas del país, se ocupará de cuanto está comprendido en la idea que su nombre representa; propagará los buenos métodos y procedimientos pedagógicos; pondrá sus columnas á disposición de todos los amantes de la educación, para que discutan é ilustren préviamente las medidas relativas á ella que ocupen á Cámaras ó Consejos; tratará de despertar el espíritu público por ella; reflejará el estado y movimiento educacional de esta Capital, de todas las provincias, y en lo que sea posible, de las naciones americanas y otros países extranjeros. Nada que se refiera á la cultura intelectual de individuos y pueblos será extraño á esta publicacion. La literatura dará algunas veces variedad á sus columnas. Las mas importantes conquistas científicas no serán olvidadas. Se conservará siempre indepen-

DO NACIO
DE
Hijos de
Patto
Lazzuno

diente, y ajena á las pasiones políticas y de partidismo.

La mision del educationista está sobre toda clase de miserias; al formar ciudadanos, debe aprovechar los extravios del presente solo para mostrarles el camino del povernir y los bellos ideales á que nos impulsan las leyes justicieras que rigen los cambios de toda vida.

Con estos objetivos y con todos los medios que estén á nuestro alcance, propenderemos al perfeccionamiento de la education, en todos sus grados, considerando siempre las exigencias especiales de nuestro país, como república democrática.

Comprendemos la alta mision del periodismo, y jamás rebajaremos esta publicacion hasta hacerla servir á intereses ni á pasiones personales; ni una sola linea se admitirá en ella que no propenda directa ó indirectamente al bien general.

Para realizar estos fines contamos con la cooperacion decidida de las personas mas competentes en lo relativo á education, que están esparcidas en todo el territorio de la República, todas las cuales se encuentran en relacion desde hace tiempo con los fundadores de esta publicacion.

Desde hace varios años meditamos un plan de campaña que tenga por objetivo dar mayor impulso al movimiento educacional del país, y nos pusimos al habla con todos los buenos elementos que podrían ayudarnos. Y no solo estamos unidos á los que han hecho profesion del magisterio, sino tambien á los ciudadanos mas ilustrados que han trabajado con patriotismo por difundir la education comun.

Esos amigos y colegas bien inspirados con que contamos en todas las provincias de la República, nos pondrán al corriente del estado y marcha de la education, y de todo lo que sobre el ramo sea digno de llevar al conocimiento de nuestros lectores.

Nuestros correspondentes serán siempre personas de carácter independiente y nada

los detendrá cuando se trate de decir la verdad plena, pese á quien pese, si así lo exigen los intereses sagrados de la education.

Mediante esos elementos con que contamos, el éxito de la empresa está asegurado.

Las severas lecciones de frecuentes hechos dolorosos que se suceden en el país, tienen que convencer al pueblo argentino de que su felicidad y engrandecimiento solo puede producirse mediante la buena education de la mayoría de los ciudadanos.

Pretender que un pueblo compuesto en su mayoría de ciudadanos sin education, dominados por los extravios de la ignorancia y de las pasiones, obre de acuerdo con los sanos principios de derecho y de libertad, es lo mismo que creer que la union de moléculas de una determinada especie formará un cuerpo completamente distinto á ellas.

Y la education comun es la causa que á todos debe preocupar. Todo buen ciudadano debe preocuparse constantemente de ella, porque en las esquinas es donde germinan las glorias futuras de la patria.

Y no se crea que en la época actual no se necesita luchar por la patria.

No tenemos yugos extranjeros, es cierto; pero hay otros yugos que producen esclavitud no menos vergonzosa.

La falta de education en la mayoría del pueblo, ó la education mala, despierta extraviadas y bajas pasiones que llegan hasta dominar las nobles y altas aspiraciones del espíritu humano. Entonces viene el reinado del egoísmo; los verdaderos intereses de la patria se olvidan; degradante enervamiento se vé en todas partes. Tan grave y triste enfermedad social, producida por la falta de education, domina á los pueblos lentamente, hasta que llega á producir aberraciones difíciles de concebir siquiera; á pueblos gigantes que levantaron

su cabeza hasta el cielo, coronada de gloria, se les vé bajar su frente ante pigmeos, y surgen así los Guzmanes Blancos; países de fabulosa riqueza, aparecen sumidos en bancarrota; naciones con imponderables elementos de riqueza moral y material, se las vé sumidas en vergonzoso desaliento.

Extravios como estos esclavizan á los pueblos no menos vergonzosamente que extranjero yugo.

Respecto de nosotros, los bellos gérmenes de grandeza que existen en la Nacion, garanten la corta duracion de nuestros extravios. La bella reaccion viene. El pueblo argentino es grande, y lo será mas aun; pero solo lo será mientras no pierda de vista la vision sublime de su porvenir.

La patria recien entra en la juventud; atrás solo ve un corto pero ya glorioso camino; adelante, vastísimos y bellos horizontes.

A principios del siglo las naciones Sud-Americanas obtuvieron su independencia; pero los despotismos, las guerras fratricidas, los hechos salvajes, nos prueban bien claro que hay otra esclavitud que vencer.

Los extravios en todas direcciones son ya suficientes para que las naciones Sud-Americanas comprendan que necesitan entrar en un nuevo dia de regeneracion, mediante la buena educacion del pueblo.

Del pueblo de Mayo surgieron los primeros rayos de libertad en la América del Sud; de él han de salir tambien los primeros albores de una nueva era de progreso.

Todo propende á la realizacion de esta gran obra, no solo las leyes invisibles que impulsan á los pueblos hacia adelante, sino tambien los dolores que constantemente sufren los países de la América latina.

Unámonos, pues, con patriótico vínculo, para trabajar por la educacion, sin la que no es posible la libertad, esa expresion superior de todo progreso y bienestar social.

CARTA DEL SEÑOR TORRES

Buenos Aires, Febrero 18 de 1886.

Señor don José Maria Torres.

Señor:

Su enseñanza nos dió impulso en la carrera del magisterio.

Hoy tenemos el honor de dirigirnos á usted, pidiéndole el apoyo de su respetada y alentadora palabra, en favor de la empresa que hemos iniciado, fundando la *Asociacion Nacional de Educacion* y que llevaremos adelante con *LA EDUCACION*, periódico que aparecerá el 1º de Marzo próximo.

Esperamos que Vd. honre esta publicacion, enviándonos para ella algunos consejos de su ilustrada experencia.

Tienen el honor de saludar á Vd. con el mayor respeto.

José B. Zubiaur—Carlos N. Vergara—Manuel S. Escobar.

Buenos Aires, Febrero 20 de 1886.

Señores, Dr. José B. Zubiar, Carlos N. Vergara y Manuel Escobar.

Señores:

Ya he tenido ocasion de manifestarles mi profunda simpatia hacia la empresa que ustedes inician, fundando la *Asociacion Nacional de Educacion*.

Abrigo gran fé en la eficacia de ese medio de popularizar la ciencia de la Educacion, y de presentarla, con sus aplicaciones más trascendentales, á la ilustrada consideracion de nuestros estadistas y legisladores.

Invitado ahora por ustedes á colaborar en el periódico *LA EDUCACION*, me será muy grato corresponder á tan estimable deferencia, luego que termine la tarea que actualmente absorbe todo mi tiempo.

Tengo el honor de saludar á ustedes con mi más alta estimacion.

José M. Torres.

Educacionistas norte-americanos

En dos números de *El Censor*, que segun voz general es redactado por el Maestro, se habla de educationistas norte-americanos que desean venir á ejercer su profesion aqui. El asunto está á la órdén del dia. Los referidos números de *El Censor* corresponden al 17 y 20 del mes próximo pasado.

Sarmiento, con esa vision superior que tiene para conocer las necesidades de la época, es el único argentino que ha comprendido los efectos que en el espíritu y carácter de nuestra juventud producirán los maestros norte-americanos que han venido al país.

Nosotros hemos podido juzgar esos efectos.

Las educationistas norte-americanas esparcen espíritu democrático en nuestra juventud. Llevan en su alma el convencimiento de los grandes destinos que tiene la América, mediante la libertad, mediante la democracia, y esos sentimientos los trasmiten á sus discípulos.

No necesitamos hablar del mérito de los métodos que nos traen.

Suele objetarse que las maestras norte-americanas no pueden dar buenos resultados porque no conocen bien el idioma.

Estas teorías pueden ser tan razonables como se quiera; pero nos consta que los hechos las desmienten.

Véase en el interior de la República qué Escuelas Normales son las mejores.

Y hasta la lectura la enseñan muy ventajosamente las maestras norte-americanas.

La escuela donde hemos oido leer mejor era dirigida por maestras norte-americanas.

Aprovechense los educationistas de la gran República que se ofrecen al ex-Presidente Sarmiento, si se quiere servir bien á la patria.

CIRCULAR

Puede considerarse como un complemento á nuestro programa la circular que va á continuacion, y las *Bases* de la *Asociacion Nacional de Educacion*.

Buenos Aires, Febrero de 1886.

Sr. D.....

Distinguido Señor:

Tenemos el agrado de dirigirnos á Vd., pidiéndole su valioso concurso en favor del movimiento educacional que se está iniciando en toda la República, y al cual responde la fundacion de la «Asociacion Nacional de Educacion» que nos ha honrado designándonos para componer su Comision Directiva.

La expresada Asociacion no se propone otro objetivo, como lo verá Vd. por las «Bases» adjuntas, que unirnos

para trabajar de acuerdo con todos los que sinceramente buscan el progreso de los pueblos mediante la educacion, porque solo así los esfuerzos de todos y de cada uno serán fecundos.

El aislamiento desalienta y enerva.

Los educationistas mas competentes del país nos impulsan á la realizacion de esta empresa.

Los elementos requeridos para tan importante obra están bien dispuestos y todas las dificultades vencidas.

Hasta los mismos dolorosos hechos politicos, que se vienen repitiendo en el país, están impulsando á muchos hombres patriotas á ocuparse mas de la educacion, como que es la única causa que terminará nuestros extravios sociales, formando buenos ciudadanos.

Para la realizacion de los fines que nos guian, conviene que en todas las principales ciudades de la República se formen asociaciones con objetivos semejantes á la establecida aquí, y para que obren de acuerdo con ésta pero con completa libertad.

Toda las referidas asociaciones pueden tener por órgano comun de publicidad á *LA EDUCACION*, periódico quincenal que aparecerá el 1º de Marzo próximo, donde se harán conocer los trabajos de todas estas corporaciones.

En nuestros trabajos jamás se mezclará otra política que la mas fecunda de todas: la que trata de formar pueblos, formando inteligencias bien disciplinadas, voluntades firmes y grandes corazones.

La obra á realizar es de gran trascendencia para el país, porque imprimirá mayor impulso al movimiento educacional.

No dudamos que en vista de la importancia de la empresa, nos prestará Vd. su valioso concurso, contribuyendo á que se funde allí la referida asociacion pedagógica.

No importará que los socios sean pocos aún, bastan seis ó ocho; lo que importa es que estén animados de buen deseo; que obren con abnegado patriotismo; así la idea irá adelante, para honra de todos los que, como usted, la apoyen.

Esperamos tambien que nos enviará frecuentes correspondencias relativas á educacion, sobre los temas que crea oportunos, y principalmente poniéndonos al corriente de todo lo que allí pase al respecto, digno de notarse.

Nos es grato saludar á Vd. con la mas distinguida consideracion.

Presidente, Dr. José B. Zubiaur—Vice-Presidente, Profesor Normal Carlos N. Vergara—Secretario, Profesor Normal Modesto Salcedo—Tesorero, Profesor Normal Manuel Sarsfield Escobar—Vocales, Dr. Pedro Quiroga—Profesor Normal Agustín González—Profesor Normal Alfredo J. Ferreira—Profesor Normal José M. Monzón.

Nota — La correspondencia debe dirigirse a la calle San Martín, n.º 18.

BASES DE LA ASOCIACION NACIONAL DE EDUCACION

Considerando: que la educación es la única base sólida del verdadero progreso de los pueblos; que la libertad no puede realizarse en individuos ni en pueblos, sino mediante ella; que su difusión es de todo punto indispensable para hacer práctico nuestro sistema político, como lo prueba nuestro pasado; y que la unión de todos los que á ella se dedican es necesaria para que sean más beneficios sus resultados y mayor su desarrollo, nos constituyimos bajo la denominación de ASOCIACION NACIONAL DE EDUCACION, con los siguientes propósitos:

1º Trabajar por la difusión de la educación y por su perfeccionamiento.

2º Propender á que se dé una educación nacional, en conformidad con las necesidades especiales de la República, como democracia.

3º Tratar de que se despierte el interés público por la educación común, y de que el pueblo tome cada día más directa injerencia en la dirección y administración de ella.

4º Fomentar la unión de todos los amigos de la educación, y especialmente de los miembros del personal docente de la República.

5º Propender á que se establezcan asociaciones con iguales propósitos en todas las Provincias.

6º Establecer Conferencias en las que se trate sobre asuntos de educación.

7º Cooperar á que se celebren Congresos pedagógicos seccionales ó generales en la República.

8º Influir para que sus socios puedan prestar los servicios á que los habiliten sus aptitudes.

9º Formar un Museo y una biblioteca pedagógica.

LO QUE DEBE SER EL MAESTRO

NECESIDAD DE LAS ESCUELAS NORMALES

POR EL PROFESOR NORMAL D. ERNESTO A. BAVIO

Bajo dos aspectos ha de considerarse la Educación: como ciencia y como arte; de manera que el educador debe agregar á las numerosas e imprescindibles cualidades del *hombre científico*, las no menos necesarias del *artista perfecto*.

No puede ser buen maestro, el que no tiene profundo conocimiento de la naturaleza humana en sus dos manifestaciones: *materia y espíritu, cuerpo y alma*.

Años de metódico y constante aprendizaje se requieren para educar, y la vida entera de los dedicados al magis-

terio deben emplearla en perfeccionarse y en adquirir la fina táctica, los conocimientos y experiencia que les son prescritos por la grandeza de su misión.

El que quiera merecer la confianza pública y aspira al contentamiento de si mismo, á la satisfacción de conciencia — que solo dá el fiel cumplimiento del deber — adquirirá diariamente mayor constancia en los hábitos de estudio; acumulará nuevos conocimientos en las ciencias y en las artes; se pondrá al corriente de las grandes evoluciones en la vida de los pueblos; leerá los periódicos que le ilustren acerca de los más recientes adelantos en los diversos países, indagando las causas de tales sucesos; contribuirá al planteo y adelanto de sociedades científicas, artísticas e industriales; no perderá de vista los progresos realizados en la Educación, en aquellos países que la hayan llevado á su mayor amplitud; tendrá habilidad para aplicar los mejores y más racionales métodos, los cuales no pueden ser otros sino aquellos que interpretan la naturaleza en su gradual y sabio desarrollo; poseerá un conocimiento general del cuerpo, de sus órganos y funciones de estos, para no violar las leyes naturales en tan interesante parte del ser humano, para robustecerlo con saludables ejercicios y para alejar las causas de enfermedad; estudiará el alma humana con el objeto de deducir de sus múltiples y distintas manifestaciones y las circunstancias que las motivan, las funciones de las diversas facultades, y poder así darla una acertada dirección, que consistirá — como decíamos — en seguir la marcha de la naturaleza, es decir, atender en primer lugar las facultades que se manifiestan en la infancia, y son más necesarias á saber, la *atención, percepción, concepción y memoria*, cultivándolas con adecuados ejercicios para que sirvan de base al desarrollo de la *imaginación y del juicio*; y para llegar al perfeccionamiento de la facultad por excelencia, la *razón*, que es el punto de donde se derivan las buenas decisiones del mortal; la *razón*, hogar benéfico, á cuyo saludable calor repónense las demás facultades, del duro invierno de la vida; la *razón*, fuente originaria de las leyes absolutas y de los eternos principios de justicia que rigen el mundo social.

Y bien: para llegar á tan grandioso resultado, no basta la exhortación; nada vale la predica, si el educador no posee todas las cualidades que desea inculcar en sus educandos.

Deduzcamos, pues, con el rigor de la lógica, que no es suficiente un buen caudal de conocimientos en las ciencias, para educar; si que también es de imperiosa necesidad poseer arte para dirigir la naturaleza humana.

Requiere, además, que el maestro sea un hombre moral, y moral práctico, para que sus acciones no sean jamás una viva contradicción á sus palabras.

No solo de ideas se alimenta el alma sino también de sentimientos, y la del maestro ha de albergar simpatía

para con sus iguales, veneracion por los superiores y bondad para sus inferiores.

Un fuerte lazo de amistad y cariño vinculará á los maestros entre si, para ayudarse mutuamente con sus luces y consejos.

Inmenso amor á la patria y veneracion por sus grandes hombres, y por todos los bienhechores de la humanidad, son sentimientos de que se ha de hallar adornado el verdadero maestro.

Tierna solicitud, afanosos cuidados y bondad verdaderamente paternal hacia sus discípulos, son cualidades que solo acompañan al ferviente y *perfecto* educador.

En conclusion, el maestro debe ser: *Una bondad ilustrada por la inteligencia y servida por la actividad física.*

Las Escuelas Normales están encargadas de dar al país esta clase de obreros de la civilizacion y del progreso.

De aquí, que sea una cuestión de interés nacional la protección y fomento de los mencionados Institutos de Enseñanza.

MAESTROS Y MAESTRAS

El Congreso votó el año pasado, una partida con el objeto de igualar los sueldos de las maestras al de los maestros, y en la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, algunos de sus miembros pasaron una minuta de comunicación al Poder Ejecutivo, en la que manifestaban ver con satisfacción que se confiase á maestras la dirección de escuelas elementales y superiores de varones.

Estas disposiciones que parecen, aparentemente, en volver una justa medida una y otra, pero que están hasta contra nuestros hábitos, son perjudiciales á los intereses generales de la sociedad, aunque maestros y maestras las acepten con satisfacción.

Ellas presuponen: 1º Que se ha resuelto que maestras y maestros poseen iguales disposiciones naturales, en todos los grados de la enseñanza, para las funciones complejas del magisterio, y que, en esta virtud, se ha hecho de ellas un análisis. 2º Que se ha investigado cual es el defecto general, mas común y radical, de que adolecen nuestras escuelas, y qué influencia ha tenido y tiene él en nuestra sociabilidad. 3º Que se ha considerado como un hecho sin valor el alejamiento ó la carencia de maestros y, por consiguiente, que no hay necesidad de tomar medida alguna para retener ó atraer á estos á la enseñanza.

Existiendo, como existe, una relación directa entre las funciones intelectuales y físicas; siendo aquellas, en general, mas energicas en un organismo vigoroso, natural parece que la mujer no puede poseer, por razón de su constitución misma, un conjunto de facultades mentales

tan poderosas como el hombre, y ser susceptible, por consiguiente, de igual desarrollo y perfección. Si esto puede afirmarse en términos absolutos, hay, sin embargo, circunstancias que pueden modificarlo.

Véase, pues, que la mujer no tiene disposiciones superiores al hombre en esta obra de la enseñanza, como en otra cualquiera.

Sin embargo, en los diversos períodos en que puede dividirse la educación, creemos que la mujer es superior para el magisterio en la instrucción de la infancia, por las condiciones mismas de su naturaleza.

En efecto, la infancia necesita para educársela, del afecto, del cariño, de la sencillez, propios de la mujer.

Ha formado la naturaleza á la mujer, sensible y afectuosa, y el niño, en los primeros años, necesita principalmente de estos estímulos, por lo mismo que sus facultades están aun en desarrollo y no puede discernir ni comprender otros. La observación de la infancia limitase á las cosas comunes, y si estas han de servir de base á la educación, ningún maestro puede reemplazar á la mujer en esta obra, pues ella nos da constantemente pruebas del desarrollo de sus facultades perceptivas y de su asombrosa facilidad de lenguaje para comunicarnos sus impresiones.

Pero aquella edad pasa y el niño necesita, en coordinación á su progreso, otra instrucción y otro agente mas propio. La voluntad empieza á bosquejarse, y el afecto y el cariño ya no son los únicos medios y vallas que pueden detenerla. Aquí principia á sentirse la necesidad del hombre, por las condiciones mismas de la institución escolar.

El éxito de un maestro en la escuela depende, en proporciones muy notables, del orden, de la disciplina que llegue á establecer. Ahora bien, ¿es competente la mujer para gobernar niños en los grados sucesivos en que se divide la enseñanza? Creemos que no. Obsérvese lo que en una familia sucede, á cargo exclusivo de una madre, y podrá conocerse que el desorden que en ella se nota es explicable, porque falta allí el padre que aquella no puede reemplazar. Y la familia es la escuela en pequeño. — En ella deben aunarse estas dos fuerzas para dirigir convenientemente la instrucción, pero cada una en su esfera natural. Que mujeres dirijan escuelas de varones, elementales ó superiores, además de que está contra nuestras costumbres educacionales, es inconveniente, porque como hemos visto, la mujer no posee aptitudes para dirigir niños de la edad que estos grados frecuentan. Además, en estos grados de la instrucción hay ciertas materias que no pueden, por lo menos actualmente que no poseemos un número crecido de maestras instruidas, aunque las haya muy anhelosas en sus deberes profesionales, enseñar como el hombre, tales como las ciencias naturales y matemáticas.

Pero á estas razones agregaremos otras que son lo-

cales. Si es verdad que hemos hecho notables progresos en la difusión de la educación y aun en la mejora de métodos, estos son relativos y estamos aun muy lejos de la perfección. El más grave, pues que es la base de la obra del maestro, es la falta de disciplina que reina, en general, en nuestras escuelas. Y este es un mal muy antiguo, cuya influencia en las clases educadas dirigentes de nuestra sociedad, ha trascendido y hoy aun actúa en nuestra sociabilidad. El respeto, la obediencia en los que gobiernan y en los que están subordinados a las prescripciones las más elementales de una sociedad regularmente constituida, son la excepción.

Su falta es la clave, la explicación más tangible de este fenómeno sociológico: una sociedad que vive cincuenta años en perpetua guerra interna para adquirir su libertad, sin conseguirla aun, y que a cada momento nos presenta signos de volver a su pasado. Son las malas escuelas, las escuelas sin disciplina, que obran de esa manera. Recordaremos con este motivo, la opinión de un distinguido profesor americano. Recorriendo el interior, visitó las escuelas públicas de una de nuestras provincias, una de las que hacia más esfuerzos en pro de la educación, que poseía una escuela normal, y por consiguiente, daba preferente atención a la elección de los maestros, y sintetizó su juicio de esta manera sobre ellas: «mandaría mi hijo a una cárcel antes que a una escuela de la clase que visité.» Reinaba en ellas el más completo desorden; disciplina, métodos, horarios, trabajos en el maestro y alumnos, no existían. Era aquella escuela una de aquellas en que veíamos al maestro rodeado de visitas, ocupado en tomar mate, ó de los chismes de aldea, mientras los alumnos se daban de mojicones. Disminuyamos hoy un cincuenta por ciento de este cuadro, y tendremos aun muchas de las actuales en la república, que caben dentro del primitivo. Si, pues, la carencia de buenos maestros en ese entonces ha producido tan malos resultados, no debemos, por un espíritu de progreso mal entendido, confiar a la mujer una obra que no puede llenar. Démole la que le corresponde y habrán mejorado muchísimo nuestras escuelas. Confiamos a su consagración y habilidad natural toda la infancia, que forma un setenta y cinco por ciento de los niños que asisten a recibir instrucción, y esto no solo en las escuelas de niñas sino aun en las de niños, pues creemos que todas estas debieran estar a cargo de maestras, en vez de ayudantes que poco pueden hacer, por lo mismo, que no están en su rol y por lo exiguo de sus salarios, pero que para una mujer, causa de lo limitada que es su esfera de acción, remuneran bien su trabajo.

En cuanto a la carencia de maestros, que motivan las disposiciones ya citadas, y a la influencia legítima que este debe tener en la obra de la educación, citaremos aquí la opinión de otro respetable maestro americano,

M. Stowe, superintendente de Worcester, Massachusetts:

«Nada hay más cierto que el triste decrecimiento de la eficacia de las escuelas públicas, causada por el hecho de alejar de la profesión a tantos hombres. A la cabeza de toda escuela grande se necesita un hombre de vastas miras, juicioso y culto; su influencia es tan esencial a la conveniente formación del carácter en la escuela, como la influencia del padre en la educación de la familia...

«Para conseguir y mantener un número mayor de hombres al frente de las escuelas, es necesario remunerarlos generosamente y asegurar a la profesión una posición reconocida, tal como la que apenas ocupa actualmente.»

REVISTA GENERAL

En esta sección haremos siempre una ligera reseña de los datos que nos lleguen de cualquier punto de la República, dignos de consideración.

CAPITAL DE LA REPÚBLICA

Aquí en la Capital, el hecho educacional más notable es la construcción de edificios para escuela. Sesenta edificios espléndidos influyen poderosamente en la marcha de la educación, dando en cada uno de ellos cabida a varias de las escuelas que, por lo general, funcionaban pésimamente en casas particulares completamente inadecuadas.

Se habla de reformar los programas de las escuelas.

Bueno sería que previamente se discutiera el punto por la prensa; no vaya a suceder lo que con los programas para las Escuelas Normales.

Es voz general que en la Capital hay muchas escuelas malas y pocas buenas; sin embargo, en los últimos exámenes casi todos los alumnos han obtenido clasificación de distinguidos y sobresalientes.

De entre las personas entendidas en el ramo recojemos las opiniones siguientes, relativas a algunos Distritos:

CATEDRAL AL NORTE

Se distingue notablemente la Escuela Graduada de Niñas. La enseñanza que se da es muy buena y la disciplina es superior; el orden y aseo en todo es notable. A primera vista se nota el plausible celo que distingue a su Directora, señora Ursula de Lapuente.

La Escuela Graduada de Varones se cree que no está bien. Su Director el señor Morin Froncini es acreedor al más alto respeto por su honorabilidad, pero como maestro ya no puede más: ha servido muchos años; es justo y urgente jubilarlo.

CATEDRAL AL SUR

Las dos Escuelas Graduadas de este Distrito aparecen entre las mejores de la Capital.

La señora Albina Garcia de Ryan, ha probado su competencia desde hace bastantes años, y su escuela tiene justa fama.

El señor Luis Suarez, director de la de varones, está acreditándose por los resultados que consigue.

LA PIEDAD

El Consejo de este Distrito, se ha ocupado bastante del Director de la Escuela Núm. 12, D. José Lopez Lijó. Se dice, con razon, que esta escuela marchaba muy mal; los procedimientos que se seguian en la enseñanza pertenecen del todo á la escuela antigua.

Despues han seguido numerosas quejas sobre el señor Lijó, hasta que ha sido separado de su puesto. No falta quien diga que será repuesto; no lo creemos, pues esto sería en alto grado.... *edificante*.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La educacion, como todas las esferas de actividad en esta provincia, progresó notablemente. La organizacion de la inspeccion con profesores normales ha sido muy beneficiosa. La opinion de los Inspectores que conocen las ultimas conquistas de la ciencia pedagogica, está pensando beneficiamente en la marcha de la educacion en toda la Provincia.

Las conferencias pedagogicas, teóricas y prácticas, que están destinadas á influir tan poderosamente en el progreso educacional del pais, se han empezado á dar en algunos partidos, con éxito muy feliz.

El Inspector don Celso de Latorre es uno de los que más éxito está obteniendo en sus trabajos.

Se dice que los Inspectores normalistas y el señor Santa Olalla están en constante desacuerdo. Esto es sensible. Los inspectores jóvenes deben tener alguna consideracion por la ancianidad y los muchos años de trabajo, bueno ó malo. El señor Santa Olalla, por otro lado, demostraría muy poca prevision si pretende hacer la guerra á los normalistas; pues esa avalancha tiene que cubrir á la Republica. Las Escuelas Normales son muchas.

PROVINCIA DE ENTRE-RIOS

Es esta una de las provincias en que la educacion cuenta con más y mejores elementos, pero no se aprovechan.

El Presidente del Consejo Central no hace nada que sirva, y vive en general descrédito como educacionista. Los vocales del Consejo no hacen mas. Prevenimos á Presidente y Vocales que si siguen como hasta hoy, hemos de dar sus nombres á la consideracion pública, probando con hechos que no cumplen con su deber. Y

los Vocales no pueden disculparse con el Presidente para no hacer nada, pues si no pueden cumplir con su misión deben renunciar, denunciando los obstáculos que conspiran contra el porvenir de la juventud.

El Inspector Nacional de Escuelas de la Provincia, señor Juan Ceballos, tiene dedicacion y competencia: es quien visita las escuelas y trata de remediar males.

La educacion secundaria se conserva allí como en pocas provincias. El estado de la Escuela Normal Mixta de Profesores en el Paraná, es generalmente conocido. En el Uruguay existe la Escuela Normal de Maestras dirigida por la señora Clementina S. de Alió, que está dando desde no ha mucho resultados, en lo cual infuyen benéficamente los profesores recibidos en el Paraná que dictan cátedras, entre los cuales se distingue por su competencia el señor Pedro A. Capdevila.

El Colegio Nacional de la citada ciudad, dirigido por el señor H. Leguizamon, está lejos de conservarse á la altura que alcanzó en otro tiempo en que tuvo fama nacional.

La Sociedad de Educacionistas «La Fraternidad» ha influido poderosamente en la buena marcha del Colegio. Tiene establecido desde ha mucho tiempo una Casa de Internos para alumnos del Colegio del Uruguay, «á fin de que todos los jóvenes de clara inteligencia, con muchos, pocos ó ningun recurso pecuniario, puedan recibir instruccion sólida, moralidad y HÁBITOS SEVERAMENTE DEMOCRÁTICOS, para mayor provecho propio de la patria y de la humanidad».

Esta Asociacion tuvo origen en el corazon patriota de tres ó cuatro jóvenes estudiantes, que tuvieron que luchar con grandes y constantes dificultades.

Hoy la Asociacion es una honra para la Provincia y para la Nacion; tiene rentas suficientes, ha educado á numerosos jóvenes y sigue triunfante su gloriosa tarea, á uno de los fundadores de esta publicacion, el Dr. Zubiaur, le toca mucha parte de tan honroso triunfo.

PROVINCIA DE SAN JUAN

Con relacion á sus recursos esta es la provincia que da mejores resultados. Ella es una de las que mejor cumple las disposiciones nacionales.

El Consejo Central de San Juan, está compuesto de ciudadanos respetables y verdaderamente patriotas, que se dedican con toda asiduidad al desempeño de su cargo, como no se hace en otra provincia alguna. Esos buenos ciudadanos argentinos que no solo por un sueldo sirven á los intereses generales, son los siguientes: Juan C. Albarracín, José Godoy, Juan D. Godoy, Clemente Videlia, Martín Janzon y Manuel Ríos.

El Inspector Nacional de Escuelas, señor D. Manuel P. Antequeda, ha prestado inapreciables servicios á aquella provincia. Su honradez, contraccion y celo ha ejercido muy benéfica influencia; con las conferencias

pedagógicas que estableció y con «El Educacionista» que fundó, ha estimulado muy eficazmente á todos los que se ocupan de la educación y ha propagado los buenos procedimientos pedagógicos.

Todo el pueblo de San Juan reconoce al señor Antequeda los grandes servicios que ha prestado. Desde dos años hasta ahora se han reformado métodos, programas, horarios, reglamentos, etc.

La educación secundaria no está tan bien como la primaria, excepto la Escuela Normal de Maestras, que marcha muy bien bajo la dirección de la educacionista norte-americana Miss Mary O. Graham.

El Colegio Nacional, cuyo Director es don Saturnino S. Araoz, marcha como la mayoría de los del país, desorganizado por las influencias políticas.

La Escuela de Ingenieros está dando regulares resultados. Poco después de su fundación perdió la inteligente dirección del señor Emilio B. Godoy, quien se vino á esta capital. Ahora acaba de morir el sucesor de este señor, D. Estanislao Tello, y está interinamente en su reemplazo el Ingeniero Quiroga, formado en la misma Escuela.

No queremos dejar de hacer una prevención en este número.

Si bien hay inspectores que honran al Consejo Nacional con sus trabajos y benefician marcadamente al país, hay otros que deben ser separados de sus puestos por inservibles.

Se nos dice que hay un Inspector que solo se acuerda que es tal, para recibir su sueldo, y otro que pasa gran parte del año fuera de la provincia en que debe desempeñar su cometido.

Veremos el grado de verdad de estas versiones y haremos la denuncia en nombre de la moral pública afectada.

Hemos venido á la prensa á servir á los intereses de la educación, atacando lo que se opone á su progreso: empezamos á cumplir nuestro cometido.

Si los inspectores aludidos no entran en buen camino, haremos de exponer sus nombres á la consideración pública, pidiendo su destitución.

El Consejo Nacional presidido por el distinguido ciudadano Dr. D. Benjamin Zorrilla, que tanto bien ha hecho en los tres últimos años á la educación común en todas las provincias, mediante los inspectores de Instrucción primaria, ha de llevar adelante su empresa suprimiendo á los elementos perniciosos.

CORRIENTES

SITUACION DE LOS MAESTROS

El interesante informe que publicamos á continuación, basta para dar una idea del triste y aún vergonzoso estado de la educación en Corrientes. Allí no hay nada organizado.

Y sin embargo, hay muchos que llaman inteligentes á los hombres que dirigen los destinos de aquella desgraciada Provincia!

Lo cierto es que nuestras Universidades, Colegios y Escuelas, están formando muchos hombres que adquieren fama de inteligentes; pero que en la práctica se distinguen como muy hábiles en el arte de no hacer ningún bien para los demás ni para si mismos, pues son desgraciados dignos de compasión.

Oportunamente hemos de estudiar las causas de este fenómeno.

Véase ahora el referido informe.

Inspector Nacional de Escuelas.

Corrientes, Enero 11 de 1886.

Al señor Presidente del Consejo Nacional de Educación Dr. D. Benjamin Zorrilla.

Vuelvo nuevamente á llamar la atención del Consejo que Vd. tan dignamente preside, sobre los asuntos siguientes:

Ha terminado el año 85 y la Provincia de Corrientes no ha cumplido con su propia legislación escolar, ni con ninguna de las prescripciones de la Ley de Subvenciones de 25 de Setiembre de 1871 y Decreto de 27 de Marzo, reglamentario de la misma.

Este último, en su artículo segundo, terminantemente dice:

«Las Provincias deberán previamente y en cada año económico, manifestar por *acto explícito*, que se acogen á los beneficios de la ley de subsidios, y comprobar además que tienen destinadas rentas especiales para la difusión de la instrucción primaria, y que dichos fondos son administrados por Comisiones que deberán recibir la subvención nacional, previos los trámites de ley, proporcionar los datos que solicite el Ministro de Instrucción Pública ó la Comisión Nacional de Educación, inspeccionar las escuelas y verificar el pago de sus funcionarios.»

La Provincia de Corrientes, entregada en manos del completo indiferentismo de su Gobierno, respecto á la educación, no ha manifestado por *acto explícito* que se acoge á los beneficios de la ley de subsidios; no ha comprobado hasta ahora tener rentas especiales administra-

das por un Consejo, porque ni este ni aquellas existen.

Los datos que he solicitado no se me han dado nunca con puntualidad, y los que he pedido sobre escuelas particulares hace cinco meses, á la Inspección Provincial y á las Comisiones Escolares, aún no puedo conseguirlos todos, á pesar de mis repetidos telegramas y notas dirigidas á dichas Comisiones. Las escuelas desde hace cuatro á cinco años no son inspeccionadas, resultando de esto, perjuicios de alta trascendencia.

La situación de los maestros es desesperante: hace mas de medio año que no reciben un centavo de sus sueldos.

Los maestros que se costean de algunos Departamentos á la Capital á cobrar sus sueldos, presentan al Ministerio de Instrucción Pública sus expedientes, al pie de los cuales se les pone con gordas letras: «Páguese por el Consejo;» pero como no existe tal Consejo, los maestros no saben que hacer para llenar sus necesidades, faltando poco para que vayan de puerta en puerta ofreciendo sus sueldos por la mitad de su valor.

A consecuencia de la falta de pagos, veamos lo que sucede en el departamento del Sauce. El 31 de Diciembre recibi del Presidente de la Comisión Escolar del Departamento, en contestación á la circular que pasé con fecha 2 del mismo mes, pidiéndoles los inventarios de las escuelas, que se me informara sobre el estado de los edificios escolares, y sobre el pago de los sueldos á los maestros, una nota de la cual trascrivo los siguientes párrafos: «En contestación á todo mando los inventarios de las escuelas como se me pide, pero no van firmados por los maestros porque hacen cuatro meses han renunciado del puesto y han abandonado las clases, por motivo de que el año pasado han quedado medio año impagos y perdidos completamente sus trabajos; este año se les quiso hacer lo mismo, y no teniendo esperanzas de cobrar, y como no contaban con mas recursos para vivir, que el miserable sueldo de que gozaban, han tenido que dejar abandonadas las escuelas.»

Según informes del Presidente de la Comisión Escolar del Departamento de San Miguel, los maestros están impagos la mayor parte del año. De Monte Caseros, me pide el señor Juhany, maestro de una escuela de 1^a clase, trabaja porque se le paguen siete meses de sueldo que se le deben del año 83.

Los maestros de la Capital hicieron la solicitud que á continuación trascrivo y que fué contestada con el silencio.

—Aqui transcribe el señor Inspector una solicitud firmada por los maestros de la ciudad de Corrientes, haciendo ver su triste situación, á causa de que hace más de seis meses que no se les paga un centavo de sus sueldos, y dirigida al Ministro de Hacienda é Instrucción Pública.

Despues continúa el señor Inspector:

Todos estos hechos que acabo de mencionar, obran actualmente en menoscabo de los intereses mas caros de la educación, trayendo por consecuencia graves perjuicios á la Provincia, ó mas bien dicho á la Nación; porque la educación es eminentemente nacional, pues afecta á toda la sociabilidad argentina.

Las Provincias tienen el deber ineludible como poderes coordinados y concurrentes de la Nación, de asegurar la educación común; pero la Provincia de Corrientes está lejos de asegurarla con su falta de legislación, su pésima administración y organización escolar.

Preciso es que el Consejo Nacional de Educación tome las medidas que crea convenientes para que se lleve á cabo lo que la Nación exige.

Es imposible, Sr. Presidente, poderle remitir las planillas estadísticas correspondientes al 2º cuatrimestre del año 85, ni los datos exactos sobre el número de las escuelas, de maestros, alumnos inscriptos, asistencia media, total de sueldos, pertenecientes al mismo cuatrimestre, cuando los maestros de algunos Departamentos se niegan á mandarlas porque dicen que no se les paga.

He aquí la nota que recibi:

Mercedes, Enero 4 de 1886.

Al señor Inspector Nacional de Escuelas.

En contestación al pedido que Vd. ha hecho á la Comisión Escolar que presido, en telegrama de fecha 20 de Diciembre ppdo., debo decirle que los Preceptores se han negado á mandar las planillas que se piden por no estar pagos esos meses á que se refiere, que tan luego que sean abonados, se remitirán oportunamente á la Inspección de Escuelas de la Provincia, de donde también son reclamadas las mismas planillas.

R. O. FLORES,
Presidente.

Francisco C. Medina.

Señor Presidente: en breve tendré el gusto de informar verbalmente al Consejo que Vd. preside.

Dios guarde al señor Presidente.

M. A. Elizondo.

INSPECCION

A LOS TERRITORIOS NACIONALES DEL NORTE

El informe del señor Vergara, Inspector de la Capital, sobre los Territorios y colonias del Norte, solo ha sido publicado en parte por la prensa diaria, á causa de su mucha extensión.

Para que nuestros lectores lo conozcan íntegro, empezamos hoy su publicación con la parte que va en seguida:

SUMARIO — Introducción — *Misiones* — Datos generales sobre el territorio — Colonia Candelaria — Colonia Santa Ana — San Javier — Concepción — Posadas — *Planteo de la cuestión* — Importancia del problema educacional en Misiones — Los territorios nacionales como factores de nuestro progreso democrático — *Solución* — Forma de investigación para resolver el problema educacional que se presenta — La observación de los hechos nos conduce á establecer principios — Apoyándonos en principios demostrados llegaremos al resultado de la cuestión — Lo esencial y lo secundario en los organismos para su perfeccionamiento — Al difundir la educación es esencial despertar el interés público por ella — La práctica de la vida democrática tiene mucha relación con este objetivo — Efectos de las malas escuelas en el país — Valen más pocas buenas y no muchas inservibles — Escuelas mixtas — Dirección General de las Escuelas — *Resultados* — Escuelas que debiera haber según la ley — Escuelas que deben crearse — Consejos Escolares — Chaco — Gobernación de Formosa — Colonia Alvear (Entre-Ríos).

Buenos Aires, Enero 17 de 1886.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, Doctor don Benjamin Zorrilla.

Paso á dar cuenta al señor Presidente del resultado de mi viaje de inspección á los territorios nacionales del Norte.

De acuerdo con las instrucciones recibidas, me dirigí primero á Misiones, que era el objeto principal de mi viaje, y después pasé á las Gobernaciones del Chaco y Formosa.

Cuando llegué á la capital de Misiones y vi cuan poco se conocen aquí las circunstancias de aquellas poblaciones, que deben tenerse en cuenta para difundir la educación, á causa de lo cual se han conseguido tan escasos ó ningunos resultados de los esfuerzos hechos por difundirla, comprendí la importancia de que yo viera personalmente todas las poblaciones de alguna consideración, y así lo hice, como se verá por la exposición que hago mas adelante. Principié reconociendo las costas del alto Paraná, y atravesé luego el territorio hasta las costas del alto Uruguay, para lo cual he tenido que hacer largas y constantes jornadas á caballo, á causa de que otros medios de traslación allí son muy escasos aún.

En todos los pueblos he hablado á las autoridades y á los ciudadanos, interesándolos para que hagan fecundos los esfuerzos del Consejo Nacional, y estudiando, al mismo tiempo, todos los caracteres de las poblaciones, que servirían de datos para el problema educacional que debía plantear y resolver; datos que enumero más adelante.

A pesar de que todos los pueblos del territorio son

pobres, á causa de que recién empiezan á formarse, y de su retiro de los centros comerciales, he conseguido que se hagan donaciones para ayudar á la construcción de los edificios para escuela, y algunas en dinero efectivo, como se verá en los documentos contenidos en el anexo A; donaciones que creo deben apreciarse, no tanto por su valor material, como elemento de construcción, sino mucho más por el interés público que revelan en favor de la educación, y porque son un vínculo mas del pueblo con la escuela.

Al explicar más adelante la solución del problema educacional que se presenta en los Territorios Nacionales, hago ver la necesidad de cambiar de plan al difundir allí la educación, para que sean fecundos en adelante los esfuerzos que con ese objeto se hagan. Señalo también muchos medios que deben emplearse para que las rentas que, según la ley, deben ir al fondo escolar, y que en todos los Territorios y Colonias representarán en pocos años una suma muy considerable, no sigan perdiéndose por completo para la educación.

Faltaría á un grato é imprescindible deber, si no manifestara al Sr. Presidente, cuan valiosa me ha sido la cooperación del Sr. Gobernador del Territorio de Misiones, Coronel D. Rudecindo Roca. El Consejo Escolar, el Inspector Sr. Emilio Baliño, que me acompañó en todos mis viajes, y todos los ciudadanos con quienes me puse en relación, me prestaron el mas generoso apoyo.

El Sr. Gobernador Roca me ha probado con hechos que se preocupa de la educación con un celo que le honra: sin su cooperación tan decidida para facilitarme de todos modos el desempeño de mi cometido, me hubiera sido de todo punto imposible, con los recursos que contaba, conocer el Territorio como lo he hecho y convenía que lo hiciera.

En el desarrollo del presente informe seguiré un plan que sale de lo general, con el objeto de dar mayor claridad á la exposición.

La inteligencia humana, impulsada por las leyes superiores que rigen su desarrollo, y mediante las últimas conquistas de la ciencia moderna, se dirige á proceder en las cuestiones que se refieren directamente al perfeccionamiento individual y social del hombre, al investigar la verdad, por un procedimiento que se aproxime al de las ciencias experimentales.

El poco tiempo transcurrido desde que he comprendido la importancia de esta idea, ni los muchos defectos que indudablemente tendrá la aplicación que de ella hago, por no haber sido aplicada antes esta forma de investigación á esta clase de cuestiones, no son causa suficiente para hacerme desechar el referido plan, porque á pesar de todo, creo que mediante él podrá trasmisir con más exactitud las ideas que debo exponer.

El procedimiento que sigo es el más natural y lógico: expongo los hechos que he observado como base obligada para el desarrollo del asunto, cual los datos de un problema á resolver; luego plantearé ese problema para llegar despues, apoyándome en estos datos, al resultado que se busca; obedeciendo siempre á principios generales, cual en matemáticas nos servimos de los axiomas, y teoremas antes demostrados.

Creo tambien que esta clase de informes no están destinados solo á ser leidos por el Consejo Nacional del ramo, sino tambien por todos los amigos de la educación, y por el pueblo mismo, de cuyos más preciados intereses se trata; estos fines exigen condiciones especiales que trataré de llenar.

Además, hay que tener presente que la inspección escolar en el país recien empieza á manifestarse con los caracteres que debieran distinguirla; así no hay antecedentes en que apoyarnos; hay que investigarlo todo.

De las diversas provincias de la República buscan constantemente los documentos relativos á la Capital, creyendo encontrar algo de provecho, y es nuestro deber hacer lo que podamos por esparcir las buenas ideas.

En vista de estas consideraciones, trataré de presentar con claridad algunos principios que creo fecundos, sin temor de que se me acuse de poner demasiada doctrina, porque este informe está dividido de tal modo, que sin la menor confusión ni trabajo, y con solo ver el índice, puede dejarse la teoría y verse solo los hechos y sus resultados, ó vice-versa.

(Continuará).

PÁRRAFOS

Libros de texto—Cada dia se siente mas la necesidad de que los libros de texto, empleados en nuestras escuelas, se escriban por maestros prácticos que hayan aprendido por la experiencia las necesidades de los alumnos, y segun los mejores métodos por los que pueden satisfacerse estas necesidades. Comunes son los libros escritos para alumnos, sin una base práctica y pedagógica. No menos sensible es la necesidad de que los maestros posean tal grado de cultura que puedan aun facilitar á sus alumnos el estudio en los malos textos.

Ayudantes—Si se quiere mejorar la marcha de nuestras escuelas, hay que mejorar á los empleados de ellas. Los ayudantes y sub-preceptores que forman el 60 % de los maestros, carecen de estímulos por lo exiguo de sus emolumentos, y por consiguiente, la mayor parte de la enseñanza está en manos de personas que trabajan accidentalmente en ella.

Jubilaciones—Nada mas justo que á nuestros mejores maestros despues de veinte ó treinta años de servicios que como el guerrero mutilado, no sirve ni para la patria ni para la familia, el Estado contribuya al sostenimiento de sus últimos años de descanso. Pero tampoco nada mas impropio que se les sustituya por otros que carecen de preparacion y están tan cansados que solo esperan unos pocos años para pedir su jubilacion. Debe sustituirse á aquellos por ese elemento jóven, vigoroso, que sale de nuestras escuelas normales lleno de aspiraciones. Si asi no se procede, visible es el hecho de que los gobiernos destruyen su propia obra. Para algo deben servir las escuelas normales, y si solo estas dan maestros para que sigan otras carreras, mejor seria cerrarlas.

Música escolar—Nuestras escuelas públicas tienen generalmente muy buenos maestros, como los profesores Guidi, Panizza, Fernandez, etc.; pero carecen de cantos escolares apropiados á las inteligencias infantiles. Deben estos tomar como tema, cuentos sencillos, los juegos de la infancia, las virtudes que es necesario cultivar, y aun los hechos de nuestra historia patria, que está llena de sucesos dramáticos, son caudal inagotable. Pero adoptar coros de óperas en idiomas extranjeros, es empezar por donde debiera concluirse, pues para cultivar el gusto musical, en los niños, debe proceder en este, como en cualquier otro ramo de la enseñanza, por lo fácil, por la música sencilla, que hable á una mente juvenil, y grabe ó despierte sentimientos.

Los recreos en las escuelas—En algunas escuelas de la capital lo que se denomina recreos debiera denominarse *plantones*, pues aquel consiste cada dos ó tres horas en marchas, en otras, cada hora, de una interrupcion de la tarea por una hora, ó media, ó veinte minutos, en los patios ó galerías, en filas, como veteranos, durante la cual cada alumno obtiene el permiso de salir de la fila por unos pocos segundos y volver á ocupar otra vez su posición de plantón.

Pero esto es cruel y es perjudicial. El niño debe jugar, debe correr, debe gritar, porque su naturaleza se lo exige así. ¿Cómo se desarrollaría su musculatura, su voz, si durante seis horas se le obliga á ser una estatua? Por un poco de desorden aparente, ó de friso de las paredes, se están formando generaciones endebles, física é intelectualmente, pues que estas son correlativas.

CUESTIONES PERTINENTES AL MAESTRO

1. ¿Qué hace para cultivar, en los alumnos, el gusto por la lectura de los buenos autores?

2. ¿Hace una vida de tal rectitud moral que los padres desearan para sus hijos modelar sus actos por los suyos?

3. ¿Hace que los alumnos le obedezcan, como regla, por el deseo de complacerle ó por temor del castigo?

Un alumno de diez y seis años insulta al maestro delante de la clase; éste le ordena que salga de ella y el alumno no quiere salir, ¿qué debe hacer el maestro?

NOTICIAS

Advertencia — Las personas que reciban el primer número de *LA EDUCACION* y no deseen suscribirse, se servirán conservarlo para devolvérselo al repartidor, cuando reparta el segundo número.

En los puntos donde no tuviésemos Agentes, al recibir el primer número debe remitírseños el valor de un trimestre de suscripción, para seguir remitiendo el periódico.

Invitacion — Invitamos á todos los que trabajan en la educación ó se preocupan de ella, á que nos remitan aquellos problemas que crean de mas importancia para su adelanto, para someterlos á la pública discusion.

Los maestros de la Capital pueden enviarnos cuestiones sobre las principales necesidades y dificultades que sientan en las escuelas.

Retratos — Para mejor servir á nuestros lectores y en honor á los buenos apóstoles de la educación, iremos dando en adelante los retratos de los educacionistas mas notables, de este país y de otros.

El retrato de Rivadavia, Horacio Mann ó Pestalozzi queda muy bien en la sala de un maestro.

Señor Ernesto A. Bavio — Este señor, autor del artículo *Lo que debe ser el Maestro*, que va en lugar correspondiente, es uno de los distinguidos colaboradores con que cuenta *LA EDUCACION*.

Es profesor de la Escuela Normal del Paraná, y nos tendrá al corriente del estado y marcha de aquel Establecimiento y de toda la educación de la provincia de Entre-Ríos.

El señor Bavio se ha distinguido siempre como entusiasta propagador de las buenas ideas.

Ha influido eficazmente á la mayor cultura de la sociedad paranaense, fundando y sosteniendo sociedades literarias ó científicas, formando parte de la Municipalidad, del Consejo Escolar y redactando siempre alguna publicación. Su actividad es prodigiosa; tiene diversas ocupaciones y todas las desempeña con exactitud.

Actualmente forma parte del cuerpo de redaccion de *La Verdad*, el diario mas serio e ilustrado del Paraná.

Es decir, el señor Bavio ha comprendido la importancia de que el profesor ó maestro, no debe olvidarse de ser buen ciudadano.

Tal es, en pocas palabras, nuestro colaborador señor Bavio.

Los hechos lo prueban — En el *Prospecto* hemos dicho que la aurora de un dia regenerador para los pueblos de la América del Sur se aproxima; dia de reaccion contra todos los extravios que han desprestigiado el nombre Sur Americano y en el cual todas las miradas se dirigirán á la educación del pueblo, como único medio de salvacion.

Una voz respetable acaba de levantarse en Chile, impulsando á los pueblos hacia la libertad por medio de la educación.

El entusiasmo incomparable con que el pueblo recibe tales ideas, nos muestra que tan fecunda semilla halla excelente terreno donde producir.

Parece que un secreto instinto impulsa á los pueblos por el camino de su salvacion.

Los gobiernos se verán obligados á hacerse propagandistas de la educación comun, porque es el medio mas eficaz de satisfacer á los pueblos y á la historia.

Véase lo que dice el señor José M. Balmaceda en Valparaíso, ante la Convención que en Enero próximo pasado le ofreció la candidatura á la presidencia de la República de Chile, y cómo son recibidas sus palabras.

Habla el señor Balmaceda, sobre la reforma liberal.

«Y el medio más eficaz para consolidar la reforma es la difusión amplia y completa de la instrucción pública. — (Grandes aplausos).

Es la instrucción, la luz del espíritu y la moral aplicada con discernimiento á las acciones de los hombres. Ella constituye el mas seguro fundamento de los derechos individuales y la mas seria garantía de la prosperidad general. La influencia intelectual, los progresos del siglo, la experiencia y la previsión política, señalan el campo de la instrucción pública como el punto cardinal en que el liberalismo chileno habrá de probar su inteligencia, la superioridad de su doctrina, y su positivo anhelo por los intereses del pueblo. — (Aplausos).

En la organización completa del preceptorado, en la aplicación general de los métodos mas adelantados de enseñanza, en la creación de nuevas escuelas, en la preparación de los medios prácticos que nos conduzcan á la enseñanza primaria, gratuita y obligatoria, (Estrepitosos aplausos: la concurrencia se pone de pie y viva al candidato), en el ensanche y mejoramiento de los internados y esternados de la instrucción secundaria, en la adopción de métodos y textos adecuados á los sistemas de enseñanza experimental y práctica, en la constitución del profesorado por la especialidad de profesor en a.i.

ramo, en la fundacion de escuelas especiales y propias para servir las industrias del país, y finalmente, en la reforma de la ley de instruccion pública, encontraremos labor considerable, que requiere gran meditacion y estudio, la consagracion enérgica de nuestros mas sanos esfuerzos. — (Prolongados aplausos).

Considero que para emprender con fruto esta interesante reforma, es necesario aplicar las fuerzas vivas del Estado, y desterrar de los recintos de la enseñanza pública todo espíritu de intolerancia ó de secta. — (Estrepitosos aplausos).

La enseñanza no debe ser escéptica ni intolerante: debe ser sencillamente respetuosa de la conciencia individual. — (Aplausos).»

Palabras que deben oírse — Hablando con uno de los empleados superiores del Consejo Nacional, nos dijo mas ó menos lo siguiente, al tratar del estado de las Escuelas:

He hablado no ha mucho con el señor Presidente del Consejo, Dr. Zorrilla, sobre algunas dificultades que se presentan en las escuelas para su buena marcha; á este respecto me habló con notable acierto sobre la influencia de la autoridad moral del maestro ante la opinión pública y ante los Consejos, para vencer muchas dificultades.

Si el maestro ó Director de una escuela, nos decia el Dr. Zorrilla, no considera como su apoyo principal y único su idoneidad, y confia en otra clase de influencias, no es maestro.

A un Director verdaderamente competente, los Consejos Escolares tienen que sentirse obligados á ayudarlo.

Aquí se refirió á las dificultades que sienten algunos Directores para privar las frecuentes faltas de sus subalternos, y que, segun creemos nosotros, algunos Consejos de Distrito las fomentan.

Es indudable que las palabras del señor Presidente del Consejo estarán aquí bastante desfiguradas, pues no las tomamos directamente de él, y algo olvida la memoria.

Sin embargo, no hemos querido dejar de hacer conocer, aunque imperfectamente, estas palabras del Dr. Zorrilla, porque creemos de importancia la elevada idea del Superintendente de Escuelas, respecto á un punto tan importante, como es la falta de independencia en la misión del maestro que tanta necesidad hay de dignificarla y elevarla.

Escuelas Normales en La Plata — Con fecha 19 del mes ppdo., el Director General de Escuelas de la Provincia, Dr. D. Juan Ortiz de Rozas, se ha dirigido al Ministro de Gobierno, Don Nicolás Achaval, haciendo ver la gran necesidad de que se establezcan Escuelas Normales en La Plata, ó á lo menos una para maestras.

No puede ser mas justa é importante la petición.

A autores y editores — Hacemos conocer el contenido y el mérito de toda obra que se nos remita.

Los autores ó editores que nos envien obras harán un bien á la educación, pues todo lo que se nos remita irá á la Biblioteca pedagógica que tratamos de formar, ó al Museo, segun corresponda.

Falta de espacio — Por falta de espacio no ponemos en este número una sección en la que haremos una reseña de todas las principales obras de educación, ciencias en general y literatura.

Tambien suprimimos algunos trabajos sobre metodología por dar cabida á documentos que no podemos posterse.

Problemas — Los problemas sobre disciplina y otros asuntos pedagógicos, que van en otro lugar, los ponemos para que nuestros suscriptores nos envien su solución, que publicaremos en el próximo número.

Seguiremos poniendo problemas de esta naturaleza, con el mismo objeto.

En un álbum — Rogado el Sr. Sarmiento de poner un autógrafo en el álbum de Miss Clara Guillies, una de las distinguidas maestras norte-americanas que regentan la Escuela Normal de señoritas de San Juan, puso estas palabras en seguida de unas golondrinas pintadas por la señorita Eugenia Belin Sarmiento:

«Cuando el genio y la fuerza humana se reconcentraban en un cerebro y en un brazo, entre los *impedimenta* de los ejércitos, como hermanas de la caridad avanzaban las *ideas* de libertad, que mas tarde curaban las heridas de la espada, enjugando en los hijos las lágrimas de las madres. Historia antigua.

Hoy las ideas vienen en naves como bandadas de gaviotas, y lanzan á esta América, á nuestra República, viajeras aladas como golondrinas. En la aleta de la casa del huésped propicio hacen su nido que llaman *SCHOOL* en la lengua de las golondrinas.

Un dia no lejano, habráse difundido por toda América el espíritu de libertad que anima á los habitantes del Norte, de donde nos vinieron las celestes mensajeras.

Clara Guillies habrá sembrado y recogido ideas.

D. F. SARMIENTO.

Buenos Aires, Febrero 8 de 1886.

Profesoras normales — Por haberse casado con el Director del Observatorio Nacional, Sr. Thorne, renunció al puesto de Vice-Directora de la Escuela Normal de Córdoba, la Sra. Francisca A. Wall. El ministerio de instrucción pública nombró en su reemplazo á la señorita Juana Howard, que era profesora en la escuela de Corrientes, pasando á esta la Sra. Lelia Turney que estaba en Córdoba. En Córdoba la reemplaza la señorita Lucila Figueiroa.

En reemplazo de las señoritas Sarah y Florencia Atkinson que regresan á Estados Unidos, vienen de

alli para la escuela de San Juan, la Srta. Graham, hermana de la directora, y una hermana de uno de los senadores del Estado de Illinois.

Manifestaciones honrosas—Hace algunos meses apareció á la publicidad un trabajo sobre inspección escolar, que fué bien recibido por la opinión ilustrada. Nos consta que su autor recibió cartas honrosas de diversas personas de reconocida capacidad, en las que se ocupaban de su trabajo.

Ultimamente se ha recibido la nota que damos á continuación, del Consejo Escolar de San Juan, compuesto de personas ilustradas, entre las que hay algunas que han ocupado elevados puestos en la administración nacional.

Consejo General de Educacion.

San Juan, 20 de Enero de 1886.

Al señor Manuel S. Escobar.

Buenos Aires.

Tengo la satisfacción de comunicar á Vd. que el Consejo General de Educacion ha resuelto con fecha 18 del corriente, suscribirse, por una sola vez, á sesenta ejemplares de la obra intitulada «Proyecto sobre organización escolar en la Capital de la República», de que es autor el distinguido educacionista D. C. N. Vergara, y que fué ofrecido en venta por Vd. en su nota de fecha 24 de Noviembre ppdo.

En tal concepto puede Vd. remitir á este Consejo el número de ejemplares antes indicado, debiendo girar por su importe en oportunidad.

Dios guarde á Vd.

JUAN D. GODOY,
Fernando Oro,
Secretario.

Las Escuelas en Inglaterra—El último informe presentado al Parlamento inglés sobre la instrucción elemental, ofrece los datos siguientes:

En 1870 había inscriptos en las escuelas 1.693.069 niños, frecuentándolas 1.152.359. En 1884 los inscriptos habían subido á 2.853.604 y los asistentes á 2.137.292.

El gasto total para estas escuelas, que en 1870 era de 1.527.023 libras esterlinas, en 1884 había alcanzado la cifra de 3.812.149.

En 1870 las matrículas escolares (las paga el que puede) produjeron 502.000 libras esterlinas, y en 1880 1.205.440. Las suscripciones voluntarias que en 1870 dieron 418.839 esterlinas en 1884 subieron á 752.523.

Los subsidios gubernativos desde 562.611 libras en 1870, se elevaron en 1884 á 1.768.840. Hubo, además, otros donativos por 200.000 esterlinas.

Las nuevas escuelas elementales establecidas desde 1870 fueron 436, y las del año 84 fueron 89.

Escuela Agronómica de Mendoza—La Escuela Agronómica

de Mendoza ha costado ya muchos centenares de miles de pesos fuertes, y solo ha dado por resultado que algunos extranjeros regresen ricos á su país.

Ese desgraciado establecimiento va de mal en peor.

Se creyó mejorar quitando al Sr. Vazquez de la Mora y se le sustituyó por el Sr. Araon Pauloskey, que, según voz general, es muy inferior en todo á su antecesor.

Estas ideas las expresamos en vista de la renuncia interpuesta por los miembros de la Comisión Interventora del Establecimiento, los respetables ciudadanos mendocinos, señores Abraham Lemos, Pedro J. Anzorena y Pascual Suárez.

Fundan la renuncia en que no están de acuerdo con la Administración de la Quinta y en que el Director no cumple con el Reglamento de la Escuela.

Educación Física—El Sr. Inspector General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires, D. Celso Latorre, está terminando un tratado de Educación Física Elemental, que contiene una serie completa de ejercicios de gimnasia para salón, de acuerdo con los autores más modernos.

La obra empieza desarrollando los principios y la teoría de los ejercicios y sigue de acuerdo con el programa de Maestros de la Provincia.

Las escuelas de París—Creemos que no dejará de tener interés para nuestros lectores conocer lo que gasta en enseñanza el Ayuntamiento de París, y del informe sobre esta parte del presupuesto municipal, tomamos las cifras más importantes.

Desde luego hay que notar que la octava parte de todo el presupuesto municipal ordinario se invierte, en la capital de la república francesa, en gastos de enseñanza por diferentes conceptos.

El ciudadano de París sabe que de cuarenta céntimos que pague de impuestos para las cargas municipales, cinco céntimos se emplean en la enseñanza. Las ciudades más célebres por su generosidad con los establecimientos de instrucción, Ginebra, Edimburgo, Boston, no hacen más que París, y desde luego en ese grupo se notan ya tres ciudades republicanas.

A 33 millones de francos asciende lo que cuesta á París anualmente el sostenimiento de sus establecimientos de enseñanza. Cuéntanse en éstos 126 escuelas maternales, 190 de niños y 175 de niñas, ó sea 493.

Paga el Ayuntamiento por alquileres 486.000 francos por las escuelas maternales y 1.400.000 por las escuelas primarias, ó sea dos millones en cifra redonda. Otro millón, ó sea 966.201 francos 40 céntimos, cuestan los alquileres de terreno y construcciones provisionales de las escuelas que hubo que aumentar cuando se declaró obligatoria la enseñanza. En éstas reciben instrucción 16.000 niños de ambos sexos.

En las escuelas instaladas en locales alquilados solo cabe la tercera parte de la población escolar; esto es,

unos 60.000 niños; todos los demás, ó sea 115.000, van á las escuelas cuyos locales pertenecen al Municipio.

La cantidad invertida en la construccion de estas escuelas ha sido considerable. Sus intereses á 5 por 100 importan 4.065.516 francos 10 céntimos, que si bien figuran en la deuda municipal, como intereses de deuda que son, pertenecen realmente á gastos de la enseñanza.

En total se llega á una suma de 7 millones, que divididos por 175.000 alumnos, da para cada uno de estos un gasto medio de 40 francos. Si á esto se añade el costo del personal de maestros y maestras, 66 francos 03 céntimos, y el de material, 12 francos 83, se llega á un total de 120 francos de costo por año y por cada alumno.

Las 493 escuelas primarias no constituyen sino parte del gasto anual para enseñanza. Hay que añadir los de clases para adultos, inspección, clases especiales (dibujo, canto, gimnasia, etc.) Entre unas y otras asciende el gasto á 24 millones, y añadiendo los intereses de la deuda contraída para construcciones, ó sea los 4 millones antes citados, sube el gasto á 28 millones.

Además hay que contar los gastos de las escuelas primarias superiores, y de los colegios Chaptal y Rollin, 2 millones; las subvenciones á numerosos establecimientos públicos libres, y los alumnos pensionados, 1 millón; por último, la parte que corresponde al Municipio en la instrucción pública provincial, ó sea del departamento del Sena, 2 millones. Con lo cual se forma el total de los 33 millones que antes hemos dicho.

Recientemente ha acordado el Ayuntamiento reorganizar clases destinadas á preparar los maestros y maestras de las escuelas municipales, para el diploma superior.

De un año á esta parte se había hecho un ensayo en el quinto distrito, y las clases han reunido un auditorio asiduo de 150 maestras y maestros, por lo que el Ayuntamiento ha decidido ampliar este servicio á los demás distritos, á fin de elevar todo lo posible el nivel de la enseñanza.

Preciso es reconocer que el Ayuntamiento de París es de los que más sobresalen por sus generosos esfuerzos en favor de la instrucción pública.

(De *La Prensa*).

Quejas—A varios maestros hemos oido decir que en la Tesorería del Consejo Nacional, cuando van á cobrar sus sueldos, se les trata, algunas veces, con cierta dureza.

Si tal sucede, es muy reprochable tal proceder.

Es unánime ya la opinión de que el árduo trabajo del maestro difícilmente se remunera, y que, á pesar de esto, al recibir su escaso sueldo, se le de como si no lo mereciera, es incomprensible.

Los empleados de la Tesorería del Consejo Nacional, deben imitar la amabilidad de su Presidente, el doc-

tor Zorrilla, que aun á los mas humildes empleados los trata con la consideración debida.

Escuelas Normales—Con fecha 23 se hicieron para la Escuela Normal de la Rioja los nombramientos siguientes:

Directora y profesora de pedagogía, moral y urbanidad, señorita Anette E. Haven.

Vice-directora, regente de la escuela de aplicación y profesora de gimnasia, señorita Berenice E. Avery.

Profesor de gramática, literatura, ejercicios de lectura, escritura, composición y declamación, Aurelio Carreño.

Profesor de física y química, Fidel Rodríguez.

Id. de historia y geografía, Dermidio Carreño.

Id. de aritmética, geometría y cosmografía, Francisco Sotomayor.

Id. de filosofía, Remigio Rivas Encina.

Profesora de labores, señorita Elvira Chueca.

Profesor de francés, Roberto A. Bilfert.

Id. de música, Alejandro E. Fraguas.

Profesoras de la escuela de aplicación, señoritas Francisca Chueca, Aurora Pérez y Elvira Pérez.

Escuela Normal de San Juan—Vice-Directora y profesora, señorita Anny E. Wals.

Profesoras, señoritas Elena Thomas y Martha Graham de Dandley.

Injusticias en Mendoza—En Mendoza ha sido destituido no ha mucho el Maestro Normal D. Agustín Ferreira Ramírez, del puesto de Director de la Escuela Graduada N° 1 de aquella ciudad.

El Sr. Ferreira ha sido uno de los mejores alumnos formados en la Escuela Normal de Mendoza, y como Director de la citada escuela estaba muy acreditado.

Hay entre los Inspectores provinciales de Escuelas allí, uno que no tiene ningún título profesional y que ha adquirido fama de incompetente para el puesto; llámase este señor Enrique Segura.

Según lo afirma el Preceptor Ferreira en *Los Andes*, periódico de Mendoza, el referido Inspector Segura hacia correr la voz de que su escuela no servía, á juzgar por los exámenes.

Esto motivó entre ambos una ligera polémica por la prensa local, que terminó con la destitución del Preceptor Ferreira, durante la ausencia del Superintendente de Escuelas, D. Daniel V. y Correas, que vino á esta capital.

Esperamos que el Jefe de la Educación comun allí, al regresar, habrá tratado de arreglar el asunto.

LA EDUCACION

PERIODICO QUINCENAL

FUNDADORES:

DR. JOSÉ B. ZUBIAUR, CARLOS N. VERGARA Y M. SARSFIELD ESCOBAR

DIRECTOR:

M. SARSFIELD ESCOBAR

RIVADAVIA

Al engalanar este número con el retrato de Rivadavia, dedemos decir algo de su vida, tan fecunda para la Nacion Argentina.

Don Bernardino Rivadavia nació en esta ciudad de Buenos Aires, el 20 de Mayo de 1780. Fueron sus padres D. Benito Gonzalez de Rivadavia, abogado de la Real Audiencia, y D.^a María Josefina Rivadavia. Estudió junto con el Dr. Vicente Lopez, autor de nuestro Himno Nacional, y con varios otros literatos distinguidos, en el Colegio de San Carlos, donde se daba una enseñanza esencialmente literaria.

Este Colegio se fundó en 1783, sirviéndole de base la academia de *estudios reales* que existia en Buenos Aires desde 1772.

En los *estudios reales* solo había seis catedráticos: dos de latinidad y literatura, uno de filosofía y tres de teología. Esto puede dar una idea del espíritu de la enseñanza que se daba en aquellos tiempos.

Los estudios que hizo Rivadavia en el Colegio no pudieron formar en ningún grado al gran estadista; sirvieron sólo para dar impulso á sus poderosas facultades, para que el hombre eminente se formara por sí solo.

Los espíritus superiores no permanecen largos años en la estrechez física y moral de un colegio, forman y templan su alma en la lucha valerosa y constante contra el mal, donde quiera que esté, desarrollando así sus facultades con la más libre espontaneidad.

Rivadavia inició su foja de servicios á la patria, luchando, con el grado de capitán,

contra la primera invasión inglesa. Sus luchas posteriores, si bien no son con la espada, no por eso necesitan menos valor. Es relativamente muy poco el valor que se necesita para morir en el calor de un combate, comparado con el que es indispensable para seguir siempre firme en el camino de la vida, sin desviar un solo paso en circunstancia alguna, ni ante las amenazas de la pobreza, del hambre, de la calumnia, del destierro ó de la muerte.

Rivadavia es uno de los argentinos que llevó mas dignamente la divisa sublime que el pueblo de Mayo eligió para su frente, divisa que sintetiza todo lo heróico, todo lo grande y todo lo bueno; que exige noble valor y bella abnegación en todo el que la acepte; esa divisa que presagia la grandeza de la patria, y que todo buen argentino debe cumplir, es: *vivamos con gloria, ó juremos con gloria morir.*

A los 26 años de su edad, la figura de Rivadavia sobresalía entre los hombres jóvenes de su tiempo, por su distinguido carácter y por la firmeza de sus convicciones.

En 1811 fué nombrado Secretario del Triunvirato.

En este cargo ya mostró bien claro las altas condiciones de su carácter firme y de su inteligencia superior.

En 1814 fué enviado con Belgrano en mision diplomática á España. Despues pasó á Paris y Lóndres, haciendo siempre grandes esfuerzos en favor de la independencia de su patria.

La observacion de aquellas sociedades lo impulsó á formarse los ideales de progreso que trajo á su amado país.

En 1821 el Gobierno de don Martín Rodríguez lo nombró Ministro.

La primera vez que se presenta en la sala de representantes, dice las siguientes palabras, que sintetizan el mas bello programa:

«El Gobierno quiere constituirse en protector de todas las seguridades, y en un conservador de todas las garantías».

Estas palabras quieren decir, libertad!

Aquí ya Rivadavia se manifiesta como estadista eminent, y lo comprueba en todos sus procederes como gobernante. Trató de realizar con verdad y pureza el sistema representativo republicano, declaró la libertad de la prensa, levantó el poder judicial llevando á él magistrados rectos, introdujo sabias reformas eclesiásticas, trabajó por dar impulso á la unión nacional y fundó la Sociedad de Beneficencia. Sería muy largo enumerar todas las importantes reformas iniciadas por Rivadavia.

Rivadavia fué el primer argentino que consideró á la educación como la parte mas esencial de toda buena política; por eso se le llama, con justicia, el padre de la educación en el país.

Su primer paso como Ministro fué erigir la Universidad Mayor de Buenos Aires con fuero académico. Luego siguió sin descanso difundiendo la educación. Fundó escuelas gratuitas, segun el sistema le Lancaster, en esta ciudad y en todos los pueblos de la provincia de Buenos Aires, y organizó su dirección y administración.

Despues de tantas pruebas de aptitudes tan altas como gobernante, Rivadavia fué proclamado Presidente de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

Desgraciadamente, cediendo á dificultades graves que se le presentan, nacidas de las conmociones internas y de la guerra con el imperio del Brasil, todo lo cual tendía á militarizar el país, renunció del mando al año siguiente, para retirarse al extranjero, hasta donde llegaban á entrin-

tecerle las acusaciones de muchos de sus compatriotas incapaces de comprender la grandeza de su alma.

Despues de vivir proscrito en Francia, Brasil y Banda Oriental del Uruguay, mirando siempre con dolor profundo las desventuras de su patria, murió en Cádiz el 2 de Setiembre de 1845.

Trascribimos á continuación tres de sus sabias máximas:

« No hay medio ni secreto para dar permanencia á todas las relaciones políticas y sociales, como el de ilustrar y perfeccionar tanto á los hombres como á las mujeres, á los individuos como á los pueblos ».

« La ilustración pública es la base de todo sistema social bien reglado, y cuando la ignorancia cubre á los habitantes de un país, ni las autoridades pueden promover su prosperidad, ni ellos mismos proporcionarse las ventajas reales que esparce el imperio de las leyes. »

« Es preciso que los pueblos se acostumbren á ser celosos de sus prerrogativas ».

A medida que el tiempo pase y la luz aumente para los pueblos, se irá viendo mejorar la grandeza de las ideas de Rivadavia.

En su programa de gobierno y en la forma de realizarlo, debían inspirarse todos nuestros hombres públicos, principiando como él por ser honrados á toda prueba, porque la corrupción y la bajeza no tienen ojos para ver las alturas.

Rivadavia, como gobernante, procedió de acuerdo con los ideales que actualmente empiezan á ser aceptados por los pensadores mas eminentes, como la fórmula mas fecunda de progreso. Creyó que el Gobierno debía proponerse como fin esencial, anterior á todo otro, el de asegurar todos los derechos y garantías, es decir, hacer práctica la libertad; pero que ésta no es posible sino mediante la educación.

Hoy se ha visto ya, que así como en los

organismos naturales y aun en el desarrollo del hombre individual, el mejor medio de favorecer á su perfeccionamiento es quitar los obstáculos que se oponen á él, en el organismo social tambien, lo mas fecundo para el progreso, es la garantía de todos los derechos; entonces, á la sombra de la libertad, todas las instituciones florecen, sin necesidad de la accion directa del Estado, que en la América latina gasta perniciosamente tantas fuerzas en pretender hacer lo que priva realizar á las leyes naturales que rigen las potencias sociales.

Cuando distinto es el proceder actual de los que gobiernan á los pueblos del Sud-América; pero tambien, cuántos males les aquejan!

En la figura luminosa de Rivadavia se inspira el pueblo argentino, para exigir la realizacion de altos ideales de gobierno, y para rechazar á los que, despues de tanta luz esparcida por universidades y colegios, aun se colocan tan inmensamente distantes de las ideas que aparecieron ya en los primeros inciertos pasos de la patria.

Las glorias pasadas y las altas aspiraciones populares, en contraste con criminales extravíos, son causas germinadoras de grandes hombres.

El pueblo argentino quiere realizar grandes ideales, y con ese deseo tiene que hacer surgir hombres que respondan á ellos dignamente. Entonces, Rivadavia, desde el cielo, mirará gozoso hacia la patria que tanto amó y verá que sus lecciones no fueron estériles.

Con motivo de los nombramientos á principio de año que se hacen en los colegios nacionales y escuelas normales, los políticos de las provincias hacen todos los trabajos posibles para separar de los diversos empleos del profesorado, á aquellos profesores que, ó se mantienen alejados en la actual contienda electoral, ó son sus adversarios en ella.

Es necesario elevarse sobre los mezquinos intereses de partido y ver la gran necesidad de educar á esa inmensa masa de ignorancia que aún poseemos. No cualquier individuo puede dedicarse á llenar esta misión. Los gobiernos así lo han comprendido, y numerosas escuelas normales han establecido. Mucho cuestan ya estas, y es necesario no destruirlas, elevando á su dirección á aventureros de la educación, que bien pueden estar en cualquier otro punto de la administración, pero que en la enseñanza, además de ser altamente perjudiciales, pasan una vida de mortificación perenne, pues que carecen de las condiciones para enseñar.

Si los políticos creen perfectamente justificado el principio de que el Gobierno es para los amigos, déjese á la enseñanza, que exige condiciones especiales para su desempeño, exenta de esa máxima.

Altos intereses lo exigen así. En pocos años hemos llegado á regularizar el desarrollo de la instrucción del pueblo, y no sería necesario mucho tiempo para destruirlo todo si entregamos á manos inespertas su enseñanza y manejo.

Estas observaciones nos sugieren los hechos de que tenemos noticias, que en el presente año se llevan hechas varias separaciones de sus puestos á distinguidos profesores de escuelas normales, como los señores Mota en San Luis, y otros profesores en varios colegios nacionales.

A nuestros colegas tambien les pedimos que se mantengan alejados de estas luchas. Ellos solo deben hacer nuestra gran políti-

LA POLÍTICA EN EL PROFESORADO

La educación profesional y secundaria, y aun la primaria, pasa en estos momentos por una época de crisis que el patriotismo exige conjurar.

ca: trabajar incansablemente por dignificar al magisterio, para que los gobiernos y el pueblo le coloquen bien arriba de todos los factores sociales que elevarán su progreso; mantenerse alejados de esta política que todo lo corrompe y destruye; nuestra misión es dominar el mal presente que se arraiga en la ignorancia y no afliarnos en banderas.

Nuestra creencia es que todos los gobiernos, fuese cual fuese el partido á que pertenezcan, porque al fin todos tenemos la misma educación, hábitos, defectos y errores, en nuestra vida social, son aceptables con tal que propaguen á manos llenas la educación.

Los males sociales del presente, no han de concluirse sino cuando eduquemos al pueblo. Permanezca el profesorado argentino consagrada únicamente y exclusivamente en esta misión, y no ha de estar lejana la época de su dignificación y de que el pueblo conozca sus deberes y derechos.



La Escuela Normal de Maestras del Uruguay

La Escuela Normal de Maestras del Uruguay, casi tan antigua como su similar del Paraná, y con la cual no admite comparación por los elementos muy diferentes que la han dirigido y han formado parte de su personal docente, es una institución que, á juzgar por sus resultados, no ha hecho más que vejetejar. Este hecho se hace tanto más sensible cuanto que la Escuela de Maestras de Catamarca, fundada posteriormente, que dispone de iguales elementos idéntico plan de estudios, ha producido más maestras, mejor preparadas y que prestan sus servicios en varias otras Escuelas fuera de su Provincia.

Una excesiva benevolencia de parte de la Dirección y una falta completa de preparación pedagógica de parte de casi todo el personal docente, han sido las únicas causas que han producido ese resultado, porque á esta Escuela, como á todas las demás de la República, no le ha faltado jamás la protección del Gobierno, que siempre ha sido pródigo, cuando de ellas se ha tratado, además de que ha funcionado en un centro que siendo hasta hace poco Capital de la Provincia, le brindaba á porfía toda clase de buenos elementos.

El régimen interno de ese Establecimiento se resentía de un defecto capital: era demasiado familiar. El personal docente hasta hace muy poco tiempo se componía de la Directora, su esposo, un médico sin clientela (que enseñaba aritmética y geometría!), un boticario idem, dos paisanos de la Directora que habían vivido en su casa, cuatro ó seis niñas, incluso la Vice-Directora, formada en la misma Escuela, en la cual toda la enseñanza de la Pedagogía se limitaba á aprender de memoria el pequeño Carderera, no existiendo la crítica pedagógica, que es la vida de la enseñanza, porque no había nadie capaz de hacerla.

En tales condiciones, puede suponerse cual sería el capital intelectual y pedagógico con que salían enriquecidas sus alumnas. Sin embargo, esa Escuela ha producido un buen número de ellas, que prestan sus servicios en varios pueblos de Entre-Ríos y aún con buenos resultados algunas.

La vida nueva, la sangre pura y regeneradora, ha penetrado en ese gastado organismo recién desde hace dos años. Dos distinguidas profesoras norte-americanas y cinco profesores de la Escuela Normal del Paraná, han venido á suplantar con innegable ventaja á los ineptos elementos antiguos.

Este benéfico cambio y la anexión de la Escuela Modelo que costeaba la Provincia y que ahora forma su Escuela de Aplicación, empiezan á dar ya su resultado: ha aumentado considerablemente la concurrencia tanto al curso normal como á las clases de aplicación, la enseñanza es mucho más completa y la preparación de las alumnas que salgan de ese Establecimiento dentro de dos y tres años dejará poco que desear. Las ocho que han terminado sus estudios el año anterior, salen ya con el pólém de la buena crítica pedagógica, y las que terminen en el corriente han de ser maestras dignas de estar al frente de las Escuelas elementales. Despues saldrán las capaces de dirigir las Escuelas Graduadas que en Entre-Ríos están, sin excepción, en manos poco hábiles, tanto porque no hay maestras, cuanto porque el Gobierno de la Provincia no les paga ó lo hace mal y tarde.

Los resultados de esta Escuela podrían ser desde luego mucho más beneficiosos si se dispusiera de un local más cómodo y más extenso. La Escuela de aplicación podría reunir fácilmente *quinientas alumnas* para oponerlas á las *seiscientas* de la del Paraná; pero ni la extensión ni las condiciones del local destinado para ello lo permiten por el momento. Hubiera convenido que la Directora, imitando el ejemplo de todos los jefes de establecimientos empeños y diligentes, se pusiera en actividad haciendo uso de la legítima influencia que debe tener, no solo para sostenerse en su puesto, sino para mejorar lo que se le ha confiado, hasta conseguir ese objeto, suficiente por si solo para marcar una época de

recuerdo imperecedero en la gratitud del pueblo á quien mas directamente se beneficiaria.

Pero desgraciadamente nada de eso ha sucedido, habiendo sido necesario que la Inspección de Colegios Nacionales y Escuelas Normales, tomara la iniciativa en un asunto de tan positiva importancia. A propuesta de esta Oficina, próximamente se llevarán á cabo obras que modificarán el edificio actual, ampliándolo al mismo tiempo.

Quedará así habilitado para dar cabida á las numerosas niñas que solicitan matrícula, y permitirá al mismo tiempo la pronta instalación en esa Escuela, de esa magnífica institución que tan espléndidos resultados ha dado en el Paraná: el Jardín de Infantes.

Sabemos que toda clase de innovación es combatida allí enérgicamente por los mismos encargados de fomentarlas.

Es la lucha del espíritu conservador y rutinero contra la luz y el progreso. Pero esa como todas las demás reformas, han de ir teniendo cabida también en aquella Escuela, que hasta hace poco ha permanecido separada del movimiento progresista que todo lo invade y lo transforma.

Ha de penetrar, sí, porque todos estamos interesados en ella y porque hay allí ya muchos elementos de vida y de progreso.

Por su parte, el Ministerio de Instrucción Pública debe continuar la reforma por él iniciada, sin solicitud de los que tenían el deber de hacerlo, hasta conseguir la radical que necesita esa Escuela destinada, con la del Paraná y el Colegio Nacional del Uruguay, á formar la trinidad de mejores establecimientos educacionales de la República.

MOVIMIENTO PATRIÓTICO

Nuestra iniciativa empieza á ser recibida con entusiasmo en el Interior, por las personas más competentes en educación y que ocupan los primeros puestos en ella.

Mostrarse indiferente ante los intereses de la educación, ante el porvenir de la juventud, dejándola extraviar en escuelas inservibles, sería mostrarse indiferente ante el porvenir de la Patria.

Esto está de acuerdo con verdades evidentes en teoría, que es criminal olvidar en la práctica.

Todos los hombres de talento están de acuerdo con lo siguiente, que dice Castelar:

«El mundo se rige por ideas. Y como el mundo se rige por ideas, así que las conciencias se transforman, también se transforman las sociedades humanas. Si queréis cambiar un mundo, cambiad antes las ideas. Y las ideas, á su vez, cambiarán el espíritu humano.»

El laboratorio de las ideas es la Escuela.

Estas verdades las han comprendido los buenos educacionistas del país, y se ponen de pie á luchar patrióticamente con nosotros en la empresa educacional iniciada.

Damos á continuación tres de las primeras contestaciones á la circular de la *Asociación Nacional de Educación* que repartimos, publicada en el número anterior.

La primera es del Sr. Eudoro Díaz, que ocupa una posición distinguida en la ciudad del Rosario; es Inspector de Escuelas Municipales y periodista.

La segunda, es del Sr. Adeodato Berrondo, de San Luis. Este señor es, sin duda alguna, la persona que más influencia benéfica ejerce en la educación común de San Luis, y el hijo de aquella provincia que más entiende en el ramo de Instrucción Pública.

Mediante la influencia de este señor, y de otras personas influyentes, entre las cuales contamos al Sr. Julio F. de la Mota, Director de la Escuela Normal, y al Sr. Juan T. Zabala, sabemos que pronto se fundará allí la Asociación de Educación, de acuerdo con lo indicado por nosotros en la circular.

La tercera carta es del Sr. Profesor Normal, D. Celso Latorre, que aparece entre los más competentes de los Inspectores de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires.

Rosario, Marzo 3 de 1886.

Señor Presidente de la «Asociación Nacional de Educación», doctor José B. Zubiaur.

He recibido la nota y «Bases» que esa Asociación ha circulado, reclamando el contingente de los hombres de buena voluntad y amigos de la causa de la educación popular, para realizar en amplia esfera los tan nobles como patrióticos propósitos que en ellas campean, y que son el alma de la institución que nace en esa capital federal bajo halagadores auspicios y el patrocinio de nombres bien conocidos en el Magisterio argentino.

En mi concepto, sus miembros, cuyos esfuerzos han de encontrar imitadores y fructificar en toda la República, han interpretado el anhelo de pocas inteligencias consagradas con caudal de ciencia y de patriotismo, á las tareas educacionales en nuestro país; anhelo que es ya una necesidad del pueblo argentino, si bien no se ha hecho aun vulgar en la conciencia pública, porque pertenece al género de esas necesidades que, por lo común, empiezan por tomar formas tangibles en los espíritus superiores.

Propender á que el comercio de las ideas en los dominios del Magisterio por medio de asociaciones análogas y confederadas, esparcidas en la vasta extensión del país, nos conduzca á asegurar para las nuevas generaciones una educación nacional, en conformidad con las necesidades especiales de la República como democracia constituida, es, sin duda, encarar por una faz, tal vez

lenta pero segura, la solucion práctica del problema institucional del país, que ha de asegurar para la patria días de ventura, porque preparará ciudadanos para la aplicación de las instituciones y ejercicio de la libertad, lo mismo en la populosa metrópoli de donde nace la iniciativa, que en las apartadas provincias, estableciéndose así, en la verdad y en el hecho, el equilibrio del sistema federativo que nos rige.

Bajo la impresión de tales ideas he terminado, señor Presidente, la lectura de la nota que contesto, adhiriéndome desde luego á los generosos designios que manifiesta. Entrego pues, sin limitación alguna el contingente que de mí se reclama, y solo lamento que él sea tan humilde para comprometerlo en una obra de tan grandes proporciones; empero, me será siempre grato figurar en la última línea de sus colaboradores, siguiendo el impulso que le comunicuen quienes puedan poner á su servicio mayor suma de fuerzas intelectuales.

Tengo el honor de saludar al señor Presidente y anticiparle las seguridades de mi consideración distinguida.

EUDORO DIAZ.

San Luis, Marzo 5 de 1886.

Señor Presidente de la «Asociación Nacional de Educación».

Buenos Aires.

Muy señor mío:

Es en mi poder la circular de Vd. en la que ha tenido á bien participarme la fundación de la Asociación Nacional de Educación, pidiéndome á la vez, el concurso de mi humilde contingente.

De ninguna manera puedo negarme á este pedido, ni mostrarme tampoco indiferente, no tan solo por el honor que se me dispensa con su distinguida invitación, sino también porque se trata de hacer fecunda, en nuestra República, la propagación de la obra mas grande que existe y debe existir en las naciones libres—como es, la difusión de la educación y su perfeccionamiento.

Muy necesaria hacieza ya, entre nosotros, una propaganda seria y independiente, desligada de esos compromisos transitorios de la política que aniquilan, casi siempre, destruyendo por su base, todo lo grande y noble que se pretende, muchas veces realizar, para ver si así podemos llegar, algún dia, á abandonar y desterrar para siempre, los ficticios oropeles con que, por lo comun, se engañan á sí mismas las sociedades y los pueblos.

Siendo así independiente, se conseguirán resultados prácticos y positivos, que son los que se necesitan, hoy en dia en la enseñanza heterogénea de toda la República.

Creo que se alcanzará más, la armonía educacional, con los principios que se sostendrán como bandera, en el nuevo campeón que ya habrán dado Vds. á la luz pública.

Sus bases de propaganda, lo dicen todo; ellas repre-

sentan una era de benéficos trabajos en bien de la educación nacional, por la que nadie dejará de interesarse vivamente y contribuir á su mas eficiente realización.

Esta Provincia, que de pocos años á esta parte, ha sufrido una verdadera transformación en el sentido de su progreso educacional, no será indiferente al noble llamado que se le hace; en su seno hay ya elementos poderosos que representan una fuente de fuerzas vivientes, dispuestas á dignificar y engrandecer los intereses sagrados de nuestras sociedades.

Puede, pues, contar desde luego, con nuestro contingente, que será con la mejor buena voluntad, pero en la esfera reducida de nuestras fuerzas y posibilidades.

Deseándole á la nueva Asociación Nacional de Educación largos años de vida, me es grato suscribirme de usted atento S. S.

A. BERONDO.

La Plata, Marzo 5 de 1886.

Al Señor Presidente de la «Asociación Nacional de Educación», doctor José B. Zubiaur.

Nunca he podido desprenderme de un sentimiento de entusiasmo, ni asumir una actitud prescindente, delante de los grandes intereses sociales, y siempre que se ha procurado mancomunar los esfuerzos para hacerlos servir á una causa común—he adelantado, sino un contingente de competencia capaz de dar tono á las aspiraciones mútuas, un caudal de sentimientos sinceros en pró del éxito deseado.

Quiera, pues, contarme en el número de los que han de seguir muy de cerca los progresos de esa Asociación, tan necesaria entre nosotros como trascendental en su fin.

Ya era tiempo que nos ocupáramos de formular la ecuación cuyo desarrollo ha de conducirnos á la solución matemática del problema primero de las instituciones libres,—la educación republicana, el fundamento de las democracias, la aspiración suprema de nuestros antecedentes, y la deficiencia mas culminante de nuestra enseñanza actual: somos menos republicanos á medida que ascendemos. Pero fin es éste que no podemos realizarlo en el aislamiento.

Hay un núcleo de preparación edificante que ha comenzado á demoler para reedificar: mas ese caudal de luces, dispersas, son moléculas platónicas flotando en el vacío; unidas, serán un foco de irradiación cuya potencia lumínosa aumentará en razón directa de su intensidad. Solo mancomunando nuestro esfuerzo individual podemos comunicar á nuestra enseñanza horizontes definidos que le den tono, consistencia que la tempile, y carácter que la dignifique, y esto no se hará práctico mientras la influencia de los buenos maestros se ahogue en el estrecho recinto de una aula mal ventilada, y mientras el pueblo

no vea en la educación del pueblo mismo la base en que descansan sus propios intereses.

En breve remitiré á Vd. un poco de todo, pero que es de oportunidad.

Dignese, pues, recibir mis cordiales afectos y comunicarlos á esa noble corporación.

C. LATORRE.

INDIGESTIONES INTELECTUALES

Algo semejante á lo que sucede con la alimentación del cuerpo, sucede con la alimentación de la inteligencia. La cuestión no es comer, sino digerir bien y asimilar convenientemente.

Hemos visto establecimientos de educación en que muchos alumnos inteligentes trabajaban hasta desesperarse; después llegar á la vida práctica, y no demostrar mucho amor al saber; estaban desalentados; su estómago intelectual había adquirido una seria enfermedad.

Los educacionistas deben prever este mal mediante los buenos planes de estudios y con la clase y forma de trabajo que se exija de los alumnos.

La juventud trabajaría mucho menos y aprendería mucho más, y bajo todo punto de vista, con mejor éxito, si los profesores, al designar una lección, despertaran interés por el asunto, presentando convenientemente las principales ideas que comprende; haciendo ver su importancia respecto de otras nociones ya interesantes para los alumnos, y, en general, tratando, mediante previa preparación del maestro, de que el discípulo sea impulsado gratamente á estudiar bien el asunto.

Estas ideas nos las sugieren algunos párrafos del importante libro «Principios y Práctica de la Enseñanza» por Joffonnot, hecho traducir del inglés por el señor don Angel Estrada.

Al alimentar el espíritu debemos hacer que las ideas adquiridas vayan á aumentar los tejidos intelectuales, ocupando el lugar que les corresponde según su clase.

El naturalista no amontona en desorden: coloca cada cuerpo que adquiere en el lugar que le corresponde según su clase, para formar un todo que tenga unidad y armonía. De un modo semejante debe proceder quien deseé aprovechar las ideas que adquiera y no echarlas en sacco roto.

En un plan sobre cada ramo á que nos dedicamos, debe haber sus divisiones correspondientes, para ir colocando en lugar debido cada nueva idea, que desarrollada más tarde podrá contribuir á formar un bello edificio.

MÉTODO DE LECTURA

Vamos á ocuparnos del procedimiento que creemos bueno para enseñar á leer. Seguimos la teoría aceptada por los educacionistas más notables de las naciones más civilizadas.

El método que vamos á exponer está esencialmente en la República desde hace varios años, y en la Banda Oriental, mediante el ilustrado educacionista doctor Francisco A. Berra.

Veamos con ánimo sereno las reformas que en todas partes avanzan, para juzgarlas sin pasión.

Los métodos que hace veinte años se reputaron buenos en cualquier país, ahora tienen que decaer, á menos que no siguiéramos la ley del perfeccionamiento.

Procedamos como el agricultor que limpia el terreno, antes de echar la semilla; hagamos una ligera crítica de los métodos que más se conocen y siguen, antes de exponer el que creemos bueno.

MÉTODO ALFABÉTICO

Este es uno de los métodos que más se han usado en el país para enseñar á leer.

Los caracteres distintivos del método alfabetico, son:

1º Principia dando á conocer las letras.

2º Asocia el sonido de la palabra al signo de ella por el enlace del nombre de las letras.

3º Enseña la lectura por el deletreo.

El primer paso está en contradicción manifestada con los principios universalmente aceptados como norma para toda enseñanza.

Debe procederse de lo conocido á lo desconocido.

Todos los conocimientos que demos al alumno deben estar apoyados en otros que ya posee, para que sus ideas estén en orden lógico y no forme un conjunto sin correspondencia ni armonía.

Antes de entrar á la escuela el niño lo se ha ocupado de las letras. La *m* ó la *t* no significa nada para él. Verdad es que habrá pronunciado la letra *a* en la palabra *ama*, por ejemplo; pero no ha pasado su atención en letra alguna; se ha fijado solo en el sonido que representa un ser conocido y querido, que es la palabra como un todo.

Es una verdad evidente que no debemos oponernos á las indicaciones de la naturaleza, sino que debemos ayudarla, tratando de realizar sus designios.

Y naturalmente no empieza el niño aprendiendo letras; principia aprendiendo el nombre de los objetos, es decir, palabras.

La asociación que este método presta de hacer del sonido de la palabra á su signo, por el enlace del nombre de las letras, también puede ser objetada, pues el nombre de las letras de una palabra está muy lejos de sugerir el sonido de ella.

La enseñanza de la lectura por el deletreo que hacen los que siguen este método, es perniciosa, por las razones ya expuestas, y porque se hace adquirir al discípulo el vicio de que cuando debiera ocuparse en asociar el signo todo de la palabra á su significado, para que llegue á leer inteligentemente, se ocupe en buscar el sonido de la palabra por el nombre de sus letras, sin darse tiempo de comprender lo que lee.

(Continuár).

TRANSCRIPCION

De el *Boletin*, órgano de la Escuela de Artes y Oficios de San Martín, que dirige el distinguido normalista, don J. Alfredo Ferreira, ex-alumno de la Escuela Normal de Corrientes, tomamos la correspondencia siguiente:

Buenos Aires, Febrero 22 de 1886.

Señor Director del «Boletin», don J. Alfredo Ferreira.

Estimado amigo y colega:

Invitame usted á colaborar en la publicacion que dirige. Agradezco su atencion.

Mis numerosas y constantes ocupaciones me hacen difícil satisfacer á su pedido; pero he creido un deber pasar por sobre toda dificultad en este caso, como prueba de distincion por el periódico y por las tendencias intelectuales de su digno Director.

Creo que nuestras universidades é institutos harán muy poco, mientras los doctores, ingenieros, profesores, etc., que formen en sus aulas, sigan, como la mayoría de los del país, olvidando, en gran parte, que son ciudadanos de una democracia; que el libro es la puerta que nos conducirá á vencer toda clase de esclavitud; que la cultura general del pueblo, es obra de todos sin excepcion; que la educacion no solo se da en las escuelas, sino tambien en asociaciones, en conferencias que muestren el camino del perfeccionamiento al ciudadano, al obrero, á la madre, á la hija; en las municipalidades, primer paso de soberanía popular.

Triste me es ver tanta persona que vuelve á las Provincias con un título científico, para hacer tan poco por la cultura general del pobre pueblo. Y veo con gran placer á los poquísimos como usted, fundadores de asociaciones, de conferencias y de periódicos.

Siento necesidad de unirme con los hombres que entienden como usted el patriotismo.

El porvenir de la patria descansa en la educacion del pueblo.

Todo buen argentino debe, imprescindiblemente, en la época actual, preocuparse de la cultura general,

velando por la buena marcha de las escuelas comunes, propendiendo á la fundacion y sostenimiento de las bibliotecas populares; cooperando á la formacion de asociaciones que dén conferencias públicas, en las que se presenten trabajos originales ó lecturas, con el objeto de mostrar á cada uno el mejor camino que debe seguirse en la vida, para mayor bienestar y honra de si mismo y de la patria. Todo esto impulsará al pueblo hacia los libros, hacia la ilustracion, y traerá la grandeza y gloria de la República.

Fija mi vista en su noble entusiasmo por la cultura general de la sociedad, me he detenido en las anteriores consideraciones.

Acabo de expresar sin detenerme á considerar si vienen del todo bien con el carácter de su publicacion, las anteriores ideas, que desearía hacerlas oír á todo habitante del país.

Pasaré ahora á expresar ligeramente, algunas otras ideas que desearía hacer oír á todo encargado de formar ciudadanos, hombres libres.

Observando los hechos, encontramos entre los hombres instruidos, una gran mayoría á que no les falta luz intelectual para ver lo bueno, pero si fuerza de voluntad y suficiente amor al bien para seguirlo.

Con estos extravios el tanto por ciento de desgraciados aumenta mucho. Los encargados de dirigir á la juventud debemos trabajar porque ese tanto por ciento disminuya.

Verdad es que disminuirá mucho los extravios humanos el mayor desarrollo de la inteligencia, aunque si quieramos olvidando la voluntad y el sentimiento.

A medida que la luz intelectual aumente, se irá viendo cada dia más claro que jamás nos conviene obrar mal, pues el mal es lo que se efectúa contrariando las leyes de nuestra propia naturaleza; y la contraria el fraude, la mentira, etc. Hasta en los negocios es más ventajoso, aun lucrativamente, seguir el buen camino: así lo prueban los hechos. De los hombres que se han hecho muy ricos y han prosperado mucho, la mayoría han sido honrados: observo aquí, en esta gran ciudad, y veo algunos ladrones ricos, pero pocos, y esos son grandes desgraciados, más que el pobre changador que está en la esquina, aunque ellos no lo crean; veo tambien que los comerciantes que más han progresado son los que han atraido al público con su rectitud; el diario más comprado es el que procede con más independencia, defendiendo siempre la justicia y la verdad, aventajando en ganancias á los que venden su opinion al mejor postor.

Estas lecciones que nos dan los hechos, han de ser mejor aprovechadas á medida que aumente el desarrollo intelectual, es cierto; pero debe llamar seriamente nuestra atencion, el error que se comete en todas las

escuelas, de hacer tan poco por la cultura del sentimiento y de la voluntad.

Estas dos facultades son las que constituyen el carácter del hombre.

Formar inteligencias sin formar caractéres, es crear fuerzas sin dirección, que podrán ser fácilmente dirigidas por malos impulsos, y en vez de ser agentes del bien realizar el mal.

Solo puede cultivar el sentimiento quien lo tiene bien cultivado.

Quien siente amor á la verdad, al bien, á lo bello y á la justicia, encontrará muchos medios y ocasiones de trasmitir á sus alumnos esos sentimientos que hallarán fértil terreno virgen donde arraigarse y crecer.

Quien crea que debemos odiar á aquel que desea nuestro mal y no mirarle compasivos: que debemos vengarnos del enemigo injusto, y no tenderle la mano, si posible fuera, para sacarlo de la extraviada senda de rencores, que guía hacia la desgracia, y conducirlo á la regeneración moral que es la felicidad; quien así piensa y siente, no hallará medios, ni podrá estirpar, por el contrario, hará crecer en el corazón de sus alumnos muchas pasiones como el odio y la venganza, que amargan la vida.

Algo semejante tendría que decir respecto de los grandes sentimientos democráticos, de libertad, de igualdad, de fraternidad, de independencia individual, que debemos trasmitir á los futuros ciudadanos que formamos, para que miren alto, y encuentren los bellos ideales que iluminan el camino de la vida y agrandan el corazón y lo consuelan.

Sé que las bellas artes contribuyen á educar el sentimiento; pero ahora quiero ocuparme solo de las condiciones del maestro para formar el carácter de sus alumnos.

Nada se contagia tanto á los alumnos, como el carácter del maestro.

En el trato diario con los discípulos estamos trasmitiéndoles constantemente nuestros buenos ó malos sentimientos.

Las manifestaciones irrationales de ira, las preferencias injustas, la falta de amor por todo lo que es digno de ser amado, etc., etc., impresionando constantemente el tierno espíritu del niño, llegan á producir las mas lamentables consecuencias en su carácter.

Nada he dicho aun de la voluntad, especialmente, y esta correspondencia se ha extendido ya mas de lo que pensaba.

Diré algo, muy ligeramente.

Todas las facultades se armonizan y auxilian mutuamente. La buena cultura de la inteligencia no puede dejar de afectar favorablemente al sentimiento y á la voluntad, y vice-versa. Pero necesitamos conocer los medios directos de cultivar cada facultad,

Para educar la voluntad, como para las otras facultades, hay numerosos medios; entre esos, uno de los más importantes, es el hábito de obrar siempre concientemente.

Pero lo más eficaz es el ejemplo.

Un maestro que fácilmente se altera, que cualquiera falta del alumno le hace perder su serenidad racional, está destruyendo la voluntad de sus discípulos y afectando mucho su felicidad ulterior; pues aumenta mucho la desgracia del hombre la facilidad con que generalmente se deja dominar por las influencias exteriores.

Los maestros sin las condiciones indicadas para formar el carácter de la juventud, son eficaces agentes de desgracias para los pueblos.

Termino. No vaya á pensar, mi estimado amigo, que expreso estas ideas porque creo que los empleados de la Escuela de Artes y Oficios no las practican; no. Bien conozco y aprecio sus altas aptitudes de educar. Usted está haciendo ahí importantes bienes, no solo mediante su buena preparación é inteligencia, sino también por la opinión favorable que, con justicia, ha adquirido entre las personas más entendidas respecto á educación.

Mi objeto al expresar las ideas que he desarrollado, es solo esparcir la semilla que creo buena por medio de su periódico.

Su affmo. amigo.

CARLOS N. VÉGARA.

REVISTA GENERAL

CAPITAL DE LA REPÚBLICA

En la última quincena poco de nuevo ha habido en esta Capital respecto á educación. El hecho mas digno de notarse ha sido la aprobación del Plan de Estudios para las Escuelas Normales, que damos en otro lugar.

Las escuelas han comenzado á funcionar. Algunas no tienen todos los útiles necesarios, porque aún no todos los Consejos de Distritos han hecho los pedidos correspondientes.

En el Consejo Nacional se han recibido ya casi todos los informes de los Sub-Inspectores de Distrito, sobre el resultado de los exámenes anuales.

La mayoría de estos informes están de acuerdo al señalar varios males de que adolecen nuestras escuelas, tales como la falta de aptitudes en los Ayudantes para educar, y la poca exactitud que revelan las clasificaciones dadas á los alumnos en los exámenes, al aparecer tantos sobresalientes y distinguidos.

Solo sabemos de dos de estos informes, que hablan de las escuelas particulares: el de San Nicolás y el de Balvanera.

El de Balvanera señala el grave mal de que en la mayoría de las escuelas particulares no se cumple la ley de educación, en lo que á ellas se refiere, ni aun se enseña el idioma nacional.

En geografía é historia se olvida por completo que estamos en la República Argentina.

El Consejo Escolar de San Nicolás hace ver tambien el mal estado general de las escuelas particulares, y la necesidad de que se les exija á sus Directores un título de competencia.

El Consejo Nacional trata de tomar las medidas del caso para cortar estos abusos.

BALVANERA

En esta Sección solo hay dos ó tres escuelas regulares.

Por lo que hemos observado el año próximo pasado, creímos que la Escuela N° 9, que dirige la señorita Angela Menéndez, podría llegar á aparecer entre las mejores de la Capital, después de uno ó dos años mas de asiduo trabajo de la Directora. Pero seguirá confundida entre la generalidad esta Escuela, si la señorita de Menéndez no dedica á levantarla, todas sus fuerzas iluminadas por un estudio constante de los mas modernos procedimientos pedagógicos.

La Escuela N° 1 de este Distrito, que dirige el señor Tomás Piñero, ha tenido un obstáculo constante para su buena marcha,—las repetidas faltas de los empleados.

El año pasado faltaron con mucha frecuencia los empleados Andrés Ferreira y Nicolás Lanfranco.

Aquel ha reaccionado, felizmente; este último sigue con sus inasistencias.

El año ppdo. no hubo mes en que no tuviera inasistencias; en todo el año tuvo 63.

En este año solo ha ido 3 días hasta el 6 del presente.

Esto es desmoralizar por completo una escuela y dar muy mal ejemplo á la juventud.

Sabemos que á este grave mal, que sufren varias escuelas, pronto se le pondrá remedio.

La Prensa ha hecho, no ha mucho, una denuncia, falsa en casi todo su contenido, sobre irregularidades en este Distrito.

Ha dicho que el Consejo Escolar ha dado mas de 600 matrículas gratis á personas pudientes. Y lo que hay es que se han dado como 600 matrículas gratis, entre las cuales hay *algunas* dadas á personas pudientes.

Agrega que el Consejo Nacional ha sabido eso «cincidentalmente», y esto es falso, pues ha sido el Consejo Nacional el primero en descubrir esto, mediante su Inspector, el Sr. Vergara.

SOCORRO.

Esta parroquia es una de las que marcha mejor. El Presidente del Consejo Escolar se ocupa de desempeñar su cometido con celo patriótico.

El Secretario, Profesor Normal Sr. Fernando Gue-

rrico, tiene preparación técnica en el ramo, lo cual lo pone en aptitud de poder influir benéficamente en la marcha de las escuelas.

Este Distrito ha tenido el año pasado una de las mejores Escuelas de la Capital, la Graduada de niñas, mediante la competente dirección de la señorita Amalia Gramoundo, que posee cualidades muy distinguidas como profesora.

La señorita de Gramoundo ha pasado á la Escuela Graduada de la parroquia de San Nicolás.

El Sr. Amarilla y el Sr. Portela, aparecen entre los preceptores que han dado mejores resultados en la parroquia.

PROVINCIA DE CORRIENTES

Poco tenemos que agregar sobre Corrientes, después de lo dicho en el número anterior por el Inspector Nacional de Escuelas allí, señor Marcelino Elizondo, en un informe que publicamos.

Allí todo es desorganizado en instrucción primaria provincial.

En la educación de aquella Provincia ha influido muy benéficamente el señor Santiago H. Fitz Simon, que ha formado muchos maestros en la Escuela Normal que tuvo á su cargo, anexa al Colegio Nacional.

Mediante la competencia del señor Fitz Simon, el Colegio Nacional de Corrientes es el primero de la República.

Este colegio ha sido salvado en gran parte por el carácter digno de su Rector, de las perniciosas influencias políticas, que han convertido en focos de corrupción á casi todos los Colegios Nacionales del país, al darse sus cátedras á abogados sin clientela ó á ineptos políti-queros, desprovistos de la disciplina intelectual y moral indispensable para formar la inteligencia y el carácter de la juventud.

Sobre la Escuela Normal de Maestras de Corrientes hemos recibido muy malos informes. Se dice que su dirección no responde á los elevados fines que debe tener un instituto de Maestros.

Plan de Estudios para las Escuelas Normales

Damos á continuación el Decreto Nacional aprobando el plan de estudios para las Escuelas Normales de todo el país.

Creemos de importancia la publicación de este documento. Convertido en ley representa el triunfo de la opinión ilustrada en materia de educación.

Algunos creían que podían formarse maestros infantiles con solo dos años de preparación; es decir, que se necesita muy poco para dirigir sabiamente la inteligencia y el corazón de la niñez; no se tenía presente ó no se sabía, que cuando mas hondaamente afectan al alumno los errores del maestro es cuando el espíritu está más

tierno y delicado, en los primeros años. Se vé fácilmente que esa opinión no puede ser sino de personas que no han ejercido el magisterio, enseñando niños en una escuela primaria.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1886.

Visto el informe del señor Inspector de Colegios Nacionales y Escuelas Normales acerca de los trabajos que ha llevado á cabo la Comisión nombrada para examinar el Proyecto de Plan de Estudios y Reglamento de las Escuelas Normales de la República;

Teniendo en cuenta los diversos antecedentes y datos que constan en las actas de las sesiones de dicha Comisión;

Oido al ex-Inspector General de instrucción secundaria y normal y Director de la Escuela Normal de Profesores del Paraná señor don José M. Torres;

Y considerando:

1º Que la reforma del actual Plan de Estudios y Reglamento de las Escuelas Normales es indispensable y urgentemente reclamada por el desarrollo que ha tomado en la República la instrucción normal, y porque las disposiciones vigentes respecto de esos establecimientos son, al presente, inadecuadas para regir un funcionamiento regular, uniforme y correspondiente á su actual desenvolvimiento, pues dichas disposiciones fueron tomadas aisladamente á medida que cada Escuela lo requería, careciendo, por lo tanto, de los caracteres de generalidad necesarios en las reglas de una institución;

2º Que dados los fines de la enseñanza normal, se requiere establecer categorías en los establecimientos á ella consagrados, destinando la mayor parte á la formación de Maestros de escuelas primarias, y solo un número prudentemente limitado á la de Profesores capaces de formar á su vez, otros Maestros, dirigir las Escuelas Superiores y servir en la Inspección de este ramo de la instrucción;

3º Que si bien, como lo manifiesta el señor Inspector en su informe y lo ha tenido en cuenta la mayoría de la Comisión, es urgente que las Escuelas Normales suministren un número crecido de Maestros para emplearlos en las Escuelas primarias, las que, á pesar de ser pocas con relación á la población, se hallan servidas, en parte, por maestros no diplomados, á falta de maestros normales, necesitándose, además, establecer cada día nuevas escuelas primarias, esa urgencia no es tan perentoria que obligue á disminuir los estudios y práctica en las Escuelas Normales para acortar el tiempo de preparación de los maestros, con grave perjuicio de su alta profesión;

4º Que no puede ser tomada como regla, respecto á la duración de los cursos normales, la subsistente en otros países, tales como los que menciona la Comisión, en los cuales los estudios normales de Profesores y Maestros duran, respectivamente, tres y cinco años, pues allí los alumnos se hallan extensamente preparados antes de ingresar á esos Establecimientos, cosa que no sucede entre nosotros;

5º Que, aún reconociendo que el criterio que preside en la resolución de la mayoría de los miembros de la Comisión acerca de la duración de los cursos, es científico y está basado en la influencia de otras naciones, esta apreciación teórica no puede servir de norma en el caso actual, pues el estado de nuestras escuelas comunes no se conforma á los hechos que sirven de base á ese criterio;

6º Que la experiencia ha demostrado entre nosotros la necesidad que hay de prolongar los cursos normales de tal manera, que aún cuando la reglamentación primitiva señalaba un número de años dado en las Escuelas Normales, decisiones posteriores emanadas de exigencias imperiosas han aumentado, de hecho, el tiempo de estudios, creando cursos llamados preparatorios, de los cuales ninguna Escuela Normal puede hoy prescindir;

7º Que cualquiera otra observación que pudiera hacerse en apoyo de la limitación de los cursos normales, desaparece ante la necesidad suprema que tiene la República de maestros primarios competentes, capaces realmente, de dirigir con éxito las escuelas que se les confien y de dar impulso vigoroso al desarrollo de la educación común;

Por todo lo expuesto, el Presidente de la República

HA ACORDADO Y DECRETA:

Artículo 1º Hay dos clases de Escuelas Normales: las ELEMENTALES y las SUPERIORES. Las primeras están destinadas á la formación de Maestros y Maestras de educación primaria elemental; y las segundas no solo tienen este objeto, sino también el de formar Profesores y Profesoras competentes para la superintendencia, inspección y dirección de las Escuelas comunes, y para el magisterio de las Escuelas Normales. Solo son SUPERIORES las dos Escuelas Normales de la Capital y del Paraná.

Art. 2º En toda Escuela Normal hay dos departamentos: un *Curso Normal*, donde los aspirantes al magisterio se educan para ejercerlo; y una *Escuela Modelo Práctica y de Aplicación*, donde los aspirantes practican los buenos sistemas y métodos de enseñanza, aplicando los principios fundamentales y las reglas del arte de enseñar.

Art. 3º Las Escuelas Normales dependen del Ministerio de Instrucción Pública, están bajo la vigilancia inmediata de la Inspección de Colegios Nacionales, y tienen el personal que la dirección, la enseñanza, la disciplina y la higiene de ellas requieran.

Art. 4º En las Escuelas Normales de Maestros de educación primaria elemental, el Curso Normal durará cuatro años y comprenderá las asignaturas siguientes:

PRIMER AÑO

CLASES	Horas semanales
Aritmética.....	5
Geografía (República Argentina y América).....	4
Lengua Castellana.....	3
Historia Antigua.....	2
Moral y Urbanidad.....	2
Francés.....	4
Pedagogía (elementos de educación física, intelectual y moral).....	3
EJERCICIOS	
Lectura y Escritura.....	3
Cálculo.....	3
Dibujo.....	3
Música (teoría y solfeo).....	2
Calistenia.....	2
Suma.....	
	36

SEGUNDO AÑO

CLASES	
Aritmética.....	4
Geografía General.....	3
Gramática Castellana.....	3
Historia (Grecia y Roma).....	3
Nociones de Historia Natural (Mineralogía y Geología).....	3
Francés.....	3
Pedagogía (Metodología general: principios fundamentales y reglas generales del arte de enseñar. Metodología especial de la enseñanza primaria elemental).....	3
EJERCICIOS	
Lectura y Escritura.....	3
Cálculo.....	2

Dibujo.....	3
Música (teoría y solfeo).....	2
Calistenia.....	2
Observaciones en la Escuela de Aplicación.....	2
Suma.....	36

TERCER AÑO

CLASES

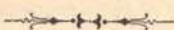
Algebra (hasta las ecuaciones de 2º grado).....	3
Gramática (aplicación de las reglas en el análisis lógico y gramatical de trozos selectos de literatura).....	2
Historia (Edad Media y Tiempos Modernos).....	3
Nociones de Historia Natural (Botánica y Zoología).....	3
Id. de Física.....	3
Id. de Anatomía, Fisiología e Higiene.....	3
Francés.....	2
Pedagogía (Metodología especial de la enseñanza primaria elemental—Gobierno escolar).....	3

EJERCICIOS

Lectura y Escritura.....	2
Composición y Declamación.....	1
Dibujo.....	2
Música (solfeo y canto).....	2
Gimnasia.....	2
Práctica en la Escuela de Aplicación.....	5

Suma..... 36

(Continuará).



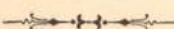
CUESTIONES PARA EL MAESTRO

5.—¿Prepara siempre sus lecciones de tal manera que pueda dar una explicación clara de los puntos más prominentes con ellas relacionados?

6.—¿Deja pasar un día sin encontrar una oportunidad para decir algo o hacer algo que forme a sus alumnos tan puros y nobles como buenos y sabios?

7.—¿Enseña a leer a sus alumnos con el corazón y con la mente, o a imitar mecánicamente la lectura de los trozos elegidos?

8.—¿Hace uso de los mapas en la recitación de historia o geografía, o suple éstos por bosquejos trazados en la pizarra mural?



NOTICIAS

Retrato—El retrato de Rivadavia lo enviamos, con este número, solo a las personas que ya han declarado ser suscriptores.

Agentes y suscriptores—Hacemos saber a nuestros Agentes y suscriptores, que la suscripción a *La Educación* se cobra por trimestre, adelantado.

Sensible cambio—Es muy sensible que la cátedra de Pedagogía que llevaba en la Escuela Normal del Uruguay el distinguido profesor normal Sr. Pedro Capdevila, se

le haya dado a la Directora Sra. de Alió, que no ha dado pruebas de competencia en el ramo, mucho más cuando el Sr. Capdevila ha dado tan buenos resultados en esa cátedra.

De El "Independiente"—La prensa de las provincias ha recibido bien la noticia de la empresa educacional que hemos iniciado. **EL INDEPENDIENTE** del Rosario, en su número del 28 de Marzo, dedica su primer artículo de redacción a nuestros trabajos.

Allí viene lo que damos a continuación con el título de «Progreso del Magisterio» y en seguida transcribe la Circular y las Bases de la *Asociación Nacional de Educación*.

PROGRESO DEL MAGISTERIO—MOVIMIENTO EDUCACIONAL

En la capital de la República acaba de formarse una «Asociación Nacional de Educación», cuyos nobles fines se explican en la nota y «Bases» que han sido dirigidas al señor Inspector de Escuelas Municipales.

Conocemos el espíritu de que están animados los miembros fundadores más espectables, la competencia de los que han iniciado este patriótico esfuerzo, y el justo prestigio de que gozan. Bajo la autoridad de ese conocimiento, podemos decir que esta institución está destinada a acelerar el impulso educacional que por todas partes se siente en la República.

Es una obra digna de aplauso, propender a formar el profesorado argentino como cuerpo colectivo que mantenga comercio de ideas e imprima carácter nacional a sus propósitos, a sus trabajos y a sus resultados.

Desde luego, podemos adelantar que la circular ha llegado al Rosario en los momentos en que el Sr. Inspector de Escuelas cerraba un proyecto de reglamentación para los establecimientos a su cargo, en el que instituye las conferencias pedagógicas de maestros, que deben inaugurarse este año, tan pronto como el H. C. Deliberante le preste su aprobación.

Las conferencias se relacionan con la fundación de una Biblioteca pedagógica anexa a la Inspección, también proyectada, a fin de que unas y otra sirvan de base a una asociación general del cuerpo docente de enseñanza primaria del Rosario, o sea de los maestros de escuelas públicas y privadas.

Coincidendo con estos trabajos la circular que insertamos, es fuera de duda que será acogida por el señor Inspector, y que coadyuvará eficazmente a las ideas en ella manifestadas por los respetables maestros que la firman, entre los cuales figuran el señor Zubiar, sub-Inspector de Colegios nacionales, y el señor Vergara, Inspector nacional de las Escuelas comunes del municipio de la capital de la Nación.

Dignificación del magisterio—Se ha dicho con razón, que el magisterio es un sacerdocio.

El maestro modela almas, forma ciudadanos. Según sean los maestros será el pueblo que forme, pues no

transmitirá grandes sentimientos é ideas, el que solo posee sentimientos mezquinos é ideas pequeñas.

Debemos, pues, tratar de levantar al maestro á la altura de su mision, si queremos que forme un pueblo grande.

Estas ideas las expresamos bajo la dolorosa impresion que nos ha causado el saber un hecho en que uno de los maestros mas competentes y dignos de la Capital aparece, hasta por un portero, desconocido en el respeto que merece el maestro honrado y competente.

El suceso á que hemos hecho referencia es el que pasamos á narrar.

Parece que el Consejo Escolar de San Cristobal queria que el Director de la Escuela Graduada de Varones, señor Gilardon, desocupara una de las piezas que ocupa, la cual tiene el letrero de «Preceptor» en la puerta.

El señor Gilardon creia que el Consejo del Distrito no tenia derecho para quitarle la pieza, y no la desocupaba; el Consejo insistia, pero no con órdenes escritas del Presidente, y si solo verbales.

Por fin recibió la siguiente órden:

Secretaria del Consejo Escolar de San Cristobal 11º — Distrito.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1886.

Señor Director don Luis Gilardon.

A nombre del señor Presidente, comunico á Vd., que por su desobediencia en desalojar la pieza que se le indicó no ocupara desde el dia en que Vd. se hizo cargo de la Escuela Graduada, se le impone una multa de veinte pesos moneda nacional, y se le intimá á la vez desocupe la pieza dentro de veinticuatro horas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Juan M. Lavignole.

Al entregar este papel al señor Gilardon, el portero le exigia prévio recibo. El señor Gilardon le pedía ver de qué iba á dar recibo; mas el portero no cedía; quería tener el recibo en sus manos para pasar el papel al señor Gilardon, y como este señor no cediera, el portero se retiró, volviendo mas tarde á entregar el papel.

No es poco trabajo para el Consejo Nacional de Educacion tener que deshacer estos enredos en que tan mal se tiene á la dignidad del maestro.

Dejamos los comentarios al lector.

Quizá el Consejo Nacional, en vista de las dificultades que el señor Gilardon encontraría siguiendo en ese Distrito, donde está ya en tan abierta oposicion con el Consejo Escolar, le dé una Escuela Graduada de otro Seccion, haciendo venir en su lugar al Director de la que él ocupe. Esto no será, de ningun modo, porque ante el Consejo Nacional haya disminuido en ningun grado la opinion favorable sobre el señor Gilardon.

Informes—Muy pronto el Inspector de la Capital, señor Vergara, empezará á presentar al Consejo Nacional

frecuentes informes de sus observaciones en las visitas que haga á las Escuelas en el presente año.

LA EDUCACION dará publicidad á todos esos informes.

Método de lectura—Sabemos que en muchas Provincias desearian tener carteles para enseñar á leer por el método sintético-analítico que empieza dando á conocer palabras familiares.

Creemos conveniente hacer saber á las autoridades escolares de las provincias, que existen carteles muy buenos, de acuerdo con ese método, cuyo autor es el educacionista doctor Francisco A. Berra.

Pueden, pues, de las Provincias, pedir al Consejo Nacional estos carteles.

El procedimiento que sigue el doctor Berra es casi por completo semejante al que se viene siguiendo desde hace bastantes años en la Escuela Normal del Paraná.

A los Inspectores Nacionales en las Provincias — De algunas Provincias no se remiten al Consejo Nacional en la forma requerida, los datos estadisticos.

De Salta se han recibido no ha mucho las planillas estadisticas cuatrimestrales; pero no los recibos de los sueldos de cada maestro: por esta razon la Oficina de Estadistica no puede hacer la liquidacion correspondiente.

Tambien se reciben de Salta las mismas planillas enviadas por el Inspector provincial; éstas son inútiles; aqui bastan y solo se consideran las remitidas con el visto bueno del representante del Consejo allí, el Inspector Nacional.

Conviene que todos los Inspectores Nacionales tengan presente que es indispensable, para que el Consejo Nacional liquide la subvencion, que se remitan las planillas estadisticas cuatrimestrales de todas las escuelas, y al mismo tiempo, los comprobantes de los sueldos de cada maestro.

Felicitacion—El Director de Escuelas de Entre-Ríos, señor Eduardo Comas, acaba de presentar su renuncia.

Felicitamos al señor Comas por tan acertado paso.

En el número anterior dijimos que este señor no hacia nada por la educacion en aquella Provincia, y privaba que otro lo hiciera al conservar el puesto.

Su renuncia merece un aplauso.

Es patriótico dejar un puesto cuando se vé que no puede hacerse nada en él.

Quizá el señor Comas, dedicando su inteligencia en otra direccion, consiga excelentes resultados.

Quiera el cielo que el Gobierno de Entre Ríos, consultando los intereses de la Provincia, reemplace al señor Comas, con educacionistas como el Sr. Ernesto A. Bavio, que tantas pruebas tiene dadas de su competencia.

Programas—En uno de los números próximos emparearemos á ocuparnos del programa de estudios para las escuelas comunes de la Capital.

Invitamos á la prensa escolar á tratar esta cuestión, indicando las condiciones que debe llenar un buen programa, presentando un proyecto de él ó criticando los errores del existente.

Los maestros podrán enviarnos algunos puntos sobre los defectos que en el programa vigente les haya hecho notar la práctica.

De la prensa diaria—De los diarios de esta Capital tomamos los siguientes sueltos:

«**LA EDUCACION**»—Este es el título de un periódico quincenal que acaba de aparecer. Redáctanlo los señores José B. Zubiaur, Carlos N. Vergara y Manuel Sarsfield Escobar. Este último lo dirige.

Como lo indica su título, está consagrado al progreso de la educación, sirviéndole de órgano de propaganda.

El anje que la instrucción común ha tomado entre nosotros de poco tiempo á esta parte, exige que vengan agentes como *La Educación*, que impulsen, estimulen, alienten á los elementos intelectuales de que la República dispone, á aprovechar los elementos materiales que con mano pródiga ha acumulado el Gobierno, empezando por los magníficos edificios escolares, verdaderos templos suntuosos elevados al saber y á la ilustración.

La enseñanza popular debe ser agitada por sus propios apóstoles, por los consagrados á difundir la santa y benéfica semilla de la instrucción.

Ellos, los consagrados á ese noble magisterio, son los que deben indicar las deficiencias y los progresos, lo bueno y lo malo que encuentren en el ejercicio de su misión.

Su desinteresado consejo, su ilustrada indicación han de ser escuchados, concurriendo así al mejor funcionamiento de los factores necesarios, en esa vasta esfera, que vincula unas generaciones á otras, haciéndolas aptas para llenar sus destinos.

Devolvemos, pues, con agrado, el saludo que hace á la prensa el nuevo colega, y le deseamos la prosperidad que merecen todos los buenos propósitos.

La Tribuna Nacional.

LA EDUCACION—Ha aparecido el primer número de una revista quincenal titulada *La Educación* y fundada por los señores J. B. Zubiaur, C. N. Vergara y M. S. Escobar.

La primera entrega, de 16 páginas, esmeradamente impresas, contiene materiales selectos.

(La Nación).

LA EDUCACION—Hoy ha visto la luz pública una nueva revista quincenal, fundada por los señores Dr. José B. Zubiaur, Carlos N. Vergara y Manuel Sarsfield Escobar.

Sus propósitos, consignados en su editorial son los más puros y dignos, pues al pisar la arena del periodis-

mo solo lo hace animada por el entusiasmo que le inspira la causa que le sirve de título.

(El Diario).

LA EDUCACION—Con este título se publicó ayer el primer número de una revista quincenal que, como su nombre lo indica, se consagrará á las cuestiones de su ramo.

Su benéfico programa está condensado en las siguientes líneas:

«*La Educación*, á mas de servir de vínculo á todos los educacionistas del país, se ocupará de cuanto está comprendido en la idea que su nombre representa; propagará los buenos métodos y procedimientos pedagógicos; pondrá sus columnas á disposición de todos los amantes de la educación, para que discutan é ilustren previamente las medidas relativas á ella que ocupen á Camaras ó Consejos; tratará de despertar el espíritu público por ella; reflejará el estado y movimiento educacional de esta Capital, de todas las Provincias, y en lo que sea posible, de las naciones americanas y otros países extranjeros. Nada que se refiera á la cultura intelectual de individuos y pueblos será extraño á esta publicación. La literatura dará algunas veces variedad á sus columnas. Las mas importantes conquistas científicas no serán olvidadas. Se conservará siempre independiente y agena á las pasiones políticas y de partidismo.»

Es su director don M. Sarsfield Escobar, y sus fundadores Dr. José B. Zubiaur, Carlos N. Vergara y el ya citado Sr. Sarsfield.

Deseamos prosperidad á tan útil publicación.

(La Prensa).

Maestros de la Capital—A todos los maestros de la Capital, sin excepción, hemos remitido el primer número de **LA EDUCACION**; si algunos no lo han recibido será por descuido del repartidor.

El Dr. Zubiaur en viaje—El sábado 6 del presente salió en viaje de inspección el Dr. Zubiaur, Sub-Inspector de Colegios Nacionales y Escuelas Normales.

Va á dejar abiertas las Escuelas Normales de Santa-Fé y Córdoba, que empezarán á funcionar por primera vez este año.

Esta circunstancia hacia necesaria allí la presencia de un representante del Gobierno Nacional, para que las expresadas Escuelas queden bien establecidas.

Colegios Nacionales y Escuelas Normales—En uno de nuestros próximos números daremos una reseña de los informes presentados al señor Ministro de Instrucción Pública por los Directores de Colegios Nacionales y Escuelas Normales.

Sobre correspondencias—A propósito de la correspondencia del señor Vergara, que en otro lugar publicamos, y

de otra del señor Ernesto A. Bavio, dice el órgano de la Escuela de Artes y Oficios, antes citado, lo siguiente:

«*El Boletín*» que forma modestamente en las filas de la prensa escolar, se afana por cumplir con su programa, dando apropiada y variada lectura pedagógica, industrial y científica, al propio tiempo que ofrece datos estadísticos de la Escuela que representa.

Hoy tiene la honra de presentar á sus lectores dos colaboradores: el Inspector nacional de la Capital, señor Carlos N. Vergara, y el profesor normal señor Ernesto A. Bavio.

Vergara, graduado en la facultad normal del Paraná el año 78, es ventajosamente conocido en el país, tanto por su entusiasta propaganda en favor de la educación del pueblo, cuanto por los altos puestos que en la enseñanza ha desempeñado, á los que ha sido llevado por su ilustración é interés patriótico.

Sus estudios y su larga práctica inteligente como inspector, le han dado vista segura para juzgar de la enseñanza en una escuela, sorprendiendo inmediatamente sus defectos y bondades.

Su carta, aparte del aliento que dá á la dirección de este periódico, se ocupa de un punto esencial en la enseñanza: el carácter del maestro como elemento eficaz en la educación moral de la escuela.

Bavio, profesor de geografía, instrucción cívica é historia nacional del Paraná, está reputado como uno de los primeros maestros argentinos, por su habilidad, su carácter y laboriosidad.

Su primera carta sobre geografía es erudita. Se propone escribir dos ó tres más, desarrollando el tema bajo las diversas fases á que se presta como ramo de enseñanza.

El Boletín agradece obsequios tan valiosos, honrándose en abrir sus columnas á tan distinguidos colaboradores.»

Las mujeres matemáticas—El reciente nombramiento de una mujer, la señora Sofía Kowalewski, para la cátedra de matemáticas de la universidad de Stokolmo, ha dado lugar á muchos comentarios en las esferas literarias y científicas; y algunos hombres de ciencia, alemanes, no viendo de buen ojo esta innovación, se han puesto á discutir con profundidad sobre la capacidad de la mente femenina para poseer un ramo tan abstracto de las ciencias, como es el de los números en su más alto desarrollo y aplicación.

El diario sueco *Dagens Nyheter*, anunciando este nombramiento, afirmó que la señora Kowalewski es la primera de su sexo que haya obtenido una colocación académica como profesora de matemáticas.

Es un grave error. Si bien los frenólogos han pretendido que en el cerebro femenino faltan ciertos órganos especiales, el bello sexo no ha dejado de producir, ya en el pasado siglo, una lista respetable de celebridades ma-

temáticas. Basta recordar que la señora Bueker, de Hamburgo, y la señora Mary Mitchel, de Boston, sin saber una de la otra, descubrieron casi en un mismo instante el cometa de Olber.

En nuestros días el observatorio de Roma ha sido dirigido por la señora Catalina Scarpellini, doctíssima entre los matemáticos, y sumamente modesta, á pesar de formar parte de casi todas las sociedades científicas de Europa.

En Italia también la señora Agnesi escribió á los veinte años un buen tratado de matemáticas, y fué nombrada profesora en Boloña, en cuya universidad figuró también como profesora de física la señora Laura Bassi.

Nombramientos—Por el ministerio de instrucción pública se hicieron los siguientes nombramientos de profesores:

De álgebra, trigonometría y cosmografía del colegio nacional de Córdoba, Agustín Guernica; de 5º y 6º grado en la escuela de aplicación de la normal de maestras del Rosario, Celina Lassus, y del 4º grado Angela Guastavino; de la escuela de aplicación anexa á la normal del Paraná, á los profesores normales Gastón Dachary, Manuel Robledo, Pablo Arroyo y Ricardo Orihuela; de filosofía, nociones de derecho general y economía política en el colegio nacional de Tucumán, Dr. Carlos Valladares; de física en el mismo establecimiento, Dr. Luis Araoz, y de literatura Jacobo García; de 4º grado en la aplicación anexa á la normal de Tucumán, Manuel Pérez, y escribiente-bibliotecario en la misma escuela José Ponssó; de francés en la normal de maestras de Mendoza, Raymond Wilmart; en el colegio nacional de Corrientes, de idioma nacional, Conrado Romero; de 4º grado en la escuela graduada anexa, Manuel V. Figueiredo; de 3º grado, Aniceto Gárcete.

El personal docente del colegio nacional del Uruguay para 1886 será el mismo del año anterior, salvo las modificaciones siguientes:

Profesores de aritmética, álgebra, trigonometría y dibujo geométrico. Máximo Alvarez, con 200 pesos; de historia 3º y 4º años, Carlos Tabossi, con 80; de historia 1º y 2º años, Benigno T. Martínez, con 80; Elias Warren, sustituto del Dr. Carlos Warren, dictará las asignaturas de 5º y 6º años de historia, con 80; al doctor Lorenzo Presas se nombra profesor de geometría, topografía, cosmografía, dibujo geográfico y arquitectónico, con 100 pesos.

La enseñanza de la música vocal en París—El ayuntamiento de París acaba de publicar una memoria administrativa, en la cual encontramos interesantes datos acerca de la enseñanza de la música vocal en las escuelas municipales que aquella corporación sostiene con buen acuerdo.

La música vocal se enseña en las clases elementales, en las medias y en las superiores.

En las primeras se da por pasantes de uno y otro sexo

durante veinte minutos cada dia, y profesores especiales dan dos lecciones semanales de á hora en las clases superiores, y una tan solo por igual espacio de tiempo en las medias.

Los resultados obtenidos son muy satisfactorios. Los discípulos leen de repente, escriben música al dictado, y conocen la teoría elemental.

Una comision inspectora vigila este servicio, examina los sistemas de enseñanza, y autoriza el ensayo de los que le parecen buenos.

Actualmente existen en las escuelas más de 25 obras de otros tantos autores, entre las cuales pueden escoger los profesores.

La enseñanza del canto cuesta anualmente 270 mil francos á la ciudad de Paris, y contribuye poderosamente á la mas perfecta educacion de la niñez, inspirándole amor al arte y dulcificando no poco sus inclinaciones.

Al pasar—La casualidad, á la que tantas consecuencias se le atribuyen, hizo que ha pocos dias oyéramos una conversacion de dos amantes de la educacion á quienes conociamos de vista; el uno residente aqui, el otro en una de las principales Provincias de la Republica, donde desempeña un puesto importante en la educacion. Caminaban ambos por la calle San Martin, y la casualidad hizo que el noticiero de **LA EDUCACION** que esto escribe, fuera detrás; así oyó lo siguiente:

—¿Vé usted ese gran edificio?

—Si; será sin duda, régia morada de algun millonario de los que aquí abundan.

—No; con mas alto y noble objeto fué construido; es una de las muchas escuelas hechas construir mediante la decision del Presidente del Consejo Nacional de Educacion, doctor don Benjamin Zorrilla, y que son ya por si solos, una honra para el país.

—Tengo la resolucion de visitar algunos de estos edificios cuanto descance un poco.

—Dignos son estos templos de ser visitados por los que vienen á conocer esta ciudad. Vd. que es entendido en el ramo, sabe cuan poderosamente influyen estos hermosos edificios en el perfeccionamiento de la educacion.

Esta escuela, como algunas otras, con edificios semejantes, que están dirigidas por maestros competentes, no solamente honran á la Republica, sino tambien á la America del Sur.

—Usted exagera; que sea de las mejores de la Republica, está bien; pero de toda la America del Sur...

—Pues Vd. pone en duda una verdad evidente. La Republica Argentina está arriba de todas las naciones de Sur America en lo relativo á educacion, y es evidente que la escuela que acabamos de ver será de las mejores de Sur America, si es de las mejores de la Republica Argentina.

Esta idea que Vd. ponía en duda, pasa desapercibida para la mayoria de los maestros, lo cual es sensible.

Si tuvieran presente nuestros maestros buenos que ellos van á la vanguardia de la America latina, y que ellos van abriendo el camino á esta gran sección de la Humanidad, sentirían mayor impulso para hacer cada dia nuevos progresos.

Sin embargo, no creo por esto que el mejor de nuestros maestros no tenga mucho que corregirse.

Aunque hemos añadido poco en educacion, somos los primeros en la America del Sur, porque las otras naciones no han hecho casi nada.

—Tiene razon.

Denuncia—Ha llegado á conocimiento del Consejo Nacional por intermedio de sus agentes, que en una escuela de niñas del primer Distrito, se prefieren para que ingresen en ella las niñas de familias ricas.

Prevenimos á la maestra aludida que el Consejo Nacional está dispuesto á corregir tan extraño proceder.

Todos los hombres de talento atribuyen á las prácticas democráticas la grandeza futura de la patria. Es grande y noble aspiracion dar educacion democrática á la juventud, y es incomprendible que haya escuela que se atreva á proceder como si fuéramos un pueblo aristocrático.

Grave—**LA EDUCACION** ha recibido la denuncia sobre Directores de Escuelas Normales que venden á los alumnos los útiles que el Gobierno Nacional les da para que los repartan gratis. Mas aún, se nos dice que el valor de esos útiles vá á la caja particular de esos Directores.

Esperamos tener pruebas documentadas de este hecho, para pedir que se lleve á la cárcel á los que así defraudan los dineros y la confianza del pueblo.

Estos hechos nunca pasan desapercibidos para los alumnos, y así reciben las mas eficaces lecciones de robo y de degradacion moral.

Supresión de materiales—Por falta de espacio no vá en este número la continuacion del informe sobre los Territorios Nacionales del Norte, ni algunas soluciones que nos han remitido dos distinguidos maestros de la Capital, á las «Cuestiones para el Maestro» contenidas en el número anterior; por igual razon hemos tenido que suprimir una parte del plan de estudios para las Escuelas Normales, que somos los primeros en publicar.

LA EDUCACION

PERIODICO QUINCENAL

FUNDADORES:

DR. JOSÉ B. ZUBIAUR, CARLOS N. VARGARA Y M. SARSFIELD ESCOBAR

DIRECTOR:

M. SARSFIELD ESCOBAR

EL PUEBLO EN LA EDUCACION

El pueblo es el natural encargado de velar por la educacion, y aun de dirigirla por medio de autoridades por él elegidas directamente.

Para llegar á esta verdad los pueblos han necesitado muchos años de experiencia.

Las sociedades se dirijen á la descentralización.

En sus primeros pasos las sociedades aparecen, en la época primitiva de la humanidad, dominadas por la idea, ó mejor dicho, por el sentimiento religioso. La Iglesia, por medio de sus sacerdotes, lo absorbe todo. El hombre vive exclusivamente por la Divinidad y para la Divinidad.

Todas las demás tendencias del espíritu están absorbidas y como anuladas por aquella idea dominante.

Desde aquel estado de desequilibrio y de exclusión, siguen las sociedades, al obedecer á la ley del progreso, desarrollando en su seno nuevas esferas de actividad, mediante las tendencias naturales del espíritu humano, destinado á romper todas las trabas que se opongan á su perfeccionamiento.

Los guerreros obligaron á los sacerdotes á compartir con ellos el poder, dice la historia. Así se destruye por primera vez la soberanía absoluta de la Iglesia. El número de esclavos disminuye. Empieza á formarse una nueva esfera de actividad

para las fuerzas del hombre. Y surge el Estado en lucha con la Iglesia; lucha que produce guerras seculares.

La Iglesia dominante, quería, absolutamente todo para ella, y, á pesar de las lecciones de los siglos, ha seguido y sigue creyendo que ella debe dirigir á las sociedades por medio del poder temporal y del espiritual; quiere ser la justicia en este y en el otro mundo, quiere tener bajo su tutela á la familia y al individuo, mediante el confesonario, y á todos los hombres del mundo dependientes de su voz y de sus creencias; quiere tener á la inteligencia humana encerrada en sus estrechos dogmas, á Sócrates y á Galileo encadenados en infernal hoguera, bebiendo plomo derretido eternamente, y cobijados por vorantes llamas; quiere tener á todos los pueblos como á manso rebaño que no se mueva sin su mandato y que tiemblen á su voz.

El Estado lleva tambien á extrañada exageración su predominio. Se ha dicho bien que en Roma antigua el Estado era todo y el individuo nada. Se creía que el hombre vivía exclusivamente para el Estado.

Estos errores de épocas transitorias se oponían al libre desarrollo de muchas tendencias legítimas del espíritu humano que permanecían esclavizadas, esclavizando á los individuos.

La libertad, que es la ley de todo perfeccionamiento individual y social, sigue rompiendo las trabas con que la Iglesia y el Estado, por conservar su predominio, ponen al libre desarrollo de las facultades

del hombre, y éstas encuentran nuevas esferas de actividad.

El progreso hace surgir recién ahora á la Educacion como esfera de actividad libre de la tutela del Estado.

Ya se comprende, en la época actual, que el Estado debe tratar de reducir su acción á garantir los derechos de todas las personalidades, individuales y colectivas, para que se realice la libertad en su forma mas amplia. Así la acción privada dará el mas fecundo impulso á todas las instituciones.

La acción privada, impulsada por la educación y por la libertad, formará asociaciones científicas, industriales, comerciales, artísticas, etc., hasta que cada una de estas esferas de actividad lleguen á formar un poder, con independencia relativa ante el Estado, pero en armonía con él.

Después de la Iglesia y el Estado, es la Educacion la rama social que mas desarrollo e independencia ha adquirido. En Estados Unidos, por ejemplo, donde el pueblo tiene mucha parte en la dirección y administración de ella, eligiendo las autoridades escolares.

Nada hay tan fecundo para el progreso de la sociedad, como la convicción íntima del pueblo, de que su bienestar descansa en sus propias manos. Entonces todos los ciudadanos se sienten fuerte y gratamente impulsados á velar por el bien general. Por el contrario, cuando todo se espera del Estado, muchas de las mas nobles facultades del espíritu se enervan.

Felizmente, en la República se hace algo por obrar de acuerdo con estas verdades; pero lo que se hace no es bastante.

Es indispensable trabajar porque el pueblo tome cada día mas directa ingerencia en la administración de la Educacion.

Los Consejos Escolares de Distrito debieran ser elegidos por los vecindarios.

Estas prácticas republicanas, en lo rela-

tivo á Educacion, contribuirían eficazmente á facilitar la práctica de las demás manifestaciones de la vida democrática.

Hacia la realización de estas ideas nos dirigirá el interés público que se despierte en favor de la Educacion, mediante los trabajos de las Asociaciones de Educacion que se funden en todas las ciudades de la República.

Adelante, pues, en la obra iniciada, que ella es grande y patriótica, por cualquier faz que se la considere.

UNA REVISTA QUINCENAL DE EDUCACION

Con este título «El Censor» del 20 de Marzo ppdo., órgano del señor General Sarmiento, nos honra ocupándose en su primer artículo de nuestra publicación.

La palabra de Sarmiento es oída con atención y respeto en toda la República.

Damos á continuación algunas partes del referido artículo que dice lo siguiente:

La aparición de una Revista de *Educacion* en este interregno de toda preocupación de espíritu que no sea reunir votos, para forjar un Presidente, parece un extraño fenómeno, y solo se explicaría por la actividad mental que acompaña siempre á las excitaciones del interés público, sea político ó religioso, y traen como una fiebre de obrar, de pensar, de ejecutar lo que de antemano venía preparado.

La Educacion como idea, como interés general no duerme; sus sacerdotes no abandonan el santuario, mientras por la calle pública pasan las gentes que acuden al foro á oír tratar la cosa pública á los oradores en voga.

Tenemos dos publicaciones oficiales de dos Consejos Escolares, hechas á grande costo, y debemos suponer con grande abundancia de materiales. La Capital y la Provincia de Buenos Aires rivalizan en esfuerzos para dar á aquellos trabajos el mayor atractivo y circulación. Esto no obstante hemos visto aparecer aquí mismo y en San Juan y en Mendoza, publicaciones especiales sobre educación, que han difundido muy sólida instrucción sobre puntos que no siempre preocupan los ánimos.

En Mendoza se dieron conferencias de maestros, cuyos resultados no dejaron de ser apreciados.

Toda esta actividad viene de algunos jóvenes animosos, alumnos generalmente de la Escuela Normal del Paraná, quienes llamados hoy por el Gobierno á desempeñar altas funciones, como Inspectores de educación, se sienten impulsados, acaso, para hacer fructífera su obra, á derramar por medio de nuevas publicaciones sobre educación, mayor luz sobre su camino, ó bien, asociar á su obra al pueblo que vá á beneficiar. La educación primaria necesita el concurso de la madre; la secundaria la da el padre, pues de su voluntad depende la mayor consagración de tiempo y recursos del niño.

Van ya publicados dos números de la Revista quincenal titulada *LA EDUCACION*, fundada por el Dr. Zubiaur, por C. N. Vergara y Sarsfield Escobar.

Acompañamos con gusto á estos animosos jóvenes en su árdua tarea. Ya lo hemos indicado antes. La acción ritual, administrativa, de los Consejos de Educación se ha mostrado hasta hoy estéril, en el campo de la producción literaria, con respecto á la educación primaria.

Viénenos de afuera el movimiento y adaptación de las ideas en materia de educación. En el Uruguay, si bien un argentino, el señor Berra, tiene una grande parte en el trabajo intelectual de aquel Estado, no es menos cierto que obra por propio impulso y bajo la iniciativa que dió Pedro Varela á la juventud y ha continuado con éxito la *Sociedad de los amigos de la Educación Popular*.

Las obras que durante diez y ocho años de existencia ha producido aquella asociación, son casi el único repertorio de nuestra escasa biblioteca de instrucción popular; y no pasa un año sin que aquella inteligente y activa asociación recoja algún nuevo laureo en el Exterior, no pudiendo siempre vanagloriarse de la cooperación que le presta su propio país; como si un Estado solo de esta América no bastase para mantener vivo el interés, y fueran pocos todavía los que en cada uno de ellos fían á las Escuelas su salvación.

La Pedagogía de Berra asustó al principio á nuestros maestros por el enorme volumen de materias que contiene; y nuestros diarios guardaron silencio á su aparición. Fué en periódicos y Revistas de Viena, de París y de Milán, donde pudieron leerse apreciaciones de aquel grande trabajo, y el nombre de Berra agregado al corto catálogo de los «maestros de maestros.» El autor sabemos que se consagra á compendiar la obra para ponerla al alcance del gran número de maestros y sabemos que de Francia se lo piden para traducirlo y adaptarlo á la enseñanza.

Es del mismo Berra la preciosa obra sobre higiene aplicada á la enseñanza y tan completa y adelantada como la aconsejan los más adelantados especialistas. De Italia tiene iguales proposiciones, como así mismo el

libro *La salud y las escuelas*, destinado ya á formar el volumen VII de la Biblioteca Pedagógica que se publica en Turín.

Editores argentinos han obtenido ya las traducciones uruguayas, de libros norte-americanos y de las propias de aquella sociedad de amigos. Las colecciones de carteles de lectura de Berra, especialmente trabajados para las escuelas de Montevideo, circulan con éxito en las nuestras.

Los orientales cuentan como inteligencias en plena actividad, después de J. Pedro Varela, á Emilio Romero, A. Berra, Alfredo Vazquez, Carlos M. de Pena, Acevedo, que han ido sucesivamente enriqueciendo su biblioteca pedagógica con traducciones, libros y memorias importantes de su propia cosecha.

Verdad es que orientales y argentinos han andado mezclados en esa tarea.

En los prodromos de la reforma escolar al lado de Varela y Carlos M. Ramírez, atizaba el fuego del entusiasmo argentino, Eliseo F. Outes, y de más afuera Pedro Quiroga.

¿Qué tenemos nosotros en actividad comparable á la que muestra aquella sociedad hija del espíritu público, de un número de jóvenes, sin auxilio del Gobierno, y á veces contrariado por él?

Hemos tenido la satisfacción de leer en un Informe pasado al Gobierno de Chile, por un Comisionado suyo, el señor Villarino, para examinar nuestras Escuelas, las apreciaciones favorables que hace del estado de la instrucción en ellas, parte por la novedad que causan ciertos adelantos, á que no ha llegado Chile, parte justicia, y parte complacencia hija de la buena voluntad.

Vemos á veces las cosas como deseáramos fueran, sin faltar por eso á la verdad. Los Uruguayos tienen admiradores más prácticos. En las fronteras, de ordinario muy pobladas del Brasil, las Escuelas son excelentes, porque son excelentes los métodos de enseñanza.

Los paisanos orientales adolecen de los defectos de indolencia de los nuestros. En cambio, los fronterizos brasileros mandan sus hijos á las escuelas orientales, favoreciendo mucho el aprendizaje las reminiscencias de la lengua española que hablaron sus padres hasta ahora pocos años en que prevalece el portugués.

Tal es el campo vastísimo que tienen por delante los jóvenes que emprenden crear una Sociedad Nacional de Educación y excitar el interés público en favor de ella.

Es posible que alguna vez nos sirvamos de sus columnas para hacerles indicaciones que creemos útiles. Nuestro país de grandes distancias, de muchas lenguas y razas, en vano contaría con la Escuela para difundir la enseñanza. La escuela extiende su luz en torno de un radio de una legua. Mas adelante están la soledad y las tinieblas. Algo debe inventarse que sea argentino, pues no hay país en la tierra en donde un hombre tenga

dos kilómetros por circunferencia de acción aislada. ¿No habrá de encontrarse un teléfono que lleve más lejos la enseñanza que al rededor de la Escuela?

LO QUE DEBE SER EL MAESTRO

NECESIDAD DE LAS ESCUELAS NORMALES

Por el Profesor Normal D. Ernesto A. Batio

II

Se ha demostrado en el artículo anterior, que la educación es una ciencia y que — como tal — tiene su arte correlativo.

Y cualquiera de las manifestaciones del arte, requiere un bello ideal que reproducir.

Desde luego, la educación debe tener el suyo.

Pero, vamos por partes.

Se define el arte diciendo: «Es la interpretación de lo bello», y en verdad que la definición es precisa y exactísima.

Mas ocurre ahora preguntar: «¿Qué interpretación de belleza cabe en la educación? ¿Acaso el maestro nos va a dar un ser hermoso, un hombre bello, allí donde existen defectos físicos radicales? ¿Borrará acaso las huellas que la viruela ó otra enfermedad maligna haya impresio en el físico de sus alumnos?»

Indudablemente, no.

La obra del maestro no tiene tanto poder, pero no por eso es menos grandiosa y trascendental: él está encargado de educar, y un hombre educado es una belleza magna.

Necesita, pues, el educador una concepción clara del objeto de su profesión, para que pueda determinar bien cuáles son los medios que ha de emplear al dirigirse en pro del fin que se propone; un conocimiento acabado ó, por lo menos, muy vasto de la marcha que adoptará, del resultado que le es lícito esperar; digámoslo otra vez: requiere un bello ideal que reproducir.

Recorramos ligeramente la jerarquía artística; pongamos por un momento nuestra sensibilidad al alcance de lo estético; abramos de par en par las puertas del alma para que entre el arte con toda su fuerza a despertar el sentimiento de lo bello; llame el espíritu y pase en revista los diversos motores del sentimiento, desde el más simple al más complejo, desde el que tiene más abundantes medios de expresión al que las posee en menor grado; desde el que más débil se presente al que mayor fuerza manifieste; desde la poesía a la música, desde la

música a la pintura, desde la pintura a la escultura y arquitectura, y resultará siempre esto:

El alma se impresionará vivamente en presencia del verdadero arte, y apenas si se moverá — dado caso que no manifieste disgusto — ante una mala manifestación del arte.

Penetremos en la causalidad de tan extraordinario efecto.

Es un hecho indiscutible que en toda operación humana entran en ejercicio la *inteligencia*, la *sensibilidad* y la *voluntad*, y que hay actos del espíritu en que predomina una de éstas, ora sea la inteligencia, ora la voluntad ó la sensibilidad.

Ahora bien: acabamos de leer una poesía, una poesía de Andrade, por ejemplo, y nos encontramos conmovidos infaliblemente; y si quisieramos dejar de sentir la fuerza que ha determinado ese sacudimiento sensible, sería difícil el conseguirlo; y lo sería por esta razón: el productor de la poesía es un verdadero artista y ha tocado un *algo* de nuestra alma que no ha podido permanecer indiferente a tan magistral llamado. Y ¿qué? ¿Es posible hacer vibrar las cuerdas de un arpa sin que produzcan sonido, teniendo — como es natural suponer — los medios de conducción de la vibración?

Y ¿cómo ha podido el poeta hacer esto? ¿Por qué no todos los hombres pueden hacer lo mismo?

Es que Andrade, Byron, Dante, Shakespeare, Mitre, Guido, Méndez, Obligado, y tantos otros, son artistas; es que estos no han marchado ni marchan al acaso en sus obras: ellos tienen un concepto preciso de lo que constituye la belleza literaria, y todas y cada una de sus plumadas son los elementos de que se valen para producir un conjunto armonioso y bello.

Luego: esos talentos geniales han tenido un *bello ideal* que han reproducido con admirable maestría; y si algunos escritores producen obras desaliñadas y los acompañan el mal éxito, depende que no tienen ese punto de mira indispensable.

El buen maestro pertenece, en su esfera, a la primera clase; el educador debe ser un hombre rigurosamente metódico; conocerá las leyes que rigen el desarrollo de las facultades humanas; será capaz de trazar un plan ideal y tender su vuelo, llevándose al alumno hasta colocarlo en la cima deseada: en la mayor perfección posible.

No imite el maestro a esos falsos artistas que desvirtúan las obras de la naturaleza en vez de interpretarlas debidamente. Pero la naturaleza es puro orden; nada existe sin plan ni medida en la creación, y no será con la ausencia de un método armonizado a sus leyes, que se la reproduzca.

Miguel Ángel, más que buen artista, fué génio eminente en la escultura: ese hombre ha dejado un surco luminoso en su trayecto de gigante; su nombre será repetido con entusiasmo por todas las edades.

La gloria de Miguel Angel está en sus obras: comprendió y realizó un gran ideal en ellas; no dió una cincelada en falso, porque su educada mano no hacia sinó obedecer las decisiones de su privilegiada mente; antes que el brazo obrara al azar, el espíritu de Miguel Angel había ya concebido con exactitud, y la voluntad dado sus órdenes estrictas.

Ante una de sus obras, nos vemos obligados á exclamar: aquí hay *alma, unidad, variedad* en la misma unidad, *armonía, proporcion y conveniencia*; aquí se encuentra *poder, extension, intensidad y gracia*. Hay, en una palabra, una belleza incomparable.

Basta con lo dicho, y no es menester abundar en más ejemplos, para dejar establecida la siguiente conclusión:

Todo arte exige un bello ideal que interpretar.

Y si consideramos que la educación es el arte por excelencia, no es razonable admitir que el maestro carezca de ese concepto determinado de lo que debe hacer. Por el contrario, su deber le exige conocer profundamente el ideal que se propone realizar, es decir, qué es lo que constituye una buena educación.

En efecto: puede el futuro poeta borronear papel y gastar con profusión los materiales sobre que opera, pues es indispensable condición para obtener el propósito deseado; le es permitido al escultor destrozar mármoles y hacer ensayos repetidos, aun á costa del elemento en que se ejercita; gaste el aprendiz pintor, lienzos hasta el cansancio, y rompa y destruya los que le salgan mal.

Pero, en la educación no debemos hacer tales ensayos: en la dirección de los seres que se nos confían hay que proceder con aplomo y gran seguridad. Aquí no se opera sobre lienzos, sino sobre el alma humana; es con seres racionales que vía a aplicar su ingenio el maestro. Un paso mal dado, hace desgraciada y pierde para toda su vida una criatura humana.

Ah! Es imperdonable un hombre que, sin poseer la ciencia y el arte de la enseñanza; sin saber absolutamente lo que tiene entre manos; sin tener en su mente bien definidos los pasos que vía a dar para educar sus discípulos, se atreve—no obstante—á emprender una obra de tanta responsabilidad. Y no nos llameis exagerados: imaginaos, padres y madres de familia, que entregais vuestros hijos á un hombre incompetente, y que después os devuelva seres extraviados por la mala dirección de su mentor, cuando creíais encontrarlos educados.

Por desgracia, este es un hecho que aun se vé en nuestros días, y de vosotros depende ¡oh maestros! que él desaparezca cuanto antes.

Que cada maestro conciba toda la grandeza de su misión y que la tenga presente á cada hora.

Que se perfeccionen más y más nuestras Escuelas Normales—talleres donde se elaboran esos humildes, pero

poderosos factores del adelanto de los pueblos—y que extiendan su benéfica acción por todos los confines del país, y entonces seremos verdaderamente grandes.

MÉTODO DE LECTURA

(Continuación)

MÉTODO FÓNICO

El método fónico principia como el alfabetico, dando á conocer las letras. Ya hemos probado la inconveniencia de este paso.

La diferencia entre estos dos métodos consiste en que aquel quiere sacar del nombre de las letras de una palabra, el sonido de ella, y el que nos ocupa hace lo mismo, pero no con el nombre de las letras, sino con el sonido de ellas.

Así el método alfabetico pretende asociar las letras *s o l* al sonido *sol*.

El método fónico asocia los sonidos que tienen las letras al ser pronunciada la palabra, con el sonido de esta. Se dice *s o l, sol*, dando á las consonantes, no su nombre, sino un sonido que principia aproximadamente por el de la *s* muda francesa, asemejándose á *es, el*. Verdad es que esta combinación de sonidos se aproxima mas al sonido *sol*, que por el procedimiento empleado por el método alfabetico; pero es muy poco probable que un niño que no conoce la palabra escrita asocie á los sonidos *s o l* el de *sol*.

Veamos lo que en realidad hace el maestro que sigue este método. A un niño que ya conoce las letras desea enseñarle la palabra *pan*, por ejemplo, y le dice *p, a, n, pan*; en esto el niño no aprovecha para nada los tres primeros sonidos, sino que aprende la palabra porque se la han nombrado, no porque se la hayan dado á conocer los sonidos de las letras.

Luego que el niño conoce la palabra, empieza á descubrir la relación entre el sonido de las letras y el de la palabra, procediendo así la inteligencia del niño, del todo á las partes y de lo conocido á lo desconocido, que es lo natural y lógico, á pesar de los deseos erróneos del mal método.

Además, este método se hace de muy difícil aplicación en muchos casos; en la palabra *quemar*, por ejemplo, no resulta su sonido del de las letras que la componen, pues una de ellas, la *u*, es muda.

El método que nos ocupa quizás diera muy buenos resultados para enseñar á hombres y no á niños requeños.

A un alumno cuyo juicio tiene algún desarrollo puede llamársele la atención hacia las letras y silabas con solo decirle que con ello aprenderá a leer; pero para un discípulo de seis años, este medio de interesarlo daría pocos resultados.

(Continuado).

SILVANO BORES

Este señor ha sido nombrado Director de la Escuela Normal de Tucumán.

«Figaro» aplaude el nombramiento, en vista de que el agraciado ha ocupado muchos puestos elevados y de que tiene gran ilustración; es decir, en vista de que ha probado competencia en todo, menos como educacionista.

Según la lógica del colega, es muy racional lo siguiente: Juan es muy competente como herrero, como carpintero y como albañil; pero jamás ha hecho zapatos; luego, sabe hacer estos muy buenos.

Todos los que no han hecho profesión del magisterio creen que cualquiera puede educar a la juventud, sin preparación especial. Todos los que han hecho profesión del magisterio, creen que eso es un absurdo. ¿Quiénes tendrán razón; los que conocen el asunto ó los que no lo conocen?

LA OPINION PÚBLICA Y NUESTRA EMPRESA

De todas las ciudades de la República estamos recibiendo palabras de aliento por la empresa educacional que hemos iniciado.

En la prensa del interior encontramos artículos entusiastas que nos impulsan a seguir adelante. La falta de espacio nos priva transcribir algunos de ellos.

Nos concretaremos a dar cabida a las palabras que en *La Convención* del Rosario, nos dirige un talento ya bien reputado en el país, el Sr. García Velloso.

Este señor habla, con la galanura que le es propia, de la educación en relación con el progreso, aunque al artículo lo titula «Dr. José B. Zubiaur»

Mientras que nosotros tomamos aquí este trabajo así titulado, el Dr. Zubiaur recorre en viaje de inspección, varias provincias.

El artículo citado es el siguiente:

EL DOCTOR J. B. ZUBIAUR

No es ésta la vez primera que cumplimos con el deber sagrado de quilar el mérito de jóvenes que, como el doctor Zubiaur, ponen a contribución las fuerzas de su actividad y de su inteligencia en beneficio de la instrucción pública, fuente importante de todos los progresos sociales y único rayo de sol que puede hacer germinar en los países sud-americanos las semillas de la esperanza y de la gloria.

El dignísimo Sub-Inspector de Colegios Nacionales y Escuelas Normales, a quien hoy saludamos con el cariño que nos inspira la modestia unida al verdadero talento, pertenece a la joven generación argentina que, tan ilustrada como buena, ha aprendido en las enseñanzas de la historia que no hay patria verdaderamente grande allí donde las escuelas no esparcen las ideas como los astros la luz, y que es imposible la existencia individual y colectiva allí donde los ciudadanos no tienen con la palanca de conocimientos indispensables, fuerza para imponer sus dictados y energía para inspirar sacrificios.

El doctor Zubiaur, partidario de la máxima que dice que *el hombre vale lo que sabe*, ha visto con los ojos del alma los tesoros de energía que guardan los pueblos del nuevo continente; ha contado el número de jóvenes que hablando la sonora lengua de Castilla deben pensar y sentir con las ideas y sentimientos de la libertad y de la civilización modernas; y ha comprendido que su hermosa patria tiene una misión en el universo, y que los horizontes del porvenir de la República Argentina solo se presentan sombríos para los que no tienen miradas de águila ó carecen de alientos suficientes para lanzarse, como Colón, a las ignoradas regiones que su fe en el libro y en la cátedra les hace presentir.

Es rudimentario que solo la instrucción en sus varias manifestaciones engendra la sabiduría de los gobernantes, la buena política, y que a ella deben los Estados, no solo su fuerza, sino sus calidades morales, sus virtudes y su valor cívico. Sin instrucción, la agricultura permanece estacionaria, las industrias no florecen, viven las artes en completo abatimiento, no se ama el bien porque no se le conoce, y en una palabra, la posible felicidad en este mundo, que los filósofos llaman Valle de lágrimas, es menor a medida que el hombre se cubre con el manto de la ignorancia.

Y si esto es innegable, ¿qué empresa más digna de aplauso que aquella que se propone aunar todas las fuerzas vivas de la sociedad en favor de la instrucción? Ninguna.

Por eso nosotros al leer la brillante circular y Bases de la *Asociación Nacional de Educación* que se ha formado en Buenos Aires bajo la presidencia del Dr. Zubiaur, y

de cuya Junta Directiva forman parte profesores normales tan distinguidos como Carlos N. Vergara, Modesto Salcedo, Manuel Sarsfield Escobar, Dr. Pedro Quiroga, Agustín González, Alfredo Ferreyra y José M. Monzon, no podemos reprimir las muestras del entusiasmo que nos embarga, y enviamos á tan modestos como útiles apóstoles de la enseñanza el aplauso que por su iniciativa merecen, haciendo votos porque idea tan provechosa y fecunda, que por sí sola hace el mayor elogio del espíritu y carácter de sus autores, no caiga como semilla arrojada en tierra estéril.

Conocemos de antemano las dificultades que han de presentarse en el camino emprendido por tan inteligentes obreros de la educación, pero tenemos la seguridad de que el incentivo que rodea todo sacrificio heróico, escitará su emulación ardiente y los hará trabajar con perseverancia infatigable. Después de la gloria del legislador que forma la sociedad, ha dicho el ilustre Pestalozzi, no hay otra que iguale á la del maestro que forma los individuos.

Para concluir diremos que la *Asociación Nacional de Educación* se ha constituido con los siguientes propósitos.

(Aqui suprimimos las Bases de la Asociación).

J. J. GARCIA VELLOSO.



SOBRE JARDINES DE INFANTES

Damos á continuacion las cartas cambiadas entre el Baron de Macahubas y el señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, doctor don Benjamin Zorrilla, sobre Kindergarten:

Rio de Janeiro, Marzo 1º de 1886.

Ilustrísimo señor doctor Benjamin Zorrilla.

Distinguido señor:

Encargado por el Gobierno Brasilero para formular un proyecto de reforma sobre instrucción primaria y secundaria, entre las obras importantes que tuve ocasión de consultar para estudiar el progreso de tan importante ramo de servicio público en los países extranjeros, sobre todo el interesante informe sobre el estado de educación común durante el año 1883 presentado por V. S. al Presidente de la República Argentina, informe que me fué obsequiosamente remitido en oportunidad, y que he leído con sumo placer y provecho.

Sucede empero que nada he encontrado en dicho informe referente á los Jardines de Infancia, á pesar de haber visitado en esa uno de esos jardines en ocasión del Congreso Pedagógico, y cuyo estado no era en verdad, nada halagüeño.

Mi opinión ha sido siempre contraria á esa institución, pues creo que antes de haber alcanzado la edad de 7 años, el físico y el espíritu de los niños no hacen mas que perder con cualquier enseñanza reglamentada de la escuela, como V. S. habrá visto en el opúsculo—*Nueva Ley sobre enseñanza infantil*,—de que le remiti un ejemplar á mas del que adjunto á la presente.

Siendo pues mi opinión contraria á los Jardines de Infancia, á lo menos como instalación oficial, ruego á V. S. me diga, lo mas pronto que le fuera posible, su opinión al respecto, y al mismo tiempo, cual es el crédito de que goza en esa el Jardín de Infancia Oficial, creado, según me consta, por el General Sarmiento ahora 20 años.

Si mas arriba le pedí se sirviese contestarme lo mas pronto posible, fué porque tengo que presentar el proyecto arriba citado á mediados de Abril, y quisiera que el Informe que me tomo la libertad de pedir á V. S. llegase á mi poder antes de dicha época.

Dígnese disculpar la molestia y acepte los sentimientos de mi consideración, la mas distinguida.

BARON DE MACAHUBAS.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1886.

Señor Baron de Macahubas.

Estimado señor:

He tenido el honor de recibir su apreciable carta de 1º de Marzo, y lamento haya llegado á mis manos con algún retardo, pues que recién ayer tuve ocasión de verla.

Agradezco y aprecio debidamente sus benévolas palabras sobre el informe último que dirigi al Poder Ejecutivo de la Nación y que Vd. se ha dignado recorrer. No debe Vd. extrañar no encontrar nada en él sobre Jardines de Infantes, pues en realidad no los tenemos en el Municipio de la Capital, al menos como institución oficial.

Cierto es que cuando estuve Vd. en esta ciudad, existía una escuela en la calle San Martín con el título de Jardín de Infantes; pero también es cierto lo que Vd. observa sobre su estado, que no era halagüeño. Faltaba la dirección preparada, el local apropiado y hasta el mobiliario indispensable: sin estas condiciones es evidente que no podía haber un establecimiento que respondiera en sus resultados á los fines y propósitos que se buscan en establecimientos de esa clase. No puede ser, pues, el citado jardín un argumento elocuente respecto á esta institución que cuenta con simpatías generales en los países más adelantados en progresos escolares.

En la ciudad del Paraná, capital de la Provincia de Entre-Ríos, existe un verdadero Jardín de Infantes, en cuyo favor abona no solo el aplauso público y unánime que confirma año por año los brillantes resultados que esos establecimientos están llamados á producir, cuando la dirección, el edificio y el mobiliario reunen las condi-

ciones necesarias para obtener los resultados benéficos que en ellos se buscan. Este Jardín de Infantes funciona en el vastísimo edificio de la Escuela Normal, y está bajo la dirección de Miss Eceston, una de las graduadas con más alto honor en el Kindergarten Normal de Filadelfia, y que ha trabajado con aplauso público en establecimientos de esta clase en Pensilvania y Minnesota: estos datos ofrecen suficiente seguridad de éxito, y los padres aplauden la institución, viendo florecer vigorosos y lozanos sus retoños queridos, y así al mismo tiempo que se ejerce saludable atracción y benéfica influencia sobre los niños, se favorece y contribuye al desarrollo de su vigorosa existencia; casi todos los niños prefieren el establecimiento á la casa de sus padres, de la que huyen con prontitud y alegría á las horas escolares.

Justo es reconocer que nada hay más peligroso para las delicadas facultades de los niños que no llegan á los seis ó siete años, que someterlos á trabajos y ejercicios que no estén en armonía con lo que no es natural á su edad; los resultados serían funestos, si se pusiera al frente de esos establecimientos personas sin competencia, cuyos antecedentes y diplomas no garantiesen su preparación y experiencia para el ejercicio de sus delicadas funciones.

Aquí en la ciudad de Buenos Aires, una poderosa asociación denominada «Damas de Caridad», poderosa por los medios de que dispone y más aún por la calidad de las personas que la forman, señoras de la más elevada posición, que dedican su tiempo, y á veces sus recursos propios, para los fines de su asociación, mantiene un asilo que es propiamente un Jardín de Infantes, con una inscripción de mil y una asistencia media de 700 niños, hijos de obreros, á quienes se les cuida y alimenta durante las horas de trabajo de sus padres: las hermanas de caridad contratadas al objeto, dirigen sus juegos con la cariñosa ternura de verdaderas madres, y no puede visitarse el establecimiento sin quedar persuadidos de la eficacia de la dirección inteligente en los juegos de los niños, que es todo el secreto del sistema de Froebel.

Es por medio de los Jardines de Infantes que las sociedades más adelantadas suplen la falta de medios ó de conocimiento de los padres para proveer al desarrollo intelectual y físico de los niños, preparándolos con acierto para las tareas de la escuela.

Preveo su observación y me anticipo á decirle que, si no hemos implantado aún de una manera formal el sistema entre nosotros, no es por falta de deseos, sino de medios. Desde hace 30 años solamente hemos tenido que hacerlo todo, y Vd. lo sabe bien, la tarea es fuerte y pesada, sin que pueblo alguno haya llegado aún á la perfección en la materia; ha sido preciso llamar la atención pública sobre tan importante asunto, despertar interés, crear instituciones y recursos, dedicando en los últimos

tres años todos los que disponemos á edificar cincuenta y cuatro escuelas en solo el Municipio de Buenos Aires. Terminada esta parte y repuestas las fuerzas, el Consejo de Educación está decidido á implantar los Jardines de Infantes, que demandan fuertes erogaciones, pues hay que tener presente que en toda la América meridional no tenemos un maestro preparado para la dirección de un establecimiento de esta clase, lo que hará más difícil llegar al resultado deseado, pues habrá que hacerlo todo.

No hay que olvidar que el Jardín de Infantes es el coronamiento de la obra, y que solo puede pensarse en él, cuando queden pocos niños sin asiento en las escuelas públicas y privadas.

Jamás me molestará el señor Baron, debiendo estar persuadido de la consideración y aprecio que por él tiene su affm. S. S.

BENJAMIN ZORRILLA.

ADELANTOS DE LA FILANTROPÍA

HONOR AL SEÑOR FEDERICO MARTINEZ DE HOZ

Quien dispone de un agente productor de bienes, dinero, inteligencia, etc., tiene el deber de buscar la forma más fecunda de emplearlo.

Hubo época en que se creyó excelente manera de emplear el dinero, repartirlo entre los pobres y quedarse sin nada.

Ahora se está comprendiendo que eso es inmoral, como hecho en sí juzgado en sus efectos y no por la intención, porque perjudica á los que pretende beneficiarse.

El trabajo honrado es infinitamente mejor agente de bienestar que el oro. Quien quiera hacer felices á los pobres, déles trabajo honrado, antes que dinero.

Preferir formar hospitales y asilos de mendigos antes que repartir nuestro capital entre los pobres para alentarlos en la ociosidad y en la corrupción, es un progreso en el arte de ser filántropo.

Pero el adelanto de la filantropía no para aquí.

El número de mendigos y de ocupantes de hospitales está, por lo regular, en razón directa de la falta de buenas escuelas, porque la falta de educación ó la educación mala aumenta la ociosidad y la corrupción.

Si los filántropos dedicaran sus esfuerzos exclusivamente á sostener hospitales y olvidaran las escuelas, obrarían cual un marino que al ver que su embarcación hace agua, dedicara grandes esfuerzos en sacarla, sin fijarse si con muy poco trabajo no podría privar que siguiera haciendo agua su embarcación.

La raza sajona, mas positivista y mas observadora de los hechos, ha comprendido antes que nuestra raza, que se favorecen muchos mas desgraciados (futuros) con un capital, empleándolo en fundar una escuela, que si se empleara en establecer un hospital.

En Estados Unidos, una de las principales fuentes de renta escolar son las donaciones particulares. Aquí estos donativos son muy raros, pero ya se empieza a comprender que este es el medio mas fecundo de aliviar los dolores humanos.

Otras veces la prensa toda ha rendido honores a la señora Petronila Rodriguez y señores Casto Munita y Wenceslao Posse por sus donaciones a la educación.

Hoy nos toca presentar al respeto público al señor Martínez de Hoz, transcribiendo de *El Censor*, lo siguiente:

GENEROSA DONACION—El señor D. Federico Martínez de Hoz, acaudalado estanciero de la provincia de Buenos Aires, acaba de hacer donación a la Dirección General de Escuelas de la Provincia de una casa en el partido de Castelli, a fin de que esa Dirección la destine para una escuela. Esta casa que el señor Martínez de Hoz ha hecho edificar especialmente para ese objeto, consta de 4 piezas de material, una de las cuales es un salón con capacidad para cincuenta niños, dos dormitorios y una cocina, construidas consultando la higiene y demás condiciones que exige la arquitectura moderna.

Ejemplo de generoso patriotismo como el que acaba de dar el señor Martínez de Hoz, *El Censor* se hace un honor en darle publicidad, no solo para que pueda servir de ejemplo que imiten nuestros hombres de fortuna, sino también para hacerlos conocer de la Provincia a quien favorece.

Publicamos en seguida el decreto y la nota que la Dirección General de Escuelas ha pasado al señor Martínez de Hoz.

La Plata, Marzo 6 de 1886.

Señor Don Federico Martínez de Hoz.

Tengo la satisfacción de acusar recibido a su atenta nota del 16 de Febrero último, y al mismo tiempo agradecer a Vd. la cooperación que tan espontánea como generosamente se ha servido ofrecer para el fomento de la educación primaria en el Distrito de Castelli, proporcionando un edificio en el cuartel 1º para que funcione una escuela en él.

A la vez me es agradable acompañar a Vd. una copia de la resolución dictada por esta Dirección con motivo de su citada nota.

Juan M. Ortiz de Rozas.

Marzo 6 de 1886.

Pase al Consejo Escolar para la resolución que estime conveniente adoptar, haciéndole presente que en

vista de no tener en el Presupuesto del corriente año mas Escuelas que las que hoy funcionan, y siendo de notoria conveniencia la generosa oferta de D. Federico Martínez de Hoz, la Dirección cree que debiera trasladarse al local ofrecido la Escuela N°. 2, por la cual se paga un alquiler que de esta manera se economizaría y quizás se aventaje también en asistencia de alumnos, pues donde actualmente se halla solo hay una asistencia media de quince niños próximamente.

Acúseselo al señor Martínez de Hoz, agradeciéndole la cooperación que tan espontánea como generosamente ofrece para el fomento de la educación, y remítaselle copia de la presente resolución.

EL DIPLOMA DE PROFESORA NORMAL

Una alumna que había obtenido el diploma de maestra elemental en la Escuela Normal de la Capital, se presenta pocos años después a la misma escuela y rinde exámen de las materias que le faltan para optar a un título superior; ¿debe recibir el de profesora normal? Tal es la cuestión suscitada últimamente a causa de una nota de la Directora de la citada Escuela al Ministro de Instrucción Pública; cree la Directora que debe otorgársele un título superior al que tiene, pero no el de Profesora Normal; sin embargo, se resuelve lo contrario.

Juzgamos que esta resolución es perjudicial a los verdaderos intereses de la educación.

En efecto. Si a todos los alumnos libres de las escuelas normales se les otorga un diploma idéntico que al de los alumnos oficiales, las Escuelas Normales tendrán poca concurrencia y el objeto de ellas se habrá esterilizado.

Un alumno libre debe probar su competencia en un examen final de una, dos ó tres horas, cuando no de pocos minutos. A un alumno oficial se le exige asistencia diaria y diariamente debe probar su preparación por las lecciones en el curso normal y por la práctica en la escuela de aplicación anexa. Al primero su buena estrella, quizás, puede darle un diploma. El segundo tiene que pasar años sobre el duro banco de la clase para conquistarla.

¿Es justo que ambos reciban igual diploma, porque uno diga que ha estudiado las materias correspondientes a tantos años y lo prueba imperfectamente, y otro, al contrario, lo testifique por su concurrencia diaria a clase y por sus exámenes periódicos? No, pues.

Además, hay otra razón poderosa. Un alumno libre no puede dar testimonio fehaciente de la parte más importante de la enseñanza: la práctica modelo. Puede quizás, conocer la teórica de la enseñanza, leyendo cual-

quier libro; pero generalmente desconocerá el arte que la Escuela Normal sigue.

Parece tambien que el título de profesor normal quiere decir diploma otorgado á alumnos que sigan el curso correspondiente á una Escuela Normal, permanentemente, que se han formado modelando dia á dia, normalizando sus conocimientos y la práctica de la enseñanza en una Escuela Normal, y no asistiendo por accidente y desconociendo lo que diariamente se propaga en sus áulas para formar maestros ó profesores normales.

Con la resolucion dada se habrá perdido en parte el objetivo principal de una Escuela Normal. No basta para tener buenos maestros, que respondan satisfactoriamente á un plan de estudios. Podría obtenerse asi maestros que tuviesen un caudal de conocimientos mas ó menos apreciables, pero no se obtendría individuos que supiesen enseñar. No es suficiente el saber. Es de primordial necesidad para la educacion poseer maestros que además de sus conocimientos generales conozcan el arte y la ciencia de enseñar. En la formacion del maestro, si no se tiene presente esta consideracion, se podrá formar maestros eruditos, pero incompetentes para dirigir una clase y organizar una escuela. El arte de la enseñanza solo puede adquirirse por la observacion y la práctica ilustrada con la critica pedagógica, y para que un maestro posea competencia debe haber aprendido este arte en el duro yunque de una escuela de aplicacion. Y si el arte de la enseñanza ha de adquirirse y este debe ser el principal vehiculo del progreso educacional, debe él conformarse á la moderna enseñanza. No hay profesion en que se esté más propenso al rutinismo que la enseñanza, y es necesario haber adquirido fuertemente el hábito de enseñar bien para no caer en aquel.

Aqui han principiado ya á aplicarse con verdadera decision todos aquellos principios reaccionarios tendentes á engrandecer las masas del pueblo, en su condicion moral, que estaban, no ha muchos años, entregadas al azar de su propia suerte.

La lucha que se hace hoy en esta Provincia es digna, porque ella trata, nada menos, que de realizar en su educacion el gran problema á que, con el espíritu progresista de nuestro siglo, aspiran las colectividades humanas que viven amparadas á la sombra de un gobierno democrático-republicano, que es *verdad, mas verdad, mucha verdad*, en su amplitud y progreso educacional.

No se quiere dejar á la enseñanza encadenada á las ilusiones ficticias en que por tanto tiempo ha vagado en el pasado—y cuyos resabios viven latentes en medio de nosotros, engañando lastimosamente á las sociedades y á los individuos—con lecturas amenas de fantásticas teorías—que para los educandos pasan, casi siempre, inapercibidas.

Los pueblos no necesitan ni piden doctrinas que formen *perfecciones imaginarias* para la educacion de sus hijos;—no quieren tampoco convertir su augusto porvenir en la estéril nada; lo que quieren y en lo que toda persona, amante del bien de su patria, debe convenir, es dejar, sin pesar, á un lado el *bombo* y el *espíritu de supremacia ficticia*, porque hasta el mas ignorante sabe ya que con *farsas* jamás se llegan á encarnar en verdad, los hechos trascendentales de la educacion comun, considerada como la base de la prosperidad y riqueza del Estado, como el medio de garantir las virtudes cívicas del ciudadano, el amor á la patria y el respeto á las Leyes.

San Luis tiene definidas con precision, sus evoluciones educacionales, con resultados satisfactorios, como lo voy á demostrar con hechos, mas adelante.

Antes, la educacion no podia difundirse con la eficacia deseada — porque los gobiernos no prestaban la cooperacion debida y conveniente con los recursos pecuniarios á esta obra de tan vital importancia—y mucho menos, daban la independencia natural y lógica á los encargados de mejorarla y completarla.

Es por esta falta de independencia é interés, que la educacion de nuestro país ha sufrido tanto, y no ha podido aun, colocarse en el lugar que le corresponde á sus inmensos y costosísimos esfuerzos.

Recien están volviendo de su letargo los pueblos que han vivido en la inaccion é inercia del abandono social.

Felizmente esos tiempos en que nada bueno podia realizarse, porque eran tiempos entregados en manos de gobernantes retrógrados, han terminado ya, en parte, dejando para la historia, huellas poco dignas de sus hechos.

Aquí, en esta Provincia, todo está colocado en el

La educacion en la provincia de San Luis

en 1885

Por el Sr. ADEODATO J. BERRONDO, INSPECTOR NACIONAL DE ESCUELAS

I

MOVIMIENTO DE PROGRESO—Una sociedad, un pueblo ó una nacion, se juzga por el grado de adelanto que posee en su desarrollo intelectual; entonces se dice que progresá ó retrocede.

La educacion es el mejor termómetro de su bienestar general.

San Luis, juzgado así, es una de las pocas Provincias Argentinas en donde la instruccion comun ha sufrido una transformacion rápida, increíble—que le abre, en lo presente, las puertas de un halagüeño porvenir.

lugar que corresponde á una organizacion sistemada y dispuesta á producir el bien.

Siento de veras, señor Presidente, tener que entrar en el análisis de las evoluciones de progreso de esta Provincia, criticando los defectos que han dejado tristes recuerdos en su historia—como tuve ocasión de hacerlos notar antes, en uno de mis informes—porque puede, quizá, alguno de esos espíritus mal intencionados, quizá atribuir á mis aseveraciones, por causas locales, á adulacion ó falta de verdad de lo que expongo, pero, he resuelto hacerlo sin temor alguno—sé que lo que digo, es verdad—verdad que resalta—que es aquí de todos conocida; esto por una parte, y por otra, sé que haciéndolo así no hago mas que cumplir con los deberes de mi delicado puesto.

San Luis, segun datos estadisticos que tengo á la vista y que el H. Consejo conoce, ha cimentado, por decirlo así, en el 85, con bases sólidas, su porvenir educacional.

Se ha mejorado la condicion de sus escuelas, no solo llevando á ellas maestros mas competentes é idóneos que antes, sino tambien, dotándolas de edificios adecuados, de mobiliario, de textos y útiles convenientes é indispensables para una enseñanza saludable.

La asistencia á sus escuelas, ha alcanzado durante dicho año, á la halagüeña cifra de 4.503 niños, y matriculados á la de 5.614, habiendo en estas cantidades un aumento regular sobre las mismas, del año antepasado.

Con esto vemos los resultados de la organizacion escolar, que podemos calificar de seria y adecuada para producir siempre un aumento regular de educandos, de año en año.

Si marcha así, en lo sucesivo, muy pronto llegará á colocarse en un término medio de alumnos, en la tercera parte á mas del número de niños que, en esta Provincia, hay en estado de recibir los beneficios de la educacion, que segun el Censo levantado el 83, alcanzan á 20.192.

Háse conseguido tambien la independencia absoluta de los recursos destinados al servicio de la educacion comun.

Este punto tan importante á la vida de las escuelas y de tan difícil descentralizacion, de parte de los gobiernos de casi todas las Provincias, ha quedado definitivamente resuelto en esta, con el siguiente Decreto:

«Al señor Presidente de la Comision de Educacion de la Provincia.

« Para su debido conocimiento le adjunto copia legajada del decreto expedido con fecha 20 del corriente, disponiendo que la Receptoría General deposite en la «Sucursal del Banco Nacional en San Luis», á la órden de la Comision de Educacion, el producido de

« los impuestos fiscales destinados por Ley al sostén de la Educacion Comun.

« Saludo á Vd. atentamente.

CARLOS JUAN RODRIGUEZ.

« Es copia—

Juan B. Navamuel».

(Continuará).

REVISTA GENERAL

CAPITAL DE LA REPÚBLICA

Algunas escuelas de esta ciudad han sido visitadas en la última quincena, por el Dr. Carlos María de Pena. Este señor es una de las muchas inteligencias distinguidas que en Montevideo se dedican á la educacion por patriotismo, despues de haber adquirido el grado de doctor. En la Republica Argentina seria raro encontrar uno solo de los muchos ejemplos como este que tenemos en Montevideo. Allá es mas conocido el medio mas fecundo de servir á la patria. Ya se reaccionará aquí; trabajemos por ello.

SAN MIGUEL

En este Distrito tenemos una de las escuelas que mas honran á la Capital; la Graduada de niñas, dirigida por la señorita Ana V. Lupo. Esta eximia profesora, se distingue no solo por sus condiciones intelectuales, sino tambien por algo que vale mucho mas en los encargados de dirigir á la juventud: el carácter siempre digno, sereno, firme y prudente.

La Escuela Graduada de varones que dirige el señor Honorio Senet, el año ppdo. no pudo marchar bien, lo cual tuvo por causa principal los constantes cambios en el personal docente, motivados por renuncias.

Este año ha empezado á funcionar con el personal completo; esperamos que seguirá mejor que el pasado.

PROVINCIA DE MENDOZA

Muy tristes noticias nos llegan de la bella Provincia de Mendoza. Por lo que con frecuencia dice la prensa de aquella localidad, respecto á hechos que afectan á la marcha de la educacion allí, mucho mal debe estarse haciendo á las escuelas de Mendoza.

Si tal sucede, es necesario que allí se haya efectuado una obra verdaderamente criminal, destruyendo lo mucho ya hecho, principalmente en los años 83 y 84.

En el 84, se sintió en Mendoza una notable reaccion en el espíritu público en favor de la educacion; el personal docente de todas las escuelas de la Provincia estaba benéficamente estimulado; las conferencias pedagógicas

daban excelentes resultados y el pueblo entero las veía con gusto y reconocía su importancia; al fin del referido año se aplaudió, como pocas veces se había hecho, por la prensa toda, el resultado de las escuelas. ¿Por qué ahora la mayoría de la prensa local tiene frecuentemente quejas relativas á la educación comun?

Sa nos dice que el Inspector Nacional de Escuelas don Julio L. Aguirre, desempeña muy mal su cometido, y que la opinión pública le es completamente adversa á causa de la conducta que observa.

El Sr. Aguirre debe salir del camino en que está; una posición como la que él pretende adquirir con los medios que emplea, no será jamás consistente.

Se nos dice que el señor Aguirre se ha opuesto á que se sigan celebrando las conferencias pedagógicas. No se explica de otro modo el hecho de no haberse celebrado desde que él llegó á Mendoza, pues estos benéficos torneos educacionales, tenían allí el apoyo de la opinión unánime; y las autoridades escolares provinciales celebraron las últimas conferencias pedagógicas que se dieron á fines del 84, con los mas plausibles resultados, sin necesitar ya ninguna clase de cooperación directa del Inspector Nacional que las inició el 83.

No era necesaria, pues, en Mendoza, la presencia del Inspector Nacional para que siguieran adelante las conferencias pedagógicas; pero era indispensable una fuerza perniciosa para detener esa corriente que ya tenía impulso propio.

La obra destructora que se está realizando en Mendoza ha alcanzado hasta suprimir los puestos de sub-inspectores, que eran desempeñados con éxito por maestros normales, desde el 84.

SOLUCIONES

De las cuestiones para los maestros que publicamos en el número anterior, hemos recibido las soluciones que van en seguida, de distinguidos maestros de la Capital que desean conservarse incógnitos.

Señor Director:

Me complazco en remitir á Vd. la solución que, á mi modo de ver, tienen las dos primeras preguntas que bajo el rubro «Cuestiones pertinentes al maestro» inserta en el 1^{er} número.

Pero, permítame enviarle mis felicitaciones, por esta nueva forma de traer á la consideración de los maestros las cuestiones referentes á la enseñanza.

En efecto, para que las deficiencias que se notan cada día en nuestras escuelas se modifiquen, es indispensable oponer á ellas los principios que se violan, y en forma de cuestiones traerlos á juicio.

Cada maestro, por su propia experiencia y competencia, puede ilustrarlas y considerar, bajo puntos bien diversos, lo á ellas referentes.

Estamos obligados á llevar cada uno nuestra parte de cooperación en la obra de la educación, y hasta nosotros mismos errores son útiles, pues que son necesarios para contraponerlos á las ideas que esos admirables pensadores nos ofrecen cada día, en sus obras sobre educación.

Por esto envío á Vd. en breves palabras, mi juicio sobre ambos.

¿Qué hace para cultivar, en los alumnos, el gusto por la lectura de los buenos autores?

Para que el alumno llegue á adquirir el buen gusto literario, es indispensable instruirle por los procedimientos modernos de educación, pues todas las materias presentadas á la mente según su orden lógico y el sicológico de la inteligencia, contribuyen á formar un juicio exacto sobre las bellezas del pensamiento.

Pero si esta verdad fundamental sirve de base, hay otros medios mas inmediatos que obran mas directamente.

Para adquirir el gusto por la lectura de los buenos autores es necesario leer bien, y leer bien es leer inteligentemente.

Aquí se presenta la cuestión: ¿poseemos métodos de lectura que enseñen á leer inteligentemente? Si los hay, una serie de procederes, gradualmente coordinados, nos llevarán á formar el gusto por la buena lectura y, naturalmente, por sus mejores modelos.

Mas no existiendo estos, debemos adoptar procederes tan imperfectos como tendrían que ser los libros de que nos valiésemos.

Pero ante todo, el primer modelo es el maestro: la pureza y corrección de sus frases, la sencillez, naturalidad y claridad de sus expresiones, son la pauta diaria que van modelando el buen gusto de los alumnos y despertando su amor á lo bello.

Muy común es el hecho de que maestros, hábiles hablistas, sin haber dado instrucción literaria directa, han formado alumnos amantes de la belleza de la expresión, y por un procedimiento de comparación, han adquirido el buen gusto.

Para formar el buen gusto, todas las materias de enseñanza pueden presentar ocasión; pero principalmente la lectura nos da la mejor oportunidad.

Cualquier libro, por impropio que sea para aquella, en general, contiene trozos sencillos, narraciones, cuentos, anécdotas de hechos familiares, etc., y en estos expresiones elegantes y bellas que deben servir de modelo. Para grabarlas, el maestro propondría una serie de preguntas que obliguen á los alumnos á contestar sirviéndose de las expresiones del libro ó de las otras formas diversas, siempre escogidas, á que debe habituárselos en sus lecturas.

En las escuelas de Grecia y Roma, los alumnos aprendían de memoria los trozos mejores de sus grandes poemas. Adquirían así por un procedimiento que está en armonía con nuestros principios modernos de enseñanza, el de la forma rudimentaria antes de la idea clara, definida, la base para llegar al buen gusto literario y de lenguaje.

Nuestras escuelas actuales que se preocupan de formar el buen gusto siguen un procedimiento análogo, estableciendo clases de declamación y composición.

Por consiguiente, es este medio eficaz, y si en la enseñanza actual de las escuelas de la Capital estas clases no existen, necesario es su establecimiento, pues contribuyen en proporción importante á la cultura intelectual.

¿Hace una vida de tal rectitud moral que los padres desearán para sus hijos modelar sus actos por los suyos?

Como las impresiones del mundo material forman en nuestro espíritu un núcleo de ideas y pensamientos imborrables, así el maestro es un modelo perenne cuyos ac-

dos y enseñanza llegan á connaturalizarse con el educando. Esto es obvio: están sus facultades en la época activa de asimilacion y las obras y enseñanzas de ese tiempo persisten constantemente.

El maestro es, pues, el ejemplo vivo, la imagen siempre presente á nuestra mente, y su enseñanza guia, al bien ó al mal, nuestros actos. De aquí que para un padre, sea la elección del maestro de sus hijos, el mas serio problema que probablemente debe resolver en su vida.

Grande es la responsabilidad del hombre que educa á niños. Sus actos privados ó públicos, la consagración á sus deberes ó su indolencia, sus maneras, su carácter, su preparacion para el magisterio, su vocacion, el amor á la humanidad y á la patria, y los grandes problemas sociológicos que á ésta afectan y que tiene el sagrado deber de estudiar y elaborar lentamente su solucion, son el minínum de sus responsabilidades, aptitudes é ideales.

Podria ser modelo, para niños, la mala conducta privada de un maestro ó maestra, cuyo nombre ó actos se repite y comentan en los corrillos?

Ni puede ser modelo de carácter el que, para conseguir un puesto en la enseñanza, adopta como lema el de «medrar para hacer carrera»—que halaga hoy lo que ayer vituperaba,—que sus juicios son una especulacion cuando debieran afirmar la verdad, y se hace paladín de ésta cuando no hay peligro en sostenerla—Un maestro tal y quien lo elige, son asesinos sociales, y tanto mas es hoy perjudicial su enseñanza cuanto que nuestras tendencias educacionales son las de formar generaciones sin las mas elementales nociones de moralidad, pues que nos consagramos á educar mal la mente descuidando completamente la educacion de los sentimientos.

El maestro debe, pues, si necesario fuese, sacrificar su porvenir, sus anhelos é ideales, antes que corromper á la juventud con los malos ejemplos que su falta de carácter puede presentarle. ¡Al fin todo el provecho que puede sacarse, se reduce á nada!

El constante trabajo metódico, la persistencia y calma para vencer las dificultades, la elevacion de propósitos, la suavidad en las maneras, la dulzura del reproche, y la dignidad, pureza y sinceridad de todos los actos del maestro, son tesoros inapreciables de educacion para un niño y cualquiera padre querría para su hijo un modelo tal.

UN MAESTRO.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1886.

Señor Director de LA EDUCACION.

De acuerdo con lo que se indica en el número 1º de LA EDUCACION, respecto á las «Cuestiones pertinentes al Maestro», me permito enviarle mi opinion sobre el cuarto punto que dice así: «Un alumno de diez y seis años insulta al maestro delante de la clase; éste le ordena que salga de ella, y el alumno no quiere salir; ¿qué debe hacer el maestro?»

Creo que en este caso el maestro no debe proceder con violencia, porque la violencia engendra la violencia.

El maestro debía hacer lo posible por convencer al alumno de que era necesario que saliera; todo esto sin alterarse, como manifestando sentimiento al ver el extravio del alumno; y no odio.

Por ultimo, sino salia por esos medios, debía sacar á la clase toda para que se quedara él solo, y enseguida expulsarlo de la escuela.

Saluda al señor Director.

TOLOMEO.

INSPECCION

A LOS TERRITORIOS NACIONALES DEL NORTE

(CONTINUACION)

MISIONES — DATOS

Este Territorio, situado al N. E. de la provincia de Corrientes, y que va á internarse entre el Paraguay y el Brasil, tiene por límites al N. el río Iguazú y el Paraná; al E. y S. el Uruguay; al O. el río Paraná y el arroyo Taembé.

Su extension se cree que será de cerca de 2.000 leguas cuadradas, y de 15 á 16.000 habitantes su poblacion.

A esta poblacion absoluta corresponden 3.000 niños en edad escolar, considerando que la quinta parte de la poblacion absoluta corresponde generalmente, con poca diferencia, al número de niños de 5 á 14 años de edad.

No funcionaba escuela alguna fiscal. (1).

El clima es bueno; el rigor de los calores no es excesivo; en algunos puntos de la costa del Uruguay, como Concepcion de la Sierra y San Javier, es excelente, y en cualquier lugar de Misiones es notablemente mejor que en la ciudad de Corrientes.

La sierra de Misiones, que atraviesa el territorio, da á su aspecto un carácter mas variado y bello, sirviendo al mismo tiempo de origen á numerosos arroyos permanentes que aumentan mucho el mérito de la tierra.

Todo el suelo, cubierto siempre de verde, cual en las provincias litorales, está accidentado por constantes y pequeñas elevaciones; bosques espesos, generalmente de poca extension, se ven en todas direcciones, habiendo muchos extensos é impenetrables.

Los habitantes, casi todos brasileros y paraguayos, se ocupan de elaborar la yerba mate y la caña de azúcar, de cultivar esta caña, la mandioca, el tabaco y el arroz.

El terreno es muy fértil y se presta para casi todas las producciones tropicales y de la zona templada.

En general, los campos son regulares para la ganadería, pero en algunas partes, en el departamento de San Javier, por ejemplo, son muy buenos.

Paso á dar una ligera idea de los puntos en que creo deben fundarse escuelas, todos los cuales he visitado.

COLONIA CANDELARIA

Esta colonia está situada sobre el río Paraná, entre Posadas, capital del territorio, y la colonia Santa Ana, distante cinco leguas de cada uno de estos puntos.

(1) Por si este informe se publica, debo dar una explicacion. En Concepcion y en San Javier ha habido escuelas fiscales, que al principiar este año no se abrieron por falta de maestros. Los citados puntos han sido los dos únicos centros de poblacón del territorio. Posadas recien es entregada. Y que el actual Consejo Nacional se preocupaba de Misiones, lo prueba el hecho de haber enviado allí al único inspector que tenía, cuando recien acababa de nombrarlo.

Su poblacion es como de 600 habitantes, formada en su mayoría por paraguayos con poca cultura; toda es rural; la planta urbana recien empieza á poblarse. Hay muy pocos argentinos. El espiritu nacional casi en nada se manifiesta allí.

Las principales ocupaciones de los habitantes son: el cultivo de la tierra, la elaboracion de sus productos y la ganadería. Sus relaciones más frecuentes son con el Paraguay, Posadas y Santa Ana.

La pobreza de la poblacion, su poca cultura, y la dudosa estabilidad de la mayoría de los pobladores que pasando el río están en su país natal, han hecho imposible que aquí se consiga la cooperacion local para la construccion de un edificio para escuela.

Escuela nunca ha habido; la que se funde puede ser concurrida por más de 40 niños de ambos sexos.

Edificio que pudiera alquilarse para este objeto, no hay.

El comisario de la colonia, señor Carlos H. Horne, se compromete á hacer construir un edificio para más de 100 alumnos, con habitaciones para el maestro, etc., con tres mil nacionales.

Nada de lo que, segun la ley, debiera ir al fondo escolar, se percibe para la educacion; lo mismo sucede en todos los puntos que he visitado.

(Continuará).

CUESTIONES PARA EL MAESTRO

9.—¿Son las recitaciones bastante animadas, que despiertan el interés en la gran mayoría de los alumnos, ó éstos se muestran indiferentes cuando el maestro habla?

10.—¿Dedica la quinta parte de su enseñanza al cultivo del corazón de sus alumnos?

BIBLIOGRAFIA

De acuerdo con lo que hemos prometido en uno de nuestros números anteriores, empezamos hoy dando una ligera reseña de algunas importantes obras pedagógicas.

El señor Angel Estrada ha hecho un gran bien á los maestros, al hacer traducir las mejores obras de pedagogía que aparecen en Estados Unidos.

El señor Estrada es editor de las siguientes obras, todas de mucho mérito:

Manual de Métodos por E. Kiddle, superintendente de Escuelas en Nueva-York; T. F. Harrison, primer Asistente Superintendente de los «Grammar Schools»

de Nueva-York y por N. A. Cakeins, primer Asistente Superintendente de las Escuelas primarias de Nueva-York; traducido por la señorita Joaquina Acevedo, el doctor Vazquez Acevedo y don Emilio Romero, y arreglado para las Escuelas de las Repúblicas del Plata por el doctor F. A. Berra.

Economía de las Escuelas, por James P. Wickersham.

Dirección de las Escuelas, por J. P. Baldwin.

Lecciones de Cosas, por J. A. Sheldon.

La Educación del hombre, por Federico Froebel.

Principios y práctica de la enseñanza, por James Johnot.

Principiaremos ocupándonos del «Manual de Métodos». Entre las obras pedagógicas, esta es una de las más prácticas. Contiene un programa completo de instrucción primaria, y extensas explicaciones que sirven de segura guía al maestro.

Contiene explicaciones especiales en cada grado y en cada ramo de la enseñanza, para que el maestro proceda de acuerdo con los mejores principios pedagógicos.

La reconocida competencia de sus autores y traductores basta para recomendar esta obra que no debe faltar en la Biblioteca de todo maestro.

La «Economía de las Escuelas» no es de menos importancia que la anterior; pero no necesitamos hablar de su contenido porque desde hace mucho tiempo es bien conocida en toda la República.

NOTICIAS

Dirección de Escuelas de Entre-Ríos.—En lugar del Sr. Comas que renunció el puesto de Presidente de la Comisión de Educación en Entre-Ríos, ha sido nombrado el Profesor Normal D. José M. Monzon.

Con este cambio gana mucho la Provincia de Entre-Ríos.

Creemos que el Sr. Monzon sabrá aprovechar con inteligencia los numerosos buenos elementos de progreso educacional que existen en aquella Provincia.

Tristeza.—No podemos ver sin dolor, todos los que deseamos el progreso de la educación, los hechos corruptores de quienes deben velar con mas celo por ella.

No necesita comentarios, lo siguiente que tomamos de *El Nacional*:

¡AH TIGRE!—Un inspector nacional de escuelas ha dirigido al distinguido caballero doctor Adolfo Calle, director de *Los Andes*, de Mendoza, la carta que publicamos mas abajo, motivada por un sueldo aparecido en ese diario sobre unos sueldos *traspapelados*.

He aqui la carta del nuevo Juan Moreira en miniatuра:

Inspector Nacional de Escuelas. — Mendoza.

Mendoza, Marzo 19.

Sr. D. Adolfo Calle.

Como usted ya ha probado ser un cobarde incapaz de batirse, me concreto á decirle que esta noche de ocho á nueve p. m. lo espero en la plaza San Martín, costado Norte, para molerle las costillas á palos, en premio de su deslealtad, su infamia y la canallada que *me ha hecho* desde las columnas de su diario.

Debo prevenirle que soy el autor de los sueltos que se están publicando en *La Palabra* contra usted.

¡¡¡Hasta la noche!!!!

JULIO L. AGUIRRE.

P. D.—Le espero soio, completamente solo.

¡Cómo andarán las escuelas con semejante Inspector!

Por olvido—En el número anterior, al hablar de las personas capaces de encabezar el movimiento educacional en la Provincia de San Luis, hemos omitido involuntariamente el nombre del Sr. Eulalio Astudillo, actual Presidente de la Comision de Educacion, de quien esperamos muy valiosa cooperacion.

Queda salvada la omision.

Las escuelas de San Juan—Acabamos de recibir el Reglamento y Programa para las Escuelas públicas de la Provincia de San Juan, confeccionado por el Inspector Nacional de Escuelas allí, Sr. Manuel P. Antequeda, y aprobado por la Comision de Educacion.

Este es un bien mas agregado á los muchos muy importantes hechos por el Sr. Antequeda á la educacion de aquella Provincia.

Creemos que este será uno de los mejores programas de instruccion primaria de los adoptados hasta hoy en el país.

El Inspector de San Juan, con trabajos como el que nos ocupa, nos está probando constantemente, que se preocupa con celo patriótico del progreso educacional.

Internado en La Plata—Se han abierto los cimientos del edificio destinado á internado anexo al colegio de La Plata.

El edificio será levantado con arreglo á los planos confeccionados por un arquitecto y el profesor Rossetti, director de dicho internado.

Es una novedad quizá para algunos, que un profesor en union con un arquitecto formulen un plano de edificio para un colegio ó escuela, y, sin embargo, nada mas correcto. Un maestro que teórica y prácticamente conozca la organizacion de las escuelas, debe ser capaz de levantar un plano de escuela que llene las condiciones para que se le destina y que él mejor que otro conoce, puesto que, ó ha vivido palpando las deficiencias de

aquella ó, en virtud de sus estudios profesionales, puede concebir uno que las satisfaga.

No obstante, cuán poco se consulta con los maestros cuando se trata de construir un edificio escolar.

Renuncia del doctor Saldías—El presidente del Consejo Escolar de Belgrano ha renunciado. No conocemos las causas que la hayan motivado, pero deben ser serias. Muy sensible es que los pocos hombres que prestan una cooperacion decidida á la educacion le retiren esta. El doctor Saldías, hacia poco fué nombrado miembro y presidente de dicho Consejo, y sin embargo, ya se conocía su dedicacion y aptitudes como propagandista.

Mal vamos si por inconvenientes transitorios las mejores voluntades retiran á la educacion de sus conciudadanos unas pocas horas de trabajo, y por algunos disgustos, dejan en manos indolentes una causa tan noble y que desgraciadamente cuenta con pocos adeptos decididos e ilustrados.

Bibliotecas escolares—En el Consejo Nacional se han recibido la mayoría de las contestaciones de los directores de escuelas á quienes se les dirigió nota pidiéndoles una nómina de los libros que poseen en la biblioteca de sus escuelas.

Falta la contestacion de tres ó cuatro directores, para que se ordene la provision de libros; seria de desear que estas contestaciones no se hicieran esperar mas.

Estadística escolar—El jefe de la oficina de estadística del Consejo Nacional de Educacion, nos dará siempre un apunte sobre las deficiencias que traigan las planillas estadísticas que deben remitirse de las provincias, como comprobantes de la inversion de la renta escolar.

Por ahora nos envia la siguiente:

De Salta, la escuela dirigida por Antonio Vivar, en Rosario de la Frontera, debe enviar una planilla para la escuela diurna y otra separada por la nocturna, y no una sola para ambas, como se hace.

Los profesores especiales de música, caligrafia, etc., deben figurar en las planillas.

En el 3^{er} cuatrimestre se cobran los sueldos de José E. Muñoz (Rivadavia) y de Héctor Ontiader (Victoria), estando liquidados en el 2^º cuatrimestre.

La ley sobre libertad de enseñanza y el nuevo plan de estudios—Con el objeto de uniformar el decreto reglamentario de la ley sobre libertad de enseñanza y el nuevo plan de estudios, se ha dictado por el ministerio de instruccion pública un decreto cuya parte dispositiva es la siguiente:

1º Los colegios particulares que quieran disfrutar de los beneficios que concede la ley de 30 de Setiembre de 1878 deberán solicitarlo por escrito al ministerio del ramo.

2º La solicitud comprenderá las indicaciones siguientes:

El nombre del colegio y de la persona que lo dirige,

con designacion de sus títulos profesionales si los tuviese; la manifestacion clara y explicita de que se aceptan todas y cada una de las condiciones establecidas en el art. 2º de la ley mencionada; la designacion de los años de estudio que se va á enseñar en el colegio particular, segun el plan de estudios vigente en los colegios nacionales; si los exámenes que deben dar sus alumnos serán generales ó parciales.

3º Si los alumnos deben dar exámenes parciales, se manifestará la aceptacion del plan de estudios de los colegios nacionales y la preparacion de aquellos, de acuerdo con la distribucion de las asignaturas establecidas en dicho plan. Si deben dar exámenes generales, se manifestará la aceptacion del plan de estudios referido ó se acompañará el que rija en el colegio particular, el que comprenderá, por lo menos, las mismas materias que comprende el plan oficial.

4º Presentada la solicitud, será pasada con sus antecedentes al inspector de colegios nacionales, para que proceda á inspeccionar el colegio recurrente y á verificar si son exactos los datos que suministre respecto á su estado.

5º Practicada la inspección, el inspector pasará al ministerio un informe que exprese:

Si el colegio solicitante tiene todos los útiles y elementos de enseñanza requeridos para los años de estudio que pretenda dar á sus alumnos; si el cuerpo de profesores destinado á esa enseñanza es suficiente é idóneo para este fin; si el plan de estudios, en su curso, comprende las mismas materias que el de los colegios nacionales.

6º En vista del informe á que se refiere el articulo precedente, se resolverá si el colegio particular está ó no en condiciones de disfrutar de los beneficios de la ley citada. La resolucion que recayere se comunicará al colegio nacional en que los alumnos del colegio particular deben rendir sus exámenes.

7º Cuando la resolucion fuese afirmativa, el director del colegio particular respectivo queda obligado á pasar al ministerio de instrucción pública anualmente y antes del 31 de Marzo: la lista de los alumnos matriculados en ese colegio, que deban dar exámenes parciales ó generales, con designacion de los años ó materias en que estén inscriptos; los programas que han de servir para la enseñanza de las materias en que esos alumnos estén matriculados; copia de las clasificaciones que los alumnos hubiesen obtenido en los cursos anteriores con referencia á los libros destinados á este objeto, cuando esos alumnos deban rendir exámen general.

8º La presentacion á que se refiere el articulo anterior, será pasada á informe de la inspección de colegios nacionales, para que manifieste si el colegio solicitante se halla ó no acogido á los beneficios acordados por la ley de 30 de Setiembre de 1878, y al rector del colegio

nacional respectivo para que informe si los alumnos indicados en las listas están ó no en condiciones de cursar las asignaturas en que hubiesen sido matriculados, teniendo presentes los antecedentes de sus exámenes, ó de sus matrículas anteriores.

Con el resultado de estos informes se dictará resolucion y se pasará todos los antecedentes al colegio nacional correspondiente.

9º La inspección de los colegios particulares que estuviesen acogidos á los beneficios de la ley citada se practicará á lo menos una vez por año. En la capital de la República lo verificará la inspección de colegios nacionales, y en las provincias, cuando ésta no pueda hacerlo, la efectuarán los rectores de los colegios nacionales acompañados por dos profesores que los mismos rectores designarán.

Sobre el resultado de cada inspección se pasará informe detallado al ministerio de instrucción pública.

10. Queda derogado en todas sus partes el decreto de 8 de Marzo de 1879, reglamentando la ley sobre libertad de enseñanza.

Alimentos mas digestibles—La facilidad relativa con que se digieren los alimentos sujeta á excepciones individuales, comprende cuatro grados, y empieza con los alimentos mas digestibles:

1º grado—El caldo, el jugo de carne, la leche, los huevos crudos ó pasados por agua, los bizcochos sin azúcar.

2º grado—Sesos de ternera hervidos, molleja de ternera hervida, pollo hervido, pichón hervido. Dichos animales deben ser tiernos y no debe comerse el pellejo de ellos. Patas de ternera hervidas, tapioca.

3º grado—Carne de vaca cruda ó cocida superficialmente, jamón crudo raspado, *puré* de papas, pan pero no del todo fresco, café con leche y pan.

4º grado—Pollo asado, pichón asado, venado asado, perdiz asada, *roast-beef* frio sobre todo, asado de ternera, salmon. Las truchas son de digestion difícil. Macarroni, sopa de arroz. El vino hay que tomarlo en pequeña cantidad porque demora la digestion. Las salsas hay que proscribir las. Las espinacas y demás de su especie, á condición de estar bien picadas.

Después de este 4º grado viene el régimen ordinario, viandas adobadas, ensaladas, legumbres, etc.

Tal es el código que la ciencia da á aquellos que tengan estómago delicado, recomendando que cada cual se ajuste al grado que á su poder digestivo convenga.

Inspector de Corrientes—Acaba de llegar á esta el Inspector Nacional de Escuelas en Corrientes, D. Marcelino A. Elizondo, que como ya lo saben nuestros lectores, ha atacado valientemente los males que sufre la educación en aquella Provincia.

Viene el Sr. Elizondo llamado por el Consejo Nacional.

LA EDUCACION

PERIODICO QUINCENAL

FUNDADORES:

DR. JOSÉ B. ZUBIAUR, CÁRLOS N. VERGARA Y M. SARSFIELD ESCOBAR

DIRECTOR:

M. SARSFIELD ESCOBAR

LA MEJOR REGLA DE HIGIENE

La higiene, propiamente hablando, se ocupa con especialidad de lo relativo á la salud física, pero nosotros queremos ocuparnos de la salud general del hombre, es decir, como espíritu y cuerpo, explicando el precepto que creemos de mas importancia para conservarla.

En todos los seres vivos existe una fuerza interior que obra con orden impulsándolos á la plenitud de la vida, en cada uno segun su especie. En las plantas existe esa fuerza, pero ellas no tienen la capacidad de ayudarla.

El hombre puede, con su libertad, no solo ayudar á su naturaleza, sino tambien oponerse á ella. Es evidente que la salud de todo ser viviente será mejor mientras esa fuerza que los impulsa á su desarrollo encuentre menos obstáculos.

Esta verdad, que se impone á la razon, porque el hombre no puede aspirar á otra perfeccion que aquella á que lo dirige su naturaleza, nos servirá de base para llegar á la idea que deseamos mostrar con claridad.

Esta fuerza interior de que hemos hablado tiene, en lo que se refiere á nuestro organismo físico, manifestaciones de todos conocidas, y que forman parte de la sensibilidad física, mediante la cual sentimos lo que conviene ó no al cuerpo; pero es menester que nos detengamos un poco mas considerando esta especie de facultad de nuestra parte material, para que estas consideraciones nos sirvan de expli-

cacion previa á lo que diremos luego al aplicarla al espíritu.

Para que nuestro desarrollo físico se efectúe, la naturaleza nos anuncia nuestras necesidades: el estómago nos pide alimentos; los miembros manifiestan necesidad de descanso despues de un largo ejercicio y vice-versa, y así las demás necesidades para la vida exigen su satisfaccion oportunamente; pero así como hay exigencias que se manifiestan de un modo tan claro, hay otras que pueden fácilmente pasar desapercibidas con perjuicio de la salud.

Y este poder del cuerpo ¿es susceptible de desarrollo ó no? Si lo es. El cuerpo como el espíritu adquiere vicios que extravian sus tendencias. Así por ejemplo, un cuerpo sano manifestará en debido tiempo sus necesidades y tambien dará á conocer el momento en que están satisfechas; pero si mediante nuestra libertad le damos mas de lo que requiere para satisfacer una necesidad cualquiera, agua, vino ó otro alimento, empezamos á formar así un vicio y á enervar una facultad del cuerpo, hasta que esa facultad se debilita y no previene ya á tiempo la satisfaccion de la necesidad á que corresponde.

Este es el origen interno de todos los vicios. Quien por primera vez toma mas agua, ó come mas de lo necesario, antes de estar viciado el organismo, sentirá un anuncio del cuerpo, que manifiesta el exceso; pero si se continua desatendiendo esa voz, fórmase entonces el vicio que cuesta extirpar.

Un caso muy comun: la costumbre de

fumar. Quien por primera vez fuma un cigarro, no siente placer, y menos aun necesidad ni deseo espontáneo en su organismo de fumar otro, y si sigue fumando es por seguir la costumbre. Despues se forma el vicio que no es sino un castigo de la justiciera naturaleza, pues no habria orden si pudiéramos hacer cesar con igual facilidad la repeticion de un hecho malo la segunda vez que la centésima.

Y cada costumbre que adquirimos contraria á nuestra naturaleza es un grado de libertad perdida.

Lo mismo sucede con los que se dejan dominar por la pereza, por la aficion del vino, ó por cualquier exceso.

Esto nos prueba, pues, que esa voz interior del cuerpo que nos anuncia sus necesidades, es susceptible de desarrollo, y se perfeccionará ejercitándola, atendiendo su dictámen y cumpliendo sus órdenes que son manifestaciones de esa fuerza interna que nos impulsa á la plenitud de la vida.

Y no creemos necesario ocuparnos de probar la importancia de desarrollar este poder del cuerpo.

Sin embargo, podría objetarse que no es de importancia su educación, porque estudiando higiene sabemos qué variedad de alimentos debemos tomar, y qué medios debemos emplear para conservar la salud; no pretendemos negar la importancia de la higiene; pero no debe creerse que ella podrá jamás prever las circunstancias especiales porque puede pasar cada individuo y lo que mas convendria en cada uno de los casos que puedan presentarse en la vida.

Algo semejante podríamos decir de nuestras necesidades morales ó del espíritu, pues esa ley que impulsa á todos los seres organizados hacia la realizacion de su esencia, no se aplica solo al organismo físico, sino á todo nuestro ser.

Hablando en general del ser humano,

creemos que su primer deber es obedecer la voz de su naturaleza antes que á cualquier otra autoridad, para que así pueda llegar á ser lo que debe ser, y consiga al mismo tiempo su salud física y moral.

Pero como ya lo hemos dicho, el poder de oir la voz de nuestra naturaleza es una facultad que, como los demás, necesita cultivo.

Y el maestro que se interesa por la salud de su discípulo debe encaminarle á oir la voz de su naturaleza, cuya principal manifestacion es la conciencia, sin cuya ilustracion es imposible el mérito ni la libertad moral, y por consiguiente tampoco el bienestar.

Mas tarde, al dirigir las facultades en el estudio, no deben contrariarse las tendencias espontáneas del espíritu, sino atenderlas y obedecerlas como las del cuerpo; así se llegará á desarrollar armónicamente todas las potencias, y con especialidad aquellas á que las disposiciones características de cada uno lo impulsan.

Para esto es de gran importancia que al educar se trate de poner gradualmente al discípulo en posesion *consciente* de sus fuerzas, pues solo así podrá llegar á conocer las tendencias espontáneas de su naturaleza y á distinguirlas de las que no son legítimas.

A lo que nuestra naturaleza nos impulsa es á que manifestemos nuestra esencia entera, desarrollando todas las facultades, las físicas y las morales. Por consiguiente, vivirá mejor un individuo que desarrolle sus facultades físicas, que otro que no disciplina ni éstas ni las intelectuales, y mejor que estos dos un tercero que ejerzte las intelectuales y las físicas.

Suele afirmarse, que los hombres que se dedican al estudio viven mas que los que no se dedican á él; pero los hechos nos prueban, en todos los países, que los que han llegado á 120 y 130 años de edad,

con rarísimas excepciones, no han cultivado su inteligencia.

La mayoría de los grandes hombres mueren ancianos, es cierto, pero casi nunca pasan de los cien años.

Esto de que los que viven mas estén entre los que no cultivan su inteligencia, parece una aberración de la naturaleza; pero no es así, pues no creemos que sea un bien el hecho de vivir treinta años mas que la generalidad, si durante este tiempo las facultades están completamente debilitadas, y se arrastra dolorosa vida. Vemos, pues, que la falta de desarrollo intelectual suele producir el *mal* de continuar muy pesadamente en la tarea de la vida, cuando se pudiera estar descansando.

Los grandes hombres viven bien y mueren bien; nunca llegan á esa triste ancianidad en que las facultades se debilitan en alto grado, y en que la vida no tiene ya objeto.

Entre los individuos que se dedican con asiduidad al estudio, ¿cuáles vivirán mas? Esto dependerá del orden y número de facultades que ejerciten en la ciencia ó ciencias á que se dedican.

Los que ejerciten mayor número de facultades, vivirán mas. De acuerdo con lo dicho debe encontrarse, si se observa la estadística de diversos países, que, por lo general, vivirán mas los astrónomos que los que se dediquen solo á las matemáticas puras, y mas que estos los filósofos, que necesitan poseer vastos conocimientos de las diferentes ciencias.

Concluiremos haciendo notar que el ejercicio metódico de todas las facultades puede hacer milagros en la salud.

Carlos Federico Krausse, uno de los hombres mas completos de la época moderna; cuyo sistema filosófico es admirado por talentos como Castelar, Laurent, José Martí, etc.; Krausse, decíamos, fué tan enfermizo y débil que á los cinco años recién empezó á caminar con facilidad; mas

tarde, en su juventud, los médicos lo creyeron tísico; sin embargo se dedicó al estudio con asiduidad y con método, y consiguió fortalecerse; tuvo mucha familia y pudo sufrir los rigores del destierro que le ocasionó su valor inquebrantable para defender la verdad; escribió obras que le hacen uno de los filósofos mas grandes de su época y murió anciano, dejando preciosísima herencia á su especie. Victor Hugo y muchos otros grandes hombres han sido muy enfermizos en su niñez, y mediante el ejercicio metódico de sus facultades han adquirido un vigor poco común.

Estudiantes vergonzantes

Es desesperante el estado en que se encuentran algunos establecimientos de instrucción secundaria que han gozado antes de merecida y justa fama.

Debido á violaciones terminantes de la ley, que no sabemos quien puede autorizar, algunos de ellos, los de Córdoba y Rosario especialmente, están sirviendo de criaderos de nulidades vergonzantes, de tal modo y en tal número que ya ha llamado la atención pública y la prensa se ha ocupado de tan importante asunto, condenando enérgicamente esas trasgresiones de la ley que tanto perjudica á la juventud estudiosa. Véase lo que se dice en el artículo que trascibimos mas abajo de *El Interior* de Córdoba.—

Nos consta que el hecho denunciado en él no solo es cierto, sino que reviste caracteres alarmantes porque es grande el número de los que sin estudios de ninguna especie, pero provistos de buenas recomendaciones, van á mendigar aprobación en sus exámenes. Llega la audacia de algunos de esos solicitantes de quince á diez y ocho años, que piden dar enseguida todos los ramos del Plan de Estudios de los Colegios. Lo peor es que así lo hacen y salen aprobados con 1 punto!

No comentaremos ese hecho vergonzoso. Limitámonos por el momento á llamar sobre él la atención del señor Ministro de Instrucción Pública y de su empuñoso Sub-Secretario, y á recomendar la lectura del siguiente artículo, que es una pintura gráfica de lo que sucede en Córdoba.

«Desde los primeros días de Marzo, ha llamado la atención la inmigración de estudiantes ramplones de la capital, que vienen á Córdoba buscando mejor puerto para su falta de preparación intelectual.

El estudiante de un colegio ó universidad que emigra á otro establecimiento del mismo género, con el único objeto de rendir sus exámenes, se hace por ese hecho sospechoso de ineptitud y positiva ignorancia.

Se proveen de cartas de recomendacion para los rectores, para los profesores y para los amigos de estos, y mendigando consideraciones que no merecen, tienen el atrevimiento de rendir exámen con ese único bagaje de competencia.

Hemos tenido ocasion de conocer á jóvenes que no han respondido á la mas sencilla pregunta de la mesa examinadora, mostrando con su despejo sorprendente y con su ignorancia supina, que solo iban especulando en la exagerada y perniciosa bondad con que pudiera juzgarlos el tribunal.

Este proceder no solo es chocante y corruptor por su forma, sinó que desautoriza los establecimientos de enseñanza que en largos años de existencia y de trabajo han fundado su crédito, desmoraliza y desalienta á los buenos estudiantes, afecta el respeto y el decoro de los mismos profesores, fomenta la holgazaneria y la desvergüenza, y se dá patente de instruccion á nualidades andantes, redondas como una bocha, que serán carteles de desprestigio para el establecimiento en que han obtenido su certificado de exámen.

Sobre estas irritantes irregularidades, llamamos especialmente la atencion del Rector del Colegio Nacional. Hoy somos quince de marzo, dia en que segun las resoluciones del Ministerio de Instruccion Pública, está cerrado ya el periodo para rendir exámenes libres, y sin embargo sabemos que esta misma tarde se recibirán todavía algunas pruebas, seguramente de incapaces de darlas satisfactoriamente.

Es necesario que esa célebre casa, de donde han salido tantas notabilidades de que puede enorgullecerse la nacion, no se convierta en asilo de atorrantes intelectuales, por obra y gracia de la inmigracion espontánea que llega provista de tarjetas de recomendacion.

En adelante, en la Universidad como en el colegio, tendremos cuidado de asistir y de tomar exactas informaciones sobre los exámenes libres que se verifiquen, para indicar con nombres propios el comportamiento de los examinados, y medir la estrictez ó las condescendencias en el juicio de las mesas examinadoras.

Si necesario fuere volveremos sobre este punto, sin que para expresar la verdad nos detenga consideracion de ningun género.»



CORRESPONDENCIA DEL PARANÁ

MOVIMIENTO BENÉFICO EN PRÓ DE LA EDUCACION

ESCUELAS DE CAMPAÑA Y NOCTURNAS PARA OBREROS

Señor Director de LA EDUCACION, D. M. Sarsfield Escobar.

Distinguido señor y colega:

Voy á poner á los lectores de LA EDUCACION al corriente del movimiento benéfico que empieza á operarse en la provincia de Entre-Ríos, en pró de la educacion del pueblo. Me refiero á las escuelas de campaña que se están fundando por iniciativa de los mismos vecinos, y á las escuelas nocturnas destinadas á la instruccion y educacion del obrero.

I

El fomento de la educacion en la campaña importa incorporar una gran masa de habitantes, del estado de ignorancia en que hoy se encuentra, á la plena posesion de la luz: es ofrecerle las primicias de la civilizacion.

La riqueza de los pueblos no depende tanto de la extension y fertilidad de su territorio, cuanto de la inteligencia, ilustracion y carácter de sus hijos.

La Provincia de Entre-Ríos—adelanta como los demás estados argentinos—de un modo notable en el sentido material. No deja de hacerlo en lo que respecta al desarrollo de sus fuerzas intelectuales y morales; pero es justo confesar que no hay equilibrio en dicho desenvolvimiento.

Las ventajas, en su mayor parte, están naturalmente en las ciudades, y si no llevamos nuestras miradas á la campaña, dejándola entregada á su sola fuerza é iniciativa, sin estimularla, ayudándola eficazmente, como es nuestro deber, los efectos de tal desidia redundan en perjuicio y desdoro de la colectividad.

El habitante de la campaña debe ser instruido, y esto no puede conseguirse sinó por medio de la escuela que le ponga en posesion consciente de sus deberes y dechos.

Más que instruido, nuestro hombre de campo debe ser educado y gozar de los beneficios que proporciona la disciplina intelectual, moral y fisica, para que no sea un ser desheredado, sinó un miembro digno y útil á la sociedad que lo cobija.

Por eso, señor Director, debe llenarnos de legítima satisfaccion la actitud asumida por los vecinos de algunos distritos de la campaña entre-riana, conducta que comienza ya á dar sus frutos para bien de este Estado argentino.

El 15 de Febrero próximo pasado inauguróse en «Vizcaino», Departamento de Nogoyá, por iniciativa del vecindario, una escuela de campaña.

El principal promotor de tan fecunda idea, y el que ha trabajado con un fervor incansable hasta verla realizada con éxito feliz, ha sido el señor Cástulo La Rosa, honorable vecino de aquel punto y muy acreedor por tan noble hecho al aprecio y consideración del público, y citamos su nombre como un merecido aplauso a sus patrióticos afanes.

El señor La Rosa fué comisionado por el vecindario de «Vizcaino» para recabar de la Comisión de Instrucción Pública el auxilio necesario, y que de derecho le correspondía, según lo prescripto en los decretos del 24 de Setiembre de 1874 y el de 1876, que obligan a la Comisión a enviar maestros, libros, mobiliarios y útiles a los distritos de campaña cuyo vecindario proporcione el edificio para la escuela.

La Comisión de Instrucción Pública, estando en los términos de los precitados decretos, acogió como era debido la solicitud a que nos referimos, y el resultado lo tenemos ya a la vista: la inauguración de esa escuela que prestará inmensos servicios al mencionado distrito.

Es un ejemplo digno de ser imitado por los demás puntos de la campaña, como empieza a serlo.

En todos los Departamentos de la Provincia existen centros ya poblados que merecen poseer una escuela y, a este fin, deben tomar nota de la actitud asumida por los vecinos del «Vizcaino».

En los distritos 1º y 2º de «Maria Grande», en el Departamento de Paraná, se ha comenzado una provechosa evolución en el mismo sentido, encabezada por los señores don Angel Ramirez—Comisario de Campaña y muy digno del puesto que ocupa, por su rectitud y espíritu progresista—don Apolinario Mendoza, don José R. Cuadra y don Felipe Plaza.

Los siguientes documentos instruirán mas a los lectores:

En el Distrito 1º de Maria Grande, a los 21 días del mes de Febrero de 1886, reunidos los vecinos de este Distrito por invitación de los señores don Angel Ramirez y don Apolinario Mendoza, el señor Ramirez expuso el objeto de la reunión, manifestándoles que en vista del crecido número de niños educables que poseía el Distrito, se hacia necesario establecer en él una escuela, pero que careciendo del edificio adecuado para su instalación, solicitaba la cooperación del vecindario para llevar a debido efecto la construcción del edificio, y pedir una vez terminado, al Excmo. Gobierno de la Provincia, el maestro, los libros y útiles, etc. con que contribuye en casos como el presente, según lo dispuesto por los Decretos de 1874 y 1875.—En vista de lo expuesto pedía a los señores presentes, manifestarán si estaban dispuestos a contribuir a su realización con los medios a su alcance; a lo que unánimemente accedieron, aceptando en un todo la proposición hecha y compro-

metiéndose a prestar los auxilios que se requiriesen para la construcción del edificio.

Terminado el objeto de la reunión, se procedió a nombrar la comisión que deberá entender en lo relativo al cumplimiento de la promesa hecha, dirección y vigilancia de los trabajos que se llevarán a cabo en la edificación de la escuela, la que resultó compuesta de los siguientes vecinos:

Presidente, don Desiderio Villanueva.

Vice-Presidente, don Gerónimo Cáceres.

Tesorero, don Angel Gomez.

Secretario, don Apolinario Mendoza.

Leída la presente Acta en presencia de los señores reunidos, fué aprobada.

Desiderio Villanueva, Gerónimo Cáceres, Angel Gomez, Apolinario Mendoza, Antonio Elena, Domingo Clariá, Eduardo Olivera, Angel Ramirez, Pedro Arrúa, Ramon Cáceres—*Siguen las firmas.*

E. A. BAVIO.

(Continuará).

INICIATIVA FECUNDA

De todos los puntos de la República se responde con entusiasmo al llamado hecho desde aquí por la Asociación Nacional de Educación. Ya empieza a sentirse en el interior la influencia benéfica de la empresa educacional iniciada con el objeto de impulsar hacia la unión y hacia la lucha fecunda y patriótica en favor de la educación común, a todos los educacionistas del país y a los buenos ciudadanos que simpatizan con esta causa.

Por las correspondencias que damos a continuación se ve que ya empiezan a formarse asociaciones análogas a la Nacional de Educación que inició el movimiento.

Pronto tendremos Asociaciones pedagógicas en todas las provincias, que obrando de acuerdo con nosotros darán mayor impulso a la educación en toda la República.

Las correspondencias que hoy publicamos son todas de Profesores Normales; el señor Batio es ya conocido de nuestros lectores; el señor Romay es Sub-Director de la Escuela Normal de Catamarca y ex-Director General de Escuelas de la Provincia de Entre-Ríos; el señor Montero es profesor de la misma Escuela, y el señor Abásolo es Director de una Escuela Graduada de Entre-Ríos.

Paraná, Marzo 25 de 1886.

Al señor Presidente de la Asociación Nacional de Educación, doctor don José B. Zubiaur.

Aun cuando ya he contestado particularmente su nota circular en que se sirve dar cuenta de la fundación de un Centro Nacional de Educación, cuyas «Bases» adjunta, y he tenido el honor de ver publicado en el órgano

que con tanta ilustracion dirigen y redactan sus progresistas fundadores—doctor J. B. Zubiaur y Profesores Normales señores Carlos Vergara y Sarsfield Escobar—un humilde trabajo mio, creo no obstante de mi deber acusar recibo, en la forma que lo hago, á tan honrosa invitacion.

La Asociacion Nacional de Educacion, señor Presidente, viene á cubrir un vacio inmenso que existia en nuestra patria, en su orden intelectual y moral.

La naturaleza dotó á la Argentina con inapreciables riquezas físicas.

La vida bulle activamente en cada palmo de su vasto territorio.

En tal sentido, el desarrollo de los elementos materiales tiene que ser, y en verdad es grandioso, como nos lo revelan los exactos y cotidianos cálculos de la Estadística.

Pero, señor, el desenvolvimiento de los pueblos se rige por leyes idénticas á las que obran sobre el individuo. Este debe *educarse*, es decir, cultivar armoniosamente el cuerpo, la inteligencia, el corazon.

Aplicase á las colectividades igual procedimiento.

Y es indudable que existe visible desarmonia entre el desarrollo material, intelectual y moral, en la tierra de Rivadavia, de San Martin y de Belgrano.

Aun se cuentan á millares los argentinos que viven en perpetua noche.

Vengan, pues, Escuelas Normales que *fabriquen* competentes Profesores y Maestros, segun las necesidades que el país experimenta de ellos.

Levantemos edecuados edificios escolares á los cuatro puntos cardinales.

Que no *exista* más la Campaña, educacionalmente hablando.

Que se dignifique la profesion de la enseñanza.

Que se funden escuelas nocturnas allí donde se halien obreros y otras personas que no puedan concurrir á las aulas de la mañana y de la tarde.

Que los educandos fraternicen, no se aislen y se unan en una sola aspiracion: la mejora moral é intelectual de la Patria.

¿Cómo, entonces, mirar con indiferencia ó sin entusiasmo el establecimiento de la Asociacion Nacional de Educacion, que tan sagrados fines se propone?...

Señor Presidente: le ruego me inscriba en las filas, pues me adhiero á la idea con toda la fuerza de mis más intimos sentimientos.

Solo reclamo, señor, el puesto que me corresponde, esto es, el último, aun cuando para ello tenga que renir con mi digno y respetable colega señor Eudoro Diaz, que indebidamente quiere *usurparlo*.

Saludo al señor Presidente con mi consideracion más distinguida.

ERNESTO A. BAVIO.

Catamarca, Marzo 22 de 1886.

Al señor Presidente de la Asociacion Nacional de Educacion, doctor don José B. Zubiaur.

Buenos Aires.

He tenido el gusto de recibir la circular de usted de Febrero último, en que ha tenido á bien pedirme preste mi concurso en favor del movimiento educacional que se opera en la Republica, insinuando, al mismo tiempo, la conveniencia de que se forme en esta Provincia una asociacion con fines idénticos á los de la Asociacion Nacional de Educacion.

Aplaudo con verdadero entusiasmo la decision con que mis colegas de esa Capital han puesto sus fuerzas al servicio de los propósitos patrióticos que manifiesta, cuya realizacion es una halagüeña promesa para el porvenir. Por mi parte, me conceptúo obligado á llevar mi concurso, aunque muy insignificante, en favor de la trascendental obra emprendida; en esta virtud, me es grato manifestar al señor Presidente que estaré complacido al poder contribuir con los escasissimos recursos de ilustracion y de experiencia de que puedo disponer, para que se haga algo en el sentido del perfeccionamiento de los argentinos por la educacion.

Juzgo que será posible, dado los elementos de ilustracion y de experiencia profesional existentes en esta Provincia, iniciar muy pronto los trabajos que respondan á los deseos generosos de usted y de los demás colegas residentes en esa capital.

Saludo al señor Presidente con mi consideracion mas distinguida.

FRANCISCO ROMAY.

Catamarca, Marzo 15 de 1886.

Al señor Presidente de la Asociacion Nacional de Educacion, doctor don José B. Zubiaur.

Doy gracias á usted y á los que con su influencia benéfica han cooperado á la fundacion de la «Asociacion Nacional de Educacion», tanto por el aliento y estímulo que en mí promueve, cuanto porque ella viene á llenar una necesidad que tanto se deja sentir con perjuicio de los intereses generales del pueblo y de la educacion comun.

Varicos de los que en 1876 nos graduamos en el Paraná, abrigábamos iguales ideas y propósitos que ahora vienen á tomar forma en la Asociacion Nacional; pero de los que entonces dejábamos las bancas de la Escuela Normal lleno el corazon de confianza y de esperanzas en el porvenir, para llevar como los Apóstoles, á los distintos puntos de la Republica el contingente de la enseñanza, del ejemplo, del esfuerzo y aun del sacrificio, aquella idea generosa no tuvo éxito, porque como usted dice, el aislamiento desalienta y enerva. ¿O será porque en nuestro país estamos habituados á que todo nos ven-

ga con timbre oficial, lo que produce mas ruido, pero sí menos resultados?

Si como dice la circular todas las dificultades están vencidas y bien dispuestos los elementos requeridos, es mas que probable que se obtenga *alguna* espléndida victoria; pero la realidad de cada dia, la falta de estímulos y aun de independencia, me hacen ser pesimista, dar trégua á mis esperanzas y desconfiar de esa tendencia absorbente de la política, que todo lo contamina y corrompe en nuestro país, donde se necesita que el impulso sea grande y vigoroso, desinteresado y comun, para que la idea generosa en si, no muera y el progreso marche, aunque á paso de tortuga.

Como quiera que la «Asociacion Nacional de Educacion» viva, siempre será un paso dado hacia delante. Piedras y troncos encontrará abundantes en su camino, ¿faltará el esfuerzo y la voluntad? Dios no lo quiera, en bien de ese millon y medio de nuestros conciudadanos que viven en el infierno de la ignorancia.

Aplaudo de todo corazon la fundacion de la Asociacion Nacional de Educacion y los nobles propósitos que persigue; adhiérome á ella de buena voluntad; y á la prosecucion de sus fines ofrézcole mi humilde contingente en la reducida esfera de mi capacidad y accion.

Saludo en usted, doctor, al *protector del niño*, y á la honorable Comision Directiva que preside, haciendo votos porque en cada decepcion que sufra, la Asociacion encuentre un nuevo elemento de vida y de prosperidad.

A. G. DELGADO.

Victoria, Marzo 31 de 1886.

Al señor Presidente de la Asociacion Nacional de Educacion, doctor don José B. Zubiaur.

Buenos Aires.

Nos es altamente satisfactorio cumplir con el encargo de comunicar al señor Presidente, que en sesion ordinaria celebrada en el local de la Escuela Graduada de Niñas de esta ciudad, á 13 del corriente, se resolvio por el personal docente de esta como de la Escuela Graduada de Varones, nos dirigiéramos á esa ilustrada Asociacion manifestando que aceptamos complacidos la invitacion que esta dirige en la circular del mes ppdo., por ser sus propósitos encomiables y en su mayor parte los mismos que siempre han animado á los reunidos.

Que en tal virtud, y no siendo aceptadas sus ideas por los demás colegas de la localidad, se ha reunido cada 15 dias el personal de dichas Escuelas desde Junio del año ppdo. y tratado varios puntos sobre educacion.

Que á objeto de que se conozcan nuestros propósitos y corroborar lo antedicho se dispuso se adjuntase á esta copia de la primer acta.

Cumplido ya nuestro cometido, aprovechamos tal

ocasion para saludar al señor Presidente con nuestra consideracion distinguida.

E. P. ABÁSOLO,
Presidente.

Meliton J. Gaitan,
Secretario.

MÉTODO DE LECTURA

MÉTODO SINTÉTICO

Seguidos que fueron por mucho tiempo los dos métodos anteriores, algunos educacionistas notando que no era natural ni racional empezar la enseñanza de la lectura por sonidos y figuras que nada representan para el pequeño discípulo, fuéronse al extremo opuesto, procediendo al enseñar á leer de un modo puramente sintético, sin emplear el análisis, que es parte importante del procedimiento que debemos seguir siempre que se deseé investigar la verdad.

Este método se llama sintético porque toma las palabras como un todo, como representantes de ideas, sin ocuparse para nada de sus partes, I s letras. Principia haciendo conocer palabras al niño, sin hacerle nunca deletrear, y llega hasta poner un libro en sus manos sin haberle dado á conocer las letras aisladamente.

El método sintético es mas racional, es menos imperfecto que los dos anteriores, pues principia de acuerdo con el orden que la naturaleza nos indica: dando á conocer al niño sonidos y signos representantes de objetos, de seres. Pero este no es tampoco un método completo.

Al discípulo debe tratar de habilitársele para que pueda por si solo leer cualquier palabra nueva que se le presente, lo que no se consigue con este método sintético puramente.

Despues que el alumno se ha familiarizado con los signos de las palabras asociadas á sus sonidos y significados, debe hacérsele descomponer estos *todos* conocidos en sus elementos, para que haciendo él por si propio nuevas combinaciones, forme palabras y esté en aptitud de leer cualquiera que en adelante se le presente.

Esta necesidad no satisfecha es el grave defecto de este método.

REVISTA GENERAL

CAPITAL DE LA REPÚBLICA

En esta capital se empieza á tratar actualmente de organizar la fiesta para la inauguracion de los edificios escolares que se han terminado. El último sábado tuvo con este objeto, el señor Presidente del Consejo

Nacional, una conferencia con los Sub-Inspectores de Distrito.

SAN CRISTÓBAL

Desde hace bastante tiempo, el Consejo Nacional viene recibiendo quejas respecto á la marcha de la educación en este Distrito. Esto motivó que se encargara al señor Vergara, como Inspector, para que visitara algunas de sus escuelas, y en primer lugar á la graduada de varones. En el informe dado por el señor Vergara respecto á esta escuela dice que su estado es malo, á causa de la poca competencia en la mayoría del personal docente, y de la falta de ese benéfico estímulo que las autoridades escolares deben despertar en los maestros, con sus frecuentes visitas y con su celo por la buena marcha de las escuelas, celo que debe llegar hasta trasmisitirse á los maestros.

En vista del informe del señor Vergara, el Consejo Nacional ha resuelto que el señor Sub-Inspector de ese Distrito permute con el de Balvanera, y que el señor Juan Scarpa, Director de la Escuela Graduada de la calle de Chacabuco y Piedras se haga cargo de la Graduada de San Cristóbal.

PROVINCIA DE SANTA-FÉ

Desgraciadamente la Provincia de Santa-Fé no puede contarse entre las que mejor atienden á la educación. La Ley de subvenciones, tan benéfica para el progreso educacional de las Provincias, ha sido muy mal cumplida en la que nos ocupa, como lo ha manifestado repetidas veces el Inspector Nacional allí, en sus informes del año ppdo. El Consejo Nacional encontró serias dificultades para liquidar la subvencion á una Provincia que tan mal cumplia la ley. No sabemos que estos males hayan cesado por completo. Esperamos que el Inspector Nacional señor Juan F. Sanchez, que ha ido allí en lugar del señor Eleodoro Calderon, que pasó á Santiago, haga conocer al Consejo Nacional el estado actual de aquella Provincia respecto á la marcha de la educación comun y al grado de exactitud con que se siga cumpliendo la Ley de subvenciones.

En la educación secundaria esta Provincia tiene bastante malo y algo bueno. Lo malo comprende desde la educación del Seminario, misteriosa, sombría y dogmática, hasta el Colegio Nacional, que, como la mayoría de los de su clase, está aniquilado por la política.

Lo bueno está representado por la Escuela Normal de Maestras en el Rosario, donde por lo menos hay disciplina, trabajo ordenado, justicia, hábitos de puntualidad, respeto por el deber implantado con el ejemplo, por las educacionistas norte-americanas que la dirigen.

La Directora de esta Escuela, Miss Alcinda Morrow, ha dado pruebas de competencia para el puesto que desempeña.

Un importante elemento mas de progreso para la edu-

cacion tiene aquella Provincia con la Escuela Normal de Maestros que estos días dejará funcionando en Santa Fé el doctor Zubiaur, que llevó este fin entre los que motivaron su viaje de inspección.

LA NORMALISTA

IMITACION DE LAMENNAIS

Adónde vas?—Voy á inclinar mi frente
Sobre el inmenso libro de la ciencia,
Quiero llevar la luz á la conciencia,
Quiero formar el joven corazon;
Y sujetá á la ley de mi destino,
Como la abeja á delicadas flores,
Anhelo los mas puros resplandores
Para cumplir mi angélica misión.

—
¿No temes, joven, que el estudio frío
Extinga tus sublimes ilusiones,
Y marchite en tu seno las pasiones
Que endulzan de la vida el sinsabor?
—No importa! continúo mi jornada,
Un poderoso estímulo me inflama,
La fe me alienta con fulgente llama,
Y amar al niño es mi supremo amor.

—
¿Adónde vas?—Buscando al ignorante,
Para decirle: escucha la verdad;
Voy á infundir al pecho del infante
Sentimientos de amor y de bondad.
—Recogerás espinas en tu senda,
Cosechando talvez la ingratitud.
—Pero yo arranco del error la venda,
Y hago el bien por amor á la virtud.

—
¿Adónde vas, hermosa criatura,
Digna y altiva en tu severo alio?
¿A quién brindas la flor de tu ternura?
—Yo guardo mis sonrisas para el niño.
—La pompa de la vida, el brillo vano
De este mundo falaz, no te desvela?
—Yo realizo mi anhelo soberano,
Cuando estoy en la banca de mi escuela.

—
¿Adónde vas?—A levantar las almas
Sobre el nivel que la materia encierra;
Glorifico á los héroes de la tierra,
Exhibiendo su ejemplo á la ambición;
Voy á grabar en tiernos corazones,
El amor por lo bueno y por lo bello,
Voy á imprimirlas perdurable sello
De civismo, labor y abnegación.

¿Adónde vas?—Al que recien empieza
De la existencia el áspero sendero,
Voy á decirle que hay un Dios severo,
Dispensador de la inefable luz;
Voy á infundirle el odio al egoismo;
El amor al hermano desvalido;
Voy á enseñarle cuán sublime ha sido
El mártir del Calvario y de la cruz!

¿Adónde vas?—Mientras el duro arado
El buen labriego agita con afan,
Para llevar á su hijo idolatrado
El dulce abrigo, el bienestar, el pan:
Yo tambien, jornalera de la idea,
Espigando en el campo inmaterial,
Al que entra de la vida en la pelea
Le nutro con la savia intelectual!

Fecunda es, jóven, tu mision, y grande;
Tan noble fin á mi razon admira;
Y conmovido el corazon se espande
Ante el ideal divino que te inspira.
Bendito sea tu sublime esfuerzo,
Tierna virgen de cándida mirada,
Bendita, para honor del universo,
Y tres veces bendita tu jornada!

ANTONIO BALLETO.

PENSAMIENTOS

POR WM. SANBORN, DE LA ESCUELA NORMAL DE WARRENSBURG, TRADUCIDOS PARA «LA EDUCACION»

Practicad lo que predicais.

El ejemplo es mejor que el precepto.

Acordaos de enseñar á vuestros alumnos *cómo* deben estudiar.

Sed bondadosos, pero firmes en el deber.

Acordaos de poneros diariamente en lugar del alumno.

Recordad que vuestro alumno debe ser un *hombre* y no un *papagayo*.

La disciplina mental es preferible á los conocimientos.

Recordad que la política y la religion no deben intervenir en vuestra enseñanza.

El gran desideratum de la enseñanza es la *calidad* y no la *cantidad*.

Diariamente debeis hacer un exámen crítico de vuestra enseñanza y corregiros las faltas.

Una cosa á la vez y ésta bien hecha. La precipitacion produce confusion y disparates.

La atencion y la enseñanza son imposibles en pobres y mal ventiladas aulas.

Recordad que hay pocas cosas en este ámplio y bullido mundo que sean desconocidas.

Recordad que donde hay pocas ideas y fuerte deseo de popularidad, existe tambien mucho charlatanismo.

Recordad, directores, de formar alumnos que sean modelos de virtudes civicas y sociales.

Los alumnos deben progresar por el empleo de sus numerosas actividades y no por el estudio.

Cuidad que la curiosidad en los alumnos sea encarriada y dirigida juiciosamente, y no reprimida.

Recordad que la profesion de la enseñanza es una vida de trabajo que exige nuestros más nobles esfuerzos, los pensamientos más serios y una consagracion ilimitada.

Recordad que la actividad es la condicion natural del niño y que la educacion es el juicioso empleo de esta actividad.

La mera educacion intelectual sin la instruccion y cultura moral es ruinosa al individuo y al Estado.

Recordad que las leyes de la higiene deben antes observarse para asegurar el grado mayor de actividad mental.

La falta de claridad y concision son, generalmente, causa de la vaguedad de comprension.

Recordad que el alumno confiado á vuestra enseñanza no es un *navio* que debe cargarse con meros conocimientos, sino una *alma* que debe desarrollarse en un hombre ó mujer perfectos.

Todos los hombres que trabajan inteligente y voluntariamente son impulsados por ciertos motivos ó estímulos. ¿Qué incentivos para el estudio empleais en vuestra enseñanza?

Recordad que se requiere la mayor habilidad profesional en los grados inferiores de la enseñanza, en el departamento primario.

Es más dificil corregir los efectos perniciosos de una mala enseñanza que enseñar correctamente desde el principio. Consagraos desde temprano á no hacer equivocaciones. Las equivocaciones en la enseñanza primaria las paga muy caro el niño.

No hay desenvolvimiento y disciplina sin ejercicios y el maestro no debe hacer este por el alumno.

LAS ESCUELAS NORMALES EN LA PLATA

Con el seudónimo de *Catorce*, que viene al pie de la correspondencia de La Plata, que damos en seguida, seguirá colaborando desde allí un distinguido Profesor Normal, cuyos trabajos han sido bien acojidos por la prensa desde há mucho tiempo.

Señor Director de LA EDUCACION:

Aun el público ignora qué resolucion tomará el Excmo. Gobierno de la Nacion en vista de la nota pasada por este gobierno de cercana provincia, tratando de inquirir si las escuelas aquellas de marras serán ó no fundadas este año corriente.

El asunto es de trascendencia por cierto, no el saber cómo se piensa por arriba, sino la fundacion de las escuelas normales. Porque es triste cosa que provincia que cuenta con tanta materia prima para fabricar *dómines*, no tenga uno de estos establecimientos.

Pues si es efectiva la ley económica aquella de que cada prójimo que en el país vive, contribuye ya directa ó indirectamente á la codiciada renta nacional, debe ser también efectivo el derecho que esos mismos prójimos, carne de cañon, tienen á que se les proporcione los beneficios que el Gobierno Nacional reparte, y no se crea que de *motu proprio*, sino en virtud de ley especial que así lo ordena.

Suponiendo que un habitante de Jujuy ó Rioja soporta igual carga que uno de por acá, ¿qué razon hay para que gocen del mentado beneficio con exclusión de Buenos Aires? Y digo que «supongamos» porque, estribando la contribución indirecta en el consumo que cada cual hace, es cosa averiguada que en igualdad de circunstancias se gasta mas, se *consume mas* en el litoral que en la parte mediterránea; pues por estos mundos maldecidos no acontece como por otras partes que los trajes de ogaño son casi los mismos de antaño: no sucederá, de seguro, que un frac sirva para varios recibos, mientras que es fama que un gobernador de andina provincia, trajo á la capital nacional el mismo frac que le regalára allá en sus buenos tiempos cuando era acarreador de mulas, un caudillo de una nación límitrofe. En este orden como en cualquier otro acontece igual cosa.

Pues dejando de lado este alegato para probar mejor derecho, hay simplemente la razon de equidad que debe primar sobre cualquiera otra consideración de orden transitorio.

Adviétese además que el pedido solo es considerándose Buenos Aires como Estado; porque á obrar equitativamente debiera pedir la creación de tantas escuelas normales como cuantas le fueren indispensables. ¿Hay razon para que Córdoba, que es la segunda provincia en población, con 250.000 habitantes, posea dos escuelas normales? En el mismo molde está hecha la razon para que la Provincia de Buenos Aires, con 600,000 habitantes, necesite cuatro escuelas.

Pero á mi entender el Gobierno de la Provincia, ó sea el Director de Escuelas, se anda por las ramas.

Para obtener las meptadas escuelas, sin tanto requiitorio, hay dos caminos; 1º corre por ahí una ley llamada de educación dictada el año 1875, que en uno de sus artículos estatuye más ó menos lo siguiente: «El Gobierno de la Provincia contribuye á la difusión de la instrucción primaria, costeando las escuelas normales que sean necesarias, la mitad del importe de las becas que los consejos escolares acordaren para los mismos... etc.» Como la aludida ley está en plena vigencia, pues que es la que el Consejo General tiene por Código, quiere esto decir que hay soga de donde tirar. Por esta ley también

se dá la superintendencia de estos establecimientos á la Dirección General de Escuelas. Luego, es ella la que debe procurar su fundación, antes que andar malgastando el tiempo y dinero en experimentos de escuelas «ambulantes» y dar el tristísimo espectáculo de tener escuelas instaladas y sin maestros competentes que las dirijan, como ha acontecido.

El segundo camino: corre también agregada á las memorias ministeriales y á los registros oficiales, una otra ley, pero nacional, dictada, si la memoria no me traiciona, en Agosto de 1877, la cual dice: «Que cuando un Gobierno de Provincia quiera que la Nación establezca escuelas normales, debe dirigirse al ministerio respectivo poniendo á su disposición un local adecuado y ofreciendo además costear la escuela anexa». Por esta se estatuye que sin mas trámite el gobierno general debe mandar instalar la escuela solicitada, costeando el mobiliario y personal decente.

Tampoco se ha dado paso alguno para obtener el resultado apetecido por esta vía. Mas hicieron Corrientes y Córdoba que alquilaron locales para las tales escuelas.

El tiempo ha corrido y las cosas no piensan modificarse bajo este aspecto.

Ahora se gestiona la vía recién trazada; el presupuesto las ha por fin consignado en sus augustas páginas! Pero ¿qué adelantamos con ello?

Usted, mi estimadísimo Director, que tiene ojos de buen cubero, encontrará casi ridículo que la Provincia de Buenos Aires que en el año 1824 ya tenía conatos de escuelas normales antes que la misma América del Norte, hoy haya quedado en esto mas atrás que la Rusia.

Pero tenga siquiera el consuelo, que si en medios de formar maestros hábiles queda atrás, va muy adelante en la producción de cementales; hay que cederle el primer puesto: las razas ovinas, caballar y vacuna, de mucho le son dcudoras, pues hoy hasta hospital les va á fundar. Bah! ¡qué importa que los muchachos se embruteczan! pues para eso las razas se refinan á costillas del dinero de los padres de esos m'smos muchachos.

Así, en Buenos Aires, Provincia, siguiendo el orden hoy invertido de mejorar las bestias, dia llegará en que los muchachos serán educados por ovejas Rambouillet, caballos árabes ó por bueyes Durham.

¿Cuánto cuesta la escuela de Santa Catalina? Con la mitad basta y sobra para dos escuelas normales. Que siquiera los muchachos tengan igual derecho que los animales!

Tampoco debe cuiparse todo á una administración que se deja fascinar por el mejoramiento de las razas, que para estudiarla una comisión ha recorrido el mundo, mientras que la educación no ha merecido tamaña distinción. Debe cada palo sujetar su vela: el Gobierno nacional tiene el deber, y *ainda más*, la obligación de proveer á aquellas necesidades que el país reclama. Una

de esas necesidades es la fundacion inmediata de estos discutidos institutos. La falta de elementos aptos para dirigir la educacion, retarda su difusion, y por ende ocasiona acumulacion de materia retardataria, elemento vegetativo simplemente, que solo sirve para producir trastornos ya politicos ó sociales, segun á las ambiciones que ellos sirvan.

El Gobierno Nacional como cualquiera, se equivoca al creer que los maestros diplomados en el litoral y muchas provincias mediterráneas, prestansus servicios allí mismo. Al dia despues de diplomarse toman el vapor ó el tren y vienen á buscar colocacion á la Capital; pero no encontrándola se desparraman por la Provincia.

Este hecho da por resultado que las provincias de Santa-Fé, Entre-Ríos, Corrientes y luego la misma Córdoba, que creen tener asegurada la direccion de su instruccion primaria, se hallen un dia tan necesitados de maestros como sucedió al Perú que veia brotar el oro de sus minas y luego no tuvo para cigarros.

Por una razon nacional, buscando el equilibrio que trae la estabilidad, las escuelas normales en La Plata deben fundarse sin mas dañosa demora.

Con mi mayor distincion le saluda su afectísimo colaborador y amigo.

CATORCE.

La Plata, Marzo 28/86.

INSTRUCCION MORAL

POR E. A. SHELDON, SUPERINTENDENTE DE ESCUELAS DE OSWEGO (N. Y.)—TRADUCCION PARA «LA EDUCACION»

El axioma enunciado por Pestalozzi como base de su sistema, es que «la educacion tiene que ocuparse del corazon, la cabeza, y la mano; y por consiguiente, para ser completa, debe ser moral, intelectual y fisica». Sábiamente da al corazon el primer lugar; el sabio Salomon dice tambien: «de él nacen los actos de la vida.»

Toda instruccion moral debe fundarse en las verdades del Evangelio.

En el primer grado, el maestro trata de despertar el sentido moral, de hacer que el niño distinga el bien del mal, de hacer *impresiones morales*, preparándolo así para las impresiones religiosas.

En el segundo grado, el niño aprende á distinguir, á apreciar y nombrar las *cualidades morales*.

En el tercer grado, se hace que el niño considere la conducta moral y que distinga el *carácter moral*.

Continúa observando las cualidades morales, no aisladamente, sino como constitutivas de un carácter.

En el cuarto grado, el niño pasa á considerar las relaciones de las cualidades morales, la base sobre la que debe descansar la conducta moral, sus resultados. En una palabra, empieza á estudiar los *principios morales*.

PRIMER GRADO

IMPRESIONES MORALES

EJEMPLOS SOBRE HÁBITOS DE ÓRDEN

I Traiganse delante de los niños varios objetos, como una taza, un plato, una cuchara, una silla, una bandeja y espabiladeras, una vela y un candelero.

Háganse arreglar convenientemente por un niño; I. E.: la loza en el plato, la cuchara en el plato del lado derecho, la silla contra la pared, la vela en el candelero y las espabiladeras en la bandeja.

Demuéstreles que si la taza, cuchara, etc., se colocan sobre la mesa, en vez de hacerlo sobre el plato, la mesa no parecería bien dispuesta. Muéstrelas cuan desordenado es el dejar las sillas en medio del cuarto, tambien cuan poco aseado parece el encontrar la vela y las espabiladeras sobre la mesa en vez de hallar estos en la bandeja y aquella en el candelero. R. S. (1) «Las cosas que se usan en casa deben estar colgadas en su lugar.»

El maestro nombra diferentes cosas como escoba, tetera. Los niños dicen que sitio deben ocupar.

II.—Ejercitá á los niños en doblar diferentes artículos como paños de limpiar, papeles. Pregúnteselos qué hacen con sus vestidos cuando van á la cama. Algunos niños los tiran al suelo y los dejan amontonados; otros los doblan; otros, los alisan y los cuelgan del respaldo de una silla. Los niños dicen de qué manera está bien hecho y de cuál es mal; tambien donde deben guardarse los vestidos que no estén en uso. R. S. «Los vestidos que no se usen deben doblarse y ponerse de un lado». Los niños nombrarán algunos artículos que pueden doblar.

III.—Ejercitá á los niños en la manera conveniente de sentarse en sus asientos. Hágaselos observar cuanto mejor parecen sentados con las manos cruzadas y uno detrás de otro, que cuando están desparramados irregularmente por los asientos. R. S.: «Los niños deben sentarse derechos y ordenadamente en su asientos».

Los niños demuestran lo que significa sentarse derechos; sentarse ordenadamente.

Los estudiantes en ejercicio construyen un ejemplo sobre «los hábitos de obediencia», como el del «orden».

(Continuará).

(1) R. S. significa recitacion simultánea por toda la clase.

INSPECCION

A LOS TERRITORIOS NACIONALES DEL NORTE

(CONTINUACION)

COLONIA SANTA ANA

Santa Ana está situada tambien en la costa del Paraná, cinco leguas más allá de Candelaria; tiene como 1.000 habitantes espaciados en 107 kilómetros cuadrados, que actualmente es la extension de la colonia.

Muy pronto empezará á formarse la parte urbana con la fundacion de la ciudad.

La poblacion procede del Brasil en su mayor parte, y el resto del Paraguay; argentinos hay poquísimos, y tan pocos son, que los brasileros y paraguayos suelen llamarlos extranjeros.

La cultura de los habitantes es algo más que en Candelaria, superioridad que es general en las poblaciones compuestas de brasileros respecto de las formadas por paraguayos; sus relaciones más frecuentes son con los pueblos del Brasil situados en la costa del Uruguay, con Posadas y Santo Tomé.

Escuelas no hay ni han habido; los vecinos tienen mucho interés porque se establezcan. Una escuela mixta puede ser allí concurrida por más de 50 alumnos.

Edificio que pudiera alquilarse para escuela no hay.

Aquí, como también en Candelaria, he dejado elegido un terreno, con frente á la plaza de la parte urbana que pronto se formará, destinado para la escuela, de cincuenta metros cuadrados.

El celo patriótico y la competencia del Comisario de la colonia, señor José A. Mujica, para todo lo que se refiere al progreso de la población, es una garantía del buen éxito que allí darán los esfuerzos que se hagan por difundir la educación.

SAN JAVIER

Esta pequeña población, como de 600 habitantes, esparcidos en un radio de dos leguas alrededor del pueblo, que tendrá 300, es la cabecera del Departamento de su nombre y está situada en la costa del Uruguay, á 30 leguas de Posadas.

Los habitantes son en su mayoría brasileros y algunos paraguayos; se ocupan á más del cultivo de la tierra y de la elaboración de sus productos, como se hace en todo territorio, en la cría de ganado con mucho éxito, para lo cual los campos de este Departamento son muy buenos.

La cultura de los pobladores, entre los que hay muy pocos argentinos, es regular; sus relaciones comerciales son con los pueblos de la costa del Brasil, con Santo Tomé, Concepción y Posadas.

Ha existido una escuela mixta desde el 1º de Octubre del 82 hasta fines del 84, dirigida por don Estanislao Lassaga. Este señor no abrió la escuela al principiar este año, á causa de que sus sueldos no se les pagaban; pero quedó resuelto que seguiría inmediatamente que el Consejo local le alquilase la casa; lo cual se haría á la mayor brevedad.

El referido señor Lassaga se puso al frente de la escuela por orden del Gobierno del Territorio, esperando que el Consejo Nacional reconocería su nombramiento: así ha servido dos años, sin recibir remuneración alguna.

En el anexo B. expongo los antecedentes de este asunto, que el referido preceptor sometió á mi consideración.

La Comisión Municipal de este pueblo se dirigió al Gobierno del Territorio, pidiendo su aprobación, que le fué concedida, para poner á disposición de este Consejo Nacional, un terreno perfectamente situado, en la plaza, con cincuenta metros de frente por 100 de fondo, y 378 ps. m/n., que es todo lo que poseía en caja, para contribuir á la construcción de un edificio para escuela. Los vecinos contribuirán con materiales.

Todos los documentos relativos á donaciones pueden verse en el anexo A.

CONCEPCIÓN

Concepción tiene de 1,000 á 1,500 h. en la parte urbana y alrededores; está situada á dos leguas de la costa del Uruguay y á 22 de Posadas; pertenece al Departamento de San Javier; casi todos los habitantes son brasileros, y tienen las mismas ocupaciones que los del pueblo de San Javier.

La cultura de la población no es tan poca como podría suponerse por su situación; sus relaciones más frecuentes son con el Brasil.

Cerca de Concepción se encuentran varios puntos regularmente poblados, tales como San Isidro y San Lucas, en la costa del Uruguay; San José, en la parte Norte del Departamento, y Apóstoles, 8 leguas al Oeste.

Ha existido una escuela fiscal mixta que ha dado muy pocos resultados benéficos y muchos perniciosos; los Directores varones han dejado muy tristes recuerdos por su indolencia y ejemplo corruptor; el pueblo se felicita de que se hallan retirados.

De la escuela no quedan más restos que algunos viejos bancos, pizarras y libros de lectura que hice depositar en la Comisaría General del Departamento, á la orden del Consejo Escolar que se nombrará.

El dueño de la casa en que ha funcionado la Escuela cobra los alquileres; su nota y los antecedentes del asunto están en el anexo B.

Como se vé en el anexo A. la Municipalidad de Concepción, con la aprobación del Gobierno del Territorio, pone á disposición del Consejo Nacional, para que se haga la escuela, un terreno de 50 metros de frente á la plaza por 50 de fondo, «los materiales que podrían emplearse para su construcción» y los fondos municipales que en adelante se reunan.

A una vara del expresado terreno hay toda la piedra que se quiera, perfectamente labrada, aún para hacer de piedra todo el edificio, como se acostumbra allí.

(Continuará).

Plan de Estudios para las Escuelas Normales

CUARTO AÑO

(CONTINUACION)

CLASES

Geometría (plana y nociones de los sólidos).....	3
Cosmografía.....	2
Historia (República Argentina y América).....	2
Instrucción Cívica.....	2
Nociones de Química.....	3
Teneduría de Libros.....	1
Francés.....	1
Filosofía (Psicología, Lógica y Moral).....	4
Pedagogía (Metodología especial de la enseñanza primaria elemental — Organización escolar — Legislación escolar vigente).....	3

EJERCICIOS

Lectura	I	Historia Antigua	2
Composición y Declamación	I	Moral y Urbanidad	2
Dibujo (noción de perspectiva)	I	Francés	4
Música (sófleo y canto)	I	Pedagogía (elementos de educación física, intelectual y moral)	3
Gimnasia	I		
Práctica en la Escuela de Aplicación	10		
Suma	36		

Art. 5º En las Escuelas Normales de Profesores, se dará á más del expresado curso normal elemental, uno Superior para los Maestros primarios aspirantes al diploma de Profesor. Las asignaturas de este curso Superior se distribuyen en dos años subsiguientes á los cuatro del curso elemental, en esta forma:

QUINTO AÑO

CLASES

Trigonometría y Topografía	2	Aritmética	3
Complemento de la Geometría	2	Geografía General	3
Id. de la Filosofía	2	Gramática Castellana	3
Ampliación de las nociones de Física	2	Historia (Grecia y Roma)	3
Revista de la Aritmética y Álgebra	2	Nociones de Historia Natural (Mineralogía y Geología)	3
Id. de la Gramática	2	Francés	3
Inglés	5	Pedagogía (Metodología general—principios fundamentales y reglas generales del arte de enseñar. Metodología especial de la enseñanza primaria elemental)	3
Pedagogía (Metodología especial de la enseñanza primaria y superior—Historia de la Pedagogía)	3		

EJERCICIOS

Lectura	I	Lectura y Escritura	3
Composición y Declamación	I	Cálculo	2
Critica Pedagógica	I	Dibujo	2
Dibujo	2	Labores de mano	2
Música (sófleo y canto)	I	Música (teoría y sófleo)	2
Práctica en la Escuela de Aplicación	10	Calistenia	2
Suma	36	Observaciones en la Escuela de Aplicación	2

SEXTO AÑO

CLASES

Literatura	3		
Ampliación de las nociones de Química	2		
Id. de las id. de Historia Natural	2		
Revista de la Pedagogía	2		
Id. de Historia	2		
Id. de Economía Política	1		
Inglés	5		
Pedagogía (Metodología especial de la enseñanza primaria superior—Administración de las Escuelas comunes)	3		

EJERCICIOS

Lectura	I	Lectura y Escritura	3
Composición y Declamación	I	Cálculo	2
Critica Pedagógica	I	Dibujo	2
Dibujo	2	Labores de mano	2
Música (sófleo y canto)	I	Música (teoría y sófleo)	2
Práctica en el curso normal elemental	10	Calistenia	2
Suma	36	Observaciones en la Escuela de Aplicación	2

Art. 6º En las Escuelas Normales de Maestras de educación primaria elemental, el curso normal durará cuatro años y comprenderá las asignaturas siguientes:

PRIMER AÑO

CLASES

Aritmética	4	História Antigua	2
Geografía (República Argentina y América)	4	Moral y Urbanidad	2
Lengua Castellana	3	Francés	4

Pedagogía (elementos de educación física, intelectual y moral)	3

EJERCICIOS

Lectura y Escritura	3
Cálculo	2
Dibujo	3
Labores de mano	2
Música (teoría y sófleo)	2
Calistenia	2
Suma	36

SEGUNDO AÑO

CLASES

Aritmética	3
Geografía General	3
Gramática Castellana	3
Historia (Grecia y Roma)	3
Nociones de Historia Natural (Mineralogía y Geología)	3
Francés	3
Pedagogía (Metodología general—principios fundamentales y reglas generales del arte de enseñar. Metodología especial de la enseñanza primaria elemental)	3

EJERCICIOS

Lectura y Escritura	3
Cálculo	2
Dibujo	2
Labores de mano	2
Música (teoría y sófleo)	2
Calistenia	2
Observaciones en la Escuela de Aplicación	2
Suma	36

(Continuar)



PÁRRAFOS

Horario para maestros especiales.—Las tareas de la escuela deben organizarse para beneficio directo de los alumnos. En muchos casos y en muchas escuelas se ordenan para comodidad de los maestros. Los maestros especiales son los que principalmente tienen más prerrogativas. El horario designa las horas en que éste pueda, dadas sus otras ocupaciones, presentarse á desempeñar su clase, aunque se perturbe toda la organización de la escuela; sucede también que en algunas los directores creen que un maestro especial necesita un monitor y el maestro de grado debe desempeñar esta función. Luego, si se llevase á la práctica la disposición de que un maestro debe tener á su cargo una ó dos materias en todos los grados de una escuela, quedarían estos reducidos á ser maestros especiales y exigirían con igual razon la ayuda de los otros maestros. Pero un maestro debe tener todas las condiciones de tal. Si es capaz para exponer un asunto y no lo es para tener su clase en orden y enseñar, no es maestro. Las deficiencias de uno

no pueden ser obligaciones para que las salve otro. Sus responsabilidades son individuales y no colectivas.

Obedeciendo á este órden de cosas en las escuelas superiores se tiene á los niños dos ó mas horas enseñando una sola materia, como la música, por ejemplo, una vez á la semana. Se comprende que esto es perjudicial, pues está en contradiccion con una buena organizacion.

Enseñanza de la geografia—El profesor W. H. Niles del Instituto Jecnológico de Massachussets, creé que la geografia debe enseñarse sin libros, aunque con atlas. Los globos son una ayuda importante. Deben primamente enseñarse los hechos. Las causas y sus relaciones pueden postergarse para el último curso. En la primera parte del curso elemental, que se hace en un término, se concretará la enseñanza á tópicos tales como montañas, mares, ríos, bahías, etc. La segunda parte podria concretarse al estudio de los caractéres de las más notables montañas, y así sucesivamente.

En un distrito rural, las lecciones de geografia en una escuela pueden hacerse desde las ventanas de ésta. Y si esto es practicable, seria altamente conveniente excursiones á los alrededores, en horas extraordinarias. Para esto deben dividirse las clases en grupos no mayores de diez alumnos. Pueden estos divertirse en el paseo, pero legados al lugar elegidos para la lección, el órden y la disciplina deben restablecerse. El estudio de la naturaleza es más provechoso que el de los libros. Empezará la lección con exigirse á los alumnos la observación de las diferentes partes de la comarca, próximas al pueblo y á la escuela, y con los informes recogidos, formar un bosquejo de mapa. Esto les daria hábitos de observación y comprenderían el uso y objeto de los mapas. Estos bosquejos son una parte importante del estudio que les prepararía para el aprendizaje regular del dibujo de mapas.

Justicia de paz y educación comun—Bajo este título trae *El Progreso de Belgrano*, un juicioso artículo del que tomamos los siguientes párrafos referentes á la educación en la provincia de Buenos Aires:

«La educación comun es otro de los asuntos importantes de que deben ocuparse los Municipios, eligiendo popularmente los miembros que deben componer los Consejos Escolares.

Así, esos puestos serian ocupados por vecinos competentes, honrados y laboriosos que, por su conducta, ilustración y antecedentes, serian una garantía del buen desempeño de su cometido.

Hoy se nombran en algunos Partidos como consejeros á individuos sin preparacion ni probidad, que se ocupan de visitar á las maestras en vez de consagrarse al fiel cumplimiento de sus obligaciones con la seriedad que le corresponde, desmoralizándolo todo.

Sabemos que hay consejeros que «ni siquiera saben

leer, y que puestos de chiripá llegan hasta las oficinas del Consejo, atando el caballo en las puertas de éste!»

Hay otros que sin embargo de ser fallidos reincidentes manejan el tesoro del Consejo!

Háse dictado la ley orgánica en materia de educación comun; solo falta la reglamentaria.

Basta, pues, de tantos abusos y de tanta tolerancia, que postran la educación popular.

Preocúpese de estos asuntos de vital importancia el doctor D'Amico, déles la solución que corresponde, y con solo esto su Administración será recordada eternamente».

NOTICIAS

Diploma de profesor — En la solicitud presentada al Ministerio de Instrucción Pública, por don Timoteo Fontana, pidiendo se le acuerde el diploma de profesor normal, ha informado el Inspector de Escuelas Normales lo siguiente:

Señor Ministro:

El señor don Timoteo Fontana, Director de la Escuela núm. 1 del 6º distrito de la Capital, se presenta á V. E. solicitando el diploma de profesor; para fundar su aspiración el señor Fontana, se apoya:—en un diploma de maestro elemental que acompaña, en haber sido profesor de ciencias físicas-naturales en establecimientos del estado, y haberse dedicado á la enseñanza durante 30 años.

El señor Fontana es, en efecto, Excmo. Señor, un educacionista distinguido que tiene muchos y muy buenos servicios prestados al país, y esta circunstancia me hace penoso el deber de oponerme á su pedido.

No bastan los servicios, ni el saber, ni la experiencia para adquirir un diploma por mucha notoriedad que aquellos revistan, si no se acreditan en la forma que la ley establece, V. E. no tiene facultades amplias para acordar diplomas; los de abogados, médicos, etc., no se acuerdan por V. E., y los de maestros son otorgados por V. E. á nombre y representación de las Escuelas Normales.

El art. 25 de la Ley de Educación es terminante al respecto; dice así:

«Los diplomas de maestros de enseñanza primaria, en cualquiera de sus grados, serán expedidos por las Escuelas Normales de la Nación ó de las Provincias».

El recurrente no tiene, pues, mas camino que ocurrir á la Escuela Normal que le otorgará el diploma, con arreglo á las disposiciones reglamentarias vigentes.

Dios guarde á V. E.

Victor M. Molina.

Este informe del señor inspector es acertadísimo. Se llegaría al mas lamentable desquicio respecto á la forma de conferir títulos, si se dieran por cualquier motivo que no fuera una prueba evidente, mediante exámenes, de que se posee teórica y prácticamente el arte y la ciencia de enseñar.

Pero el desquicio seria máximo si para dar títulos no se hiciera caso de las leyes vigentes que rigen el asunto.

En ningún país se confieren títulos en vista de los muchos años de servicio.

Nadie duda, porque los hechos lo prueban, que en la época actual, de las personas que adquieren un título, solo un veinte por ciento siguen los progresos de la ciencia, después de los treinta años de edad, los demás quedan estacionarios ó retroceden,

Pero entre los maestros de instrucción primaria que han enseñado á niños durante quince años ó mas, solo se encuentra un cinco por ciento cuando mas que hayan seguido las conquistas de la pedagogía.

Corrientes—El interés público por la educación en Corrientes empieza á despertarse, quizá porque la acción oficial se muestra tan estéril.

El interés que el pueblo de Goya se toma en pro de la educación común como lo manifiesta el telegrama que damos en seguida, es digno de aplauso.

Sabemos con placer que hay otros pueblos en la Provincia de Corrientes, que se hayan animados del mismo interés.

A Goya tócale la gloria de haber dado los primeros pasos para cooperar directamente á la difusión de la educación común en Corrientes.

He aquí el telegrama:

Corrientes, Abril 2 de 1886.

Señor Inspector General de Escuelas de la Capital, D. Carlos N. Vergara.

Sírvase avisarme pronto si hay probabilidades de que vengan los maestros para Goya; tienen casa cómoda; el pueblo muy interesado.

Salúdole—

Santiago H. Fitz Simon.

Por el anterior telegrama se vé que el distinguido Director del Colegio Nacional de Corrientes, no solo se ocupa de cumplir con celo sus deberes oficiales, sino que también se preocupa de ayudar la acción privada de todos los pueblos de la Provincia en favor de la educación común.

Otra buena noticia comunica el siguiente telegrama:

Corrientes, Abril 6 de 1886.

Sr. Inspector Nacional de Escuelas, D. Marcelino A. Elizondo.

OFICIAL—Decreto de acogimiento á la Ley de Subvenciones publicóse hoy, le mandaré copia. A maestros no se pagaron; si á alumnas y alumnos becados en la Escuela Normal todos los meses que adeuda el Gobierno.

Publio Escobar
Presidente del Consejo Escolar.

Al fin vemos que el Gobierno de la Provincia de Corrientes ha decretado el acogimiento de la Ley de Subvenciones: pero es de desear que todos los requisitos que exige la Nación se cumplan, porque no basta acogerse por acto explícito, sino que es indispensable, sobre todo, destinar rentas especiales á independientes para fomentar y asegurar la educación común.

Cuando todo esto se haga, la Provincia de Corrientes que se halla en mejores condiciones que otras, por los elementos de riqueza que posee, podrá afianzar su bienestar y merecer el aplauso general.

Beneficas reformas—De *La Rioja Moderna* del 4 del corriente, tomamos las siguientes noticias.

El Consejo de Educación en sesión del viernes, acabó de sancionar el presupuesto general de Escuelas, que empieza á regir desde el 1º del corriente.

Nos consta que se han hecho modificaciones sustanciales, no solo en los sueldos de los preceptores, sino en la designación de los mismos.

Algunas escuelas como las de la capital, de señoritas y varones, se han puesto en condiciones de ser mas tarde, tal vez en pocos meses, regenteadas por normalistas.

Hay, por otra parte, el pensamiento de inspeccionar las escuelas.

El Consejo está compuesto de personas, que una vez nombradas en Comisión, introducirán reformas importantes en los métodos de enseñanza, en la manera más fácil y ventajosa de trasmisir los conocimientos, como en

la disciplina que debe observarse, en todo de acuerdo con los últimos procedimientos de la ciencia pedagógica.

Sabemos que el Presidente señor Vallejo se preocupa seriamente de estos asuntos, á fin de que nuestras escuelas entren en la verdadera senda, y no sean perdidos los esfuerzos del Gobierno en tal sentido.

De conformidad con estas ideas, enviamos nuestros parabienes al señor Presidente Vallejo.

Informe—El señor Eudoro Diaz, que nuestros lectores conocen, inspector de las escuelas municipales del Rosario, acaba de presentar un informe sobre ellas, al Concejo Deliberante.

Este es el primer informe que se presenta sobre el estado de las escuelas en la expresada ciudad.

Este paso de progreso lo inicia el señor Diaz, mediante su labor y competencia.

El informe trae numerosos datos.

Por él vemos que en las escuelas municipales del Rosario se educan 1,408 niños; en las escuelas particulares 1,600; en los establecimientos nacionales, Colegio Nacional y Escuela Normal, 359.

Incluyendo los que reciben instrucción en sus casas, el número de niños que se educan en el Rosario es de 3,489, siendo 9,900 los que existen en edad escolar.

Según estos datos allí no existen escuelas dependientes del Gobierno de la Provincia.

Al informe adjunta el señor Diaz un Proyecto de Reglamento para las escuelas.

Medida plausible—El Consejo Escolar del Socorro se distingue por su celo en el cumplimiento de su deber.

Ahora se preocupa de hacer cumplir la ley á todos los padres ó encargados de niños en edad escolar, como vemos por una nota que con fecha 6 del presente ha pasado el señor Tedin como Presidente del Consejo, al señor Comisario de Policía del Distrito.

Si todos los Consejos Escolares tuvieran presidentes como el Dr. Virgilio M. Tedin, y Secretarios como el profesor normal D. Fernando Guerrico, la educación marcharía de otro modo.

Muerte—*El Escolar*, periódico semanal destinado á los niños, ha muerto.

Por los números de esta publicación que hemos visto, nos ha parecido de importancia para los niños; sin embargo, muere.

Las autoridades debían fomentar esta clase de publicaciones, que, como *El Escolar*, sean bien dirigidas.

La referida publicación anuncia su muerte encabezando su último número así:

«EL ESCOLAR»

Q. E. P. D.

Ha dejado de existir hoy á las cinco de la mañana presa de unos fuertes ataques de *enviditis* complicada con *indiferentitis*.

Sus deudos y amigos suplican á sus infinitas relaciones se sirvan acompañarlo hasta el Cementerio del Olvido.

Favor á que se les quedará eternamente agradecidos.

Casa mortuoria: Independencia entre Adulacion y Favoritismo.

Nuevos colaboradores—Tenemos el placer de contar con tres nuevos e inteligentes colaboradores, los Sres. Francisco Romay, Abel G. Delgado y Catorce.

El señor Romay ha ejercido altos puestos en el profesorado, mostrándose decidido y entusiasta amigo de la educación. Graduado en la escuela del Paraná fué profesor y secretario en ella. Como director de educación en Entre Ríos organizó y difundió la instrucción con celo e inteligencia. Desempeña en estos momentos, en Catamarca, la vice-dirección de la escuela normal de maestros, que mucho debe á su competencia.

El señor Delgado es todo un carácter, pero, como todo hombre, tiene sus momentos de vacilación. Crée que la educación es, entre nosotros, una causa sin adeptos.

Verdad es que los que como Delgado han pasado años en una clase formando y educando niños, oscurecidos, pues que el vulgo juzga por el ruido que un nombre hace, tienen razón de vacilar. Pero esa es la vida. Luchar, no solo con las mil dificultades de la instrucción, sino con los indiferentes, con los que nos juzgan mal, porque no tienen criterio, es la misión del maestro. Delgado, sin embargo, es maestro, y maestro de aquellos que no tienen más ídolo que el deber ni más complacencias que las que la justicia prescribe. Hace bien en estar en una clase porque modelos de rectitud son muy necesarios en nuestras escuelas, para formar hombres. Desde Catamarca nos enviará sus colaboraciones.

Como *Catorce* quiere conservarse incógnito, dejamos á los lectores que lo juzgen.

Ecos de la prensa—La prensa del interior sigue dirigiendo conceptos alentadores á nuestra empresa educacional.

Agradecemos á *El Zonda* de San Juan y á *El Oasis* de San Luis el generoso artículo de redacción que nos dedican, y la trascipción que hacen de la *Circular y bases* de la «Asociación Nacional de Educación».

Por falta de espacio no trascribimos los artículos en que nos honran los referidos colegas.

Peticion justa—Algunos padres de familias que tienen sus hijas en la Escuela Normal de Profesoras de la Capital, se han dirigido ó tratan de dirigirse al señor Ministro de Instrucción Pública, solicitando que, como era costumbre, no haya clase los sábados.

Creemos muy justa la petición.

Muchas niñas son pobres y les es indispensable dedicar algunas horas de la semana á trabajos domésticos.

Además, la inteligencia se perjudica cuando pretende llevársela con exagerada prisa. Ya lo hemos dicho en uno de los números anteriores: la cuestión no es comer mucho, sino digerir bien.

Quizá se consiga mas con cinco horas de clase, que con seis.

Disculpa—Esperamos que las personas de esta Capital y de las Provincias que nos han remitido trabajos para publicar, nos disculpen si no lo hacemos, pues la falta de espacio nos priva absolutamente.

Mas adelante quizá podamos hacerlo.

Gracias—El *Boletín* de la Escuela de Artes y Oficios nos dirige las siguientes palabras que le agradecemos:

LA EDUCACION—Hemos recibido los dos primeros números de esta importante publicación quincenal fundada por los señores doctor José B. Zubiaur, C. N. Vergara y M. Sarsfield Escobar, y dirigida por el último.

Por su personal de redacción, por los vitales intereses que defiende con altura y entusiasmo, por el estímulo general que despierta su propaganda, **LA EDUCACION** se ha colocado á la cabeza de la prensa escolar argentina y está destinada á revestir carácter internacional.

Ha llegado en buena hora.

La iniciación práctica de los buenos métodos, la rutina seguida en gran número de escuelas, el estado social del país que ha creado difíciles cuestiones públicas que reflujoen en mal de la educación común,—necesitan un órgano nacional que aunando los esfuerzos, estimule el trabajo diario del maestro y empuje la educación al cumplimiento de sus altos objetivos. **LA EDUCACION** ha venido á desempeñar ese gran papel.

Sus fundadores con ideales definidos, caudal de ilustración y patriotismo, llevan la tarea con interés entusiasta que les asegura éxito.

El *Boletín* envía saludo afectuoso á tan distinguido colega, presentándole la confianza que tiene en su prosperidad.

Presidente del Consejo Escolar de Entre-Ríos—Por equivocación dijimos en el número anterior que había sido nombrado Presidente del Consejo Escolar de Entre-Ríos, el Profesor Normal don José María Monzon.

El nombrado es un hermano de este, llamado Ildefonso, también Profesor Normal y actual Oficial Mayor del Ministerio de Hacienda é Instrucción Pública de dicha Provincia.

Es sensible que el nombramiento recaído en el señor Ildefonso Monzon sea interino, pues dada su inteligencia y preparación, no es difícil suponer que sería benéfica su estancia al frente del Departamento de Escuela.

De todos modos hay que felicitarse por el cambio efectuado.

Propagación de la lengua francesa—A primeros de Febrero el señor Pedro Foncin, inspector general de instrucción pública de Francia, dió en París una conferencia sobre la propagación de la lengua francesa en el exterior.

Entre otras cosas, hizo las importantes observaciones siguientes:

Actualmente cien millones de hombres esparcidos sobre una superficie de tres millones de hectáreas (cerca de la cuarta parte del globo) hablan en inglés.

Sobre 100 millones de habitantes que cuenta la Rusia europea y asiática, 60 hablan la lengua nacional, y el resto la hablará dentro de poco; de manera que la lengua rusa predomina sobre un vasto imperio de dos millones de hectáreas, y es indiscutible que en Asia, á lo menos en el Asia setentrional y central, el porvenir le pertenece. La lengua española se habla en la mayor parte de América, y la lengua portuguesa tiene un gran porvenir en el Brasil. El alemán no se ha propagado afuera, á pesar de la incesante emigración alemana. No hay en ninguna parte, fuera de Europa, pequeñas Alemanias; pero hay en Europa, una extensa Alemania, que comprende 60 millones de almas. La lengua francesa se habla por 45 millones de europeos, y en las demás partes del mundo solo por 4 millones de hombres, entre los que tres millones son canadienses.

Cuando se fundó la asociación para la propagación de la lengua francesa tuvo, ante todo, á fin de obrar con método, que preguntarse hacia qué lado llevaría sus primeros esfuerzos. Inspirándose en las palabras que Prevost-Paradol pronunció en 1868, dirigió sus miradas sobre el Mediterráneo, y en especial sobre Argelia.

Argelia, como la Tunisia y Marruecos, forma parte integrante de una región bien caracterizada, especie de África menor ó europea, cuyas fronteras han sido bien determinadas por la naturaleza. La raza francesa puede vivir allí y reproducirse al lado de la antigua raza árabe y mezclarse con ella. Desde que la conquista pudo considerarse como un hecho consumado, es decir, en 1860, los gobiernos militares, de los que tan mal se ha hablado, fundaron sucesivamente unas 30 escuelas, pero es bien poca cosa para enseñar nuestra lengua á una población de 300 mil habitantes. Cuando nuestros colonos se esparcieron por todo el territorio se realizaron algunos progresos. Sin embargo, solo unos cuatro ó cinco mil árabes aprenden el francés.

La asociación no limitó sus esfuerzos á la Argelia: tiene corresponsales en todas las costas del Mediterráneo, en Tunisia, en Marruecos, en Egipto, en varias ciudades de Turquía ó de Siria.

Fuera de Europa se extiende el francés en Mauricio, que es como un Canadá sobre el Grande Océano, y en las islas Seychelles á donde se habla un francés corrompido. Los canadienses se extienden cada día más por el norte de los Estados Unidos, adonde ya 600 mil de ellos se hallan establecidos y hablan francés.

LA EDUCACION

PERIODICO QUINCENAL

FUNDADORES:

DR. JOSÉ B. ZUBIAUR, CÁRLOS N. VERGARA Y M. SARSFIELD ESCOBAR

DIRECTOR:

M. SARSFIELD ESCOBAR

LA LIBERTAD Y LA EDUCACION

La manifestacion mas genuina de todo progreso individual y social es la libertad, y todas las fuerzas dirigidas por la ley que obra en la esencia humana impulsándola á la plenitud de la vida propenden á realizarla.

El ser humano tiende instinctivamente á la libertad; en todos los tiempos y lugares esta palabra ha sonado gratísima al oido de todos los pueblos, y han sacrificado sus intereses y su sangre y su vida luchando siempre por esta idea que les atrae con fuerza invencible; pero, caso raro, una idea tan grande, que sintetiza de la manera mas exacta todos los progresos del ser humano, y de tanta importancia científica para todas las cuestiones filosófico-sociales, hasta hoy ha sido muy imperfectamente comprendida.

La libertad no afecta parcialmente al ser humano, como se cree generalmente, pues envuelve en sí todas las legítimas aspiraciones del hombre.

Nace el niño y al mover sus delicados miembros parece que quisiera ya probar su poder; está en constante acción como si pretendiera vencer esa fuerza que lo conserva en un mismo lugar; al envolverle en los pañales se empeña en desasirse de esas cadenas que vienen á privarle su libertad que desde ya desea poseer.

En esta edad el ser humano está completamente esclavizado por la naturaleza; nada puede por sí mismo; pero se empeña en saber y en poder; quiere verlo todo, tocarlo todo, es decir, quiere ejercitarse sus

fuerzas, para libertarse de las condiciones que lo dominan.

Sus miembros se fortalecen algo y se empeña con decisión inquebrantable por vencer esa fuerza invisible que sujeta su cuerpo pegado á la tierra; por fin llega un dia que señala una victoria, cuando el niño despues de tanta perseverancia consigue sostenerse de pie; si lo observais en este momento, una sonrisa de triunfo vereis en su semblante, con la cual quiere deciros:—soy mas libre que antes.

Luego quiere mas; quiere avanzar en esta nueva posición, y aventura un paso; pierde el equilibrio y cae; tal vez llora de dolor; pero no se desanima y vuelve á la empresa, probando desde ya que ninguna victoria honrosa se consigue sin luchar y sufrir.

Despues continúa cada dia adquiriendo posesión de sus fuerzas físicas y morales.

Todas las facultades, que ya existen en el espíritu del niño, cual en la semilla lo que ha de producir el árbol, empiezan á manifestarse distinguiéndose cada dia mas y obrando en mútua armonía, para dar mayor libertad á la unidad del ser mediante la libre acción de las partes.

En el niño esta libertad de acción es muy limitada; es esclavo de sus necesidades corporales, porque en él predomina, sobre las demás facultades, la sensibilidad física.

Esta esclavitud desaparece pronto en quienes adquieren una buena educación; pero otros permanecen toda la vida dominados por sus desordenados apetitos y errores.

Al predominio del sentimiento sucede el de la reflexion; el hombre entra á ser mas dueño de sí mismo; se observa por medio de la conciencia y adquiere mas inteligente posesion de sus fuerzas.

En el mayor grado de cultura todas las facultades se fortalecen mútuamente auxiliándose: la voluntad fortalecida por la constante accion digna, solo es movida por lo que el sentimiento bien cultivado nos hace estimar como bello y por lo que la inteligencia cree verdadero y bueno.

Tal cultura se manifiesta por el grado de libertad moral de que goza el individuo y no por el solo desarrollo de las facultades, pues hay hombres cuyos mal adquiridos conocimientos, en vez de aproximarlos á la verdad y al bien, los hunden en triste esclavitud moral mucho mas dolorosa que la primitiva ignorancia.

Así, el hombre mas perfecto es el mas libre.

Consideramos aquí la libertad en su verdadera acepcion; creemos que se realiza en un ser cuando éste obra de acuerdo con la ley de su especie, y en el hombre cuando obra de acuerdo con su naturaleza racional, sin dejarse dominar por nada contrario á ella. Para el hombre la libertad es su bien.

Hubiéramos deseado hacer una observacion detenida del crecimiento del hombre, para mostrar con mas evidencia que su perfeccionamiento en cualquier estado que se le considere, consiste en ir dominando las condiciones que lo esclavizan, aumentando así su libertad moral y fisica; pero sería extendernos mas de lo que nos permite la naturaleza de este articulo. Reasumamos, pues, considerando al hombre en la vida ordinaria.

Con rarísimas excepciones, la vida se pasa llena de zozobras, de temores, de inquietudes, cuyas causas son, por lo general, extrañas al bien que es lo que debe servir de móvil al ser humano; el jornalero

teme no encontrar trabajo y morir de hambre; el artesano sufre porque cree no poder dejar una buena herencia á sus hijos; el comerciante siente desgarrar su alma al pensar solo que puede perder su capital; el oficinista honrado se sobresalta al creer que la calumnia puede hacerle perder su puesto; el hombre público se considera dichoso cuando recibe aplausos del pueblo, y desgraciado cuando no los recibe; los reyes, aun mas esclavos que los demás, pasan constantemente atormentados por sombras amenazadoras que nunca han de faltar á quien representa una comedia de grandeza, al mismo tiempo de sentirse, en su conciencia, tan pequeño como cualquier hijo de vecino; y todos en general temen al hambre, á la critica de sus semejantes, á la muerte, etc., temores que constantemente nos hacen obrar en contra del dictámen de la voz intima que nos hace recordar que somos hombres y no bestias.

Cada estravio que el hombre comete á causa de temores ó guiado por intereses contrarios á los que aprecia la razon, es un grado de libertad, un grado de bienestar perdido, un paso contrario á las tendencias legítimas de nuestra naturaleza, y que se manifiesta al mismo tiempo como un obstáculo para que nuestro ser penetre sin trabas en las fuentes de lo verdadero y justo.

Ahora bien; no entendemos perfeccionamiento alguno en el hombre, que no propenda á libertarlo de esta esclavitud.

El hombre mas perfecto seria aquel que, de acuerdo con el dictámen de la razon, se hubiera trazado un camino en su vida para trabajar por la perfeccion de sus semejantes perfeccionándose á sí mismo, sin mas móvil en sus actos que el bien, sin temer á la pobreza, primero, porque no es un mal ser pobre ni morir de hambre cuando se ha hecho todo lo posible por vivir con dignidad, y tambien porque quien

ha vivido siempre como hombre encuentra muy dulce consuelo en la desgracia y sufriría muy poco en la peor de las circunstancias, quizá lo mismo que rodeado de comodidades; así marcharía siempre adelante iluminado por la luz de la razon que sería su guía, sin abandonarla jamás, ni por el oro, que es inmundo cuando se cambia por la dignidad, ni por el insulto de nuestros semejantes que siempre son injustos con los que ven mucho mas que ellos.

Hacia esta libertad moral debe guiarse á los hombres, y no es difícil comprender que muy poco ó nada valdría la mas vasta instruccion y educacion si no condujera á esta serena y apacible altura, sin odios ni venganzas en el corazon.

Segun esto, muchos hombres de la campaña abandonados á sus propias fuerzas y que ni siquiera leer saben, pero que se sacrifican valerosamente por lo que ellos entienden por dignidad, tienen mas cultura moral que otros que han leido desde niños muchos libros, en los cuales han visto los numerosos peligros y dolores de la vida constantemente amenazadores, y no el medio de libertarnos del temor que nos inspiran. A estos últimos, las escuelas en vez de educarlos para que hagan su felicidad y la de los seres que les rodeen, los han hecho avanzar en un camino estriaviado que conduce al mal.

La educacion no puede proponerse otra cosa que perfeccionar al ser humano; pero ¿cuál es el camino de ese perfeccionamiento? Se ha dicho con verdad que debe procederse desarrollando simultánea y armónicamente todas las facultades; pero ese concepto no puede servir de norma porque no es bien determinado, y la experiencia nos prueba que la educacion que hasta hoy se da, tiene un defecto tan grande, que puede decirse, con razon, que el mucho estudio en los establecimientos de enseñanza mata el genio! La gran ma-

yoría de los hombres de genio han estado poco tiempo en las escuelas.

Los que han escalado todos los grados desde la escuela hasta el ultimo de las universidades, cuando mas llegan á ser grandes eruditos, pero casi nunca á penetrar en los arcanos de lo desconocido por nuevos fecundos caminos; esto es porque el genio es la manifestacion de un alto grado de espontaneidad en la inteligencia, cuando llega á proceder libre de las trabas que ocasiona el respeto á fórmulas que parecen dogmas, y que la costumbre hace respetar; libre del yugo de toda autoridad extraña á la de la razon, libre de las pasiones y creencias reinantes que casi siempre tienen algo de absurdo, y así el espíritu conservando en actividad todas sus facultades, siente atraccion por todo lo verdadero, amor á todo lo bello y eco simpático para todos los que sufren, hasta llegar á sintetizar en su alma todas las grandezas de una época.

Este hecho innegable nos revela un gran defecto en la manera de dirigir las facultades del niño y de la juventud, y se salvará cuando se eduque por la libertad y para la libertad, es decir, no obligando á las facultades á seguir un camino determinado, sino presentando ocasiones adecuadas para que el discípulo desarrolle sus fuerzas con *espontaneidad*, y para que vaya libertándose en un orden natural de las condiciones que los esclavizan, y pueda luego continuar *por sí solo* el camino del perfeccionamiento.

El mérito de la educacion depende exclusivamente del grado de libertad que produce.

La Pedagogía dará un gran paso cuando se comprenda cual es el rol verdadero de la idea de libertad en ella; idea que debe impregnar cual fluido milagroso todas las ciencias que se ocupen del hombre, cuyo bien es la libertad.

El error de no haber dado hasta hoy, en

la educación, la importancia que tiene en ella la idea de libertad es lo que nos dá hombres que, con rarísimas excepciones, parecen naves sin timón, abandonadas en las mares de la vida y que marchan á la ventura, obedeciendo siempre al impulso de los elementos exteriores, cual si no llevaran en su alma una voz que les muestra un recto camino.

El contraste que presentan esos poquímimos hombres libres entre los demás, se asemeja al del gigantezco roble que mirando siempre las bellezas del cielo, se conserva tranquilo aun en medio de las más grandes borrascas, mientras que los demás débiles árboles y arbustos son batidos por el más leve soplo, cuál si no tuvieran voluntad.

La Educación, tomada en su más lato sentido, considera al hombre en todas sus formas y grados de cultura: por consiguiente, para desarrollar el tema que nos ocupa, vamos á hacer algunas ligeras consideraciones sobre las relaciones de la libertad con las principales esferas de actividad moral, tales son, la Ciencia en general, el Bello Arte, la Moral, la Religión y la Sociología.

PALABRAS ALENTADORAS

Hemos dicho ya que sería imposible trascibir en nuestras columnas todos los artículos que nos ha dedicado la gran mayoría de la prensa periódica de las provincias. Sin embargo, conviene que hagamos notar ese hecho, porque él prueba evidentemente que hemos sabido interpretar el sentimiento público al fundar la «Asociación Nacional de Educación», y esta Revista, que será su heraldo aquí y en las más apartadas regiones de la República.

Hacemos sólo excepción en la regla sentada al respecto, en obsequio siquiera sea de la mayor variedad de materiales que se

registran en nuestras columnas, cuando se trata de la palabra autorizada de un apóstol lleno de conocimientos y experiencia, como Sarmiento, ó cuando detrás del artículo que se nos dedica, sentimos las palpitaciones generosas de un núcleo de hombres jóvenes, llenos de fe y entusiasmo, dispuestos á sacrificarse, si necesario fuera, en aras de la causa sacrosanta de la educación.

Es eso lo que sucede en el caso presente al trascibir el artículo de *El Reporter*, importante periódico que vé la luz pública en la Concepción del Uruguay, y de cuya redacción forman parte varios profesores normales que prestan sus servicios en los dos establecimientos nacionales de educación que allí funcionan, el histórico colegio nacional y la escuela normal de maestras.

No vemos en ese artículo solo una palabra de estímulo, sino una promesa formal de que allí encontraremos secundada muy pronto nuestra tarea con la fundación de una sociedad que persiga idénticos propósitos á los que nos han constituido á nosotros.

La tarea será quizá mas fácil en aquella ciudad porque sobran los buenos elementos para realizarla, y más fecunda también en sus resultados inmediatos porque abunda la materia prima que no espera más que la mano del hábil modelador para transformarse en obra de arte.

En efecto, ¿cómo no abrigar las más risueñas esperanzas cuando se cuenta con profesores antiguos y competentes como Miguel M. Ruiz, de quien hemos recibido una carta tan interesante como cariñosa, Andrés Parodie, W. Seekamp, Presas, etc., y profesores jóvenes como Capdevila, Medrano, Ugarteche, Quesada, Tahier, Alvarez, Argüello, Aquino, Ceballos y otros, y un núcleo de señoritas distinguidas que han hecho un sacerdocio de la enseñanza, como son la mayoría de las

profesoras de la Escuela Normal y Escuelas Pùblicas?

Ademàs, como lo dice el articulo que trascibimos más abajo, existe allí, á la vista de todos, el ejemplo más elocuente de lo que puede hacerse en Entre-Ríos en materia de educacion, cuando se interesa en ello el espíritu público. La Sociedad educationista popular «La Fraternidad» que nació al calor de la propaganda entusiasta de un núcleo de jóvenes bien intencionados, está dando los resultados más espléndidos. No solo ha despertado el espíritu público en su favor, ha dado vida al histórico Colegio, sino que, y esto es lo más digno de mención, ha vinculado á toda una juventud estudiosa, por el lazo inquebrantable del cariño fraternal y de la gratitud hacia el pueblo que le ha dado, con su óbolo, el pan del alma, la education.

Recomendamos, en consecuencia, la lectura del articulo siguiente y exigimos el cumplimiento de la promesa formal que en él se hace: la fundacion de una sociedad pedagógica.

UNA INSTITUCION BENÉFICA

Bajo los auspicios de una pléyade de jóvenes inteligentes, acaba de constituirse, en la gran Capital, una asociacion esencialmente benéfica para el país.

Su denominacion solamente de *Asociacion Nacional de Educacion*, indicanos el vasto campo que abrazarán sus múltiples trabajos y los incalculables servicios que hará en favor del desarrollo de la education comun.

Hacer objeciones sobre la bondad de la nueva asociacion civilizadora, ó dudar del cumplimiento de los fines para que ha sido constituida, es retrogradar, es dudar hasta de la existencia de uno mismo.

La nueva asociacion educationista viene indudablemente á llenar una de las necesidades mas premiosas que se hacen sentir, con verdadero desaliento, en nuestro país—esa necesidad es la falta de desarrollo de la education comun.

La instalacion de centros ó sociedades educationistas, análogos á la que recientemente se constituye en Buenos-Aires, vendrá, indefectiblemente, á prestar desde mañana, servicios fecundos en pro del desarrollo ámplio de la education; y una vez que ellas armónicamente funcionen, veremos resuelto definitivamente uno de los mas

dificiles problemas administrativos, el cual es—la education de las masas, amparada directamente por el pueblo.

Hasta hoy solo existe en nuestra República una sola institucion educationista, esencialmente popular, la cual costea la education de cien jóvenes—esta es *LA FRATERNIDAD* instalada desde el año 77 en esta ciudad, la que tiene ya sus anales y que ha dado un gran impulso en favor del movimiento educational en esta Provincia.

Por nuestros antecedentes históricos y nuestras necesidades sociales, la intervencion del Estado no solo se explica, sino que tambien se justifica é impone, así por sus objetivos como por sus medios y sus fines en la instruction pública general.

Pero los pueblos que marchan á la vanguardia de la civilizacion han resuelto el gran problema que desde ha tiempo preocupa á nuestros hombres de Estado, y hoy, en los Estados Unidos, por ejemplo, la education de las masas populares es costeada con los recursos adquiridos al efecto por el pueblo propiamente dicho.

Este resultado halagador trae consigo una gran ventaja en pró del fomento regular y armónico de la education de las colectividades, pues de esa manera, la education tiene su base y sus poderosos elementos en el pueblo, y su administracion librada directamente á la inteligencia, celo y buena voluntad de las personas idóneas y aptas que desempeñan aquella carga.

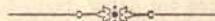
Por medio de instituciones análogas á la *Asociacion Nacional de Educacion*, fundada ha pocos dias, podremos imitar á aquellos países, y dar un favorable impulso al desarrollo de la education comun.

A estas instituciones populares les estará encomendada la tarea de velar constantemente por el adelanto y ramificacion de los loables propósitos que persiguen; sacando así una fuerte carga al erario y solo solicitando del Estado una simple ayuda.

Estas podrán fácilmente fundar instituciones semejantes á *LA FRATERNIDAD*, las que mañana ofrecerán á la República enteramente fecundos y permanentes beneficios.

Las bases que la *Asociacion Nacional de Educacion* se ha impuesto, encierran saludables propósitos para las colectividades, y en breve llegará el dia en que pueblos y gobiernos, convirtiéndose en heraldos de sus acciones, sabrán premiar á los iniciadores y benefactores de la gran cruzada civilizadora.

Imitemoslos, formémonos éco de tan buenas ideas y constituyamos en el Uruguay una asociacion análoga, contribuyendo así á ramificar la *Asociacion Nacional de Educacion*, la que siempre será reconocida como una institucion altamente benéfica.



La Educacion en la Provincia de Buenos Aires

APUNTES PARA UN INFORME

POR EL INSPECTOR GENERAL DE ESCUELAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, SR. CELSO LATORRE

A nadie sorprende desfavorablemente el estado intelectual de la Provincia paragonándola con el de las otras que componen la República, y si se registran sus anales, no es fácil defenderse de un sentimiento de simpatia á la par que de entusiasmo, porque nada es mas atractivo que la liberalidad de los gobiernos democráticos que cifran todo su éxito en el fomento de la educación, y la Provincia de Buenos Aires ha ocupado siempre el primer rango en nuestro movimiento educacional; pero si se desciende gradualmente hasta el resultado último y se hace un estudio comparativo entre éste y las gruesas sumas que ha destinado siempre el fomento de las escuelas, nos encontramos con que el resultado final no está conteste con el capital invertido, ni por sus proporciones, ni por su calidad.

Dos causas vienen gravitando sobre este mal éxito. lo diseminado de nuestras poblaciones, valla infranqueable, ante la que viene escollando todo esfuerzo, y el elemento *sui-generis* encargado de dirigir nuestra enseñanza en su comienzo. Procedimientos tan diversos y elementos tan heterogéneos se han desarrollado en nuestras escuelas que tenemos como última conquista un compuesto extraño que todo lo abarca menos la homogeneidad. Así se explica nuestro alarmante estado *patológico social*—no se descubre *unidad de acción* en uno solo de nuestros procederes como no tomen parte activa nuestros viejos bienhechores.

La razón origin de este pecado capital, la falta de calidad de la preparación que se elabora en la gran mayoría de nuestras escuelas y el inarmónico temple de nuestras facultades, tengo para mí que está en la carencia de un *plan general*, metódico y perfectamente coordinado, á que deben responder todos los movimientos escolares; de una unidad de principios á que obedezca el tecnicismo de la enseñanza, que concuerde con las *condiciones de nuestra población, con las exigencias de nuestros educandos y con la demanda de preparación que reclaman nuestras industrias nacientes*.

Tres cuartas partes de nuestros niños abandonan la escuela de 10 á 12 años de edad, sobre todo en la campaña, cuando han cursado el 3º ó 4º grado de enseñanza, y se puede asegurar sin exageración, que están menos preparados para arrostrar las asperezas de la vida práctica que los que sin haber recibido las bendiciones de la escuela, vienen soportando su ruda inclemencia desde mas temprano. Saben ejecutar algunos cálculos

empíricos, sin tener la noción del número, descifrar las palabras de un libro sin darse cuenta del pensamiento, saben que *casa, hombre y caballo* son sustantivos, que *blanco, feo y negro* son adjetivos, sin ser capaces de apreciar sus relaciones; saben definir abstractamente las figuras geométricas sin reconocerlas en los objetos que se les presentan, y nombrar unos cuantos ríos, lagunas y provincias de la República, sin noción alguna de su importancia, de su utilidad, de sus relaciones con otros elementos geográficos, menos aún con la industria, comercio y civilización de los pueblos. En suma, nada de lo que han aprendido están en condiciones de aprovecharlo en la práctica de la vida, mundo nuevo enteramente desconocido para ellos.

Así se explica que esos niños un año después de haber abandonado la escuela saben tanto como antes de ingresar á ella y jamás toman un libro en sus manos, porque son incapaces de sacar provecho de él, y si lo hacen se alimentan de novelas—repudian la ciencia por ávida, por estéril, por insipida.

El origen de este desencanto está en que la enseñanza que se da en nuestras escuelas se limita á hacer que los niños archiven en sus mentes infantiles unas cuantas ideas aisladas, sin orden, sin conexión lógica, sin estímulo y muchos términos técnicos, que significan menos aún y que solo sirven para crear pedantes y hacer de las cabezas de los niños fuentes de ideas subversivas.

Pero si esa enseñanza abarcase solamente en la escuela primaria ideas generales, perfectamente relacionadas y realmente comprendidas, formariamos mentes robustas y la escuela sería como debe ser, la verdadera sibila de la vida real. Se me dirá que esto depende del maestro, de su habilidad y erudición—no lo desconozco. Entra por mucho la competencia profesional; pero sin plan á realizar, sin horizonte definido, sin ideal á quien ajustar todos los esfuerzos, es lanzarse en el mar de la duda sin derrotero. Nuestros maestros son navegantes sin brújula.

Analicemos:

Si la enseñanza de la Geografía deja de ser un aprendizaje de palabras, y no se reduce á una extensa e insignificante nomenclatura de definiciones á propósito para aniquilar el espíritu de una ciencia tan interesante como provechosa, acabará por ser interpretada con altura, de una manera tal, que dé tono á una enseñanza cuya influencia debe extenderse más alla del límite estrecho del recinto de una aula. La Geografía es una ciencia que abarca hechos positivos y naturales, permanentes y variables, fortuitos y estables, obras de la naturaleza unos, creaciones del hombre otros, pero todas interesantes.

Ya estudie el océano y sus mares, sus costas bajas y escarpadas, sus grandes ríos navegables, sus continentes

y sus islas, el Polo con sus témpanos de hielo, ó el Ecuador con su vegetación frondosa, sus comarcas, sus montañas con sus picos inaccesibles, testigos eternos del cumplimiento de las leyes naturales, sus gargantas franeables que dan paso al comercio de las ideas; ya siga de cerca las realizaciones humanas, mudables y susceptibles de la admiración ó de la crítica, pero que envuelven grande interés que es necesario conocer; ya estudie la humanidad distribuyéndose en nuestro planeta, constituyendo comarcas, naciones y pueblos, y dándose gobiernos que garantizan *paz y administración*; ya nos enseñe la constitución de esos gobiernos, su división y la organización del servicio público, primer elemento de toda sociabilidad; sea cualquiera la rama que se estudie de esta ciencia, física, política ó administrativa, la acompaña un grado de interés de que carece la enseñanza de cualquiera otra.

Y es aquí donde pecan mortalmente nuestros maestros de geografía.—Reducen nuestra geografía política administrativa al simple reconocimiento de la división de la República en provincias, y cuando más éstas en departamentos, sin que los niños se den cuenta de que significan los términos *provincias y departamentos*. Nada saben de nuestra organización militar, menos aun de nuestras circunscripciones eclesiásticas, judiciales y universitarias, ni cómo está administrada la Repartición Educacional de la Provincia.

Recordaré un hecho aunque doloroso, pero que lo cito para robustez de mi crítica. Ninguno de los aspirantes al magisterio que tomaron parte en el concurso de Enero del año pasado de la Dirección General de Escuelas de la Provincia, fué capaz de responder ni medianamente á este aforismo geográfico: «¿Cómo está administrada la Educación en la Provincia?»

No hay muchos alumnos que sepan cuáles son las atribuciones de un juez de paz, cuál es la repartición encargada de velar por el orden público, de la higiene ó embellimiento del pueblo. Los términos Policía, Municipalidad, etc., nada significan para los niños.

A los doce años abandonan la escuela para aceptar un empleo, ó para no acordarse jamás de que pasaron los primeros años de su vida en un banco escolar. Poco después está habilitado para ejercer las funciones del ciudadano, y las palabras, *comicios, sufragio libre*, etc., significan tanto para él como si no existieran en nuestro idioma. No saben cuáles son nuestros hombres públicos, ni tienen idea de su honorabilidad y competencia.

Nuestra enseñanza, pues, peca grandemente bajo estos puntos de vista: no prepara al ciudadano, no forma al republicano. Y si esta es condición indispensable á toda enseñanza republicana, lo es mucho más á la nuestra en que predomina el cosmopolitismo, so pena de que peligren nuestras instituciones; formar ciudadanos, ese

es nuestro deber y tal debe ser el propósito de nuestra enseñanza;

Pienso que esta deficiencia se subsanaría en alto grado, si se exigiese como ramo especial de enseñanza la geografía político-administrativa que puede desarrollarse con mucho provecho en la Escuela Elemental.

Otra de las faltas culminantes de nuestra instrucción actual se descubre en la gramática.

Se ha dicho con gran propiedad que la imperfección del lenguaje pone trabas á la facultad de pensar, y á la verdad que nada vale una mente rica en ideas si la expresión correcta no le dá vida: es una belleza imperfecta.

La enseñanza del lenguaje debe primar sobre todo otra y ocupar el primer rango, el puesto de honor en toda institución educacional.

En nuestras escuelas está reducida á tener por fin único la ortografía y un poco de análisis que no es tal, pues hacen depender el lógico del gramatical y con tal que una palabra sea el nombre de una cosa es sustantivo, aunque por el rango que ocupa en el pensamiento desempeñe una función muy distinta, cuando debe ser un medio poderoso para desarrollar las facultades intelectuales y un ejercicio tendente á dignificar el pensamiento por la nobleza de la expresión.

Raro es el alumno capaz de reflexion por la falta de hábito de observar su propio pensamiento; poquísimos son los maestros capaces de sacar partido de las *lecturas*, del *dictado*, ó de la *redacción*.

El lenguaje de nuestros educandos es defectuosoísimo.

También la aritmética está reducida á una enseñanza empírica especialmente en las escuelas de niñas. La práctica es tan deficiente que anula la importancia de este ramo tan valioso y de uso tan indispensable. Pocos niños han podido resolverse cuestión aritmética-comercial alguna, por más elemental que fuese. Carecen del conocimiento de los usos de las operaciones fundamentales, y no las saben aplicar cuando se les presenta un cálculo en que se varie la forma ordinaria en que el maestro las presenta siempre.

Los ejercicios de compra y venta que despiertan tanto interés en los alumnos al par que independizan las facultades del cálculo son de uso excepcional en las escuelas. La equivalencia y conversión de la moneda de curso legal, no se la sabe efectuar, ni se conocen los diferentes tipos.

En suma, predomina un rigorismo doctrinario en la instrucción que no habilita á los educandos para dominar las dificultades de la vida práctica.

Y si estas deficiencias pesan demasiado sobre el progreso de las Escuelas Urbanas, anulan casi por completo el adelanto de las Rurales donde se dejan sentir de una manera alarmante.

(Continuará).

CORRESPONDENCIA DEL PARANÁ

MOVIMIENTO BENÉFICO EN PRÓ DE LA EDUCACION

ESCUELAS DE CAMPAÑA Y NOCTURNAS PARA OBREROS

CONTRIBUCION HECHA POR CADA UNO DE LOS ASISTENTES
Á LA REUNION MENCIONADA PARA LA CONSTRUCCION
DEL EDIFICIO :

Don Gerónimo Cáceres, una cuadra de tierra; don Eduardo Olivera 10 pesos moneda nacional, don Antonio Elena 15 id, don Domingo Clariá 25, don Angel Ramirez 15, don Ramon Cáceres 20, don Pedro Arrúa 50, don Justo Sosa 10, don Policarpio Rivas 10, don Feliciano Cáceres 10, don Benjamin Rios 15, don Felipe Moyano 5, don Pedro Sanabria 15, don José Palavecino 10, don Cecilio Vargas 10, don Apolinario Mendoza 25, don Desiderio Villanueva 25, don Gregorio Cáceres 25, don Gervasio Gonzalez 5, don Martin Vilalba 25, don Juan de Dios Barco 85, doña Felipa Cáceres 5, don Pablo Diaz 10, don Antonio Castillo 10, don Edeocadio Gimenez 8, don Miguel Martinez 6, don Gervasio Romero 5, don Senecio Zapata 4, don Ginés Zabala 2, don Florentino Puebla 1, don Luis Cáceres 2, don Damian Aguirre 1, don Bernabé Amanante 5, don Pablo Maldonado 10, don Santiago Palma é hijos 10.

En el Distrito 2º de Maria Grande, á los veintitres dias del mes de Febrero de 1886, reunidos los vecinos de este Distrito por invitacion de los señores don Angel Ramirez, don José R. Cuadra y don Felipe Plaza, expuso el primero: Que la reunion solicitada tenia por objeto tratar sobre la construccion de un edificio para escuela en vista del crecido número de niños que no recibe instruccion por la carencia de un establecimiento de enseñanza, y de la necesidad imprescindible de velar por la educacion de nuestros hijos para poder mañana ofrecer á la Patria verdaderos ciudadanos guardianes de su autonomía y defensores de su soberania, templados al calor de sus libres instituciones, pidiendo que manifestaran, en caso de estar conforme con lo dicho, si estaban dispuestos á cooperar en el sentido de llevar á cabo la construccion del edificio con los medios que cada uno dispusiera; á lo que contestaron que aceptaban complacidos tan buena idea, ofreciendo el mas decidido apoyo para realizarla satisfactoriamente.

En seguida se pasó á nombrar la Comision que tendrá por objeto exigir el cumplimiento de lo prometido, arbitrar recursos, administrar los fondos que se recolecten y dirigir los trabajos del edificio, la que quedó así formada:

Presidente, don Jacinto Zapata.

Vice-Presidente, Eduardo Altamirano.

Secretario, José R. Cuadra.

Tesorero, Prudencio Altamirano.

Leida la presente Acta en presencia de los señores asistentes, fué aprobada en todas sus partes.

Jacinto Zapata, Eduardo Altamirano, José R. Cuadra, Prudencio Altamirano, Mateo Rios, Felipe Plaza, Angel Ramirez, Plácido Cuadra—*Siguen las firmas.*

SUSCRIPCION LEVANTADA ENTRE LOS VECINOS REUNIDOS
PARA LA CONSTRUCCION DEL EDIFICIO PARA LA ESCUELA

Don Wenceslao Altamirano una cuadra de tierra, don Mateo Rios 25 pesos moneda nacional, don Plácido Cuadra 25, don Prudencio Altamirano 25, don Eduardo Altamirano 25, don Jacinto Zapata 25, don Tomás Mendieta 25, don Eugenio Balcala 10, don Nicomedes Lopez 10, don Gregorio Balcala 5, don Justo Lescano 10, don Eulogio Godoy 6, don Santiago Elena 2, don Emilio Velazquez 10, don José Arnol 5, don Manuel Aquino 25, don José M. Ramo 5, don Lucas Mendez 25, don José R. Cuadra 10..»

Creemos seria de gran oportunidad que la Comision de Instruccion Pública pasase una circular á las Sub-Comisiones Departamentales, para que á su vez estas las remitan á las autoridades de campaña, dándoles cuenta del hecho que se realiza en las campañas de Nogoyá y Paraná, recordándoles los beneficios de los decretos antes citados.

Conocemos el espíritu que anima á los diversos pueblos de Entre Ríos y tenemos la convicción de que tales estímulos no serán ineficaces.

Hoy se nota, señor Director, un afán siempre creciente por la educacion, aún en los mas inferiores niveles de la sociedad, así en las ciudades como en la campaña.

Aprovechese, pues, tan buen temperamento, que se encuentran en esta Provincia 27,580 niños analfabetos.

Las escuelas de campaña que hoy existen son muy pocas para las exigencias, necesidades é importancia de la educacion, y no están de acuerdo con la altura que le corresponde á la Provincia de Entre Ríos en la sociabilidad argentina: el Presupuesto de la Provincia, segun nuestras informaciones, solo da 78 escuelas rurales.

Son pocas, señor Director, pero es de creerse que su número será aumentado en breve.

El señor Juan V. Ceballos, Inspector Nacional de Escuelas en la Provincia de Entre Ríos, ha publicado dias pasados en «La Opinion de Entre Ríos», un brillante artículo encomiando la actitud de los vecinos de Maria Grande. Creo oportuno trascibir los siguientes párrafos:

«En unos y otros distritos los movimientos educacionales deben ser progresivos: á este ideal hay que aspirar.

Pueblos y gobiernos deben hacer causa comun para realizar lo que es de trascendental importancia.

Escuelas y mas escuelas, que estas son el secreto de la existencia futura de los pueblos nacientes.

Nada de economias en tal sentido, que lo que se ahorra en educacion se gasta en metrallas, se ha dicho, y es la verdad, pues si ella no se hace extensiva á todos los habitantes de una provincia ó nacion, viene el predominio de la barbarie sofrenable solo con el terror que aquellas infunden y los horrorosos efectos que producen.

Pero no son ellas ni la fuerza bruta las que tornan felices á los pueblos; es la educacion, es el trabajo la que los regeneran.

Así lo han comprendido los señores arriba nombrados al proceder de la manera como lo han hecho, convocando á los vecindarios é interesándolos por el establecimiento de escuelas donde puedan concurrir sus hijos á recibir los primeros conocimientos para la práctica diaria de la vida y que los habilite mañana para ejercer los derechos del ciudadano, y especialmente el señor Comisario General, don Angel Ramirez, iniciador de tan magnifica idea, segun se nos ha informado.

Tócanos, en tal caso, enviar al señor Ramirez nuestras felicitaciones por su proceder elogiable, esperando que los pasos que acaba de dar no se concreten exclusivamente á los Distritos 1º y 2º de Maria Grande, sino que los haga extensivos á los demás que forman el rico y poblado Departamento del Paraná, como asimismo enviamos una palabra de aliento á los miembros de las Comisiones nombradas para que no desmayen en la patriótica empresa que se les ha confiado é incansables sigan hasta verla coronada con el mejor éxito.

Para los señores contribuyentes los aplausos á que se han hecho acreedores.

Terminamos con esta esperanza: que el ejemplo dado en los dos Distritos de Maria Grande ha de ser imitado por los vecinos de los demás Distritos rurales de la Provincia.

¡Ojalá así sea!

En la próxima nos ocuparemos del segundo punto: «Escuelas Nocturnas».

E. A. BAVIO.

El autor del articulo "El diploma de profesora normal"

Paréceme que el autor del articulo así titulado, que se registra en el núm. 3 de «La Educacion», es demasiado afecto á eso que los franceses llaman *l'esprit de corps*, pues para él, segun lo que yo he deducido, no se puede ser buen maestro, y menos profesor, sin haber obtenido el título en una Escuela Normal de la cual debe haberse

formado parte forzosamente como alumno matriculado.

Convengo con él en que una Escuela Normal bien dirigida y en donde se enseñen y practiquen los mejores procedimientos de enseñanza, es el lugar mas á propósito y conveniente para formar buenos maestros; pero esto no excluye de ninguna manera que no se puedan formar en otras partes en idénticas condiciones.

Estoy, en consecuencia, en abierta oposición al juicio formulado por el señor articulista sobre la resolución del Ministerio respecto de la concesion del título de Profesora Normal, á la maestra elemental que despues de tres años de práctica en la enseñanza y de un brillante exámen de las materias de quinto año, se presentó solicitándolo.

El Ministerio ha procedido con entera justicia: no hay tal necesidad absoluta de sentarse un año más en los *duros bancos* de la Escuela Normal para optar al grado de Profesor, puesto que con tiempo y estudio, y sentado sobre el *sillon no menos duro* de ayudante ó maestro de una Escuela elemental, se pueden adquirir tambien los conocimientos teóricos y prácticos y aun quizá con mas perfección que en la Normal.

Poco me importa que haya V. estudiado en tal ó cual parte; poco caso hago yo de su calificativo de Normal: lo importante para mí es que tenga V. los conocimientos y aptitudes que requieren el título al cual aspira. ¿Cómo probar unos y otros? Ante una Comision competente, que declarará, despues de serio exámen, si es V. apto ó no para recibir el título que solicita.

En ese exámen debería exigirse:

1º Conocimiento de todas las materias exigidas por el Plan correspondiente al título que se desea obtener; 2º El arte de enseñar estas mismas materias.

En tales condiciones, y partiendo de la base de que la Comision examinadora se ha de componer de personas competentes y dignas, puede tenerse la seguridad de que el que se reciba será tan apto como cualquier normal.

En todo caso, lo único que podría objetarse á la resolución del Ministerio, es que confiere el título de «Profesora Normal». —Debería haberse suprimido este calificativo en el que, debo confesarlo, no fundo mas que un mérito relativo, pues hay Escuelas Normales que, en vez de maestros ó maestras, producen... calamidades.

Nada digo de algunos *soi disant* diplomados extranjeros: al buen entendedor, pocas palabras.

Soy su afmo.

Un viejo normalista.

Uruguay, Abril 17 de 1886.

VOZ AMIGA

La Revista de la Asociacion de Maestros nos dirige, en su último número, correspondiente al mes de Marzo, palabras de aliento al trascibir las bases de la Asociacion Nacional de Educacion.

La Asociacion de Maestros de la Capital está compuesta por jóvenes progresistas, en su mayor parte recibidos en la Escuela Normal de la Capital, y presidida por el conocido educationista, Sr. J. M. Lársen. La palabra de su órgano de publicidad nos merece, pues, particular aprecio.

La Asociacion de Maestros y nosotros luchamos por la misma causa; queremos para individuos y pueblos la libertad por la education; nuestras armas será la idea iluminada por la razon y por la justicia.

Las mencionadas palabras de la *Revista* son las siguientes:

ASOCIACION NACIONAL DE EDUCACION

Cuando una masa de ciudadanos, ligados por las mismas convicciones, que abrigan tendencias nobles y desinteresadas, se congregan ante un pensamiento comun, esa masa es una fuente eficiente destinada á dar una direccion precisa al teatro en que actúan y capaz de remover los obstáculos que encuentren en el camino.

La fe en la lucha, robustecida por la aspiracion del bien en si, el entusiasmo que brota en los que ciñen en sus hombros la toga viril, compenetradas sus ideas por el espíritu nuevo que ha enterrado el catecismo, seguido las huellas de Bacon, Vico, Humboldt, Darwin y Quinet y proclamado la libertad de pensar, como el derecho mas inalienable del ciudadano, son condiciones de que tienen que estar adornados los que vengan á ayudar á galvanizar este cadáver que se llama instrucción primaria.

Los elementos que componen la *Asociacion Nacional de Educacion*, por la homogeneidad de sus ideas, la elección de sus miras, hacen esperar una vida próspera y provechosa para la education.

Hay entre nosotros dos especies de elementos en el cuerpo docente: el elemento retardatario, empírico, servil, que no ejercita sino su hermoso torso, y vive merodeando en la Superintendencia, fastidiando á los superiores con cartas de recomendacion, obtenidas tan solo ellos saben á qué bajo precio, que es su patente de nulidad y que no vive sinó la vida del estómago; y el elemento estudiioso, progresista, que se ocupa seriamente de las cuestiones fundamentales de la enseñanza, sin cortesanías que deprimen, ni seducciones que deshonran. Sobre los hombros de este último grupo gravita todo nuestro porvenir educacional y le están encomendadas todas las reformas.

La *Asociacion de Maestros*, dió la iniciativa, el *Centro Union Normalista* secundó la tarea, y la *Asociacion Nacional de Educacion*, ha venido á reforzar nuestros elementos para extender nuestra esfera de acción á fin de desenvolver por todos los medios á su alcance la instrucción primaria en todos los rincones de la República.

Hé aquí las *Bases* de la Asociacion:

BIBLIOGRAFIA

Todas las obras cuya lista dimos en esta misma sección en uno de los números anteriores, han sido generosamente enviados á «La Educacion» por el Sr. Angel Estrada, que es quien ha hecho el importante bien al país de hacer traducir tantos preciosos libros de education.

Seguimos ahora dando una ligera reseña de ellas.

La última obra que ha hecho traducir del inglés el Sr. Estrada es *Conferencias sobre enseñanza*, por J. G. Fitch.

Esta obra principia dando importantes ideas, que desarrolla metódicamente, para que el maestro pueda conocer científicamente los diversos medios educativos más eficaces y para que pueda aprovechar todos los resortes que es posible emplear para realizar los fines de la enseñanza.

Luego continua tratando de organizacion, disciplina y métodos.

La obra está dividida en los siguientes capítulos:— I. El maestro y sus auxiliares.— II. La Escuela, su objeto y su organizacion.— III. De la sala de clases y su destino.— IV. Disciplina.— V. Instrucción y memoria.— VI. Exámenes.— VII. Enseñanza preparatoria.— VIII. Estudio del lenguaje.— IX. La aritmética como arte.— X. La aritmética como ciencia.— XI. Geografía.— XII. Historia.— XIII. Ciencias Naturales.— XIV. Correlacion de los estudios.

INSPECCION

A LOS TERRITORIOS NACIONALES DEL NORTE

(CONTINUACION)

POSADAS

Esta ciudad, capital del Territorio, con cerca de 4000 habitantes, está situada sobre el río Paraná, á 25 leguas de Ituzaingó; es el único pueblo de Misiones en que predomina el elemento argentino, moralmente y en las costumbres, que en número creo que no. Las relaciones mas frecuentes de los habitantes son con el Paraguay y Corrientes.

Posadas tiene todos los caracteres de una ciudad culta, en mayor grado que el que generalmente se le atribuye; pude juzgar de su cultura en una reunión que tuvo lugar en el templo masónico, á la que asistieron casi todas las principales familias, como no podría tener lugar en la mayoría de las provincias de la República, por falta de espíritu de tolerancia. También pude juzgar aquella sociedad en un baile que se dió de despedida en el Club

Social al Inspector de Escuelas que dejaba la grata promesa de que el año próximo no seguirían sin escuelas.

En el pueblo existe mucho interés por la educación, interés revelado claramente en una reunión popular que inicié, mediante el Consejo Escolar, donde se formó una lista, que puede verse en el anexo A, de ochenta y nueve personas que se comprometen a contribuir para dar un sobre-sueldo mensual al Director y Sub-Director de la escuela central mixta que se funde en la ciudad, con el fin de que los dos maestros principales sean de reconocida competencia.

El interés público fué manifestado también por las atenciones de toda clase que el Inspector que suscribe recibió del señor Gobernador, del Consejo y de los ciudadanos.

Por el momento no se ha puesto á disposición del Consejo Nacional, como la ley lo exige, el terreno en que debe construirse el edificio para escuela allí, porque no está organizada la Municipalidad; pero inmediatamente que esta corporación se organice, será cedido todo el terreno necesario, en lugar conveniente; así me lo ha prometido el Consejo Escolar. Dado el interés público que existe por la educación, creo que, si necesario fuese, el pueblo dará todo lo que se le pida para fomentarla.

Si en Posadas no existiera la creencia arraigada, con razon en todo el país, de que es el Estado quien debe costear la educación, ya el pueblo habría costeado allí buenos maestros y tendría buenas escuelas.

En la ciudad que me ocupa, no han existido mas escuelas fiscales que una de varones y otra de niñas, sostenidas por el Gobierno de Corrientes, y que fueron suprimidas del presupuesto provincial á consecuencia de la cesión de Posadas al Territorio nacional; desde entonces solo han quedado escuelas particulares que casi no pueden llamarse tales, unas porque carecen por completo de útiles, y otras porque el maestro es incompetente ó el número de niños es muy reducido. Estas escuelas son tres. Una de varones es sostenida por la Logia Masónica, y concurrida por 30 niños: en esta es donde se dan ideas mas ordenadas, con mas método. La otra de varones no puede llamarse escuela. La de niñas es la mas concurrida; tiene 70 alumnas, que estoy en duda sobre si ganan ó pierden con asistir á ella, aunque la Directora tiene la mejor buena voluntad.

El interés público que allí existe en favor de la educación, se debe en gran parte al señor Casio Moreira, último director de la escuela fiscal provincial de varones. Este joven y meritorio maestro ha hecho á aquel pueblo que no lo olvida, inapreciable bien con su entusiasta y noble predica. Los buenos principios educacionales los sostenía en todas partes; en su escuela, en otras de la localidad, donde asistía á mostrar á sus colegas los buenos métodos; en la familia y en la prensa. Su ferviente

palabra era escuchada, porque no era desmentida por los actos diarios de su vida privada y pública. Su espíritu ha dejado en aquel pueblo huellas que no se borrarán en bien de la educación común.

Hechos como éste, realizados por un joven que recién dejaba los bancos de un instituto, prueban á los que desconfían del porvenir, cuan fecunda es la semilla del bien, y que todo lo que se necesita es quienes la esparzan con puro patriotismo.

En Posadas existe un Consejo Escolar compuesto de personas que me han demostrado interés por la misión que tienen.

Algunos de los consejeros tienen muy poca opinión en el pueblo.

LA EDUCACION EN CÓRDOBA

Trascibimos de la «Memoria del Intendente Municipal» de Córdoba, correspondiente al año 1885, que acaba de publicarse, los siguientes párrafos del capítulo que se refiere á la educación, por creerlo de interés para nuestros lectores.

«Comprendiendo la alta importancia que tiene en el porvenir de las sociedades y para el bienestar de los pueblos la difusión de la educación en su más vasta esfera;—en éste, como en los años anteriores y desde que fui miembro del extinguido Consejo Ejecutor, he dedicado siempre una preferente y constante atención á este ramo de la acción municipal, preocupándome sin cesar de mejorar todo lo posible la instrucción primaria que se dá en las Escuelas Municipales, ampliando sus anteriores horizontes, á la vez que haciendo los mayores esfuerzos para que ella sea proficia á los que concurren á ellas é impartida al mayor número de niños pobres y desvalidos.»

«Córdoba no carece de escuelas;—muchas son las existentes de particulares, ya sostenidas por esfuerzos individuales ó ya subvencionadas por el Excmo. Gobierno Provincial ó por Asociaciones de beneficencia.—Sin embargo, aun queda para la institución de familia,—para la Municipalidad,—un ancho campo en que desarrollar su acción benéfica y moralizadora;—la educación,—la instrucción primaria,—el sostenimiento de escuelas públicas y gratuitas á que puedan concurrir sin trabas de ninguna especie, todos los niños á quienes sus padres deseen educar; á las que pueden asistir, después de su trabajo, los obreros y todos aquellos cuyas ocupaciones no les dejan otras horas para instruirse y aprender mas que las de la noche.»

«Acción benéfica y moralizadora,—he dicho y repito con verdad; por eso la Municipalidad de Córdoba, penetrada de esa gran verdad, y de qué la instrucción, y

especialmente la primaria, forma uno de los principales ramos de la Administracion pública,—ha sabido interpretarlo así en todo tiempo, en proporcion y en escala progresiva á medida que sus rentas lo han permitido, destinando una parte de ellas para escuelas públicas, y afectando determinados impuestos para garantir su cumplimiento.»

«Cualquiera que haya sido la situación del tesoro, la Municipalidad nunca ha escatimado la renta para el sostenimiento de sus escuelas, y los gastos que éstas han ocasionado, fueron siempre pagados con religiosidad.»

«Esas erogaciones han sido bien empleadas y provechosas.—Desde el año 1857 en que la Municipalidad estableció su primer escuela, hasta el primer año que las aumentó, creando cuatro en 1861,—señalándoles como renta la suma de diez mil pesos, de la cual solo fueron invertidos \$ 3,103.93 centavos en el año, prosiguiendo hasta el año 1869 que fué aquel en que se les dió un ensanche mayor, se regularizaron y se las dotó de buenos textos de enseñanza y métodos en armonía con los últimos dictámenes de la ciencia,—desde esa fecha hasta el presente, su progresión ha sido notable, tanto en el número de escuelas creadas, como en la asistencia de alumnos y en sus resultados.»

«En efecto, partiendo de la última fecha indicada,—año 1869,—en la que existían diez escuelas municipales cuyo número de alumnos era el de:—368 para las *cinco* escuelas de varones—224 para las *cuatro* de niñas, y—184 para una escuela de obreros;—desde esa fecha, repito, el número de escuelas y de alumnos asistentes á ellas se ha elevado paulatinamente, hasta ser en la actualidad el de *diez y nueve* las primeras, y *mil setecientos cuarenta y tres* los niños que reciben educación en ellas; debiéndose notar que desde esa misma fecha, han aumentado también y considerablemente, los establecimientos de educación fiscales y particulares y en relación, también progresiva, el número de alumnos con que ellas cuentan.»

«El gasto en educación, que fué en el año 1869 el de \$ 7,383.83 centavos bolivianos, ha seguido la misma progresión, hasta llegar á \$ 23,992.07 centavos y reducido, sin contar las subvenciones, á \$ 20,877.25 centavos en la actualidad.»

«Las *diez* escuelas del año 1869, dieron un costo por cada una de \$ 738.83 centavos anuales, y representan un gasto por cada alumno de \$ 9.51 centavos.»

«Las *diez y nueve* actuales han ocasionado un gasto anual de \$ 923.85 centavos cada una que, como se verá en seguida, representa \$ 10.07 centavos anuales por cada alumno, ó sea solo \$ 0.56 centavos mas del indicado.»

RENTAS Y GASTOS

«La Municipalidad de Córdoba es una entre las primeras de la República, que destina mayor porción de su renta para el sostenimiento de escuelas.»

«Ella dedica generalmente con este objeto un *veinte y veintidós* por ciento de sus entradas anuales.»

«En el año transcurrido se fijó para subvenir á los gastos de la Sección de Educación, la suma de *veintiún mil pesos nacionales*.»

«Lo efectivamente gastado en el ramo durante el año, fué *veinte mil ochocientos setenta y siete pesos con veintiseis centavos nacionales*.»

«De esta cantidad deben deducirse \$ 2,664,—que en realidad mas que á esta Sección corresponden á gastos generales de administración; quedando por consiguiente como suma invertida en escuelas,—no teniendo en cuenta \$ 1,260 de subvenciones,—la de \$ 17,553.26 centavos.»

«Esto, sin contar tampoco la subvención de \$ 3.000 anuales con que contribuyó la Municipalidad al sostenimiento del Instituto Musical.»

«Con estos datos, pues, tenemos que lo invertido en educación se descompone así:

En sueldo á los Preceptores.....	\$ 12949 99
En alquileres.....	" 2842 42
Mobiliario, útiles de escuelas, libros, etc	" 1760 85
Total....	\$ 17553 26

«Ahora bien, siendo el número de niños que han asistido á las escuelas el de 1,743,—resulta que la educación de cada niño ha costado \$ 10.07 centavos al año, ó sea \$ 0.839 mensual.»

EDIFICIOS PARA ESCUELAS

«La Municipalidad gasta en alquileres de casas para las escuelas, la suma de dos mil ochocientos á tres mil pesos anuales.»

«Al hacer ese gasto se vé sin embargo muchas veces obligada á ocupar casas que son deficientes, si no inadecuadas para su destino.—La falta de espacio, de local separado para los alumnos de cada uno de los tres grados en que se divide la enseñanza, esterilizando su reunión los esfuerzos del maestro; la falta de ventilación necesaria, aparte de otras deficiencias que en ciertos casos ofrecen esos edificios, los hace lo más impropios para su objeto, y conveniente sería arbitrar los medios del caso á fin de dotar á las escuelas municipales de edificios propios, construidos especialmente para ello, consultando las condiciones que su destino requiere.»

«¿No sería posible invertir una suma de la renta en la construcción de algunos de esos edificios?—Y si no de ésta, ¿no podría destinarse una suma del producto de la emisión de bonos con ese fin?»

«Nótese el interés que representa la suma que se invierte en alquileres de casas para escuelas, ¿con la mitad de él (aproximativamente 1,5000 pesos anuales) que al diez por ciento representa un capital de 15,000, no sería dable construir por lo menos tres edificios para escuelas—modestos, es cierto, pero cómodos?»

« Creo que es posible, creo más, que es necesario empezar esas construcciones que responden á exigencias sociales en el órden moral y material.

« La Municipalidad posee terrenos improductivos, algunos de los cuales situados en puntos aparentes para construir edificios de escuelas (el terreno de la Comisaria de Quintas, por ejemplo) ¿no sería conveniente fueran destinados para el objeto indicado los aparentes y vendidos otros para con su producto costear aquellos?

« El H. Consejo debe preocuparse de este asunto, dándole la solución que su importancia requiere. »



La educación en la provincia de San Luis en 1885

Por el Sr. ADEODATO J. BERRONDO, INSPECTOR NACIONAL DE ESCUELAS

(CONTINUACION)

San Luis, Octubre 20 de 1885.

« Consultando el mejor servicio público, el Poder Ejecutivo de la Provincia:

DECRETA:

« Artículo 1º Desde el 1º de Enero de 1886, la Receptoría General depositará en el Banco Nacional, á la órden de la Comisión de Educación, el producto de los impuestos destinados por Ley al sosten de la Educación Común.

« Art. 2º La Receptoría avisará por nota al Presidente de la Comisión de Educación, de cada depósito que haga, á mérito del artículo anterior, remitiéndole el certificado de depósito y una planilla que explique la procedencia de la cantidad depositada.

« Art. 3º Las oficinas encargadas de percibir los impuestos para la Educación Común, remitirán con nota á Receptoría General, las cantidades que recauden con explicación de los conceptos á que correspondan.

« Art. 4º El Escribano de Hipotecas no registrará ninguna obligación hipotecaria, sin que el interesado presente el boleto de la Receptoría General que acredite haber pagado el impuesto establecido por Ley de 14 de Marzo de 1883, cuyo pago se hará constar en la diligencia de registros. Toda contravención será pena nada con una multa del doble del impuesto.

« Art. 5º Los Jueces darán participación al Presidente de la Comisión de Educación, en todos los asuntos que se tramiten ante ellos y en que esté interesado el fondo propio de las Escuelas, por donaciones ó legados, herencias transversales, herencias fiscales, testamentarias ab-intestato y multas judiciales, bajo pena de daños y perjuicios.

« Art. 6º La Comisión de Educación, nombrará un procurador judicial para la gestión, bajo su dirección, de los asuntos en que esté interesado el fondo propio de las escuelas, quien entregará en Receptoría General las cantidades que perciba por los conceptos arriba expresados.

« Art. 7º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

MENDOZA.

Carlos Juan Rodríguez.

« Es conforme—

José E. Ojeda.

Oficial 1º.

Jamás esta Provincia ha llegado á colocarse en el nivel actual de adelantos, que constituyen hoy su verdadero progreso; ya se mire el aumento de educandos, el mejoramiento y pago de maestros, las construcciones de edificios escolares, y la marcha provechosa de la enseñanza.

(Continuará.)



Plan de Estudios para las Escuelas Normales

(CONCLUSION)

TERCER AÑO

CLASES

Aritmética y nociones de Álgebra.....	3
Gramática (Aplicación de las reglas en el análisis lógico y gramatical de trozos selectos de Literatura).....	2
Historia (Edad Media y Tiempos Modernos).....	3
Nociones de Historia Natural (Botánica y Zoología). Id. de Anatomía, Fisiología é Higiene	3
Economía doméstica.....	2
Teneduría de Libros.....	1
Francés.....	2
Pedagogía (Metodología especial de la enseñanza primaria elemental — Gobierno escolar).....	3

EJERCICIOS

Lectura y Escritura.....	2
Composición.....	1
Dibujo.....	2
Labores de mano.....	1
Música (solfeo y canto).....	2
Gimnasia.....	1
Observación en la Escuela de Aplicación.....	5

Suma..... 36

CUARTO AÑO

CLASES

Nociones de Geometría y Cosmografía.....	3
Historia (República Argentina y América).....	3
Instrucción Cívica.....	2
Nociones de Física y Química.....	3
Economía doméstica.....	2
Filosofía (Psicología, Lógica, Moral).....	4
Francés.....	1
Pedagogía (Metodología especial de la enseñanza primaria elemental—Organización escolar—Legislación escolar vigente).....	3

EJERCICIOS

Lectura.....	1
Composición.....	1
Dibujo.....	1
Música (solfeo y canto).....	1
Gimnasia.....	1
Práctica en la Escuela de Aplicación.....	10

Suma..... 36

Art. 7º En la Escuela Normal de Profesoras se dará más del precedente curso normal elemental, uno *Superior* para las Maestras primarias aspirantes al diploma de Profesoras. Las asignaturas de este curso superior se distribuyen en dos años, subsiguientes á los cuatro del curso elemental, en esta forma:

QUINTO AÑO

CLASES

Higiene doméstica.....	2
Complemento de la Filosofía.....	2
Ampliación de las nociones de Geometría.....	2
Id. de las id. de Física.....	2
Revista de la Aritmética.....	2
Id. de la Gramática.....	2
Inglés.....	5
Pedagogía (Historia de la Pedagogía—Metodología especial de la enseñanza primaria Superior)....	10

EJERCICIOS

Lectura.....	1
Composición.....	1
Critica pedagógica.....	1
Dibujo.....	2
Música (solfeo y canto).....	1
Práctica en la Escuela de Aplicación.....	10

Suma..... 36

SEXTO AÑO

CLASES

Literatura.....	3
Ampliación de las nociones de Historia Natural.....	2
Id. de las id. de Química.....	2
Revista de la Geografía.....	2
Id. de la Historia.....	2
Nociones de Economía Política.....	1
Inglés.....	5
Pedagogía (Metodología especial de la enseñanza primaria superior—Administración é Inspección de las Escuelas comunes).....	3

EJERCICIOS

Lectura.....	1
Composición.....	1
Critica pedagógica.....	1
Dibujo.....	2
Música (solfeo y canto).....	1
Práctica en el curso normal elemental.....	10

Suma..... 36

Art. 8º Cada año escolar se dividirá en dos términos de 20 semanas cada uno. En la última del 1º término habrá exámenes escritos, á los cuales seguirá una semana de descanso; en las dos últimas del 2º término exámenes orales de todas las asignaturas cursadas en el año.

Art. 9º Todo alumno maestro que resulte aprobado en los exámenes de 4º año en cualquier Escuela Normal, es acreedor al diploma de *Maestro de educación primaria elemental*.

Art. 10. En las Escuelas Normales Superiores, los alumnos maestros que al terminar el curso elemental obtengan una clasificación de mas de 6 puntos, podrán ingresar en el curso Superior, como aspirantes al diploma de Profesor Normal.

Art. 11. Todo Maestro Normal de educación primaria elemental que acredite haber ejercido durante tres años consecutivos su profesión en una Escuela pública, tendrá derecho á ser becado como aspirante al diploma de Profesor en una Escuela Normal Superior.

Art. 12. El curso de cada Escuela de Aplicación estará dividido en 6 grados y comprenderá las materias prescritas en la Ley Nacional de Educación Común.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Art. 13. Las Escuelas Normales elementales pueden establecer, desde Marzo próximo, los 3 primeros años de su curso normal; y completar, con arreglo al plan anterior, la instrucción de los alumnos maestros que deben terminar sus estudios en el presente año.

Art. 14. Las Escuelas Normales Superiores pueden establecer, desde Marzo próximo, el nuevo curso normal

elemental; y completar, con arreglo al plan seguido hasta ahora, los estudios de los alumnos maestros que deben terminar en el presente año la carrera de Profesor Normal.

Art. 15. Dese cuenta oportunamente de este Decreto al H. Congreso Nacional.

Art. 16. Comuníquese, publique y dése al R. N.

NOTICIAS

Enseñanza laica en Francia—Francia, la gran nación que desde ha tanto tiempo marcha á vanguardia de la humanidad, lanzando rayos de luz, de libertad, acaba de dar un paso mas de enseñanza para las otras naciones que quieran avanzar en el camino del progreso; en Francia acaba de aprobarse una ley, por la cual, de las escuelas públicas de todo orden, quedan excluidos, por completo, de su personal, todos los que no sean laicos.

Este es un paso que la República Argentina debe imitar, que se rige por una constitución tolerante y liberal.

No debe confiarse la formación de la juventud á quienes pretenden conservar á la inteligencia humana en reducidos y ridículos dogmas, á quienes llevan la intolerancia hasta la mas alta impiedad, deseando, para los que se extravian, eternas venganzas infernales; á quienes siguen teorías evidentemente contrarias á la ciencia y al progreso.

A la juventud debe iniciársela en los grandes principios de libertad, de democracia y de progreso y piedad universal, que serán la base de la felicidad futura de los pueblos.

El Inspector Sr. Latorre—Damos en este número la primera colaboración del Sr. Celso Latorre, Inspector General de Escuelas en la Provincia de Buenos Aires, puesto que desempeña con celo y competencia.

El Sr. Latorre aparece entre los Inspectores que trabajan con mas éxito en la Provincia; él es quien mas se ha preocupado, en sus viajes de inspección, de dejar establecidas las conferencias pedagógicas, teórico-prácticas, que están destinadas á dar tan fecundos frutos para el progreso educacional del país.

Escuela Normal de Corrientes—En uno de nuestros números anteriores hemos hablado de denuncias graves que se nos envían de diversas provincias sobre el proceder de algunos Directores de Escuelas Normales.

Sobre la de Corrientes, la prensa de aquella ciudad se queja con frecuencia.

En los últimos periódicos que de allí hemos recibido encontramos lo siguiente que trae *El Inspector*, órgano del Consejo Central de Educación en la Provincia:

REGLAMENTO INTERNO DE LAS ESCUELAS NORMALES DE LA NACION

El artículo 24 de este dice:

Cada Escuela Normal suministra gratuitamente á sus alumnas maestras, los libros y útiles necesarios para sus estudios.

No se comprende, pues, con qué miras la Directora de ésta se sustraerá á este artículo. La Nación no hace excepción alguna, por tanto ésta como cualquiera otra debe cumplir fielmente lo que se ha resuelto, so pena de ser juzgada y considerada como infractora á las disposiciones nacionales.

Consta al pueblo de Corrientes que esta señora jamás ha proporcionado útiles á las alumnas gratuitamente, sino que por el contrario les vendía.

Cómo se explica ésta manera de proceder tan indigna de una Directora á quien la Nación le ha confiado la administración y dirección de un establecimiento importante como éste? Esa no es manera de corresponder á los sacrificios y á los intereses de la Nación ni á los fines de la Educación.

Las alumnas no tienen que gastar un solo centavo en compra de útiles: si ella no tiene hoy para proveerlas hubo de solicitar en su debido tiempo, pues es uno de sus deberes, y no se concibe como ella pueda exigir estricteza en el cumplimiento, cuando es ella la primera en descuidar sus obligaciones.

Un asunto de esta naturaleza no debe pasar desapercibido, pues atañe directamente á la sociedad entera y á los fondos de la Nación en particular.

Procederíamos contra el bien público, si esta arbitrariedad dejásemos pasar indiferente, pues no solo los padres de las alumnas se sacrificarian, siendo como son favorecidos por el art. 24, sino que también seríamos culpables en mirar con tanta sangre fría, sacrificados los intereses y los propósitos de la Nación.

Es necesario, pues, que la Directora sepa que todo el mundo sabe lo que continuamente hace de irregular, y que si hasta ahora nadie se ha dignado decirle algo al respecto, es porque esperan que modere y regularize su proceder ántes de hacer que experimente la consecuencia funesta de su mal comportamiento.

En la sección «Noticias» del mismo periódico viene el siguiente suelto:

«La falta de local en la Escuela Normal de niñas, ha hecho que la directora organizara la escuela de una manera nada conveniente. No solo es inconveniente sino que puede traer grandes perjuicios á la enseñanza, á las estudiantes, y por consecuencia al país.

En vista de esto, ella haría un sacrificio mas, garantizando su enseñanza, alquilando una casa para su habitación, y ceder todo el edificio para las educandas, pues de otra manera no se concibe organización regular, ni en

el modo de distribuir las clases, ni en las horas de entrada y salida, de las discípulas; la disciplina no sería posible, donde se da ocasión para el desorden, y decimos así, porque no se concibe como escuela de aplicación y curso normal estén en cinco piezas.

Indudablemente que este sacrificio augurará buen éxito al fin que se propone, lo mismo que al país, y por tanto el pueblo entero reconocerá en ella el deseo vehemente de hacer todo el bien posible.

A mas, es de esperarse que en breve se conseguirá ensanchar el edificio, y entonces con mejor derecho será su habitación la que ahora por el bien público se ha visto en la necesidad de abandonar.

Esperamos pues de su abnegado patriotismo tome la senda que mayor bien pueda reportar.

La Libertad trae este suelto:

ALGO GRAVE—*El Inspector* trae algo grave respecto al proceder de la directora de la Escuela Normal en lo relativo á libros para las alumnas becadas.

Dicha señora debe decir lo que haya al respecto para destruir la mala atmósfera que lo dicho por *El Inspector* puede causar.

Tiene á su disposición las columnas de *La Libertad*.

Las espinas de una flor—Sin comentarios, y para enseñanza de propios y extraños, trascibimos lo siguiente de un colega del Uruguay:

«**LA EDUCACION**»—Podemos anunciar congratulados que esta importante revista que ha aparecido hace poco en la Capital de la República cuenta ya entre nosotros con un gran número de suscriptores, número que aumentará, no lo dudamos, pues su utilidad es manifiesta para todos los que se dedican á la enseñanza.

A propósito de ella, tenemos que lamentar una nueva falta de la Directora de nuestra Escuela Normal—Esta señora, escudada, sin duda, en su proverbial sabiduría, al devolver el tercer número de la *Revista*, le ha dicho al repartidor que *no quiere recibir mas ese papelucho y que no pagará tampoco los números recibidos*.

No dudamos que los dueños de la *Revista*, perdonarán gustosos esa deuda á Doña Clementina, que bien lo necesita; puesto que, al fin y al cabo, apenas si tiene una fortunita de *cuarenta mil nacionales* después de quince años dedicados exclusivamente á la enseñanza en unión de su esposo, profesor también; pero lo que no le perdonarán ellos, á fuer de buenos educacionistas, ni se lo perdonaremos nosotros, es que tan mal y tan poco políticamente se exprese respecto de cosas que ella no entiende, y que le son muy superiores».

Debemos agregar, por nuestra parte, que *La Educación* tiene ya *cincuenta* suscriptores en el Uruguay.

Interesante—Se ha presentado al Consejo Nacional de Educación la solicitud que damos á continuación; ella hace ver claramente cuanto debieran abrir el ojo las auto-

ridades escolares cuando se trata de títulos traídos de allende el Océano.

A la referida solicitud se adjunta recomendaciones de personas muy conocidas, y los certificados en forma, dados en España, en los cuales consta ser verdad que el señor cuyo nombre creemos conveniente sustituir aquí por N. N., ha cursado muchos estudios, llegando á obtener «clasificaciones de *Meritissimus*, y de *Benemeritus*», (esto consta en los certificados).

Don N. N. de este vecindario ante V. S. se presenta y con el debido respeto expone:

Que há llegado á mi conocimiento por vía ordinaria hallarse vacante la Preceptoría del Departamento «Teniente General Roca» por muerte del que hasta aquí la desempeñaba.

Considerándose el *Esponente con más que suficiente idoneidad* para su fiel desempeño y más como Su Señoría podría verlo por los documentos que al efecto adjunto (y que quiero *seme debulban en oportunidad*) y otras muchas más referencias que para mejor proveer pudiera dar al Honorable Consejo si fueran necesarias.

Vengo á suplicar al Sr. Presidente y más señores del Consejo, quieran agraciarme con dicha Vacante prometiendo Satisfactorio desempeño con provecho la Infancia y adultos que se me confien, y complacencia del Honorable Consejo.

Aprovechando esta oportunidad me es altamente honroso suscribirme del Sr. Presidente y demás Sres. del Consejo.

S. S.

Es justicia.

N. N.

En una hoja suelta se adjunta á la solicitud lo siguiente:

El Sr. N. N.

Español, con 15 años de residencia en esta República, Cursó y aprobó en los Seminarios de España los años 1º, 2º, 3º, 4º, de Latinidad; 1º, 2º y 3º de Filosofía; 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º de Sagrada Teología Obtubo grado de Bachiller en Filosofía y de Doctor en Teología.

Las materias estudiadas en su carrera fueron: Gramática Castellana, id. Latina, Lógica, Filosofía Moral, Teología Dogmática, Teología Moral, Sagradas Escrituras, Patología Retórica, Historia, Geografía Universal, Física, Química, Griego, Hebreo, Matemáticas y otras materias varias.

De todo ello tiene documentos auténticos.

Este expediente ha pasado á informe del Sr. Inspector Vergara, quien ha informado aconsejando, en vista de los errores de la solicitud, que no se le haga lugar.

LA EDUCACION

PERIODICO QUINCENAL

FUNDADORES:

DR. JOSE B. ZUBIAUR, CARLOS N. VERGARA Y M. SARSFIELD ESCOBAR

DIRECTOR:

M. SARSFIELD ESCOBAR

Carta del Señor Don Benjamin Zorrilla

Creemos un deber, el encabezar este número con las palabras alentadoras que nos dirige el Sr. Dr. D. Benjamin Zorrilla.

Los importantes servicios prestados al país por el Dr. Zorrilla en los numerosos cargos elevados que viene desempeñando desde há muchos años, hacen respetable su palabra.

La instrucción pública le debe ya muchos adelantos realizados desde que desempeña el cargo de Presidente del Consejo Nacional de Educacion, adelantos que la opinión de todo el país ha sabido apreciar.

Damos en seguida la carta del Dr. Zorrilla.

Buenos Aires, Mayo 7 de 1886.

Señores Redactores de LA EDUCACION.

Muy señores míos:

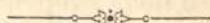
Las múltiples tareas que sobre mí pesan hace algún tiempo, y que han hecho retardar más de lo que deseaba mi contestación á suatenta nota del 5 de Marzo último, no han de impedirme reiterarles mis felicitaciones por su iniciativa y sus desvelos en pró de la enseñanza, iniciativa y desvelos de que han dado elocuente muestra organizando la Asociacion Nacional de Educacion primero, y publicando recientemente un periódico destinado á inculcar en todos la necesidad de elevar al mayor nivel posible la enseñanza, y á tratar y dilucidar las cuestiones vitales que con ella se relacionan.

Si con la Asociacion de Educacion pude obtenerse la doble ventaja de acudir en ciertos casos al auxilio de los que se dedican á las penosas tareas del profesorado, al propio tiempo que se les inspire un noble orgullo de su misión y se mantenga elevado su espíritu profesional, con la nueva publicación tendrán ustedes ancho campo adonde sembrar semillas que fructifiquen, propagando principio y divulgando ideas y procedimientos, que estén á la altura de los últimos adelantos hechos en materia de educacion. Precisamente, siendo esta una obra de todos los instantes, que empezando en la cuna no termina sino con la vida, es útil, es indispensable la dedicación de los jefes de familia á los altos intereses de la enseñanza, y será provechoso cuanto se haga en este sentido, para combatir la ignorancia de los unos, vencer la indiferencia de los otros, y hacer que todos se penetren de esta verdad, y hagan converger sus esfuerzos y su conducta á un objeto comun.

Hé visto, por los primeros números, que LA EDUCACION empieza á responder á fines tan laudables, mereciendo con ello la aceptación y los plácemes de cuantos aman la cultura, el progreso y el bienestar de su país.

Me es grato tener nnewa ocasión de saludar á ustedes atentamente.

BENJAMIN ZORRILLA.



LA LIBERTAD Y LA EDUCACION

LA LIBERTAD EN LA CULTURA CIENTÍFICA

Ya hemos dicho que la inteligencia, para poder penetrar en los arcanos de lo desconocido, necesita indispesablemente romper las trabas que la esclavizan y me noscaban su espontaneidad, porque cuando el impulso de pasiones bajas y tendencias contrarias á nuestra naturaleza racional nos dominan, la razon no puede elevarse con libertad y guiada solo por ese puro amor á la verdad que produce inquebrantable perseverancia, valor y fe para seguir las investigaciones científicas.

Creer que hombres esclavizados por intereses extraños á la verdad y al bien, y sin valor para sacrificarse por los intereses de la ciencia, pudieran romper en algun punto el velo de lo desconocido, dando así á la inteligencia humana un nuevo rayo de luz y de libertad, es tan absurdo como creer que puede adquirir gloria verdadera quien solo obró por egoísmo, nunca con heróico valor, siempre de la manera más vulgar.

Las buenas predisposiciones intelectuales no tienen ningun valor para la ciencia, sino es por la libertad moral que eleva la inteligencia y produce los grandes talentos.

Un hombre predisposto para tener clara inteligencia, pero incapaz de resistir con valor á todas las tendencias contrarias á la verdad y á lo justo, tiene tantas probabilidades de hacer algo por la ciencia, como otro, con gigantescas fuerzas físicas, de vencer á muchos esforzados enemigos, si tiembla de miedo ante la presencia de todo el que tenga espada, oro ó mando, y se humilla á su menor amenaza.

Por lo dicho creemos que sin la libertad que nos da confianza y capacidad para

pensar, decir y obrar de un modo espontáneo, sin ajustarnos ciegamente á lo que otros hombres dijeron ó hicieron; sin esta libertad que nos muestra el derecho y el deber de decir lo que nosotros pensamos y podemos pensar, sin obedecer inconscientemente á lo que pensaran otros, mostrando á nuestros semejantes tal como es nuestra alma; sin esta libertad, creemos que la ciencia no existiera ni tampoco el progreso, y la humanidad seria una linda majada de carneros.

(Continuará).

IMPORTANTE INSTITUCION

Acabamos de recibir la memoria presentada por el duodécimo Consejo Directivo de la Sociedad educacionista «La Fraternidad», del Uruguay.

Esta Sociedad que presta tan importantes servicios á la juventud de Entre-Ríos, cuenta con las simpatias de todos los hombres progresistas que la conocen.

Sin tiempo por ahora, dejamos para los próximos números el dar á conocer á nuestros lectores los datos que revelan los progresos de esta institucion.

Nos concretaremos á trascibir el artículo que damos á continuacion, en el cual nos ocupábamos en Mendoza, varios años ha, de esta misma Sociedad, pues de cualquier punto donde nos hemos encontrado, jamás perdimos de vista los elementos de progreso con que contamos.

El referido articulo es el siguiente:

SOCIEDAD EDUCACIONISTA «LA FRATERNIDAD»

Hemos recibido el reglamento de la sociedad educacionista con cuyo nombre encabezamos estas líneas; Asociacion que fué fundada en Concepcion del Uruguay algunos años ha, por unos cuantos jóvenes patriotas, verdaderos amantes de la libertad, con el mas abnegado y noble de los propósitos, como lo manifiesta en el art. 1º del reglamento, que dice así:

«La Sociedad Educacionista «La Fraternidad» establece una Casa de Internos para alumnos del Colegio Nacional del Uruguay, —á fin de que todos los jóvenes de clara inteligencia, con muchos, pocos ó ningun recurso pecuniar, puedan recibir INSTRUCCION SÓLIDA, MORALIDAD Y HÁBITOS SEVERAMENTE DEMOCRÁTICOS, para mayor provecho propio, de la Patria y de la Humanidad».

Los que tan dignisima y difícil empresa acometian, no

contaban con grandes capitales pecunarios, ni con valiosas influencias de hombres públicos; por el contrario, la indiferencia y hasta la critica que siempre desalienta á las nuevas ideas, les rodeaba, y mas desconfianza inspiraba su inexperiencia; pero en cambio, poseían algo que vale mas que el oro, que vence á la indiferencia pública, que desprecia la desconfianza y la critica de todos, y sigue adelante en sus propósitos: el fuego sagrado del patriotismo, el amor á la santa libertad que dá siempre la victoria cuando por su causa se lucha.

Y esas utopias de entonces, hoy se encuentran convertidas en bella realidad.

¿Quién habria de creer que unos cuantos jóvenes estudiantes llegarian á fundar un establecimiento que honra al país?

Pues bien, hoy, esa Sociedad que unos cuantos estudiantes fundaron, costea la educación de cerca de *cien* jóvenes, todos inteligentes, que cuando lleven su contingente á la vida pública serán liberales y patriotas, porque no podrán olvidar que el liberal patriotismo les abrió el camino del saber para que fueran «demócratas virtuosos».

¡Oh jóvenes fundadores y sostenedores de la Sociedad «La Fraternidad»! ¡Cuán simpática y bella empresa habeis realizado! Difícilmente podriais haber dedicado vuestro juvenil entusiasmo á obra tan meritoria y santa. Quiera Dios que vuestro ejemplo sea seguido en otras Provincias. Ya habeis probado hasta la evidencia, para ejemplo de los pesimistas y retrógrados, que los nobles esfuerzos de los corazones patriotas nunca son estériles.

Separ nuestros lectores que muchos de los fundadores de la Sociedad que nos ocupa, eran casi niños en edad, en aquel tiempo; y á los diez y seis años, época de las puerilidades, de las vanas ilusiones, ellos, unos cuantos niños, abandonados á sus propias fuerzas, soñaban con la libertad y con la democracia, y querian trabajar por estas ideas esparciendo luz, dando á la Patria ciudadanos inteligentes con «chábitos severamente democráticos!»

No es posible pensar en los importantes bienes que está produciendo la Sociedad «La Fraternidad» sin sentirnos entusiasmados.

Actualmente, al ver que en nuestra patria los derechos del hombre son mirados con indiferencia; la libertad en su amplio significado como ilusion que por ahora es impracticable; al observar tan degradante general muertismo, no podemos mirar impasible las excepciones.

Hemos observado á la distancia, con interés, desde que empezamos á comprender las conveniencias sociales, el progreso creciente de aquella Sociedad.

Algunos de los jóvenes cuyos estudios ha costeado esta Asociacion, están ya en Buenos Aires siguiendo una carrera.

Imítense, pues, el ejemplo de aquellos jóvenes que han

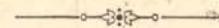
probado que la digna perseverancia triunfa generalmente.

La juventud puede hacer mucho bien asociándose con fines útiles, unas veces con los propósitos que tiene «La Fraternidad» del Uruguay, otras con los que guian á la Sociedad literaria «La Juventud» que para honor nuestro, existe aquí, y sostiene ya un órgano de publicidad.

Son nuestros amigos, nuestros correligionarios, esos jóvenes entusiastas, fundadores de periódicos, de asociaciones, defensores de la verdad, enemigos de la cobarde hipocresia.

Cuando en el camino de la vida nos encontremos, sabremos reconocernos á lo lejos, porque nuestra comun divisa es: ¡adelante! nuestra arma, la razon; nuestra bandera, la justicia; nuestra causa, la libertad por la educación.

Avancemos, pues, con valor, por el camino que nos dicta la razon, despreciando la estúpida critica de la ignorancia y del fanatismo—«El porvenir es nuestro.»



LA ENSEÑANZA OBJETIVA

Desde Pestalozzi encuéntrase la enseñanza objetiva en el plan de estudios en las escuelas primarias; pero hoy todavía hay quien le niega este derecho. Entre sus defensores mismos no reina actualmente la uniformidad deseada sobre su fin, su extensión y sus medios.

Los adversarios dicen que la enseñanza objetiva solo puede ser mirada como un principio de enseñanza, y no como parte de ella, porque, dicen, no ofrece un sistema cerrado de conceptos. A esta opinión contestan sus defensores, que la enseñanza objetiva es capaz de educar formal y materialmente. No obstante tanta diversidad de opiniones, hay, sin embargo, uniformidad en el sentido que todo educacionista confiesa: cuando ingresan los niños en la escuela, no se puede inmediatamente principiar por la lectura y escritura.

El contraste entre la vida del niño en la casa, y las tareas de la escuela, es demasiado grande. Todos los educacionistas comprenden la necesidad de un puente desde la amena vida infantil casera, al rígido orden y á la seriedad de la escuela. Sin este intermedio sucederá al niño lo que sucede al joven, quien por primera vez salido de la casa paterna, y lejos del hogar, habita en país donde todo lo que le rodea le es extraño, donde les son desconocidos los habitantes, le es incomprensible la lengua. Por esta razón se ha tratado de hallar un eslabón conveniente entre los alegres juegos infantiles y el ordenado silencio de la escuela, haciendo uso para el efecto útiles conversaciones. Los abogados de la en-

señanza objetiva encuentran en ella este eslabón, por que conviene por su fin, su material y su método.

I

PROPOSITO GENERAL

La enseñanza objetiva presenta al niño cosas que le son conocidas, que halla á su alrededor. Son objetos con los cuales se ocupa diariamente á su manera, sobre los cuales le han dado ya alguna idea sus padres ó sus hermanos. El material de esta enseñanza es, pues, para los reclutas de la escuela, perfectamente adecuado. También es adecuada la manera como se fija su atención. Semejante á los padres procede el maestro. Muestra al niño lo que quiere hacer llegar á su conocimiento. Se pregunta, se explica, se hace repetir y recordar. Todo esto conviene á la naturaleza del niño. Quiere ver, quiere hablar. De este modo el maestro puede entretenérse muy amigablemente con los niños y llevarlos, sin que ellos lo noten, al fin deseado.

En la casa paterna las indicaciones sobre los objetos, están entregadas poco mas ó menos al azar. Lo que el niño aprende allí, lo aprende solo casualmente y jugando. Cuando ingresa en la escuela no es aun capaz de observar un objeto simultáneamente por diferentes lados. No pone aun atención en las cosas ni en los acontecimientos.

En la escuela todo esto debe cambiar: el niño debe aprender á observar las cosas con atención. Para conseguir este fin, es un eficaz medio la enseñanza objetiva. Los objetos que el maestro produce para ser mirados, despiertan el interés natural de los niños. Los relatos que puede agregar, como complemento de la discusión, y mediante los cuales, las cosas presentadas adquieren mas vida, aumentan aun este interés. Al mismo tiempo la exposición, segun un plan y por diferentes lados, educa la mente del niño y lo acostumbra á prestar atención.

Así por un lado se amortigua el contraste entre la casa y la escuela, y por otro, se prepara al niño para toda la enseñanza posterior. Esto último supone, cuando principia, ya un cierto caudal de ideas que puede servir de punto de partida; un suelo algo preparado sobre el cual se puede edificar.

El propósito de la enseñanza objetiva, es, pues, en parte, llevar claridad á los conceptos y á las ideas de los niños; en parte aumentar su caudal de ideas, acostumbrar los sentidos al uso atento y cultivar el lenguaje. Cumpliendo esto viene á ser la base de toda enseñanza, y de ella brotan los diversos conocimientos que se adquieren en la escuela, como las ramas brotan del tronco de un árbol.

II

PROPOSITOS PARTICULARES

A) CULTIVO DE LOS SENTIDOS

«Nihil est in intellectu, quod non fuesit in sensu» (nada está en la inteligencia, que no estaba antes en los sentidos)—es considerado como un principio fundamental de la didáctica. Es verdad que creemos poder, mediante nuestra acción educativa, hacer de un niño un miembro útil de la sociedad; empero, vemos que en todos nuestros esfuerzos estamos fatalmente obligados á apelar á los sentidos, si recordamos el poco éxito de nuestro trabajo, en aquellos niños que carecen de uno de los sentidos importantes.

Los sentidos son, por decirlo así, las antenas con las cuales nos orientamos en el mundo. «Son las puertas por las cuales el mundo terrenal hace su entrada en el alma». Si aquellas están cerradas, esto no puede efectuarse. Por esto trata la enseñanza objetiva de cultivar los sentidos de los niños en la escuela.

No todos los sentidos son igualmente importantes para la educación; la mejor parte corresponde á la vista. En la observación, mediante la vista, básase casi exclusivamente toda la educación intelectual y estética. Esta excelencia de vista es debida á su carácter como sentido de las formas y de los colores. El mundo exterior se presenta á los ojos como el conjunto de un número de cosas que tienen extensión, y que solo por sus límites pueden reconocerse como objetos individuales. El ojo ve el límite allí donde cesa un color y principia otro. Sigue el ojo este límite, y reconociendo los puntos intermedios, como partes de un todo, nos proporciona el concepto de la forma de las cosas. Un niño dirige su atención siempre primero y en mas alto grado, hacia los puntos mas resaltantes. Sus ojos serán siempre atraídos por los colores mas vivos; de las demás particularidades solo recibe impresiones débiles. Pero como las impresiones débiles pronto se borran, no puede tener una idea distinta y clara de las cosas. En la enseñanza objetiva, el maestro, por esta misma razón, insiste con buen propósito, en que los niños dirijan su atención á los puntos menos iluminados, para que tengan también ellos su lugar al lado de los mas resaltantes, y para que así se haga distinta y perfecta la percepción.

La forma de las cosas está determinada por el número, el tamaño y la disposición de sus partes. Quien no los percibe aisladamente y en conjunto, no puede tener perfecto y correcto concepto de los objetos. Por ello la enseñanza objetiva ejerce al ojo de los niños á mirar y distinguir rápidamente las partes y su posición. Allí se tiene especialmente la oportunidad de hacer bien claras y perfectas las ideas fundamentales sobre la extensión que son de grande importancia en la vida imaginativa del alma. La enseñanza objetiva debe conseguir una

perfecta seguridad en las ideas de *arriba, abajo, á la derecha, á la izquierda, delante, detrás, etc.*, mediante el ejercicio continuo y observaciones repetidas.

Tambien conviene en esta enseñanza hacer medir y apreciar las extensiones en el espacio, porque ello no solo ejercita el interés empírico de los niños, sino que les procura tambien cierta seguridad para apreciar medidas, con solo la vista.

Al cuidado del oido se atiende por el cultivo del lenguaje.

Un lenguaje correcto y fácil se funda, en su mayor parte, en las percepciones tempranas por el oido; como hemos oido antes, así hablaremos, por lo comun, durante toda nuestra vida: mediante el oido se forma una sensibilidad para el lenguaje. Como el oido distingue, así hablamos, bien ó mal. La oreja es el guardián de la boca. Luego, pues, segun la medida con que el maestro exija á los niños que hablen claro y distinto, educará al oido. Es fuera de duda, que la enseñanza objetiva ofrece abundante oportunidad para el cultivo del oido.

El cultivo de los demás sentidos, que son tambien mas subordinados, no ocupa lugar expreso en la enseñanza escolar, y solo puede tomarse en consideracion de una manera mas restringida.

(B.) CULTIVO DE LA OBSERVACION Y DE LAS IDEAS

Cuando el niño ingrese en la escuela, tiene ya adquirido variadas experiencias é ideas. Empero sus ideas son superficiales, y en parte ó del todo incorrectas, porque el niño se ocupaba de las cosas solo jugando. Su inteligencia es aun demasiado poco robustecida y ejercitada; y la multitud de incitaciones sensuales que le llegan de afuera, desvian continuamente la dirección de sus pensamientos, y facilitan el liviano juego de la fantasía tan propio de la niñez. Por esto la escuela está llamada á ayudar al niño á adquirir ideas distintas, claras y correctas, y á ejercitarse en la observación atenta de las cosas.

Para que el niño perciba correctamente es, ante todo, menester poner en juego una incitación sensual adecuada para formar la percepción y la idea. Incitaciones demasiado fuertes ó demasiado débiles, son igualmente impropias para la formación de las ideas; las primeras porque sobreexcitan y paralizan el nervio del sentido, las últimas porque no le afectan ó no le afectan bastante. Un fuerte rayo de luz ciega el ojo, y nada se vé; un sonido penetrante ensordece el oido, y nada se oye. La voz demasiado baja, el grito demasiado alto del maestro, la luz demasiado clara ó demasiado sombría en la clase, la presentación de un objeto demasiado diminutivo ó la descripción de un palacio, serían graves errores. Cierta medida en la excitación de los sentidos es siempre necesaria. Para la vista, el objeto debe ser suficientemente grande y su iluminación debe ser agradable;

para el oido, el sonido debe ser regularmente fuerte, distinto y puro. Para el ejercicio de la observación atenta, debe en el principio escluirse los objetos complicados. Las mas propias son, por razones fáciles de comprender, las cosas sencillas que rodean al niño.

Para que las observaciones hechas lleguen al rango de las ideas claras, es además necesario que se dé á los niños cuando observan las cosas, tiempo suficiente para recibir impresiones correctas. El rápido cambio y la multitud de impresiones, el empujar (permítaseme la expresión) en la enseñanza, traen en su séquito poca seguridad y poca claridad. «Andar despacio, para llegar lejos», es aplicable sobre todo en el principio.

No debe imperar ni el deseo de implantar un gran número de ideas, ni consideración alguna para el carácter de los niños, que siempre quieren ver algo nuevo.

«Mucho y malo no debe preferirse á «poco y bien»; porque en el fin solo lo bueno tiene mérito. En cuanto á la curiosidad del niño, es una falta que debe ser reñida por las livianas barreras de la enseñanza ordenada, para transformarse en atención. Por la discusión sobre un objeto debe el niño adquirir una idea completa, aunque sea solo subjetivamente.

Del mismo modo como las cosas que se presentan deben ser reales, para dar origen á ideas correctas y claras, del mismo modo para una buena distinción es necesario hacer observar las cosas una por una. Los saltos alternativos de un objeto á otro hacen que el niño no pueda poner su atención en ninguno, y de ninguno podrá adquirir una idea distinta. Pero precisamente en la claridad y distinción existe el valor de las ideas. En ellas debe buscarse la fuerza motriz que de las ideas forma los conocimientos. Sin ideas claras y distintas de las cosas no puede nunca haber verdadero interés, y en vano esperariase la acción propia de los niños. No puede tampoco ser posible el cultivo de un círculo de ideas, si los resultados de las observaciones no son claros y distintos.

Otra cosa importante es la frecuente repetición. No solo debe hacerse al fin de cada discusión una especie de revisión; debe tambien hacerse en determinados períodos. En estas repeticiones debe siempre volverse primero á la ayuda de la observación sensual. Las numerosas ideas nuevas que se agolpan en el cerebro del niño deben evidentemente borrar ó debilitar las mas antiguas, sobre todo sino se ha apelado á la memoria durante algún tiempo. Aquí conviene tambien indicar, que, después de haberse conseguido la adquisición de ideas mediante la observación de un objeto, sea alejado éste, para que la memoria reproduzca estas ideas adquiridas. Este procedimiento no solo comprobará la bondad de la enseñanza anterior, sino que al mismo tiempo ejercitárá la fantasía y la memoria del niño. Pero siempre que en el transcurso de la recapitulación se notara poca seguridad ó confusión, debe volverse á la observación sensual.

(C.) EDUCACION REAL

Así como la enseñanza objetiva cultiva el campo de las ideas del niño, así tambien aumenta su saber positivo. Las ideas claras y correctas son la forma espiritual de las cosas y los acontecimientos. No se puede poseer aquellas sin haber comprendido estos. Pero, en su mas ó menos perfecta inteligencia consiste la educacion real. En el actual estado de la pedagogia no se habla ya, como antes, de instruccion formal y material como de dos fines completamente distintos de la educacion. Esta debe atender á los dos lados. La educacion formal y material no se hallan nunca completamente separadas. Donde se encuentra la una, está tambien siempre la otra. Tienen el mismo origen. Esta como aquella son adquiridas por la ocupacion con las cosas, simultáneamente.

Y es bueno, aun necesario, que la enseñanza objetiva aumente el saber positivo de los niños. Cuando principia la enseñanza real, deben tener ya un cierto caudal de conocimientos, para hacer posible su continuacion; en el caso contrario, deberán recien adquirir estos conocimientos, con notable perdida de tiempo.

Empero, por útil y propio que sea el saber positivo que adquiere el niño, no debe mirarse como objeto principal de la enseñanza objetiva. Su fin primordial es la adquisicion de elementos, cuya segura posesion es de suma importancia para la vida espiritual. En todos los grados progresivos hay que recurrir á ellos, y si no son bien claros, causarán siempre y siempre obstáculos y retardamientos á la marcha del movimiento espiritual. Si el niño posee con seguridad un mayor menor número de ideas elementales posee con ellas suficiente saber positivo. Por esta razon el educacionista considera la materia como cosa secundaria; y débese tomar el material para la enseñanza objetiva del mismo círculo de ideas del niño. Dentro de su circunferencia hay abundante alimento espiritual, y no existe la necesidad de propasarse á terreno ageno. Es fuera de duda que aun mediante las cosas y acontecimientos mas comunes, se puede llevar diariamente algo de nuevo á la mente del niño, y aumentar asi su saber.—¿Qué niño habrá adquirido, aun de las cosas mas comunes, una idea clara, distinta y correcta, sin enseñanza?—No es de importancia aqui la masa del saber; trátase de ideas elementales, que pueden con mayor seguridad ser demostradas y adquiridas mediante objetos y acontecimientos en parte ya familiares á los niños.

(D.) EDUCACION MORAL

Los acontecimientos naturales y humanos presentan amenoado á la observacion cosas propias para llevar al conocimiento del niño la idea moral y religiosa. La enseñanza objetiva no debe dejar de tomar en consideracion

estas ideas si se presentan de por si, sin haber sido violentamente atraidas al campo de la discusion. Pero no se debe, en ningun caso, hacer de la enseñanza objetiva una enseñanza moral y religiosa. Seria aventurarse en campo ageno.

Muchos acontecimientos nota el niño que le incita á la reflexion. Oye decir que Dios hace llover, que hará sanar al padre enfermo; vé y oye rezar, etc. El niño comienza, pues, á reflexionar; nace primero en su alma un sentimiento oscuro, luego siguen ciertas ideas. Ideas purificadas dan nacimiento á sentimientos mas puros. En esta relacion entre la razon y el sentimiento búsquese las ideas nobles de los adultos, y ello debe ser recordado en la enseñanza de los niños. Muchos acontecimientos exteriores son efficaces medios para dar nacimiento á ideas morales y religiosas. En la enseñanza objetiva pueden muchas veces servir fábulas, narraciones y versos, para despertar ó rectificar ideas morales y religiosas. De esta manera se presenta tambien la oportunidad, muchas veces deseable, de atraer al círculo de la discusion acontecimientos en que los niños mismos han sido actores. Para los niños es ello un cambio interesante, que conviene al vuelo de su fantasia, y por otro lado es un contrapeso al cultivo de la razon por un solo lado. Debe, sinembargo, cuidarse de que las narraciones y los versos no sean insultos y que vengan al caso. Deben tener relacion con el objeto que se discute, y deben de ser suficientemente sencillos para que los niños puedan comprenderlos y retenerlos en la memoria.

J. KATZENSTEIN.

(Concluirá.)

INSTRUCCION MORAL

POR E. A. SHELDON, SUPERINTENDENTE DE ESCUELAS DE OSWEGO

Traducido para LA EDUCACION

(Continuacion)

2.—Ejemplo sobre un nido de pájaros y la manera de hacerlo.

Asunto de la lección. Demostrar la crueldad de robar un nido.

Primero, muéstrese el dibujo y hágase que los niños señalen los varios objetos representados en él, y digan el nombre de cada uno de ellos.

I.—El nido. ¿Qué es? El sitio donde el pájaro pone sus huevos, y la casa de los pichoncitos cuando salen de la cáscara. ¿Qué clase de casa es, y de qué forma? Por qué es cóncavo y tan blando por dentro? Quién lo hace? Cómo lo hace el pájaro; tiene manos? Cómo está dispuesto su pico para hacerlo? El nido se hace de pajitas, pedazos de lana, cerda, hojas, plumas, etc. Porqué no se hace de piedra ó de ma-

dera? Cómo puede el pájaro hacer su nido? Dios le enseña el modo de hacerlo. Consigue los materiales para su nido volando aquí y allí para buscarlos, y en seguida los teje con el pico. Coloca su nido entre las ramas de un árbol ó en un barranco, y algunas veces en el suelo entre los arbustos.

Dígase á los niños que una vez un pajarito construyó su nido en un árbol alto y puso en él cinco huevos.

Cuando los huevos estuvieron empollados los pichoncitos salieron de ellos. Al principio no tenían plumas y eran muy pequeñitos. La madre solía salir del nido á buscarles alimento y cuando volvía los encontraba á todos con el pico abierto para recibirla.

Luego la buena madre cubría á sus pequeñuelos con sus alas para calentarlos. Un día, mientras había salido á buscar el alimento para sus hijos, dos muchachos que andaban buscando nidos, llegaron al árbol en que estaba éste y lo vieron al momento: así fué que subieron al árbol, y cuando uno de ellos acababa de tomar al nido y de arrancarlo de su lugar, volvió la madre. ¡Qué pesar debió haber sentido cuando vió á sus hijuelos arrebatados por unos muchachos crueles e insensatos que no les dejaban siquiera para alimentarlos y cuidarlos! Y los pobres pajaritos, arrebatados á los tiernos cuidados de la madre, ¿qué sería de ellos?

II.—Aplicación. Interrogar á la clase respecto á la conducta de los muchachos. Qué hicieron? Qué había de malo en su conducta? Qué disposición manifestaban? Si alguna vez se le ocurriese á un niño el sacar un nido, ¿de qué debe acordarse?

Los estudiantes en ejercicio construyen una composición sobre «Guardar las migas y alimentar los pájaros». Como la del «Nido de pájaros y modo de hacerlo.»

3.—Tema de una composición sobre la conducta en diferentes sitios y circunstancias.

I.—Los niños están á veces en la clase, otras en el recreo, en sus casas, en la iglesia, y otras veces en la calle.

II.—En la escuela, es bien hecho estar quietos y prestar atención á lo que el maestro diga, ó hablar cuando se les interroga; levantar la mano antes de contestar, permanecer en su propio asiento. Es mal hecho jugar, hablar uno con otro, comer, etc., estar de alguna manera desatento.

III.—En el patio es bueno hacer un buen juego, también volver inmediatamente á la clase en el momento en que suene la campana. Es malo empujar á los compañeros y tirarlos al suelo, ó estar en la hamaca todo el tiempo cuando otros la quieren.

IV.—En la iglesia, estar muy tranquilo, arrodillarse durante las oraciones, repetirlas y cantar fuerte, prestar atención á lo que el sacerdote dice, tratar de recordar algo de lo que oyen; todo lo opuesto á estas cosas es mal hecho.

V.—En casa es bien hecho oír á los padres y hermanos y hermanas mayores; si hubiese algún enfermo, cuidarlo y hacer tan poco ruido como sea posible, ayudar á la madre, traer una silla para el padre cuando vuelve del trabajo á casa.

Lo opuesto á estas cosas es mal hecho. También es mal hecho tomar la mejor silla ó el sitio más caliente al lado del fuego, hacer ruido en la cama, etc., etc.

VI.—En la calle, es bueno caminar derecho, es malo distraerse, tirar piedras, poner sobre-nombres á la gente ó gritarles de atrás.

Los estudiantes en ejercicio construyen el tema de la composición sobre «la bondad demostrada á los niños por los padres, maestros y compañeros», como en la «Conducta.»

(Continuará).

MENSAJE

Del Mensaje del señor Presidente de la República, al inaugurar las sesiones del Congreso en el presente año, tomamos la parte que se refiere á instrucción pública que es la siguiente:

La educación sigue realizando adelantos importantes que la opinión general juzga con favor.

El tesoro nacional y las diversas provincias, que en armonía con la legislación escolar de la nación tienen ya su ley de Educación con renta propia, dedican recursos considerables á la instrucción primaria, habiéndose elevado este servicio en el año transcurrido á la cantidad de tres millones quinientos dieciséis mil setecientos noventa y cuatro pesos (3.516,794 \$), enorme suma que con excepción de algunos Estados de la Alemania del Norte, y teniendo en cuenta la población respectiva, ninguna otra nación europea destina á igual objeto. En América, solo los Estados Unidos nos superan.

El número de escuelas públicas se eleva á mil setecientas cuarenta y una, no obstante haberse refundido más de cien en los grandes edificios que se construyen en la capital. Las escuelas particulares han alcanzado á seiscientas once, y forman con las primeras un total de dos mil trescientas cincuenta y dos. Todas son dirigidas por cuatro mil setecientos treinta y seis preceptores, y frecuentadas por ciento sesenta y ocho mil trescientos setenta y ocho alumnos, de los que ciento treinta y tres mil seiscientos cuarenta y dos concurren á las escuelas públicas, y treinta y cuatro mil setecientos treinta y seis á las particulares.

La inspección de las escuelas públicas que las impulsa y estimula, está por primera vez en todo el territorio de la nación á cargo de profesores diplomados en nuestras escuelas normales, habiéndose sometido á su fiscalización todas las escuelas extranjeras, que deben regirse por los programas y métodos de la escuela común argentina, según nuestra previsora ley de julio de 1884.

Numerosos edificios se terminan en la capital como ya os lo he expresado anteriormente, y en breves días seréis invitados á inaugurar cuarenta de ellos, concluidos ó

al terminarse, siendo agradable pensar que algo se hace tambien y no en pequeña escala en varias provincias, sin que queden excluidas las colonias. Las de Resistencia y Formosa cuentan ya con varios edificios propios, espaciosos y adecuados.

Por lejano que sea el territorio donde se dirija nuestra poblacion, apenas esta se establece se funda una escuela, mostrando que la base de toda agrupacion humana que aspire al trabajo y al progreso, es la escuela publica. Asi, la asistencia de ninos á los establecimientos de las colonias y territorios, se ha elevado á la cantidad de mil setecientos setenta y cuatro.

No tenemos datos exactos que nos permitan hacer comparaciones, pues la estadistica escolar ha estado muy descuidada entre nosotros, y solo desde hace poco se puede conocer en cualquier momento el estado de la educacion en la republica.

Los pocos antecedentes que ha sido posible obtener, nos hacen conocer que en 1881 habia mil doscientas catorce escuelas publicas, dirigidas por mil novecientos quince preceptores, y frequentadas por ochenta y seis mil novecientos veintisiete alumnos, gastandose en sueldos la suma de ochocientos noventa y siete mil cuarenta y siete peso (897.047 \$).

Bastan estos datos para formar una idea del inmenso camino que hemos avanzado durante los ultimos cinco años en materia de enseñanza; pero no de bemos olvidar que tenemos, aun, mas de trescientos mil ninos en edad escolar, que no reciben otra instruccion que el ejemplo de sus padres, tal vez tan desheredados de los beneficios de la educacion como sus propios hijos. Vuestra accion inteligente y previsora debe dirigirse á disminuir tan funesta cifra.

Me es grato, entre tanto, hacer constar cuan acreedor es á la consideracion publica el consejo nacional de educacion, que sin contar con mas recursos que sus rentas ordinarias, ha levantado considerablemente en tan poco tiempo el nivel de la instruccion primaria, destinando á su servicio verdaderos palacios que son un ornato de la capital, y que revelan por si solos el grado de civilizacion y cultura á que alcanza la nacion.

La instruccion secundaria y superior se halla completamente organizada.

Cuenta la republica con quince escuelas normales de mujeres, dotadas de útiles necesarios á la enseñanza y del personal docente que corresponde.

Existen tambien cuanta escuelas normales de varones necesita el pais en la presente época, y vosotros sabeis que algunos de estos establecimientos pueden presentarse como modelos.

Al recibirme del gobierno faltaban escuelas normales en algunas provincias, y fué mi constante anhelo dotar á todas ellas de este elemento indispensable para desarro-

llar la instruccion primaria. Asi, pues, durante la presente administracion han sido establecidas diez escuelas normales; tres de varones, que son las de Santa-Fé, Cordoba y Catamarca, y siete de mujeres, en Corrientes, Cordoba, Santiago, Salta, Jujuy, La Rioja y San Luis.

Se ha dictado recientemente por el ministerio correspondiente un nuevo plan de estudios y la reglamentacion adecuada para estos establecimientos. El plan de estudios responde eficientemente á las exigencias de nuestra cultura, y los nuevos reglamentos aseguran la disciplina indispensable para que la enseñanza ofrezca los frutos que hay derechos á reclamar, dados los esfuerzos que la nacion hace en bien de la instruccion publica.

Hay tambien, como lo sabe el honorable congreso, un colegio nacional en cada una de las provincias, sin excluir la de Buenos Aires, cuyo colegio establecido en La Plata por cuenta de la provincia, ha comenzado á figurar entre los costeados por la nacion, faltando solo proceder á su organizacion, para lo cual han sido ya tomadas las medidas convenientes.

Un nuevo plan de estudios, completo y meditado, rige en los colegios nacionales, para los cuales se ha dictado tambien un extenso y minucioso reglamento.

La dotacion de útiles, aparatos é instrumentos, es casi completa en la mayor parte de los colegios. Merced á esto pueden ser conocidos en ellos por los alumnos, todos los adelantos de la ciencia moderna, obteniendo una preparacion que los habilita para seguir sin tropiezo los cursos universitarios ó para ocuparse en el profesorado, ya sea en los mismos colegios, ya en las escuelas normales, hallándose por lo tanto abierta una nueva carrera para los jóvenes estudiosos.

Hay, sin embargo, algunas deficiencias en los establecimientos de enseñanza secundaria, siendo la mayor y la principal la falta de edificios adecuados, pues puede decirse con verdad que muy pocos de ellos responden á su objeto. Esto depende de que han sido establecidos en los primeros locales que la ocasion proporcionaban, apenas era decretada por el Congreso su creacion. Algunas de las casas que ocupan los colegios y las escuelas normales, se encuentran en estado ruinoso, lo que obsta para su funcionamiento é impide que se piense en fomentar sus gabinetes y laboratorios.

Toca á vosotros acceder al pedido que hará el ministerio correspondiente, de las sumas necesarias para emprender las construcciones y refacciones de las casas destinadas á la enseñanza, bajo un plan metodico, y dando á los edificios la debida comodidad y la proporcion que han de guardar con los altos y dignos fines á que se los destina.

La instruccion superior ha sido tambien atendida. Al recibirme del gobierno, ninguna de las universidades tenia una organizacion legal que les diera estabilidad. Durante los seis años que acaban de pasar, fueron diç-

tados diversos decretos destinados á modificar la organizacion de las facultades, introduciendo reformas tendentes á darles una forma que parecia mas adecuada á las necesidades del momento, mientras el Congreso, ante quien el ministerio del ramo gestionaba la sancion de los estatutos, daba las reglas á que debia ajustarse la Constitucion de las universidades. No ha mucho sancionasteis las bases de esos estatutos, y actualmente se hallan ya aprobados los de la Universidad de Buenos Aires, y próximos á dictarse los de la de Córdoba.

De esta manera digo, pues, con verdad, que la instrucion pública se halla completamente organizada en su legislacion y reglamentacion, habiéndose dado durante la presente administracion la ley de instrucion primaria y su reglamentacion, el plan de estudios de los colegios y escuelas normales con los reglamentos de esos establecimientos, y por fin la ley sobre las universidades y los estatutos que las rigen.

Faltan tambien en esta rama algunos elementos que deben contribuir eficazmente al desarrollo de la instrucion superior y secundaria. Los museos, los gabinetes y los laboratorios no pueden ser formados en la extension que la enseñanza requiere, si no se cuenta con locales adaptables para su instalacion, y falta en la Universidad de Buenos Aires una casa para la Facultad de Matematicas y otra para la de Medicina. La de esta ultima, cuyos planos y presupuestos están ya confeccionados, será levantada en frente del Hospital de Clinicas, instituto que, como se sabe, es tambien de reciente creacion.

En la Universidad de Córdoba falta un Hospital de Clinicas y una casa para la Facultad de Ciencias Medicas. El primero está en via de ser una realidad.

El edificio conocido por el nombre de Academia de Ciencias, donde se hallan establecidos los gabinetes y laboratorios de la facultad de ciencias fisico-matematicas de Córdoba, no está aun concluido, á pesar de los esfuerzos hechos. Una suma relativamente pequena bastará para dejarlo terminado.

INFORME SOBRE ESCUELAS NORMALES

Buenos Aires, Abril 30 de 1886.

*A S. E. el Señor Ministro de Instrucion Pública,
Dr. Eduardo Wilde.*

Cumplo con el deber de dar cuenta á V. E. del desempeño de la comision que se dignó confiar-me acerca de los Gobiernos de Córdoba y Santa Fé para la instalacion de las Escuelas Normales de Maestros, decretada para ambas Provincias y ensanche de la de Maestras del Rosario.

La valiosa cooperacion que me han prestado los representantes de ambos Gobiernos, han facilitado

notablemente mi tarea, la cual ha quedado casi terminada en las condiciones que deseaba V. E. como se convencerá por la simple lectura de este breve informe.

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE CÓRDOBA

Respecto de la instalacion de esta Escuela mitarea se presentaba muy simple, puesto que, de acuerdo con lo solicitado por el Gobierno de Córdoba y con lo que había resuelto V. E., no tenia mas que nacionalizar la Escuela Graduada Provincial que funcionaba allí desde 1884.— Igual mision tuve el honor de llevar á cabo hace dos años en la misma Provincia con la Escuela Graduada de niñas, y, entonces, como ahora, he encontrado la mejor buena voluntad en todas las autoridades que han intervenido en este asunto.

Sujetándome, pues, á lo que ya existia y lo que dispone la Ley de Presupuesto vigente, formulé el Proyecto de personal docente que remiti oportunamente y que V. E. tuvo á bien aceptar en todas sus partes.— Forman parte de él, como tuve ocasión de manifestarlo, todas las personas que prestaban sus servicios en la Escuela Graduada y á mas *seis* Profesores Normales, incluso el Vice Director.

Como la casa en que funcionaba la Escuela Provincial era de todo punto inadecuada para la Normal que se iba á inaugurar, la que fuera de ser pequeña, estaba ocupada durante la mañana por los alumnos del Instituto Musical que costea la Provincia, resolví no aceptarla.— Así se lo manifesté al señor Gobernador quien me autorizó para que alquilara, por cuenta de su Gobierno, la casa que mejor llenase las necesidades de la futura Escuela.

Es esta, Exmo. Señor, una dificultad mas grande de la que pudiera suponerse, no solo por la consideracion general, que ampliaré mas adelante, de que ninguna casa particular sirve para Escuela, sino porque es siempre muy dificil encontrar una desocupada con capacidad suficiente para trecientos ó mas alumnos.

Tomando informes de las personas que estaban tan interesadas como yo en la pronta adquisicion de un local adecuado, traté de obtener el que estaba en mejores condiciones, la casa de don Samuel Moyano.— Fuera de estar recientemente concluida, de tal modo que nadie la había habitado aun, esta casa, por su posicion, distribucion y comodidades, era sin disputa, la que mas podia satisfacernos. Desgraciadamente el dueño no estaba en la ciudad y hubo necesidad de escribirle. Mientras tanto, y para el caso de que no fuera favorable la contestacion, se tuvo en vista otra, que despues de aquella, era la única que ofrecia algunas comodidades.

En estos trámites se pasaron ocho dias, y como era urgente mi traslacion á Santa-Fé á fin de salvar las últimas dificultades que se presentaban para instalar la Escuela Normal de Maestros decretada para dicha ciudad y proponer su personal docente, resolví dejar encargado de la adquisicion del local al Director nombrado, señor Bartolomé Pagliari. Comunique esta resolucion al señor Gobernador y Ministro de Instrucion Pública y ambos se sirvieron prestarle su aprobacion.

A la fecha, como le consta á V. E., la Escuela Normal de Córdoba posee ya su local y no pasaran cuan-

tro días mas sin que esté provista del mobiliario, útiles, aparatos, ilustraciones y libros mas necesarios por el momento, pues V. E. se sirvió despachar ya favorablemente el pedido que formulé al respecto y tengo la promesa formal del señor Estrada de que él será provisto á la mayor brevedad que sea posible.

En tales condiciones, Sr. Ministro, dejamos establecida una nueva Escuela Normal, que por los elementos de que dispone y por las necesidades que tiene que llenar, ha de dar maduros frutos dentro de breve tiempo.

La base misma de estudiantes con que empieza á funcionar, es buena. Para hacerla mas sólida solicité desde el primer momento de V. E. que la distribución de becas se hiciera única y esclusivamente entre los alumnos del Curso Normal, y así se ha hecho. Esta medida ha de dar sus resultados: dentro de dos años tendremos maestros formados en la Escuela que acaba de fundarse.

¡Maestros de Córdoba! Es esta la aspiración de todos los que allí se preocupan de la instrucción pública y se conduelen del estado lastimero en que se encuentra debido á la falta casi absoluta de personas hábiles en el arte de enseñar.

El dia en que se realice, en parte siquiera, esa aspiración suprema, Córdoba se sentirá regocijada, como se siente siempre que un hábito de libertad ó de progreso penetra por entre las rendijas de su carcomida muralla de fanatismo y vetustas supersticiones.

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE SANTA-FÉ

No llegué á Santa-Fé en la época mas propicia para llenar satisfactoriamente mi misión. Faltaban pocos días para la trasmisión del mando y todo estaba absorbido por el elemento político. Sin embargo, como existe allí, como en todas partes, exceso de buena voluntad en favor de todo lo que se traduzca en beneficio de la instrucción pública, los mas preocupados por la política, hicieron un parentesis á las exigencias de ésta para atender preferentemente los pedidos que formulé, de acuerdo con las instrucciones de V. E., respecto del ensanche del edificio de la Escuela Normal de Maestros próxima á inaugurarse y de la del Rosario.

El edificio cedido por ese Gobierno para la primera y aceptado por V. E., de acuerdo con lo que aconsejó en oportunidad el Inspector Dr. Molina, resultaba pequeño, aun con las ampliaciones que éste solicitó y que llevó á cabo el Gobierno Provincial bajo la dirección é inspección del Director nombrado, señor Nicolás U. Villafañe.

En efecto, á pesar de que no había sido nombrado aun el personal docente, ni había seguridad de que dicha Escuela funcionara pronto, se habían matriculado *trescientos niños*, número que prometía aumentarse considerablemente, tal era la necesidad que todos sentían de tener una buena Escuela, y en el edificio cedido, en el cual tiene su habitación el Director y familia, no hay comodidad sinó para *doscientos*.

Tenía prevista esta dificultad, y la tenía resuelta también.

En frente mismo del edificio cedido para la Escuela se alza el que aun ocupan los Jesuitas y que

sirvió hasta hace poco tiempo para el nombrado Colegio que estos dirigían en aquella ciudad.

Este edificio, (del cual formaba parte tambien el cedido), ocupa una estension de casi media cuadra de frente por una de fondo, y es de altos.

En la primera parte que mira á la plaza principal y que es de construcción mas antigua, está actualmente el Seminario Conciliar de la Diócesis del Paraná, concurrida, en números redondos, por treinta ó cuarenta jovencitos. Ocupará la mitad de la estension total del edificio.

La segunda, de construcción mas moderna, no presta mayor servicio por el momento, por mas que ostensiblemente parezca lo contrario, y es fácil dejarla en buenas condiciones para Escuela, con un gasto pequeño relativamente y con capacidad para mil alumnos cuando menos.

Alentado por las reflexiones que me hizo al respecto el Ministro doctor Reyna y apoyado en el deseo de no dejar trunca una obra que se inauguraba bajo tan buenos auspicios, manifesté al doctor Galvez, apenas recibido del Gobierno de la Provincia, la real conveniencia de utilizar de ese modo un edificio que no prestaba ninguna utilidad.

El doctor Galvez, que me demostró siempre un exceso de buena voluntad en pro del objeto que motivaba mi visita á aquella Provincia, me manifestó que por el momento no era posible realizar esa idea por cuanto había el compromiso de parte de los jesuitas de reabrir el antiguo Colegio.

En tales condiciones, y á trueque de dejar estériles los esfuerzos hechos por el Gobierno Nacional para instalar una Escuela Normal en la Capital de la Provincia quemas la necesita quizá, resolví proceder á instalar la Escuela en el pequeño é inadecuado edificio cedido con la esperanza de que él sea mejorado, como me lo prometió por varias veces el señor Gobernador.

Los defectos é inconvenientes apuntados quedarian disminuidos en parte si se hubiera podido disponer de la parte del edificio ocupado por el Director y su familia. El Gobernador se mostró muy favorable á la idea de alquilar otra casa para este objeto; idea que no pudo realizarse por el momento por no encontrarse ninguna desocupada.

Tengo la creencia de que el aumento de alumnos en la Escuela obligará á dicho Gobierno á adoptar ese temperamento, sino quiere que resulten mas defraudados los objetos que se tuvieron en vista al fundar esa Escuela.

Hecho esto, y á efecto de no perder mas tiempo, procedí á formular el proyecto de personal docente que remiti en oportunidad y que V. E. se sirvió aprobar. Forman parte de él, en casi su totalidad, Profesores experimentados de la Escuela Normal del Paraná.

Segun todos los cálculos que hicimos con el Director, durante el corriente año no funcionarán mas que los dos primeros cursos normales y cinco grados de la Escuela de Aplicación. De esta base partí para formar el personal que propuse.

Fuera del local, sobre cuyas condiciones no agregaé nada á lo dicho, y del mobiliario que es malo, todos los demás elementos de que se dispone son suficientes para garantir el buen éxito de esa Escuela. Opinión pública, Gobierno, personal docente, todos

anuarán sus esfuerzos á fin de que la semilla recien arrojada nazca llena de vida y produzca óptimos frutos.

Ungobernante jóven y bien inspirado respecto de la urgente necesidad de tener buenos maestros de instruccion primaria, me ha dado la formal promesa de no omitir ningun esfuerzo en favor de la Escuela recien fundada. Hago público este compromiso para que le sea exijido por su Provincia en caso de que no lo cumpla, lo que yo no temo, porque cuando se habla de la patria debe hablarse con la sinceridad del corazon.

(Continuado).

Una escuela que progresá

(CONFERENCIAS PEDAGÓGICAS EN LA ESCUELA NÚM. 9 DE BALVANERA)

Hay muchas Escuelas que al visitarlas sentimos una impresion dolorosa. No es posible contemplar sin dolor á tanta tierna inteligencia que es extraviada con procedimientos irracionales. En cambio hay algunas, desgraciadamente muy pocas, de las que se sale reanimado, con confianza en el porvenir, al ver que se disciplinan las inteligencias tratando de aplicar las nuevas conquistas que dia á dia hace la ciencia de enseñar en los países mas civilizados; al ver que se forman corazones, mediante una disciplina apoyada solo en medios altos y nobles, al ver que se forman ciudadanos para la patria, y madres capaces de formarlos.

Una de esas escuelas que mas ha progresado en menos tiempo es la N°. 9 de Balvanera, dirigida por la señorita Angela G. Menendez.

Hace solo un año que esta señorita está á cargo del Establecimiento y ya figura entre los mejores de la Capital.

No seria necesario que hubiéramos visto funcionar diversas veces la citada Escuela para juzgarse su mérito;—un solo hecho basta; las conferencias que celebra semanalmente todo su personal.

Las conferencias celebradas en la forma que manifiesta el acta que damos mas adelante, revelan por si solas el progreso de la Escuela, pues así su personal enseñará cada dia mejor.

A esto hay que agregar la inteligencia y dotes naturales para la enseñanza que posee la Directora.

El Inspector señor Vergara, sabiendo que en la Escuela de la señorita de Menendez se daban conferencias los Sábados á las 10 a. m., se presentó á esa hora en punto, el 17 del mes ppdo. y encontró que en ese momento se daba principio á la conferencia.

Al terminar la conferencia, el señor Vergara se manifestó altamente complacido por los muchos benéficos resultados que tiene que producir este cambio de ideas así realizado, y dijo á la señorita Directora que le parecía muy importante que allí se dieran clases á unos cuantos niños por las empleadas, aplicando las teorías expuestas para que sus procedimientos fueran luego observados y criticados por las demás.

Estas conferencias pedagógicas son el medio mas fecundo para el progreso de los maestros: por eso, desde ha mucho tiempo, la pedimos y las aconsejamos en todas partes.

Los maestros que no aceptan el amistoso cambio de ideas, representan la rutina, creen que ya lo conocen todo, precisamente porque no conocen nada.

Es justo, pues, que aplaudamos á la Escuela en que se celebran conferencias en la forma que nos da á conocer el acta siguiente, que hemos solicitado de la señorita Directora.

CONFERENCE IV

17 DE ABRIL DE 1886

PRESENTES

V. Miller
C. Miller
A. Novaro
E. Rivadear
Rosa Rovero
J. Querencio
M. L. Picarel
E. Lopez
D. Lascano

Presididas las empleadas de la Escuela anotadas al márgen, por la Directora, señorita Angela G. Menendez, con asistencia del Inspector técnico de la Capital, señor Vergara, se declaró abierta la sesión á las 10 a. m.

Se leyó el acta de la conferencia anterior y pasó á tratarse el tema de esta.

AUSENTES CON AVISO

J. Sabatté
M. Elizalde
E. Molina

MÉTODOS GENERALES DE ENSEÑANZA

La señorita Directora empezó haciendo notar la importancia del método, como medio de enseñar ordenadamente y guiar al alumno á descubrir y demostrar la verdad.

Señaló como métodos generales para dar las clases: el *socrático*, el de *puntos y preguntas*, el de *discusion*, el de *conservacion*, y el de *conferencia*.

Del método socrático, dijo que á pesar de su antigüedad es el aceptado por los pedagogos modernos; siguiendo este método se dirige al alumno preguntas intelligentemente combinadas, para que él por sí mismo observe, investigue, piense, discurra y descubra la verdad que se le quiere enseñar, y luego exprese sus ideas al maestro, el cual las acepta si son verdaderas, y en el caso contrario le muestra claramente el error á fin de que lo corrija.

Como ejemplo leyó la conversación siguiente entre Meno y Sócrates:

MENO—Sócrates, venimos á ti sintiéndonos fuertes y

sábios y te dejamos sintiéndonos débiles é ignorantes.
¿Cómo es eso?

SÓCRATES—Ahora lo verás, y llamando á un jóven griego y haciendo una raya en la arena, prosiguió diciendo:

Muchacho ¿cuál es el largo de esta recta?

JÓVEN—Tiene un pie de largo.

SÓCRATES—¿Cuál es la longitud de esta otra recta?

JÓVEN—Dos pies.

SÓCRATES—¿Cuánto mayor será el cuadrado construido sobre la segunda recta que el construido sobre la primera?

JÓVEN—Será el doble de grande.

Entónces Sócrates, dirigido por el jóven, trazó los dos cuadrados.

SÓCRATES—¿Cuánto mayor dijiste que sería el segundo cuadrado?

JÓVEN—Dije que seria el doble.

SÓCRATES—¿Y cuánto mayor ha resultado?

JÓVEN—Cuatro veces.

SÓCRATES—Gracias, muchacho; puedes irte.—Ya ves, Meno, que ese muchacho vino á mí, lleno de confianza y creyéndose sábio. Nada le he dicho. Unas cuantas preguntas sencillas le han llevado á ver su error y á descubrir la verdad. Aunque mas sábio que antes se siente humillado al marcharse.

Se trataron despues las ventajas de este método, señalando las siguientes: facilitar el desarrollo de la atencion; ejercitar el juicio y todas las facultades intelectuales del niño, puesto que él realiza el trabajo por si mismo, proporcionándole el placer de vencer dificultades, y de este modo los conocimientos que adquiere son mas exactos y duraderos y por lo tanto mas útiles para la vida práctica.

Indicó despues que este método tenia aplicacion muy marcada en los primeros grados de la Escuela y que podia usarse con habilidad en los otros.

Pidió enseguida á la señorita Querencio que expusiera como enseñaría á sus discípulos (1^{er} grado) por este método, lo que es un río.

La señorita de Querencio dijo que de acuerdo con los principios indicados en la conferencia anterior, empezaría por lo conocido por el niño, pasando de ahí á lo menos conocido, y luego á lo desconocido, ilustrando las explicaciones para hacerlas comprensibles y provechosas: que primero daria la idea, luego la palabra y por ultimo desarrollaría el lenguaje.

Interrogada de nuevo sobre la aplicacion del método socrático á ese tema, contestó que estableceria interrogaciones en esta forma:

MAESTRA—Han caminado Vds. por esta ú otra calle, muchas cuadras al Este, ¿qué han observado?

ALUMNAS—Casas, jardines, Iglesias.

—Mas al Este, donde no hay casas, ¿qué han visto?

—El Rio de la Plata, señorita.

—Han visto un río, y saben lo que es río; dime María, ¿de qué es el río?

—De agua, señorita.

—¿Y esa agua está quieta como ésta? (mostrando á los niños un poco de agua sobre una superficie horizontal).

—No, señorita, el agua del río corre.

—¿Y saben sobre qué corre el agua del río?

—Sobre la tierra.

—Y esa tierra sobre la que el río corre ó descansa, ¿cómo se llama?

—No sabemos, señorita.

—Bien; vamos á ver: ¿dónde descansan Vds?

—En la cama, en el sofá.

—¿Recuerdan que otro nombre se dá á la cama, como decia en el libro que leímos hoy?

—Lecho.

—Eso es: tambien se llama así al terreno por el cual corre el río.

Escribe, Isabel, la palabra en la pizarra.

—¿A qué se llama lecho del río?—Contesta, Isolina.

—Al terreno por el cual corre ó descansa el río.

Empleando el mismo método, pasaria á hacerles comprender, como es el lecho del río.—Pondria un poco de agua en un cartoncito horizontal, y les preguntaria:

—¿En qué posición está este cartoncito que supongo el lecho de un río?

—Horizontal, señorita.

—Corre el agua?

—No señorita.

—(Inclinandolo) ¿y corre ahora?

—Si señorita, se ha caido toda.

—Entónces ¿cómo será el lecho de un río para que el agua corra?

—Inclinado.

—Repitan todas cómo es el lecho de un río.

—El lecho del río es inclinado.

Valiéndome de medios prácticos y preguntas al respecto, enseñaría, al niño, que el lecho de un río es como un canal ó una zanjita: así sin decírselo sabrian que el río es agua que corre por un lecho que es como una zanjita inclinada, etc. etc.

Los invitaría á hacer una zanjita en el recreo en el jardín, ó á que ellos lo hiciesen en sus casas y formarían así pequeños ríos».

Conocida la aplicacion y ventajas de este método pasó á tratarse el siguiente:

Método por puntos y preguntas—Se dijo que consistia este método en dividir el asunto de la lección en partes que los alumnos explican, alternando el maestro la explicacion con preguntas hechas al mismo ó á los otros alumnos á fin de cerciorarse si la exposición es inteligente, es decir, si los alumnos se dan cuenta de lo que dicen, y tambien para asegurarse que la clase atiende, pues es

necesario que todos los alumnos tengan el convencimiento de que en todos los momentos tienen la responsabilidad de la lección.

Se dijo además que la aplicación de este método á los ejercicios de clase era muy ventajosa, porque se acostumbra el alumno á relacionar sus pensamientos y á expresarlos sin la ayuda del maestro.

La señorita Directora dijo que debía evitarse convertirlo en una mera recitación porque se le desvirtuaba por completo, y en esa forma no se despertaba la atención é interés de los alumnos y solo se responsabilizaba al encargado de la exposición.

Después de algunas observaciones hechas por la señorita Rivadear sobre las ventajas que por este método había alcanzado en su clase, pasó á tratarse el

Método por discusión—Se dijo de este método que consistía en que unos alumnos expusieran sus opiniones y otros hicieran las objeciones del caso á fin de esclarecer el asunto propuesto por el maestro.

Se consideró aplicable á todos los grados como el mejor para avivar el interés y estimular la actividad intelectual.

Una de las señoritas expuso que por este método era fácil caer en discusiones inútiles que acostumbran al niño á discutir solo por contrariar, y que también era peligroso porque podía hacerse alusiones personales.

Las señoritas Novaro y Miller dijeron que el maestro debía evitar esos peligros imprimiendo un rumbo á la discusión, y agregaron que con mucho éxito lo habían observado en práctica en el 5º grado de la Escuela.

LA SECRETARIA

(Continuará).

NOTICIAS

Proyectos sobre educación en Estados Unidos—No ha mucho el ex-candidato á la presidencia de los Estados Unidos, vencido por Cleveland, Blaine, ha presentado un proyecto por el cual debía repartirse entre los Estados una suma anual de los fondos federales, algo semejante á lo que aquí se hace, pero el referido proyecto ha encontrado gran oposición porque allá se cree que daría ocasión á fraudes y que es atentatoria á la virilidad é independencia de cada Estado.

La Fraternidad—Tenemos en nuestro poder la memoria presentada por el XII Comité Directivo de la Sociedad educación popular «La Fraternidad» que funciona desde 1877 en la ciudad del Uruguay (Entre-Ríos).

Este documento, extenso y minucioso, está suscrito por Cipriano de Urquiza, como Presidente, y Juan B. Liburu, como Secretario General.—Contiene cincuenta

páginas de texto y ocho ó diez de cuadros estadísticos é ilustrativos.

Como se ha publicado con notable retardo, de tal modo que muy en breve tendremos oportunidad de ocuparnos de la del Comité siguiente, que en poco diverirá de la actual, nos limitaremos á hojearla rápidamente.

En 14 de Mayo del ppdo., existían en la Casa de Internos que sostiene la Sociedad, ochenta y tres alumnos, de los cuales eran 24 becados, 7 medio becados, 1 tercio becado (es decir, costeados en todas las partes indicadas por suscripción popular), y 51 pensionistas (que pagan 20 \$ m/n por casa, comida y preparación para las clases del C. Nacional, al cual todos concurren). En todo 83 internos.

Las clasificaciones de estos alumnos son las más sobresalientes: forman ellos, pues, el mayor número y la *crème* al mismo tiempo del histórico colegio á cuyas aulas concurren.

La suscripción recolectada en el pueblo, por medio de Comisiones cooperadoras, no baja de 300 \$ m/n mensuales; á esto hay que agregar las subvenciones de los Gobiernos nacional, provincial y municipal que dá una suma igual.—El fondo de reserva pasaba de 5000 \$ m/n.

En la Casa de Internos existe una Biblioteca, que no tiene menos de 2000 volúmenes y un museo. Los alumnos han formado una Academia literaria, que dá certámenes públicos en los días patrios y una banda de música.

Tal es, á grandes rasgos, el estado prospero de la Sociedad.

Sobre todas las necesidades que se sienten, prima la de construir un edificio propio.

Podemos asegurar que esta idea está en vísperas de realizarse y de ella nos ocuparemos en un artículo de redacción.

Terminaremos, por ahora, enviando nuestra felicitación á los empeños *pioneeress* de esa obra patriótica y humanitaria.

Informes sobre Bibliotecas escolares—Al informar el señor Vergara sobre los libros con que debe dotarse á las bibliotecas de las escuelas, aconseja que se les den todos los que enumera en una larga lista que empieza con todas las obras más modernas de pedagogía, en español, traducidas de diversos idiomas.

La lista continua indicando todas las obras que existen en el depósito del Consejo Nacional que pudieran servir en las referidas bibliotecas.

Por el momento quizás se envíen á las escuelas solo las que existen en el depósito del Consejo.

Informes—Hemos recibido impreso en un folleto de trece páginas el informe del Consejo Escolar del 7º Distrito, presentado al Consejo Nacional sobre el resultado de los exámenes en el referido Distrito. Trae muchas observaciones muy acertadas. Creemos que será uno de los mejores presentados al Consejo Nacional este año.

Informes sobre escuelas normales—Empezamos hoy la publicación del informe oficial presentado al Ministerio de Instrucción Pública por el Sub-Inspector de colegios Nacionales y Escuelas Normales, Dr. Zubiaur, sobre su último viaje de inspección á las Escuelas Normales de Córdoba, Santa Fé y Rosario.

Como se sabe, el Dr. Zubiaur fué encargado de la instalación de las dos primeras y de solicitar el ensanche de la última.

El informe está dividido en cinco partes, tituladas así:

I Escuela Normal de maestros de Córdoba.

II Escuela Normal de maestros de Santa Fé.

III Escuela Normal de maestras del Rosario.

IV Necesidad de dotar de edificios propios á las Escuelas Normales.

V La Nación debe dirigir y costear la construcción de los edificios para Escuelas Normales.

Conceptos generosos—«El Educacionista» de San Juan, órgano del Consejo General de Educación en la Provincia, nos dirige conceptos que debemos agradecer. Esos conceptos están contenidos en el siguiente sueldo:

PRENSA ESCOLAR—Entre los varios órganos de la prensa escolar que nos han llegado por el último correo, hemos recibido el número IV de «La Educación», periódico quincenal que, como es sabido, apareció en la Capital el 1º de Marzo del corriente año, siendo sus fundadores los señores D. José B. Zubiaur, Carlos N. Vergara y M. Sarsfield Escobar.

«La Educación», que es sin disputa el órgano profesional mas importante que vé la luz pública en el país, tiene ya en San Juan un número de 33 suscriptores, lo que por si solo revela la estima en que se le tiene, pues no hay ningún periódico de cualquier carácter que sea—con excepción de los locales—que tenga igual número de lectores en esta provincia, y que estos se aumentan cada día.

Conociendo á las ilustradas personas que la redactan, hemos sido de los primeros en augurarles el éxito mas lisonjero en la noble propaganda que, para honra de ellos y bien de la educación nacional, han emprendido.

El Dr. Zubiaur, como Sub-Inspector de Colegios Nacionales y Escuelas Normales, ha prestado inestimables beneficios á la instrucción superior, siendo uno de los colaboradores mas activos, inteligentes y bien preparados que ha tenido y tiene el Ministerio de Instrucción Pública para implantar en aquellos institutos las grandes e importantes innovaciones que se han introducido en su plan general de estudios durante los últimos años, así como la dotación del material de enseñanza y elección de profesores, especialmente para las escuelas Normales.

El señor Vergara es uno de los Profesores Nacionales mas ilustrados e inteligentes que han salido hasta hoy de la Escuela del Paraná. Primero en este estableci-

miento como Profesor, luego como Inspector Nacional de Escuelas en Mendoza y al presente como Inspector Técnico para la Capital, Colonias y Territorios Nacionales, ha revelado condiciones de carácter, idoneidad e inteligencia muy superiores. En Mendoza, fundó y redactó durante los dos años que allí estuvo como Inspector Nacional, «El Instructor Popular», que tan benéfica influencia ejerció en la educación común en aquella Provincia, estableció las conferencias públicas pedagógicas, desterró el empirismo y la rutina de las escuelas, hizo cumplir las disposiciones nacionales sobre educación,—que la incuria ó desidia común tenían olvidadas—y después de comunicar un gran impulso á la educación popular, se marchó á Buenos Aires á servir el empleo con que fué honrado por el Consejo Nacional en premio de sus méritos y servicios. En el corto tiempo que allí ha estado,—y aparte de las labores diarias y continuas del empleo—ha tenido tiempo para escribir un interesante folleto sobre *Organización de la Inspección Escolar*, trabajo que ha merecido muchos encomios de la prensa ilustrada del país, habiendo últimamente el Consejo General de San Juan distinguido á su autor comprando espontáneamente 60 ejemplares de su obra para distribuirlas en las Bibliotecas Escolares de la Provincia.

El señor Sarsfield Escobar, también antiguo y distinguido Profesor Normal de la Escuela del Paraná, es muy conocido en el litoral como propagandista de las buenas doctrinas pedagógicas, habiendo desempeñado con celo recomendable durante diez años, varios empleos en la instrucción pública. Ultimamente ha sido honrado con la Vice-Dirección de una importante casa de educación particular que dirige una distinguida educaciónista norte americana.

Bien se comprende que estando «La Educación» en manos tan autorizadas por su ilustración y servicios, está destinada á abrir grandes rumbos en la opinión del país en favor de la noble causa cuyos intereses defiende.

A todos los maestros estudiosos que deseen tener una fuente permanente para ilustrarse en las mas importantes cuestiones pedagógicas recomendamos su lectura.»

Juan de Franckemberg—Queremos hacer participes de una gran alegría á los que fueron alumnos del colegio «Entre-Ríos» que funcionó en el Paraná hace cerca de veinte años, bajo la hábil dirección de Juan de Franckemberg y de Andrés Parodi.

El maestro predilecto de la juventud que estudiaba allí, Juan de Franckemberg, á quien juzgábamos ausente para siempre de este mundo, vive al lado de su familia en Porto Alegre, Brasil, ocupando una posición distinguida en la educación: es director del «Colegio Río Branco» y catedrático de la Escuela Normal, puesto que conquistó en público concurso.

Todos los que estudiaron bajo la dirección de aquel

hombre inteligente y simpático y que conservan el recuerdo de su enseñanza noble y elevada, se sentirán regocijados como nosotros al recibir la buena nueva del maestro querido.

LA EDUCACION, de cuya redaccion forma parte uno de los discípulos que está mas intimamente vinculado á Franckenberg por el sentimiento de la gratitud y del cariño, saluda al amigo y al educacionista, á quien tanto debe un grupo importante de la juventud entreriana, y pone sus columnas á su disposicion en la esperanza de que la honre con algunas de sus producciones.

El autor de la «Historia do Brazil» no puede negar su contingente á los que iniciados por él siguen su misma huella.

Maestros y escuelas en Italia—El Senado italiano aprobó la ley sobre los maestros elementales. Con esta ley obtienen aumento de sueldo unos 17.000 maestros; los municipios sufren con esta ley un aumento de gastos, mientras se han reducido por otro lado recientemente sus rentas. Las escuelas quedan como estaban.

Un periódico observa con este motivo que la instrucción es incompleta, limitada á poco más que el alfabeto, que la escuela elemental en manos de algunos municipios es un engaño, la inspección escolar es una irrisión, que se pagan subvenciones por escuelas nocturnas que nunca han existido, que el clericalismo expulsado por las puertas ha vuelto á entrar por las ventanas, y que, en fin, debe tenerse el valor de decir la verdad, y que no solo era necesario que los maestros fuesen mejor pagados, sino también ponerlos á la altura de su misión y reorganizar la instrucción nacional.

Colegio Nacional de Corrientes—Según nota remitida al Ministerio de Instrucción Pública por el Rector de este Establecimiento concurren actualmente á sus aulas 410 alumnos, divididos así:

CURSOS SECUNDARIOS

1 ^{er} año	{	1 ^a sección.....	56 alumnos
		2 ^a ".....	58 "
2 ^o "			32 "
3 ^o "			18 "
4 ^o "			14 "
5 ^o "			8 "
6 ^o "			12 "
Asignaturas sueltas.....			5
	—		203

ESCUELA PREPARATORIA ANEXA

1 ^{er} grado.....	56 alumnos
2 ^o ".....	55 "
3 ^o ".....	45 "
4 ^o ".....	51 "
Total General.....	207
	410

Datos curiosos sobre los habitantes de la Nueva Guinea—El doctor Finsch ha expuesto y explicado recientemente en el museo etnológico de Berlín, los objetos que ha traído de su último viaje á la Nueva Guinea y al archipiélago Bismarck en el Océano Pacífico.

Dijo que los indígenas de Nueva Guinea son de un tipo muy parecido á los negros, con cabellos lanosos, y tienen un grado de cultura más alto que los de Nueva Bretaña y Nueva Irlanda, que, si bien de la misma raza, aun son antropófagos.

Los papuas de la Nueva Guinea acogen amigablemente á los viajeros y no ha sido nunca necesario hacer uso de las armas contra ellos; todos tienen domicilios establecidos, y construyen casas relativamente grandes y cómodas.

De 20 ó 30 de estas forman los pueblos más grandes, que cuentan de 100 á 150 habitantes á lo sumo.

Los papuas son amantes de la limpieza, y cada día barren las calles de sus pueblos. También cultivan cuidadosamente las plantaciones.

Los mapas geológicos de Europa—Los mapas geológicos datan solamente del principio de este siglo. El primer mapa geológico inglés fué dibujado por Guillermo Smith en 1815. Había sido encargado por la sociedad geológica fundada en Londres en 1807.

En 1822 se dibujó el primer mapa geológico de Francia por Hormalius d'Halloy.

En Alemania el primer mapa geológico fué dibujado en 1826 por Leopoldo von Buch.

En Austria se hicieron los primeros mapas geológicos por dos franceses, Barrande y Ami Boué, pero comprendiendo solamente las montañas de Bohemia.

En España el primer mapa geológico fué dibujado por Esquerra del Bayo en 1850.

En Italia fué Collegrò quien, en 1844, dibujó el primer mapa de ese género. En Grecia fué Alberto Gaubry en 1867; en Turquía, A. Bisquenel en 1843.

Las Brisas del Paraná—Saludamos en su tercera época á este colega que aparece en el Paraná.

Representante de un grupo distinguido de la juventud estudiantil de dicha ciudad y órgano de la Sociedad «Estudios Rivadavia», ese semanario se ha conquistado merecida reputación entre las personas que se dedican á la gorda ciencia y al profesorado.

Deséamosle feliz y duradero éxito en su tercera aparición.

A un viejo normalista—En el próximo número tendremos el gusto de rebatir las objeciones que un viejo normalista nos ha enviado desde el Uruguay. Hay un interés, el del progreso educacional, que nos obligará á volver sobre una cuestión de suyo muy importante.

La enseñanza objetiva—El autor del artículo que con este epígrafe publicamos en otro lugar, Don Jorge Katzenstein, es un antiguo y distinguido profesor del Colegio Nacio-

nal de Corrientes, muy apreciado por su competencia y dotes personales.

Al presentarlo á nuestros lectores, cumplimos con el deber de agradecerle su valioso concurso.

«La Educacion», lo repetimos, ha sido fundada en la esperanza de que todo el personal docente de la Republica le preste su ayuda, pues su mayor interés está en ser su éco y su obra.

Por eso tributamos nuestro sincero aplauso á los que como Katzenstein, vienen desde el primer momento á engrosar nuestras filas con su contingente de labor y de inteligencia.

En el articulo de este señor, que hoy empezamos á publicar, revela un criterio pedagógico poco comun en el país.

Todos debian imitar su ejemplo.

Un articulo notable—Tenemos en nuestro poder un notable articulo sobre educacion fisica y mental, traducido expresamente para esta revista por el señor E. Lotero, profesor del Colegio Nacional de Corrientes.

El autor de ese articulo es el Dr. Carlos Roberts, uno de los médicos educationistas mas distinguidos de Inglaterra. El Dr. Roberts pertenece á la Escuela de Spencer y de Bain, y sus tratados sobre higiene escolar son considerados por personas competentes como lo mejor que se tiene en inglés.

El articulo á que nos referimos fué leido por su autor en el congreso educacional que tuvo lugar en Manchester á fines del año pasado.

Estos datos nos son suministrados por nuestro distinguido amigo el señor S. Fitz Simon, Rector del Colegio Nacional de Corrientes, quien al escribirnos al respecto nos dice:

«Demuestra el señor Roberts que no se puede tener una mente sana sin un cuerpo sano, y que tampoco se puede tener un cuerpo bien desarrollado y sano, sin una mente sana y bien desarrollada.»

«Los argumentos del hombre de ciencia son convincentes, y destruyen completamente algunas creencias sobre la educacion fisica y mental que, debido á la prédica de ciertos seudo-pedagogos van ganando terreno en estos días.»

En vista de este autorizado juicio, no dudamos que ese articulo será leido con gusto y provecho por nuestros lectores.

Lo publicaremos en el número próximo.

Nuevo Comité Directivo—En Asamblea General de socios, ha sido nombrado el siguiente Comité Directivo para la Sociedad educationista popular LA FRATERNIDAD.

Presidente Dr. Alberto Ugarteche (Médico).
Vice » 1º Dr. Carlos Wacren (Abogado).
» » 2º Dr. Francisco Quesada (Médico).

Secretario General Dr. Amador J. Tahier (Abogado).
» Actuario D. Profirio Tenreyro (hijo) (Estudiante.)
Pro » » D. Emerio Tenreyro (Estudiante).
Tesorero General D. Ramon Medrano (Profesor normal).
» Seccional D. Ricardo Bergazú (Estudiante).
Vocales 1º D. Teófilo C. Aquino (Profesor normal).
» 2º D. José E. Argüello (id. id.)
» 3º D. Pablo E. Bechi (Estudiante).
» 4º D. Pedro A. Capdevila (Profesor normal).

La excelente composicion de este Comité garante su buen éxito y en consecuencia el de la Sociedad educationista que va á dirigir.

Puede asegurarse desde luego que él realizará una de las ideas mas acariciadas por los Comités anteriores y por todos los que se interesan en esa brillante y humanitaria institucion: dotar á la Sociedad de un edificio propio que responda á sus necesidades presentes y futuras.

Ese solo objeto bastaria para hacerlo acreedor al aplauso entusiasta de todos. Pero de seguro, no limitará á esa su tarea y por ello, sin reserva, enviaremos nuestro sincero parabien á todos y cada uno de los que lo forman.

Concesion de beca—Bajo este epigrafe publicaremos en nuestro próximo número un extenso y bien meditado articulo en el cual se estudia y critica, con elevado criterio pedagógico y patriótico el articulo 23 del nuevo reglamento para las Escuelas Normales de la Nacion.

Dicho articulo, es el siguiente: *En las clases de aplicación de las Escuelas Normales, no habrá ningún alumno becado; las becas instituidas para las personas jóvenes que quieren dedicarse á la carrera del Magisterio, no pueden ser conferidas á niños que estén recibiendo la enseñanza obligatoria, salvo disposición especial del Ministerio.*

El estudio á que nos referimos pertenece á una de nuestros primeros diplomados de la Escuela Normal del Paraná, que ha ocupado y ocupa un distinguido puesto en la enseñanza.

Interesamos desde luego la atencion de los lectores de la Revista sobre ese articulo.

Escuela Normal de Corrientes—Recorriendo algunos periodicos de Corrientes notamos que van tomando un camino estraviado tanto los que atacan como los que defienden á la Directora de la Escuela Normal de Corrientes.

Hay esceso de celo por parte de unos y esceso de acritud y ligereza por partes de otros.

Como nosotros nos hemos hecho éco de algunas denuncias y estamos, además, en posesion de datos y antecedentes de importancia, emitiremos nuestra opinion próximamente.

Entretanto, recomendamos mas calma.

LA EDUCACION

PERIODICO QUINCENAL

FUNDADORES:

DR. JOSÉ B. ZUBIAUR, CÁRLOS N. VERCARA Y M. SARSFIELD ESCOBAR

DIRECTOR:

M. SARSFIELD ESCOBAR

LA LIBERTAD Y LA EDUCACION

LA LIBERTAD EN LA CULTURA ARTÍSTICA

(Continuacion)

Veamos ahora qué nos dice la libertad respecto del bello Arte.

La importancia primordial de la libertad del espíritu para descubrir la verdad científica, no es menor para poder elevarse á comprender las sublimes concepciones del Arte. Sin libertad moral, el espíritu no puede elevarse á las altas y serenas regiones por ningún camino, ni en el de lo verdadero, ni en el de lo bello; por consiguiente, tratar de la importancia de la libertad moral para cultivar el bello Arte, sería decir algo muy semejante á lo que dijimos de esta importancia para cultivar la ciencia.

Consideremos entonces bajo otra faz el Arte, averiguando hacia donde nos conduciría la idea y el sentimiento de libertad en él.

De las bellas artes, la que refleja de un modo mas completo las armonías del espíritu humano, es la literatura, principalmente en la poesía, por lo cual y para no extendernos demasiado, nos referiremos solo á ella, que es la mas genuina representación del bello Arte.

Dos escuelas literarias dominan la escena en la época actual: el romanticismo, á cuya cabeza está Victor Hugo, y el naturalismo, representado por Emilio Zola; aquel vuela en las regiones de lo ideal;

éste se reduce á hacer copias fieles de la realidad.

La idea de libertad no cree mala ninguna de estas dos escuelas, pero á ambas parciales; rechaza el límite en que pretende encerrar el naturalismo á la inteligencia, no permitiéndole salir de las regiones de lo real, porque el sentimiento de libertad, que es la esencia mas pura de nuestro ser, no acepta ninguna clase de círculo en que pretenda encerrarse al espíritu; en el idealismo repreuba tambien que desdeñe á los literatos como Zola, que cual hábiles pintores nos retratan con los mas vivos colores las escenas de la vida, en las cuales puede encontrarse, en muchos casos, no menos sublimidad que si fueran inventadas por la mas brillante imaginación, y puede en otros inspirar odio al vicio mostrándolo con toda su horrorosa y repelente exactitud, hasta llegar á sus tristísimas consecuencias; la idea de libertad diría á los dos grandes campeones de estas dos modernas escuelas:—daos la mano, y romped ese límite que os separa, así ambos tendréis mas campo de acción, y por consiguiente, vuestra fantasía podrá volar con mas libertad; tú, Zola, no puedes despreciar los frutos del idealismo, porque tendrías que negar la gloria inmortal de Cervantes y Shakespeare, cuyos personajes solo existieron en su privilegiada mente; y tú, Hugo, no debes despreciar las bellas copias de la realidad, porque, consistiendo el progreso intelectual de la humanidad en que cada individuo vaya manifestando su esencia mas y mejor, no solo en sus legítimas tendencias comunes á toda la especie, sino

tambien en aquellas que lo caracterizan y distinguen como individuo, no debe escluirse ninguna forma de expresar lo bello, pues si las disposiciones de algunos los impulsan á expresar lo bello ideal, otros tendrán mas aptitudes especiales para copiar las bellezas reales y podrán llegar á distinguirse en su género.

Decimos, pues, que el criterio de todas nuestras investigaciones, que toma por norma y guia la idea de libertad, no encuentra la medida del Arte ni en lo real ni tampoco en lo ideal, sino en la naturaleza del espíritu humano.

La idea de lo bello es impersonal para el hombre, y todos se sienten atraídos por ella, en mayor ó menor grado, segun sea su grado de cultura, y por consiguiente el bello Arte iría estraviado sino tuviera por medida, superior á toda otra, esa ley ó fuerza que obra en el espíritu humano, y segun la cual éste se siente impulsado con desinteresado y puro amor hacia las obras ó seres que reunen ciertas condiciones que constituyen la belleza.

Así, la literatura no puede proponerse otra cosa que hacer vibrar las cuerdas del alma humana, de acuerdo con esa ley que nos hace amar lo bello, verdadero y bueno, y desechar lo contrario, fin que debe realizar el Arte con toda libertad, apelando á lo real ó á lo ideal, segun sea necesario, y obedeciendo solo á la inspiracion del espíritu cultivado en la observacion de las obras maestras, pero no esclavizado á sus reglas.

Algunos dirán quizá: ¿y qué tiene que ver con esto la libertad y la educacion?

Ya hemos dicho que la educacion en su mas lato sentido, comprende todas las formas y grados de cultura humana, pues ella debe proponerse que el hombre, individual y social, realice su esencia entera, y esta manifestacion del espíritu que llamamos Bello Arte, es un resultado de la educacion del hombre y del grado de li-

bertad de que goce, como entramos á probarlo.

¿Que es lo que dá al artista el grado de poder, mediante el cual produce con mayor ó menor fuerza, en el espíritu de sus semejantes, esa pura atraccion y desinteresada admiracion hacia sus obras?

Esto depende del grado de libertad moral del artista, es decir, sus concepciones estarán mas de acuerdo con la idea impersonal de lo bello, mientras su gusto, su sentimiento, sea mas puro; mientras su espíritu haya sido menos desnaturalizado por esas tendencias contrarias á la noble inspiracion, que suelen esclavizar al hombre, atrofiando su naturaleza racional y libre y estorbando la cultura del sentimiento de lo bello (1).

El artista necesita conservar incólume su naturaleza para que pueda ser fiel in-

(1) Alguien, al recordar los grandes vicios que se le atribuyen á Byron, tal vez dude de la exactitud de nuestras ideas y crea que no hay contradiccion entre la degradacion y el genio, por lo cual creemos conveniente hacer una ligera observacion.

Hay muchas razones para creer que los crímenes verdaderamente degradantes que se le atribuyen á este inmortal poeta, son inventados por escritorzueros vulgares e ignorantes, amantes despechados del saber y enemigos irreconciliables de los hombres de genio.

Y los otros grandes vicios y pasiones que, como se sabe tuvo Byron, no creemos que lo hayan rebajado ante su propia conciencia, porque las pasiones no son inmorales subjetivamente, cuando el que se deja dominar por ellas no comprende que es malo fomentarlas, y la juventud que rodeó á Byron no condenaba rigurosamente, sino que aplaudia, y mucho, las seducciones y otros vicios como este que tuvo el gran poeta.

Y esto no debe extrañarse que sea así, cuando aún actualmente hay muchos jóvenes instruidos, principalmente en los pueblos de la raza latina, que están muy lejos de creer degradante la seducción, á causa del mal ejemplo que reciben desde sus primeros años.

De todos modos y á pesar de sus vicios, Byron ha tenido una libertad moral tan grande como su genio.

A primera vista se nota en sus obras una singular independencia y espontaneidad, que produce á torrentes las armonias de su alma, libre de toda traba ajena á su propia inspiracion. Y es tan fecunda é indispensable para el genio esta libertad é independencia de espíritu, que en Byron le ha bastado, á pesar de conocer muy imperfectamente la naturaleza humana, como lo manifiesta cuando dice: «perros ú hombres», palabras que habrán pronunciado muchos talentos jóvenes é impacientes, al verse insultados por la bajeza y la estupidez, que suele ser sostenida por los espíritus vulgares; pero un exacto conocimiento de la naturaleza humana, no debe hacernos jamás mirar con desprecio á nuestros semejantes, sino con superior serenidad las miserias de la vida.

térprete de lo bello; para que las fibras de su corazon posean esa gran delicadeza indispensable para que nunca produzcan falsas notas, discordantes con los que atrae al humano espíritu con pureza y desinterés.

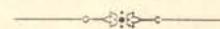
Y el literato necesita mas que ningun otro artista abrir su corazon á todo lo bello, porque su campo de accion es mas universal; pero para conseguir esto es indispensable no haberse dejado esclavizar por falsas tendencias que degradan nuestra naturaleza, y por lo cual la naturaleza misma nos castiga severísimamente ocultándonos sus bellezas; las estrellas que sonrien á las almas puras, miran con dureza al criminal; la candorosa nubecilla que aparece llena de pudor en el horizonte, nada dice á los espíritus materializados por egoistas intereses, y sin embargo se entrega sin temor al amante poeta y conversa con él en secreto, dictándole sus versos.

Y no puede existir poeta verdadero alguno que habiendo esclavizado su naturaleza, haya enfermado su corazon con enfermedad tan lastimosa, que le haga retirar con fastidio sus ojos del bello azul de nuestro cielo; que le permita mirar indiferente, sin sentir nada grato en su alma, la inmensa bóveda cubierta de brillantes estrellas en una noche serena; que la bella música no le impulse á lo noble y á lo grande; que no perciba la belleza de la aurora, ni conmueva su espíritu el sublime concierto con que las aves todas saludan los primeros rayos del astro del dia; que ridiculice al amante que, lejos de su amada, vá á buscar consuelo en los suaves y plateados rayos de la luna, ó á la casta virgen enamorada que derrama purísima lágrima al evocar un recuerdo; que en presencia del Oceano no admire su inmensidad, ni suspire por algo desconocido que atrae al contemplar ese símbolo de lo infinito; que crea tan poco en la amistad sincera y tanto en el egoísmo como Napoleon I. que

no encuentre nada sublime en el corazon de la madre, ni en el nudo que forman los pequeños brazos del inocente niño al rodear el cuello de la que lo llevó en su seno, en pago de un purísimo beso que esta le dá en su frente angelical; que lejos de la patria no anhele contemplar sns montañas, sns llanuras, sus ríos, sus lagos, sus campos estériles ó fértiles que contempló en los primeros años de su vida: figurarse un poeta que así haya cerrado su corazon á todo lo bello, es lo mismo que figurarse un ángel que en vez de doradas alas, tenga larga cola y duros cuernos.

Y los verdaderos poetas amando todo lo bello, no son, como suele creerse, inútiles ilusos, muy al contrario, son grandes educadores, que en cultura van á vanguardia de sus semejantes, porque han esclavizado menos su naturaleza, puesto que las fibras de su alma con tanta exactitud sienten lo bello.

(Continuará).



CORRELACIÓN ENTRE LA EDUCACIÓN FÍSICA É INTELECTUAL

POR

CARLOS ROBERTS

(Miembro del Colegio Real de Cirujanos de Londres)

TRADUCIDO DEL *Journal of Education*, ENTREGA CORRESPONDIENTE
AL MES DE FEBRERO DE ESTE AÑO POR

EDUARDO LOTERO

Profesor del Colegio Nacional de Corrientes

Uno de los muchos resultados benéficos de los recientes adelantos en ciencias naturales, es la sabia y reguladora influencia que la doctrina de evolución ha ejercido sobre el espíritu de los entusiastas de todas especies, y especialmente sobre los filantropistas y economistas sociales. La muy sonora teoría,—de la mayor felicidad del mayor número,—ha sido reemplazada por la teoría más común,—de la dicha general; y esta es la teoría que debe formar la base de todos los sistemas de educación.

«La expresión—bienestar general, dice Darwin, puede ser definida como el medio por el cual el mayor número posible de individuos pueden ser educados en todo vigor y salud, con todas sus facultades.

des perfeccionadas, segun las condiciones á que se hallan expuestos»; y, para aplicar esta teoría á nuestra propia raza, necesitamos empezar con nuestros niños, quienes, por lo común, son colocados en manos de sus padres ó maestros de escuela, y solo en casos excepcionales, en las del Médico, que es por hoy, la única persona sabedora de lo que constituye la salud y vigor de la mayor parte de las facultades del cuerpo.

Por otra parte, las preocupaciones políticas y prevenciones sociales desvian la atención de los verdaderos fines y objetivos de la educación, manteniendo la creencia entre un determinado número de personas, que la educación es la panacea para todos los males de la vida; y, en otros, que es cuando más un mal necesario, pero que aceptan para conceder algo al clamor de sus partidarios, y que á la larga probablemente, hará mas mal que bien. La verdad descansa aquí (como sucede frecuentemente en otras controversias) entre los dos extremos: la educación intelectual es una buena cosa, si es obtenida concurrentemente con el desarrollo de todas las demás facultades del cuerpo, y una mala cosa, si es adquirida á expensas de las demás ó por su descuido. No solo es cierto que no podemos tener una mente sana sin un cuerpo sano, sino que no podemos tener un sano y bien desarrollado cuerpo sin una mente sana y bien desarrollada—hecho que generalmente se pierde de vista por los opositores de la educación popular. «Tomando la voz higiene en su expresión más lata» dice el Dr. Parkes, nuestra mayor autoridad al respecto, «significa reglas para la perfecta cultura de la mente y del cuerpo. Es imposible separar la una de la otra: el cuerpo es afectado por cada acción mental y moral; la mente es influenciada profundamente por las condiciones corporales.

Para un perfecto sistema de higiene, debemos combinar los conocimientos del médico, del maestro y del sacerdote, y desenvolver el cuerpo, la inteligencia y el alma moral en un órden perfecto y equilibrado.» La expresión del estadista Mr. W. E. Gladstone que, «educar es hacer hombre», está completamente de acuerdo con la enseñanza del naturalista y del médico, como es también la del artista Mr. Ruskin que dice: «la verdadera educación significa enseñar á los niños á ser limpios, activos, honrados y útiles», mientras que el maestro está completamente opuesto á ella, cuando opina que la educación consiste en llenar el cerebro y en examinar á los alumnos, sin tener en cuenta la educación física.

La educación, mirada bajo el punto de vista fisiológico, significa el desarrollo propio y disciplina para objetos determinados, de los sistemas nervioso y muscular, como que todas las funciones del cuerpo les están subordinadas directa ó indirectamente. De aquí que, como generalmente se hace, debemos dividir la educación en intelectual y física, según se trate del cerebro ó de los músculos, aunque, como vamos á ver, semejante división no es posible en la práctica. El desarrollo de los sistemas nervioso y muscular es dirigido por la vulgar ley fisiológica enunciada de hace mucho tiempo por Lamarck,—«que la estructura y función de un órgano aumenta con el uso y disminuye con el desuso ó pereza», mientras que el efecto de la disciplina (*training*) puede ser definido por el proverbio común «somos hijos

del hábito» y «el hábito constituye una segunda naturaleza».

Si los músculos de un niño son ejercitados, adquieren desarrollo y fuerza, con tal que una suficiente provisión de materia nutritiva se presente en la sangre; y si el sistema nervioso es ejercitado en condiciones semejantes, análogos serán los resultados. Además, ambas estructuras están sujetas á la ley de la duración limitada y sufren gradual desintegración ó desgaste, que no es reparado convenientemente por el proceso nutritivo, si permanecen inusitados ó caen bajo el dominio de la ociosidad. La manifestación de sus funciones particulares, aunque en si mismo ocasionen un procedimiento de desgaste, determina una afluencia de sangre hacia las partes ejercitadas, resultando de aquí aumento mas bien que disminución de su sustancia. La función principal del cerebro es producir ideas, así como la principal función de los músculos, es producir movimiento, y el objeto de la educación de ambos es desarrollar en lo posible estas funciones y disciplinarlas en sus usuales maneras de acción, con el objeto de economizar su uso y aplicarlas inmediatamente cuando el caso lo requiera. Una inteligencia bien desarrollada, semejante á un cuerpo bien desarrollado como el de un atleta, produce los mayores resultados con el menor gasto de fuerza, y es el pensar confusamente, especialmente cuando es del género emocional—que hace el mayor mal á la salud. La muerte causada por grandes afecciones, que bastante á menudo acontece, significa la muerte ocasionada por puro agotamiento, por pérdida de control sobre la función del sistema nervioso, con todos los males consiguientes, como insomnio, falta de apetito, de ejercicio, etc. Es errónea la creencia vulgar de que el cerebro no será exhausto si la mente es interesada y estimulada á nuevos esfuerzos por la variedad en los estudios. Ciertamente que, en un tiempo dado, mas trabajo puede sacarse del cerebro por semejante procedimiento: pero es algo como el trabajo extra que se saca de los músculos por medio de una excitación mental ó de un estimulante como el vino, que es conseguido á expensas de una destrucción más rápida de los tejidos. Debe tenerse presente sin embargo, que si pensar es el resultado de la destrucción del tejido cerebral, si se ejercita dentro de límites fisiológicos es un estímulo para la formación de tejidos para reemplazar á los ya gastados, y así un pensamiento viene á ser por más de un motivo, el padre de muchos pensamientos nuevos, ó, repitiendo mi antigua fórmula—la función del cerebro semejante á la de los músculos, aumenta con el uso y disminuye con la pereza.

Pero la educación intelectual tiene una influencia más extensa que el desarrollo del cerebro: promueve el desarrollo de todo el cuerpo; y es este un aspecto de la cuestión que se ha perdido de vista en la reciente discusión sobre la influencia de la educación en la salud de los niños. He hablado hasta ahora de los sistemas nervioso y muscular como si estuviesen cada uno acostumbrados á obrar independientemente, pero no es esta la cuestión. La anatomía comparada nos enseña que el sistema nervioso es la organización central ó eje de que dependen todos los otros órganos y estructuras, es decir, como si fuese una serie de tejidos al

cual están subordinados todos los otros. La mente comunica con el mundo exterior por medio de los sentidos, y consigue sus deseos — impone su voluntad — por medio de los músculos. Y la perfección ó imperfección de los sentidos y todo el armazón del cuerpo (con exclusión de los que resultan de accidentes y de enfermedades adquiridas), dependen de la perfección del cerebro y del sistema nervioso; la perfección del cerebro á su vez, depende de alguna manera de la organización y trasmisión hereditaria de las cualidades físicas, pero principalmente de la educación que ha recibido durante su juventud y plástica condición. La prueba de esto se observa mejor en los idiotas — una clase de niños, sea dicho de paso, cuya educación se ha entregado á los Médicos y en quienes se encuentra la constante co-existencia y correlación de defectos físicos é intelectuales. El Dr. Shuttle-worth, en su escrito sobre la Educación de los Idiotas, leido en South Kensington el año pasado, describe el idiotismo como un vicio del organismo entero; una afección no meramente del sistema nervioso, sino generalmente de las funciones de la vida orgánica. No solo los contornos de la cara son deformados, sinó también las formas de los miembros y especialmente las manos. La cabeza es notablemente chica, un tanto parecida á pájaro, mientras que en otros es excesivamente grande y distendida por el hidrocéfalo. Los idiotas están más sujetos á las enfermedades que los niños y mueren en la proporción de 9 á 1 próximamente, de los niños comunes de las edades correspondientes.

Los idiotas, tanto por su físico como por su inteligencia, se hallan más abajo que los de la población general, y muchísimo más aún de aquellos de las clases mejor nutritas y educadas, representadas por los muchachos de nuestras Escuelas Pùblicas. Es un hecho notable que durante la edad temprana, y la que puede ser considerada como la época de crecimiento puramente vegetativa, y antes que la educación mental haya comenzado á ejercer su influencia sobre los niños más inteligentes, hay poca ó ninguna diferencia en estatura y peso, y es solamente después de la edad de 4 años, que los niños idiotas empiezan á quedarse atrás y á perder más y más terreno, á medida que la edad avanza. Así, á la edad de 6 años, los idiotas son 1 1/2 pulgadas más bajos de estatura que la población común á la edad correspondiente; á la de 12, 2 1/2 pulgadas, y á 18, 3 1/2 pulgadas.

Más notable es todavía la diferencia en el peso: á 6 años de edad, los idiotas son 1 1/2 libras más livianos en peso que las personas de las mismas edades pertenecientes á la población común; á 12 años, 6 libras, y á 18, 21 1/4 libras. Comparados con los muchachos de las Escuelas Pùblicas, los idiotas son á la edad de 12 años, 4 3/4 pulgadas más cortos, y á 18, 5 1/4 pulgadas; mientras que en la primera edad son 14 libras más livianos, y á edad más avanzada, 30 1/4 libras.

Los idiotas á quienes se refieren estos datos estadísticos son miembros de las mejores clases, y como pensionistas de asilos están situados en las condiciones higiénicas mas favorables y su físico

es mucho mejor que el de las clases proletarias.

No solo entre idiotas, sino en todas las clases de la comunidad, el físico parece llevar una relación determinada á la inteligencia de las varias clases, y esto es real, no solo entre diferentes miembros de nuestra raza, sino también entre las diferentes razas de la especie humana. El tronco europeo se halla á la cabeza de la familia humana, tanto en físico como en inteligencia; mientras que los salvajes del Sud de África, los andamanenses, Veddas de Ceylan y otras débiles razas aborigenes, se encuentran al fin, siendo igualmente deficientes en inteligencia y desarrollo corporal.

Es cierto que hay otras condiciones de vida que son favorables al desarrollo físico, como una buena alimentación, cómoda habitación y alrededores lindos y saludables; — pero estas condiciones mismas son los frutos de inteligencia, y la superioridad física del escolar público es el resultado de la superior inteligencia de sus antepasados, lo mismo que su superior posición financiera y social. Así, la ley fisiológica que forma la base de la educación, forma también el fundamento de la economía política: acrecentad la inteligencia y aumentareis la fuerza tanto como la riqueza de una nación.

(Concluirá).

LA ENSEÑANZA OBJETIVA

(CONTINUACION)

e—Cultivo del lenguaje

La enseñanza objetiva ejerce una influencia sobremana benéfica en el lenguaje de los niños. Desde el momento en que el niño aprende á conocer nombres y tiene que expresarse sobre lo que ha visto, principia á comprender las palabras y adquiere facilidad en el lenguaje. Con el nombre fijamos las ideas; y tenemos seguridad de poseerlas tan solo cuando podemos expresarlas con la palabra. Y es muy cierto que las ideas no son claras y distintas, mientras que no podemos expresarnos á su respecto de una manera inteligible. Mediante el lenguaje influye el espíritu en el espíritu en gran manera. Cuanto mayor es el uso que el niño puede hacer de este medio de intercambio, tanto mayor será el número de insinuaciones espirituales de que se hace partícipe. Cuanto mas, pues, el niño se perfecciona en el uso del lenguaje, tanto mas ensanchará y fijará el círculo de sus pensamientos.

Cuando el niño ingresa en la escuela posee un caudal considerable de palabras, que pronuncia con el dialecto propio de la casa paterna. Mas, cuántos vocablos lleva el niño en la boca, que no tienen para él ningún sentido ó un sentido muy incorrecto! Es muy fácil convencernos de ello, conversando libremente con los niños. ¡Y cuánta dificultad encuentran para la pronunciación aun de las palabras que conocen! — Muy pocos pueden pronunciar correctamente una ó dos frases. Pero el lenguaje del niño debe llegar á ser inteligible y corriente; y para

este fin no hay casi ninguna otra rama escolar, tan adecuada como la enseñanza objetiva. Allí los niños se ven obligados á hablar mucho; allí entra en su derecho el principio: «Solo hablando se aprende á hablar.» Desde el momento en que ha concluido la observación, principia la explicación en el lenguaje claro de la escuela. Así aumenta el caudal de vocablos de los niños, y al mismo tiempo su lenguaje se hace racional. Por el frecuente empleo aprende á declinar, á conjugar, á formar singular y plural, etc.; su habilidad en el lenguaje crece. No lo ejerce poca influencia en esto, la discusión sobre cosas que el niño conoce ya parcialmente. Las narraciones y los versos, también, que se agregan á la discusión, son muy adecuados para hacerle comunicativo y más hábil para expresarse.

De la mayor importancia para el lenguaje de los niños es el modo de hablar del maestro. Debe, pues cuidar con todo esmero el buen acento y la correcta pronunciación. Debe también siempre y siempre volver á corregir la pronunciación incorrecta ó el falso acento de los niños; no es tiempo perdido.

Hablar en coro ejerce también influencia en el lenguaje de los niños. Hay en ello un poderoso agujón para cada individuo. Aun los más tímidos y flemáticos se ven arrastrados en la corriente. Cada niño quiere igualar al vecino en su esfuerzo. El individuo no puede como quiere. Tiene que esforzarse si no quiere quedarse atrás. Es este anhelo general de los niños de dar á conocer cada uno su voz, es por esta razón menester cuidar de que el coro no se desvirtúe en gritería ó tumulto general. No debe ser ni demasiado alto, ni demasiado monótono. El maestro debe estar allí como un director de orquesta para mantener el tono y el compás convenientes.

III

Estension de la enseñanza objetiva

Eslabón, primero, entre la casa y la escuela, la enseñanza objetiva tiene más tarde el propósito de preparar al niño para la enseñanza real, mediante el cultivo del círculo de ideas infantil. Ocupando á los niños con cosas adecuadas, trata de ennoblecer su lenguaje, su modo de pensar, sus sentimientos. Cuando ha alcanzado esto, y, sobretodo, cuando los niños ya pueden con éxito recibir una enseñanza real, debe considerarse llegada su terminación. Ello será cuando los niños han adquirido suficiente facilidad en la lectura, y coincide con el segundo año escolar. Mirada de este punto de vista, puede la enseñanza objetiva limitarse á los dos primeros años de las escuelas.

Empero, sería no tomar en cuenta un importante factor de la enseñanza escolar (el niño), si en el tercer año se principiase inmediatamente con la enseñanza sistemada de la geografía y de la historia. De esta manera faltaría un pasadizo de los grados inferiores al grado medio; y quedaría entre ellos un cierto vacío. Este vacío deben llenar los conocimientos sobre la patria, cuya enseñanza conviene perfectamente al tercer año escolar. Se encarga, por decirlo así, de los resultados obtenidos mediante la enseñanza objetiva, los aumenta siguiendo aun por un tiempo en el camino de aquella, y finalmente,

llegada la oportunidad, se ramifica en la enseñanza de la geografía y de la historia. Así va poco á poco extinguiéndose la enseñanza objetiva, para conocerse después solo como principio de enseñanza con el nombre de objetividad.

Para que la enseñanza objetiva pueda llenar sus propósitos y las esperanzas que en ella se pone, es preciso no ser demasiado económico con el tiempo que se le señala en el horario escolar. En el primer año no debe dedicársele menos que una hora diariamente; en el segundo año puede ser disminuido este tiempo.

VI

Distribucion del material para la enseñanza objetiva

Como ya se ha dicho más arriba, debe el material para la enseñanza objetiva buscarse en la localidad que rodea al niño. Pero no todas esas cosas son adecuadas para su propósito; y por eso no puede dejarse al acaso el material que se elige para ser presentado á los niños.

El material instructivo no debe nunca ser un medio para ejecutar con él manipulaciones, como el prestidigitador con sus naipes. El deber ya, de utilizar en lo posible el tiempo, obliga á mantener alejado todo lo inútil, y cada hora de clase debe tener su propósito determinado. Los conocimientos reverberos son como un mosaico; y donde ellos existen no puede desarrollarse ni verdadero interés para el saber, ni un firme carácter moral. Es pues, muy necesario seguir un método en la enseñanza objetiva.

En su plan solo deben caber cosas útiles. Objetos que no pueden excitar el interés del niño deben ser escluidos como inservibles. Objetos ó retratos demasiado pequeños no pueden servir, porque no pueden observarlos bien todos los niños. Solo las cosas que sirven para una buena y útil observación y que pueden despertar el interés de los niños, deben traerse al campo de la discusión. A estas condiciones no satisfacen, por ejemplo, una aguja ó un dedal.

Los niños demuestran mayor interés para los productos naturales que para los artificiales; y esto debe ser un indicio para el maestro. Así debe traer á la discusión, plantas y animales. La formación característica del terreno de la localidad influye también en la elección del material. Hay cosas sobre las cuales se puede hablar con los niños de un lugar montañoso, mientras sería completamente inútil traerlas á la discusión para niños de país llano. Así también son otras las cosas que se eligen para los niños de los pueblos, otros las que se eligen para niños de aldea.

Muchas plantas y animales aparecen solo en determinados meses y estaciones. La floración y maduración; el sembrado y la cosecha; las locuras del carnaval y el recogimiento de la semana santa: todos tienen su época determinada. Es, pues, tan metódico como natural, coordinar el material según las estaciones y épocas.

Además tiene ello la importante ventaja de incitar á los niños á la observación independiente en la naturaleza y les proporciona así variada oportunidad de vivificar su interés empírico.

La cantidad del material que se elige tiene naturalmente una íntima relación con las condiciones especiales de las escuelas. Para escuelas con muchos niños y muchas divisiones, debe ser menor que para las que tienen un número regular de niños y pocas divisiones.

Hemos dicho mas arriba, que el círculo de las observaciones y experiencias de los niños debe proporcionar el material de la enseñanza objetiva. Con alguna reflexión puede descomponerse en los siguientes círculos: 1. Escuela. 2. Casa paterna. 3. Hombres. 4. Animales domésticos. 5. Localidad. 6. Jardín. 7. Gampo. 8. Pradera. 9. Monte. 10. Cielo. 11. Aire. 12. Epocas del año y fiestas.

A estas divisiones generales se agrega un mayor ó menor número de objetos, ajustándolos á las estaciones y toda la distribución del material está hecha. En el segundo año se hace un aumento conveniente de objetos, y se recapitula sobre los viejos.

J. KATZSENSTEIN.

(Continuará).

CARTA DEL DR. BERRA

SOBRE ENSEÑANZA DE LA GEOGRAFÍA

Montevideo, Marzo 20 de 1885.

Mi estimado amigo:

Tuve el gusto de recibir su atenta carta del 14 del presente mes, por la cual tiene Vd. la molestia de pedirme opinión acerca del modo como se podría adaptar un libro de geografía al programa que rige en las escuelas nacionales de la República Argentina.

No porque Vd. necesite de mi auxilio, sino porque concibo lo que puede valer para la tranquilidad de su conciencia de autor didáctico, la ocasión de poder acompañar sus opiniones pedagógicas con las de otra persona, me apresuro á comunicarle las ideas que me sugiere la lectura del mencionado programa.

Desde luego diré á Vd. que aun cuando no es de los peores en su conjunto, tampoco me parece correcto en algunas de sus partes; y que, si ha de servir de norma al libro, no podrá darse al plan de este toda la propiedad que usted podría darle.

Como se estudia la geografía en los cinco primeros grados del curso primario, el libro deberá constar de cinco partes, ya que se quiere tratar en él todo cuanto los maestros deben enseñar. Cada una de estas partes debería ser materia de un volumen separado, por dos razones

1.^a Porque, siendo muy diferente la composición de las primeras, de la composición de las últimas, la comodidad del alumno requiere que el tamaño (*formato*) sea mayor en aquellas que en estas;

2.^a Porque, como solo se usará una parte de cada grado, si se hiciera un volumen de las cinco partes,

las cuatro no usadas se destruirían al mismo tiempo que la que estuviese en uso, encareciendo considerablemente la enseñanza, sin la menor utilidad.

PRIMERA PARTE

Destinado el primer grado del programa á los niños menores de ocho años que asisten á las *escuelas infantiles* y al «curso preparatorio» de las *escuelas elementales y graduadas*, (art. 43 del REGLAMENTO GENERAL), todo aquí debe enseñarse intuitivamente, porque son los sentidos las aptitudes mentales que han alcanzado su energía normal. Por esta razón el programa de primer grado no contiene cosa alguna que los niños no puedan aprender observando la naturaleza ó los mapas.

Por otra parte, la enseñanza debe darse simultáneamente á toda la clase. Cuando se observa la naturaleza, ésta sirve de objeto *común*; cuando se ha de observar un mapa, éste debe ser *común* asimismo, y, por consecuencia, *mural*. En cuanto á la forma, no puede ser otra que la oral provocativa (*socrática*).

¿Qué queda para el libro? Nada en realidad, porque es para uso individual, y porque supone en el alumno el conocimiento de la lectura; conocimiento que probablemente no se tiene en este grado.

Opino que es innecesario y tal vez inconveniente el libro en estos primeros pasos de la enseñanza.

¿Se reclama su uso, no obstante?

Pues bien: enseñe la maestra á sus discípulos cuales son los puntos cardinales, sirviéndose de una brújula y *haciendo notar* el lugar que ocupan los objetos de la clase con relación á la línea señalada por la aguja. Cuando los niños distingan bien las situaciones, salga con ellos al patio ó á la calle, *haga comparar* con la línea de la aguja los puntos por donde se levanta y se pone el sol, y trate de que los niños descubran en el espacio las cuatro direcciones cardinales sirviéndose alternativamente del sol y de la brújula. Vuelva á la clase; enséñele como se representan dichos puntos en el pizarrón, en el papel, en los mapas, y cuando los niños estén *familiarizados* con todos estos ejercicios, déseles el LIBRO PRIMERO DE GEOGRAFÍA para que estudien el *primer paso*.

El primer paso debe contener *planos de edificio*, de manzana, de ciudad; varias *perspectivas*. Las colocaciones deben ser diferentes. Los niños tendrán que señalar cual es el N., el S., el E., el O., de cada figura. La maestra copiará después estas figuras en el pizarrón, colocándolas del mismo modo, y examinará á sus discípulos. Si prefiere examinarlos individualmente con el libro á la vista, podrá hacerlo también.

El segundo paso del programa exige el estudio de la topografía del *distrito* escolar, con designación de límites, calles que contiene, y edificios notables. Supongo que los niños deberán describir oralmente su distrito escolar, que es mucho mas fácil que dibujarlo; pero aun así, es un salto que no está en relación con las fuerzas del principiante.

La maestra debe ejercitarse *antes* á sus discípulos en el estudio de la topografía de la sala, de la casa, de la calle, de una manzana, de dos, de tres, etc., por medio de preguntas como estas: ¿En qué dirección

está tal cosa? ¿Y tal otra? ¿Qué cosa hay más al N.... más al S.... más al O.... más al E.... de tal otra cosa? ¿En qué dirección está tal objeto respecto de tal otro? ¿Cuál de los dos objetos está más al N.? ¿Cuál más al E.... más al S.... más al O....? etc.

El segundo paso del libro debería componerse de varios *paisajes* más complicados y de sus mapas respectivos. Cada figura debería tener al lado una serie de preguntas destinadas a provocar la observación del alumno. Si éste supiera leer, podría resolver así todas las cuestiones señaladas para cada lección; si no supiera leer, podría recurrir a algún condiscípulo más adelantado, o a algún individuo de la familia, para que le leyera las preguntas, con cuyo auxilio buscaría la respuesta consultando los paisajes y los mapas del libro. De todos modos le sería útil la comparación de estas dos maneras de representar la superficie terrestre, porque se familiarizaría con el uso de los mapas.

El tercer paso del programa paréceme también algo precipitado. Antes de enseñar a los niños en el mapa mural la situación de los ríos Paraná, Uruguay y Plata, deben los maestros enseñarles lo que es *rio*. El mejor objeto para esta lección sería un río natural, cuyas *dos orillas* pueda ver el alumno. (No es aparente el de la Plata, por su anchura). A falta de un río natural de tales condiciones, deberán los maestros hacer un pequeño río artificial en el jardín o en el patio; y cuando los niños tengan la idea, deberá mostrárselas como se representa el río en el pizarrón o en las pizarras y en los mapas.

Recién después de estos preliminares se enseñará a la clase el tercer paso del programa.

El libro podría servir para este paso con varios paisajes, y sus mapas respectivos, en que haya ríos, lagunas y mares, así como un pequeño mapa de la República Argentina. Al lado de cada lámina debe haber una serie de preguntas, destinadas a que por ellas estudie el alumno la materia de este paso. Las preguntas deben provocar numerosas comparaciones entre los detalles de los paisajes y sus mapas correspondientes, entre los accidentes hidrográficos (v. gr. río, laguna, mar), los hidrográficos y orográficos, sus situaciones relativas, sus direcciones, sus longitudes *relativas*, etc., etc. La maestra deberá acomodar al libro las repeticiones y exámenes.

El cuarto paso del programa contiene los *límites* de la *provincia* de Buenos Aires y los *ferro-carriles* que parten de la ciudad de igual nombre. Los niños necesitan también aquí una preparación. La maestra debe enseñarles lo que es «límite geográfico», aplicando este nombre al perímetro de la clase, del patio, de la manzana, del distrito escolar, de cualquiera otra superficie terrestre cuyos contornos pueda ver el alumno.

Después debe mostrar cómo se representan los límites geográficos, dibujando en el pizarrón los de la clase, del patio, etc. Deben ejercitarse los niños en dibujar estos límites, en el pizarrón primero, luego en las pizarras, o en los cuadernos de ejercicios gráficos.

Terminado este aprendizaje, los niños deben adquirir la idea de *provincia*. Como no pueden ver la de Buenos Aires en su totalidad, la maestra deberá recurrir a su imaginación. Yo emplearía la tarde de asueto que hay entre semana para realizar un paseo

campestre con los niños. Les *haría mirar* todo lo que abarca su vista. Llamaría su atención hacia los ríos, colinas, bosquecillos, etc., que limitan el horizonte. Representaría luego en una hoja de papel todo ese espacio de tierra con los límites visibles. Invitaría a los niños a que indicaran a qué parte de tierra corresponde cada parte del dibujo, y viceversa. Y, finalmente, les diría que una provincia es una extensión de tierra mucho más grande que la que ellos ven; que la provincia está limitada por ríos y elevaciones, y que al día siguiente les mostraría en la escuela «la figura» de la provincia de Buenos Aires. Y cumpliría la promesa, *haciéndoles observar* cuáles son los ríos y alturas que sirven de límites.

Les *haría observar* otro día como andan los trenes y tranways sobre rieles, y como se señala en los mapas su trayecto. Estudiarían luego las líneas que parten de Buenos Aires, y les explicaría sencillamente el uso que se hace de los ferro-carriles con referencia a lo que ellos han visto.

El libro podría servir para que el alumno repita sus observaciones, con el fin de grabar las ideas en la memoria, y para detallar algunos datos, con un fin principalmente educativo. Para el efecto debería contener un mapita de la provincia de Buenos Aires, con sus tierras y aguas adyacentes, y un plano de la ciudad, en que estuviesen trazadas las líneas férreas. Cada figura debería estar acompañada de preguntas relativas al asunto, y a las materias de las lecciones anteriores, en cuanto fuesen aplicables en este paso.

El libro tendría mayor valor pedagógico si las láminas fuesen coloridas que en el caso contrario.

SEGUNDA PARTE

El programa de segundo grado puede dividirse en seis pasos ordenados de este modo:

1.º La República Argentina y los Estados limítrofes de Chile, Bolivia, Paraguay, Brasil y Uruguay. (Posiciones relativas.)

2.º Estrecho de Magallanes, Cabo de Hornos, los Andes, Martín García.

3.º Situación de las catorce provincias y de los cuatro territorios argentinos.

4.º Ríos Paraguay, Pilcomayo, Bermejo y Negro. Lagunas. Puertos de la República.

5.º Ferro-carril central.

6.º Viajes de las Provincias a Buenos Aires.

Esto es todo lo que se enuncia en el programa; pero la intención debe haber comprendido también ciudades y caminos, puesto que se habla de puertos y viajes.

Al parecer, toda la enseñanza debe ser intuitiva y esto es lo que convendría, dada la edad de los niños (menores de ocho años) que pueden pertenecer al segundo grado. Pero ¿qué interés y significación tendrían para los niños algunos pasos, sin algunas explicaciones? Toda enseñanza debe tener un fin práctico y el estudiante debe conocer desde luego este fin, y aún practicarlo, si es posible. Además (esto es esencial) no debe enseñarse nada que el alumno no entienda «de alguna manera». Y hay cosas en este programa que los niños entenderán difícilmente por más que se les explique, y otras de

cuyo fin es menester darles noticias. Este trabajo, un poco prematuro, es el que está especialmente encamendado á las maestras y á usted.

El primer paso requiere que se explique el concepto de lo que es la *República Argentina*. No hay que pensar en el concepto jurídico. Es indispensable enseñar este asunto por su lado material, como la provincia en el primer grado. La República vendría á ser así como *una provincia mucho más grande*, ó como *una reunión de muchas provincias*. Esta unidad grande está rodeada de otras. Cada una es *una nación*.

En el segundo caso debe explicarse, antes de abordar la materia del programa, lo que es *estrecho, cabo, cordillera, isla*, en general. Las maestras deben hacer observar estas cosas en láminas murales especiales, así como los correlativos de cabo, cordillera, isla.

En el paso tercero debe procederse de un modo análogo al del primero para explicar la diferencia entre *provincia y territorio*.

En el paso cuarto debe continuar la maestra la enseñanza de los accidentes físicos correlativos de las *lagunas* y de los *golfos*, (radas, ensenadas, etc.) así como de los *puertos*; todo como paso previo á la materia del programa. El objeto que los niños observan debe ser natural, si es posible; en el caso contrario deben observar láminas murales de definiciones geográficas.

El libro debe representar en láminas los objetos de los seis pasos.

Cada lámina debe tener como complemento dos secciones: una en que se denomine y se explique cuanto el niño observe y cuanto pueda serle necesario para evitar confusiones con otros objetos semejantes; y la otra compuesta de preguntas dirigidas á hacerles observar, recordar y pensar. Las explicaciones deben ser sencillísimas y tan comparativas como puedan ser con las cosas que comúnmente conocen los niños.

Como los viajes deben ser terrestres y fluviales, será menester que en los mapitas del libro se señalen las ciudades interiores *principales* y los caminos férreos ó carreteros que las ponen en comunicación con Buenos Aires.

Habrá que señalar también los puertos del Uruguay y del Paraná. Creo muy conveniente suministrar algunas sencillas ideas acerca de la importancia comercial de las ciudades aludidas, así como de los medios de transporte, sus ventajas relativas, etc.

La enseñanza del tercer paso presenta una buena oportunidad para decir algo de la importancia industrial de cada provincia y territorio.

La redacción debe constar de frases muy cortas, una en cada renglón.

PARTES TERCERA Á QUINTA

Me parece conveniente alterar el orden de los programas de 3.^º, 4.^º y 5.^º grado de este modo:

Tercer grado

Primer paso: División general del Globo en tierras y aguas. Nomenclatura de las porciones naturales de tierra y agua, teniendo á la vista el mapa físico de Colton.

Segundo paso: Conocimiento de los principales continentes, océanos, mares.

Tercer paso: América del Sud. Estados, límites, capitales, ríos principales, puertos, lagos, golfos, islas, istmos, cabos, montañas, clima.

Cuarto paso: Estudio detallado de la República Argentina, vías de comunicación, producciones, clima.

Quinto paso: Partidos de la Provincia de Buenos Aires; cuales son atravesados por líneas férreas; pueblos comunicados por estas vías.

Sexto paso (?): Uso de mapas y globos y sus relaciones recíprocas (?).

Cuarto grado

Primer paso: América Central y del Norte (como la del Sud.)

Segundo paso: Geografía política del Mundo; instrucción de los diversos pueblos, razas, lenguas, religiones, formas de gobierno.

Tercer paso: Forma de la Tierra (omitido en el programa); movimiento y sus efectos; círculos y zonas; zenith, nadir, longitud, latitud.

Cuarto paso: Hallar la longitud y latitud de un punto cualquiera; hallar la distancia entre varios pueblos.

Quinto grado

Primer paso: Líneas telegráficas de la República, cables sub-marinos.

Segundo paso: Estadística de la República Argentina. Estado de la instrucción, ejército, marina, etc.

Tercer paso: Geografía política de Europa (más detallado que el 4.^º grado?) y vista general de las otras partes de la Tierra.

Cuarto paso: Noción geológicas; temperatura y estado de la costa y del centro. Minas; fósiles.

Quinto paso: Mareas, corrientes.

Sexto paso: Atmósfera.

Séptimo paso: Noción de cosmografía.

Prescindido de las incongruencias y de las faltas de orden pedagógico de estos tres grados, que no pude de Vd. remediar, y me limitaré á algunas indicaciones generales.

Lo dicho del primero y segundo grado da idea del criterio que aplicaría yo á la enseñanza de los otros grados. *No consignaría en el libro nada que los alumnos pudieran observar por sí*; emplearía pequeños mapas, perspectivas, vistas, planos, figuras, y obligaría la observación por medio de preguntas. Reduciría todo á escalas, para la observación de medida; sólo describiría ó expondría lo que el alumno no pudiera conocer de otro modo. Omitiría en la exposición cuanto no tenga una utilidad real y considerable, eliminando lo que fuera superfluo ó de mera curiosidad para la generalidad de pueblos industriales y comerciales como los nuestros. Así, por ejemplo, no diría nada de las lenguas asiáticas y africanas, ni de las indígenas de la América y la Oceanía, porque nada vale saber como se llaman. Una noción negativa: que no las entendemos; esto sería todo. Tampoco les enseñaría lo que no entienden, sin dar alguna explicación; si esta fuese posible, callaría, porque es inútil lo que no se entiende.

V.gr.: si pudiera dar á los jóvenes alguna idea, aun que elemental, de las religiones y formas de gobierno, se las daria, *y despues que la tuviesen*, les diria: «Tales pueblos tienen esta religion y esta forma de gobierno; tales otros creen de este modo y se rigen por esta otra forma política.» Pero es una temeridad hablar de budhismo, de brahmismo, de mosaismo, de mahometismo, á quienes no saben lo que estas palabras significan.

Hasta ahora ha habido mucha enseñanza de lujo, que ha costado á maestros y discípulos mucho trabajo, y al pueblo mucho dinero, sin la menor utilidad para nadie; y se han omitido las cosas cuyo conocimiento habría reportado beneficio á mucha gente. El geógrafo debe preguntarse *antes de escribir cada palabra*: «¿Será útil á nuestro pueblo la idea que voy á expresar? ¿Podría servir para que la generalidad de las personas se proporcionen alguna ventaja?» La respuesta debe ser ley.

Esta carta es ya muy larga, mi amigo: debo terminarla.

¿He satisfecho sus deseos, siquiera sea en parte? Como he escrito al correr de la pluma y urgido por otras ocupaciones, ha resultado desaliniada y es posible que las ideas no estén expresadas todas con la exactitud conveniente. Le suplico, pues, que atienda al conjunto más que á los detalles.

Soy su afm. amigo y S. S.

F. A. BERRA.



CORRESPONDENCIA DE CATAMARCA

Un distinguido Profesor Normal, Catedrático de la Escuela Normal de Catamarca, nos envia la correspondencia que damos en seguida. Bajo el seudónimo que hoy emplea seguirá poniéndonos al corriente del estado y marcha de la educación en aquella provincia.

Catamarca, Abril 24 de 1886.

Señor Director de LA EDUCACION.

Atravesamos una época de lucha ardorosa que preocupa todos los espíritus y en que la palabra educación es un montón de barro que se arroja á los gladiadores políticos y un reclamo á los hombres de buena voluntad.

A la simple vista parece un contra sentido el que en los actuales tiempos haya quienes se propongan *propender á que se dé una educación nacional en conformidad con las necesidades especiales de la República, como democracia, y trabajar por la difusión de la educación*, porque se creerá que con esto sucede lo que con aquellas frases familiares del periodismo, que no tienen otro objeto que embauchar al vulgo necio y hacer ruido; pero para aquellos que consideran lo que será el mañana, para los que esperan y desean una patria próspera y feliz para sus hijos, y para los que se duelen de las calamidades públicas, es indudable que será una esperanza muy bella, un llamamien-

to generoso á cuanto de noble y generoso nos queda en los calamitosos tiempos que cruzamos.

Aquí, hasta hace muy poco, había en cierto Departamento un renombrado curandero llamado Banvich, que en vez de drogas, solo administraba rezos y oraciones á los santos y santas de la corte celestial. ¡Y dicen que curaba! ¿En quién estaba el remedio? ¿En la astucia del médico, ó en la fé ignorante del pobre cliente?

Las exigencias y necesidades de la vida van despertando cada dia mas, cierto criterio propio en la masa de nuestra población ignorante, cuyo fondo de verdad es mas amargo que el azibar y mas triste que un campo de batalla. La República ha traído para el pueblo las cargas públicas y el sacrificio, no le ha dado un solo dia de descanso, y así no es de extrañar que la desconfianza y el desaliento precedan á cada raciocinio ó cálculo en el ejercicio de su fuerza, de su libertad y de su vida.

¿Cómo hablarles de placer y dichas á los que solo han probado los dolores de la existencia?

¿Vamos á atacar la astucia especuladora de Bamvich ó la fé ciega del creyente?

¿Vamos á echar por tierra el edificio político, tan amargamente levantado, ó sembrar esperanzas en corazones que no creen?

Maestros, la experiencia nos mata y abruma; discípulos, necesitamos el ejemplo que levanta, la voz que conmueve, el aire que vivifica, la razón que engrandece y el pensamiento libre, que grande é ilustrado, hace apóstoles, forma mártires y redime.

Necesitamos creer, y en vez del maíz que se siembra en el surco mal trazado por el arado rústico, es necesario estirpar la zizania que mata el germen de toda aspiración grande y generosa.

Catamarca, provincia pobre, sin aspiraciones propias definidas, sea por falta de estímulos, que se pierden al pie de la cuesta del Totoral, ó por falta de iniciativa en el Gobierno, que aquí todo lo hace él, ó lo monopoliza, y alejada del centro del movimiento nacional por su situación topográfica y su aislamiento, es mas que probable que no responda sinó de una manera parcial al movimiento educacional que se inicia.

El último censo escolar arroja en favor de la ignorancia una cifra colosal, que de vergüenza no le adjunto.

La falta no está en el pueblo, que siente la nostalgia del saber, que ha experimentado muchos desengaños, y que en medio de su pobreza trata, por lo menos, de mantenerse á cierta altura á medida que el tiempo pasa y la necesidad apremia.

Los gobiernos han venido sucediéndose como visita de golondrinas, pájaro, que segun Michelet, va legando su nido á la generación que le sucede, para que esta lo legue á su turno á la otra. Los años pasan, la muralla presenta el mismo hueco, alguna vez gastado por las lluvias; las mas de las veces faltan del nido palitos que es

necesario reponer y acondicionar, ó bien á menudo sobra un artículo extraño á la construcción—la tela araña.

El Gobierno del finado D. Ramon Galindez, que tuvo por ministro al Sr. Sotomayor y de inspector de escuelas al Sr. Vicente G. Aguilera, es en la historia del movimiento educacional en Catamarca, lo que sería la historia de la golondrina padre, que teniendo por sucesores elementos vigorosos y jóvenes, no repararon el nido, ni barrieron la telaraña; antes bien, disminuyeron el escaso maderamen y multiplicaron las arañas productoras.

Cuando un cuerpo grave recibe solamente el impulso que puede trasmisitirle una lejana potencia motora, el impulso que obra sobre el cuerpo inerte, es tanto menor cuanto mayor es la distancia que media entre el cuerpo y la potencia. Este fenómeno de mecánica aplicada, se observa en Catamarca entre el pueblo y el gobierno, y la educación por resultante.

Esta es la verdad, triste y amarga es cierto, pero es una verdad. De aquel tiempo en que Catamarca llegó á disputar el premio á la noble y heroica San Juan, tan solo queda uno que otro verde tronco; las flores de aquel tiempo formaron la corona cívica del que las dió su tranquilidad y su vida: ya no existen.

La escuela y la biblioteca popular se prodigaron entonces como fuentes de salud y vida. ¿Dónde están?—El invierno reina, las golondrinas están ausentes, y el genio de las tumbas vela sobre el nido desierto y vacío.

Esas: aquí los gobiernos, lo son tan solamente en el nombre y en el programa que llenos de rubor presentan, porque sin duda tienen la certidumbre del abismo cavado por el desengaño y el olvido, entre el pueblo que siempre espera, y sus representantes que de todo se preocupan menos de sus representados.

Así se explican las dos últimas luchas ardientes y encarnizadas de que la prensa en general reconoce como teatro este pobre pueblo, tan desinteresado como generoso, tan barbarizado como paciente.

El último censo escolar, con esa precision matemática de los números, viene á revelar á quien quiera conocerlo y para vergüenza nuestra, que, en Catamarca como en la Rioja y Santiago, el dinero que el Tesoro Nacional destina á atender y difundir la educación común entre las masas de nuestra población ignorante, ó se pierde en el arenal de las cajas provinciales, ó se lo destina á objetos extraños para el que se vota, ó es el único recurso de vida, como aquí, que las escuelas tienen.

El Gobierno Nacional tiene sus Inspectores nacionales cuyo objeto principal debia ser velar por la inversión de esos fondos. Ahora bien: ó la falta está en ellos que transieren con su deber, ó en el gobierno central que, conociendo el fraude lo tolera y apaña. Cuando falta sentido á la cabeza, las piernas bambolean y el cuerpo

COLABORACION

CONCESION DE BECAS

ARTÍCULO 23 DEL REGLAMENTO INTERNO PARA LAS ESCUELAS NORMALES DE LA NACION

Seamos justos antes que todo, hablemos la verdad, procedamos con juicio,—y los que tengan buena voluntad, los que nos concedan un poco de fe por la causa que venimos á trabajar y que es de todos, gobiernos y particulares, tendrán hoy ó mañana que oírnos y prestarnos el concurso decisivo de su opinión, de su apoyo y de su influencia.

En nuestro país, cuando se habla de educación, cada uno, cualquiera que sea, siente que su sistema nervioso se agita, que la sangre circula con mayor rapidez y que las ideas se agolpan tumultuosas á la mente como buscando salida para luego convertirse en panacea. Es que uno de nuestros males sociales marcha en consorcio con el mal político que se especula y vive hoy día; es que cada uno tiene alguna llaga que curar, y que buscando más aire y más vida, mira el horizonte y tiene miedo de la tempestad que le presagia.

No son sino las previsiones de Rivadavia, que no veía cómo la ignorancia, que dominaba la masa de la población, podía hermanarse con la forma democrática en el gobierno.

Los que han venido después de aquel ilustre pensador, cada vez más han llegado á convencerse de sus ideas, á darles mas amplitud y desarrollo, protegiéndolas y dictando medidas y leyes sabias con que de vez en cuando sentimos que el ánimo se fortifica y ensancha, se retempla y estima.

Ahora, por ejemplo, el actual gobierno de la nación acaba de dictar un Plan de estudios y Reglamento interno para las Escuelas normales de la Nación, cosa que era de urgente necesidad, no solo por la extensión que va abarcando la enseñanza normal, sino también por la uniformidad que era necesario darle á su personal, á su disciplina, régimen y desarrollo.

Por el momento vamos á ocuparnos del artículo 23 del Reglamento, que dice lo siguiente:

«Art. 23. En las clases de aplicación de las Escuelas Normales NO HABRÁ NINGUN ALUMNO BECADO: las becas instituidas para las personas jóvenes que quieran dedicarse á la carrera del Magisterio, no pueden ser conferidas á niños que estén recibiendo la enseñanza obligatoria, salvo disposición especial del Ministerio.»

Este artículo está en conformidad con la «necesidad suprema que la República tiene de maestros primarios competentes, capaces, realmente, de dirigir con éxito las escuelas que se les confie y de dar impulso vigoroso al desarrollo de la educación común.»

En el artículo 38 del mismo Reglamento se dice que quedan derogadas las disposiciones reglamen-

«tarias vigentes en las Escuelas Normales hasta la fecha en que entre á regir el presente Reglamento.»

A pesar de toda la reglamentacion que había y que la presente no salva hasta cierto punto las deficiencias de aquella, hay un mal que viene haciéndose crónico, poniendo trabas á la rectitud que debe observarse en materia de educacion, y pervirtiendo la nacion de justicia que debe ser inseparable de todo establecimiento educationista.

Y es la manera como el Ministerio de Instrucción Pública ha venido concediendo becas á niños y jóvenes que no estaban preparados para gozar de esa gracia que el gobiern o debía ó debe conceder tan solo á aquellos que llenen ciertos requisitos indispensables de conocimientos, conducta, moralidad y edad, evitando así que á la ley se le dé una aplicación voluntaria y deje de ser una *ley embudo*.

Pero entendemos que el Ministerio, con la buena fe que nace de la rectitud de las intenciones, se ha dejado sorprender por informes falsos ó por especuladores sórdidos y pequeños.

No es de otro modo como nos esplicamos la existencia de un número considerable de niños becados menores de edad y de conocimientos, que no han cursado el 4º grado de la Escuela de Aplicacion y á veces ni el 1º.

Si la memoria no nos es infiel, estaba ordenado que todo aspirante á beca debía rendir un examen de prueba, presentar certificados de conducta y moralidad y una fe de bautismo que acreditara tener 16 años. ¿Esos niños habrán presentado todo esto?

Tenemos motivo para creer que el Ministerio ha sido engañado, y, como dice el refran que «donde hay engaño no hay trato», creemos prudente que el Ministerio, dando cumplimiento á las disposiciones anteriores y al art. 23 citado, y obrando justicia y económicamente, pida informes á los directores de las Escuelas Normales de la Nacion y dé á cada cosa el lugar que debe tener.

A no adoptarse una medida que corte de raíz el mal, vamos á llegar á un dia en que los cursos normales no tendrán un solo alumno en sus clases, y el 7º considerando del Decreto de promulgacion del Reglamento para las Escuelas Normales no será una realidad, pero si una mentira.

Lo que decimos es fácil de comprobarlo. El Ministerio debe tener á su disposicion una nota y cuadros estadísticos de todas las Escuelas Normales de la Nacion: pase la vista por ellos y verá que el hecho que apuntamos es exacto. En las Escuelas Normales de la Rioja, Córdoba, Catamarca y Mendoza el número de niños becados, menores de edad (Decreto de 15 de Octubre de 1885) y que están recibiendo la enseñanza obligatoria, es más que regular, y vale la pena de que el Ministerio, con la rectitud que lo caracteriza, tome cartas en el asunto, porque en algunas de las provincias citadas el ejemplo dado está asumiendo proporciones alarmantes.

El siguiente hecho, cuya veracidad garantimos, pasa en la Pompeya Americana, como la llama el general Sarmiento.

Una señora de regular pasar tiene un niño para quien le procura una beca, no porque la necesite, sino porque piensa que si á un pan se le añade un

pedazo, tendrá más de un pan entero. Al efecto, llama al Director y le dice:

—Ruego á Vd., señor, que aunque sea un imposible, vea de alguna manera de conseguirmelo una beca para mi hijo, que por ahora deseo se dedique á la honrosa carrera del Magisterio.

—Sabe algo, señora, su hijo de Vd.? ¿Tiene la edad que necesita para obtener una beca?

—¿Acaso la tiene Fulano? Mi hijo es muy inteligente, ha estudiado ya Geografía, Gramática, Catecismo....

—En fin, señora, por complacer á Vd. haré lo que me sea posible. ¿Podré examinar al niño?

—Oh! si, señor.

Se le llama al niño y el Profesor le pregunta:

—¿Has estudiado Geografía, hijito?

—Sí, señor.

—¿Sabrás decirme lo que es Geografía?

—Oh! señor, es un libro así, tamañote, y señalaba con las manos.

—Y Gramática ¿qué es?

—Un libro más chico que el otro, así — y señalaba.

—Y Catecismo?

—Hi! ese es así, chiquitito!!!

Y tal madre pedia beca para tal hijo!

¡Lo que puede el ejemplo!

¡No! Creemos de todo punto indispensable, necesario y urgente que el Ministerio, que sin duda todo esto ignora, ponga coto á los abusos y enmiende las celadas en que se ha dejado caer.

Están interesados en ello la propia dignidad del Magistrado; la justicia, rectitud y estímulo que deben ser móviles de sus actos; la honradez de sus decisiones y el carácter formal y circunspecto que debe tener todo establecimiento Normal.

Hay en esto una razon de justicia y equidad, de moralidad y disciplina, y otra de economía.

La creación de los institutos normales, que cada dia va tomando mayores proporciones y aceptacion, entendemos que responde á un plan general de desarrollo armónico y favorable á la educación del pueblo y á las necesidades de la Repùblica, y para que ellos correspondan dignamente á su honrosa misión, es necesario que se los rodee de la estima que merecen, de la dignidad que les corresponde y del carácter que les es inseparable.

El término *normal* no es inadecuado. Escuela Normal quiere decir: ejemplo, órden, exactitud, firmeza, disciplina, método, honor, rectitud, benevolencia, justicia, amor, lealtad, sinceridad, etc., puntos y objetivos que no pueden pasarse en silencio porque cualquiera de ellos afecta á su conducta, marcha y estabilidad.

Y concediendo becas á niños que no llenan las condiciones que á los demás se exigen, (*ley embudo*), es llevar á la *Escuela Normal* el descrédito, falta de estímulo, incentivo, autoridad y régimen; corromper la nacion de justicia, del deber y la responsabilidad que el mismo Reglamento en su art. 3º inciso 9º manda cultivar esmeradamente en los alumnos.

Conceder becas á niños menores de edad, que ni han cursado los grados de la Escuela de Aplicacion y que no tienen ni la necesidad de los 20 ps. de la beca para sufragar los gastos de su educación,—pos-

tergando á otros mas pobres, mejor preparados y mas idóneos, creemos que no es razonable ni justo.

Conceder becas á niños ó jóvenes que reciben la *enseñanza obligatoria*, que ni se sabe qué puede esperarse de ellos,—cuyo gasto pecuniario es doble ó triple al de los otros, y que sin embargo la obligación contraída, la carga, es igual para ambos, no es ni económico ni mucho menos equitativo.

¿Por qué un niño que ha gozado de la beca durante 10 años ha de tener el mismo compromiso que otro joven que solo ha gozado de ella cuatro?

Esto repugna á la conciencia y al sentido comun, y por eso, procediendo justicieramente, pedimos al Ministerio, en la esfera que nos es dable hacerlo, que antes de conceder una beca tenga á la vista las pruebas que acrediten que el solicitante se encuentra en las condiciones establecidas en el decreto de 15 de Octubre de 1885 y el Reglamento últimamente dictado.

Queremos con esto dar más formalidad á los trámites, justicia al que la merezca y que el dinero que la Nacion destina á la educación del pueblo y de los que han de ser maestros, no se invierta de una manera contraria á su objeto y fin.

Pero en el citado artículo 23 hay aquella cláusula final de *salvo disposición especial del Ministerio*. Suénanos mal al oido: ¿será que la interpretamos mal?

Veamos. Un joven ha terminado satisfactoriamente sus estudios preparatorios en la Escuela de Aplicación; tiene 15 años; su conducta y constitución son inmejorables; pero es tan inteligente como pobre de recursos y escaso de favorecedores. Otro ha llegado al 5º grado, como quien dice á duras penas; es tardío y perezoso: en cuanto á lo demás, muy bueno. Como sus padres y parientes ejercen cierta gravedad en la balanza siempre en ejercicio en nuestro país, se presenta rodeado de cierta atmósfera y de cartas de recomendación.

¿En cual de ambos casos se pone en práctica aquello de *salvo disposición especial del Ministerio*?

El hombre es débil, se adhiere con facilidad á causas que le son simpáticas, y para evitar *casos fortuitos*, quisiéramos, aun á costa de nuestra tranquilidad, ver eliminada aquella cláusula que alguna vez ha de ser fatal á la causa que sostengamos.

Ojalá no llegue á hacerse uso de ella!

Lo deseamos por honor al Ministerio encargado de la instrucción pública que le traería sinsabores, y porque queremos que, en asuntos que se relacionan con la educación comun de la Nación, la inteligencia, la honradez, la virtud y la justicia sean la única balanza que pese los quilates de cada uno.

JUSTUS.

ASOCIACION NACIONAL DE EDUCACION

Empiezan á venir las primeras adhesiones al movimiento provocado con la fundación de la Asociación Nacional de Educación.

Entre Ríos, Catamarca y Mendoza, donde existen agrupaciones importantes del elemento normal,

han sido las primeras en traducir en hechos prácticos nuestros deseos y las promesas que se nos hicieron desde el primer momento.

Al saludar alborozados á los nuevos y vigorosos campeones de la difusión de la educación en la forma expresada en las Bases de la Asociación Nacional, cumplimos con el deber de recordarles que todo el éxito de las nuevas agrupaciones que se formen, estriba en la unión y en la mutua condescendencia. No deben olvidar que todos caben bajo los pliegues de la amplia bandera que hemos desplegado y que esperamos ver flotar en los ámbitos mas apartados de la República.

Con esta base asegurada, el éxito no es dudoso.

Hasta la época misma en que vamos á entrar, nos favorece, pues desapareciendo las luchas políticas, que absorben tantas fuerzas, tendremos á nuestro lado un grupo importante que esterilizaba su actividad en fútiles discusiones.

De ese modo, y alentados por el loable ejemplo de Entre Ríos, Catamarca y Mendoza, no pasará un año mas sin que en cada capital ó ciudad importante de las demás Provincias, se funden asociaciones idénticas á las referidas.

¿Quién puede calcular la evolución educacional que ellas están destinadas á producir?

Entretanto, he aquí las comunicaciones recibidas de aquellas capitales, las que vienen firmadas por las personas mas competentes allí, en lo relativo á educación.

Catamarca, Mayo 3 de 1886.

Sr. Presidente de la Asociación Nacional de Educación.

Me es grato comunicar á V. que el 1º del corriente ha tenido lugar en el Salón de la Escuela Normal de Varones, una reunión de Profesores con el objeto de constituir una Asociación de Educación que pretenderá realizar idénticos propósitos á los de la Nacional que V. tan dignamente preside. Asistieron á ella los Profesores de las Escuelas Normales y Graduada anexa al Colegio Nacional.

Hasta tanto pueda comunicársele oficialmente la organización definitiva y permanente que tome este nuevo elemento de propaganda y de perfeccionamiento educacionales, me apresuro á enviarle copia autorizada del acta de la 1ª sesión, por la que conocerá V. las resoluciones que la Asamblea ha tomado dando principio á la ejecución de los propósitos de su institución.

No creo aventurado asegurar que, dado el espíritu patriótico y la dedicación profesional con que los colegas de esta capital están entregados á la nobilísima causa de la educación, esta nueva Asociación ha de realizar algo útil, algo práctico y que, aun cuando por el momento los resultados de sus esfuerzos no sean patentes, conseguirá despertar el espíritu público, destruyendo la fría indiferencia con que muchos miran la misión del Magisterio, para hacerlos partícipes de los gores que proporciona el progreso moral é intelectual, que es la única y mas sólida base del bienestar social nacional. Mucho se habrá conseguido.

Saludo con atención y respeto al Sr. Presidente.

Francisco Romay.

Los suscritos, reunidos en el salon de la Escuela Normal de Varones, nos constituimos en Asociacion de Educacion bajo las mismas bases que ha adoptado la Asociacion Nacional establecida en la Capital de la Republica; al efecto, han designado Presidente Provisorio á Don Francisco Romay y Secretario á la Señorita Luisa Isely; para Comision encargada de redactar los Estatutos de la Asociacion, á los Señores Alejandro Ruzo, Javier Castro y Abel G. Delgado.

Catamarca, Mayo 1º de 1886.

Encarnacion D. de Alurral, Maestra Normal; Casilda Navarro, Maestra Normal; Luisa M. Isely; Mina B. Armstrong; Sarah H. Harrison; Mercedes Ibañez; A. E. Cross; Mauricio Núñez, Maestro Normal; Francisco Romay, Profesor Normal; Flavio Castellanos, Profesor Normal; Abel G. Delgado, Profesor Normal; Javier Castro, Profesor Normal; F. Barrera, Maestro Normal; Donato Robin, Maestro Normal; Alejandro Russo, Profesor Normal; Adolfo Castellanos, Profesor Normal; Ignacio Vega, Maestro Normal; R. R. Vera, Maestro Normal; Vicente Pérez, Profesor Normal.

Es copia.

Luisa M. Isely.

Mendoza, Mayo 17 de 1886.

Señor Presidente de la Asociacion Nacional de Educacion Dr. José B. Zubiaur.

Apoyando las ideas de la Sociedad que V. tan dignamente dirige, y tratando de realizar, aunque en menor esfera, los fines de esa Asociacion, se ha reunido el Cuerpo Docente de la Escuela Normal de Maestras y algunas profesoras de la Escuela Normal de Maestros para fundar una Asociacion que responda animosamente al llamado con que esa Asociacion nos honró; quedando reunida una Comision Directiva en la forma siguiente:

Presidenta, Sara A. Cook.—Vice-Presidenta, Luisa Daniels.—Secretaria, Salomé Duffour.—Tesorera, Rosa Dark.—Vocales, Irene Cántos, Tránsito Videla y Augusta Tiffonet.

Tengo el honor de saludar respetuosamente al Señor Presidente.

Sara A. Cook.

Petrona Guiñazú, Secretaria Interina

Una escuela que prograsa

CONFERENCIAS PEDAGÓGICAS EN LA ESCUELA NÚM. 9 DE BALVANERA)

(Continuacion)

Se señalaron las siguientes ventajas de este metodo: vigorizar la inteligencia, acostumbrar al alumno á expresar sus ideas con libertad, formar un carácter firme, independiente y generoso, y cultivar la altura en las maneras por la cortesia que se imprime á la discusion.

Se aceptó la idea manifestada por una educacionista notable:

«El método por discusion es el método por excelencia para formar hombres».

Pasó á tratarse del método por conversacion, diciendo que el maestro y el alumno exponen sus opiniones en una plática familiar. El maestro dirige la conversacion bajo un plan preconcebido para llevar á los alumnos á la adquisicion de los conocimientos que en él se ha propuesto.

Se consideró que este método completaba al Socrático y que era muy conveniente aplicarlo para los ejercicios orales de las Escuelas, porque desenvuelven los alumnos sus ideas con independencia y sienten el grato placer de creer que ellos por si solos hacen los descubrimientos.

Pero se observó que el maestro debia conservar siempre cierta altura en la conversacion á fin de no familiarizarse mucho con los discípulos, guardando siempre el respeto y atencion reciproquamente debidos; que debia cuidar que no degenerase en una conversacion insustancial que ocasionaría pérdidas de tiempo y dirigir la actividad mental de los alumnos para evitar preguntas indiscretas.

Por ultimo se trató el método por explicacion ó conferencia, siguiendo el cual el maestro desarrolla el asunto con lucidez en una exposicion metódica y correcta y los alumnos toman los puntos principales y discurren sobre ellos.

Se consideró de difícil aplicacion porque requeria vastos conocimientos, marcadas cualidades para la elocucion y dominio para no dejarse llevar por la fuerza de los conocimientos, sino concretarse al objeto inmediato de la conferencia.

Se le consideró ventajoso en la enseñanza superior como un medio de estímulo para los alumnos, pero se desconocio la aplicacion en las Escuelas de enseñanza primaria.

Concluida esta exposicion se anotaron en la pizarra mural los puntos mas importantes de la conferencia en esta forma:

MÉTODOS GENERALES

A—SÓCRATICO

I DEFINICION— El maestro por preguntas indirectas guia al alumno á pensar, discurrir y obtener conocimientos.

II APLICACION—En todos los grados de la instruccion pero especialmente en los infantiles.

III PELIGROS—Preguntas que separan al alumno del fin al cual se quiere arribar.

IV VENTAJAS—1 Asegura la atencion de los alumnos.

2 Ejercita todas sus facultades intelectuales.

3 Las impresiones son mas duraderas.

4 Los conocimientos adquiridos pueden aplicarse á la vida practica.

B—POR PUNTOS Y PREGUNTAS

I DEFINICION—Los alumnos explican por partes el asunto y el maestro interroga á la clase para sostener la atencion y cerciorarse que las han entendido.

II APLICACION—Para los ejercicios de clase.

III PELIGROS—
1 Convertirlo en una mera recitacion.
2 Atender el alumno que expone y descuidar los demás.

IV VENTAJAS—
1 El alumno discurre ordenadamente.
2 Se acostumbra á expresar sus juicios correctamente.

(Continuará).

NOTICIAS

A nuestros colegas de la prensa—Desde este número, primero del segundo trimestre, hemos resuelto establecer un canje completo con todos los diarios, periódicos y demás publicaciones de la República y del extranjero que mas atingencia tengan con el objeto de nuestra Revista.

Rogámosle, especialmente á los de la República, que se sirvan establecer reciprocidad, pues estamos interesados en hacernos eco, en cumplimiento de nuestro programa, de todo lo que á la educación se refiera.

Las Conferencias en la Asociacion de Maestros—En la Revisita de la Asociacion de Maestros de esta Capital, que aacaba de cumplir un año de existencia, por cuyo hecho la felicitamos fraternalmente deseándole prosperidad y éxito duradero, se ha publicado la Conferencia dada el 9 de Mayo por el socio Don Pablo A. Pizzurno.

Dicha conferencia que viene precedida de una introducción en que se hacen sensatas observaciones sobre algunos defectos en nuestra educación, se ocupa de la memoria, su cultivo y sus relaciones con la instrucción general.

Es un trabajo serio, bien meditado, en el que campenan juiciosas observaciones prácticas.

El señor Pizzurno, que es uno de los porta-estandarte de la Escuela Normal de esta Capital, que ya ha producido un buen número de ellos, se revela maestro competente y observador.

Al felicitarlo, y felicitar á la distinguida Asociacion de que forma parte, por la buena iniciativa que ha tomado, deseamos que encuentre muchos imitadores.

Son los Pizzurno de aqui, del Paraná ó de cualquier otra parte, los destinados á modificar la faz educacional del país.

Justa medida—De tal debe considerarse la resolución que se tomará en breve, dejando al señor Gilardon en el puesto que ha ocupado, de Director de la Escuela Gradaua de Varones de San Cristóbal.

Hubiera sido muy desalentador para el profesorado de la Capital si viera que tan fácilmente pueden olvi-

darse los títulos de competencia y hacerse caso omiso de los antecedentes irreprochables.

Correspondencia—Entre los numerosos materiales que tenemos postergados por falta de espacio en los últimos números y que deseamos publicar, queda ahora una correspondencia del Paraná, que acabamos de recibir, del señor Bario, sobre Escuelas de campaña y nocturnas para obreros, que se están estableciendo en Entre-Ríos, mediante la acción privada de Profesores y ciudadanos patriotas. La correspondencia referida irá en el próximo número.

Inspección Nacional en Entre-Ríos—Entre el Gobierno de Entre-Ríos y la Inspección Nacional de Escuelas allí, se ha suscitado una cuestión, mediante varias notas cambiadas.

Esa cuestión debemos tratarla para que queden demostrados algunos principios cuya razón de ser no debe desconocerse, porque su práctica es requerida por el progreso educacional del país.

En el próximo número trataremos la referida cuestión.

El Estado y la Educación—Tal es el título de un extenso estudio filosófico-político que tenemos en nuestro poder y que empezaremos á publicar así que nos lo permita el exceso de materiales que existe en cartera, y á cuya inmediata publicación estamos comprometidos con nuestros lectores.

Ese artículo pertenece al joven y distinguido doctor riojano, Joaquín González, uno de los últimos graduados en la facultad de derecho de Córdoba, y nuestro colaborador desde ahora.

Aunque, como lo decimos al principio, el artículo de que se trata es un estudio filosófico-político, el doctor González, que no es un profano en materia de educación, emite sobre ella vistas nuevas y prácticas.

Para dar una muestra de su importancia, trascribimos á continuación el resumen con que viene procedido:

Carácteres de la ciencia.—Necesidad de la instrucción de los pueblos libres.—La constitución argentina.—La ignorancia, causa permanente de revueltas.—Nuestro elemento democrático.—Carácter de la enseñanza del Estado.—Dirección de ella.—Beneficios resultados.—Carácter religioso de la enseñanza.—Nuestra Constitución.—Libertad de enseñanza.—Restricciones.—Derecho de vigilancia.—La enseñanza religiosa y la libertad política.—La enseñanza religiosa en la América.—Su influencia en nuestra revolución.—Opinión del doctor J. M. R. Mejía.—Nuevo rumbo de las ideas.—La instrucción pública en nuestro derecho constitucional histórico.—La mujer instructora.—Efectos de la falta de instrucción.—El pauperismo.—Ojeada histórica.—Solución.—Espíritu de asociación.—Gobiernos que no instruyen.—Revoluciones.

Lecciones de Geografía—Con este nombre acaba de aparecer un nuevo texto de Geografía. Su autor es D. B. T.

Martinez. Está arreglado, dice éste, al programa oficial para las Escuelas Comunes de la República y comprende de los tres primeros grados de esa enseñanza. Viene precedido de la *Carta-Prólogo* de F. A. Berra, que publicamos en otro lugar, creyendo sea útil á los Directores de las Escuelas de la Capital por las juiciosas observaciones que contiene.

Del estudio y crítica de ese nuevo texto (que hemos recibido de un amigo) ha sido encargado un distinguido Profesor Normal.

Los educandos en las calles públicas —La distinguida literata Lola Larrosa de Ansaldi, en un artículo publicado en nuestro colega *La Prensa*, se queja amargamente de la falta de respeto, de la crueldad y mala educación en general, de que hacen gala los niños de las escuelas cuando salen á la calle.

Después de trazar varios cuadros patéticos de la crudeldad de los pequeños salvajes, pide á la autoridad escolar que arbitre los medios convenientes á fin de evitar esta exhibición casi diaria de la perversión moral de la infancia.

Una de las medidas propuestas por la misma es la adoptada en varios países y que consiste en enviar los niños á sus casas bajo la custodia de algún empleado de la escuela.

Lo mas práctico sería aconsejar mejor *enseñanza moral y ejemplo* en el hogar doméstico y en la escuela.

A eso debían tender los esfuerzos de todos.

La educación en San Juan —En algunos periódicos que hemos recibido de San Juan, leemos el Mensaje del Gobernador Dr. D. Carlos Doncel; al hablar del estado de la educación allí termina diciendo lo siguiente:

«Los progresos alcanzados en este importante ramo de la Administración, se deben en gran parte al patriótico interés de los honorables miembros del Consejo de Educación, que han desempeñado sus delicadas funciones con recomendable celo e ilustración. Cumplio aquí con el grato deber de consignar sus méritos á la consideración del pueblo que recibe sus servicios gratuitos.»

Otros Consejos de la República, quizá encuentren sin razón esta gratitud á los miembros del de San Juan, porque es costumbre en la generalidad de las Provincias, que estos Consejos no hagan nada. Esto es triste; pero es la verdad.

En San Juan pasa algo muy distinto. El Consejo allí casi nunca deja de reunirse en los días fijados por su Reglamento, que son varios de cada semana.

Es San Juan la única Provincia en que la dirección de la educación común está en realidad confiada á un Consejo compuesto de ciudadanos que sirven gratuitamente y administran la renta escolar con toda independencia.

Esto honra á aquella provincia.

El actual Consejo Escolar de San Juan se ha hecho

acreedor á la gratitud pública, y sus abnegados servicios son reconocidos ya en todo el país.

No ha mucho *El Monitor*, órgano del Consejo Nacional de Educación, dedicó un artículo al Consejo que nos ocupa, reconociéndole sus patrióticos esfuerzos.

Entre los meritorios ciudadanos que componen aquel Consejo, merecen particular mención su Presidente, doctor don Juan D. Godoy, y el doctor Juan Crisóstomo Albarracín.

El primero tiene mucha experiencia en lo relativo á organización de escuelas y sus opiniones son muy respetadas allí.

El segundo es uno de los ciudadanos mas queridos en la Provincia por sus altas condiciones de carácter e inteligencia.

Ambos son directores del partido opositor. No hay otro gobierno alguno de Provincia que haya olvidado por completo las pasiones políticas en beneficio de la educación, como el doctor Carlos Doncel, quien nombró á los citados ciudadanos miembros del Consejo, al mismo tiempo que los partidos se agitaban.

Nos consta que el doctor Doncel se preocupa con patriotismo de la educación, y el hecho referido lo comprueba.

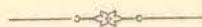
Las demás provincias debieran seguir el ejemplo de San Juan.

Inspección — De la Oficina de Estadística del Consejo Nacional de Educación se nos envían las siguientes observaciones, que deben tener presente los señores Inspectores Nacionales de Escuelas:

De San Juan se han recibido las planillas correspondientes al 3^{er} cuatrimestre de 1885, pero no los recibos ni las facturas.

De Santa Fé se han recibido los recibos y las facturas correspondientes al 2^o cuatrimestre de 1885, pero no las planillas.

De Entre Ríos se han recibido las facturas y recibos del 3^{er} cuatrimestre: pero no las planillas.



ADMINISTRACION DE "LA EDUCACION"

Desde ahora en adelante los señores Agentes de "La Educación" y demás personas que sean suscriptores ó quieran serlo, deberán dirigirse al Administrador de la misma, señor Alejo Yparraguirre.



LA EDUCACION

PERIODICO QUINCENAL

FUNDADORES:

DR. JOSÉ B. ZUBIAUR, CÁRLOS N. VERCARA Y M. SARSFIELD ESCOBAR

DIRECTOR:

M. SARSFIELD ESCOBAR

FERRO-CARRIL EN LA PATAGONIA

MILAGROS DE LA LIBERTAD

En las épocas pasadas los milagros surgian de las tinieblas y hacian doblegar la frente á los hombres, sumidos en la ignorancia.

Hoy los milagros solo surgen de las regiones iluminadas.

Las inteligencias, agigantadas por la influencia incomparable de la libertad, hacen prodigios.

Miremos á Estados Unidos, no solo para copiarle sus leyes; sino tambien para practicarlas como él. Allí todos los ciudadanos saben que sus derechos serán garantidos; que de ellos depende el bienestar general; que en realidad ellos administran los intereses de la comunidad y que todos son igualmente soberanos, pero tambien igualmente responsables del progreso comun.

Nada hay mas grande y fecundo para el adelanto y gloria de un pueblo, que estas prácticas republicanas democráticas.

Cuando el pueblo se acostumbra á esperarlo todo de los gobiernos, las mas fecundas iniciativas de progreso se enervan, el espíritu de empresa y de asociacion se amortigua, y la accion privada, que debe ser el motor del progreso en todo pais libre, se esteriliza.

En breve tendremos en la Patagonia un ferro-carril desde Bahia Nueva hasta el Chubut. De vecinos de este pueblo surgió la idea. El solicitante, para construir la vía, no pidió ninguna clase de protección al Gobierno.

¿Cómo es esto? se dirá. En las provincias centrales de la República, donde hay numerosas poblaciones, los solicitantes á construir líneas férreas exigen largas concesiones, y allá, en el desierto, no se pide nada!

Es que aquella población no está habituada á esperarlo todo de los gobiernos, y sabe que en un pueblo libre, el Estado solo debe garantir los derechos, y lo demás debe hacerlo la accion privada bajo los auspicios de la libertad.

Los buenos ciudadanos de aquella población tienen mas sabiduría que muchos de los que por aquí llamamos buenos; ellos incitan frecuentemente á la juventud

para inspirarle amor á la lectura, al progreso, á lo grande; para mostrarle, mediante el libro, los medios de perfeccionarse en los trabajos á que se dedica.

Todo hombre jóven que quiera llegar á ser útil á la patria y á si mismo, no debe olvidar por un momento que la gran necesidad de la época, para la Nación Argentina, es *ser república en realidad, ser democracia verdadera.*

Es indispensable que todos los ciudadanos, que el pueblo, sienta y vea realizada su soberanía; que las Municipalidades, en primera linea, tengan completa libertad. Es tiempo ya de que todos los Jueces, Consejos Escolares, Jefes Políticos, etc., etc., sean elegidos por el pueblo.

El exceso de fuerzas vitales que posee el país, quizá influye para que, actualmente, estas ideas no sean defendidas con el calor de otros tiempos.

Pero es urgente reaccionar. Los principios republicanos se están comprometiendo lentamente.

A los educacionistas les corresponde el principal papel.

Es indispensable dar otra dirección á la enseñanza.

Basta ver el gran número de alumnos de nuestros colegios y universidades, que no conocen otro arte, ni ciencia, que el de ser esclavos de los gobiernos, y que si les quitan la savia oficial, se mueren de hambre.

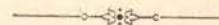
Estos son elementos eficaces para el enervamiento de las naciones.

Y hasta la conciencia pública se extravía y llega á señalar como talentos á estos factores negativos que jamás han hecho bienes reales á la comunidad; y para si mismos han conseguido solo la desgracia.

Esta clase de hombres solo se ocupan de la comunidad cuando el Gobierno les ofrece un sueldo mensual.

No saben que hay muchos medios eficaces de contribuir privadamente al bien general y de ganar mas dinero al mismo tiempo.

Cuando el pueblo confie en sus propias fuerzas, y el estado se preocupe solo de asegurar la libertad de todos, no será extraño ver diariamente llevar á cabo empresas como la que se realizará en breve en la Patagonia.



EL COLEGIO NACIONAL DEL URUGUAY

Y LA SOCIEDAD EDUCACIONISTA POPULAR

«LA FRATERNIDAD»

Hemos recorrido con alguna detencion las páginas del Informe presentado al Ministerio de Instruccion Pública por el Rector del Colegio Nacional del Uruguay, dando cuenta de la marcha del Establecimiento durante el año ppdo. y enumerando las necesidades que mas urgentemente reclama en lo sucesivo su regular funcionamiento.

Fuera de un marcado personalismo en lo que se refiere á su direccion y á los poderes públicos, ese Informe deja poco que desear. Es un documento serio, parco en divagaciones teóricas y bien caracterizado en su género por los numerosos datos estadísticos que contiene.

Como no es nuestro ánimo hacer un minucioso análisis y menos una crítica de ese Informe, vaciado en el mismo molde de los que anualmente se leen en los anexos de la Memoria de Instruccion Pública, nos limitaremos á consignar que en él se da cuenta circunstanciada de los progresos realizados en el histórico colegio del Uruguay desde el año ochenta hasta la fecha. Esos progresos se resumen en estos dos hechos de capital importancia, aunque no suficientes para demostrar mucha habilidad y pericia profesionales: la mejora del mecanismo administrativo y de algunos servicios internos y el aumento de alumnos, aumento notable, sin duda alguna, pues á los 99 que concurrian en 1880, se oponen los 194 que han dado exámenes el año pasado.

Haciendo debida justicia á los factores de este progreso, debemos decir que todo el honor de la mejora á que hemos hecho referencia respecto de la administracion y algunos servicios internos, corresponde al Rector de ese Colegio que ha demostrado en todo ser un hábil decorador, cualidad que lo ha llevado mas de una vez á lamentables estravios, sacrificando á la forma, que parece primar en su espíritu de artista, el fondo de cuestiones en las cuales iban involucrados altos intereses generales y particulares.

Respecto del aumento de alumnos debemos reivindicar para una sociedad injustamente olvidada, el puesto de honor que le corresponde. Queremos hablar de la Sociedad educacionista popular «La Fraternidad.»

Ni los esfuerzos personales de la direccion, que no queremos analizar ni criticar, ni la valiosa ayuda de los poderes públicos, hubieran bastado para mejorar el estado precario en que había quedado ese Colegio despues de las desastrosas éndolentes administraciones de Agustín M. Alió, arrojado á la calle por la juventud indignada, y de su sucesor. El honor de esa obra magna corresponde única y exclusivamente á la juventud iniciadora y fundadora de «La Fraternidad.»

«Sin ella, (repetiremos) las palabras de uno de

sus fundadores, el doctor Warren, actual vice-Rector de ese Colegio,) el histórico Colegio que tantos hombres eminentes y ciudadanos virtuosos ha dado á la República, seria hoy solo un triste recuerdo de lo que fué, una casa de enseñanza bien dotada de útiles y profesores, pero apenas frecuentada por algunos hijos de la ciudad, y por dos ó tres docenas de jóvenes ricos de las ciudades próximas.»

«Los pobres de las costas del Paraná, los de los pueblos fronterizos á Corrientes, los del interior de la provincia, y aun los de Concordia, Colon y Gualeguaychú, sino fuera ella, no podrían jamás pensar en obtener los beneficios salvadores de la enseñanza secundaria, que no solo los hace hombres aptos para los fines de la vida social, y ciudadanos instruidos, sino que tambien les abre las puertas del porvenir profesional. (1)

En efecto, «La Fraternidad» no solo proporciona al Colegio la mitad de los alumnos que tiene en su «Casa de Internos,» sino que le proporciona otros muchos que la han frecuentado durante los primeros años de estudios y que ahora los continuan como externos, de modo que sin ella, en realidad de verdad, ese Colegio vegetaria como muchos otros del Interior, con una concurrencia de cincuenta ó sesenta alumnos cuando mas.

Y bien, es esta verdad la que debia evidenciar y hacer pública siempre y en toda oportunidad el señor Rector del Colegio á que nos referimos, si no por gratitud, inspirado siquiera en un sentimiento patriótico y humanitario, pues es de creerse que su palabra autorizada hubiera podido encontrar éco en alguna otra provincia, provocando así el establecimiento de sociedades idénticas á «La Fraternidad.»

Hemos de evidenciar este descuido en una serie de artículos que destinaremos al estudio de esta bella institucion, tan justamente apreciada por todos los que la conocen y que ahora tiende á cimentarse definitivamente, adquiriendo al mismo tiempo su desarrollo completo, proveyéndose de casa propia y adecuada para sus fines, y enseñando algun arte ó oficio á sus protejidos, que es la fórmula mas perfecta de la enseñanza integral.

Diremos, asimismo, que otros factores secundarios, tales como el personal docente y la crítica, quizá un poco acerba pero casi siempre justificada, de que ha sido objeto la Direccion de ese Colegio durante los primeros años, han contribuido no menos poderosamente á devolverle en parte su antiguo esplendor.

Convendria que esa Direccion, que vemos bien encaminada ahora y rodeada de un regular número de buenos elementos, no olvidase la dura enseñanza del pasado. No solo obtendrá así el aplauso de todos los que estamos interesados en el buen éxito de ese histórico Colegio, sino, lo que vale mucho mas, la satisfaccion del deber cumplido, que es el aplauso de la conciencia que nunca miente.

La Municipalidad de la Capital y el Consejo Nacional de Educacion

La Intendencia Municipal se dirigió al Ministro del Interior para que pidiera al Congreso la supresión del inciso 5º del artículo 44 de la Ley de Educacion, según el cual debe formar parte de la renta escolar el quince por ciento de las entradas y rentas Municipales.

La pretension de la Intendencia no solo es contraria al espíritu de nuestras instituciones, sino tambien á las prácticas de todas las naciones mas civilizadas del mundo.

Diríamos mas sobre el punto si no lo dijera todo en abundantes y poderosas razones, el Sr. Presidente del Consejo Nacional de Educacion, Dr. Don Benjamin Zorrilla, en la nota sobre el asunto que ha dirigido al Sr. Ministro de Instrucción Pública, que damos en seguida:

«Buenos Aires, Junio 2 de 1886—Sr. Ministro de Instrucción Pública, Dr. Eduardo Wilde—Tengo el honor de dirigirme á V. E., cumpliendo el encargo recibido en sesion de ayer del Consejo Nacional de Educacion, que me ha encomendado especialmente manifieste á V. E. la inconveniencia, la falta de buenas razones y los falsos conceptos y apreciaciones en que incurre el Concejo Municipal, al pedir á S. E. el señor ministro del interior que se dirija al Honorable Congreso, solicitando se derogue el inciso 5º del art. 44 de la ley de educacion comun, que destina el 15 % de las rentas municipales á sufragar los gastos que demandan las escuelas públicas de la capital.

La ilustre Municipalidad principia su nota manifestando que esta medida sería de estricta justicia, tanto porque el fondo escolar cuenta con crecidos recursos (cuya designacion se omite y que han permitido al Consejo de Educacion dar un extraordinario desenvolvimiento á la instrucción primaria é instalar las escuelas en grandes y lujosas construcciones), cuanto porque la municipalidad concurre á estos servicios con los valiosos terrenos de que dispone y en los que se han levantado algunas construcciones. Nada más equivocado que las afirmaciones indicadas.

Es por el contrario muy justo que la Municipalidad de Buenos Aires concurra con sus fondos al sostén de las escuelas, y si hay algo que pueda estrañarse, es que la cantidad destinada á tan noble objeto sea tan pequeña, pues por término medio este recurso produce 240.000 nacionales por año, como ha de demostrarse más adelante: seria injusto y hasta desdoroso para la Municipalidad y para todos, que la capital de la República negase á las escuelas comunes lo que San Luis y Jujuy les dan, y que Salta ha elevado á 25 % de sus rentas municipales.

Por otra parte, al decir *escuela comun*, se expresa que ella es de todos, que debe ser sostenida por el fondo comun de la localidad, por el fondo municipal que representa el concurso de todos para asegurar ciertos bienes, entre los que figura en primera linea la escuela pública. Si se privara á las

escuelas del concurso de las rentas municipales, habria que acudir á las generales de la nación, y sería justo, señor ministro, que la renta nacional viniera á sustituir á la renta local, y que echara el tesoro público sobre sus hombros el deber que pesa sobre los padres de familia del municipio, de proveer á la educacion de sus hijos? Por otra parte hay que tener presente que el dia que el H. Congreso accediera al pedido de la Municipalidad de la capital, no habria provincia ni municipio que no siguiera el ejemplo, pues estos, con mayores razones, urgidos por necesidades más premiosas y con medios infinitamente más limitados, se apresurarían á retirar su concurso á la escuela pública, desde que así lo habria hecho el más rico y más ilustrad ocentro de población de la República.

La pretension de la Municipalidad se opone, por otra parte, á las claras prescripciones de la constitucion nacional, que en su art. 5º establece que corresponde á cada provincia asegurar su régimen escolar, dejando así á cada localidad el peso de sostener y costear con su propia renta sus escuelas comunes.

La obra lenta, pacientemente realizada durante muchos años de esfuerzos inteligentes por los hombres que han estado en el puesto que V. E. ocupa y los propósitos mismos del gobierno de que V. E. forma parte, manifestados en documentos públicos, quedarian desvirtuados, esterilizados el dia que se quitara á cada provincia, á cada municipio, el deber de sostener y fomentar con sus rentas propias las escuelas comunes. ¡Cuánto esfuerzo ha costado para formar en cada provincia un presupuesto escolar con recursos propios para su servicio!

Para justificar esta, que llamaré pretension errada de la Municipalidad de Buenos Aires, por no darle otro nombre, se dice que el Consejo de Educacion cuenta con recursos suficientes para atender á las necesidades de la educacion comun, citándose como una prueba de ello el hecho de haberse construido un número importante de edificios escolares, á los que ha trasladado las escuelas públicas del municipio. No conocía, señor ministro, hasta hoy, país alguno que pueda decir lo que afirma la municipalidad de Buenos Aires, de que el Consejo de Educacion tiene los medios necesarios para atender á los gastos que demanda la edificación de escuelas, la instalacion de las mismas y los gastos del personal docente: países mas preparados que el nuestro, que desde muchos años atrás han atendido estas diversas necesidades de la educacion comun, piden dia á dia mayores recursos para sostener las escuelas, que agrandan su esfera y exigen mayores erogaciones, sin que ninguno de ellos haya podido hasta hoy decir que cuenta con todos los recursos necesarios para atender debida y completamente la educacion de sus niños.

Se dice tambien, para justificar la solicitud dirigida al señor ministro del interior, que la municipalidad ha concurrido con valiosos terrenos á la edificación de las escuelas: conviene detenerse algo en este punto, y examinar los antecedentes y los hechos que á él se refieren, para darse clara cuenta de esta afirmacion municipal.

La ilustre Municipalidad ¿puede dar, ceder al Consejo los terrenos de propiedad pública, cuando se trata de levantar un edificio escolar?

El art. 5º de la ley de 31 de agosto de 1858, contesta categóricamente este punto, pues dice: «Exceptúanse de las ventas de propiedades municipales en todo el territorio del estado, los terrenos ó edificios que cada parroquia de la ciudad posea y sean convenientes para escuelas, ó su permuta en caso de no hallarse convenientemente ubicados». Se vé, pues, que por ministerio de la ley y no por la munificencia municipal es que se ha destinado los terrenos de propiedad pública del municipio de la capital para construir en ellos edificios escolares.

Entre tanto, se hace necesario enumerar, para desvirtuar las apreciaciones de la nota de que me ocupo, cuáles son los terrenos cedidos para escuela: el primero y más importante, es el de la esquina Talcahuano y Viamonte, que está en pleito con el Sr. Pirovano; después el de Moreno y Rincon, sin gran extensión ni importancia, y por el que el consejo de educación tuvo que pagar dos mil nacionales próximamente que la municipalidad adeudaba al defensor y denunciante de dichos terrenos y que se negaba á pagar: enseguida el de la calle Entre-Ríos, que cuando lo ocupó el consejo quedaba fuera de la ciudad; el de Defensa al llegar á Brasil, que resulta ser gestionado por dos personas conocidas, que dicen ser dueños. Aquí acaba, señor ministro, la enumeración de los muy *valiosos* terrenos con que se afirma ha concurrido la ilustre Municipalidad á la edificación de 54 escuelas que se terminan en la capital.

No figura, en la enumeración que antecede, el terreno que forma esquina con las calles de Paraná y Santa-Fé, porque éste fué puesto á disposición del Consejo por resolución del Poder Ejecutivo nacional, que lo tenía en su poder desde hace mucho tiempo.

Nunca me he quejado ante V. E. de que la Municipalidad no ponga á disposición del consejo que presido los terrenos de propiedad pública para levantar en ellos las escuelas que necesitan cincuenta y cuatro mil niños en edad escolar que hay en el municipio: el Consejo ha conocido que no había buena voluntad y ha callado; pero debo poner por su encargo en conocimiento de V. E. que no solo ocurre eso, sino que los que son de propiedad del Consejo son retenidos indebidamente, como lo manifestará á V. E. la nota que trascibo, y que ha quedado sin respuesta hasta hoy, como si se tratara de un solicitante impertinente.»

Aquí se trascibe una comunicación dirigida en 24 de setiembre del 84 á la municipalidad por el consejo nacional, recordándole las disposiciones de la ley por las cuales pertenecen al consejo todos los bienes que por falta de herederos correspondan al fisco, y se citan algunas propiedades que estaban en aquella fecha dentro de las prescripciones de la ley.

«Algo parecido ocurre con la renta del 15 % que la ley de 8 de julio de 1884 destina á ayudar los gastos cuantiosos que la educación comun d-

manda. En 1884, la renta municipal se elevó á dos millones quinientos mil pesos próximamente, y en vez de producir para las escuelas trescientos y tantos mil pesos, solo se entregaron ciento noventa y cinco mil novecientos cincuenta y ocho pesos treinta y nueve centavos; averiguada la causa se me comunicó que había que deducir los gastos de percepción de la renta que había tocado al consejo, y que por consiguiente, era necesario deducir ese valor de los fondos que producía el 15 % en ese año.

Reclamé en los términos que expresa la nota que trascibo á continuación, sin que hasta hoy haya recibido respuesta alguna.»

Aquí se acompaña copia de la comunicación á que se alude.

«El consejo no quiso tampoco elevar á V. E. reclamo alguno al respecto, pues era el primero en reconocer las grandes obras de utilidad y ornato que la ilustre Municipalidad llevaba á buen término en el municipio, y no quería interrumpir el público aplauso con reclamaciones de poca importancia.

En 1885 la renta municipal se ha aproximado á tres millones de pesos, segun documentos que he visto publicados é informes particulares que merecen fe, y en vez de cuatrocientos y tantos mil pesos que debían darse al Consejo Nacional por disposición de la ley, solo se le entregaron doscientos cincuenta y siete mil ochocientos ochenta y cuatro pesos noventa centavos, sin que el consejo haya dicho palabra alguna al respecto, inspirado siempre en las razones que he dejado arriba apuntadas.

Vino la ley de 8 de julio de 1884, y ella establecía que el tesoro municipal debía contribuir con una tercera parte de su valor á la adquisición de los terrenos que se compraran por el Consejo para edificar escuelas. Llegado el primer caso, pedí á la municipalidad se entregara á la orden del consejo la cantidad que le corresponda, en los términos de la nota que trascibo,»

Aquí se copia también la comunicación á que se alude.

«Esta vez el señor intendente se sirvió contestarme; pero era diciéndome que el concejo deliberante estaba muy recargado de gastos y trabajos importantes, y que, habiendo además concurrido á la construcción de las escuelas públicas con sus valiosos terrenos y sus rentas, no podía dar cumplimiento á lo prescripto por la ley citada.

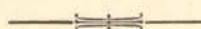
A riesgo de cansar á V. E. me he extendido en detalles y largas trascipciones que he creido debía hacer, sin embargo, para que V. E. conozca á fondo lo que hay de positivo, no sobre el concurso municipal á la educación comun, que no existe, porque lo que se da al Consejo se le da por ministerio de la ley, no por otra razon, sino para que V. E. sepa cómo se cumplen las disposiciones nacionales que destinan recursos á la educación comun en el municipio, y el verdadero alcance é importancia de los mismos.

En el informe impreso que remitiré á V. E. á mediados del presente mes se detalla minuciosamente los recursos con que cuenta el Consejo pa-

ra atender los gastos de la instrucción primaria en el municipio, y en él verá que ellos no pasan de ochocientos mil pesos y V. E. podrá juzgar si es posible, no diré disminuir sus entradas como lo pretende la municipalidad, sino atender debidamente las múltiples y variadas necesidades de la educación común en la capital de la república con tan reducida cantidad.

Dejando así cumplido el encargo del Consejo, saludo al señor ministro con mi respetuosa consideración.

BENJAMIN ZORRILLA.
Julio A. García.



Programa para los colegios nacionales

"A word in time".

Los Colegios Nacionales tienen ya su nuevo plan de estudios, y su nuevo Reglamento; este último está en vigencia desde el principio del presente mes.

Sobre el primero he dado mi opinión al Ministerio en un informe oficial; también la daré sobre el Reglamento, cuando llegue la oportunidad de hacerlo—es decir, cuando mis observaciones al respecto tengan el apoyo de la experiencia diaria.

El tiempo dirá si el nuevo Reglamento dará los resultados que de él se esperan—suspendámos, por ahora, todo juicio al respecto.

Pero debo decir que no es un Reglamento lo que más contribuye al orden, disciplina y progreso de un colegio, por bueno que ese Reglamento sea, sinó una dirección en manos de una persona experimentada, y la cooperación fiel de cada miembro del personal docente.

He visto por un periódico de la Capital, que el señor Ministro de Instrucción Pública ha dispuesto que el Rector de ese Colegio Nacional ordene a los catedráticos del establecimiento a su cargo, confeccionen programas detallados de los ramos que respectivamente enseñan, y que dichos programas, una vez aprobados por una comisión, seán adoptados en los establecimientos de educación secundaria que la nación sostiene.

En varios de mis últimos informes anuales, he indicado al Ministerio la conveniencia de establecer programas de enseñanza para nuestros Colegios, pues solo así se podrá uniformar los sistemas, y es este un asunto de importancia vital para los resultados de la instrucción que los establecimientos nacionales deben dar.

Hay educaciónistas (sobre todo entre los ingleses y norte-americanos) que opinan que el programa oficial es una especie de lecho de Procrustes, porque impide a los Profesores exponer con libertad lo que piensan; que les priva de toda iniciativa en la enseñanza, obligándolos a seguir, *nolens, volens*, un plan trazado por otros.

Quieren algunos la supresión de programas impuestos por el Estado, porque sostienen que es solo al Profesor a quien corresponde fijar el programa o plan de sus cursos.

Pero este tópico no es pertinente; dejémoslo—El programa oficial solo desaparecerá el día que el Estado deje de dirigir la enseñanza secundaria.

Es muy natural suponer que, en los catorce Colegios Nacionales regidos por el mismo plan de estudios y por el mismo reglamento, la enseñanza debe ser uniforme e igual, y cuando se trata de enseñar un ramo, hay que fijar precisamente lo que el alumno debe estudiar en cada curso, y la extensión que esa enseñanza debe abarcar.

No basta decir que en tales años se estudiarán: Matemáticas, idiomas, geografía o ciencias físicas; es preciso que cada Profesor sepa exactamente, lo que está obligado a enseñar, lo que debe exigir a sus alumnos, para que la instrucción se dé de un modo lógico y gradual.

A mi juicio, el éxito de nuestra enseñanza secundaria depende de la clase de programas que el gobierno sancione, y es por esta razón que deseo dar mi opinión sobre un asunto de tanto interés en la actualidad.

En el año 1876, cuando se reformó el plan de estudios, el Ministerio ordenó a los catedráticos del Colegio de Buenos Aires confeccionarán programas para la enseñanza; dichos programas fueron aprobados por el gobierno, y su adopción ordenada en todos los Colegios de la nación. Cada Profesor hizo un programa para los ramos a su cargo, evidentemente sin tener en vista el bien de los discípulos y su capacidad para estudiar según ellos. Y no sería exageración afirmar que los Profesores comisionados por el gobierno, solo se propusieron lucirse ante el público, a expensas de sus mismos educandos. Esos programas de entonces, por su demasiada extensión, dieron en la práctica un resultado del todo contra-productivo; su adopción causó un gran perjuicio a los estudiantes, y por fin, en varios colegios, fueron *archivados* por ser *impracticables*. Sus mismos autores fueron los primeros en confesar su error, como varias veces me lo dijeron diferentes Profesores del Colegio de la capital.

Viendo que en este colegio era imposible dar la enseñanza según los programas oficiales, me dirigí al Ministerio sobre el asunto, en diferentes ocasiones durante los años de 1876, 77 y 78, sin conseguir se me escuchase. Pero por fin, logré ser atendido a fines del 78, lo que fué para mí una gran satisfacción, pues se removió el mal, una verdadera *pesadilla*, tanto para los que enseñaban, como para los que aprendían.

Dije entonces al Ministro, en parte: «Debo decir que los programas oficiales son, casi todos, demasiado extensos. El alumno se siente embarazado en presencia de tanta materia, y el Profesor se ve imposibilitado de enseñar a su clase todo su contenido, por falta absoluta de tiempo.

«Las matemáticas enseñadas en la forma prescrita darán siempre un resultado negativo; los programas de física, química e historia natural pertenecen más bien a un curso superior que a las aulas preparatorias.

«Los programas de historia exigen del alumno el conocimiento de una aglomeración de hechos,

« sin método y sin orden, mientras que los de latin, además de las traducciones, análisis grammatical y literario, prescriben tambien el aprendizaje de la historia de la literatura latina, el origen y formacion de la lengua, sus mas antiguos monumentos y las biografías de un centenar de escritores romanos, la mayor parte de los cuales, jamas pasaron mas allá de la medianía.

« El programa de literatura, es una masa de reglas y deficiencias, que puesto en forma de catecismo, seria una digna continuacion de la gramática por Herrans y Quiros—Segun él, sin duda, el alumno sabrá repetir lo que significan las palabras, *arcaísmo, neologismo, armonia onomatopeica*, y otras muy *esenciales*; pero no sabrá mas de los escritores que han enriquecido la bella lengua castellana, que lo contenido en los trozos recopilados por Cosson.

« El programa de filosofía de 6º año, exige el estudio de toda la *Historia de la Filosofía*, desde los tiempos mas remotos, hasta el presente, ade más de la moral y la Teodicea; lo que es materialmente imposible para el alumno, con los demás ramos que debe cursar en el mismo año, etc., etc.

« El Profesor debe ser el alma de su clase, pero mal puede serlo, ni cosa semejante, cuando se le obliga á hacer lo que no puede, por muchas razones.

« Para cortar el mal que dejo expuesto, pido se me autorice someter al Ministerio, antes del principio del curso, programas detallados de todos los ramos, debiendo nuestros Profesores sujetarse á dichos programas, tanto en la enseñanza como en los exámenes.

« Así tendremos una enseñanza verdadera y sólida, y no, como ahora, la adquisicion superficial de conocimientos, que se aprenden para olvidarse de ellos en seguida.»

El Ministro accedió á mi solicitud y en el mes siguiente le presenté los programas para todos los ramos, que, por mi orden, fueron confeccionados por los Profesores de este Colegio.

Así continuamos hasta hoy, y los hechos demuestran cual es el resultado.

Señalo estos hechos, y creo ser oportuno hacerlo, puesto que se trata de dictar programas oficiales conformes con las necesidades del nuevo plan de estudios.

Sin duda, los Profesores del Colegio de la capital son muy competentes, como tambien lo fueron los que redactaron los antiguos programas oficiales, á que me he referido; pero para evitar la repetición de lo que sucedió en años anteriores, creo que el Ministerio, antes de sancionar programas cualesquiera, debe someterlos al estudio de personas de reconocida competencia, no solo en la enseñanza de tal ó cual ramo, sino en la dirección de establecimientos de educación.

Es esta una cuestión de cuya solución depende el porvenir de los Colegios Nacionales, y por consiguiente merece la preferente atención del ilustrado Ministro de Instrucción Pública de la Nación.

Colegio Nacional de Corrientes, Junio 2 de 1886.

SANTIAGO H. FITZ SIMON.

CORRELACIÓN ENTRE LA EDUCACIÓN FÍSICA É INTELLECTUAL

POR

CARLOS ROBERTS

(Miembro del Colegio Real de Cirujanos de Lóndres)

TRADUCIDO DEL *Journal of Education*, ENTREGA CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE ESTE AÑO POR

EDUARDO LOTERO

Profesor del Colegio Nacional de Corrientes

(CONCLUSION)

Otras condiciones demuestran que el desarrollo físico depende del desarrollo del cerebro. Cuando la imperfección del cerebro es congénita, el cuerpo es tambien imperfecto y los músculos no están bajo el control debido. Cuando el crecimiento del cerebro se detiene á edad temprana, como sucede á veces sin ninguna causa manifiesta, el crecimiento del cuerpo se detiene y la imbecilidad de la mente se asocia á la pequeñez del cuerpo. Muchachos de las escuelas industriales, de 14 años de edad, son mas bajos cerca de 7 pulgadas y 25 libras mas livianos que los niños de la misma edad de las Escuelas Pùblicas, demostrando cómo el enervamiento del cuerpo y de la mente detiene en su desarrollo á ambas. Las cabezas grandes de los enanos son signos de la superior vitalidad é importancia del cerebro en la economía animal y su capacidad de desarrollo bajo dificultades y á menudo á expensas de otras partes del cuerpo; de aquí el buen éxito pasajero que á veces acompaña á la educación de los niños enfermizos y mal alimentados. Cuando ocurren accidentes en el cerebro ó en algunas de sus vías de comunicación con los sentidos ó los músculos, son seguidos de parálisis ó desgaste de los órganos, aunque el resto del cuerpo pueda continuar su curso de desarrollo normal, probando así que el sistema nervioso es esencial al crecimiento propio de todo el cuerpo.

Por otra parte, el cultivo de las partes materiales del cuerpo favorece el desarrollo del cerebro y del sistema nervioso y consecuentemente la mente es mejorada y desarrollada por la educación física. Por el ejercicio y educación de los sentidos, sus órganos se vuelven mas agudos y refinados, resultando de aquí mayor actividad mental. Mayor actividad mental reclama mayor actividad del sistema muscular, que, á su turno, estimula y crea mayor actividad de todos los órganos y tejidos del cuerpo. No solamente los músculos siguen la ley fisiológica ya enunciada y aumentan con el uso y disminuyen con el desuso, sino que, por su mayor tamaño y poder y su casi universal difusión en todo el cuerpo, envuelven á todas las otras estructuras en su actividad. Cuando un músculo, ó una serie de músculos, se pone en acti-

vidad, una corriente de sangre acude inmediatamente á recuperar la pérdida ó desgaste de tejido resultante de esta actividad y á formar un músculo mayor y más fuerte para el uso ulterior; y como la circulación es común á los músculos y partes que los rodean, todos los tejidos se renuevan y adquieren vigor por la excitación vascular dependiente del ejercicio muscular. Pero hacen mas todavía los músculos contráctiles. Oprimen en todo su trayecto los grandes vasos sanguíneos que pasan á través de ellos ó entre ellos y la piel, é impulsan mas rápidamente hacia el corazón la corriente de sangre venosa, que de otro modo sería tardía, cargada de las materias inservibles; el corazón, á su vez, excitado á un esfuerzo extra, empuja la sangre hacia los pulmones, la piel, las visceras intelectuales y las glándulas donde es purificada y adquiere provisión de nuevos materiales de nutrición para redistribuirla nuevamente en todo el cuerpo, al cerebro y á otros órganos lo mismo que á los músculos, que, primero, dieron impetu á la circulación. De aquí las ventajas de la educación física para promover el saludable desarrollo del cuerpo, para mejorar las funciones de los varios órganos de que se halla constituido. Es sabido que los ejercicios físicos que tienden á asegurar estos resultados deberían ser de la clase que reclaman un esfuerzo muscular mayor del que simplemente mueve los miembros ó coloca al cuerpo en actitudes diversas. Aparatos sencillos como palanquetas, mazas, barras, etc., se necesitan para esto; mientras que los ejercicios violentos usados en gimnasios, frecuentemente son del todo innecesarios y á menudo son acaso perjudiciales á los niños.

El principal fin de la educación física sería hacer de los órganos de los sentidos y de los músculos, los agentes rápidos y obedientes del cerebro y del sistema nervioso, pues, sin esto, la educación de la mente sería enredada y frustrada. Además, aún siendo en todas las demás cosas iguales, un muchacho ciego no puede saber tanto como uno que es corto de vista, ni este tanto como uno que posea una visión perfecta; sucediendo análoga cosa en todos los demás defectos físicos. De aquí que la educación física es la asistente de la educación intelectual y jamás debería separarse de ella.

Por otra parte, la educación física contribuye á la beldad de forma y gracioso movimiento de los miembros y cuerpo, por variar la acción de los músculos; así, cada parte del cuerpo es movida y controlada por el músculo especial ó serie de músculos designados á ese fin, y no por todo un grupo de músculos que pueden hacer obrar conjuntamente en casos de apuro, cuando se necesite de mucha fuerza.

La gracia y agilidad de un atleta, son testimonios de esta condición; y de la otra, el tosco y pesado andar de un labrador. La perfección del ser humano consiste en la salud, gracia y fuerza del cuerpo ó de la mente, cua-

lidades que solo pueden lograrse por la acción conjunta de la educación física é intelectual.

He dicho lo bastante de las ventajas del uso,—es decir, de la educación física é intelectual—en acrecentar las estructuras y funciones del cuerpo. Debo decir algunas palabras sobre las consecuencias del desuso ó inactividad, y del demasiado uso de sus estructuras y funciones.

Hablando en general, el cerebro se compone de cuatro estructuras que tienen diversas propiedades y usos en la economía animal. La sustancia gris del cerebro se compone de celdillas, y depende de ella la función especial de pensar y sentir; de la fibrosa sustancia blanca, que es la vía de comunicación con los sentidos y los músculos; de los tejidos conjuntivos comunes que mantienen unidos los órganos dándoles forma y permiten la circulación de la sangre á través del órgano; y por último, de la sustancia grasa, extendida en proporciones diversas entre los diferentes tejidos. Los músculos tienen una estructura algo parecida y se componen de celdillas aisladas o reunidas entre sí en grandes filas (según que su función sea involuntaria ó voluntaria) por medio del tejido conjuntivo por cuyas mallas corren los vasos y nervios y entre los que la materia grasa existe en proporciones variables. Ahora bien, el modo como se destruyen el cerebro y los músculos, por desuso ó inactividad, es debido á la contracción ó deficiente formación de los tejidos celulares cuyo lugar no se ha llenado aun, ó llenado por estructuras de uso mas sencillo y de inferior vitalidad, como el tejido conectivo y la materia grasa; esta, á veces, ocupa el contenido normal de las celdillas y produce lo que se conoce por degeneración grasa. El principal desgaste en los niños afecta la forma de detención de desarrollo que puede vencerse por el propio estímulo,—educación; mientras que la degeneración de los tejidos, por sustitución de uno de especie inferior, ocurre principalmente después de alcanzar la edad adulta.

La otra especie de desgaste es aquella de que hemos hablado últimamente, bajo el nombre de demasiada presión en la educación (over-pressure education).

He dicho ya también que la estructura y función de un órgano no cambiará ni ganará en fuerza sin la suficiente y eficaz provisión alimenticia; sucediendo lo contrario, sobrevendrá el debilitamiento. Aun mas, este ganará cuerpo, aun cuando se haya nutrido suficientemente, si el órgano es trabajado tan de continuo que no tenga tiempo á asimilarse el alimento, porque se encontrará en la misma condición como si no hubiera recibido alimento alguno; también sucede así cuando la alimentación es inconveniente, resultado de enfermedad. Entonces es obvio que los niños mal alimentados ó de mala salud, no debían ser sujetos á una estricta disciplina educacional, sea física ó intelectual, y que aun los que

gozan de buena salud, deben tener largos intervalos de descanso para reparar las pérdidas del cerebro y de los músculos.

El descanso del cerebro es el sueño y el de los músculos es la relajación, y estos dos modos de descanso son de vital importancia para los niños. Los maestros (como los padres) que son los encargados de la alimentación así como de la educación de los niños, deberán tener siempre presente que se necesita gran provisión nutritiva para hacer frente á la demanda del crecimiento, aparte del mero uso de los órganos (hablando educacionalmente), como el crecimiento no resulta de la simple agregación de materias á las estructuras existentes, sino de un agrandamiento de las estructuras debido á un procedimiento de metamorfosis ó destrucción y reconstrucción de la clase, como he descrito ya al hablar del resultado del uso funcional de un órgano.

El instinto mental de curiosidad y de descanso corporal de los niños, son resultado de estos cambios de tamaño y son esenciales á su progreso y no deberán suprimirse.

No hay faz de la disciplina escolar que sea tan perjudicial al desarrollo físico é intelectual como la tendencia á suprimir la jovial vivacidad de la infancia. La imposición de un estricto silencio, el hecho de asumir posturas afectadas en la escuela y las marchas de dos en dos cuando están en recreo, son opresiones de esta especie y pertenecen al período en que los respaldos y el uso de los globos fueron los principales aspectos de la educación física é intelectual y con ellos deben ser desterrados.

Los menajes de escuela se han mejorado mucho últimamente, con especialidad en las primarias, pero todavía están llenos de defectos, como que no permiten la libertad suficiente y variedad de posición y movimiento de los niños, cuando trabajan en clase.

Los métodos de educación física deben hacerse de acuerdo con la instintiva vivacidad infantil, y cuando los juegos no son posibles, se adoptarán los ejercicios apropiados al carácter de cada uno, evitándose los ejercicios militares y posturas inconvenientes.

Puede, sin embargo, llevarse fácilmente demasiado lejos la educación física, y debe ser regulada á juicio del maestro mas bien que por el deseo ó gusto del discípulo. Es fácil comprender cómo la mente puede hacer trabajar demasiado á los músculos, porque estos son sus sirvientes, y aquella á menudo se deja llevar por ideas que requieren grandes esfuerzos musculares, mientras que no hace caso á las amonestaciones de cansancio muscular. Es completamente diferente cuando se trata de la compulsión de un esfuerzo mental. Es muy dudoso si la fisiología presta algún apoyo á la creencia tan urgentemente propagada últimamente por los escritores sobre la demasiada presión (*over-pressure*), que una tarea intelectual mas allá de la comprensión del muchacho, produce un debili-

tamiento mental. Imponer al niño una tarea semejante sería gastar el tiempo inútilmente, puesto que equivaldría á proponerle un enigma de que solo podría hacer conjeturas, ó abandonarlo como un problema cuya solución es imposible.

No es tan fácil ver como la inteligencia, no teniendo mas impulso (como en el caso de los músculos), salvo la voluntad, que es su propia creación, puede trabajar demasiado, puesto que cada esfuerzo que hace, después de alcanzar el mayor nivel de su poder, es un paso en la dirección opuesta y tiende á debilitar su propio control. Es la fatiga ó *aennui*, tanto física como mental, de niños vivos é impresionables, con inteligencias mal equilibradas y voluntades débiles, que ha sido tomada como el resultado de la demasiada presión educacional, y esta es una condición física y mental que sería causada por cualquiera otra ocupación á que tales niños dedicasen su atención. Si la educación se lleva á cabo debidamente, de seguro contribuirá á fortificar y corregir esta clase de condición intelectual; y la educación física será especialmente beneficiosa, porque esa condición es debida principalmente á la salud imperfecta y á la coordinación también imperfecta de los sistemas nervioso y muscular.

LA ENSEÑANZA OBJETIVA

(CONCLUSION)

V.—Método de la enseñanza

El método de la enseñanza objetiva es el descriptivo. Hábllase también de enseñanza objetiva, directa é indirecta, segun que los objetos son verdaderamente presentados á la observación ó no. Aquí también tiene el método descriptivo la desventaja de desarrollar el saber real solo hacia un lado. Para evitarlo debe el maestro agregar á las descripciones, fábulas, narraciones, versos y enigmas. Así se fructifica el espíritu del niño para que su saber aumente en todas direcciones.

En el principio no debe hacerse uso sino de la enseñanza objetiva directa. Cuando los niños han adquirido ideas mediante objetos reales, puede mostrárselos retratos de esos objetos; y de esta manera se inicia el empleo de los retratos, de los cuales el maestro nunca puede desentenderse del todo.

Las discusiones deben hacerse á manera de conversaciones libres; pero, á pesar de la mayor amabilidad, debe el maestro cuidar de despertar y mantener vivo el interés de un modo ordenado. La actividad independiente de los niños debe excitarse mediante preguntas é indicaciones; su vivo interés, dejándoles relatar cosas en que ellos mismos han sido actores.

Los niños están siempre dispuestos á mirar primero y con mas atencion lo que mas resalta á la vista; tiene esto su causa psicológica.

Para no repeler desde un principio el interés infantil, debe el maestro tambien comenzar por alli. Debe dejarles mirar, reconocer y explicar; despues puede, poco á poco, dirigirlos hacia aquello que no notarian por si solos ó incorrectamente. Cuando las ideas han llegado á perfecta claridad, debe incitarse á los niños á recordar donde han visto cosa igual ó semejante. Lo nuevo y lo viejo debe continuamente anudarse, aunque sea tan solo para fijar mejor en la memoria las ideas que ya habian adquirido. Todo nuevo vocablo y toda forma vocal nueva debe emplearse frecuentemente, para hacerles fácil su uso.

Cuando el niño tiene ideas claras sobre un objeto, debe pasarse al resumen de todo lo esencial á su respecto.

Debe tenerse entonces presente que si bien el resultado es subjetivamente completo, puede aun distar mucho de serlo objetivamente.

A medida que la fuerza intelectual de los niños crece, se acercarán mas sus ideas á un resultado objetivamente completo. No es, en verdad, el propósito de la enseñanza objetiva implantar en la mente de los niños la mayor suma de conocimientos. El ejercicio de sus sentidos, de su lenguaje y de su modo de pensar, es para ella de mucha mayor importancia.

Seis ó ocho frases sobre un objeto bastan en el principio. Empleando los niños primero solo frases sencillas, podrán ya mas tarde, emplear mas amplificadas. Si una vez pueden pronunciar una sola frase, puede hacerseles despues expresar, poco á poco, varios pensamientos. Pero siempre deben ser correctos en sus expresiones. Aquellas frases que son mas importantes, pueden, para mejor fijarlas en la mente, decirse en coro, y ser repetidas por los niños mas atrasados. Aquí es bueno advertir que solo en el principio debe hacerse hablar en coro á menudo como medio de avivar y disciplinar, pero mas tarde debe solo usarse excepcionalmente.

Las respuestas independientes de los niños son muy deseables, y el maestro debe incitar á ellas; pero es preciso cuidar de que no lleguen á parlería confusa con resultados dudosos.

Debe decirse el nombre del objeto y sus partes; el número y disposicion de estos; las propiedades, accion, utilidad, fabricacion, lugar donde se encuentra, comparacion con cosas semejantes, etc., y por fin un resumen general. En esta discusion debe cuidarse de que se sigan de la mejor manera posible, las preguntas y respuestas. Muchas veces, especialmente con los principiantes, se verá el maestro en la necesidad de dar él mismo la respuesta. No se puede sacar huevos de un nido donde no han sido puestos.

En todos los casos es necesario recordar que no se debe sobreejercitar las fuerzas de los niños por discusiones demasiado detalladas, porque exponen á una prueba demasiado dura su alegre cooperacion en la enseñanza.

VI.—Medios para la enseñanza objetiva

«Los objetos mismos son el mejor medio para fijar ideas.» Nadie puede negar este principio. Mediante las cosas reales pueden adquirirse las ideas directamente. Es verdad que no todos los objetos pueden ser mostrados en la clase. No se puede llevar alli un caballo ó un árbol. Por otro lado, los niños observan mas en un animal muerto que en uno vivo. Estos últimos distraen su atencion por sus movimientos.

Sería bueno, pues, llevar á los niños alli donde pueden ver algo; donde pueden observar lo que no se les puede presentar *in natura* en la clase. Donde fuera posible, debe llevarse á los niños afuera á los alrededores. Debe tambien incitárseles á hacer sus observaciones, en los talleres de los menestrales, para hacerles despues narrar lo que han visto. Despues de sus excusiones podrán servir los retratos como buenos pilastros á su fantasia. Viendo buenos retratos recordará vivamente la fantasia infantil lo que ha observado aquí y allí.

Pero nunca serán los retratos mas que un medio de recordancia.

No debe creerse por un momento, que mediante los retratos, puedan los niños adquirir ideas claras y correctas de las cosas extrañas. Los retratos dejan ver las cosas siempre por un solo lado.

Haciendo uso de los retratos debe cuidarse que sean suficientemente grandes y correctamente dibujados: no deben ser demasiado recargados. Para fijar ideas sobre una cosa, no debe el niño ver mas que una sola cosa. Cuando los cuadros son recargados, son siempre demasiado pequeñas las figuras, y no puede reconocerse claramente sus partes. Por otro lado, no se conseguirán ideas claras y distintas sobre uno de los objetos, porque la variedad de figuras desvia la atencion del niño. Cuadros con grupos pueden emplearse, cuando ya se ha discutido los objetos cada uno aisladamente; cuando se trata de una recapitulacion general. En caso contrario confunde á los niños ó los hace desatentos.

Tambien se habla del empleo de modelos para la enseñanza objetiva. Puede ser que algunos modelos sean muy buenos para fijar ideas correctas. Pero tienen un algo de poco serio; parecen en la mano del maestro mas bien juguetes que medios de instruccion.

De grande utilidad son el dibujo, la medicion y la avaluacion. Con ellos se obliga á los niños á mirar los objetos á menudo y con mucha atencion. El dibujo, sobre todo, tiene grandes ventajas. Ejercita la mano y el ojo; agudece la razon y la fantasia. Es tambien un medio seguro de comprobar, si el niño ha adquirido ideas sufi-

cientes y suficientemente claras de las cosas; y para los niños es un cambio agradable. Que el dibujo aviva, efectivamente, el interés del niño, puede notarse en el placer con que tambien, fuera de clase, dibujan los objetos.

La enseñanza objetiva tiene detrás de sí una larga y conmovida historia. Principiando con Ancos Courenins, llegó con Pestalozzi y sus discípulos á su edad heróica. Desde entonces ha sido alabado mucho, y mucho vituperado.

En la literatura se han formado desde Pestalozzi, dos direcciones; la una ve en ella un medio de adelanto para el lenguaje, la otra un medio para el adelanto en el pensar. Ambas están acordes en el punto de que la enseñanza objetiva tiene mérito educativo formal.

Por mas cambios que aun tengan que sufrir las opiniones á su respecto, habrá siempre un gran número de educacionistas que le sabrán dar su lugar como una rama útil y necesaria para las clases inferiores de las escuelas populares. Una escuela en que la enseñanza objetiva es ejercida con entendimiento y energía es, seguramente, preferible á otras.

J. KRATZENSTEIN.



INFORME SOBRE ESCUELAS NORMALES

(Continuacion)

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS DEL ROSARIO

Esta escuela que está dando los resultados mas halagüenos bajo la hábil dirección de la Señorita Alcinda Morrow, á quien secunda un personal entendido en el arte de la enseñanza, funciona en el edificio que alquiló el año anterior el Gobierno de Santa Fé en la suma de doscientos pesos moneda nacional mensual.

Aunque un poco retirada del centro poblado, lo que obligará á la dirección, por ejemplo, á no poner en práctica la prescripción del Reglamento únicamente sancionado para todas las Escuelas Normales de la República, respecto de la división del tiempo en dos sesiones diarias, reune, en general, buenas condiciones para el objeto á que se le ha destinado. Es nuevo, ventilado y regularmente distribuido. Sin embargo es pequeño ya, de tal modo que en el corriente año han podido satisfacerse apenas la mitad de los pedidos de matrícula que se hicieron para la Escuela de Aplicación, que es currida á la fecha por cerca de 500 alumnas.

Por eso la Directora pidió con anticipación á V. E. que se sirviera solicitar el ensanche del edificio. Felizmente el dueño se prestaba á hacer este ensanche, bajo la base de que se le pagaran quinientos pesos moneda nacional, firmándose al respecto un contrato de arrendamiento por cinco años.

Según los planos presentados el edificio será casi duplicado, edificándose la parte nueva en un terreno contiguo al actual, de modo que será la continuación del anterior.

En los salones á construirse, fuera de las otras comodidades ofrecidas para el edificio en general, habrá espacio para no menos de doscientos cincuenta alumnas mas, número limitado sin duda, pero que no podrá ser mayor por el momento á no ser que se quiera destinar una fuerte suma para alquiler de casa únicamente.

Con el conforme de la Directora, solicité del Gobierno de la Provincia que se sirviera aceptar la propuesta de ensanche, bajo las bases que he expuesto someramente, á fin de que desde el año próximo se pudiera disponer del local así ampliado. El Gobierno, con la buena voluntad de que ya he hecho mencion, accedió á lo solicitado. Falta solo, pues, para dar forma práctica á esta nueva conquista en pró de los intereses de la educación, que V. E. solicite de aquel Gobierno la confirmación de la promesa para que se proceda en seguida á firmar el contrato respectivo.

Para encarecer mas la necesidad de esta ampliación, debo manifestar á V. E. que hay la idea, que V. E. ha de patrocinar seguramente, siguiendo la regla de conducta que se ha trazado al respecto, de establecer allí, para el año próximo, un jardín de infantes, esa magnífica institución froebeliana que tan excelentes resultados está dando en el Paraná.

No es este un deseo solo de la Directora: una parte importante de la sociedad rosarina se presentó á principios de este año á dicha Directora pidiéndole se sirviera solicitar de V. E. la inmediata fundación de un Jardín de Infantes, de cuya dirección se hará cargo la V. Directora, Señorita Antoniette Choate, maestra competente y experimentada.

Desgraciadamente, la súbita ida á los Estados Unidos de la Señora Ecleston, Directora del Jardín de Infantes del Paraná, obligó á V. E., á pedido del señor Torres, á trasladar á aquella ciudad á la Señorita Choate, única capaz de reemplazar á la que se ausentaba.

Pero, esta traslación, es de esperarse, para beneficio de ambas ciudades, ha de ser provisoria, como lo resolvió V. E., y entonces miss Choate vendrá á ocupar el puesto á que ya está designada por la opinión pública, por su competencia y la práctica que está adquiriendo en el Paraná, el puesto de Directora del Jardín de Infantes de la Escuela Normal de Maestras del Rosario, que será el segundo de su clase en la República.

Preparando la realización de esta idea tan acariciada por las madres de familia, y por todos los que deseamos observar los resultados de la implantación entre nosotros de esa nueva institución educacional, V. E. ha dado un gran paso ya, disponiendo que la Escuela Normal del Rosario sea provista de los útiles, aparatos e ilustraciones que solicitó la Directora con ese objeto.

Por separado informaré en oportunidad á V. E. sobre algunas necesidades de menos importancia que requiere el creciente desarrollo de dicha Escuela, sobre la cual no quiero terminar este informe, sin recomendarla especialmente á la seria consideración de V. E.

Es satisfactorio poder manifestar que allí todo marcha ordenadamente, sin recibir choques, sin experimentar resistencias.

Parece que la Directora se ha propuesto imitar

el bello tipo de los que ven un apostolado en el magisterio, y que no ignoran que la honradez, la firmeza y la bondad son cualidades que deben formar una trinidad de virtudes que garantan el buen éxito presente y futuro.

Justicia sea hecha á los que cumplen con su deber.

J. B. ZUBIAUR.

Inspección Nacional de Escuelas en Entre-Ríos

INFORME DEL INSPECTOR SEÑOR VERGARA

Así como hay Inspectores Nacionales de Escuelas que se distinguen por su poco celo, por su indiferencia en el cumplimiento de sus deberes, á los cuales los tiene bien presentes el Consejo Nacional, cuyas esperanzas defraudan; hay otros que se hacen notar por el interés laudable con que tratan de llenar su cometido.

Entre estos últimos está el Inspector de Entre-Ríos, Sr. Juan V. Ceballos.

Sus frecuentes y bien meditados informes y sus trabajos que suele dar á la publicidad en la prensa paranaense, manifiestan un constante estudio de los puntos relativos al fiel desempeño de su elevado cargo.

En el número anterior dijimos que había tenido lugar un conflicto entre el Inspector señor Ceballos y el Ministro de Hacienda é Instrucción Pública de aquella Provincia.

El señor Ceballos comunicó al Consejo Nacional lo sucedido, y el expediente sobre el asunto pasó á informe del señor Vergara, como Inspector.

El señor Vergara se ha expedido como sigue:

Buenos Aires, Junio 10 de 1886.

El Inspector de Entre-Ríos, señor Juan Ceballos, somete á la consideración del Consejo, un conflicto que ha tenido lugar entre él y el señor Ministro de Hacienda é Instrucción Pública de la Provincia; lo que ha sucedido como sigue, según la copia que adjunto de las notas cambiadas.

El señor Inspector dirigió una nota al señor Ministro, pidiéndole el acogimiento á la Ley de Subvenciones, y que la renta escolar sea administrada por la Comisión que existe con ese fin, entre otros. El señor Ministro contestó tratando de rectificar algunos asertos del Inspector; pero sin manifestar si el Gobierno se acoje ó no á la Ley de Subvenciones.

El Inspector contesta estensamente esta nota, insistiendo.

Esta última ha sido devuelta por el señor Ministro al señor Inspector, por creer que ella contiene términos descomedidos y «trata asuntos á los que no alcanza sus prerrogativas como empleado dependiente del Consejo General de Educación.»

No encuentro, señor Presidente, términos verdaderamente descomedidos en la nota del señor Inspector, al hacer al Gobierno de Entre-Ríos petición tan justa y tan beneficiosa para la Provincia. Pero

sí creo que es conveniente que los Inspectores usen un poco más de cortesía con los Gobiernos, que la que usa el señor Inspector Ceballos en su segunda nota.

La afirmación del señor Ministro, de que el señor Inspector no puede tratar esos asuntos como empleado del Consejo de Educación, no la creo exacta.

Los Inspectores Nacionales tienen un doble carácter: primero, como representantes del Consejo Nacional, ó lo que es lo mismo, como Inspectores Nacionales de Escuelas; segundo, como Secretarios ó Vocales del Consejo General de Educación de la Provincia respectiva; para el primer cargo los nombra el Gobierno General de la Nación; para el segundo el provincial.

Así, pues, no es en el carácter de Inspector que el señor Ceballos depende del Consejo de Educación de la Provincia de Entre-Ríos; sino en el de Secretario ó Vocal de esa Comisión.

Como Inspector puede tratar estos asuntos dirigiéndose al mismo Consejo, aparte de lo que haga en su seno,—ó al Gobierno en ciertos casos.

Y los Inspectores necesitan dirigirse al P. E., porque en muchas provincias los Consejos no hacen ni representan casi nada; y la administración de la renta escolar y hasta la dirección general de escuelas, está más en manos del P. E., que en las del Consejo.

Saludo á Vd. respetuosamente,

CARLOS N. VERGARA.

MÉTODO DE LECTURA

(CONTINUACION)

MÉTODO SINTÉTICO-ANALÍTICO

¿Qué podrá servirnos de guía para conocer el mérito de un método? ¿Consideraremos como mejor aquél que nuestro propio juicio cree tal antes de conocer lo que otras naciones más adelantadas pueden haber hecho más perfecto? Nó; el adelanto de la ciencia lo efectúa la especie toda, y ningún progreso verdadero se ha realizado haciendo abstracción completa de las investigaciones verdaderas ó falsas, llevadas á cabo anteriormente. Los mismos errores enriquecen provechosamente la experiencia.

Para llegar á la verdad que buscamos, debemos proceder á la luz de una lógica estricta, apoyándonos en la experiencia y en la razón, es decir, sirviéndonos del análisis y de la síntesis que son condiciones de todo buen método.

La experiencia nos muestra el camino que ha seguido la especie al perfeccionar el método de lectura, y por la razón probaremos si la observación hecha satisface al fin que debemos proponernos al enseñar á leer.

Sabemos yá que primeramente se ha comenzado dando á conocer las letras. Luego se notó con justicia, que ese órden no era natural ni lógico, y se inició un nuevo procedimiento, el de enseñar á leer

sin deletrear, opuesto estremo á los primeros métodos, que siendo algo mejor, tenia serios defectos, como ya lo hemos hecho notar. Por fin una nueva concepcion aparece, que tomando lo bueno de los métodos anteriores, obra segun el órden natural, de acuerdo con la naturaleza del niño; este es el método que tratamos de dar á conocer, seguido en los pueblos que mas progresos han hecho en las ciencias pedagógicas, y cuya opinion debe pesar algo para nosotros.

Hemos dicho, y lo repetimos, que todo conocimiento que demos al niño debe estar basado en otro anterior, para proceder de lo conocido á lo desconocido.

Ahora bien, ¿qué es lo que el alumno conoce antes de principiar á leer, antes de conocer la palabra escrita? ¿Se ha ocupado de las letras aisladamente? Nô. El sonido ni la figura i ó s jamás llamó su atencion.

Un niño de seis años que entra á la escuela lleva un gran número de ideas, de nociones; conoce un gran número de palabras que distingue por su significado, sabe aplicarlas, distinguirlas por su sonido y emitir esos sonidos.

Tenemos entonces una base conocida que puede y debe servir de punto de partida para el discípulo; éste conoce muchas palabras que sabe distinguir perfectamente por su sonido y por su significado, y al darle á conocer la representacion escrita de esas palabras conocidas, vamos á darle solo una idea mas, de algo que le es familiar y que le interesa; vamos á hablarle de seres que le son queridos, y cuyos nombres conoce oralmente, para hacérselos conocer mejor, lo que es fuente fecunda para llamar la atencion de la clase y hacerla agradable.

Algo mas nos prueba que la enseñanza de la lectura debe principiarse dando á conocer palabras representantes de objetos conocidos.

¿Cómo empieza naturalmente el niño á aprender palabras? Vé un objeto, oye su nombre é imita el sonido que lo representa; así continua y aprende un gran número de palabras.

(Continuará).

INSTRUCCION MORAL

POR E. A. SHELDON, SUPERINTENDENTE DE ESCUELAS DE OSWEGO

Traducido para LA EDUCACION

(Continuacion)

I—Tópico examinado. Hágase nombrar á los alumnos lo que ven en el cuadro. Su número, sexo y parentesco. Son el padre, la madre y cuatro hijos, esto es, un niño, dos niñas y otro niñito de pechos. Qué hace cada uno? La madre está dando de mamar al niñito; cuán suavemente lo tiene, cuánto le cuida. Hágase referencia á la ternura de sus mamás cuando ellos eran pequeñuelos. La hermana mayor está lavando á la menor; de qué manera lo hará esto? Suavemente, para no ser grosera ó lastimar á la niña; con limpieza, para no poner el

cuarto desaseado. Quién entra en la casa? Quién corre á encontrarlo y por qué? Qué hace el padre al niño? qué muestra este? cómo miran las niñas? estos niños aman á su padre y él los ama? que ha hecho el padre durante todo el dia? y el dia anterior y toda la semana, desde el lunes temprano? Pero ahora ha concluido su trabajo de la semana y tendrá un dia de descanso. Qué dia descansará? Qué dia está antes del domingo? Este cuadro demuestra lo que la gente hace el sábado á la noche para estar pronta para el domingo. Lo que la esposa ha preparado para su marido, demostrado con relacion á las tazas y platos que están sobre la mesa.

Va á tomar el té con él? ha esperado á que viniese á casa. Qué mas hay en la mesa? Qué hay en el fuego? Qué hay en frente de la chimenea? (el gato). Qué parece? Cómo lo tratarán los niños?

Hágase notar el envoltorio que el padre ha traído.

Los niños dirán lo que crean que contiene.

Alimentos para su comida del domingo. Cómo se ha preparado el padre para el domingo? Cómo la madre? Hágase referencia al aspecto del cuadro. Lo acomodó antes de sentarse al lado del fuego. Cómo se están preparando los niños? Estarán lindos y limpios cuando llegue el domingo. Qué agradable será cuando se hayan puesto sus trajes limpios y estén prontos para ir á la iglesia.

II—Aplicacion. Basado sobre esto trátese de infundir á los niños la conviccion de que no debe hacerse en el domingo ningun trabajo que no sea absolutamente necesario, y que debe hacerse todo lo posible el sábado para estar preparado para el domingo. Pidase que los niños enumeren todo lo que pueda hacerse el sábado para prepararse para el domingo.

Los estudiantes en ejercicio construyen una composicion sobre el cuadro «el domingo por la mañana», lo mismo que la del «sábado por la noche».

5.—Composición sobre el cuadro «la niña ciega».

I—Ejercitese la percepcion, dejando que los niños describan el cuadro. En qué se diieren? una es menor que la otra. Qué está haciendo la mayor? Caminando sobre un trozo de madera angosto, colocado sobre un arroyo. Que miren su cara, sus ojos; verán que es ciega. Qué hace la niña pequeña? Lleva á la otra de la mano y la guia.

Qué sucederia casi seguramente, á la niña mayor si la menor no la guiasé?

II—Ejercitese la concepcion, llamando á uno de los niños, haciéndole cerrar los ojos y caminar hacia la puerta; por qué no puede ir directamente y pronto? Mándese otro niño con los ojos cerrados á algún otro sitio. Hágase que todos cierren los ojos, y por medio de estos ejercicios trátese de hacerles comprender la naturaleza de la ceguera. Hágaseles nombrar las cosas que no podrían ver si llegaren á ser ciegos: el sol y la luna, los verdes campos, las hermosas flores, sus buenas madres, padres

hermanos y hermanas. Interróguenseles si en un caso semejante podrían jugar y correr como ahora. Si lo hiciesen, qué podría sucederles? Qué necesitarían siempre que quisiesen salir afuera? Qué triste es ser ciego! Habiendo despertado sus sentimientos de simpatía y compasión, hágase que piensen en las circunstancias en que podrían ayudar a los pobres ciegos, como cuando cruzan una calle donde podrían ser atropellados o cuando pasan sobre un puente de donde podrían caer al agua. A quién imitarían entonces? «A la niña chica del cuadro.» Quién quisiera imitarla? A quién agrada esa conducta? Los estudiantes en ejercicio formen una composición sobre el cuadro «Los pequeños rateros» lo mismo que la de «La niña ciega».

Plan I—Al dar una lección sobre un cuadro, es necesario ejercitarse primero las facultades perceptivas.

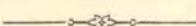
Hágase observar a los niños:

- 1—Los objetos, ya sean personas o cosas.
- 2—Los hechos: lo que hace cada persona etc.

Los niños deben determinar el carácter de los hechos delineados.

II—En seguida dedúzcase la historia de las observaciones hechas, de modo que excite interés y despierte simpatía.

III—Apíquese la lección a su propia conducta y circunstancia.



CORRESPONDENCIA DE CATAMARCA

(CONCLUSION) (1)

Para que los inspectores tengan el carácter que han querido dárseles; para que ellos sean un contrapeso en la balanza usada de los gobiernos derrochadores o malversadores; para que ellos puedan responder dignamente a su misión y ser una garantía debida para las escuelas que por casualidad quedan aun en la República,—no les basta ni su nombramiento, ni su interés, ni su capacidad. Necesitan estímulo y ejemplo: que su voz sea oída, que su opinión pese mas que los intereses personales y el favoritismo, puestos en la balanza siempre en ejercicio de la política que nos corrompe y arruina.

El tiempo que se pasa no vuelve. En el campo abandonado tan solo cardos nacen y sus espinas punzadoras ya tocamos.

¿Seguirán lastimando nuestro cuerpo?

Dios no lo quiera.

AJENOR DEYSALDOA

(1) Por un error de compaginación quedó olvidada esta parte final de la «Correspondencia de Catamarca» que debió ir integrada en el número anterior.



Una escuela que progresó

(CONFERENCIAS PEDAGÓGICAS EN LA ESCUELA NUM. 9 DE BALVANERA)

(Conclusion)

C—POR DISCUSIÓN

I DEFINICIÓN—Los puntos se someten a un debate entre los mismos alumnos hasta su completo esclarecimiento.

II APPLICACIÓN—En todos los grados de la enseñanza, suplementa a los otros métodos.

III PELIGROS—1 Pérdida de tiempo.

2 Discutir y no indagar.

3 Alusiones personales.

IV VENTAJAS—1 Las cuestiones se dilucidan ampliamente.

2 Ejercita todas las facultades intelectuales.

3 Desarrolla el lenguaje.

4 Forma el carácter.

5 Forma al hombre.

D—POR CONVERSACIÓN

I DEFINICIÓN—El maestro expone sus ideas y guía al alumno para que esponga las suyas—uno y otro se dirigen preguntas recíprocamente.

II APPLICACIÓN—En las primeras clases a que asiste el niño para inspirarle confianza y para los ejercicios orales en toda clase de escuelas.

III PELIGROS—Demasiada conversación y poca instrucción.

IV VENTAJAS—1 La enseñanza se convierte en placer porque el alumno cree que por sí solo descubre los conocimientos.

2 La educación es mas positiva.

E—POR CONFERENCIA

I DEFINICIÓN—El maestro hace una exposición metódica del asunto.

II APPLICACIÓN—En la enseñanza superior.

III PELIGROS—Usarlo en las Escuelas Elementales.

IV VENTAJAS—Sirve de estímulo al esfuerzo de los alumnos.

La Sta. Menéndez encareció el empleo de estos métodos, a fin de disminuir las dificultades de la enseñanza y con ello la disciplina; dijo que la aplicación oportuna de cada uno, dependía del buen criterio del maestro, según el asunto a tratar y la disposición y aptitudes de los alumnos con quien trabaja.

Dijo a las empleadas que mas tarde practicarían en las mismas conferencias, a fin de establecer la aplicación conveniente de los métodos y de los procedimientos que en esa y en las conferencias anteriores se habían estudiado.

Terminó la conferencia, leyendo el consejo siguiente, para la educación de las clases, tomado de la «Enseñanza de clases»:

«El enseñar á clases, es un expediente para economizar tiempo y trabajo y para utilizar las fuerzas que se consideran inseparables del grupo; pero no confunde en este al individuo. Se ha de cuidar de cada alumno como si la enseñanza se diera para él solo. Esto suele desatenderse; el profesor se dirige á toda la clase, y si observa que se le atiende regularmente, se da por satisfecho, lo cual es grave equivocación. No se ha de tratar á la clase como un todo compuesto, sino como á un grupo de individuos; se le debe tratar como el jardinero á su jardín, que cultiva cada planta según conviene, con manifiesta ventaja para el conjunto.»

Quedó fijado para tema de la próxima conferencia:

Procedimientos auxiliares á estos métodos.

Se levantó la sesión á las 11 y 3/4 a. m.

LA SECRETARIA.

INSPECCION

A LOS TERRITORIOS NACIONALES DEL NORTE

(Continuacion)

PLANTEO DE LA CUESTION

Consideremos ahora el valor que, respecto de la cuestión que nos ocupa, tienen los datos de carácter más general ya anotados, para entrar en el camino que ha de conducirnos á ver con claridad y de un modo completo los resultados que buscamos.

Los elementos de riqueza de aquel territorio, hacen prever que en una época relativamente no lejana, formará un pueblo grande y floreciente, si los gobiernos resuelven con inteligencia y patriotismo el problema que él presenta. Y es la educación común uno de los puntos á que debe dedicarse atención preferente en los Territorios, y en ellos debe preocuparse el Gobierno General, más que en la más favorecida de las provincias.

Podría objetarse que es lógico emplear la renta escolar en educar el mayor número posible de niños, y que en los puntos más poblados y ciudades, donde no hay escuelas suficientes, podría darse educación á un mayor número que en los Territorios con iguales gastos.

A más de que solo aconsejo la creación de escuelas en aquellas poblaciones donde puedan ser bien aprovechadas, con suficiente número de niños, hay otras razones de alta importancia contra esa idea.

Los Territorios Nacionales son factores de gran mérito para nuestro perfeccionamiento social, mediante la mejor práctica de las instituciones democráticas.

No es difícil comprender que esos pueblos, que están formándose, y que nacen cuando ya el espíritu

de nuestras leyes empieza á grabarse en la conciencia pública; que esos pueblos nacientes, libres de vicios inveterados, presentan mayores facilidades para practicar las mejores y más modernas instituciones.

Allí no existen los peligros del caudillaje, ni las dificultades que para la vida civilizada nos han presentado las poblaciones que se ocupan casi exclusivamente de la ganadería.

Los habitantes atraídos no sólo por la fecundidad del suelo, sino también por el porvenir que les espera á esos pueblos, todos se sienten impulsados á preocuparse del progreso de la comunidad, y á apoyar su bienestar en el trabajo honrado que les inspira confianza.

La misma heterogeneidad de la población facilita la implantación de las instituciones democráticas, en su forma más pura, porque solo ellas, con su gran bondad, podrán satisfacer las aspiraciones de todos.

Pero estas mismas circunstancias que pueden ser un elemento de progreso, serán causa de graves males, si no se saben aprovechar convenientemente; y mucho más en los pueblos que se están formando completamente extraños á nuestro idioma, costumbres y espíritu de sociabilidad.

En Misiones hay pueblos que, á más de estar creciendo extraños á todos nuestros caracteres nacionales, como sucede en otros de los Territorios, están en constante relación con el país de su origen, Brasil ó Paraguay, lo cual agrava la dificultad.

Ya he dicho que hay puntos en que los argentinos son llamados extranjeros. Hay otros en que los niños nacidos aquí son pasados á bautizarlos en el Brasil, y en casi todos los Territorios hay poblaciones donde los niños llegan á grandes, en la creencia de que no son argentinos, á pesar de haber nacido en este país.

Estos hechos no necesitan comentarios.

No se necesita mucha penetración para ver que no debemos mirar indiferentes el crecimiento de esos núcleos de población, que no asimilamos á nuestro organismo nacional.

(Continuará).

NOTICIAS

Fernando Guerrico—El Profesor Normal don Fernando Guerrico ha sido nombrado, por el Consejo Nacional de Educación, para ocupar el puesto de Inspector Técnico, para las Escuelas de la Capital y Territorios Nacionales, que estaba vacante. Es un acertado nombramiento.

El señor Guerrico es uno de los más distinguidos y antiguos ex-alumnos de la Escuela Normal de Profesores de esta Capital. Los diversos cargos que ha desempeñado desde hace bastante tiempo han probado bien claro las aptitudes que posee.

Las dos Escuelas de Profesores que existen en la República son la del Paraná y la de esta Capital.

Ya existia un Inspector que obtuvo su título de Profesor en el Paraná, el señor Vergara; acertado es que el otro cargo igual á este se confiara á un Profesor recibido en la Capital, para que así cada uno traiga todo el contingente de buenas ideas que propaga el Instituto en que se formó.

Muchas y poderosas influencias han habido para que el Consejo Nacional pisoteara la Ley de Educacion, no exigiendo, para ocupar estos puestos, el título de «Maestro Normal», que ella espresa. El Consejo ha resistido, como viene resistiendo desde hace mucho tiempo. Así se conserva á la altura de la institucion que dirige, satisface las aspiraciones del pais y honra á los poderes públicos de la Nacion. Esta rectitud del Consejo Nacional llama la atencion de todos los pueblos de la Republica. Hemos tenido ocasion de observar esto bien de cerca en casi todas las Provincias.

El pais está viendo como causante principal en esto de hacer marchar las cosas tan derechas, al doctor don Benjamin Zorrilla, Presidente del Consejo.

Aun aquellos gobiernos que se han visto contrariados en sus pretensiones, se sienten como obligados á mirar con respeto al hombre que viene á ponerles trabas, que al fin tienen que reconocer que son en beneficio del pais.

Un paso mas dentro de la Ley y de la justicia, es el que acaba dar el Consejo, nombrando de Inspector al señor Guerrico.

Reglamento y programa para las Escuelas—Era notable ya la necesidad de una reforma en el program para las escuelas de la Capital.

Esto lo ha comprendido el Consejo Nacional de Educacion al nombrar una Comision compuesta de los señores don Marcos Sastre, don José Maria Torres y el doctor Félix Martin y Herrera para confeccionar un nuevo plan de estudios.

Esta Comision tendrá sus reuniones en el local del mismo Consejo Nacional.

Santiago H. Fitz Simon—Tenemos el honor de presentar á nuestro lectores, como colaborador, al distinguido educacionista, con cuyo nombre encabezamos estas lineas.

El Colegio Nacional de Corrientes, que dirige el señor Fitz Simon, lo creemos el primero de la Republica. Para afirmar esto no solo nos apoyamos en el gran número de jóvenes distinguidos que á formado este Sr. en el Establecimiento que dirige, en la opinion de todas las personas competentes que conocen la marcha del Colegio y en sus ilustrados informes y trabajos publicados, sino tambien en nuestra propia observacion que no ha mucho hemos hecho del referido establecimiento.

El Sr. Fitz Simon ha probado ser hombre de carácter firme, no solo ante sus subalternos, sino tambien ante sus superiores para sostener lo que conviene á nuestro progreso educacional.

Hombres asi son los que necesitamos para formar á nuestra juventud; que impulsen á la verdad no solo con la palabra sino tambien con el ejemplo.

Al tratar de cuestiones tan importantes como los programas para los Colejos, el Sr. Ministro del ramo debia atender á hombres como el Sr. Fitz Simon, que han probado, en muchos años de trabajo, entender bien estas cosas.

Conferencias Pedagógicas—Cada dia aumenta el número de escuelas de esta Capital en que se celebran Conferencias pedagógicas una vez á la semana.

Son los Directores mas bien preparados los que mas interes tienen por reunir los sábados á todos el personal de la escuela para cambiar ideas y perfeccionarse cada dia mas en la manera de educar á la juventud.

Vamos á tratar de saber como se realizan estos importantes actos en las diversas escuelas que están celebrandolos, para publicar frecuentemente una reseña de ellos.

El Desvalido—Hemos tenido el placer de leer los dos primeros números que han aparecido de esta publicacion quincenal, órgano de la «Sociedad Protectora de los Niños», que como todos lo saben, costea y dirige en esta ciudad el Asilo de Niños desvalidos, concurrido á la fecha por mas de sesenta.

Esta nueva publicacion, de cuya redaccion forman parte distinguidos escritores y literatos, se imprime en los talleres del Asilo por los niños asilados en el.

Tanto por la bondad de su redaccion como por su impresion, «El Desvalido», se recomienda especialmente, y mucho mas si se tiene en cuenta que es el órgano de una Sociedad tan humanitaria.

De esta última, y de sus resultados, hemos de ocuparnos muy en breve.

Lecciones de Geografia—Hemos recibido de un amigo del Uruguay, el nuevo texto de Geografia escrito por don B. T. Martinez y destinado á los grados 1º 2º y 3º de las Escuelas Graduadas.

Dicho libro viene precedido de la carta del Dr. Berra que publicamos en el número anterior.

Del estudio y critica del nuevo libro ha sido encargado un competente Profesor Normal.

Las mujeres y la medicina—La admision de las mujeres al estudio y á la práctica de la medicina es ya casi universalmente aceptada. Este resultado no se ha obtenido sin resistencias por parte del público, y sobre todo de los médicos, en los países adonde primamente se trató esta cuestion, y especialmente en Inglaterra.

En 1869 tuvo lugar en Escocia la primera tentativa seria que hicieron las mujeres para abrirse las puertas de las escuelas de medicina y de los hospitales. El honor de esta empresa corresponde á miss Jeck Blake. Esta dama pidió, para si y para cuatro de sus amigas, el permiso

de inscribirse en la facultad de Edimburgo. La facultad creia tratábase de «aficionadas», que pagaban su inscripción para satisfacer un capricho. Pero cuando se vió que por su celo y capacidad, esas damas pensaban seguir seriamente sus estudios, dar exámen, tomar sus grados y ponerse en aptitud de ejercer la medicina, la indiferencia cedió el lugar á la hostilidad, y no se les permitió seguir los cursos.

Miss Jeck acudió á los tribunales; pero fué vencida y hubo de trasladarse á Lóndres. Allí varias personas influyentes secundaron sus esfuerzos, y el 22 de Agosto de 1874 se fundó una escuela especial de medicina para las mujeres. Lo esencial era que esta escuela fuese reconocida por las autoridades, sin lo cual no hubiera tenido un fin práctico.

Los principios fueron difíciles, y sin la enérgica persistencia de miss Jeck Blake, la empresa hubiera fracasado. Los recursos eran limitados, y además todos los pedidos de admisión de las alumnas (había 23) en los hospitales eran rechazados. Por fin, después de un sinnúmero de gestiones, se abrieron á las estudiantes las puertas del nuevo hospital, bajo condiciones que no se habrían podido resistir sin la liberalidad de algunos protectores.

Desde su fundación en 1874, ciento cincuenta alumnas fueron admitidas á la escuela, y cuarenta y una de ellas han sido diplomadas por el colegio real de médicos de Irlanda. Ha enviado además, á los exámenes de la universidad de Lóndres 13 alumnas, de las que dos han obtenido la medalla de oro y cinco han sido graduadas con distinción. Una de ellas, miss Helen Bridam, que obtuvo la medalla de oro, fué nombrada cirujana titular del hospital de niños en Paddington, en donde desplegó una aptitud particular en el tratamiento de las enfermedades de la infancia.

Hoy estamos lejos de aquellos días en que se consideraban como entes especiales á aquellas mujeres que se dedicaban con aprovechamiento al estudio de la ciencia médica, ó se hostilizaba con espíritu estrecho su reconocimiento oficial; pero en ningún pueblo ha desaparecido la prevención con que se mira una innovación que no parece destinada á hacer mucho camino, á juzgar por el que ha hecho en 17 años.

Escuela Normal de Maestras de la Rioja—Sobre esta Escuela de reciente fundación que está dirigida por las distinguidas Profesoras norte-americanas, señoritas Annette E. Haven y Bernice Avery, nos escribe lo siguiente un amigo:

«De paso le diré que esta Escuela funciona con mucha regularidad. La dirección de las señoritas norte-americanas es hábil y todo el personal docente muy fiel cumplidor de sus deberes y empeñoso para mejorarlo. En consecuencia, no creo aventurado afirmar que bien

pronto se pondrá á la altura de los mejores de su especie y de mas antigua fundación»

Nos complacemos en hacer público este juicio.

Escuela Normal de Maestros del Rosario—Del informe presentado sobre su último viaje de inspección por el Sub-Inspector de Colegios Nacionales y Escuelas Normales, Dr. J. B. Zubiaur, publicamos hoy la parte que se refiere á la Escuela Normal de Maestros del Rosario, que dirige la educación norte-americana, señorita Alcenda Morrow.

En él se hace debida justicia á su digna dirección y personal docente.

Una cátedra de volapük—El estudio del volapük parece destinado á hacer rápidos progresos.

No solo en Alemania, Francia, España é Italia, sino también en América, empieza á abrirse camino el que aspira á ser idioma universal, fruto de treinta años de estudios del célebre filólogo alemán Schleger.

En la capital de Colombia ya funciona una cátedra de volapük, y en Montevideo, el señor Casares, secretario del Ateneo del Uruguay, ha recibido una nota del señor Alberto Grim, redactada en el nuevo idioma con la traducción española correspondiente, ofreciéndose á regentear una cátedra de volapük, que funcionaría en el local de aquel centro literario.

El Ateneo ha tomado en cuenta la nota del señor Grim, y no es difícil que acceda al pedido.

A título de curiosidad reproducimos la misiva del señor Grim.

Dice así:

Montevideo, 22 Lulul 1886.

Flen obik Carlos: Epenob onse bú dels anik sakkónsi va ávilöns yufón obe fomon klub volapuka in zif at estanob das no nog egepükons.

Begob la onsi meckons-la nolón obe, va egertos penedi obiki é va kladons binosla mögik, das «El Ateneo» olason diseini obiki. Valador gepük indom nota onsi. Glodob le fleniko: *Grim Albert. Dom/ousa. —Mercedes 171.*»

Domicilios—La correspondencia que se dirige á los fundadores de esta publicación, suele no llegar á su destino con la prontitud que sería posible, á causa de los cambios de domicilio que han efectuado algunos.

Para salvar estas dificultades hacemos las indicaciones siguientes:

La correspondencia para el Dr. Zubiaur y para la Dirección y Administración de «La Educación», debe dirigirse á Buenos Aires, calle San Martín 18.

Para el Sr. Vergara, á Buenos Aires, calle Callao 386.

Para el señor Escobar á San José de Flores, Escuela Graduada de varones (Provincia de Buenos Aires).

A cualquiera de estos tres Sres. puede dirigirse la correspondencia y asuntos relativos a «La Educación».

LA EDUCACION

PERIODICO QUINCENAL

FUNDADORES:

DR. JOSÉ B. ZUBIAUR, CÁRLOS N. VERCARA Y M. SARSFIELD ESCOBAR

DIRECTOR:

M. SARSFIELD ESCOBAR

INAUGURACION DE CUARENTA EDIFICIOS
PARA ESCUELAS PÚBLICAS

El 8 de Julio próximo se inaugurarán *cuarenta edificios* para escuelas públicas de esta capital.

De fiesta debe estar la Nación entera por este hecho.

A principios del siglo el país se conmovía de júbilo desde uno hasta el otro extremo, al recibir la noticia de una victoria obtenida después de torrentes de sangre derramada, para darnos libertad, y se enviaban de todas partes, coronas al General vencedor.

Ya no tenemos yugo extranjero que nos amenaze. La lucha es de distinto carácter; pero no menos noble.

Nuestros padres derramaron su sangre generosa por darnos libertad. Tócanos ahora luchar por conservarla avanzando en el camino de la gloria nacional. El medio más fecundo para conseguir este fin es la educación común.

La escuela al alcance de todos, es la resurrección de todas las inteligencias, desde las tinieblas á la bella claridad; es el triunfo del porvenir sobre los extravíos del pasado; es el progreso venciendo al oscurantismo y á la barbarie; es la acción divina que saca al espíritu desde la triste ignorancia, semejante á la infecundidad de la muerte, para ponerla de pie en la lucha por el progreso común y por su propia felicidad; es el camino del progreso bien señalado ante la vista de todos, el

error vencido, la libertad asegurada; es la luz moral iluminando todas las conciencias para levantarlas hasta Dios.

Honor á los vencedores en las grandes luchas de la época.

Antes celebrábamos nuestros grandes días disparando cohete; celebrémoslos en adelante inaugurando obras monumentales que aseguran la libertad y honran al país. Así satisfacremos mejor á los padres de la patria que desde el cielo nos miran.

En el próximo número nos ocuparemos de la referida inauguración.

Por hoy nos concretamos á dar el programa de las fiestas que se celebrarán con este motivo:

DISPOSICIONES GENERALES

Designase el día 8 de Julio de 1886, para que tenga lugar el acto de la inauguración oficial de los 40 edificios para Escuelas Públicas, mandados construir últimamente en el municipio de Buenos Aires por el Consejo Nacional de Educación.

El Consejo Nacional de Educación mandará imprimir tarjetas de invitación, que servirán para asistir al acto inaugural, el cual se celebrará en el edificio de la esquina Talcahuano y Viamont, y para acompañar á la comitiva oficial á la inauguración de los demás edificios.

El Consejo Nacional de Educación invitará á concurrir al acto inaugural:

- 1º Al Exmo. Sr. Presidente de la República y sus Ministros;
- 2º A los miembros del Honorable Congreso de la Nación;
- 3º A los miembros del Poder Judicial;
- 4º Al Sr. Intendente Municipal y Consejo Deliberante;
- 5º Por intermedio del Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, al Cuerpo Diplomático Extranjero;
- 6º A los educaciónistas notables y protectores de la educación;

- 7º A los representantes de la prensa;
 8º A los Jefes de Reparticiones Nacionales;
 9º A los Consejos Escolares del municipio.

El Consejo Nacional remitirá además á cada Consejo Escolar un número de tarjetas, para que éstos las distribuyan entre los particulares de sus respectivos Distritos, cuya asistencia estimen conveniente.

La comitiva oficial partirá del Palacio de Gobierno, y se dirijirá por la calle de Rivadavia á la de Florida, por ésta á la de Lavalle, y por ésta última á la de Talcahuano; doblando despues hasta el edificio en que tendrá lugar el acto inaugural.

A la hora en que la comitiva oficial se dirija al edificio en que tendrá lugar el acto, se hallarán formados de uno en fondo y de frente un número suficiente de alumnos de las Escuelas Públicas, en las aceras de las cuadras que aquella ha de recorrer.

La comitiva oficial visitará los siguientes edificios, segun el órden en que se enumeran, por ser los mas próximos al Palacio de Gobierno y á aquel en que vá á tener lugar el acto inaugural: esquina Talcahuano y Viamont; Rodriguez Peña 393, entre Viamont y Córdoba; Paraná entre Charcas y Santa Fé; Santa Fé, entre Paraná y Montevideo; Cinco Esquinas; San Martin 288, entre Lavalle y Corrientes; y Tacuari 303, entre Venezuela y Méjico.

Al llegar la comitiva oficial á cada Escuela, los alumnos de esta se hallarán ocupando sus bancos con sus respectivos Maestros á la cabeza.

Los Consejos de Distrito invitarán, por intermedio de sus Maestros, á los padres ó encargados de los alumnos, á vestir á éstos lo mas decentemente posible segun sus medios.

El Sr. Presidente del Consejo Nacional de Educacion hará acuñar en la Casa de Moneda medallas de cobre, que perpetúen el recuerdo de la inauguracion, las cuales serán distribuidas entre los invitados, despues de terminado el acto.

Conjuntamente se repartirán folletos que contengan los planos de los edificios que se inauguren.

Una vez que la comitiva oficial y los alumnos hayan salido de una Escuela inaugurada, será ésta abierta al público, quien podrá visitarla libremente hasta la puesta del sol.

La comitiva visitará los seis edificios restantes siguiendo este itinerario:

De Talcahuano y General Viamont, por ésta hasta Rodriguez Peña núm. 393.

De la Escuela Rodriguez Peña núm. 393, hasta Córdoba; por ésta hasta Montevideo, por ésta hasta Santa Fé, y por ésta hasta las Escuelas esquina Santa Fé y Paraná.

De las Escuelas Santa Fé esquina Paraná, por ésta hasta Arenales, por Arenales hasta Libertad, y por ésta última hasta la Escuela «Cinco Esquinas».

De la Escuela «Cinco Esquinas» por Juncal hasta Esmeralda; por ésta hasta General Lavalle, y por ésta hasta San Martin núm. 288.

De la Escuela San Martin núm. 288, por ésta hasta Victoria, por ésta hasta Tacuari, y por ésta última hasta la Escuela calle Tacuari núm. 303.

En los Distritos Escolares en que haya edificios que deban inaugurarse y á los cuales no asista la comitiva oficial, serán inaugurados por los Consejos respectivos de la manera que estimen conveniente.

El Sr. Presidente del Consejo Nacional encargará de la ejecucion de este Programa á una Comision de tres personas, cuyo nombramiento se hará saber á los Consejos de Distrito, la que será secundada en el desempeño de sus funciones por los señores Secretarios Sub-Inspectores.

A las 12.30 p. m. una Comision compuesta de dos miembros del Consejo Nacional de Educacion pasará al Palacio de Gobierno, con el objeto de acompañar al Excelentísimo Sr. Presidente de la República y sus Ministros al edificio Talcahuano y Viamont.

El Excmo. Sr. Presidente y su comitiva serán recibidos á la entrada de la Escuela por una Comision del Consejo de Distrito, y saludados por la banda de música con el Himno Nacional.

Una vez que la comitiva y demás invitados ocupen el lugar que les corresponda, se cantará el Himno Nacional por 200 alumnas del establecimiento con acompañamiento de orquesta.

Acto continuo, el Sr. Presidente del Consejo Nacional de Educacion, poniendo en manos de S. E. el plano de la Escuela, pronunciará un discurso alusivo al acto y le pedirá que dé por inaugurado el nuevo edificio que dicho Consejo entrega al servicio del pueblo.

En seguida se procederá á firmar el acta correspondiente que llevará el Sr. Secretario del Consejo Nacional de Educacion, pudiendo suscribirla todos los presentes. Para esto, se hallará colocada en el lugar designado en el croquis una mesa con recado de escribir convenientemente adornada y sobre la cual estarán los planos de todos los edificios escolares que el Consejo Nacional de Educacion ha hecho construir.

Se dará entonces por terminado el acto inaugural, cantándose por los alumnos ya mencionados el Himno á Rivadavia.

El Sr. Presidente del Consejo Nacional presentará despues al Excmo. Sr. Presidente de la República, al Director ó Directora y demás personal docente de la Escuela que se inaugura. El Director invitará acto continuo á S. E. á visitar el edificio, precediendo á la comitiva, y desfilando ésta de modo que se conserve el órden de preferencia en la colocacion. En esta inspección el Sr. Presidente del Consejo Nacional se colocará á la derecha del Excmo. Sr. Presidente de la República.

Un alumno designado con anticipacion presentará al Excmo. Sr. Presidente de la República una lujosa tarjeta, que contendrá la matricula de la Escuela en un lado y en el otro el saludo que en nombre de sus condiscípulos le dirija.

El Consejo Escolar del Distrito y el Director de la Escuela despedirán en la puerta del edificio al Sr. Presidente de la República y su comitiva. La banda de música tocará en este momento lo que fuere de ordenanza.

La comitiva oficial, el Consejo Nacional de Educacion y demás invitados especiales que quisieren hacerlo, ocuparán los carroajes destinados al efecto, y se dirijirán á la escuela Rodriguez Peña 393, y sucesivamente á las otras cinco.

Las bandas de música, distribuidas de modo que haya una, por lo menos, en cada edificio, saludarán la llegada y despedida de la comitiva oficial como queda ya indicado.

El Consejo Escolar del Distrito hará en cada Escuela los honores de la recepcion, debiendo ser presentado previamente al Excmo. Sr. Presidente de la República por el Sr. Presidente del Consejo Nacional de Educacion.

El Excmo. Sr. Presidente de la República declarará inaugurada la Escuela sin que se pronuncien mas discursos, á fin de tener tiempo suficiente para visitar los edificios restantes.

Inaugurada ya la Escuela de la calle Tacuari número 303, se disolverá la comitiva oficial; y el Consejo Nacional de Educacion acompañará hasta su despacho al Excmo. Sr. Presidente de la República, á quien agradecerá su deferencia, dando con esto por terminada su mision.

FAUSTO ACONTECIMIENTO

El 25 de Agosto se inaugurará en Montevideo la primera Escuela Normal de aquella República. Esta noticia ha llenado de júbilo nuestro corazon.

La fundacion, en un país cualquiera, del primer instituto para formar maestros, es un hecho que vemos como el primer rayo de una luz antes desconocida, que principiará por iluminar todos los hogares; — el del poderoso para quitarle su soberbia y señalarte la verdadera altura, la verdadera grandeza y la verdadera paz de la vida, que consiste en la accion fecunda de todas

nuestras facultades aplicadas al bien; el del pobre para darle los medios de poder elevarse hasta ser útil á sus semejantes y á sí mismo.

Sin las Escuelas Normales la educacion comun es, generalmente, una rutina estéril que lleva sus consecuencias perniciosas á gran número de futuros ciudadanos, y su principal mérito es solo servir de ensayo para que despues pueda ser mejor.

Pero cuando hay maestros bien preparados en institutos especiales, la educacion comun es la luz fecunda que todo lo regenera; es la base de todos los progresos y principalmente del sistema republicano democrático de gobierno.

Las Escuelas Normales nos impulsarán á comprender que la educacion que demos no valdrá nada, mientras ella, disciplinando todas las facultades en un orden natural, no venga á producir como resultado general, el bienestar del individuo, que solo se consigue con un suficiente grado de fuerza en su voluntad, para no desobedecer las leyes de su naturaleza, mediante las influencias extrañas que nos rebajan, y con la capacidad de buscar los medios de fácil subsistencia en la sociedad siendo así elemento fecundo de progreso para ella.

La Escuela Normal á crearse en Montevideo tiene que ser buena. Ella va á hacer fructificar la preciosa semilla esparcida por el inmortal José Pedro Varela, que tiene continuadores como Berra, J. Varela, Pena, etc. Y como ella serán los maestros que forme. Estos irán á todos los ámbitos del país á mostrar con hechos al pueblo, en que consiste la verdadera educacion y cual es la buena escuela. Entonces la educacion entrará en una nueva época; tendrá por principal apoyo el interés público.

La buena educacion esparciéndose en todas las clases sociales, es la agonía de los tiranos, es la ley levantándose por sobre

todas las cabezas, rodeada de una aureola sagrada de respeto.

La fundacion de la primera Escuela Normal en Montevideo, la vemos como la hermosa aurora de un dia perenne de libertad para la bella Republica hermana.

Uniremos nuestro entusiasmo al de los orientales para celebrar tan fausto acontecimiento.

La Asociacion Nacional de Educacion en La Rioja

La Rioja ha sido la cuarta Provincia que ha respondido dignamente al llamado que se hizo para fundar una Asociacion Pedagogica con propósitos idénticos á los que persigue la Nacional que funciona en esta Capital.

El telegrama que publicamos más abajo dando cuenta de ese hecho, viene firmado por personas competentes que tienen prestados muchos y buenos servicios á la enseñanza.

No nos extraña de ninguna manera que la Rioja sea una de las primeras en incorporarse á este gran movimiento regenerador que todos esperaban y estaban dispuestos á secundar, porque por cartas y noticias particulares, sabíamos que en todas las mentes y en todos los corazones de los buenos enseñadores que allí prestan sus servicios, titilaba la idea que pronto será una hermosa realidad.

Anunciar cada quince dias una idea tan fausta como la que llevamos hoy al conocimiento de nuestros lectores, es dar fé de nuestro progreso, porque una sociedad pedagogica que recien se funda es el jalon que marca una nueva conquista en el extenso campo de la civilizacion.

Si nos cupiera la gloria de hacer anuncios idénticos hasta fin de año, nos podríamos dar por bien servidos. Eso querria decir que nuestra iniciativa patriótica habia encontrado éco simpático entre todos los preparados para comprendernos. En seguida seria el momento de empezar á radicar esas nacientes asociaciones para que el pueblo recogiera los frutos que ellas prometen.

Hemos de hacerlo asi, porque asi lo queremos.

He aquí los telegramas cambiados.

Rioja, Junio de 1886.

Sr. Presidente de la Asociacion Nacional de Educacion.

Los que suscriben tienen la satisfaccion de comunicar á V. haberse instalado en esta capital una sociedad pedagogica correspondiente de la que V. tan dignamente preside, resultando electos por mayoria de votos: Presidente, Pedro P. Calderon—Vice-Presidente, G. Va-

llejas—Secretario, Justo Herrera—Pro-Secretario, Aureliano Carreño—Tesorero, R. Barros—Vocales, Flaviano de la Colina, Lidor Avellaneda, Dermidio Carreño.—En la esperanza de que podrán llevar á efecto tan nobles propósitos, saludan á V. afectuosamente.

Pedro C. Calderon, L. Avellaneda, J. Herrera, D. Carreño, A. E. Nadeu, *B. Aberry, F. de la Colina, R. A. Belfort, F. Merchant, F. Sotomayor, A. C. Sanjurju, Mateo de Allende, R. Barros, R. Rivas, S. J. Grandoli, N. de la Vega.

Buenos Aires, Junio de 1886.

Sr. Pedro P. Calderon.

Por su intermedio saludo y felicito á los entusiastas amigos de la educacion que acaban de instalar allí una sociedad pedagogica con idénticos propósitos á la Nacional que funciona aquí. Dada la excelente composicion de la Comision nombrada, el éxito está asegurado.

Saluda á V. atentamente.

J. B. ZUBIAUR.

Correspondencia del Paraná

MOVIMIENTO BENEFICO EN PRÓ DE LA EDUCACION

ESCUELAS DE CAMPAÑA Y NOTURNAS PARA OBREROS

II

Sr. Director:

La Logia Masónica «Union y Trabajo» de esta Capital, abrió en los últimos meses del año pasado una Escuela Nocturna para adultos.

Es esta una de aquellas benéficas realizaciones prácticas que se traducen en positivo provecho para la clase obrera especialmente y en general para la sociedad.

Nuestros obreros viven consagrados durante las principales horas del dia, al trabajo que les da la subsistencia, no pudiendo, por consiguiente, concurrir á las escuelas á recibir el alimento espiritual, la educacion.

En este un grave mal que existe en nuestras sociedades y que debemos estirpar si en verdad hemos de ser un pueblo libre y grande.

Donde no se atiende á la educacion del proletario, este se envicia y se corrompe, y poco á poco pierde los hábitos de trabajo y de economia, volviéndose un miembro poco útil y quizá dañoso para la sociedad que le alberga. ¡Y cuántas veces se pierden verdaderas intenciones que, mejor atendidas, pudieran ser honra de su pais!

La educacion es todo en la vida del hombre y de los pueblos.

Por eso ha dicho con tanta verdad el ex-Ministro de Instruccion Pública de Francia, Mr. Julio Simon: El pueblo que posee las mejores escuelas es el primer pueblo; si hoy no lo es, lo será mañana.»

Y ha agregado el mismo:

«No hay necesidad de demostrar la precision de tener escuelas, de tenerlas en todas partes, y de tenerlas buenas. Esta necesidad se ha comprendido ya, y se ha aceptado por ricos y por pobres, por los sabios así como por los ignorantes».

La libertad, la justicia, el órden, el progreso, son expresiones vacias de sentido é irrealizables sin la educacion del pueblo, en todas las esferas sociales.

Y asi como sentimos la inmediata necesidad de dar instruccion y, mas que todo, educacion, á ese noble sér, habitante de nuestra campaña, á quien llamamos gaucho, que en verdad la merece y cumplida, no debemos tampoco descuidar la educacion del obrero, dignísimo y útil miembro de la masa social.

Franklin fué un humilde hijo del pueblo, un artesano honrado y estudiioso, y luego llegó á regir los destinos de la gran Nación Norte-Americana.

Pero los Franklin no se ven todos los dias, y es menester tratar de formarlos por medio de la educacion.

El artesano debe ser educado para que sepa volver más útil la profesion que ha elegido y para que pueda con justo título elevarse y aspirar, en virtud de su propio trabajo, á ser un dia propietario y jefe de taller.

Las escuelas, cual la Nocturna que nos ocupa, contribuyen á realizar estos importantes fines, es decir, la perfeccion del obrero.

Inútil nos parece agregar que la enseñanza es gratuita, y que no distrae el tiempo que razonablemente deban dedicar los obreros á un honesto y provechoso descanso, pues tan solo dos horas duran las clases todas las noches.

El plan de estudios comprende las siguientes materias: Lectura, Escritura, Dibujo, Aritmética, Cálculo mental, Geografia, Historia Argentina, Instruccion Cívica, Historia Natural, Química aplicada á las Artes, Física idem, Higiene, Gimnasia, Solfeo y Lenguaje.

Los alumnos no tienen más útiles que los siguientes: una pizarra, un cuaderno de escritura y un libro de lectura. Los demás conocimientos son comunicados oralmente por los Sres. Profesores.

Se da preferencia á la lectura, escritura, aritmética práctica y lenguaje.

A fines del año pasado habia 75 obreros matriculados, representantes de todas las profesiones, contándose entre ellos varios de más de 30 años; pero de los 75 solo pudieron ser colocados 32 por falta de comodidad. Dentro de breves dias estarán listos los nuevos salones que se

construyen en la misma Logia, y entonces habrá lugar suficiente para ciento y tantos alumnos.

La Logia de esta Capital ha venido á llenar aquí una necesidad altamente sentida.

Y cuando se siembra en tierra fértil, la cosecha no se hace esperar.

Al llamado que la mencionada Institucion hizo á la clase obrera, esta respondió de tal modo concurriendo á las aulas que con tanta generosidad se le ofrecian, que pronto no dió abasto el local, viéndose la Logia obligada á ensancharlo.

No es esto solo.

Una escuela nocturna en esta Capital, por mas ampliud y comodidades que tenga, no será nunca suficiente para responder á la demanda que se le haga.

Ha sido indudablemente una consideracion de esta naturaleza, la que ha inducido á los jóvenes alumnos del 5º año de la Escuela Normal, á fundar otra escuela nocturna para obreros, con idéntico propósito.

Es así como las buenas ideas se abren camino en los espíritus generosos.

El programa de la nueva escuela para los artesanos no puede ser mas completo, como lo es el de la escuela de la Logia.

En ambos programas figuran las asignaturas mas esenciales para la vida diaria, y para que un ciudadano pueda ponerse apto para comprender debidamente los deberes y derechos que impone la democracia.

Las dos escuelas están llamadas á prosperar en medio de la gratitud y aplauso general, por cuanto vienen á prestar un señaladísimo servicio á nuestra numerosa é importante clase obrera.

Es de esperarse que los artesanos sabrán aprovecharse de la oportunidad que se les brinda para adquirir instruccion sólida y una buena educacion.

La escuela es el complemento del hogar.

Sin ella, las masas permanecen envueltas en la mas crasa ignorancia.

El artesano debe tener presente que con método y órden hay tiempo para todo: para trabajar, para educarse y para el descanso.

Algunos se niegan á concurrir á las escuelas nocturnas protestando que trabajan todo el dia y que, por consiguiente, deben destinar la noche para reponerse de la fatiga del cotidiano trabajo.

Pero entendámonos.

Dos horas dedicadas á la escuela nocturna, dejan sobrado tiempo para el reposo y para divertirse honestamente.

Por otra parte, son tantas las ventajas de la educacion para mejorar la condicion individual, haciendo al obrero mas competente en el desempeño de sus deberes profesionales, al propio tiempo que le disciplina la mente, formándole tambien carácter, que abrigamos la mas

completa seguridad de que nuestros artesanos tendrán el buen sentido de dedicar todas las noches algunas horas á su educación.

Hemos dicho que el buen ejemplo cunde, y así es la verdad.

En Gualeguaychú, el Maestro Normal señor don Pedro Errasquin, graduado en el Instituto de esta ciudad, está para fundar una escuela nocturna para obreros, con fines y programas idénticos á los de las escuelas aquí establecidas.

Estos ejemplos deben ser imitados por los maestros de la Provincia, manifestando así, de una manera elocuente, verdadero amor á la educación y sinceros sentimientos profesionales.

Un aplauso á los buenos y que no desmayen en la árdua cuento patriótica tarea.

Hasta la otra, se despide de V. su amigo.

E. A. BAVIO.

RESOLUCION MORALIZADORA

Tal es el calificativo que nos merece la que acaba de tomar el señor Ministro de Instrucción Pública respecto de los jóvenes que siguen sus estudios en las Escuelas Normales de la República, ordenando á los Directores de ellas que hagan efectivas las prescripciones legales que obligan á aquellos directamente, á sus padres ó tutores, á devolver al Tesoro Nacional las cantidades que hayan recibido de este durante sus estudios, cuando se retiran de la Escuela, pierden cualquier año de estudios ó no quieren prestar sus servicios profesionales después que han recibido su diploma.

Las Escuelas Normales y las becas asignadas á ellas, responden á la necesidad de dotar á la República de buenos maestros, necesidad suprema en cuya satisfacción se invierten ingentes sumas de dinero. A este respecto creemos que no hay otro gobierno en nuestra América latina, que se muestre mas empeñoso que el nuestro. El dinero gastado en la educación de las masas, es dinero puesto á rédito, se han dicho nuestros gobernantes y legisladores, y bajo esa égida se han fundado numerosas escuelas, bien dotadas de mobiliario y útiles, y de personales docentes que cada dia se perfeccionan, perfeccionando á su vez las condiciones de la enseñanza en general.

Pero es claro que las esperanzas legítimas que la nación cifra en esos centros de instrucción, se defraudan si los que concurren á ellos con la protección especial del Gobierno, que á mas de enseñanza y útiles gratis, les da una mensualidad para subsistir á las necesida-

des mas apremiantes de la vida, hacen de asunto tan serio é importante, un mero pasatiempo ó un negocio, que no otra calificación merece la aptitud de aquellos á que se refiere la medida que aplaudimos.

Un joven que ingresa á cualquier Escuela Normal, con la protección especial del gobierno, no se pertenece, pues se debe al gobierno que lo protege, como reza la obligación que firma al ingresar á la Escuela.

La verdad es, sin embargo, que no son pocos los que han violado esa disposición, violación que puede convertirse en un abuso, que es necesario cortar de una vez, no solo por ordenarlo así el precepto legal y reclamarlo una necesidad evidente, sinó porque conviene alejar de los corazones y las mentes de los demás que se educan, esos ejemplos perniciosos de desobediencia y desconocimiento de la ley.

Por todo esto, merece nuestro sincero aplauso la circular dirigida por el Dr. Wilde á todos los Directores de Escuelas Normales.

Esperamos que estos le den cumplimiento fiel, contribuyendo así á llenar los laudables fines que se propone dicha circular, que es la siguiente:

Buenos Aires, Junio de 1886.

Al señor Director de la Escuela Normal de.....

La Ley promulgada el 8 de Octubre de 1870 prescribe que todo joven que obtenga beca, contrae por este hecho, la obligación de dedicarse por tres años á la enseñanza pública, luego que haya terminado sus estudios; y en el Reglamento expedido con fecha 28 de Febrero último, como en los Decretos que anteriormente reglamentaron la misma Ley, se dispone que todo alumno becado, suscriba con su padre, tutor ó encargado, constancia escrita de dicho compromiso.

Las becas han sido creadas, no para exclusiva conveniencia personal de los que las disfrutan, sino en interés de formar maestros competentes para las escuelas comunes; y todo becado que no cumple con la Ley—en virtud de la cual solicitó y obtuvo el goce de la beca y se obligó á corresponder en oportunidad con sus servicios en el Magisterio, al beneficio que se le otorgó,—frustra una legítima esperanza de la Nación.

Por eso, el reglamento vigente en las Escuelas Normales determina que el padre ó tutor del alumno maestro becado que pierda por su culpa cualquier año de estudios, reembolse al tesoro que haya proveido al sostén de la beca, el importe de las asignaciones erogadas; y no es menos procedente la devolución de tales asignaciones, si el joven que las ha disfrutado se retira de la Escuela, eludiendo su compromiso de hacer efectivo el objeto primordial de la beca.

Y si el padre ó tutor de un becado que por su mal comportamiento ó por su voluntad deja de pertenecer á la Escuela, se niega á efectuar la referida devolución,

el director del mismo establecimiento debe entablar demanda ante el juzgado de Sección en cuya jurisdicción esté la Escuela Normal, ó solicitar de este Ministerio la disposición que proceda, si la persona que ha de ser demandada reside en otra provincia.

Dios guarde á V.

E. WILDE.

COLABORACION

La instrucción agrícola-industrial

Los dos capítulos más importantes del presupuesto de gastos de una Nación, encarado bajo el punto de vista reproductivo, son indudablemente los que se refieren á las sumas que se deben emplear en sustentar y aumentar sus vías de comunicación y en sustentar y aumentar sus escuelas.

Por el primero, fomentando el comercio y la industria nacional, crea nuevas riquezas tangibles e impulsa al país en el camino del progreso material.

Por el segundo, mejorando y diseminando la instrucción pública, generaliza la cultura intelectual, de la cual proviene no solo el progreso moral sino también el progreso material de un pueblo. Caben, pues, merecidos elogios á los hombres que han estado al frente de los destinos de la República por la atención que han dedicado á tan importante asunto; pero si bien mucho se ha hecho, mucho queda aún que hacer, pues los actos de los hombres, perfectibles como su misma naturaleza, pueden ser y son susceptibles de mejora á medida que el camino andado va haciendo descubrir nuevos horizontes.

Dejando para otro lugar cuanto no se refiera á la instrucción pública, aun en esta materia, nos limitaremos por hoy á ocuparnos de las Escuelas Normales; ese plantel donde se cultivan las inteligencias que, en un muy próximo futuro han de tener la importantísima misión de divulgar la instrucción desde las antiguas ciudades hasta las recién pobladas aldeas, y apóstoles de la civilización hacen oír las verdades elementales de la ciencia á los hijos del gaucho de la pampa y del montañés de las argentinas sierras.

Existe una Escuela Normal en varias de las provincias argentinas y en ellas se ha adoptado un plan de estudios que podrá ser excelente sin duda, pero que no creemos completo, pareciéndonos más brillante que útil, ó por lo menos incompleto.

Uno de los principales requisitos para dar valor á una cosa, es, según los economistas, la utilidad real que de ella resulta.

Un campesino aprecia más un caballo que un Elzevir, y un bibliófilo desprecia el mejor caballo por una obra menos vulgar. Es que el rústico nada haría con el libro, en cuanto que el caballo le es inmediatamente útil; al sabio para nada le serviría el caballo en cuanto que en el libro puede encontrar alguna nueva idea ó algún dato codiciado. Con el plan de estudios de las Escuelas Normales vendrá á resultar algo semejante, pues llegará un día en que los alumnos de esas escuelas serán profesores y se diseminarán por la campaña, sabiendo comentar á Cervantes y traducir á Racine y Shakespeare, pero ignorando cuánto se relaciona con la industria y por tanto con las afecciones de la población analfabeta que los rodea, sobre las cuales no podrán ejercer influencia alguna moral, pues el rústico da tanto aprecio á la ciencia como el hombre de negocios aprecia la literatura.

No sucedería así, empero, si el profesor, además de todos sus conocimientos, ó en lugar de parte de ellos, tuviese también algunos conocimientos de agricultura, de veterinaria, de frenología rural, y por ellos indicara el terreno mejor para tal cultura, la manera de evitar tal ó cual enfermedad á la hacienda, el modo de preparar mejor tal ó cual artículo; en fin, hablar á aquellas inquietas inteligencias un lenguaje que ellos pudiesen entender, acentuando por esta forma su superioridad.

El profesor que tales conocimientos poseyera ofrecería además mayores garantías de estabilidad y haría de su profesión un verdadero sacerdocio, pues, radicando en el país adonde el destino lo llevara, estudiaría no solo en el interés común sino en su propio interés, la zona en que habitaba, y utilizando de sus conocimientos, estudiando aún más profundamente la materia, si preciso fuese, aspiraría á crearse un porvenir en tal ó tal industria para la cual el país fuese propicio, sin abandonar el magisterio. Todo nuevo proceso encuentra imitadores y no tardaría en generalizarse los nuevos métodos y por ellos vendría el aumento de la producción y la mejoría de los productos y, como consecuencia, la riqueza del país.

El otro, en cambio, al profesor á quien faltan tales conocimientos, tomando la Escuela Rural apenas como un escalón para obtener mejor empleo, bien pronto se aburriría de su aislamiento y pondrá en juego todos sus medios de acción para volver á un centro civilizado donde encuentre ambiente adecuado su inteligencia que, de otra forma, se atrofiará nivelándose con las de aquellos que la rodean, quedando incompensadas las costosas sumas que su educación ha costado al Estado.

La instrucción pública está relacionada tan íntimamente con el progreso material de un pueblo, que bien dirigida, puede y debe impulsar su marcha progresiva y fomentar todos sus intereses, y mal dirigida los atrasa, cuando menos.

Por eso en un país como la República Argentina que es esencialmente agrícola, no debe nunca perderse de vista el fomento de la agricultura y de las industrias de ellas derivadas directamente; no bastan las Exposiciones ni los premios de emulacion, siendo necesario y urgente hacer que la instrucción agrícola-industrial como paralela á la instrucción científica, ó antes, entrelazada con ella por forma tal, que no sea posible separarla desde los primeros grados de la enseñanza, y especialmente en estos.

Y no se nos objete, como ya se ha hecho, que para la enseñanza agrícola tiene la Nación la Escuela Agrícola de Mendoza y la Provincia la de Santa Catalina, pues esas escuelas corresponden á las Universidades, á los Colegios Militares, á los Seminarios, preparan para carreras especiales; pero no es eso, repetimos, lo que el país necesita, que es la generalización de la instrucción agrícola-industrial como se generaliza y divulga el conocimiento de la historia, de la gramática y de la geografía.

Todo lo que se aprende en las escuelas es muy bueno, pero de lo que el país ha de sacar mas utilidad es de la instrucción cívica que da á sus alumnos y de la instrucción agronómica que les debe dar; son pues la piedra angular del futuro y reclaman por tanto la mayor atención.

La realización del ideal sería que todos aquellos que pueden citar una fecha gloriosa de la historia, detallar un accidente geográfico del país y darse cuenta de la naturaleza gramatical de las palabras que emiten, conociera el mejor terreno para la vid, la caña, el tabaco, el algodón, los cereales, etcétera, los métodos mas modernos para la fabricación del vino, del azúcar, del aguardiente, de la manteca y todos los otros productos argentinos, el arte de curar los animales domésticos, el modo de perfeccionar las razas, la forma de aprovechar las aguas y tantas y tantas otras cosas útiles que de otra forma por mucho tiempo infelizmente han de estar entregadas á la rutina.

Si al lado de las Escuelas normales se estableciesen Escuelas agrícola-industriales donde los alumnos estudiasen tales materias con el mismo desarrollo con que estudian las leyes de la naturaleza ó los fastos históricos; escuelas obligatorias para los que se dediquen al magisterio, y á las cuales concurrirían también casi todos los hijos de los propietarios rurales, los que de ellas saliesen, se encontrarían habilitados para diseminar por el país los últimos adelantos agronómicos, apenas con el recargo de un año en sus estudios, si se cree que nada se puede suprimir al actual programa, y en el mismo tiempo si se creyese conveniente sustituir algunas materias del programa por esas obras de mas utilidad práctica.

El profundo estudio que hemos hecho de la materia que nos ocupa, nos permite presentar el proyecto de una

Escuela agrícola-industrial en la cual la distribución de las asignaturas nos parece la mas conveniente y al mismo tiempo la mas económica.

El curso sería de un año, como hemos dicho, y se estudiaría en él agricultura, silvicultura, artes agrícolas y elementos de veterinaria, hidronomia, arquitectura rural y agrimensura.

El cuerpo docente se compondría de un director, profesor de una de las asignaturas de tecnología rural ó artes agrícolas por ejemplo; de otro que leccionaría agricultura y silvicultura, de otro á cargo de quien quedaría las lecciones de veterinaria y ganadería; y finalmente de un cuarto profesor que enseñaría los elementos de agrimensura, arquitectura é hidronomía.

No insistiremos sobre las ventajas que proporcionaría al país la creación de un instituto de tal índole en las provincias productoras; pero tenemos el convencimiento que los vinos de San Juan, La Rioja, Mendoza y Catamarca notardarian en vencer la competencia extranjera, y Córdoba utilizaría gran parte de sus terrenos hoy incultos en la cultura de la vid, Tucumán y Santiago fabricarian azúcares mas aceptables; Santa-Fé, Buenos Aires y Entre-Ríos mejorarian la fabricación de sus productos y perfeccionarian las razas de sus haciendas y todas las otras provincias y el país entero sentiría la benéfica influencia de tan útil institución.

Costaría tal vez un pequeño sacrificio de dinero, pero cuando cuesta tanto oro cada nebulosa que se descubre en el cielo argentino, ¿por qué no se ha de gastar un puñado de plata para diseminar en el país conocimientos que han de multiplicar su riqueza?

SANCHEZ DE GUZMAN.

Literatura Americana

Puede decirse que hasta hace poco tiempo, solo una que otra tendencia aislada demostraba en los planos y programas de estudios de nuestros Colegios y Escuelas, que estábamos en una república democrática, cuya enseñanza debía propender al desarrollo entre los ciudadanos del amor por las instituciones que nos regían, que es el medio mas seguro sin disputa de constituir una patria grande y duradera.

Pero no era ese el único defecto de que adolecían al respecto dichos planos y programas.

Por ser mas fácil, ó por servir imitación, copiábamos casi literalmente lo que sucedía en países extranjeros mas adelantados que el nuestro, y tratábamos de aclimatar entre nosotros una enseñanza que carecía casi en absoluto de la índole nacional y americana que debía distinguirla.

Así era que, no solo conocíamos poco y mal nuestra

historia patria y nuestra naciente pero rica literatura, sino que estábamos huérfanos tambien de lo que concernia á las demás partes de la América, miembros, al fin y al cabo, de una sola nacionalidad.

Empieza recien á reaccionarse contra esa tendencia servil y egoista.

Mil causas, que nadie desconoce, influyen en la actualidad para que se dé en nuestras Escuelas una enseñanza esencialmente nacional.

Al respecto, hemos dado ya los primeros pasos y es útil, nos parece, en tal sentido, dar á conocer como se interpreta por algunos de nuestros profesores esa tendencia que tiende á predominar y que ha de conseguirlo en tiempo mas ó menos lejano.

Sirviendo á esa idea, que es una de las que dieron vida á esta Revista, publicamos mas abajo el Programa de «Literatura Americana» que ha dictado para el curso de esa materia en la Escuela Normal de Profesores de esta Capital, su profesor, el Dr. Victoriano E. Montes.

Conceptuamos que él es uno de los mas completos. Para formar esta opinion, basta y sobra la competencia del Dr. Montes, que á mas de ser un literato aplaudido, es un veterano de la enseñanza.

He aquí el programa:

VI

República Argentina—Época Colonial—Labarden—Poetas de la Revolucion—*El Himno Argentino*—Poetas guerreros: Juan Cruz Varela—El Dr. Lafinur—Aparicion del romanticismo—Echeverria—Su puesto en las letras americanas—Injusticias de la crítica chilena—Florencio Balcarce—Rosas juzgado por los poetas argentinos—José Mármol—Sus dramas y sus poesías líricas—*Amalia*—Juan María Gutierrez—*Los amores del payador*—Sus obras en prosa—Florencio Varela y José Rivera Indarte—*Memorias póstumas del General Paz*—Poesía gauchesca—Ventura de la Vega—*El hombre de mundo*—*La muerte de César*—Paralelo entre Andrade y Heredia—Oradores y publicistas.

Uruguay—Primeras tentativas literarias—Acuña de Figueiroa—Sus letrillas y epigramas—Sus odas y elegias—Bartolomé Hidalgo y la poesía gauchesca—Adolfo Berro—Certámen poético de 1841—Juan Carlos Gomez—El drama nacional—Magariños Cervantes—Elocuencia militar—Melchor Pacheco y Obes—*Memorias de César Diaz*—José Pedro Varela.

VII

Méjico—Su literatura indígena—Época colonial—Juan Ruiz de Alarcon—Sor Juana Inés de la Cruz—Certámen poético de 1809—Manuel Navarrete—José Joaquin Pesado—Manuel Carpio—La poesía dramática—Manuel de Gorostiza—Poesía erótica—Manuel M. Flores—Acuña—Otros poetas.

Cuba—Época colonial—Que rango ocupa Heredia en la literatura cubana—Sus odas mas notables—Heredia considerado como poeta dramático—Plácido—Gertrudis Gomez de Avellaneda—Encomios de los criticos españoles—Juan Clemente Zenea—José Jacinto Milanés y la poesía popular—Rafael Mendive.

Centro América—José Batres y Montufar.

Venezuela—Época colonial—Siglo XIX—Andrés Bello—Sus odas y traducciones—Abigail Lozano—Su indole poética—Otros poetas—Los estudios históricos—Elocuencia militar—Simon Bolívar.

VIII

Colombia—Época colonial—José Fernandez Madrid—Vargas Tejada: su vida, sus obras, su muerte—José Eusebio Caro, considerado como poeta—Julio Arboleda y a poesía épica—Gutierrez Gonzalez—La poesía erótica—Rafael Pombo—Jorge Isaacs—Poetas actuales—Estudios gramaticales—Torres Caicedo.

Ecuador—Juan Bautista Aguirre—Que puesto ocupa Olmedo entre los poetas americanos—Juicio de Bolívar sobre el canto á Junin—Numa Pompilio Llona—Sus poemas líricos—La fábula en el Ecuador—El poeta indiano.

Perú—Poesía indígena—El quichua—Época colonial—Juan de Ayllon y el gongorismo—Juan del Valle Caviedes—Siglo XIX—Pardo Aliaga y la poesía satírica—Paralelo entre Pardo Aliaga y Acuña de Figueiroa—Clemente Althonus—Manuel Nicolás Corpancho—Carlos Augusto Salaverry y el soneto en América—Manuel Adolfo García—Las comedias de Segura—Prosistas mas notables—Riva Agüero.

Bolivia—Ricardo Bustamante—María Josefa Murgia—Mariano Ramallo—Manuel José Cortés.

Chile—Época colonial—Pedro de Oña—*Arauco domado*—*El cautiverio feliz*—El padre Lopez—Siglo XIX—Salvador Sanfuentes—Los emigrados argentinos en Chile—Poetas y prosistas mas notables.

Brasil—Poemas épicos de la época colonial—Gonzaga y la poesía en el siglo XVIII—Poetas del siglo actual—Junqueira Freyre—Díaz Gonçalves—José Martiniano de Alençar—Castro Alves—*La confederación de las Tamayás*—Novelistas y oradores parlamentarios.

Una carta cariñosa

El doctor Carlos Warren, Vice-Rector del Colegio Nacional del Uruguay, donde cursó sus estudios preparatorios, y uno de los fundadores de la sociedad educationista popular «La Fraternidad», de cuya Comisión Directiva forma parte actualmente, nos dirige la cariñosa carta que publicamos mas abajo por contener certeza

apreciaciones sobre los móviles que influyeron en nosotros al fundar «La Educacion».

No movidos solamente por un sentimiento personal sino en obsequio de la idea generadora de esta publicacion, debemos hacer público que es ella la única de su género en toda la Republica que haya tenido mejor acogida y mayor circulacion. No hay una Provincia donde no cuente con un buen núcleo de suscriidores, los que sumados alcanzan ya á la respectable cifra de 1200; de modo que de su tiraje actual se reparten quincenalmente 1500 números, lo que es superior á todos los cálculos que se hicieron cuando se fundó, no porque no nos diéramos cuenta precisa de su necesidad, sino porque contábamos con la ingénita desconfianza de todos respecto del éxito de esta clase de empresas.

Mucho hemos progresado, sin duda, cuando ya podemos dejar constancia exacta de tales hechos. Ellos han de alcanzar mayores proporciones aun, porque fuera de mejorarse las condiciones de esta Revista, hemos de contar con mayor número de empeños é inteligentes colaboradores, de quienes, en gran parte, depende su importancia actual.

He aquí la carta aludida:

Uruguay, Mayo de 1886.

Estimado amigo :

«La Educacion» llegó á mis manos en momentos de decidida y exclusiva ocupacion en cosas y otras que usted conoce, y que debieron necesariamente privarme de su lectura.

Mas ahora he podido examinarla; he recorrido con interés sus columnas y he leido su programa y sus articulos diversos.

Como obrero de la educacion del pueblo, aunque humilde, debo á Vd. y á sus distinguidos compañeros una felicitacion mas por haber creado tan importante publicacion, destinada á servir á uno de los mas grandes objetos que deben mover la actividad del ciudadano, en la vida aun no definitivamente regularizada de nuestras democracias.

En mi sentir, «La Educacion,» por los fines que se propone llenar, viene á satisfacer una sensible necesidad de los tiempos y circunstancias en que vivimos.

La prensa diaria es como el éco de todas las voces emanadas de las innumerables bocas de una inmensa multitud, en la que cada uno se vé agitado por ideas y sentimientos diversos, guiado por móviles é intereses distintos, aspirando á múltiples y muchas veces contradictorios propósitos, obrando y predicando segun sus ideales ó deseos; y precisando el exámen, puede decirse que no es otra cosa que la palabra escrita que refleja todos los pensamientos y lleva la propaganda de todos los intereses sociales apreciados en su importancia segun diversos criterios.

Su tarea es pues inmensa como ilimitada la materia que abraza; y de aquí esa brevedad, esa casi superficialidad con que se vé obligada á tratar las cuestiones sociales, sujetándolas á la intermitencia en la propaganda, segun sean las mayores exigencias de las necesidades y de los intereses que llaman la atencion del escritor público.

Empero, la division del trabajo es un principio que se impone en todas las esferas de la actividad: en el orden de la produccion material, como en el del desarrollo fisico de las facultades, en el gobierno y la administracion, como en el fomento de la cultura publica.

Y es este principio de aplicacion universal, el que aconseja precisamente que en algunos casos se especialicen las publicaciones, concretándolos á determinados objetos, para suplir las deficiencias de la propaganda diaria respecto de ciertos intereses sociales que exigen mas que otros preferente y continua atencion.

El comercio, la ganaderia, la agricultura, la economia, las bellas artes, etc., sin menospreciar el servicio que á su fomento presta la prensa diaria, suelen buscar en publicaciones especiales el más eficaz modo para su generalizacion.

Y la enseñanza pública, importantísimo problema cuya solucion lleva en si el destino de las sociedades y de los estados, tiene iguales exigencias, mereciendo mas que otro cualquier interés comun, preferente dedicacion, no solo para aumentar el número de sus sacerdotes, sino para difundir y generalizar los adelantos que como ciencia hace diariamente en los pueblos mas aventajados del mundo.

En este sentido, pues, creo que la misión de Vds. en la prensa es importantísima. Era necesario dedicar una publicacion especial á la enseñanza, un diario ó periódico, que, ageno á la política principalmente, se ocupara de velar por los intereses de la educacion.

Pero no solo es este el mérito que le veo á la publicacion aludida.

La Asociacion Nacional, como «La Fraternidad» y otras pocas asociaciones de su género, de no lejana creacion, vienen mostrando el camino que hacen las ideas respecto de la enseñanza en la Republica.

Parece que lentamente nos quisiéramos aproximar hacia la forma ó modo mas fecundo de atender al sostenimiento de la enseñanza comun, haciendo obra directa de la sociedad lo que se realiza en su propio bien, y que los gobiernos hacen con su propio peculio.

Sin ocuparme de si el Estado tiene ó no fines secundarios que llenar en la vida de la nación, es indudable que está en las conveniencias de las sociedades libres, organizadas segun el sistema natural de asociacion politica, el tomar participacion directa, subjetiva, por decirlo asi, en su propia enseñanza, no confiándola en absoluto á la accion de los gobiernos, ora vigorosa y patriótica,

ora perezosa y descuidada, cuando no mal inspirada en propósitos ó móviles mezquinos.

En esta tendencia de las ideas, es que yo encuentro la mayor importancia de «La Educacion», órgano que por su programa está llamado á ser un elemento mas en la propaganda y como la voz de esas asociaciones populares, que hoy se forman en la Republica, y que sin duda irán aumentando en número y mejorando en condiciones de existencia.

Haciendo votos porque V. y sus distinguidos compañeros, vean gloriosamente coronados sus esfuerzos en favor de tan altos propósitos, lo saluda con el cariño de siempre su amigo.

CARLOS WARREN.

La educacion en la Provincia de Buenos Aires

Notable es el incremento de la educacion popular en la Provincia de Buenos Aires durante los últimos años. *Quinientas cuarenta* escuelas dirigidas por *mil trescientos maestros*, dicen bien alto hasta que grado se ha propagado la educacion del pueblo. Pero si la cantidad relativamente numerosa de escuelas y maestros nos da idea del número de niños que reciben instruccion, hay en las medidas tomadas por el Consejo de La Plata resoluciones mas importantes.

Un notable pedagogo ha dicho que el gran desideratum de la educacion es la *calidad* y no la *cantidad*.

En la Provincia se han aunado estos dos factores del progreso educacional, y puede afirmarse que tiene ya un personal docente con regular competencia y que lo perfeccionará gradualmente en lo futuro.

Este es el gran objetivo que parece tener la direccion de escuelas por las resoluciones que insertamos en seguida y que aplaudimos sin reserva.

La influencia de la escuela en nuestra sociabilidad se debe medir por lo que sea el maestro. Escuelas sin maestros competentes han de formar malos ciudadanos. Por esto es que se han creado escuelas normales. Pero para que esta medida se haga efectiva se necesita luchar con nuestros hábitos. Solamente algunos hombres que han prestado decidida cooperacion á la instruccion y han estudiado las medidas mas complejas de su perfeccion y desarrollo, pueden comprender la importancia de tener maestros competentes.

Los maestros normales son admitidos, en la capital, con desconfianza. Si es verdad que no todas las escuelas normales los preparan bien, y entre las mejores dan algunos no buenos, esto no puede sentarse como principio general. Serán, no obstante, mejores que los que no han hecho un estudio profesional y se dedican á la educacion por un accidente de la vida.

La direccion de escuelas de la Provincia procede acertadamente. No solo atrae lo bueno, sino que perfecciona lo malo. Tal es el alcance de las siguientes resoluciones:

MAESTROS

Se resolvió aceptar, á los efectos de la Ley de Educacion Comun, á todos los maestros recibidos en las escuelas normales de la Capital Federal y del Paraná, en vista de que la Provincia no tiene ya establecimientos de esa naturaleza.

No se exigirá mas requisito previo para su nombramiento, que la constancia que irá al dorso del diploma, de haber sido anotado en esta Direccion.

Se aceptan á los efectos de esta misma ley, los diplomas de maestros expedidos por el Consejo General de Educacion de la Nacion, exceptuándose los rivalizados y registrados por el mismo, acordados por otras autoridades.

La Plata, Julio 30 de 1884.

El Consejo General de Educacion de la Provincia de Buenos Aires, ha acordado y decreta:

Articulo 1º Los preceptores, sub-preceptores ó ayudantes diplomados que soliciten empleos en las escuelas comunes de la Provincia, serán colocados por la Direccion General en cualquier puesto ocupado por un interino de igual clase, que no se hubiese presentado á obtener su diploma en los exámenes de Enero, ó que habiéndose presentado, hubiese sido reprobado.

Art. 2º Los maestros nombrados por la Direccion en esta forma, podrán ser removidos por los Consejos Escolares con sujecion á lo dispuesto en los articulos 24, 25 y 26 de su Reglamento, siempre que tengan otro preceptor ó ayudante diplomado para reemplazar al depuesto; en el caso contrario la destitucion y los antecedentes en que se funda será sometida á la aprobacion de la Direccion, antes de hacerse efectiva.

Art. 3º Para ser ayudante de una escuela graduada, se requiere el diploma correspondiente; para serlo de las elementales é infantiles bastará el certificado de haber cursado hasta el 6º grado inclusive, expedido por el Director de una Escuela graduada completa y visado por el Inspector de la Seccion, previo exámen del aspirante.

Art. 4º Los ayudantes en ejercicio deberán munirse de los diplomas ó certificados de que habla el articulo anterior de esta Ordenanza para ser presentado al Inspector en su primera visita al distrito, ó rendirá exámen en la misma oportunidad.

Art. 5º La presente Ordenanza empezará á tener efecto inmediato en cuanto se refiere al nombramiento de maestros y sub-preceptores diplomados en reemplazo de los interinos, y dentro de tres meses de la fecha, en lo que concierne á los ayudantes.

Art. 6º Los Inspectores pasaran á la Direccion despues de cada visita, un informe especial sobre lo dispuesto en los artículos 3º y 4º.

Art. 7º Circúlese á los Consejos Escolares y personal docente de las escuelas y publiquese.

JUAN ORTIZ DE ROZAS.

R. Araujo Muñoz,

Secretario.

Reglamento Interno para Escuelas de la Capital

El Consejo Escolar de la Parroquia del Pilar ha enviado al Consejo Nacional, un Reglamento interno para las escuelas de la Sección, con el objeto de que sea aprobado, como asimismo los horarios.

El expediente ha sido pasado á informe del Inspector Sr. Vergara, quien se ha expedido con el informe que damos mas adelante.

El referido reglamento pretende sostener en la práctica algunas ideas retrógradas, que atacaríamos duramente, si no nos ahorrara ese trabajo el informe del Sr. Vergara.

Sería una vergüenza para el país, si en la Capital de la República se hicieran reaparecer los premios que aconseja el reglamento referido.

Esos premios, consistentes en bandas y escarapelas, que deben usar todos los días en las clases los niños que las obtengan, pertenecen á las prácticas de antaño.

El Consejo Nacional debe preocuparse de estirpar las ideas que sostienen algunos maestros, como lo revela el reglamento que nos ocupa.

Los Sub-Inspectores de Distrito de acuerdo con los Inspectores, tienen muy importante rol á este respecto: ellos deben formar opinión ante los Consejos Escolares, en favor de los buenos principios, y hacerlos practicar en las escuelas mediante sus visitas constantes.

Pero si algunos Sub-Inspectores desconocen los principios que está esparciendo la pedagogía moderna, y solo saben lo que la generalidad creía bueno hace 20 ó 30 años, en vez de formar opinión en favor de las buenas prácticas, la formarán en favor de la rutina y sostendrán á sus representantes.

Antes de dar el informe del Sr. Vergara, necesitamos levantar un cargo.

En la nota que dirige el Consejo Escolar citado, acompañando el Reglamento dice: «Al hábil Director de la Escuela Graduada el 5º Distrito, Sr. Diez Mori, débese la base de este trabajo, al cual se han agregado varias otras disposiciones muy prácticas y aceptadas sugeridas por expertos educacionistas de la Capital, cuyas escuelas han sido últimamente visitadas por miembros de este Consejo».

Aquí se habla de «educacionistas de la Capital»

relacionando así á estos, aunque indirectamente, con ideas retrógradas. Cada uno puede dar el nombre de *educacionista* á quien se le ocurra. Pero podemos garantir que si los buenos maestros de la Capital hubieran sido consultados sobre el Reglamento que nos ocupa, habrían rechazado las ideas que ataca el informe del señor Vergara.

Son las palabras «*educacionistas de la Capital*», lo único que nos obliga á hacer esta advertencia. Tenemos Maestras y Maestros distinguidísimos que nos han merecido siempre toda clase de consideraciones, por los importantes servicios que prestan, y no podemos mirar indiferentes que se pretenda relacionar el título que solo á ellos les corresponde, con ideas que, llevadas á la práctica, tendríamos que avergonzarnos de ellas.

Conste, pues, que ningún buen maestro de la Capital sostiene esas ideas retrógradas.

He aquí el informe del Sr. Vergara:

Buenos Aires, Junio 9 de 1885.

Señor Secretario:

Al informar sobre el Reglamento Interno para las Escuelas, que remite para que sea aprobado, el Consejo de la Parroquia del Pilar, he creido necesario llamar la atención sobre algunas ideas muy perniciosas que pretenden hacerse reaparecer en la Capital de la República.

En general, puede notarse fácilmente que al hacer el Reglamento no se ha tenido presente el art. 42 de la ley de Educación, donde se determinan los deberes que corresponden á los Consejos de Distrito, pues en muchas disposiciones se trata de puntos que según la Ley corresponden á los Inspectores técnicos.

Fuera de esto encuentro algunas prescripciones buenas, muchas inútiles, varias irrealizables en la práctica y otras muy perniciosas.

Me han llamado la atención como buenas, las ideas contenidas en los artículos 9, 40, 41 y 69.

El art. 65, dice: «Es un deber del alumno decir siempre la verdad al Director y á los maestros que lo requiriesen sobre cualquier asunto».

Con artículos como este se tiende á sustituir la conciencia del niño con el Reglamento.

Es de mucha importancia que al educar se despierte la voz de la conciencia en los alumnos, como un medio de formar caracteres independientes y dignos.

El art. 10, dice: «Son deberes de los maestros propender al desarrollo intelectual y físico de los educandos por todos los medios....»

Considero inútiles, por ser mas ó menos del carácter de los que acabo de citar, ó por estar expresados en el Reglamento General, los artículos 1º, 10, 13, 14, 15, 16, 20, 25, 51, 55, 57, 65.

Lo irrealizable ó pernicioso en la práctica, es lo que sigue.

El art. 3º principia con acierto, prescribiendo que el Director no tendrá á su cargo ningun grado determinado; pero agrega: «cuando no tuviere que suplir la ausencia de alguno de los empleados, deberá dar cuando menos una lección diaria en cada uno de los grados y secciones á cargo de los Sub-preceptores y Ayudantes».

Hay Escuela de la Parroquia en la que, segun el presupuesto, el número de Sub-preceptores y Ayudantes alcanza á ocho; si solo fueran 8, el Director tendría que dar 8 lecciones diarias; suponiendo que cada lección dure 35 minutos, incluyendo el tiempo que ocupe en cumplir el artículo 40, y en ver sobre que punto ha de enseñar, en las 8 lecciones emplearía cerca de 5 horas diarias. Y esto no es posible, pues quitando las horas de revista, canto, gimnasia, recreo y evoluciones, no alcanzan á quedar 5 horas diarias. A mas el Director tiene algunas otras atenciones.

Sobre el artículo 17 debo observar que no creo conveniente que «á medida que los niños vayan llegando se les haga formar al frente de sus respectivas aulas».

El niño necesita andar libre ese tiempo para no entrar cansado á las clases.

El art. 42 coarta demasiado la libertad del personal al prohibir á los empleados que se reunan á conversar, aún despues de terminadas las clases, «siempre que algun alumno hubiese quedado penitenciado».

Art. 48—Al niño no debe obligársele á llevar, como se pretende, «una prensa para los libros»—basta con que los lleve bien arreglados.

El art. 56 prohíbe en absoluto las respuestas simultáneas; sin embargo son usadas en las mejores escuelas de esta Capital, del país entero y de todo el mundo.

Art. 66 y 67—No creo que los niños deban ir formados por las calles y vigilados por monitores, al volver á sus casas.

Lo que debe hacerse es que los niños adquieran convencimiento sincero en favor de los buenos hábitos y de la moderación en actos y palabras, para que sigan estas prácticas por convicción y no por imposición.

El error mas culminante del referido Reglamento lo contiene el art. 71, segun el cual «habrá para cada grado ó sección tres distinciones, que consistirán en bandas y escarapelas,» y se otorgarán á los alumnos que tengan mejor conducta y mayores clasificaciones.

Estas distinciones serán usadas todos los días en las clases, por los alumnos que las obtengan.

No sería poco extraño ver reaparecer en la Capital de la República esta clase de estímulos que han sido abolidos ya en todo el país.

Por lo general no se comprende cuan hondamente afecta á la juventud este sistema antinatural de recompensas.

La clase de premios que me ocupa impulsa á los alumnos á obrar bien por el deseo de *aparentar* superioridad sobre los demás, haciéndolos perder de vista la pura y noble satisfacción interior, sin vanas apariencias, que se siente al realizar obras buenas; satisfacción íntima, sin la cual no se fortalece el espíritu para el bien, ni se forman caracteres dignos.

Lo dicho es suponiendo que el maestro obré siempre con entera justicia; pero si se tiene presente que esto no es posible, se verán mejor los efectos que sentirá el ánimo del niño que se vea todo el día con una banda que lo distingue de sus compañeros y el de éstos que lo rodean.

A mas no se debe desatender lo que nos dicen los hechos. Los hechos nos prueban que las escuelas donde los alumnos se sienten mas fuertemente impulsados al cumplimiento del deber, es donde mas se han desterrado los móviles antinaturales, para sustituirlos por los que son naturales y nobles.

Sobre los horarios solo debo hacer notar un grave error respecto á los recreos. En lo demás la distribución del tiempo es más ó menos buena con pocas excepciones. Creo que el Consejo Nacional solo debe dar á este respecto prescripciones generales, dejando para que se obre con libertad dentro de ellas; por eso no entro en detalles.

Los horarios que se remiten señalan solo un recreo verdadero, pues otros dos á que se les dá el nombre de tales se dedican generalmente á evoluciones. De este modo los niños estarán 2 y hasta 3 horas seguidas sin descanso alguno; este es un absurdo que, para notarlo, no es necesario ser maestro.

Ya he manifestado antes de ahora, al Consejo, las prescripciones generales, de acuerdo con las que creo debieran hacerse todos los horarios.

Saludo á Vd. muy respetuosamente.

CÁRLOS N. VERGARA,

NOTICIAS

Retrato—No hemos dado ya á nuestros lectores el retrato de Pestalozzi, porque no hemos podido encontrarlo. En uno de los próximos números publicaremos el Froebel que ocupa el segundo puesto entre los grandes pedagogos, á cuya cabeza está Pestalozzi.

Memoria del 85.—Se ha repartido la Memoria correspondiente al año próximo pasado, del señor Presidente del Consejo Nacional de Educacion, doctor don Benjamin Zorrilla.

Solo hemos podido verla muy ligeramente y nos ha parecido muy importante.

En el próximo número nos ocuparemos de este trabajo con la detención que merece.

El Colegio Provincial de la Plata.—Recien nos ha sido dado leer la Memoria presentada por el Rector del Colegio Provincial de instrucción secundaria que funciona en la Capital de la Provincia de Buenos Aires, en que se da cuenta de la marcha seguida durante el primer año de su fundacion, los resultados obtenidos y las esperanzas que se abrigan para el porvenir.

Sin entrar á hacer un estudio de esa Memoria, que nos llevaria muy lejos, por las diversas cuestiones teóricas que ventila en ella su Director, el conocido y reputado filólogo M. Calandrelli, nos limitaremos á trascibir algunos datos estadisticos que demuestran el estado próspero de ese establecimiento, el cual, como que es muy nuevo y funciona en una ciudad igualmente nueva, adolece de defectos que solo se subsanarán mas tarde.

El 6 de Abril se abrió el colegio con una concurrencia de 72 alumnos en los cursos secundarios y 6 en la clase nocturna de adultos. A fin de año se presentaron á exámen 125 de los primeros y 23 de los segundos, lo que demuestra un aumento tan rápido como sin ejemplo en nuestros fastos educacionales.

Diversas causas han contribuido para alcanzar un resultado tan halagüeño: la carencia de otra casa de instrucción secundaria en dicha ciudad, las becas concedidas por el Gobierno á los jóvenes de los Departamentos de Campaña, y una casa de pensionado, anexa al mismo, que proporciona casa y comida á los alumnos que quieran seguir sus cursos allí.

Comparando las cifras de asistencia de este colegio con los nacionales que funcionan en la República, se ve que él ha ocupado el tercer lugar, correspondiendo los dos primeros, respectivamente, al de la Capital de la República, cuya concurrencia tiene que ser siempre numerosa, y al del Uruguay, donde tambien existe una casa de Internos, bajo los auspicios de la sociedad educationista popular «La Fraternidad».

Con tales antecedentes no es de dudarse que el colegio de La Plata, que será nacional seguramente para el año próximo, ocupará el segundo lugar entre sus símiles de la República.

Todo lo que crea la rica y populosa Buenos Aires, tiene el sello de su dilatada y exhuberante pampa: es grande y es benéfico; y no es por supuesto la educación en lo que menos se acentua ese rasgo típico. Ocupándose especialmente de esta última, no está lejano el dia en que á la par de los otros calificativos dados, merezca el de ilustrada.

Todos á la brecha para conseguir ese objeto.

Sub-Inspectores de Distrito.—Los señores Secretarios de los Consejos Escolares de Distrito, han estado hasta hoy,

y aun están, la mayoría de ellos, dudando si pueden funcionar como Sub-Inspectores de Distrito, y por eso se privan de tomar en la marcha de las escuelas la ingerencia que les corresponde.

Podemos asegurárlas que el Consejo Nacional cree que deben serlo, y que muy pronto se empezarán á tomar medidas para que hagan algo como tales.

Esto es muy acertado; los Sub-Inspectores, que actualmente son maestros experimentados todos ellos, están en aptitud de juzgar de la marcha de las escuelas y manifestar oficialmente, en frecuentes informes, su estado y medidas que deban tomarse para su mayor progreso.

Si los Sub-Inspectores no hacen nada de esto, siendo maestros, como lo son, si no revelan en documentos oficiales su preparacion especial en la materia, tendremos que confesar que no hay razon para decir que las escuelas deben ser inspeccionadas por personas de la profesion, y no solo por abogados, médicos ó literatos, como se hacia antes.

Las Universidades de Alemania.—El erudito filólogo y escritor doctor don José Francisco Lopez, acaba de producir un nuevo libro, tan importante como los demás que le han conquistado la merecida fama de que goza. El actual, que tiene el titulo con que encabezamos estas lineas, es un estudio minucioso de las Universidades de la culta Alemania, que él ha visitado.

Dicho trabajo es uno mas en la serie de los que lleva producidos el doctor Lopez sobre la instrucción pública en Alemania, trabajos que ha hecho, segun él mismo lo dice en la nota dirigida al Ministro Dr. Wilde, «sobre el teatro mismo de las Escuelas y Universidades, asistiendo á sus clases, conferenciando con los maestros y profesores, y recogiendo los últimos perfeccionamientos de sus prácticas y legislacion, cuyo mecanismo hago funcionar en todas sus piezas, explicando su plan, objetivo y razon de ser».

Si nos fuera dado disponer de mas espacio trascribiríamos íntegro el Índice de este libro, indic: que es al mismo tiempo, un resumen completo de toda la materia que abarca. Careciendo de él, nos limitaremos á decir que en los doce capítulos y cuatro apéndices de que consta, se estudia sucesivamente el pasado y el presente de dichas universidades y aun se hacen algunas certeras reflexiones sobre su porvenir.

Lo mas importante, sin embargo, del libro del doctor Lopez, no está constituido por este estudio histórico-filosófico. Parece que este marco era demasiado pequeño para la erudicion y conocimientos sociológicos del autor. Es por eso que su libro viene matizado de comparaciones y reflexiones sobre la formacion y estado actual de los elementos sociológicos argentinos, ante los cuales se detiene especialmente, los estudia, los analiza, los compara y saca deducciones llenas de novedad.

Los cuatro apéndices con que termina el libro, son

tan interesantes como originales. Basta leer sus títulos: *A, Antropología física y política; B, Budismo y Brahmanismo romano; C, Antagonismo romano germánico; D, Etimología del hombre.*

Por todo lo que estudia, cuanto por su original estilo, el libro del Dr. Lopez merece ser leído con atención.

Señor Marino Froncini.—Este señor, Director de la Escuelas Graduada de Varones de la Catedral al Norte, ha sido jubilado. Quizá ningún maestro es más acreedor á la jubilación que este señor que si bien ya no puede dirigir con ventaja el establecimiento que deja, eso no disminuye en nada sus altos méritos personales. El señor Froncini tiene vasta ilustración general y muy nobles condiciones de carácter.

Luchó por la libertad en los parlamentos de su patria y por no traicionar sus principios se vió obligado á emigrar.

Es, pues, acreedor al respeto público por todos conceptos.

Inspector Nacional en Corrientes.—El Inspector Nacional de Escuelas de Corrientes, D. Marcelino Elizondo, es uno de los que desempeña su cargo con más celo y más patriótico entusiasmo. Desde principios de este año empezó á recorrer los pueblos de la Provincia, desprendiendo en todos ellos muy notablemente el interés público en favor de la educación común.

Actualmente el Sr. Elizondo está en Mercedes, después de haber permanecido algunos días en Goya.

El señor Elizondo no ha esperado que el Consejo Nacional le exija que salga á recorrer la campaña.

Luisa Castañeda.—Tenemos el honor de presentar á la consideración del noble gremio de los educadores, á la señorita Luisa Castañeda, Profesora con diploma de la Escuela Normal del Paraná.

La señorita Castañeda, Directora de un grado de la Escuela de Aplicación anexa á la Normal de Maestros que funciona desde hace poco en Santa-Fé, acaba de asumir una actitud dignísima ante la insólita del actual Gobierno de Entre-Ríos, que no contento con haber descuidado durante tres años los intereses de la educación en esa importante y privilegiada Provincia, se ha constituido en el perseguidor de los que habiendo hecho sus estudios bajo su protección especial, y careciendo de una colocación adecuada á sus aptitudes en las Escuelas de esta, prestan sus servicios en las bien atendidas y mejor rentadas de la Nación á la cual subsidiariamente, les deben el contingente de su capacidad en el magisterio.

La señorita Castañeda se encontraba en estas condiciones. Beca por la Provincia, se le ofreció, algún tiempo después de obtener su diploma, el puesto de Vice-Directora de la Escuela Graduada de la Capital de Entre-Ríos, ó de la que así se llama, pues no sabemos si merece el nombre de tal el edificio desmantelado en que dan lecciones á unos 130 niños de ambos sexos, dos

educadores de antaño, dirigidos por uno competente que no sabe como ingeniarse para hacer algo *pasadero* en local semejante, con tales colaboradores, con pésimo mobiliario y útiles imaginarios.

La señorita Castañeda, procediendo decente y correctamente, no aceptó ese puesto, exponiendo sus razones para ello. Entretanto, y guiándose por lo que hacían otros Profesores Normales que estaban en idénticas condiciones á la suya respecto del Gobierno de Entre-Ríos, pasó á ocupar el puesto que tiene actualmente. Bastó esto para que dicho Gobierno, con un fervor desconocido y muy sospechoso, si se tiene en cuenta sus disposiciones anteriores en materia de educación, exigiera imperiosamente de esta señorita y de otras dos más que ocupaban puesto idéntico, que fueran á cumplir el compromiso, que antes no se exigía y que no se exige aun para algunos otros.

La señorita Castañeda, contra quien especialmente se han dirigido los fervores de estos *sauces* de la educación, que tienen, como el otro, más de un desliz que ocultar, no ha podido aceptar esa imposición rencorosa y acaba de desligarse del compromiso contraido, obligándose á pagar toda la subvención recibida en las mismas condiciones en que le fué dada.

Esta actitud digna y elevada, contrasta notablemente con la de sus perseguidores, quienes, por más que lo pretendan, no podrán ocultar la mezquindad de sus miras con el robo de los *elevados propósitos que los animan*.

Reciba la señorita Castañeda nuestro sincero aplauso. Esperamos que su ejemplo tenga muchos imitadores en el noble gremio á que pertenece.

Correspondencia del Paraná.—En la correspondencia que va en otro lugar, nuestro activo e inteligente correspondiente, D. Ernesto A. Bavio, nos sigue poniendo al corriente del movimiento educativo de aquella Provincia impulsado por la acción patriótica de Profesores que conocen su misión.

El cuerpo docente de la escuela iniciada por la Logia del Paraná de que nos habla el Sr. Bavio, está compuesto, gratuitamente, por los siguientes Profesores Nacionales.

Ernesto A. Bavio, Director.—Profesores, Pedro Scalabrini, Julian Barbieri, Juan V. Ceballos, Fernando Ceballos y Dr. Sixto Perini.

Otamendi y Gilardon.—En nuestros números anteriores dimos como resolución, algunas noticias relativas al señor Gilardon, y aunque «La Educación» dijo la verdad, el Sr. Gilardon aun no está en su puesto.

Ahora solo daremos como probable otra noticia al respecto que deja sin efecto la anterior.

Es probable, según se dice en las regiones oficiales, que el señor Melchor Otamendi, Secretario Sub-Inspector del Distrito de San Nicolás, irá á la Dirección de la Escuela Graduada de San Cristóbal que ocupaba el

señor Gilardon, y que éste ocupará la vacante que deja el señor Otamendi.

Creemos que ambos puestos quedarán bien desempeñados, si lo dicho se realiza.

Deberes de los Consejos Escolares de Distrito.—En el informe que damos en otro lugar, sobre un Reglamento interno para las escuelas, el Inspector señor Vergara se ve obligado á manifestar al Consejo Nacional, que el Consejo del Pilar ha pasado los límites que la Ley señala para sus atribuciones.

Sabemos que hay otros Consejos de Distrito de los que se podría decir lo mismo, porque con mucha frecuencia, su Presidente ó algunos de sus miembros dan órdenes en las escuelas sobre cuestiones de enseñanza que solo corresponden á los Inspectores. Es de desear que esto cese.

La educación en Necochea.—Las conferencias pedagógicas se han extendido ya en todo el país. Esto representa una nueva época para nuestro progreso educacional. Desde ha bastantes años se han dado en la Provincia de Buenos Aires, conferencias llamadas pedagógicas, pero en una forma inconveniente que no daba resultados prácticos. Los Inspectores decían largos discursos antes los maestros y estos preparaban otros, y todo se reducía á teorías.

Las verdaderas conferencias pedagógicas que han de dar grandes resultados, son aquellas en que no solo se trate de teorías, sino que en ellas se den lecciones, para que sean criticadas por todos los presentes. Esto si despertaría el entusiasmo de todos, porque se vé muy claramente los resultados prácticos que produce.

En esta forma fecunda las conferencias principiaron á ser esparcidas en la Provincia de Buenos Aires, por el Inspector señor Celso Latorre, quien las ha dejado establecidas en muchos partidos, donde continúan celebrándose bajo la dirección de los Consejos Escolares.

Esta es la obra mas meritoria que puede realizar un Inspector, pues esas conferencias públicas están destinadas, no solo á impulsar del modo mas fecundo el progreso de las escuelas, sino tambien á despertar el interés del pueblo en favor de la educación común.

Necochea es uno de los pueblos en que el Inspector señor Latorre ha dejado establecidas las referidas conferencias.

Allí contamos con un excelente elemento para el progreso de la educación, en el Maestro Normal don Adolfo Vidal, director de la Escuela de varones, cuyo número de alumnos ha aumentado notablemente desde que él la dirige. El señor Vidal desempeña su noble misión de maestro y de propagandista; así ha levantado mucho su escuela y ha interesado á los ciudadanos por la educación.

Esperamos publicar muy pronto algunos de los trabajos presentados en las conferencias de Necochea.

Poco teatro y mucha ciencia.—En un brindis que ha pronunciado el Dr. Pasteur, el actual rey de los hombres de ciencia, en París, dice: «creo que en mi vida no he pasado diez noches en el teatro.»

Investigaciones sobre el origen de la manzana de Newton.—¿Cuál es el origen de la historia ó de la leyenda según la cual Newton habría encontrado la ley de la gravitación universal viendo caer una manzana de un árbol? El señor Churton Collings intenta establecer en su monografía de Bolingbroke, cuyas conclusiones han sido comunicadas á algunos diarios ingleses, que «esta anécdota es inventada por Voltaire.» El *Athenaeum* ha hecho á este propósito interesantes investigaciones, reasumiéndolas en su último número.

Es indudable que la historia de la manzana no ha sido mencionada por Whiston, y no se encuentra ni en la *Vida de sir Isaac Newton* publicada en Londres en 1728, ni en el *Extracto de la filosofía de Newton*, de Enrique Pemberton, publicado el mismo año. Este autor dice solamente que Newton estaba sentado en un jardín cuando se presentó á su espíritu la primera idea de su gran teoría. Tampoco el Dr. Stukeley no hace alusión alguna á la anécdota en la larga carta biográfica que escribió al Dr. Mead, inmediatamente después de la muerte del filósofo. Pero parece que fué conocida de Martin Folkes y comunicada por él á Roberto Green.

La historia ha sido redactada por primera vez, en la forma que la ha dejado Voltaire, en las notas redactadas en 1727 por John Conduit, para servir al *Elogio de Newton* que preparaba Fontenelle. Cosa curiosa: Fontenelle no utilizó la anécdota, y las notas de John Conduit quedaron manuscritas hasta 1806. Pero Voltaire la conocía, y la contó en la 15^a de sus cartas sobre los ingleses hacia 1733.

«Habiéndose retirado al campo cerca de Cambridge, escribió hablando de Newton, un día paseándose en su jardín y viendo frutas caer de un árbol, empezó á meditar profundamente sobre aquel peso, del que todos los filósofos han tratado inútilmente investigar la causa...»

Y más tarde, en sus *Elementos de filosofía de Newton*, 3^a parte, capítulo III, indica de quien ha obtenido la historia:

«Un día del año 1666, Newton se retiró al campo, y viendo caer fruta de un árbol, según me ha contado su sobrina, la señora Conduit, empezó á fijarse...»

Queda, pues, probado que la historia de la manzana no era generalmente conocida de los contemporáneos de Newton; pero que ha sido confirmada por el mismo sobrino del filósofo en una memoria dirigida á la academia de ciencias y repetida á Voltaire por la mujer de ese sobrino.

LA EDUCACION

PERIÓDICO QUINCENAL

FUNDADORES:

DR. JOSÉ B. ZUBIAUR, CÁRLOS N. VARGARA Y M. SARSFIELD ESCOBAR

DIRECTOR:

M. SARSFIELD ESCOBAR

LUIS SCAPPATURA

Un blanco difícil de llenar acaba de producirse en las filas del personal docente de la República: D. Luis Scappatura, veterano con cerca de treinta años de servicio á la educación, carácter noble, corazón generoso é inteligencia nutrida con la médula de la idea liberal, que es la reina del siglo, acaba de morir como obrero valeroso que era, junto al yunque y martillo en mano.

La noticia de su muerte ha repercutido fúnebre y dolorosamente en el corazón de todos los que lo conocieron, y en especial de los que fueron ó eran aun sus alumnos y que por esta circunstancia apreciaron mejor la nobleza de su carácter y la bondad sin límites de su corazón.

Por eso en su tumba se ha congregado todo un pueblo, que silencioso y abrumado por el dolor, veía deshojar sobre ella las flores que marchitadas por lágrimas sinceras arrojaron á manos llenas sus amigos y escuchó conmovido las tiernas notas que brotaban del raudal inagotable del sentimiento y las ceremoniosas que prescribia el deber.

D. Luis Scappatura era un soldado en toda la extensión noble y democrática de la palabra, y era un soldado valeroso, energético y entusiasta, digno de ser el porta-estandarte de toda causa en que estuviere interesado el bienestar de sus semejantes y la idea liberal, por la cual profesaba el culto fanático de los creyentes sinceros. Y á más de esto, y ante todo, era un hombre

de carácter y de corazón que se captaba fácilmente la simpatía que parecía irradiar de todo su ser.

Por eso quizás desde su más tierna juventud empezó el martirologio para él: á los diez y seis años era procesado y condenado á presidio por 20 años, en su patria, Italia, por ser partidario de las ideas que predicaba Mazzini y ejecutaba al frente de sus bravos compañeros el inmortal Garibaldi.

Commutada esta pena por la de destierro, el hado lo trajo al Río de la Plata, fijando su residencia en Montevideo primero y en Buenos Aires después, en donde halló campo extenso para su actividad en la Escuela Modelo de la Catedral al Sud, que dirigió Raoul Legout, el distinguido educacionista que aun sigue prestando sus meritorios servicios á la noble causa de la enseñanza. Hechas sus primeras armas en esta Escuela, pasó al Uruguay donde acaba de morir y donde ha llenado la tarea más proficia de su vida.

Fué profesor del histórico Colegio Nacional que allí funciona y Vice-Rector del mismo, bajo una dirección desastrosa que concluyó con una revolución estudiantil. Envuelto en las intrigas del que fué arrojado á la calle por la juventud indignada, vióse separado de su puesto con tanta injusticia como inconveniencia para los bien entendidos intereses del Colegio y de la educación en general.

Nombrado Juez de Paz del Uruguay, capital de la provincia de Entre-Ríos entonces, renunció este puesto que no satisfacía sus nobles aspiraciones y pasó á diri-

gir, en compañía del Dr. Serafin Alvarez, el Colegio de instrucción secundaria de Gualeguaychú que congregó en sus aulas un grupo numeroso de la juventud entreriana, que tanto lo apreciaba, pues tuvo siempre en él, más que un maestro, un amigo y un protector.

Llamado nuevamente á regentear una cátedra en el Colegio del Uruguay, fué nombrado al poco tiempo secretario del mismo, y es en este último puesto, que para él se traducía en una verdadera Vice-Dirección por la ineptitud é indolencia de sus superiores, donde ha prestado quizás sus mejores y más desinteresados servicios, contribuyendo eficazmente á mantener en alto el principio de autoridad tan relajado allí. Eso no impidió, sin embargo, que él, como otros distinguidos *gringos* que prestan sus servicios en el histórico Colegio, fuera víctima de los furores *índigenas* de sus directores.

Hace poco que, á pedido de amigos que lo apreciaban, y sabian lo que valía, dejó su empleo de secretario, «que lo consumía física y moralmente,» segun su expresión, para ocupar la Dirección de la Casa de Internos de la Sociedad educaciónista popular «La Fraternidad.»

Al mismo tiempo que desempeñaba con contracción sus deberes educacionales, Scappatura dedicaba su nunca satisfecha actividad á formar sociedades italianas de socorros mútuos, pues no disminuyó jamás en su corazón el culto de la patria amada. Las del Uruguay y Gualeguaychú, si no estamos mal informados, deben su fundación á su entusiasta iniciativa.

Tal es, á grandes rasgos, la vida del hombre que acaba de morir dejando casi en la miseria á su desconsolada viuda y doce hijos.

Viejo y achacoso y presintiendo quizás su próximo fin, estaba por presentar su pedido de jubilación. ¡Conseguirla era su sueño, porque era el pan para su hijos! Y

es en tal momento que la muerte con su brutal indiferencia troncha el hilo de su vida! ¡Y muere acariciando esa esperanza, él, el noble y el honrado, y pensando quizás, sin envidia pero con dolor, que otros que se han arrastrado á su vista, son ricos y reciben consideraciones por su bajeza que él con su nobleza no alcanzó!

Felizmente quedan en la tierra sus amigos y quedan con la obligación de hacerle justicia y de tender una mano generosa á los que, por decirlo así, forman la continuación de su propia vida.

Ninguna consideración ha de primar sobre la del deber en que está el Congreso de hacerle justicia.

Si esta falta, el pueblo más noble y mejor inspirado, sabrá hacérsela completa, siguiendo el digno ejemplo de los compañeros de tareas de ese soldado de la educación y de la democracia, quienes se han cotizado para ir en socorro de su familia hasta que el Congreso resuelva el pedido de pension que le ha sido presentado por siete de sus miembros.

Tal es el deseo que formula LA EDUCACIÓN sobre su tumba al derramar una lágrima de gratitud y de simpatía.

MEMORIA

Se ha publicado la Memoria, correspondiente al año ppdo., del Sr. Presidente del Consejo Nacional de Educación, doctor D. Benjamin Zorrilla.

Es este un trabajo que llena las condiciones requeridas en estos informes presentados no solo á los gobiernos, sino también al pueblo, por el Jefe de la repartición encargada de dar impulso á la educación común, base del verdadero progreso social.

En la Memoria que nos ocupa, no solo se da cuenta al Ministro de Instrucción Pública del estado de la educación común, señalando sus progresos con elocuentes

cifras, sino que tambien se tratan todas las cuestiones que pueden ilustrar el criterio de los gobiernos de provincias y el del pueblo, al dar impulso á la educacion.

Daríamos una ligera reseña de tan importante trabajo, si no lo hubieran hecho ya, extensamente, todos los mas importantes diarios del país.

Muy pocas Memorias han obtenido aprobacion tan general y elocuente, como la del Sr. Presidente del Consejo Nacional de Educacion. Toda la prensa, sin distincion de colores politicos, ha encontrado en ella las pruebas del verdadero progreso en la reparticion de que trata.

Aun aquellos diarios que menos desearian decir algo que pudiera tomarse como un aplauso para la administracion actual, no han podido dejar de reconocer, en presencia del éxito, las distinguidas dotes del hombre público que está al frente de la educacion comun.

El diario mas independiente del país, «La Prensa», termina un extenso articulo de redaccion, con las siguientes palabras:

«Con pesar cerramos aquí la excursion breve y gratisima que hemos hecho en las páginas del Informe del Presidente del Consejo de Educacion, sobre las cuales volveremos siempre que debatamos los grandes intereses de la instruccion primaria en la Republica:—y mientras tanto, enviamos al Dr. Zorrilla, sin reserva alguna, nuestros mas calorosos aplausos por los servicios que está prestando al país, por la importancia de su libro y por su noble labor, de que su Informe es un elocuente testimonio, en sus delicadas, dificiles y distinguidas funciones».

Nosotros, los que hemos hecho profesion del magisterio, hemos sido sorprendidos por esa Memoria.

No considerabámos al Sr. Dr. Zorrilla penetrado del espíritu pedagógico moderno; creíamos que pensaría como todos los hombres ilustrados que de paso hablan de

educacion; pero su última Memoria nos prueba lo contrario.

Como prueba de lo dicho damos á continuacion algunos párrafos de la Memoria.

Al tratar de las «Bibliotecas» dice:

«En nuestras escuelas se enseña á leer, lo que es muy bueno; pero se inspira en ellas el gusto de la lectura, de la buena lectura?

«Desde luego se nota en nuestros programas la falta de la clase de lectura en nuestras escuelas. «La lectura en la escuela, dice Mr. Bréal, miembro del Instituto, es una tal fuente de placer, sobretodo en la primera edad, que una vez que el niño ha gustado su dulzura, los estímulos y los consejos serán inútiles. ¿No veis al niño de tierna edad hojear el libro ilustrado con delicias, desde el momento que se le ha confiado, y repetirse ellos mismos las historias que se les ha contado? Solo es cuestión, pues, de dar libros á nuestros niños.»

«Es aquí que la parte instruida de nuestra poblacion debiera encontrar algo de esta actividad ingeniosa, de este ardor de propaganda que hace popular las Biblias en los países protestantes. Es necesario no pensar solamente en los niños pobres, sino tambien en aquellos cuyos padres tienen los recursos necesarios para comprar libros, pero que no lo hacen, porque ignorantes ellos mismos, no conocen el precio de la instruccion.

«Una de las reformas más urgentes que pide, pues, nuestra instruccion primaria, es provocar en los niños el gusto, el deseo de la lectura. Para llegar á este resultado, es necesario que el preceptor haga lecturas en clase..... Cuando éste, en medio de un silencio general, seguido de un murmullo de admiracion ó de satisfaccion, haga entrar el libro en su pupitre, más de un alumno seguirá al libro con una mirada de tristeza. La forma y las tapas le quedarán en la memoria y todas las veces que la casualidad lo haga reaparecer, habrá

más de un corazon que palpitará en las clases. Pero cuál no será el gusto, la alegría de un niño á quien, en recompensa de una conducta sin reproche y de un trabajo ejemplar, el preceptor preste el libro mismo que ha servido para sus lecturas! Un favor semejante, tan extraordinario, atraerá, lo pienso, más de un envidioso á aquel que ha sido favorecido, y los niños cuyos padres tengan fortuna, podrán tentarse á tomar el título de la obra, para pedir á sus padres que se la regalen.»

.....

.....

.....

Más adelante, al tratar de «Escuelas Normales y personal docente» dice lo que sigue:

Mr. Hart de New Jersey observa con razon que una Escuela Normal es otra cosa de lo que su nombre indica; pues normal viene de la palabra latina *norma*, regla ó guía para trabajar, lo que equivaldría á Escuela Modelo y no á la que sirve para enseñar el arte de trasmisir pronto, fácil y agradablemente los conocimientos adquiridos, que es realmente á lo que damos el nombre de la Escuela Normal.

«En otros países puede prescindirse de estos establecimientos por la difusion misma de la enseñanza, por la multitud de preceptores preparados ya, ó por la proximidad de otros Estados, que pudieran concurrir, con el fruto de sus escuelas normales, á llenar el vacío, y aun en ellos habria cierto peligro para el porvenir; entre nosotros ellas son indispensables, pues ninguna de las circunstancias apuntadas nos favorecen, ni tenemos un personal completo, ni países vecinos que puedan suministrarnos: así, pues, tenemos que formar nuestros preceptores, y de ahí la necesidad imprescindible de la Escuela Normal.

«Es evidente que puede una persona con

dotes naturales, mucha dedicacion y voluntad, llegar á ser un preceptor aceptable, por su propio esfuerzo, pero á costa de cuantos sacrificios é incertidumbres, á pesar de sus buenas aptitudes! Por otra parte, el número de estos seria reducidísimo y no podríamos tomarlos en cuenta.

«Hemos necesitado las escuelas normales para llegar al momento presente, las necesitamos, y todavía en un remoto porvenir no habremos de satisfacer la necesidad del preceptor preparado para dirigir, no diré la totalidad de nuestras escuelas, la mayor parte de ellas.

«Se ha notado que precisamente las personas más ilustradas son las que más carecen de los medios y el arte de trasmisir sus conocimientos. Se reconoce esto en el primer ensayo que se hace: puede una persona saber muchos idiomas, y no saber cómo principiar á enseñar á leer á sus propios hijos.

«Saber y comunicar lo que sabemos, hacer y saber explicar lo que hacemos, son procederes distintos, separables y usualmente muy diferentes, se ha dicho, citándose ejemplos mil que comprueban el aserto.

«Nadie duda ya que sólo la Escuela Normal enseña y forma al preceptor, y que si un dia hemos de tener una instrucción primaria que merezca los sacrificios que la Nación se impone, ella tiene que estar á cargo de profesores normales.»

.....

Escuela Normal de Maestros de Santa-Fé

Ante una concurrencia selecta y numerosa, y por iniciativa de su Director el señor Nicolás U. Villafaña, ha tenido lugar el 8 del presente la inauguración pública y solemne de la Escuela Normal de Maestros que funciona en Santa-Fé desde principio de este año.

Por los periódicos de esa localidad, y especialmente por la «Nueva Epoca» que dirige el jóven y aplaudido literato David Peña, y por cartas particulares entre las cuales podemos citar una cariñosísima y entusiasta del Inspector señor Legout, sabemos que esa fiesta, á pesar de la predica insana de un periódico ultramontano, ha revestido proporciones que han superado las esperanzas de los iniciadores.

Un pueblo numeroso, compuesto de las principales familias de aquella culta sociedad, se hallaba congregado en los pequeños salones de la Escuela Normal, que tan risueñas esperanzas encarna para la regeneracion social del pueblo en que funciona, y aplaudia entusiasmado la habilidad y competencia de los Profesores de la Escuela de Aplicacion, quienes al frente de sus clases demostraban prácticamente sus procedimientos en la enseñanza.

Despues de esta prueba, el porvenir de esa Escuela, que se abrió bajo auspicios tan favorables, está asegurado.

Es de lamentarse solo que la pequeñez de local de que dispone sea un obstáculo á su prosperidad y desarrollo. Pero este obstáculo ha de desaparecer, como han desaparecido ya algunas de las causas que han impedido hasta ahora el progreso de la educacion en esa Provincia. El progreso lo invade todo, y ante este las mas fuertes murallas, aun aquellas construidas por la supersticion y el fanatismo, desaparecen como montones de arena arrebatados por el viento!

Publicamos complacidos, para terminar, la nota dirigida á la Inspeccion de Colegios y Escuelas Normales y el programa á que ella se refiere.

Santa Fé, Julio 10 de 1886.

Señor Inspector General de Escuelas Normales y Colegios Nacionales.

Tengo el placer de dirigirme á esa Inspeccion, comunicándole que el dia 8 ppdo. tuvo lugar la inauguracion oficial de esta Escuela; acto al que concurrieron el Ex-

celentisimo Gobierno de esta Provincia, que tan propicio se muestra siempre respecto de la misma, y como trescientas personas de lo mas influyente de ésta, lo que unido al brillante éxito de las clases que se presentaron, y cuyo programa adjunto, ha dado un triunfo completo á este Instituto, sobreponiéndolo á las preocupaciones de la ignorancia, pudiendo asegurar que la prosperidad de esta Normal está asegurada, no por un simple interés despertado, sinó por un entusiasmo verdaderamente arrebatador.

Esto hace más sensible, señor, la imprescindible necesidad de ensanchar el local que tenemos, demasiado pobre para satisfacer las necesidades de hoy, y mucho más las de mañana, pues no solo no podemos duplicar el número de los alumnos que actualmente tenemos, sinó que ni siquiera habría una aula para el tercer año, si continuásemos así; pero felizmente el Excmo. Gobierno de ésta me ha prometido muy formalmente el ensanche que he solicitado; con lo que, sin mayores gastos, se vería esta Escuela concurrida por unos 400 alumnos, en su segundo año de existencia.

Por este verdadero triunfo de nuestra causa, felicito muy sinceramente á esa Inspeccion, á quien ruego se digne hacerla extensiva á S. E. el señor Ministro, al darle cuenta de este feliz acontecimiento.

Con la mayor satisfaccion saludo muy atentamente al señor Inspector á quien Dios guarde muchos años.

N. U. VILLAFANE.

PROGRAMA DE LA FIESTA DE LA INAUGURACION DE LA ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE SANTA FÉ, EL 8 DE JULIO DE 1886.

Primera parte

1. Himno Nacional.
2. Discurso del Director.
3. Clase de Fisiología, dada por la señorita Castañeda.
4. " Formas, " " el señor Ferreyra
5. " Lenguaje, " " " " Segovia.
6. " Lectura, " " la señorita Cardoso.
7. " Gimnasia, " " el señor Segovia.
8. Discurso del alumno-maestro, señor Arquimba.

Segunda parte

1. Clase de Lectura, dada por la señorita Castañeda.
2. " Cálculo, " " el señor Segovia.
3. " Geografía, " " la señorita Cardoso.
4. " Fisiología, " " el señor Segovia.
5. " Cálculo " " " " Ferreyra.
6. Discurso de clausura, del señor D. Peña.



La educación y la libertad

(CONTINUACION)

LA LIBERTAD EN LA CULTURA MORAL

Pasemos ahora á ver adonde nos conduce la idea de libertad en moral.

Muy numerosas y extensas teorías existen sobre la ciencia del bien, pero de todas las que conocemos, unas se contraen con especialidad á hacer investigaciones filosóficas, mas ó menos felices, que son mas propias para ser estudiadas por los que desean conocer á fondo estas materias, que para guia útil y segura de la generalidad de los hombres que deseen su bienestar mediante el bien obrar; otras pretenden moralizar mostrando la belleza de la ley moral que nos manda hacer el bien por el bien mismo, impulsándonos en esta vida á toda clase de sacrificios, teoría que luego concluye por contradecirse, al prometer eterna recompensa en futura vida á los buenos y eterno castigo á los malos, obligándonos así á que pensemos en el premio y en la pena; otras, como la teoría utilitaria, pretenden que se llame moral á lo que solo podría ser un buen fragmento de ella, el cual puede ser muy conveniente para ilustrar el criterio de los hombres cuando duden qué forma de accion producirá mayor bien, y no mas utilidad, pues esta última palabra no conviene á una moral verdadera, que debe tener carácter universal é impersonal, y lo útil es relativo, variable segun las circunstancias de cada individuo.

En general podemos decir que la mayoría de las teorías morales se apoyan en la ley de hacer el bien por el bien mismo.

Examinemos, pues, esta base de la moral á la luz de la idea de libertad.

Muchos hombres se preguntarán quizá: ¿quién me manda obedecer esa ley moral?—Dios; contestará el moralista. Pero

la gran mayoría no verán con toda claridad ese mandato de Dios, y lo que la experiencia y la razon muestran con toda claridad, es que los hombres necesitan una ley moral que tenga fuerza mas directa en nuestro sér, que se presente con mas evidencia á nuestros ojos; que no sea un mandato cuya razon solo esté al alcance de los sabios y los demás tengan que aceptarla con inconciente sumision, indigna del hombre, cuyo deber es adquirir la mayor libertad moral y material que le sea posible, porque así obedece á la ley de su naturaleza.

Pero el error primordial de los moralistas y el cual ha contribuido poderosamente á estraviar á los hombres y á los pueblos, consiste en que presentan en lucha constante al bienestar con el bien-obrar, y algunos han exagerado tanto este estravío, que no creyendo suficientes los contratiempos de la lucha de la vida para conseguir lo que entienden por bien objetivo, castigan y aniquilan su cuerpo creyendo purificar su alma. Esta aberracion de espíritus enfermos, que ya es universalmente desechada, no es sinó una consecuencia un poco exagerada de las teorías sostenidas por los mas reputados moralistas, quienes presentan como mártires á los hombres que, segun sus teorías, hicieron mas dignamente el camino de la vida, alentados por la esperanza de futura eterna felicidad y por el temor al eterno castigo de Dios.

Estos errores no debe estrañarse que la humanidad los haya aceptado mientras su inteligencia ha estado esclavizada por respeto á ideas de dudosa evidencia, aunque universalmente sostenidas y queridas; pero la inmensa mayorfa de los hombres, si bien no podían atacar científicamente esas teorías, sentían dificultad para practicarlas, y no las seguían porque la voz íntima de su naturaleza se revela contra el mandato que exige constante martirio en

esta vida, desecharndo toda felicidad para esperarla solo despues de la muerte.

Es completamente inútil que los moralistas católicos pretendan que se renuncie á la felicidad presente en cambio de una futura. Esto lo comprueba evidentemente la experiencia.

Los pocos hombres que han renunciado á todos los goces legítimos creyendo obrar bien, revelan en su semblante la lucha dolorosa y triste que sostiene su alma contra sus legítimas tendencias, presentando un aspecto que se asemeja al del esclavo y muy distinto del que presenta el hombre libre que ha conseguido dominar todas sus tendencias bajas, hasta llegar á esa superior serenidad que debe conservarse en todos los casos de la vida.

Lo que hemos dicho, ni nada de lo que podria decirse sobre los defectos de las teorías morales existentes, las atacan mas elocuentemente que la experiencia, pues todas ellas han contribuido poquíssimo para conducir al hombre al bien.

Y creemos que la ley moral que será mas eficaz por ser mas verdadera, será la que se adapte mejor á la verdadera idea de libertad, como entramos á demostrarlo.

El bien para un ser se efectúa á medida que vaya manifestando su esencia, y será bueno para ese ser todo lo que se realice de acuerdo con su naturaleza. Teniendo presente lo que ya hemos dicho, que la libertad se efectúa obrando de acuerdo con nuestra naturaleza, se verá la íntima relacion que hay entre la libertad del hombre y su bien.

Veamos cuál es la ley moral que el hombre obedecerá en cumplimiento de su deber general, y que lo hará realizar el bien objetivo y subjetivo, y en igual grado su libertad.

Cuando contemplamos una planta cualquiera, la inteligencia comprende con toda claridad que el bien para esa planta consis-

tirá en que se desarrolle mas y mejor de acuerdo con esa ley interna que la hace crecer, impulsándola hacia la plenitud de la vida; vése tambien que en los animales, en todos los seres organizados y por consiguiente en el hombre, existe tambien esa fuerza que los impulsa á su perfeccionamiento. Ahora bien, es evidente que esta ley segun la cual nos perfeccionamos es la obra de la naturaleza, cuyas leyes las puso en vigencia Dios mismo, y como el hombre no puede aspirar á ser otra cosa que aquello á que lo impulsa su naturaleza, mediante esa ley, que es la voz de Dios, se comprenderá con toda evidencia que el deber del hombre es obedecer á ella.

Segun esto creemos que la ley moral que debe presidir los actos humanos, puede sintetizarse diciendo, *sed hombre*. Esta ley moral se impone aun en la conciencia del ateo!

Ella impulsará al hombre de un modo poderoso hacia su perfeccionamiento intelectual, hacia su libertad, hacia su bien, porque al obligarle á buscar en sí mismo la ley del deber sin atenerse ciegamente á los que otros creyeron verdadero y bueno, siente un mayor grado de independencia y dignidad en todo su ser, y por consiguiente en todas sus facultades, cuyo poder y fuerza no debe abdicar jamás, conservándolas en la degradante inaccion.

Y si, como ya lo hemos dicho, los medios empleados hasta hoy por las teorías morales para impulsar al hombre hacia el bien, han sido notablemente débiles y casi por completo infructuosos, ha sido porque se oponían á su naturaleza racional y libre al pretender hacerle obedecer inconscientemente (1).

Segun la ley moral que creemos buena,

(1) No se crea que decimos esto porque pensemos, como algunos, que la mayoría de los hombres son perversos; pues creemos que el hombre es bueno y casi todas sus faltas son hijas de la ignorancia.

Lo que afirmamos es que la gran mayoría de la humanidad no respeta actuamente en todas sus partes ningun rito ni lo practica con exactitud.

los hombres deben no solo aceptar como regla de conducta algunos mandamientos que sinteticen con claridad las obligaciones primordiales que necesitan cumplirse para obedecer á la naturaleza, sino tambien considerar como primer deber el de obedecer la voz misma de la naturaleza que es la voz de Dios en cada uno de los hombres.

Nada puede impulsar al ser humano con mas fuerza hacia su deber que la voz interior de su naturaleza, permanente e impetuosa.

La manifestacion mas patente de esta ley es la conciencia, pero desarrollandola puede adquirir un muy alto grado de poder al manifestarse, aun desconocido por la generalidad de los hombres.

(Continuará).

INSTRUCCION MORAL

POR E. A. SHELDON, SUPERINTENDENTE DE ESCUELAS DE OSWEGO

Traducido para LA EDUCACION

L I S T A S D E T Ó P I C O S

1—Deberes para con los padres: amarlos; hacer todo lo que ellos os ordenen; tratar de recordar sus consejos, cuando estéis lejos de ellos; rogar por ellos, etc.

2—Deberes para con los maestros. Estos son, en su mayor parte, los mismos que para con los padres, de el deber adicional de atender á sus instrucciones y de implorar su perdón, cuando se ha conducido mal.

3—Deberes para con los hermanos. Actos especiales de bondad para con sus condiscípulos y compañeros.

4—Deberes para con los pobres, los ancianos, los enfermos, los ciegos, etc., ó para con aquellos á quienes puedan ayudar de cualquier manera.

5—El deber de hacer lo que quisieran se hiciera con ellos, llamado la «Regla de Oro.»

6—El deber de tener cuidado para no perjudicar á los demás.

7—El deber que tienen los niños de no tomar para su uso nada, por más insignificante que sea, que pertenezca á otro.

8—El de evitar las querellas y peleas.

9—El deber de no poner sobre-nombres, y de no usar malas palabras.

10—El de estar prontos á perdonar cualquier agravio que les haya sido hecho por otro.

11—El deber de respetar á sus superiores, con referencia á las diversas ocasiones en que este se presenta, y la manera de mostrar respeto.

12—El de no volver mal por mal.

13—El deber de evitar el egoísmo y la codicia.

14—El de conducirse bien y convenientemente en diferentes lugares, y bajo diferentes circunstancias.

Es esencial para el ejercicio del bien y de la moral, que la instrucción relativa á estos diferentes puntos se base en el Evangelio, siendo siempre la palabra divina la regla para estimar el bien y el mal.

S E G U N D O G R A D O

CUALIDADES MORALES

Composición sobre la industria — (Fábula de Watt, «La abeja industriosa»).

Interróquese á los niños sobre cada verso, tratando de hacerles comprender la fuerza de cada epíteto, porque es de la propiedad de semejantes expresiones que depende una de las principales bellezas de la poesía.

Verso 1. (Léase). ¿De que criatura se habla aquí?

¿Qué es una abeja? Aquí el niño debe describir su color, la forma de su cuerpo, patas y alas y su ruido zumbador.

¿Qué se dice aquí de la abeja? ¿Cómo demuestra que está ocupada? ¿Cómo se llama á las horas que aprovecha, y porqué se les llama brillantes? ¿Cuándo trabaja la abeja? ¿En qué se ocupa durante el día?

Describáse la miel. ¿De dónde se saca la miel? ¿Cómo están descritas las flores? ¿Por qué la abeja escoge las flores recién abiertas? ¿Cuál es el carácter que tiene la abeja? Es activa, industriosa y nunca está ociosa. ¿Cómo es que prueba su industria? ¿Qué instinto demuestra al guardar la miel para usarla en el porvenir? Los de prudencia y prevision.

Despues de estas preguntas, llámese á algunos niños para que relaten con sus propias palabras todo lo que se dice en el verso de la abeja y digan de qué cualidades es ejemplo.

La fuerza y belleza de este verso consiste en los epítetos, calificativos—«la pequeña abeja *industriosa*»—«las horas brillantes»—«las flores *nacientes*», las que están abriendose, y por consiguiente no han sido aún privadas de su perfume.

Con estas preguntas los niños podrán formarse una idea viva de la pequeña abeja activa, que zumba mientras vuela alegremente de flor en flor, ocupada en recoger la dulce miel, mientras el sol brilla.

Verso núm. 2.—¿Qué se dice aquí que la abeja hace, además de recoger miel? ¿De qué hace sus celdas? ¿Qué manifiesta al concluir su celda? ¿Qué es una celda? ¿Qué

hace con la cera? ¿Qué demuestra en la manera de extender la cera? ¿Qué dos cualidades, ambas necesarias á un buen trabajador, despliega en su obra? ¿Cómo trabaja? ¿Con qué objeto trabaja? ¿Cómo está descrito el alimento? ¿Qué manifiesta al hacer esta provision para necesidades futuras? La belleza de este verso consiste en la propiedad con que están empleados los epítetos *habilmente, fuerte, limpio, dulce.*

Los niños deben describir ahora el carácter y trabajo de la abeja; como es activa, empleando todas las horas de luz en recoger miel; formando sus celdas en un orden regular con *habilidad y limpieza*, y trabajando *fuerte* para llenarlas con una provision conveniente.

Puede preguntarse á los niños en qué punto pueden imitar á la abeja. Deben esforzarse por ser tan hábiles y limpios como este pequeño insecto.

(Continuara).

COLABORACION

La Instrucción agrícola industrial

II

Así como la gota de agua para penetrar la superficie de la pulida piedra necesita caer continuamente sobre ella, y solo á fuerza de tiempo y de perseverancia consigue perforarla, así también las mas evidentes verdades en las diferentes ramas del saber humano tienen que luchar constantemente contra la rutina, y solo la insistencia tenaz y la no desmentida constancia pueden obtener por último su aplicación práctica, á la ciencia, á las artes ó á la industria.

Una vez, empero, que la capa de hielo que envuelve toda idea nueva, se funda al calor de una convicción íntima, se abren por ella nuevos horizontes, como se descubrieron nuevos mundos por la insistencia inquebrantable de Colón de llegar en línea recta hasta el Catay.

Y si á toda verdad le cuesta hacerse campo en el mundo social, aquellas que mayor lucha tienen que sostener contra los principios ya aceptados son, sin duda alguna, las que se refieren á la Pedagogía.

No se extraño pues, si volviendo sobre el tema de nuestro anterior artículo insistimos sobre la necesidad inprorrogable de atender á la instrucción agrícola industrial del pueblo argentino, utilizando del mejor modo las inesplotadas riquezas de su suelo y procurando llegue el día en que lejos de ser tributario del extranjero suelo haga á los otros pueblos tributarios de su producción agrícola.

¿Qué se necesita para eso? Mejorar las condiciones de las culturas establecidas, adaptando cada cultura al terreno que le es propio.

Perfeccionar el cultivo de los productos agrícolas

introduciendo y vulgarizando los procedimientos mas recomendados por la ciencia y mas seguidos en los países productores.

Iniciar nuevas culturas para que el clima y el suelo son propicios.

Y para todo eso, ¿qué es preciso?

Poco, muy poco, casi nada.

Que los maestros de instrucción primaria, esos guerrilleros de la ciencia, desplegados en la campaña, sean tan prácticos como doctos, y si ambas cosas no fuera dable conseguir, que ganen al menos en conocimientos agrícola-industriales lo que sea necesario rebajarles de ciencia abstracta ó inaplicable.

Según el plan que hemos propuesto en nuestro artículo anterior para la creación de los escuelas agrícola-industriales, en las cuatro cátedras en que lo hemos dividido, estudiarán los alumnos las siguientes materias.

1º Agricultura y silvicultura.

A—Agricultura: composición de los terrenos cultivables adecuados á cada uno, influencia del clima, medios de neutralizarla, fajas isotérmicas, cuidados que exige cada cultura, cultura extensiva, intensiva y subsidiaria, abonos, máquinas agrícolas, etc.

B—Silvicultura: árboles frutales, resinosos, de construcción y de ornato, clima y terreno apropiados, cuidados que exigen, modo de utilizar su fruto, su hoja, su resina ó su madera, etc.

2º Tecnología rural.

C—Grande industria agrícola:

Productos alcohólicos, oleosos y sacarícos, su análisis, métodos usados para su fabricación en los países productores, industria de curtidos, saladeros, frigoríficos, productos químicos, máquinas para deshilachar plantas textiles, molinos, aplicación de los despojos animales, borato de cal, yeso y cemento, alfarería, aserraderos, tonelería, feculería, panadería, últimos procedimientos en cada una de estas industrias.

D—Industria agrícola doméstica:

Telares domésticos, lechería y quesería, manteca, preparación de las carnes, sericultura, apicultura y cría de la cochinilla, engorde de aves y animales, esquila y preparación de la lana, licorería, carbonería, procedimientos para conservar los productos en silos, graneros, etc.

3º Ganadería y veterinaria:

E—Ganadería; terrenos mas adecuados para las diferentes clases de hacienda, pastos mas convenientes y climas mas propicios; hacienda ovina, bovina, caprina, porcina, yeguariza y mular, principales razas, epigenesis, cruzamientos, cuidados que exigen, etc.

F—Veterinaria: anatomía y fisiología de las diferentes clases de hacienda y animales domésticos, principales enfermedades endémicas, epidémicas y accidentales, preservativos, síntomas, modos de curarlas, pequeñas operaciones.

4º Topografia agrimensora: construcciones rurales é hidronomia.

G—Topografia y agrimensura:

Levantamiento de planos, nivelaciones y mediciones de campos.

H—Construcciones rurales:

Terrenos preferibles para los diferentes establecimientos agrícolas-industriales, su orientacion, condiciones de salubridad, conveniencia y economia, materiales, edificios, nuevos puentes y caminos rurales, modelos de los establecimientos agrícola-industriales mejor construidos.

J—Hidronomia: manera de utilizar las aguas, canales de riego, norias, bombas, pozos surgentes, disecacion de pantanos, canalizaciones y drenages.

Es este, trazado á grandes rasgos, el plan que adoptaríamos si nos fuese dable establecer una escuela tal como la comprendemos, plan que no tiene la pretension de ser programa, que es apenas la síntesis del programa, y que conservando siempre su unidad se veria sugeto á ser mas ó menos desarrollado en cada una de sus partes conforme las necesidades y las conveniencias de la zona donde estuviese situada la escuela normal, pues que es en esa zona que el discípulo, mas tarde maestro, habia de hacer la diseminacion y aplicacion de los conocimientos adquiridos, y por tanto, debia ser de preferencia viticultor y etnólogo en San Juan, ingeniero y destilador en Tucuman, silvicultor en Salta, ganadero en Buenos Aires, agrónomo en Santa Fé y sericultor tal vez en el Chaco y territorio de Misiones.

Tiene la República Argentina un vasto porvenir en esos dilatados territorios, y en sus ya roteadas provincias muchas nuevas culturas se pueden aclimatar, poseyendo zonas donde se cultivaria con ventaja el olivo, el algodon, y la seda, como se cultiva por forma renumeradora en la vega tucumana la caña y el tabaco.

Divulguese pues la instruccion agrícola-industrial, que eloro que en ella se emplee será como la simiente que echo en el surco el labrador y que dá el ciento por uno en los campos virgenes cuyas fuerzas no están aun cansadas por la repetida produccion.

SANCHEZ DE GUZMAN.

NOCIONES DE GRAMÁTICA CASTELLANA

POR M. S. E.

CONVERSACION I

¿Qué veis, niños, en vuestros libros?

Unos caballos, pájaros, niños, árboles.

¿Cómo me habeis comunicado lo que vosotros veis?

Por medio de palabras habladas.

Cuando veis el dibujo que está en vuestro libro, de que os recordais?

De caballos, pájaros, niños, árboles.

Luego, ¿por qué medio os habeis recordado de caballos, pájaros, niños, árboles?

Por medio de dibujos ó pinturas.

¿Por qué otro medio podríais comunicarme las ideas de caballos, pájaros, niños, árboles, pero sin hablar ni dibujar esos objetos?

Por medio de la escritura. (1)

Si veis á un niño que llora ¿qué diríais?

Que tiene algún dolor.

Si veis á una persona que ríe, ó frunce el ceño, ¿qué diríais?

Que está alegre ó enojado.

Luego, ¿por qué medios podremos saber si una persona está enferma, alegre ó enojada?

Por medio de gestos ó otros actos físicos.

Ahora bien, todos estos medios de que nos valemos para comunicar las ideas ó pensamientos, se llama lenguaje.

Y como hemos visto, varios son estos medios, á saber: palabras articuladas, escritas, gestos ó acciones, y pinturas ó dibujos, deducimos que el

Lenguaje puede ser hablado ó articulado,
escrito,
pictórico
y de acción ó mimica

I—Lenguaje hablado ó articulado es un conjunto de sonidos que representan ideas ó pensamientos.

II—Lenguaje escrito es un conjunto de caracteres ó letras que combinados representan ideas ó pensamientos.

III—Lenguaje pictórico son representaciones de cosas, ideas ó pensamientos, por medio de dibujos.

IV—Lenguaje mimico ó de acción son ciertas expresiones de la fisionomia que expresan nuestras ideas ó pensamientos.

CONVERSACION II

Si un francés, inglés, alemán ó ruso, que no hablase nuestro idioma, viese dibujado un árbol, ¿qué le recordaría?

El objeto árbol.

Y si un francés ó inglés, que no supiese nuestro idioma, viese escrita ó oyese pronunciar la palabra árbol, pensaría en este objeto?

No, indudablemente.

Si á un francés, inglés ó alemán que está con nosotros, le indicásemos la puerta con la mano, frunciendo el ceño, ¿qué comprendería, aunque no supiese nuestro idioma?

Que estamos con él disgustados, y le despedimos.

(1) El maestro debe exigir que el alumno comunique la idea ó pensamiento, escribiéndolo, para que entonces pueda deducir lo dicho.

Luego los dibujos ó lenguaje pictórico y los gestos y actos, ó lenguaje mimico, es comprendido por todos los hombres y por esto lo llamamos *lenguaje natural*; y las palabras escritas ó articuladas que hemos aprendido de nuestros padres ó maestros, constituye el lenguaje artificial.

Por consiguiente el lenguaje puede ser

natural,	artificial
----------	------------

El lenguaje natural comprende

el lenguaje mimico	y el lenguaje pictórico.
--------------------	--------------------------

El lenguaje artificial comprende

El lenguaje hablado ó articulado y	El lenguaje escrito.
------------------------------------	----------------------

I—Lenguaje natural es el que es comprendido por todos los hombres, sin previa instrucción.

II—Lenguaje artificial es el que ha sido inventado por los hombres para expresar sus ideas ó pensamientos

CONVERSACION III

Perro

¿Cuál es el uso de esta palabra?

Se la usa para nombrar un animal.

El perro ladra.

perro		ladra
[el]		

¿Qué diferencia existirá entre *perro*, y *el perro ladra*?

La palabra *perro* representa el nombre de un animal, y las palabras *el perro ladra*, expresan un pensamiento completo.

La palabra ó palabras aisladas que representan animales, personas ó cosas, las llamamos *nombres*.

El conjunto de palabras que expresan un pensamiento completo, las denominamos *sentencia*.

En la sentencia *el perro ladra*, ¿qué uso tiene la palabra *perro*?

El de expresar *quien ladra*.

¿La palabra *ladra* es un nombre?

Esta palabra no es un nombre porque no representa una persona ó cosa, sino un acto ó acción; es verbo.

Dé Vd. algunas otras palabras que expresen actos ó acciones que el perro puede hacer.

El perro corre, maulla, caza, etc.

Nombre es la palabra que representa una persona ó cosa.

Verbo es la palabra que representa algún acto ó acción.

Sentencia es un conjunto de palabras que expresa un pensamiento completo.

Nómbrese ó escribase:

Cuatro cosas que se encuentren en el aula.

Cinco cosas que se comen.

Cuatro cosas que se beben.

Cinco cosas que se usen en la mesa.

Cinco cosas que se encuentren en la iglesia.

Ejemplo: mapa, tintero, etc.

Digase ó escribase sentencias sobre los siguientes objetos:

Caballo, calor, muchacho, libro, hombre, lápiz, madre, banco, silla, cama, botines, sombrero, jardín, paloma, oveja, llama, frío, laucha, fruta, sueño, invierno.

Ejemplo: el muchacho juega.

Digase ó escribase los actos ó acciones que hace:

El perro, el gato, el caballo, el pájaro, el pato, la oveja, la gallina, el pollo, la vaca, el buey, la avispa, etc.

(Continuará).

INFORME SOBRE ESCUELAS NORMALES

NECESIDAD DE DOTAR DE EDIFICIOS PROPIOS Á LAS ESCUELAS NORMALES

Como regla general, y casi sin ninguna excepción, no hay casa, que construida con objetos particulares, sirva para Escuela, no digo Normal, que debe servir de *norma* para las demás, como lo dice la misma palabra, sino para una Elemental. Sin embargo, el hecho es que hasta la fecha, casi todas las Escuelas tanto nacionales, como provinciales, municipales y privadas, funcionan en edificios particulares, lo que vale decir que ninguna de ellas llena los requisitos exigidos por la pedagogía más elemental.

Los terrenos para Escuela, dice imperiosamente esta ciencia, fundando su prescripción en la sólida base de la naturaleza del niño y misión del hombre en la sociedad, deben ser céntricos y accesibles, desahogados y convenientes, saludables y bellos; y los edificios que en ellos se construyan, espaciosos, bien distribuidos y agradables.

Esta sabia prescripción de la cual dependen, en gran parte, la salud de los que estudian y el mejor éxito de la enseñanza, y, en consecuencia, la mayor suma de bienestar individual y social, que es la fórmula más completa de progreso, no solo está descuidada, sino que yace sumergida, para la mayoría, en el seno profundo y silencioso del olvido. Bastaría, sin embargo, que se prescribiera el estudio del más simple manual de Pedagogía para que todos los que hacen fraseología á propósito de educación, se convencieran de que no hay nada en el mundo en que más mal hagan la ignorancia ó la obstinación.

Para la mayoría de los que intervienen en estos asuntos de enseñanza, un edificio regularmente extenso, es todo lo que se requiere para una Escuela; los más exigen-

tes se contentan con uno bello, es decir, que satisfaga la vista por tener una espléndida fachada, grandes pórticos y columnas, aunque las aulas reciban pésimamente la luz, sean mal ventiladas, y carezcan, además, de patios extensos y de jardines. Sobre esto último, en especial, nadie hace hincapié, á pesar de ser esencial su existencia en toda Escuela bien distribuida, de tal modo que en la actualidad, ningun educacionista, ninguno, se forja un Proyecto de edificio de Escuela, por mas céntrica que sea su posicion, sin grandes patios, jardines y bosques correspondientes.

El edificio es un auxiliar poderoso de la enseñanza, ya se le considere bajo el punto de vista de la salud, ya bajo el no menos importante del desarrollo mental, estético y moral. Es por eso que, conjuntamente con la aplicación de los nuevos y adelantados métodos de enseñanza, todos los que de educación se ocupan, han prestado preferente atención á este hecho material, el edificio, en el cual, de acuerdo sobre todo con las prescripciones de la higiene, que es la ciencia médica por excelencia, han radicado en gran parte el éxito de todo instituto de educación. De allí provienen, por ejemplo, exigencias como aquella que pide la dirección técnica de un arquitecto escolar en la construcción de todo edificio para Escuela, que aunque muy atendida ya, está muy lejos de haberse conquistado el concurso universal entre los países civilizados y menos entre nosotros donde, á pesar de dura experiencia de países que han hecho su larga vía crucis en el camino del progreso, incurrimos aún en las mismas faltas que aquellos evitan hace tiempo.

Y en este caso, preciso es decirlo, el descuido, la obstinación ó la ignorancia, no solo no tienen disculpa, sino que son crímenes de lesa humanidad, porque en la actualidad está al alcance de todos, hasta de aquellos que no leen mas que diarios, lo último y mas importante que tenga alguna atingencia con cualquier rama del saber humano, y no es, por supuesto, la educación y todo lo que con ella se refiera, lo que menos cabida tiene en las hojas diarias que realizan el milagro de los panes distribuyendo por todo la ciencia, que es el alimento del alma.

No es nuestro único hacer una larga y erudita disertación sobre los males e inconveniencias que trae aparejada todo edificio deficiente en que funcione una Escuela. Queremos solo observar de paso que la salud de los niños, y especialmente de las niñas, cuya constitución mas delicada tiene que resentirse por fuerza cuando permanecen en un sitio pequeño, húmedo quizá, donde luz y aire penetran bajo malas condiciones, y sea difícil la renovación del último. Esa situación se agrava, si terminada la tarea escolar no se tiene en perspectiva un patio extenso, donde se pueda saltar y correr libremente, y árboles cuyo oxígeno sirva para la regeneración de la sangre empobrecida. No se muere nadie de ello, se

dirá, y es cierto; pero no lo es menos que se forman generaciones raquícticas y enfermizas, y que esas, á su vez, originarán otras y otras.

¿Se ha pensado en esto? ¡Sin embargo no hay cárcel ni cadenas para los que así infringen las leyes de la naturaleza!

Estas consideraciones de suyo tan dignas de preferente atención, el hecho de no conocer en la República mas que malos edificios de Escuelas Normales, (con excepción de el de Profesores del Paraná, de Profesoras de esta Capital y el de Maestras del Uruguay, incompleto el primero, pues solo es buena la parte últimamente construida bajo la dirección del Sr. Torres, y solo regulares los otros, pues son susceptibles de grandes mejoras) y la imposibilidad de encontrar casas particulares que ni medianamente siquiera puedan servir para el funcionamiento regular de una Escuela, han obrado de consumo en mi espíritu, para llevarle el pleno convencimiento de que mientras no se dote de edificios propios á las Escuelas Normales de toda la República, los resultados que obtengamos de ellas, á pesar de las ingentes sumas que se gastan en su mantenimiento, no serán sino muy mediocres. Nada vale en la mayoría de los casos la regla teórica, el precepto, sino va acompañado de la demostración práctica, y un Profesor de Escuela Normal no dará enseñanza eficaz predicando la bondad de los buenos edificios en uno que manifestamente se infrinjan las reglas mas elementales de la edificación escolar.

El alumno escuchará una y mil recitaciones al respecto y estudiará lo mismo en su textos, pero sobre todo eso, es seguro que prevalecerá lo que vé, lo que le rodea, por esa marcada tendencia de la naturaleza humana á dejarse posecionar de lo que se impone exteriormente, prácticamente, por los sentidos. Y he aquí, pues, que no solo tiene los inconvenientes apuntados un mal edificio de Escuela Normal, sino que contribuye á hacer menos útil ó á desvirtuar la enseñanza que se dá en ellos. Es esta una razón más para que el desideratum que propongo, la construcción de edificios propios para las Escuelas Normales, se convierta en una preocupación nacional, á cuyo servicio debemos poner toda nuestra buena voluntad, y aun si fuera necesario hacer el sacrificio de ideas preconcebidas e inveteradas.

Bajo la éjida de estas ideas es que paso á estudiar nuestra legislación al respecto para proponer en seguida á V. E. el medio que creo mas apropiado para realizar ese desideratum.

J. B. ZUBIAUR.

(Concluida)

— 33 —

POESIA

Pertenecen al poeta español Echegaray los versos siguientes:

«Escuela en que la niñez
Busca lauro y busca palma,
Con la inocencia en el alma
Y la tersura en la tez;

Aunque humilde es la ocasión
Con que te brinda el destino.
Es difícil tu camino
Y es muy alta tu misión.

El sér que empieza á existir
Y al pensamiento despierta,
Está llamando á tu puerta
Con voces del porvenir.

Ábrela de par en par
Y al que por ella se lanza,
Dále aliento de esperanza
Y hazle sentir y pensar.

Que brille de sien á sien
Sobre su frente la idea,
Que ame, que anhele, que lea,
Que se enamore del bien.

Con la ciencia y el honor,
Y la esperanza por guia,
No le embriague la alegría;
No le acobarde el dolor.

Y en la guerra y en la paz,
En la dicha y en la pena,
Por honrada y por serena
Levante siempre su faz.

Dile cómo ha de vivir
Si ley divina le rige;
Y si la patria lo exige,
Dile cómo ha de morir.

Y de este modo darás
A la humanidad, hermanos;
A la patria, ciudadanos,
A sus glorias muchas más.»

NOTICIAS

Aniversario—El «Centro Union Normalista» celebró el mes ppdo., segun lo vemos en la «Revista de la Asociacion de Maestros», su primer aniversario.

Deseamos á la benéfica Asociacion, que ya está haciendo importantes bienes, que cumpla muchos otros felices y fecundos años en su lucha por la noble causa que defiende.

El Presidente de la referida Asociacion, el distinguido Profesor Normal D. Juan Tufró, leyó la Memoria sobre los trabajos realizados por ella en el año próximo pasado.

Entre los importantes bienes realizados por el «Centro Union Normalista» está la creacion de la Escuela Nocturna, cuyo personal trabaja patrioticamente, sin remuneracion alguna.

Este Centro ha reconocido la necesidad de:

1º Acortar el dia escolar en las Escuelas Comunes, por lo menos una hora.

2º Reformar la distribucion del tiempo modificando los horarios, y atendiendo mas á la ley de alternacion frecuente del ejercicio mental y corporal.

3º Reformar los programas.

Las ideas enunciadas del referido Centro son muy acertadas.

Sabemos que el Sr. Inspector Vergara se dirigió al Consejo Nacional, hace algun tiempo, haciendo notar la necesidad expresada en el 2º punto mucho antes de saber esta opinion del Centro Normalista.

Del 3º se trata actualmente, como lo dijimos en uno de los números anteriores.

El Sr. Tufró puso en posesion de su cargo al nuevo Presidente Sr. Eleodoro Suarez, quien pronunció un discurso, lleno de buenas ideas relativas á la noble empresa que llevan adelante.

Al celebrar el referido aniversario, el inteligente Profesor Normal D. Pablo Pizurno, pronunció un brindis del cual tomamos los siguientes párrafos, que revelan noble entusiasmo:

«No formemos nosotros en las filas del egoísmo que todo lo sacrifica; el deber, los impulsos nobles del corazón, los sentimientos puros del alma, al interés personal, mezquino y despreciable... Si algo existió ayer capaz de dividirnos ó retraernos al uno del otro, desaparezca ese algo esta noche, y quede en este acto sellada nuestra union fraternal y sincera.

.....Todos lo han dicho: Hay un enemigo comun que vencer: la ignorancia de la generacion que se levanta; ese enemigo se mantiene aún fuerte, porque se le ataca sin brios, parcialmente, por los costados; caiga sobre él el grueso del ejército unido y veremos sus filas diezmadas

por la metralla del siglo; la observacion, la palabra, los consejos, el ejemplo, los libros, los buenos métodos de enseñanza!

.....Señores: Porque desaparezcan las odiosas frases: «Normalistas de la Capital, Normalistas del Paraná, Maestros libres!»

Por la union de los Normalistas argentinos!

Por el Magisterio todo!

Por la patria de San Martin y de Rivadavia!»

El retrato de Pestalozzi.—Habiendo dado al fin con una fotografía del ilustre pedagogo, cumpliremos el compromiso que teníamos contraido con nuestros lectores, repartiendo una copia de ella conjuntamente con nuestro próximo número.

Será este el segundo de la *Galeria de educacionistas* que LA EDUCACION destina á sus suscriptores.

A ese retrato seguirá próximamente el de Fraebel.

Como una garantia de la exelencia de esos trabajos, advertimos desde ya que serán hechos por el reputado dibujante señor Soja y saldrán de las piedras de la conocida litografia «La Madrileña».

Nociones de Gramática Castellana—Empezamos la publicacion de las primeras nociones de un pequeño tratado de gramática destinado á niños. Creemos conveniente su adopcion á la enseñanza primaria, pues él presenta esta materia tan abstracta para la inteligencia juvenil de la manera más simple. Su autor es un distinguido profesor normal.

Un buen Consejo Escolar—Con mucha insistencia se repite que los Consejos Escolares son una rémora para el progreso de las escuelas.

No queremos ahora indagar el grado de verdad de esta afirmacion.

Solo queremos hacer notar que hay algunos de esos Consejos compuestos de ciudadanos que prestan importantes servicios.

Uno de estos buenos Consejos á que nos referimos es el del 1^{er} Distrito que está compuesto por las siguientes personas:

Dr. Mariano J. Paunero.

» Plácido Marin.

» Francisco Ramos Mejia.

» Leon Gallardo.

» Alfredo Arteaga.

Estos señores desempeñan con celo su mision y saben apreciar los méritos de los buenos maestros.

El Sr. Plácido Marin ha sido designado para inspecionar la Escuela Graduada de niñas, y muy frecuentemente estimula, con su presencia, á maestros y alumnos del establecimiento.

El lujo en las escuelas de niñas—El último número de la «Revista» de la Asociacion de Maestros trae un articulo sobre este tema, escrito por una maestra que firma con el seudónimo de *Lia B. Gay-Pollot*.

Allí se hacen serios cargos á las directoras que fomentan el lujo en las escuelas comunes.

Las razones en que se apoya la articulista son de peso.

Es indigno de ejercer el magisterio quien distingue á los alumnos por el valor del vestido que llevan.

El maestro que trata con preferencia á los alumnos hijos de padres pudientes, y con más dureza á los de padres pobres, está dando el ejemplo de la adulacion y de la bajeza.

Hay mucha diferencia entre el aseo y el lujo.

Justicia—La justa resolucion del Honorable Congreso por la cual se igualan los sueldos de las maestras al de los maestros, empieza á ponerse en práctica desde Mayo ppdo.

La diferencia se les pagará desde el mes citado en adelante.

Este acto de justicia lo inició en el Congreso el señor D. Federico de la Barra.

Tres escuelas buenas—Entre las últimas escuelas que ha visitado el Sr. Inspector Vergara, ha encontrado muy buena la disciplina y enseñanza de las graduadas de niñas de San Miguel, Catedral al Sur y Catedral al Norte, dirigidas sucesivamente por la señorita Ana Lupo, señoritas Alvina G. de Ryan y Ursula de la Puente.

El estado de estas tres escuelas es excelente y son muy pocas las otras de la Capital que puedan compararse con estas.

Enviamos nuestras felicitaciones á su directoras.

Disposiciones ilegales—Hay algunos Consejos Escolares de Distrito que no se reunen nunca y sin embargo envian propuestas de maestros al Consejo Nacional.

Para poner término á estas irregularidades, el Consejo Nacional debiera ordenar á los Secretarios Inspectores que no autoricen con su firma las resoluciones que no consten en las actas de las sesiones, y que estas no deben celebrarse solo con asistencia del Presidente y del Secretario, como hacen algunos Consejos.

Si los Consejos aludidos no cesan en estas irregularidades vamos á vernos obligados á determinarlos aqui.

En el Consejo de Balvanera sabemos que se comete otra irregularidad: la de pasar de una escuela á otra los empleados subalternos, sin hacer previamente la propuesta al Consejo Nacional.

La enseñanza en los jardines de infantes—Tenemos en nuestro poder unos breves apuntes sobre la vida de Fraebel, sus escritos y su sistema de enseñanza, que quizá nos sea dado publicar desde el número próximo.

Creemos que con su publicacion prestaremos un verdadero servicio á los maestros.

Escuela nocturna en Córdoba—Bajo los auspicios de la Municipalidad, á cuyo frente se encuentra una persona progresista, y á propuesta del profesor normal Francisco Solano Ceballos, está en vísperas de abrirse en Córdoba una Escuela Nocturna para obreros, que funcionará en

uno de los Salones de la Escuela Normal de Maestros dirigida por el señor Pagliori, que es uno de los Scappatura que aun quedan en la República.

En el Paraná, como lo saben nuestros lectores por las correspondencias de Bavia, funcionan dos: una en los salones de la Escuela Normal y otra en los de la Logia Masónica.

Hablar de la conveniencia de estas escuelas, destinadas á llevar la luz de noche á los cerebros de los que no pueden proporcionársela de dia, sería inoficioso después de la bella correspondencia publicada al respecto en nuestro número anterior. Nos limitamos, por lo tanto, á pedir, á los que puedan hacerlo, que propaguen tan benéfica institución.

Allí donde haya un grupo de verdaderos maestros, como en el Uruguay, por ejemplo, que cuenta, entre otros, con los Profesores Normales, Capdevila, Medrano, Argüello, Aquino, Ceballos y otros, debería existir una Escuela nocturna para obreros.—Otro tanto decimos de las demás ciudades en que funcionen dos ó más establecimientos de educación.

Entretanto, nuestras felicitaciones á Ceballos, por su iniciativa.

Los libros de Smiles—Los bellos libros de moral práctica que ha publicado el célebre escritor inglés Samuel Smiles están en vías de adquirir carta de ciudadanía en todos los países de la tierra. Recorriendo un periódico de Honduras, titulado «La República» encontramos en él la noticia de existir una excelente traducción de dichos libros, hecha por el escritor colombiano Venancio G. Manrique. Dos de los libros traducidos por este, «El Carácter» y «El Deber», han sido repartidos profusamente entre los Establecimientos de instrucción de la República de Honduras para que sirvan de texto de lectura, lo que acredita, sin duda, una buena traducción.

Como se sabe, esos libros han sido también traducidos entre nosotros y con buen éxito, pues la primera edición de algunos de ellos se ha agotado ya.

Existe también otra traducción española.

Es muy plausible y satisfactorio que obras tan excelentes se vulgaricen.

Recomendamos su lectura.

Nota honrosa—Nos honra la siguiente nota:

San Juan, 12 de Junio de 1886.

Señor Director de LA EDUCACION, D. Manuel Sarsfield Escobar.

Me es satisfactorio comunicar á Vd. que el Consejo General de Educación de esta Provincia, en el deseo de tener con la mayor frecuencia posible fuentes autorizadas, que propalen los más avanzados principios en la ciencia y arte de la Educación, y se ocupen con la debida independencia y elevación de miras de todas las cuestiones que directa ó indirectamente interesen al progreso y difusión de aquella, ha acordado, en sesión de ayer, suscribirse á las hojas profesionales de mayor im-

portancia que se publiquen en nuestro país como también en las naciones extranjeras que ocupan el primer rango en la materia.

Por lo que á las primeras se refiere, esta corporación ha tenido la oportunidad de seguir paso á paso los nobles esfuerzos de las personas que iniciaron la organización, en la Capital, de la Sociedad Nacional de Educación, y fundaron casi simultáneamente la Revista que les sirve de medio para llenar sus trascendentales propósitos y de la cual es Vd. su digno Director.

Desempeñando *La Educación* cumplidamente aquellos objetivos, el Consejo General ha resuelto pedir á Vd. el envío, desde hoy en adelante, de seis ejemplares, destinados para ser distribuidos en las oficinas y principales establecimientos que de él dependan.

Si, como se espera, en el Presupuesto de Instrucción Pública del año entrante, se fija una partida especial para la suscripción á publicaciones pedagógicas, no dudo que entonces nos será dado pedir á Vd. la remisión de mayor número, procurando así contribuir al mejoramiento del personal docente de las Escuelas y fomentar á la vez un órgano digno de la prensa escolar argentina.

Esperando que Vd. se servirá satisfacer nuestro pedido, me complazco en ofrecer á Vd. las seguridades de mi mayor consideración y estima.

Dios guarde á Vd.

JUAN C. GODOY,

Fernando Oro,

Secretario.

Jujuy—El señor Inspector de Escuelas en Jujuy, señor Aníbal Helguera Sanchez, ha remitido al Consejo Nacional, un informe correspondiente al mes Mayo, quejándose del estado de la educación allí, dice que «continuamente se reciben de la campaña solicitudes pidiendo la creación de escuelas; ofreciendo, para el efecto, el local y algunos hasta el mobiliario; pero ellas no pueden ser atendidas porque falta lo principal, falta la persona que ha de ponerse al frente, ya por incompetencia, ya por el escaso sueldo que perciben».

Esto equivale á decir que el pueblo clama por escuelas en Jujuy.

Esto sucede estando, como en Jujuy, pésimamente dotadas las escuelas; qué no haría el pueblo si vierá lo que son escuelas buenas!

El referido informe dice que se han cerrado varias escuelas. Las rentas destinadas á sostenerlas son insuficientes.

Informó—El Inspector de Colegios Nacionales y Escuelas Normales, Dr. D. Victor Molina, ha presentado al Ministerio de Instrucción Pública un informe relativo á la educación secundaria en la Provincia de Buenos Aires.

Principia dando á conocer el estado del Colegio provincial de «La Plata».

El Dr. Molina tenía encargo del Sr. Ministro de pro-

poner al Gobierno de la Provincia la nacionalizacion del referido colegio.

El Gobierno de la Provincia cree dificil nacionalizar el Colegio.

El Sr. Inspector termina aconsejando la creacion de dos Escuelas Normales mixtas, una en San Nicolás y otra en Mercedes.

La idea del Sr. Inspector, de crear las dos Escuelas Normales citadas, merece nuestro mas sincero aplauso, y con mayor razon si ellas son mixtas.

Las ventajas de las Escuelas Normales mixtas, están bien de manifiesto en la del Paraná.

Destitucion y nombramiento—Un Sub-Preceptor de la Escuela Graduada de Varones del 2º Distrito ha sido destituido á causa de sus frecuentes faltas injustificadas, nombrando en su lugar al Maestro Normal D. Agustín Ferreira Ramírez.

Resolucion final—El anuncio que hicimos en el número anterior, de que el Sr. Melchor Otamendi iría de Director de la Escuela Graduada de San Cristóbal, que tenía el Sr. Luis Gilardon, y de que este quedaría de Secretario Sub-Inspector de San Nicolás en lugar de aquel, ha quedado definitivamente resuelto.

Posadas—Para la Capital de Misiones, Posadas, se ha nombrado por el Consejo Nacional, Director de la Escuela de varones, al distinguido Maestro Normal recibido en Corrientes, D. Pedro Penilla, ex-profesor del Colegio Nacional de dicha ciudad.

A mas de la remuneracion que le asigna el presupuesto, el Sr. Penilla recibirá un sobresueldo recolectado entre los vecinos de Posadas con el objeto de llevar una persona competente, como el citado señor.

Falta aún la Directora para la Escuela de niñas á la que se le dará hasta cien pesos nacionales y casa.

Posadas es una excelente ciudad de mas de 4,000 habitantes, con sociedad muy culta, y por consiguiente amante de la instruccion.

La maestra que deseé ir á Posadas, puede dirigirse al Inspector, Sr. Vergara, en el Consejo Nacional.

Colegio nacional de la Asuncion.—Al ministerio de relaciones exteriores ha llegado una nota que remite el ministro argentino en la Asuncion, por la cual pide el gobierno del Paraguay que se reconozcan como válidos para ingresar á las universidades de nuestro país, los títulos que expida sobre estudios preparatorios el colegio nacional que funciona en la capital de aquella república.

Las ciudades más antiguas del mundo.—Segun el *Cosmos*, las ciudades más antiguas del mundo serian:

Argos, Atenas y Tebas en Grecia; Cumas, Siracusa, Soci, Crotone y Roma en Italia; Cádiz y Sagunto en España; Constantinopla en Turquia; y en Francia Marsella, fundada 580 años antes de la era vulgar.

La edad de estas diferentes ciudades está comprendida entre los 24 y 37 siglos.

Una fiesta simpática—Váse perdiendo en nuestros establecimientos de educacion la buena y clásica costumbre de festejar los días pátros con un acto que al mismo tiempo que es de justicia para los padres de la libertad y proclamadores de la independencia argentina, sirve para perpetuar en el tierno corazon de los niños el recuerdo de las fechas memorables que festejamos los argentinos, asociando á ellos los nombres de los que nos legaron patria y libertad.

Es tanto más sensible esto cuanto que, al mismo tiempo, es de todos conocido el descuido que hay respecto de la enseñanza de la instruccion cívica, de tan radical importancia.

Por eso, cuando llega á nuestro conocimiento que en alguna escuela se hace debida justicia á los sentimientos del pueblo, conmemorando los días pátros, el aplauso brota espontáneo y generoso de nuestros lábios. Tal es el que tributamos hoy á la Directora y personal docente de la Escuela Normal de maestras del Uruguay, en cuyos salones ha tenido lugar una fiesta tan simpática como educadora con motivo de festejarse el 9 de Julio.

Se ha cantado el Himno Nacional y el de Rivadavia, se han declamado composiciones poéticas y la Directora ha despedido á sus compañeros de tareas y numerosas alumnas con una alocucion sencilla y apropiada.

¡Ojalá pudiéramos decir otro tanto de cada uno de los demás Establecimientos que funcionan en la República!

Informe anual.—Hemos tenido el agrado de recibir el último informe anual presentado por el Presidente de la «Sociedad de Protección y Socorros Mútuos de los Maestros de Belgrano».—Se da en él cuenta detallada de la marcha de la Sociedad durante el año que termina en Junio ppdo. y se señalan las necesidades que mas urgentemente reclama su buena marcha futura.

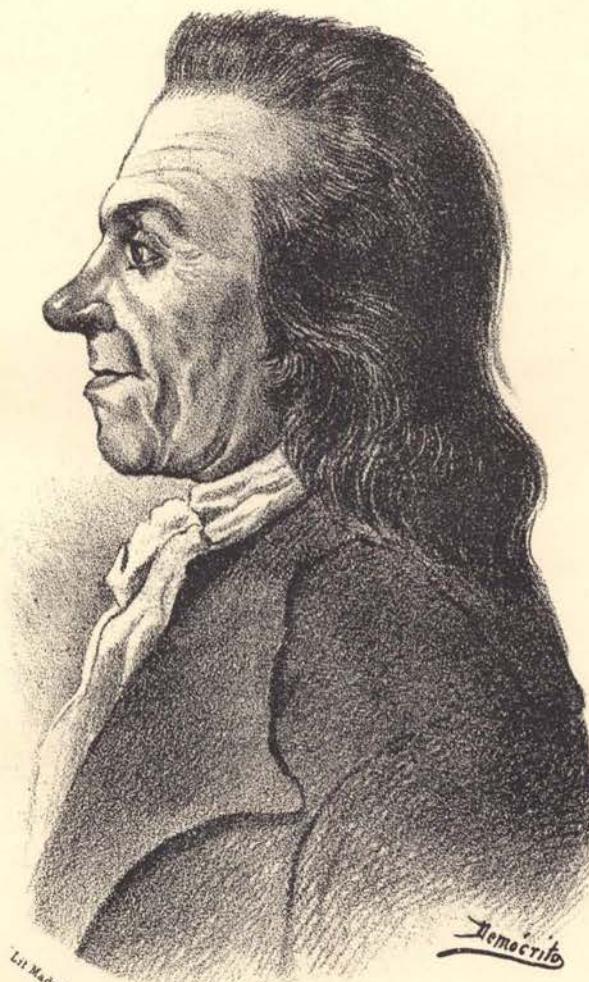
Es nuestro deseo que el desaliento no invada el ánimo de los que estén al frente de esa modesta y benéfica asociacion y que sus beneficios sean cada vez mas apreciados por todos.

Escuela Normal de Santa-Fé—De una carta que hemos recibido de Santa-Fé tomamos los párrafos siguientes:

«La inauguracion de la Escuela Normal tuvo lugar el jueves pasado (8) y á pesar de las mofas y consejos del papelucio clerical «El Lábaro», fué esta una fiesta concurridísima, que adornó lo más selecto de la sociedad santafecina. El nombre de nuestro querido doctor Zorrilla fué aclamado y palmeado varias veces, á la par de los de Rivadavia y Sarmiento, por una juventud entusiasta y madres enterneidas; era digno de verse!

Por otras comunicaciones, que nos dan más detalles, sabemos que la causa principal del verdadero triunfo de la citada Escuela Normal, ha sido el hecho de dar clases, ante el pueblo reunido, á los niños de la Escuela de aplicacion, aplicando los procedimientos pedagógicos modernos.

GALERIA DE EDUCACIONISTAS



Pestalozzi

Regalo de "LA EDUCACION" á sus lectores

LA EDUCACION

PERIODICO QUINCENAL

FUNDADORES:

DR. JOSÉ B. ZUBIAUR, CÁRLOS N. VERCARA Y M. SARSFIELD ESCOBAR

DIRECTOR:

M. SARSFIELD ESCOBAR

PESTALOZZI

Enrique Pestalozzi nació en Zurich el 12 de Enero de 1746. Su padre murió jóven.

La educación infantil la recibió exclusivamente de su madre, señora honesta, laboriosa y económica.

Casi todos los hombres grandes parece que hubieran recibido en germen su inspiración del sano corazón que les trasmitió savia noble y modeló su alma, tierna aun.

Enrique era desarreglado, principalmente con sus vestidos, de los que siempre se preocupó muy poco, quizá menos de lo conveniente.

En los primeros años que asistió á la escuela estuvo muy lejos de manifestar grandes dotes. Su maestro decía: « Jamás podrá sacarse una cosa buena de este niño. »

Su modo de ser fué siempre raro; era retraido y huraño.

Desde chico llamó la atención por las nobles tendencias de su espíritu.

Cuando entró á estudios superiores empezó á revelar su inteligencia y se convirtió en un estudiante distinguido.

Una vez uno de sus profesores habló con calor del patriotismo y de las virtudes de los antiguos romanos, y Pestalozzi con varios de sus condiscípulos entraron á hacer una vida excesivamente espartana, hasta dormir sobre una tabla con una piedra por almohada; uno de ellos murió á consecuencia de tanta austeridad.

Los hechos injustos que observaba Pestalozzi despertaron siempre en él la más

ardiente repulsión. Su carácter suave se convertía en violento, para atacar á los autores de injusticias, aunque estos fueran poderosos, lo que mas tarde le hizo de algunos enemigos y le ocasionó serios trances que no doblegaron, sin embargo, en ningún grado, su rectitud y espíritu independiente.

La idea de ser defensor de los oprimidos, del derecho y de la justicia, lo impulsó á dedicarse al estudio de las leyes.

Después, cuando adquirió mayor desarrollo y comprendió más profundamente las leyes á que obedece el progreso social, llegó á adquirir la más firme convicción de que el bienestar de los individuos y todo verdadero progreso social dependía de la educación, y que en el mismo grado que esta se reformara se reformarían los pueblos. Esta convicción decidió de su porvenir: su noble y abnegado espíritu no trepidaba en dedicarse á aquello en que pudiera ser más útil á sus semejantes, sin considerar otra cosa alguna.

Pestalozzi no podía mirar impasible la gran diferencia de condición entre las elevadas clases sociales y las bajas. Creyó que la triste condición del proletario podría ser aliviada mediante la educación.

El «Emilio» de Rousseau hizo entrar á nuevos y más bellos horizontes á sus ideas educacionales.

Llegó á considerar la reforma de los procedimientos de enseñanza, como una misión sagrada de su vida.

No era rico, y sin embargo costeaba la subsistencia de algunos niños indigentes para hacer sus investigaciones solo con

ellos, cuando no podía aliviar estos sacrificios con la cooperación de algunos alumnos pudentes.

Mediante el instituto que estableció en Iverdum, Pestalozzi adquirió gran fama por sus procedimientos pedagógicos; pero antes ya había hecho varios ensayos en diversos puntos que tuvo que abandonar antes de ver los frutos de sus esfuerzos.

Cuando se estableció en Iverdum ya tenía algunos abnegados colaboradores, que lo seguían dejando posiciones ventajosas, por cooperar á la gran obra humanitaria á que él se dedicaba con santo fervor, arrastrando á muchos con su inspiración, como Jesús á sus apóstoles.

Más tarde se escribieron centenares de obras sobre el Instituto de Iverdum, que propagaron las ideas de Pestalozzi en toda Europa, y después en el mundo entero, haciendo entrar á la Pedagogía en una nueva época regeneradora.

Pestalozzi ha sido el primero en apoyar los procedimientos de enseñanza en las leyes de la naturaleza humana, para no contrariarlas al desarrollar las facultades; rechazó por completo todas las prácticas antiguas que convertían á la escuela en un lugar de sufrimiento para el niño y estableció el principio contrario,— que la escuela debe ser por todos concep- tos agradable para el niño. Fröbel es su discípulo.

En los próximos números vamos á seguir ocupándonos de Pestalozzi y su doctrina. Por eso ahora, al dar su retrato, solo hacemos una ligera ojeada.

El gran bienhechor de la humanidad que nos ocupa, nos prueba, una vez más, una ley á que obedece la inteligencia humana, que consiste en lo siguiente:

Esa visión superior que llegan á poseer algunos hombres, mediante la cual impulsan poderosamente el progreso humano, solo la adquieren después de grande y noble perseverancia, después de haber afrontado con valor y dignidad todas las dificultades.

Pestalozzi es uno de esos espíritus tan superiores que será considerado más grande á medida que pasen los siglos. Vendrá á ser colocado á la altura de Sócrates, de Galileo y de Colón.

El inmortal pedagogo, como casi todos los grandes, vió sus últimos días entristecidos por las injusticias de los pigmeos, que desde allá abajo, en los antros oscuros donde viven, miran con estúpido odio á los que alcanzan las alturas.

Algunos biógrafos creen que la sátira mordaz de escritoruelos sin fama, causó la muerte á Pestalozzi. Su alma pura, casi inocente, no pudo, como otros espíritus superiores, mirar con sonrisa de desprecio y compasión á los que, armados de la calumnia, salen á su camino.

Hay una especie de desgraciados que siempre lanzan dardos envenenados; representan la ira de la impotencia; quisieran estar en las alturas y no tienen ánimo para vencer la pendiente; quisieron ver su frente con la corona del vencedor, y jamás se atrevieron á luchar; quieren el respeto y el amor de sus semejantes y solo abrigan odio y venganza en su corazón; quieren que la verdad les muestre sus secretos y jamás tuvieron valor para defenderla; quieren honores y practicaron la adulación y la mentira.

Estos seres, dignos de la mayor compasión, llamaron á Sócrates corrompido, á Dante bribón, á Byron miserable, á Shakespeare ladron, á Victor Hugo boracho, y á Pestalozzi hipócrita.

Pestalozzi solo tuvo para sus enemigos venganza celestial, digna de un corazón que jamás cobijó el aciabar de las almas vulgares.

Murió el 17 de Febrero de 1827, dirigiendo palabras de perdón á sus enemigos.

BREVES APUNTES SOBRE LOS JARDINES DE INFANTES

POR UN ESTUDIANTE

DE LA ESCUELA NORMAL DEL PARANÁ

Federico Froebel, que nació en Turin-gia el 21 de Abril de 1772, á una edad muy temprana tuvo la desgracia de perder á su madre. Esta irreparable pérdida, así como las observaciones que hizo al visitar junto con su padre algunas casas de familia donde la desgracia las había tambien cubierto con su manto, despertó en él el deseo de hacer una reforma en la educa-cion de la niñez, ó mas bien, lo que pode-mos llamar educación materna.

El primer periodo de la vida de este grande hombre deja mucho que desear, pues aunque él seguia la religion cristiana no por eso observó una conducta recta; desde el principio anduvo vagando sin sa-ber que camino tomar. Primero estudió en la Universidad y buscando una carrera á la cual tuviera vocacion, eligió la arquitectura; pero no tardó en ver que en vez de formar casas debia formar hombres. Acon-sejado por su amigo Gruner á seguir la car-rera en que se ocupó despues, y estudian-do los principios y el método de Pestalozzi, decidió presenciar las clases él mismo y fué entonces que pasó á Iverdun (Suiza) donde permaneció quince dias. Despues de volver de este viaje adquirió otra vez la idea de estudiar en la Universidad y fué entonces cuando apareció el cometa de 1811 que dió origen á la ley á la cual él lla-mó *ley de lo esférico*. Mas tarde fué ayu-dante en el Museo de Berlin; despues de esto, quedaron tres sobrinos suyos á su cargo para educarlos, y fué entonces que se decidió definitivamente á seguir la edu-cacion de la niñez.

Fundó un jardin de niños y lo tuvo has-ta el año 1844, en que por falta de recursos para su sostenimiento tuvo que cerrarlo; pero esto no lo desanimó, al contrario,

se fué á viajar por Alemania donde andu-vo esparciendo sus ideas sobre el sistema de *las escuelas infantiles*; fué considerado entonces por algunas personas como un charlatan y un loco; pero quienes así lo consideraban no tardaron en cambiar de opinion y ser los primeros en sostener que era el mejor modo de educar, y des-pues en mandar sus propias hijas á las es-ecuelas Frobelianas, como podemos ver-lo en la baronesa de Marenholz.

Durante el primer tiempo de la funda-cion de estas escuelas costó para que pudieran verse las conveniencias del método, pues á menudo habia que luchar porque no era comprendido; otras veces porque este método iba en contradiccion con to-dos los otros, y por consiguiente lo creian inútil ó falso; pero con su gran activi-dad pudo Froebel vencer todos los obs-táculos que encontraba á su paso.

Froebel no se contentó con dar á conocer su método por medio de la palabra, oral-mente, sino que tambien fundó varias escuelas con este fin y escribió varias obras sobre el sistema adoptado y otras sobre la naturaleza del niño, sus tendencias, incli-naciones y afecciones, así como sus rela-ciones con los demás niños y familias y en particular con la suya propia.

Las madres, dice Froebel, deben em-pezar la educacion de sus hijos desde el nacimiento hasta los tres años en que en-tran al «Jardin de Infantes», y aun puede continuar mucho mas allá; entonces fué que Froebel quiso dar un guia seguro para las madres y escribió el libro titulado *Can-ciones de la Madre*, en el cual presenta la historia de la vida infantil para proseguir con acierto al desarrollo fisico, moral é intelectual del niño.

Los Jardines Infantiles están muy ge-neralizados en Alemania, Suiza, Ingla-terra, Estados Unidos y Japon. En el año 1875 tuvo lugar un Congreso en Francfort donde se habló extensamente sobre educa-

ción, y en Octubre de 1868 en Praga una reunion del *Congreso de Filósofos*; en ambas declararon que era excelente y muy superior al de Pestalozzi.

Froebel pudo ver el éxito tan favorable de su obra, y despues de su muerte siguieron dándole nuevo impulso, fundándose cada dia mas escuelas Froebelianas por todas partes.

No debemos olvidar que las escuelas Froebelianas fueron recomendadas por su autor á las mujeres, en vista de muchas causas; primero, porque la naturaleza ha confiado á ella sus primeros cuidados; y segundo, por ese sentimiento tan profundo que existe en el corazon de la mujer y esa aptitud natural que tiene para la educacion de la niñez.

PRIMER «DON».—LA PELOTA (1)

La pelota, hecha de lana y goma en número de seis, constituye el primer don.

Fué considerado como el primer don el indicado, en razon de su sencillez, porque de la forma redonda se derivan todas las otras formas matemáticas, y fijándose más Froebel vió que desde una edad muy temprana agrada mucho á los niños jugar con una pelota, y es uno de los juegos que mas tarde se deja, pues se ha observado demasiado cuanto placer experimentan algunos con el juego de la pelota aun á una edad avanzada.

Con el primer don puede darse á los niños la idea de forma redonda; cara curva, superficie; y puede tambien distinguirse lo áspero de lo liso, lo duro de lo blando, lo pesado de lo liviano.

A más de esto, pueden tambien aprender los niños á distinguir los tres colores primeros ó fundamentales y con ellos los tres colores secundarios, llegando así á tener una idea del espectro solar.

Buscando aun más, encontró Froebel que, suspendiendo una de las pelotas por un cordon, podia darles la idea de movimiento y, por consiguiente, de reposo, y hacerles concebir la linea vertical haciendo mover la pelota de arriba abajo; horizontal, de derecha á izquierda; y espiral, haciéndola girar sobre sí misma de arriba abajo.

SEGUNDO «DON»—LA ESFERA, EL CUBO Y EL CILINDRO

El segundo don consta de una cajita de madera que contiene la esfera, el cubo y el cilindro, los tres de igual volumen: el diámetro de la esfera igual á las aristas del cubo y á la altura del cilindro. La esfera debe tener un anillito de alambre para poderla suspender en el aire por un cordon; el cubo debe tener tres anillitos, uno en medio de una arista, otro en uno de sus vértices y otro en medio de una de sus caras para poderlo suspender en distintas posiciones; el cilindro debe tener tambien tres, una en el medio de una de sus bases, otro en el extremo de uno de sus radios y otro en un punto de su cara curva.

El primer paso que debe darse despues del primer don es con la esfera del segundo. Se toma la esfera otra vez, porque sabemos que la lección siguiente debe ser repaso de la anterior y algo nuevo.

Tomando la esfera podemos compararla con la pelota y enseguida observar sus semejanzas y diferencias.

Las semejanzas que los niños pueden encontrar son: la forma redonda, el diámetro, las superficies y caras; las diferencias, las materias de que están hechas, el peso, el color, el sonido ó ruido y la superficie, si es esfera ó lisa.

En seguida de la esfera debe darse á conocer el cubo como contraste. El cubo es semejante á la esfera en la materia de que son hechos, en que son cuerpos sólidos, porque son pesados, porque tienen

(1) Los objetos que se emplean en los Jardines de Infantes para que los niños jueguen y aprendan, Froebel los llamó *dones*.

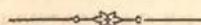
las mismas dimensiones y porque tienen caras. Se diferencian ambos en la forma, el número de caras, clase de caras, aristas, vértices y en el movimiento, porque la esfera siendo redonda se mueve fácilmente en todas direcciones, no siendo así el cubo, pues constando de varias caras planas representa el reposo. El tercer cuerpo, el cilindro, que sirve de intermedio entre la esfera y el cubo por reunir las cualidades de ambos. El cilindro tiene el mismo volumen que la esfera y el cubo, está hecho de la misma materia, tiene el mismo color y peso y tiene caras planas como el cubo y curvas como la esfera; es, pues, el cilindro como un intermedio entre los dos cuerpos anteriores.

El segundo, como se vé, suministra á los niños nuevas palabras, nuevas ideas y por consiguiente nuevos conocimientos; se ejercitan los sentidos del tacto y de la vista principalmente y enseña á comparar y pesar.

Por el movimiento que se dé á la esfera pueden los niños comprender los de la tierra é inducirlos con el auxilio de algunos conocimientos geográficos. Poniendo el cilindro sobre el cubo, y la esfera sobre el cilindro, puede enseñárseles que las mesas, las paredes, las casas, etc., están compuestas de varias piezas y que estas son las partes de lobjeto que juntas constituyen el todo. Aprenderán tambien que cuerpos de diferentes formas tienen la misma materia algunas veces y que todas las arquitecturas tienen sus bases en estos tres cuerpos, el cubo, el cilindro y la esfera.

Para ilustrar estas ideas deben emplearse algunos otros objetos familiares que reunan las condiciones requeridas.

(Continuará).



El Colegio Nacional del Uruguay

El 28 de Julio de 1849 el Gobierno de la Provincia de Entre-Ríos creó una escuela de enseñanza secundaria en la ciudad de la Concepcion del Uruguay y su dirección fué confiada á don Lorenzo Jordana.

La creacion de esa escuela fué de la mas trascendental importancia para el país; su influencia hizo sentir, extraordinariamente, en todas las manifestaciones de nuestro desarrollo moral y político.

Carecia la escuela de un edificio propio que satisfaciera las necesidades de la enseñanza dada en sus bancas, y entonces el General don Justo José de Urquiza mandó echar los cimientos del que debia ocupar con el nombre de «Colegio del Uruguay».

Esto tenia lugar en los mismos momentos en que el que debia ser mas tarde vencedor de Caseros, daba en la ciudad de la Concepcion del Uruguay, el grito de libertad ó muerte! contra la tirania de Juan Manuel Rosas.

Despues de libertar al país y vuelto el General Urquiza á su provincia natal, dedicó preferente atención al «Colegio del Uruguay», que con Caseros debian ser sus mas honrosos títulos á la consideracion de sus conciudadanos y al fallo imparcial de la historia.

Belgrano, que fundó escuelas con el premio que la patria le acordaba por sus servicios, tuvo en el caudillo entre-riano un decidido imitador.

A mas del colegio de que nos ocupamos fueron establecidas escuelas primarias en los lugares mas apartados de Entre-Ríos, y el maestro enseñó á deletrear á la sombra de los seculares árboles de Montiel, muchas veces impresionado, fuertemente, por el cercano bramar de las fieras; hoy, con amargura, debemos constatar que el maestro ya no llega hasta allí, que muchas escuelas ya no existen, aunque, en breve, el silbato de la locomotora despertará á los moradores de esas regiones.

Poblar y educar fué el propósito que persiguió en el gobierno de su provincia el General Urquiza.

Consecuente con él, llamaba, en 1854, para confiarle la dirección del «Colegio del Uruguay», al eminente educacionista doctor don Alberto Larroque, de cuya bien merecida fama había dado pruebas en el Colegio Majesté de esta Capital.

Con el doctor Larroque empieza la época de la verdadera grandeza y esplendor de ese establecimiento de educación. Con su palabra y con su ejemplo templó el espíritu y formó el corazón de varias generaciones; su nombre vive en el corazón de sus discípulos y se trasmite, por la tradición, de generación en generación, faltando solo que el mármol dé testimonio de la gratitud que los argentinos deben al abnegado educacionista.

Para dictar la enseñanza que se daba en sus aulas

fueron llamados del extranjero distinguidos profesores en letras y en ciencias sociales, naturales y fisico-matemáticas.

Entre otros podemos citar á Pasquier, Fobran, Ackerman, Peyret, Larroque, Lorentz, Seekamp y Presas.

De sus aulas salieron falanges de distinguidos argentinos, que ocupan hoy los más elevados puestos públicos ó que descienden en el ejército, en el comercio, en las bellas artes, en las letras y en el profesorado.

Fueron alumnos del histórico Colegio el Jefe del Poder Ejecutivo Nacional, Teniente General Julio A. Roca, y sus ministros de estado doctores Eduardo Wilde, Wenceslao Pacheco y Isaac M. Chavarria y el ex-ministro de Hacienda Dr. Victorino de la Plaza.

Si recorremos las bancas del Congreso y legislaturas provinciales, encontraremos entre sus ex-alumnos á Onésimo Leguizamón, Argento, Baltoré, Araoz, Gilbert, Ruiz Moreno, etc. y en la Administración de Justicia á Ibarguren, Damianovitch, Basualdo, José Lino Churruarin, etc.

En el foro á distinguidos abogados como Leguizamón, Mantero, Miguel Ruiz, Soneira, Ruiz Moreno, etc.

En las letras á poetas de la talla de Olegario V. Andrade, y en las bellas artes á distinguidos artistas como Ugarte, Villagran, Beron, Rojas.

Al frente de nuestros establecimientos de educación y en el profesorado la lista es interminable, pudiéndose citar á Pinto (Universidad de Buenos Aires), Larrain, Soneira, H. Leguizamón, Montes, Domingo Vico, M. Alvarez, Quesada, Carlos Warren, Ruiz, Ugarteche, etc.

La fama de ese establecimiento de educación franqueó las fronteras de la patria y vinieron jóvenes de varios puntos de América á recibir en él su educación secundaria; los ha habido del Paraguay, de Bolivia, del Brasil, de la República Oriental del Uruguay y de Chile.

En 1877 los gobiernos de la Nación y de la Provincia de Entre-Ríos retiraron las becas que costeaban á los alumnos de ese Colegio.

Esa medida fué un rudo golpe y señaló una época de declinamiento para ese glorioso establecimiento de educación.

Sin embargo, la iniciativa individual suplió la acción de los gobiernos.

Varios jóvenes alumnos del mismo Colegio cotizaron sus ahorros para costear la educación de sus compañeros, que la medida gubernativa privaba de sus beneficios, y apelando á los sentimientos generosos nunca desmentidos de los pueblos de Entre-Ríos, fundaron la Sociedad Educacionista «La Fraternidad» que estendió sus beneficios á todos los jóvenes de clara inteligencia, con marcada vocación al estudio, que no podían costear su permanencia en la ciudad del Uruguay.

Sus progresos fueron rápidos y en 1882 fundóse la

«Casa de Internos», bajo la presidencia del inteligente y laborioso Dr. Alfredo Parodié.

Las ventajas que esta institución ofrece al mayor desarrollo de la enseñanza secundaria y á los padres de familia son bien palpables y conocidas.

La disciplina de la «Casa de Internos», fundada en el mutuo respeto y en las claras nociones del deber y del derecho, que sus directores tienen el cuidado de inculcar en el tierno espíritu de los internos, nada deja que desear y le han merecido la confianza y simpatías de pueblo y gobiernos, que le dispensan su decidida protección.

Habiéndose iniciado en 1877 con tres becados, costeó en 1885 la educación de 24 becados, 7 medio becados, 2 tercio-becados, y contaba con 51 pensionistas.

«La Fraternidad» era el complemento necesario del Colegio Nacional del Uruguay, después de la supresión del internado en los colegios nacionales, y su institución honra á la provincia de Entre-Ríos.

El rejuvenecimiento del Colegio Nacional del Uruguay data desde la fundación de esa sociedad, y se acentúa actualmente bajo la Dirección de los doctores Honorio Leguizamón y Carlos Warren, ex-alumnos de dicho establecimiento.

El número de sus alumnos aumentó progresivamente desde 1880 en este orden: 1880—99;—1881—104;—1882—161;—1883—191;—1884—194.

Después del Colegio Nacional de la Capital es el primer establecimiento de enseñanza secundaria de la República.

El edificio que ocupa es cómodo y espacioso y llena plenamente todas las necesidades de la enseñanza.

Su biblioteca compuesta de más de 4.000 volúmenes, su gabinete de física, su laboratorio de química, su museo de historia natural, aumentan considerablemente sus elementos, año por año, y poco dejan que desear á los de los mejores colegios europeos y norte-americanos.

El Colegio Nacional del Uruguay desempeña un rol muy importante en nuestro desarrollo intelectual, y al recordar el XXXVII aniversario de su fundación, debemos constatar que de sus aulas ha salido esa robusta juventud, que rompiendo con las preocupaciones del pasado, afianzó en la República el triunfo de las ideas liberales, que son la gloria del siglo XIX.

EMILIO GOUCHÓN.

La educación y la libertad

(CONTINUACION)

LA LIBERTAD EN LA CULTURA MORAL

Así, pues, el trabajo más eficaz de los moralistas debe consistir en mostrar los mejores medios para despertar

y hacer oír esa voz de la naturaleza, que nos impulsa hacia nuestro bien que es la libertad.

Pero, podría objetarse que en nuestra misma naturaleza existen tendencias al egoísmo, al mal;—es cierto, existen tendencias ilegítimas en nuestro ser, pero nos son necesarias, pues la lucha de ellas con las legítimas hacen posible el precioso carácter que nos distingue de los brutos, la libertad, que no tienen estos porque no pueden adquirir el mérito moral que nace del triunfo de la razón contra las pasiones.

La voz de la naturaleza nos hace conocer las tendencias ilegítimas y las legítimas de nuestro ser, pero impulsándonos á realizar estas.

Cuando el hombre ha llegado á sentir con clara conciencia la belleza que adquiere el alma mediante la obediencia constante á la voz de la naturaleza y mediante la firme resolución íntima de seguir obedeciéndola en adelante, ya no olvida jamás esa serena altura á que llegó el espíritu, y si alguna vez cae á la sofocante e insopportable atmósfera que rodea á los que se dejan esclavizar por tendencias ilegítimas, pronto notará cuanto ha perdido por conseguir un elemento de bienestar que en realidad solo lo era de desgracia.

Y creemos que las malas acciones de los hombres solo podrán cesar á medida que su vida sea menos inconsciente, pues todo el que viva concientemente tendrá que ver de una manera evidente la conveniencia de obrar bien.

Antes hemos dicho que uno de los errores que hace menos aceptables las teorías morales hasta hoy generalizadas, es que pongan en pugna el bienestar con el bien obrar.

Y habiendo presentado este error como uno de los principales, conviene que nos detengamos en él un momento, antes de pasar á hacer ver como la ley moral que creemos buena, es la que impulsa al hombre hacia su mayor libertad ó mayor bien.

El mundo moral, así como el físico, está ordenado según leyes justicieras, que jamás dejan de manifestarse, á las cuales obedece también la naturaleza humana; esta justicia se manifiesta en nosotros mediante un bien cuando obedecemos á nuestra naturaleza, y mediante un mal cuando desobedecemos sus mandatos. Así, quien desobedeciendo á la voz íntima de su naturaleza que le manda manifestarse sin falsedad, no lo hace creyendo que le reportará más beneficio la mentira que cumplir estos deberes, se equivoca, en realidad se ha hecho un mal, pues hubiera sido más feliz si hubiera dicho la verdad aunque ella le costara la muerte, pues los hombres llegarán á convencerse, á medida que su criterio se ilustre, que la muerte honrada es preferible á la vida degradada.

¿Quién se atreverá á sostener que en los dominios de la muerte se sufre más que en la vida?

El perfeccionamiento humano irá haciendo compren-

der á todos los individuos de la especie la primordial importancia de vivir siempre *concientemente*, y entonces se verá cada vez mejor el deber y conveniencia de no oponerse al mandato de la naturaleza.

Actualmente, casi todos los moralistas católicos y no católicos, dicen y repiten: «es necesario ser heróico, bajo todos aspectos, para obrar bien,» «el camino de la virtud está sembrado de espinas;» sin embargo, nada más absurda que esta creencia de la Humanidad: precisamente no hay otro medio de conseguir felicidad en la vida, que adquirir, mediante un digno esfuerzo, el valor necesario para obrar siempre de acuerdo con nuestra naturaleza racional afrontando dignamente todos los peligros.

Entonces recién la vida se desliza suavemente en constante y dulce primavera.

A probar esta verdad propenden, en la conciencia, todos los actos buenos y malos de la vida de todos los hombres, y tendrá que llegar á ser evidente para la mayoría, aunque hoy parezca tan falsa, como antes de Galileo el movimiento de la tierra al rededor del Sol. El Galileo del mundo moral, Sócrates, que con su «conócte á ti mismo» y con su vida y muerte, nos probó haber comprendido que quien conozca su naturaleza se convencerá que es preferible el mayor sacrificio á la más pequeña indignidad. Cuando este descubrimiento llegue á vulgarizarse después de algunos siglos, cual hoy la verdad de que la tierra se mueve al rededor del sol, y para obrar de acuerdo con él se prepare desde la niñez la voluntad de todos los individuos, producirá en el orden moral de la especie una revolución mayor que la producida en astronomía por Galileo.

De acuerdo con esta teoría moral el hombre debe tener la firme e inquebrantable resolución de obrar siempre libremente, obedeciendo solo al dictámen de la razón en cualquier caso de la vida, suceda lo que quiera.

Entonces el ser humano puede vivir tranquilo y feliz, sin temor á nada ni á nadie, descansado siempre en su verdadero centro de gravedad moral, sin esos desequilibrios constantes que nacen de temores ó de pasiones que son la causa de todos los males; antes de que el ser humano se liberte de todas estas condiciones que hoy lo esclavizan para esperar tranquilo todo trance, tratando de sacar siempre incólume lo que sinceramente entiende por dignidad, convencido de que así realizará su bien, la felicidad será solo una sombra fugaz.

Se dirá quizás que estas ideas vienen á mostrar que no hay ningún mérito en obrar bien siendo que por conveniencia se cumplirá la ley moral, y también que nos oponemos á lo que ha pensado siempre y piensa aun la mayoría de los hombres, que creen que los sabios, inquebrantables defensores de la verdad y de lo bueno, han sido casi siempre desgraciados.

Respecto á la primera supuesta objeción diremos

que el hombre que pretendiera obrar bien solo por egoísmo, no obraría de acuerdo con su naturaleza racional, ni conseguirá, por consiguiente, esa constante serenidad y libertad moral, que dá el bienestar.

Además, es muy justo que quienes no ofendan á la naturaleza sean mas felices que quienes desobedecen sus leyes. Y si puede decirse que esto quita el mérito del bien obrar, con mas razon podría decirse esto respecto de la gran mayoría de los hombres, que creen en las penas y recompensas de la otra vida, pues de esta creencia se deduce lógicamente que es una estupidez muy grande cambiar una felicidad eterna en eterno dolor por no hacer algunos sacrificios en esta fugaz vida.

Respecto á la segunda objecion (la creencia universal en los infortunios de los sabios), creemos que es justo que se hayan mirado siempre con respeto los infortunios del sabio, y se haya seguido repitiendo lo que decían los antiguos, que la lucha del sabio con los rigores de la suerte es digna de ser contemplada por los ojos mismos de la divinidad.

La serenidad, valor y libertad siempre sostenida por el sabio en la lucha de la vida, es gloriosa, pero de ninguna manera dolorosa é infeliz; por el contrario, su valor y libertad hace su felicidad verdadera, que la generalidad de los hombres no comprende porque no saben cual es el verdadero camino del bien.

Y el bienobrar nos da ventajas en todos los negocios de la vida; aclara la inteligencia en todas las cuestiones á que se la dedica y facilita el camino de la prosperidad verdadera. Hasta con las riquezas materiales está en armonia la verdadera ley moral. Ya no se niega que es una falta moral repartir entre los pobres un capital que hemos adquirido y quedarnos sin nada. Hasta que hoy los hombres que mejor están aplicando la ciencia de la riqueza, van en camino de convencernos (¡quien lo creyera no ha mucho!) de que el medio mejor de especular con un capital, será aquel por el cual sirvamos mejor á nuestros semejantes. Así, por ejemplo, el mejor medio de ayudar á los pobres no es dándoles dinero, que es corruptor cuando no se adquiere en cambio de trabajo; sino dándoles trabajo honrado, que es el agente mas poderoso de felicidad para el hombre. Para centuplicar un capital en algunos años, ayudando á los pobres, haciendo felices á muchos desgraciados, para poner en práctica estos sublimes secretos de la ciencia moderna, se necesitan muchas condiciones de inteligencia y de carácter; se necesita haber aclarado la mente para estos problemas, mediante un constante estudio, ayudado por la luminosa luz que produce la noble y entusiasta dedicación á una causa que se reconoce grande. Las grandes empresas no son para los píquemos. Para hacer vislumbrar algo la verdad de esta gran idea, pondremos un ejemplo que nos parece el mas comprensible. Todos sabemos cuan escasos son entre la raza latina los medios de vida independiente para

la mujer, y cuan desventajosa es su posición comparada con la del hombre. Hay muchos trabajos manuales, propios para la mujer, que los hace el hombre, y aquella no puede explotarlos porque la costumbre la aleja de ellos. Ahora bien: sería muy posible que un capitalista buscara mujeres para algunos de esos trabajos, que estas podrían hacer mejor que el hombre y mas barato, pues ellas exigen menos, generalmente, por igual tiempo de trabajo. Así el referido comerciante podría hacer competencia, muy ventajosa, á todos los que hicieran el mismo trabajo, ganando mas que ellos y contribuyendo al bienestar de muchas mujeres. Como el campo á investigar es inmenso en cualquier dirección que se le considere, se comprenderá que son numerosísimos esta clase de caminos á explotar, aun inexplorados.

Esta perfecta armonía del deber con el bien del hombre, que consiste en su libertad, es lo que dará fuerza poderosa á la ley moral.

Y ella hará la felicidad de los que la cumplan, porque les hará sentir y ver claramente que todas las edades y circunstancias de la vida son buenas para salvarlas sin menoscabar en nada la libertad moral, tranquila y senciente el alma en todo caso, sin dejarse esclavizar por ningun temor, por ningun mal, hasta llegar al fin de la jornada de la vida y caer con la serenidad propia de un espíritu libre, ya sea atravesado por acero enemigo al defender el débil; encerrado en oscura cárcel por haber dicho siempre la verdad; insultado de todos por haber atacado con valor la mentira y el error, ó rodeado del respeto de sus semejantes en tranquilo hogar, diciendo: he sido hombre, he obedecido á la voz de mi naturaleza, he sido lo que debí ser; dormiré ahora ó despertaré, me es indiferente.

(Continuará).

REVISTA GENERAL

CAPITAL

En esta capital la educación empieza á sentir un nuevo impulso.

En muchas escuelas se nota fácilmente el progreso.

Los mejores obreros del magisterio se sienten alentados en sus tareas, y aquellos incompetentes, que antes pasaban tranquilamente sin ser notados, empiezan á ser conocidos y se ven obligados á trabajar, y si no lo hacen pronto se les manifiesta que no pasan desapercibidos.

En este sentido se están dando recién los primeros pasos, que deben dirigirse á que la autoridad central conozca con exactitud el mérito verdadero de todas las escuelas, para que la competencia no pase olvidada ni la

ineptitud impune, y así todos se sentirán benéficamente estimuladas al trabajo.

Este fin lo realizará la Inspección, que está por organizarse. El nuevo Inspector Sr. Guerrico, empezará en pocos días más á desempeñar sus funciones.

Las conferencias pedagógicas se dan cada día en mayor número de escuelas. La forma en que se realizan tiende á ser más práctica y fecunda.

Una de las escuelas en que últimamente han empezado á celebrarse conferencias los sábados, es la que funciona en el hermoso edificio de Cinco Esquinas.

Balvanera—Una buena noticia tenemos respecto á este distrito. Por iniciativa del Sr. Sub-Inspector, D. Félix J. Meyer, el Consejo Escolar de esta Parroquia va á proponer al Consejo Nacional que las conferencias se hagan obligatorias, de acuerdo con la Ley, para todos los empleados de las escuelas del distrito. Para los empleados varones las conferencias tendrían lugar en la escuela de la calle Rivadavia que dirige el profesor normal D. Tomás Piñero. El personal de las escuelas de niñas se dividirá entre las escuelas de la señorita Angela Menéndez, que desde hace bastante tiempo da conferencias á sus empleadas, consiguiendo mediante ellas muchos resultados benéficos para su escuela, y la dirigida por la señorita Ragut, también profesora normal.

PROVINCIAS

En este año comienza á manifestarse en muchas provincias la acción privada de los amigos de la educación. Esto lo vemos con profundo placer, porque puede señalar una nueva época educacional en nuestro país. Nada más enervante para un pueblo, que esperarlo todo del Estado.

Hace poco tiempo no existía en el país Sociedad alguna que se ocupara de contribuir al desarrollo y perfeccionamiento de la educación común, y ahora solo en este año, se han organizado asociaciones de educación, que están ya de pie en la lucha, en Mendoza, Catamarca, Rioja, Corrientes, Entre-Ríos, y la Asociación Nacional de esta capital ha recibido aviso de que en breve se fundarán otras corporaciones en varios otros puntos de la República, iniciadas por los educacionistas más meritorios y de carácter más independiente.

Tantas Sociedades educacionistas, encabezadas por hombres de carácter, no solo podrán dar un fuerte impulso á la educación, sino que van á poder hacer una propaganda eficaz en favor de esos principios eternos que constituyen la dignidad humana y dan honra y gloria á los pueblos, principios que, según voz general, se miran actualmente con gran desprecio por la mayoría; pero tenemos que volver á ellos, porque si no el pueblo argentino iría á la degradación, y el pueblo argentino lleva en su seno gérmenes de grandeza que le han dado y le darán gloria,

Compasión para los que solo creen y confían en la deshonra de la patria, y adelante en la lucha, los que creemos en su gloria pasada y futura.

Asociación de Educación en Mendoza

La distinguida profesora Sta. Salomé Duffour, como Secretaria de la Asociación de Educación organizada en Mendoza, nos comunica en la correspondencia que damos mas adelante, los importantes trabajos iniciados por el referido Centro.

Esta Sociedad ha sido fundada por el personal docente de la Escuela Normal de maestras y algunas otras profesoras de las más competentes de aquella ciudad se han adherido á la idea. Ha sido electa para presidir esta Asociación, la Sta. Sara A. Cook, que con mucha competencia y con aplauso de los amigos del bien público, dirige la referida Escuela Normal.

En Mendoza las señoritas y señoritas vienen dando á los hombres una lección que debiera ser aprovechada por estos.

Sucede siempre que las buenas causas tienen más adhesiones del sexo femenino que del masculino en aquella ciudad.

Ese noble interés de contribuir al bien general es más común allí en las mujeres que en los hombres.

Muchos tristes hechos prueban esta verdad. Algunos años ha existido bibliotecas populares en muchos pueblos de aquella provincia, y casi todas han desaparecido por falta de ciudadanos que con interés patriótico se preocuparán de conservarlas. Hasta la biblioteca San Martín que existe en la ciudad, está completamente desatendida. Suele recibir algunas partidas de libros; pero la administración es siempre muy defectuosa y las mejores obras van á formar parte de bibliotecas particulares.

Antes de ahora se han tratado de organizar allí en varias ocasiones sociedades de educacionistas y todas han muerto al nacer.

Solo la que nos inspira estas líneas, iniciada por señoritas y señoritas, ha podido avanzar con paso firme hacia los resultados fecundos.

La nota que damos mas adelante nos manifiesta que los trabajos para las conferencias se han empezado y que el Museo y la Biblioteca pedagógica pronto serán establecidos.

Eso prueba que la asociación de que nos ocupamos merece el nombre de «Sociedad Progresista» que se le ha dado. A más, la «Sociedad Progresista» ha redactado sus estatutos y los ha publicado en un folleto que tenemos á la vista.

Para dar una idea del espíritu que anima á aquella

Asociacion, basta saber que en el art. 10 de sus estatutos dice: «Para ser miembro de la Sociedad Progresista SE NECESITA TENER CARÁCTER INDEPENDIENTE».

Honor á la sociedad que tal condicion exige á los que de ella quieran formar parte.

Segun el articulo citado, para entrar á la «Sociedad Progresista» es necesario no pertenecer á esa falange que cada dia se hace mas numerosa en todo el pais, compuesta de parásitos que viven del favor de los poderosos, conquistado no con el verdadero mérito, sino á fuerza de sumision indigna, y que contribuyen á la degradacion de los pueblos.

Así, todos los miembros de la «Sociedad Progresista» enseñaran á sus discípulos que sin independencia no hay bienestar en la vida y que el hombre se convierte en esclavo.

La nota á que nos referimos anteriormente es la que sigue:

Mendoza, Julio 12 de 1886.

Al señor Presidente de la Sociedad Nacional de Educacion de Buenos Aires.

De órden de la señorita Presidenta, tengo el agrado de comunicar á V. todos los trabajos ejecutados y por realizar de la Sociedad Progresista, auxiliar de la Nacional de Buenos Aires, y el estado en que dicha Sociedad se encuentra.

Como se le comunicó anteriormente, la Sociedad se fundó con el personal docente de esta Escuela y algunas Profesoras de la Escuela Normal de varones. El Acta de la fundacion dice así:

« Las que suscribimos nos constituyimos en una Asociacion que se denominará «Sociedad Progresista» y « que siendo auxiliar de la Nacional de Buenos Aires, « perseguirá los mismos fines que aquella.

« Mendoza, Abril 2 de 1886.

« Sara A. Cook—Augusta Tiffone
—Luisa Daniels—Rosa Dark—
Angelina P. de Day—Irene Cantos
—Antonia Ubeda—Constanza M.
de Vicuña—Elcira Escalante—
Tránsito Videla—Petrona Guiná-
zú—Elvira Escalante—Rosa Chá-
rez—Dr. R. Wilmari—Salomé
Duffour—Margarita Martínez—
Silvania Paredez. »

Nombróse en seguida una Comision Directiva encargada de determinar los propositos que la Sociedad se propone y formular sus Estatutos.

Los miembros de esta Comision son ya conocidos de esa Sociedad y cumpliendo con su cometido la Comision Directiva se reunió todas las veces que fué necesario para terminar su trabajo antes de ocho dias. Lo hizo y citóse á todos los miembros de la Sociedad á una reunion general para el 26 de Mayo, con el objeto de informar sobre la tarea á ella encomendada.

Reunidos todos los miembros en uno de los salones de la Escuela Normal de Maestras, se leyeron primero las Bases de la Sociedad, que son las mismas adoptadas por la Nacional, salvo las agregaciones hechas por la Comision en los números 1º y 6º por creerlo así más conforme con los propósitos que se propone la Sociedad Progresista. Los Estatutos se examinaron en seguida y tanto estos como las Bases fueron aprobados por todos los miembros de la Asociacion. Ambos acompañan á la presente.

Constituida ya, la Sociedad nombró sus autoridades en la primera Asamblea general que tuvo, y la Comision Directiva quedó formada por un año con los mismos miembros elegidos interinamente.

La Sociedad adoptó como nombre para ella uno de los que mas convenia al objeto que se tenia en vista al asociarse.

La Sociedad se ha ocupado en seguida en sus reuniones generales de determinar los medios mas apropiados para establecer una Biblioteca y un Museo, habiendo quedado ya terminado el primer punto y faltando solo el ultimo por concluir.

Hay nombradas dos Comisiones, una que se ocupará en la compra de libros y revistas para la biblioteca y otra encargada de determinar como se dará principio al Museo. La creacion de una Biblioteca, aunque pequeña será un hecho antes de poco, y esperamos no se terminará el año sin ver bien adelantada la formacion del Museo.

Se ha tratado en seguida de hacer práctica la idea establecida en la 6ª base, y al efecto la Sta. Presidenta pidió á los miembros algunos temas para ser desarrollados en las Conferencias, y aceptando para estas no solo á los socios, sinó á cualquiera persona competente que nos quisiera ilustrar sobre algunos puntos; hemos pedido la cooperacion de dos personas que se han prestado generosamente á secundarnos en nuestra obra.

Le acompaña la lista de los tópicos pedidos y ofrecidos.

En la próxima Asamblea general se dará principio á las Conferencias, no atreviéndonos á hacerlas públicas desde ya, porque necesitamos estudiar nuestras fuerzas y aptitudes primero, antes de hacer públicos nuestros trabajos.

La Sociedad cuenta con veinte socios, habiendo ingresado tres fuera de los fundadores. La Comision encargada de la admision de nuevos miembros está constituida.

Todas las disposiciones que adoptase la Sociedad, como todos los trabajos que ejecute, se los comunicaré al Sr. Presidente; pero si fuera de estos datos, precisa más, tendré mucho gusto en comunicárselos.

Saludo al Sr. Presidente con toda consideracion.

SALOMÉ DUFFOUR

Secretaria,

Tópicos que han sido ofrecidos para ser desarrollados en Conferencias

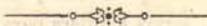
- 1.—Viaje de una gota de agua.
- 2.—Una planta.
- 3.—El azúcar.
- 4.—El algodón.
- 5.—Importancia del estudio de los colores en la Escuela.
- 6.—Considerar el juego como una de las primeras manifestaciones de la actividad infantil y la necesidad de estudiar en él al niño.
- 7.—La disciplina de una clase.
- 8.—Un resfriado.

Tópicos que se han pedido se desarrollen y han ofrecido sobre ellos Conferencias

- 1.—El origen de las montañas.
- 2.—La importancia del estudio de la Historia.
- 3.—La Caridad.
- 4.—Crianza moral y material de los niños.
- 5.—Diferentes profesiones que puede tener la mujer en Mendoza.
- 6.—El trabajo y su importancia.

Tópicos pedidos y que todavía no han sido tomados

- 1.—Los medios para conseguir la cultura de sí mismo.
- 2.—Demostrar las ventajas de la Educacion.
- 3.—Importancia del conocimiento de la Economía Doméstica y Política.
- 4.—Cuando existe un vicio que predomina en la Sociedad, de qué medios podríamos valernos para cortar de raíz ese mal, ó por lo menos moderarlo en su más alto grado.
- 5.—Ventajas de las Conferencias y lecturas públicas para instruir al pueblo.
- 6.—Mal uso que muchas veces hace la criatura de su inteligencia.
- 7.—Enfermedades contagiosas, su propagación, modos de prevenirse de ellas, particularmente los niños.



EL ESTADO Y LA EDUCACION

POR EL DOCTOR JOAQUIN GONZALEZ

Caracteres de la ciencia.—Necesidad de la instrucción en los pueblos libres
 —La constitución argentina.—La ignorancia, causa permanente de revueltas.—Nuestro elemento democrático —37. Carácter de la enseñanza del Estado, —Dirección de ella, —Beneficios resultados.—38. Carácter religioso de la enseñanza.—39. Nuestra Constitución.—Libertad de enseñanza.—Restricciones.—Derecho de vigilancia.—La enseñanza religiosa y la libertad política.—40. La enseñanza religiosa en la América.—Su influencia en nuestra revolución.—Opinión del Dr. J. M. R. Mejía.—Nuevo rumbo de las ideas —41. La instrucción pública en nuestro derecho constitucional histórico—La mujer instructora.—42. Efectos de la falta de instrucción.—El pauperismo.—Ojeada histórica.—Solución.—Espíritu de asociación.—Gobiernos que no instruyen.—Revoluciones.

36. Hemos dicho que uno de los objetos primordiales del Estado era promover el perfeccionamiento intelectual de todos los órdenes de la vida social, y este objeto solo

se consigue con la instrucción. Este deber del Estado ya es un axioma en este siglo, sobre todo desde que la humanidad se desprendió de sus antiguas preocupaciones religiosas; él seduce de la misma naturaleza del Estado, encargado de velar por la perfección física de los hombres, así como de su espíritu. «El espíritu, dice Bluntschli, (1) es una fuerza que va siempre en pos del que la comprende y estima, y es enemiga del que la desprecia; y la ciencia es á su vez una aliada fiel y energética, como adversario peligroso para quien con dificultades y solo con grandes sacrificios intenta obtener el desarrollo de sus fuerzas». Y es una de las mejores conquistas de la Reforma el haber atribuido este deber á la institución jurídica,—el Estado,—y no á la religiosa, que lo tuvo sobre si como un *derecho* durante la edad media (2); esa conquista resalta más cuando se piensa que debiendo ser libre el desarrollo del espíritu, no podía seguirse contrariando las tendencias y la naturaleza de la inteligencia humana, sujetando al límite de una corta esfera de conocimientos la investigación de la verdad. Mérito es de la filosofía de los siglos XVI, XVII y XVIII, el haber descubierto, con las nuevas bases filosófico-jurídicas del Estado, los nuevos rumbos del espíritu para buscar su elevación.

«Las ciencias, dice un jurisconsulto americano, tienen por objeto ensanchar constantemente el dominio de la verdad para dar á conocer mejor la naturaleza de las cosas y revelar al hombre toda la extensión de su destino... la ciencia es la llave que abre lo interior del universo y le hace dueño de las leyes que lo gobiernan, las cuales son el único fundamento natural de todas las instituciones. Con todo, la ciencia no puede desempeñar esta misión sublime sin tener una completa libertad que se destruiría si se la sometiese á doctrinas resueltas *a priori*, que no fuesen el resultado de su propia investigación y que no le permitieran desenvolverse por medio de la acción de la inteligencia libre.» (3) Y como no hay otro poder encargado de garantir la libertad humana que el Estado, resulta que á él le está encomendada la realización del objeto de las ciencias. Pero cuando hablamos aquí de ciencias, nos referimos al sentido fundamental y lato de la palabra, lo que, en el dominio de un Estado se denomina instrucción, instrucción primaria, secundaria, la cual ha pasado á todas las constituciones modernas y es hoy la tarea más importante de los estadistas, y aun más, el fin de los estudios filosóficos y biológicos.

La difusión de la instrucción no tiene solamente ese interés filosófico; ella interesa esencialmente á la vida real de los pueblos, y sobre todo á los que se rigen por instituciones libres (4), y sobre todo los republicanos y

(1) Derecho público universal, t. III, t. VI, c. VIII, p. 85.

(2) El mismo autor, lugar citado, p. 83.

(3) LASTARRIA Elementos de derecho público, etc., p. 164.

(4) TISSOT, Précis de droit public, t. I, lib. c. p. 274.

los que practican el sufragio, pues que los hombres requieren conciencia de sus derechos. Por eso los gobiernos despóticos de todos los tiempos han descuidado á sabiendas esta institucion, porque solo se apoyan en la no existencia del derecho, que solo vive en la conciencia libre y es un efecto de ella. Pero al mismo tiempo se descubre «en la historia del desarrollo intelectual, que todos los medios de violencia han sido impotentes ante la fuerza superior que la verdad, ley de atraccion en el mundo intelectual, ejerce sobre los espíritus, y que rompe al fin las cadenas cautivas con las cuales se le ha querido sujetar» (1). Por eso se vé en la historia que las inteligencias se han rebelado contra esos poderes coercitivos que ejercieron persecusiones contra los que profesaban doctrinas contrarias á las que se quisieron imponer: efecto todo de la natural tendencia del espíritu hacia un ensanchamiento cada vez mas completo, que vé en esos actos de imposición una violacion del principio de libertad, esencia del espíritu mismo. Desde luego hay aqui una grave trascendencia al órden público y á la vida de las instituciones, que los gobiernos no deben descuidar, mucho mas cuanto que las revoluciones mas terribles han sido un efecto de esa sublevacion del espíritu contra la imposición de las conciencias, á la vez que la falta de protección hacia este fin por parte de las leyes, predispone una generación viciada en su raiz, que vivirá continuamente agitada y siempre tumultuosa y criminal.

La constitución argentina no ha quedado atrás á este respecto, (2) y ella ha sentado las bases del futuro desarrollo de la inteligencia del pueblo, y nuestros estadistas han dedicado su ilustración á hacer prácticas sus disposiciones. Ellos han comprendido, y así lo comprendieron los constitucionalistas americanos, que el gobierno propio no es realizable sin preparar al pueblo para la conciencia de los actos públicos que este sistema le impone, para la conservación de la paz y el progreso pacífico y no interrumpido de todos los órdenes de la vida nacional. (3). La instrucción gratuita y obligatoria es simplemente cuestión de defensa nacional. Es necesario extinguir la ignorancia, este manantial de desorden que amenaza nuestro porvenir. Si no queréis obligar á todos los padres á instruir á sus hijos, preparaos á ensanchar nuestras cárceles. (4). La ausencia de educación, (5) se dice en otro lugar, no es un hecho inocente. Engendra peligros:—sociales, porque una masa de seres inadecuados oponen resistencias naturales al progreso público, á la mejora de las costumbres, al respeto mútuo; económicos; y políticos, porque las sociedades tienen instituciones y,

una deficiente aptitud en el pueblo para practicarlas engendra los grandes despotismos, ó cuando menos, los vaillajes de barrio, tan funestos siempre para la vida pública. Bajo otra faz mas elevada, la ignorancia del pueblo es el mas grande de los peligros nacionales.

(Continuará).

CORRESPONDENCIA DE SAN LUIS

Por falta de espacio no hemos publicado antes la correspondencia que damos en seguida. Ella hace ver el tristísimo estado de la educación común en San Luis, en años anteriores. Lo que se dice de San Luis pasaba en muchas otras Provincias.

Estado de cosas que ha cesado, como lo dice muy bien el señor Arce, mediante la Inspección Nacional organizada por el actual Consejo Nacional de Educación.

Nos hemos tomado la libertad de suprimir, en esta correspondencia, algunos párrafos, en que se habla de hechos muy aislados que pueden no reflejar en ningún grado el estado general de la educación en San Luis.

Quines, Mayo 25 de 1886.

Señor Director: Profano en el arte de educar y extraño al cuerpo docente de las escuelas de la Provincia, sigo sin embargo las pulsaciones que revelan el vigor ó la anemia en el organismo educacional de la Provincia.

No ha mucho las escuelas en San Luis, particularmente en la campaña, eran, antes que templos consagrados al saber, focos de corrupción en que se pervertía la índole del niño de suyo inclinado naturalmente á la imitación ciega del ejemplo.

Los preceptores mal pagos ó impagos casi siempre, recibiendo por sus servicios bonos del Gobierno que eran apenas descontables, tenían abierta la escuela solo por fórmula, para llenar las apariencias y cobrar un sueldo que, aunque remoto, servía siquiera para contar con dos reales chirola por cada peso fuerte que cobraban y que era algo para quien los ganaba sin trabajar.

Para la subsistencia diaria los preceptores tenían frecuentemente que ocuparse en quehaceres extraños que les garantiesen el alimento cotidiano y el raiado traje renovable solo á la vuelta de un año cuando, urgidos por la desnudez, vendían sus sueldos por el plato de lentejas de los dos reales chirolas el peso fuerte.

La mayor parte de ellas permanecían cerradas durante dos terceras partes del año, porque el preceptor se pasaba en viajes á la capital á cobrar sus haberes devengados ó atrasados, cuando no esquivando la acción de la justicia requerida por sus acreedores que le fiaban el pan de cada día, cansados de esperar una chancillería que se traducía terminantemente en disculpas y evasivas,

(1) ABREUS, *Filosofía del Derecho*, párrafo CXXXII.

(2) Art. 5º.

(3) N. AVELLANEDA, *Memoria del Ministro de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires*, 1867, pág. VIII y IX.

(4) LEGUÍZAMON, *Memoria de J. C. é I. P.*, 1876, pág. XLIV y XLV.

(5) Habla de instrucción que es lo que debe dar el Gobierno, y este es el sentir del Dr. Wilde, *Memoria de J. C. é Instrucción Pública*, 1884, título I.

El preceptor tenia que huir acosado por las deudas, y los muchachos de la aldea habituados á ocurrir al paraje de la escuela, seguian asistiendo por su cuenta á aquel lugar de reunion donde era seguro encontrarian compañeros para el juego, convirtiendo la escuela en garito, cuando no en circo de gladiadores que se disputaban el triunfo de la parada en una partida de taba ó en el albur de una carpeta de naipes.

No es invencion, señor Director, yo lo he presenciado en mi aldea, y al trazar estas lineas copio un cuadro al natural aunque no con los ricos colores de la paleta de un artista, obedeciendo solo á los toscos trazos del lápiz de un campesino que á fuerza de sinceridad presenta el trozo áspero y seco cual presenta su columna cilindrica el quebracho de nuestros campos que no ha sido aun pulido por la mano del artesano.

He visto á un preceptor en aquel tiempo, que no hay para que nombrarlo al desgraciado, empeñar al principio y despues vender los enseres de la escuela, ofreciendo á nuestros campesinos la campanilla para cencerro de sus caballos y los mapas para cortar figurillas con que se adorna el nicho de las *virgenes* de las mujeres del pueblo.

Y por este camino tenian que optar cuando ufanos esquivaban el mas seguro para todos, el de la mendicidad, que cuando no encontraban un vecindario generoso, les conducia forzosamente á la degradacion y al escándalo.

Se conserva todavia en la Escuela de varones de Quines, una mesa recobrada por el suscrito de poder de un bolichero, que la habia tomado en empeño en calidad de prenda precaria.

En este estado se encontraban las escuelas de la campana de San Luis con raras y honrosísimas excepciones, en que ciertos preceptores, verdaderos mártires del deber, arrastraban su cuerpo enjuto con su rostro pálido y demacrado por la miseria.

Pero se creó la Comision de Educacion encargada especialmente del ramo, y acogiéndose á la ley de subsidios, ha podido mejorar el estado penoso de las escuelas, proveyéndolas de libros que antes les faltaban, de bancas que no tenian y de personal apto de que antes las mas de ellas carecian.

Las conferencias pedagógicas celebradas al año despues, revelaron poseer en el cuerpo docente de las escuelas de la Provincia y en especial de la campana, un núcleo de maestros á la altura y con los conocimientos tal cual requiere la enseñanza moderna y científica.

Se crearon los inspectores de distrito para que vigilasen la marcha de sus respectivas escuelas prestándoles su contingente y su influencia moral y para que ayudasen con sus luces á los maestros, dando con esto un impulso casi desconocido á la instruccion primaria en la Provincia, hasta que, por inconsecuencias de los mismos que los

crearon, los suprimieron despues, dañando, á nuestro entender, los intereses progresivos de la educacion del pueblo.

Hoy la marcha de las escuelas principia á resentirse de la falta de vigilancia sobre sus maestros.

GABRIEL ARCE.

NOTICIAS

Juan M. Bonifaz—Este es el nombre de uno de los apóstoles del magisterio que acaba de morir en Montevideo.

El Sr. Bonifaz muere de cerca de ochenta años de edad, habiéndose ocupado mas de medio siglo en enseñar á niños. Honor á él, que dedicó su vida toda á tan noble apostolado.

De España, su patria, trajo un corazon sano y generoso y una inteligencia bien nutrida; precioso capital que puso al servicio de la juventud.

En sus primeros tiempos marchaba á la cabeza del movimiento educacional de Montevideo; despues no siguió los progresos de la pedagogia y se quedó atrás, como les sucede á la mayoria, con la creencia de que sus ideas eran siempre las mejores.

Esto no disminuye su mérito moral; su alma generosa realizó todo el bien que pudo con honrada sinceridad; hoy muere en la miseria.

El pueblo de Montevideo acompañó respetuosamente sus restos hasta la última morada.

Muchos argentinos nos inclinamos tambien con respeto ante la tumba del humilde apóstol.

Los honores fúnebres tributados al Sr. Bonifaz, nos muestran que no siempre seguirán siendo olvidados los sacrificios del pobre maestro de escuela.

Una nueva Sociedad de educacion—Acabamos de tener conocimiento de la fundacion de una nueva Sociedad de educacion en una de las provincias argentinas que mas necesita quizás de los beneficios de esos centros de propaganda, y no queremos que este hecho pase desapercibido como ha sucedido hasta hace poco con los de idéntica naturaleza. Con gran placer enviamos nuestra palabra de estimulo y sincera felicitacion á sus iniciadores y fundadores.

La Sociedad á que nos referimos, se ha instalado el 9 de Julio en la ciudad de Curuzú-Cuatiá, provincia de Corrientes, nombrando la siguiente Comision Directiva:

Presidente: Dr. José R. Gomez.

Vice-Presidente: José Iturriaga.

Secretario: José L. Furnus.

Pro-Secretario: R. A. Lascano.

Tesorero: Jaime Touhbona.

Vocales: C. Quirós, Francisco Castell, J. M. Damuzzo,

A. Villanueva.

Segun informes que hemos recogido de personas de aquella localidad, esta Comision Directiva está formada de elementos distinguidos y entusiastas que son una garantia del buen éxito presente de la Sociedad que acaba de fundarse y de un seguro progreso futuro.

Al enviar nuestro caluroso aplauso á esos distinguidos obreros de la obra mas santa y mas noble á que pueda dedicarse la actividad del hombre, la educacion del pueblo, cumplimos con el deber de poner á su disposicion las columnas de esta Revista, que es ó pretende cuando menos ser el órgano oficioso de todas las sociedades que existan ó se funden con idénticos propósitos á la que acaba de nacer.

Grande seria nuestra satisfaccion si se hiciera uso de este ofrecimiento sin limitacion de ninguna clase.

Tucuman -- A juzgar por los informes del Sr. Inspector Nacional de Escuelas en Tucuman D. Baltasar Lema, es esta una de las provincias en que mas prograsa la educacion.

Por sus informes, el Sr. Lema revela competencia para el delicado puesto que desempeña.

Ha llegado al Consejo Nacional su informe anual, correspondiente al año próximo pasado: y hemos creido al leerlo, que es uno de los mejores remitidos por los inspectores.

Este informe trata de los siguientes puntos:

- 1º Personal docente.
- 2º Asistencia.
- 3º Escuelas privadas.
- 4º Edificios.
- 5º Mobiliario y material de enseñanza.
- 6º Gastos y subvencion.
- 7º Comisiones escolares.
- 8º Visitas y conferencias.
- 9º Exámenes.
10. Propaganda y estimulo.
11. Bibliotecas populares.
12. Medidas tomadas en 1885 tendentes á mejorar la educacion en 1886.
13. Conclusion.

En este, como en la generalidad de los informes del Sr. Lema, se encuentra el espíritu que necesita todo Inspector de Educacion para conseguir algunos resultados: amor sincero á la educacion, pureza de intenciones al atacar lo que á su mejoramiento se oponga. Este noble interés tiene que ser reconocido por pueblos y gobiernos hasta que la palabra del Inspector sea atendida y respetada.

Al contrario, cuando un Inspector revela, con su indiferencia, poco amor por la educacion, y no observa una conducta elevada é intachable, no podrá atacar la desmoralizacion, su palabra será desoida, y en vez de dar impulso al progreso educacional, se convertirá en una

fuerza eficazmente negativa, como lo son ya algunos Inspectores que creen posible que un hombre honrado pue de echar al bolsillo 150 \$ mensuales correspondiente á un puesto de que no se ocupa.

Del informe anual citado, tomamos los siguientes datos correspondientes á la provincia de Tucuman.

Hay escuelas fiscales de varones 13; de niñas 12; de ambos sexos 74; todas estas escuelas están regenteadas por 99 maestros varones y por 96 mujeres. Asisten á estas escuelas 8,472 alumnos.

A más hay 10 escuelas particulares á las que asisten 1,119 alumnos.

Ya que hemos aplaudido al Sr. Lema por su noble amor á la educacion y por el celo con que desempeña su puesto, por el interés que despierta en el personal docente y en el pueblo, mediante las conferencias públicas pedagógicas, debemos tambien hacer notar un error en que suele ocurrir frecuentemente; ese error consiste en que presenta á la provincia de Tucuman como muy próxima á satisfacer por completo todas las condiciones del progreso educacional.

El Sr. Lema debe tener presente que no hay ciudad alguna en la América del Sur (mucho menos Provincia) que no tenga muchisimo que hacer de lo que ya se ha hecho en otras partes.

Un barómetro de Fortin — Se nos cuentan cosas curiosas de lo que ha visto y oido una persona inteligente que en desempeño de una comision dada por el Ministerio Nacional de Instruccion Pública, ha visitado últimamente algunos establecimientos de instruccion secundaria.

Reservándonos ser mas extensos en otra oportunidad, nos limitaremos por el momento á poner en conocimiento de nuestros lectores que hasta hace poco tiempo los instrumentos de Física y Química que existian en cierto Colegio Nacional, estaban distribuidos en manos de muchisimas personas de la ciudad, y aun de los alrededores, en que funciona ese Colegio, porque no se necesitan en este por no enseñarse ni una ni otra ciencia.

En conocimiento de este hecho, que exalta á un grado sublime las condiciones administrativas del Director que no se nombra, no ha de extrañarse que entrando una vez nuestro empleado en cierta zapateria criolla, se encontrase nada mas ni menos que con un barómetro de Fortin, limpio y lustroso, pendiente de un clavo.

Creyendo habérselas, sino con un sabio, á lo menos con un aficionado, despues de pedir zapatos, preguntó de donde procedia ese aparato.

— Me lo he agenciao en el Colegio, le dijeron.

— ¿Y para que le sirve, amigo?

— ¡Pa que no caiga el rayo, vaya!

¡Así anda la Física por alguna parte!

Honrosa distincion — Uno de los fundadores de esta publicacion acaba de ser honrado por la Sociedad «Amigos de la Educacion», que funciona en la ciudad de

Goya, bajo la inteligente dirección del Doctor Don Mariano F. Loga, con el nombramiento de miembro honorario de la misma.

La nota en que se comunica esta distinción viene redactada en términos que obligan la eterna gratitud del favorecido.

Colaboradora—Con placer comunicamos á nuestros lectores que pronto empezaremos á publicar correspondencias de Mendoza. Esta provincia estará bien representada en las columnas de «La Educacion».

Quien nos tendrá al corriente del movimiento educacional en Mendoza, es la señorita Salomé Duffour, catedrática de varios ramos del curso normal de la Escuela de maestras allí. Hemos obtenido el concurso de la señorita Duffour creyéndolo de importancia para «La Educacion».

La señorita Duffour aparece en primera linea, entre las profesoras y profesores de instrucción primaria y secundaria del país. Su competencia es unánimemente reconocida en Mendoza.

Aunque no se formó como educacionista en ninguna Escuela Normal, puede figurar al lado de los mejores normalistas de la República.

Fuerte polémica—Están empeñados en una fuerte polémica el Director y Redactor de «Nueva Epoca» que se publica en Santa-Fé, con el Presidente del Consejo Escolar de dicha Provincia.

Parece ser que, corroborando las opiniones del Ministro Dr. Wilde, del Presidente del Consejo Nacional de Educacion Dr. Zorrilla, y aun del mismo nuevo Gobernador de Santa-Fé, Dr. Galvez, «Nueva Epoca» denunció algunas deficiencias en el estado actual de la instrucción pública cuya dirección está allí, única y exclusivamente, en manos de un Consejo, lo que revela un gran progreso sobre las legislaciones de casi todas las demás Provincias argentinas. Bastó esto para que el Presidente del Consejo, antiguo Juez, y como tal, hombre de mucha fórmula y mano fuerte, se largara con una justificación con mas considerandos que malas escuelas funcionan en esa Provincia.

«Nueva Epoca» ha contestado y ha contestado duro, llamándole nulo al señor Presidente.

No sabemos lo que haya de cierto en dicho calificativo; pero lo que si sabemos, y es porque lo hemos visto, es que difícilmente puede encontrarse en alguna parte escuelas peor dirigidas, con peor mobiliario y en que peor se enseñe que en la misma capital de Santa-Fé, asiento del Consejo presidido por el Dr. Quiroga.

Por eso, una de las mayores preocupaciones del doctor Galvez, es la difusión de la buena enseñanza en su Provincia.

El sabe bien por donde debe empezar la reforma.

Escuela de Maestros de Córdoba—Noticias muy favorables se nos trasmiten sobre el estado de la Escuela Norma-

de Maestros recientemente fundada en Córdoba y á cuyo frente se encuentran dos viejos y competentes maestros, los señores Bartolomé Pagliari y Enrique Aymerich. Funciona en una casa con bastante comodidad, ha recibido ya el mobiliario que necesitaba y es concurrida por 250 alumnos que se duplicarán para el año entrante, si se dispone de mejor edificio.

Fuera de su excelente Dirección, esa Escuela cuenta con buenos y competentes Profesores Normales que han introducido allí, con la práctica de los nuevos procedimientos pedagógicos, la práctica, un tanto descuidada, del cumplimiento del deber para los que se dedican á la enseñanza.

Sobre la derruida Bastilla del fanatismo y la superstición, como lo ha dicho muy bien el Dr. Juarez Celman, flamea victoriosa la bandera del progreso. ¡Honor á los iniciadores y á los obreros de esa obra magna de redención y patriotismo!

El Gobernador Dr. Galvez—Nos consta que este señor, á quien hemos tenido de huesped durante varios días en esta Capital, entre otros asuntos importantes, hase preocupado especialmente de lo que se refiere al progreso de la educación en la Provincia de su mando.

Con tal objeto ha conferenciado con el Sr. Ministro de Instrucción Pública, de quien ha obtenido la promesa de que muy en breve se procederá á la construcción de dos grandes edificios para las Escuelas Normales que funcionan en dicha Provincia: la de maestros de Santa-Fé y la de maestras del Rosario, que son, dicho sea de paso, dos Escuelas que marchan muy bien y que prometen mucho para el porvenir.

Anunciamos complacidos este hecho, tanto por lo que se refiere al progreso de la educación, cuanto por el honroso título que se conquista con él el Dr. Galvez á la consideración de sus compatriotas y al respeto y estimación de todos los hombres que aman el porvenir de la patria, porvenir que no puede radicar, como no radica, sino en la sólida base de una buena y completa educación.

Estadística—De la Oficina de Estadística del Consejo Nacional se nos han dado los apuntes que van á continuación respecto á las deficiencias de las planillas cuatrimestrales que envian las provincias. Esto se relaciona con los deberes de los Inspectores Nacionales.

—Al Inspector de Catamarca, señor Javier Castro, se le han devuelto las planillas cuatrimestrales porque en algunas de ellas faltan los datos siguientes: ubicación de la escuela, si es graduada, elemental ó infantil.

Algunos recibos vienen en pesos bolivianos en vez de ser en nacionales y no están de acuerdo con las planillas respectivas.

Las de Santa-Fé, del 3^{er} cuatrimestre del 85, no se han remitido. Solo se ha recibido la factura general, pero no los comprobantes parciales de cada maestro.

Santa-Fé—El señor Inspector Nacional de Escuelas en

la Provincia de Santa-Fé, señor Juan F. Sanchez, ha presentado al Consejo Nacional de Educacion un extenso informe.

El señor Sanchez trata de hacer ver que la Direccion y Administracion general de escuelas en la Provincia está muy bien; pero podemos asegurar al señor Sanchez que la opinion de las personas que están al corriente de estas cosas, creen que él se equivoca al hacer esta afirmacion.

Segun el informe, el 8 de Julio debieron inaugurararse en Santa-Fé las Conferencias Pedagógicas, de acuerdo con un programa y reglamento que se acompaña y que nos parece muy bueno. Nada sabemos de la realizacion de este hecho.

Dirigiremos nuestros aplausos á la Provincia de Santa-Fé el dia que sepamos que se han realizado las conferencias en la forma que las anuncia el señor Inspector.

En el año ppdo. funcionaron 86 escuelas fiscales que fueron concurridas por 3,962 alumnos. A más 24 municipales, 58 particulares y 10 de asociaciones.

En todas las escuelas que existen se educan 9,207 alumnos.

En general las escuelas fiscales no están muy bien, y peor lo están los municipales y particulares, segun el informe.

El informe trata de los puntos siguientes:

Administracion escolar.—Escuelas fiscales.—Escuelas municipales.—Escuelas particulares.—Escuelas Normales.—Bibliotecas Populares.—Ley Nacional de Subvenciones.—Legislacion Escolar de la Provincia.—Visitas de Inspeccion.

Nuevo corresponsal—La correspondencia de la Rioja que va en otro lugar es la primera de una serie que se nos seguirá enviando de esta Provincia.

El nuevo corresponsal con que contamos es la persona que mas ha influido en los cuatro últimos años en la marcha de la educacion en la Rioja, y no dudamos que dejará satisfechos á nuestros lectorés, dándoles á conocer todo lo importante que allí suceda, relativo á instruccion pública.

Nuevo banco escolar—La Comision encargada por el Consejo Nacional de indicar el modelo de banco para las escuelas que presente mayores ventajas para los educandos, acaba de expedirse.

Esa Comision compuesta de los dos médicos del Consejo, Doctores Carlos Villar y Diógenes Urquiza, y de los dos inspectores técnicos de la Capital, se ha dedicado á estudiar seriamente el punto, como lo revela su informe.

La Comision ha creido defectuosos todos los modelos presentados al Consejo, apoyándose en poderosas razones higiénicas y opiniones de autores reputados de Europa y Estados Unidos.

Por lo expuesto la Comision presenta un nuevo mode-

lo que, á su juicio, reune las ventajas de los demás, sin muchos de sus inconvenientes.

Hemos visto el modelo confeccionado por la Comision y lo creemos bastante superior á todos los bancos escolares que se han presentado este año al Consejo Nacional.

El Dr. D. Alberto Diana—Este antiguo y decidido amigo de la educacion que tan buenos servicios le ha prestado, ya como diputado á la legislatura provincial, ya como miembro ó presidente en los consejos escolares, acaba de ingresar como consejero en el de San José de Flores. Muy necesaria era allí su cooperacion.

La instruccion popular en ese importante pueblo que siempre estuvo por la perfeccion de los métodos puestos en práctica en la escuela graduada de varones que actualmente dirige el director de esta publicacion, y en la de niñas regenteada por la inteligente señorita de Chapot, á la altura de las escuelas americanas, debe congratularse por tan acertado nombramiento, pues el Dr. Diana es un admirador entusiasta de los métodos modernos de enseñanza.

«La Educacion» espera que el distinguido Dr. Diana sea de nuevo el iniciador de un movimiento de progreso educacional en ese distrito y acertado contingente presente á los profesores normales que con contraccion y celo trabajan en la escuelas de ese partido.

«Instructor Popular»—Este órgano de los intereses educacionales que se publica en Mendoza, en su número 57 nos hace algunas observaciones.

El colega no encuentra bien que hayamos aplaudido á la Asociacion de Educacion que se ha fundado en Mendoza.

La lógica del colega es extraña en alto grado.

Pretende atacar á la señorita Sara A. Cook, directora de la Escuela Normal, culpándola de ser ella la causante de que la referida Asociacion haya sido fundada casi exclusivamente por profesoras.

El colega da á entender muy claramente que sin las profesoras que han formado la Asociacion de Educacion en Mendoza, los varones nada pueden hacer.

Para que no se crea que alteramos la verdad, transcribimos el párrafo que va en seguida, que revela el espíritu del artículo referido:

«Como quiera que sea, podia perdonarse el no hacer nada, pero no es disculpable el hecho de excluirse voluntariamente, obstruyendo la marcha de una institucion naciente que, aunque con mil dificultades, al fin la habriamos llevado á feliz término.»

Es extraño ver que un hombre que se ocupa de educacion en Mendoza, ataque á profesoras á que él mismo da tal importancia que sin su contingente, declara muertos á todos los demás elementos, y luego quiere el colega que no aplaudamos á tales obreras del progreso que, segun él, tanto valen.

LA EDUCACION

PERIODICO QUINCENAL

FUNDADORES:

DR. JOSÉ B. ZUBIAUR, CARLOS N. VERGARA Y M. SARSFIELD ESCOBAR

DIRECTOR:

M. SARSFIELD ESCOBAR

FERNANDO M. CEBALLOS

¡Otro obrero menos en las filas del personal docente de la República!

Hace un mes apenas que anunciábamos la muerte de Luis Scappatura, viejo servidor de la educación, y hoy, mas contristados aún, tenemos el triste deber de llevar al conocimiento de los lectores de *LA EDUCACION*, que un obrero joven, lleno de vigor, de fortaleza, de carácter y de la sávia de la enseñanza moderna, Fernando M. Ceballos, en fin, ha bajado prematuramente á la tumba en medio del dolor y de las lágrimas desus superiores, que lo apreciaban, y de sus condiscípulos y alumnos que sentian por él el cariño que se tiene por el hermano y por el padre.

Oh, si! nos esplicamos bien porqué, en vez de discursos, como nos lo comunica un amigo, ha habido llanto y lágrimas sobre la tumba de Ceballos. Es porque no se le podia tratar sin sentirse atraido fuertemente hacia aquel joven modesto, sencillo y cariñoso, de corazon honrado y conciencia recta, que casi no hablaba, pero que estaba siempre dispuesto á acudir donde lo llamara el deber, y á sacrificarse en sus aras, si fuera necesario, sin vacilaciones ni quejas.

Tenia sangre de apóstol y hacia el apostolado llevó sus pasos.

Alumno de 4º año de estudios preparatorios del Colegio Nacional del Uruguay, cuando se fundaban las primeras Escuelas Normales de la República, abandonó este

Establecimiento para seguir la carrera del magisterio en la del Paraná donde en 1880 obtuvo el diploma de Profesor Normal.

Debido á sus buenas clasificaciones de estudiante y su especial aptitud para la enseñanza de la niñez, fué nombrado Director de un grado de la Escuela de Aplicacion, puesto que ha desempeñado con notable lucidez y contraccion y á cuyo servicio ha muerto, despreciando otros de menos labor y mejor remuneracion, como la Vice-Direccion del Colegio Nacional del Uruguay, que le fué ofrecida y que no quiso aceptar.

Ceballos hacia un sacerdocio de la enseñanza. Por eso, concluidas sus tareas escolares, dedicábase á otras no menos provechosas. Ha muerto siendo miembro del Consejo General de Escuelas de la Provincia de Entre-Ríos, puesto honorífico, en que nada ó muy poco ha podido hacer por circunstancias que son de todos conocidas, y ha formado siempre parte activa de las sociedades pedagógicas ó literarias que se han fundado durante los últimos años en el Paraná, así como de la Biblioteca Popular.

Ceballos no era uno de esos tipos egoístas ó pretensiosos que se envuelven en la capa de su saber, más ó menos profundo, y rien maliciosa ó sarcásticamente de los esfuerzos que hacen los que tienen menos conocimientos que ellos para alcanzar esos ideales tras de los cuales va la humanidad en la marcha incesante hacia el progreso. No! Hombre de corazon sano y de sentimientos generosos, estaba siempre dispuesto á poner su contingente, mo-

desto pero decidido, en favor de toda obra que tendiera á la realizacion de ideales nobles y humanitarios, sacrificando la humildad de su nombre á la grandeza de la causa á que dedicaba su actividad. El egoista no conoce el valor de ese sacrificio, ni el amargo placer de la publicidad para los que cifran su satisfaccion en cumplir con su deber, y que prefieren vivir olvidados á provocar las iras de la envidia y demás bajas pasiones.

Ceballos no solo no formaba parte de ese grupo, numeroso por desgracia, sino que era una protesta viva contra la tendencia mezquina y deletérea que él representa.

Por eso su nombre figuraba en todas las asociaciones á que nos hemos referido, así como al frente de una publicacion periódica, y su voz tronaba de vez en cuando en las asambleas populares para condenar las absorciones de los derechos del ciudadano, que desmoralizan y corrompen.

Tal es el jóven que ha muerto á los 31 años de edad, es decir, cuando su inteligencia prometía sus mejores frutos; pero no es esto lo que debemos lamentar mas, pues poco valé la inteligencia sino va acompañada de un corazon honrado y un carácter firme, que son las condiciones que realmente dignifican al individuo, y que nunca han sido mas necesarias, sobre todo para el maestro, que en esta época de corrupcion y de mercantilismo en que el silencio cobarde ó la prostitucion de la conciencia forman la base de la moral en voga: lo que debemos de lamentar, en realidad, es que en Ceballos perdamos un hombre que tenia en alto grado esas condiciones dignificantes, de tal modo que ellas formaban el rasgo típico mas acuñado de su simpática personalidad.

Que su ejemplo tenga muchos imitadores es todo lo que pedimos al derramar una lágrima sincera sobre su tumba prematuramente abierta!

BIBLIOGRAFIA

LA INSTRUCCION SECUNDARIA

La literatura nacional se ha enriquecido con el nuevo libro que acaba de producir el Dr. Amancio Alcorta, actual Rector del Colegio Nacional de la Capital.

El objeto de ese libro, la instrucción secundaria, y la reconocida laboriosidad de su autor, son dos motivos que lo recomiendan especialmente á la consideración de todos los que se dedican al estudio de las cuestiones de educación en la República y de los que accidentalmente, por la posición social ó política que ocupan, tienen que intervenir en ella. En este segundo caso se recomienda con mas especialidad, porque ese libro constituye el manual mas acabado de lo que es, en el terreno de los principios y de la legislación, la instrucción general y secundaria, tanto en el extranjero como en la República.

A pesar de su estilo, un tanto difuso, deja poco que desear como exposición clara y metódica. No puede decirse otro tanto respecto de sus vistas para el porvenir, de que carece casi en absoluto, pues parece que el objeto del autor ha sido concretarse al primer punto única y exclusivamente, descuidando casi por completo el segundo, que debía ser su deducción necesaria.

Es tanto mas sensible esta omisión cuanto que al respecto aun no se ha dicho la última palabra en ninguna parte, ni ningún país, en consecuencia, ha aplicado francamente lo que para muchos filósofos y escritores es el *desideratum* de la instrucción pública, desideratum que á nuestro modo de ver tendrá que convertirse en la ley de la humanidad, empezando á aplicarse en los pueblos democráticos, pues solo á ese precio estos podrán realizar su destino y existir llenando su fórmula de libertad, igualdad y fraternidad, que es el cuadro dentro del cual deben evolucionar.

Dicho desideratum solo puede satisfacerse por medio de la enseñanza integral (que es necesario no confundir con la enciclopédica, actualmente en voga) cuyo objeto es desarrollar y aumentar la aptitud intelectual, moral, física y técnica de los individuos, formar, en una palabra, el hombre completo, capaz de desempeñarse tanto en las bajas como en las altas posiciones de la vida, sin sacrificar su individualidad, su independencia y su dignidad. Solo á este precio la democracia, que es el gobierno de la virtud y del trabajo, deberá su subsistencia y cumplirá satisfactoriamente su objeto. Sin esto, la instrucción secundaria será siempre, como lo es al presente, el patrimonio de una minoría insignificante porque para conseguirla exige la mejor parte de la vida y ella no dá, en realidad, mas que una preparación teórica, y, por lo tanto, deficiente y viciosa. Prepara, en efecto, el sabio, el oficinista, el gobernante, pero no el hombre práctico, el trabajador, y deja subsistente fatalmente la división entre el *gobernante*, el que sabe mas, y el *gobernado*, el que sabe menos ó no sabe nada.

De ese modo la democracia es un mito: no hay principios suficientemente poderosos para hacer iguales á los que una educación viciosa ha dividido en dos grupos; el uno, que quiere absorber, dirigir, porque sabe mas; el otro, mas numeroso, destinado á ser dirigido, porque sabe menos, puesto que generalmente predomina el que posee la inteligencia, única dominadora de la fuerza. Fueron los ideólogos los que vencieron á Napoleón.

Fuera de esta deficiencia fundamental, que es de lamentarse en el libro del Dr. Alcorta, porque él está destinado á ser muy leído en toda la República y aun

en la América del Sud, no encontramos en él nada que no sea digno de sincero aplauso.

Hojémoslo rápidamente.

El libro, que consta de 609 páginas, está dividido en siete capítulos, titulados así: La instrucción pública—La libertad de enseñanza—La instrucción secundaria—La instrucción secundaria en los países extranjeros—La instrucción secundaria en la República Argentina—Las reformas en la instrucción secundaria—Aplicaciones de las reformas, y un Apéndice que comprende el Plan de Estudios y Reglamentos para los Colegios Nacionales y la Ley sobre la libertad de enseñanza y decreto reglamentario de la misma.

El primer capítulo es una defensa de la instrucción, el rechazo de cuya intervención solo «será una extravagancia más ó menos bien manifestada, nunca una opinión sensata y que deba llevarse á la práctica».

Además, debe ser general, dada por el Estado concurrentemente con la familia, gratuita y laica. Para llegar á estas conclusiones, que son exactas, el Dr. Alcorta expone y estudia cada uno de los sistemas y escuelas en lucha respecto de esos principios, que se han incorporado á la sociabilidad moderna casi en calidad de axiomas, y llega á esta conclusión, metódica y racionalmente rindiendo homenaje al procedimiento pedagógico de la claridad y nitidez en la exposición.

A «la libertad de enseñanza, que es, en realidad, la libertad de las ideas y de las doctrinas, solamente» está consagrado el segundo capítulo del libro. Haciendo una exposición idéntica á la anterior, sienta el Dr. Alcorta, respecto del punto en general, que «la verdadera solución está en el sistema que consagra la libertad de enseñanza y establece sus límites determinando la acción del Estado», y que, como lo dice Villey, «si el grado ó título es obligatorio, es evidente que solo al Estado pertenece el derecho de conferirle.»

Hace una ligera reseña sobre la manera como se ha entendido y organizado la enseñanza libre en las diferentes legislaciones extranjeras, y un estudio más detallado de la nuestra á la que califica de «tan inútil como mala», aunque responde á una de las formas con que se ha creido asegurar la libertad de enseñanza.

Sobre la instrucción secundaria en general, el doctor Alcorta emite ideas benéficas, felicitándose de que ella tienda á hacer desaparecer la situación anterior que establecía la división entre gobernantes y gobernados, y concluyendo que ella debe ser el patrimonio de todos y cada uno.

Sin embargo, tiene el defecto que hemos apuntado en la introducción: estudia y hasta justifica y defiende lo existente, como lo mejor y más completo, emitiendo en parte nuestras ideas y combatiéndolas en sus conclusiones.

Así, busca la enseñanza integral y se queda con la enciclopédica; ataca la antigua división de gobernantes y gobernados y se adhiere á la opinión de Bigot que quiere la instrucción secundaria porque forma la clase media que constituye la fuerza de los Estados.

Se resuelve, además, por «la escuela única con una enseñanza integral, enciclopédica, de ciencias y de letras», opinando que las materias obligatorias ó facultativas que debe comprender un plan de estudios y su distribución, debe estar de acuerdo, *mutatis mutandis*, con la que rige actualmente entre nosotros, que es en gran parte su obra; acepta como necesario el libro de texto y condena el internado y el pupillaje, que es un internado disfrazado, porque fuera de los inconvenientes conocidos, dice él, «la escuela se encarga exclusivamente de la enseñanza durante las cuatro, cinco ó seis horas que deben dedicarse á las clases, y el niño no va á su casa á estudiar sino por excepción», de donde se desprende que aquellas instituciones son innecesarias cuando menos.

Los dos capítulos siguientes (IV y V) son los menos originales del libro así como lo son especialmente los dos últimos. En aquellos se estudia una por una todas las legislaciones y planes de estudios de la que se llama instrucción secundaria en los países extranjeros (de Europa y de América), así como los de la República hasta el año 1884, para lo cual se vé obligado á extraer todas las memorias de los Ministros y los informes de los Rectores desde 1862, haciéndonos conocer así, paso á paso, lo que era antes y como se ha ido modificando la enseñanza entre nosotros. En estos, probada ya la necesidad de la reforma, entra de lleno, en campo propio, á exponer y justificar las reformas que él ha contribuido á llevar á cabo.

Sobre ellas, con las reservas hechas anteriormente, podemos hacernos eco de la opinión general, diciendo que, en general, son buenas. El tiempo se encargará de revelarnos sus defectos.

Tal es, á grandes rasgos, el nuevo libro del Dr. Alcorta. En él, debemos decirlo, no se revela el maestro, el pedagogo, el apóstol; pero si el hombre estudiioso, el legislador conciencioso, el patriota.

PRINCIPIOS DE PESTALOZZI

Sobre los procedimientos adoptados por Pestalozzi, se han escrito muchísimas obras, como ya lo hemos dicho, pero lo más importante de su sistema lo han sintetizado algunos pedagogos en los nueve principios que damos más adelante.

Solo esos nueve principios representan un preciosísimo tesoro para el maestro.

No hay escuela buena alguna en el mundo que no los siga.

Bastaría que un maestro se penetrara bien de esas nueve leyes para que fuera un buen maestro. A ningún alumno de las Escuelas normales debiera permitirselo que empezara á practicar en la escuela de aplicación sin haberlos estudiado con detenimiento.

No hay paso alguno en cualquier lección que se dé para el cual no encontremos excelente guía en esos principios.

Los principios á que nos referimos son los siguientes:

1º La actividad es una ley de la niñez.

Acostumbrar al niño á obrar, educar la mano.

2º Cultivar las facultades en su orden natural.

3º Principiar por los sentidos;—no decir jamás al niño lo que él puede descubrir por sí mismo.

4º Dividir cada asunto en sus elementos; una dificultad es bastante para un niño.

5º Proceder paso por paso y acabadamente—La medida de la instrucción no es lo que el maestro puede dar, sino lo que el niño puede recibir.

6º Que cada lección tenga un fin inmediato é remoto.

7º Desarrollar la idea, dar la palabra que la representa y cultivar el lenguaje.

8º Proceder de lo conocido á lo desconocido, de lo particular á lo general, de lo concreto á lo abstracto, de lo simple á lo mas difícil.

9º Primero la síntesis, despues el análisis, y no seguir el órden del asunto, sino el órden de la naturaleza.

Para que estos principios sean mejor comprendidos, daremos una pequeña esplicacion de cada una de ellos.

El 1º, manifiesta la necesidad de que el maestro tenga presente, que los niños son por naturaleza activos, y que no debe cansárseles con ejercicios demasiado continuados ó monótonos.

Tambien, que debe acostumbrarse al niño al trabajo, á la accion útil que lo salva de la ociosidad;—y por medio de ejercicios adecuados preparar la mano para que mas tarde pueda sin dificultad desempeñar su importante rol en la vida.

2º Que las facultades deben desarrollarse en el órden que lo hace la naturaleza antes de que el niño principie á ser educado en la escuela. Así, debe principiarse por cultivar la percepcion concreta, luego la atencion, porque esas son las facultades que primero aparecen en el niño.

3º La primera parte de este principio puede considerarse comprendido en el anterior, pues para proceder en el órden natural, debe principiarse por los sentidos que es por donde principia la naturaleza. Como hemos dicho antes, la primera facultad que aparece en el niño es la percepcion concreta, y esta se efectua por los sentidos.

Ne debe decirse al niño lo que él puede descubrir para que ejercie sus facultades y las desarrolle, pues de otro modo no se le obliga á hacer esfuerzo ninguno.

Este principio ataca los errores que contienen las preguntas siguientes, que son muy parecidas á las que nos hieren los oídos en casi todas las escuelas:

Maestro—El gato tiene cuatros patas ¿no es verdad?
Niños—Si señor (ó señorita).

Otro caso.

M—Esto que tengo yo en la mano es un pedazo de hierro ¿no es cierto?

N—Si señor.

M—El hierro, ¿es duro ó blando?

N—Duro.

En estos casos el maestro debe hacer que los niños observen el objeto ó animal y luego ver si alguno expresa lo que él desea.

4º Conviene dividir el asunto en sus partes, porque así vencerá mas fácilmente las dificultades el niño.

Nunca conviene presentar á los discípulos pequeños mas de una dificultad, para poder así guiarlos mas fácilmente á la verdad, sin que les sea desagradable su investigacion.

5º No deben enseñarse varios puntos á la vez, sino cada uno separadamente y de un modo completo.

El maestro no debe enseñar al niño todo lo que sabe, sino todo lo que el niño está en aptitudes de recibir.

6º El maestro al dar toda lección, no debe perder de vista el fin que se propone y nunca debe proceder á la ventura: siempre debe tener un objetivo próximo ó remoto. Así, al dar una lección de lectura, nos proponemos de un modo directo ó inmediato enseñar á leer al niño; pero se procedería erróneamente, si al mismo tiempo no se tratara de disciplinar sus facultades, y de darles ideas sobre los puntos de que se trate.

7º Cuando se trate de enseñar algo, debe el maestro llamar la atencion del niño sobre la cosa que quiere dar á conocer, pero sin darle aun su nombre, para que cuando se le dé, ya le sea interesante y no oiga palabras cuyo significado no comprende,

Así, si para dar una lección sobre el yeso, se principiara diciendo *esto que tengo en la mano es un mineral que se llama yeso*, no estaría bien, pues hubiera sido mucho mejor que los niños observaran primero por si mismos las cualidades del objeto y luego, ayudados por el maestro, completaran la idea; todo lo cual lo harian con el interés que despierta lo desconocido.

Para educar verdaderamente debe acostumbrarse á la exactitud, por esto y por que es necesario que sepan expresar sus ideas no solo para hacerse entender, sino con toda corrección es importante desarrollar el lenguaje.

El maestro debe exigir que los alumnos contesten siempre en sentencias completas y debe tratar de no hacer preguntas que pueda contestar con si ó no.

8º Es lógico que los conocimientos que adquirimos estén apoyados en alguna verdad conocida de antemano, pues de otro modo estarían basados en el aire. Por ejemplo, procedería mal quien principiara la enseñanza de la geografía dando una idea general del planeta, de que los alumnos pequeños no se formarán una exacta idea.

Debe procederse de lo particular á lo general, porque así procede la naturaleza al darnos ideas.

La idea genérica de animal no podríamos adquirirla sino hubieramos observado antes algunos animales. Vemos un animal aislado, particularmente, luego otro, etc. encontramos en ellos cualidades que le son comunes y formamos la especie, y de esta el género.

Conviene partir de lo concreto á lo abstracto, porque aquello es mas fácil de ser percibido por el discípulo. Tambien, porque es así como obra la naturaleza.

9º Primero debe presentarse al alumno la síntesis, es decir, el objeto como un todo, y luego entrar á examinar sus partes por el análisis; porque en la naturaleza encontramos seres, *todos* lo que examinamos como tales, antes de conocer sus partes.

No debe seguirse el órden del asunto, sino el de la naturaleza, porque aquél puede no estar de acuerdo con

el orden en que deben desarrollarse las facultades, ó ser muy difícil trasmitirselos á los alumnos en esa forma.

En geografía, por ejemplo, el orden del asunto podría hacernos principiar por el conocimiento del globo; pero como eso no es lo natural, pues el niño sin entrar á la escuela, lo primero que aprende de geografía es el nombre de la ciudad en que vive, y muchas otras ideas sobre ella, debemos principiar por lo que conoce, por la casa en que está.

SALTA Y URUGUAY EN LA BRECHA

Dos pueblos mas de la República responden al llamado que hizo la «Asociacion Nacional de Educacion», como se vé por las notas que damos mas adelante.

Salta y Concepcion del Uruguay entran de lleno en la lucha por el progreso. El progreso es el triunfo de la luz contra las tinieblas; de la educacion contra el oscurantismo que esclaviza y degrada á los pueblos.

Actualmente el mejor modo de ser patriota es dando impulso á la educacion.

Merecen bien de la patria, los que en Salta, Entre-Ríos, Rioja, Mendoza, Corrientes, Catamarca y otras provincias, sostenidos por noble entusiasmo y perseverancia, constituyen sociedades con el objeto de buscar los medios mas eficaces de dar mayor desarollo á la educacion comun y de perfeccionarla.

Es el esfuerzo comun de los ciudadanos amigos de la educacion y de los educacionistas, unidos en Asociaciones independientes, lo que ha de dar el mas poderoso impulso á las escuelas.

La gran palanca del progreso en un pueblo libre es la accion privada.

Estas asociaciones que empiezan á crecer y á levantarse este año, libres de la tutela del Estado en todas las provincias, las vemos como la iniciacion de una nueva época regeneradora, republicana, democrática.

La Asociacion de Salta ha empezado dando el paso mas fecundo al inaugurar las conferencias pedagógicas. Estas conferencias representan el progreso constante del personal docente de las escuelas; pero para esto es necesario que en ellas no solo se trate de teorias, si no que se den lecciones, haciendo de alumnos algunos de los maestros presentes, ó llevando algunos niños con ese fin.

Esas lecciones prácticas criticadas por todos los concurrentes, son el medio mas fecundo de propagar las buenas doctrinas.

La «Sociedad Pedagógica» de la Concepcion del Uruguay, ha celebrado ya varias reuniones tendentes á organizar bajo sólida base sus trabajos, y ha entrado

tambien á la accion fecunda fundando una escuela nocturna gratuita.

A continuacion damos las notas oficiales en que se nos comunica la fundacion de los referidos nuevos centros de progreso.

Salta, Julio 22 de 1886.

Al señor Presidente de la Asociacion Nacional de Educacion.
Buenos Aires.

Tengo el agrado de poner en su conocimiento que con fecha 8 del corriente en el local del Departamento de Instruccion Pública, ha tenido lugar una reunion de profesores con el objeto de constituir una Asociacion de Educacion que propenderá á la realizacion de idénticos fines que los de la Nacional que Vd. dignamente preside. Por el acta adjunta se impondrá el señor Presidente de la organizacion que se ha dado á dicha Asociacion, de la comision que ha de dirigirla, y demás objetos para que quede definitivamente instalada bajo la presidencia del suscripto.

Lo que me es grato comunicarle, saludandole con mi mayor consideracion y respeto.

BALDOMERO QUIJARRO.

Presidente.

José E. Alderete.

Secretario.

Jesús Plazaola.

Secretario.

ASOCIACION DE EDUCACION

SESION DEL 8 DE JULIO DE 1886

Presidencia del Dr. Guash

En esta ciudad de Salta á los ocho dias del mes de Julio del año de mil ochocientos ochenta y seis, reunidos en la sala de sesiones del Consejo General de Educacion los señores suscritos al pie, procedieron á nombrar en el carácter de provisarios al Dr. D. Joaquin Guash para Presidente y á don José G. Alderete para Secretario, declarando despues el señor Presidente abierta la primera sesion.

En seguida el señor Presidente manifestó su agradecimiento por el honor que acababa de recibir al ser designado para presidir la primera sesion, y que por este hecho se consideraba mas comprometido á hacer cuanto estuviera á su alcance en pro de la asociacion, cuya vida deseaba fuese duradera y fecunda, é hizo algunas reflexiones sobre la importancia que encierran esta clase de instituciones. Además dijo que deseaba saber de los presentes si convendria ó no designar desde ya una comision que se encargara de formular el Reglamento á que ha de sujetarse esta asociacion.

Emitida la opinion de los presentes, procedi  se   veri-
ficar la votacion para designar los individuos que deben
componer la Comision Directiva, quedando constituida
en la forma siguiente:

Presidente honorario—Dr. D. Joaquin Guash.

» *efectivo*—Inspector Nacional, don Baldomero
Quijano.

Vice-Presidente—Sub-Inspector General, don Florentin
M. Serry.

Secretarios—Profesor Normal, don Jos   E. Alderete y
don Jesus Plazaola.

Vocales—Profesor Normal, don Flavio R. Gareca,
Maestras Normales, se  oritas C  armen Ni  o y Manuela
Alderete, Profesores Normales, don Antonio Alvarez y
don Francisco Alsina.

Despues se resolv   que las reuniones tuvieran lugar
los jueves siguientes    los designados para las Conferen-
cias Pedag  icas.

Jos   E. Alderete, Profesor Normal—Salvador Soto-
mayor, Director de la Escuela Graduada n  m. 2—Arti-
dorio Crecery, Sub-Preceptor—Napoleon Orellana, id.
—Pablo Martearena, id.—Agustin A. Torres, id.—Za-
carias Ya  ez, id.—Alvino Arias, id.—Luis Castro, id.—
Manuela Alderete, Directora de la Escuela Primaria de
Ni  as, n  m. 2—Flavio R. Gareca, Director de la Escue-
la Graduada n  m. 1—Ascension Juarez, Sub-Precepto-
ra—Mercedes B. de Gil, id.—Concepcion J. de Diez
Gomez, Directora de la Escuela Primaria de Ni  as, n  m-
ero—Isaac Forcada, Sub-Preceptor—Jos   M. Lopez,
Profesor de Caligrafia—J. Corina Luque, Directora de
la Escuela Mixta, n  m. — Maria C. Nu  ez, Sub-
Preceptora—M. Jacoba Luque, id.—Jes  s T. Iriarte, id.
—Joaquin Guash, Doctor en ciencias—Antonio Alvarez,
Profesor Normal—Baldomero Quijano, Inspector Na-
cional—Florentin M. Serrey. Sub-Inspector General de
Escuelas—Eloy Forcada, Sub-Preceptor—C  armen Ni  o,
Directora de la Escuela Graduada de Ni  as, n  mero 1
—Rosa Ni  o, Sub-Preceptora—Elvira Host, id.

Salta, Julio 22 de 1886.

Jos   E. Alderete,
Secretario.

Es copia fiel.

Jes  s Plazaola.

Concepcion del Uruguay, Julio 27 de 1886.

*Al se  or Presidente de la «Asociacion Nacional de Edu-
cacion», doctor Jos   B. Zubiaur.*

Compl  zcome en comunicar    Vd. que en la sesion
  ltimamente celebrada por la «Asociacion Pedag  ica»
de esta ciudad, ha quedado ella definitivamente instalada
sobre la base, por todos aceptada, de propender al me-
joramiento de los m  todos de ense  anza,    la discusion
de los principios de la ciencia pedag  ica y al fomento
del esp  ritu de asociaci  n en el elemento educacional

de la Rep  blica tan lamentablemente divorciado en el
presente.

El n  mero de sus miembros es ya considerable, y
abriga la seguridad que ha de aumentarse en vista del
inter  s que la institucion ha despertado y la buena aco-
gida general que ha recibido.

El plan de accion es extenso y elevado; y entre sus
grandes vistas al porvenir descueilla el establecimiento
de una Escuela nocturna dirigida por los miembros de
la Asociaci  n que se han obligado    ello.

Acepte, pues, el Sr. Presidente, mi pl  ceme por el fe-
liz resultado que, con el establecimiento de la Asocia-
cion Nacional de Educacion, viene produciendo el mo-
vimiento por sus miembros iniciado, y reciba en nombre
de la «Asociacion Pedag  ica» del Uruguay la palabra
oficial de su instalacion.

Saludo al Sr. Presidente con toda consideracion.

CLEMENTINA C. DE ALI  ,
Presidenta.

Antonio P. Ceballos,
Secretario General.

EL ESTADO Y LA EDUCACION

POR EL DOCTOR JOAQUIN GONZALEZ

(CONTINUACION)

Para que zozobre una Nacion cuya mayoria es atra-
sada, no es necesario ni que la tormenta revolucionaria
conmueva sus cimientos, ni que el invasor extranjero
derribe sus banderas. Ella puede naufragar en calma...
porque boga en una embarcacion de piedra.» (1). En
efecto, no hay un c  ncer mas mortal para las naciones
que la falta de instruccion, y aun podemos añadir, que la
instruccion limitada    un solo aspecto de la personalidad,
como la religion,    esas doctrinas concebidas *   priori*,
seg  n decia Lasarria. La historia, lo repetimos, viene en
apoyo de la idea de que la ignorancia es la causa per-
manente de las revueltas que dan fin con la vida de las
nacionalidades, y que van lentamente reemplazando la
noci  n del derecho por la de la voluntad individual, y
aun mas, de la fuerza.

Las masas populares tienen en nuestro sistema de
gobierno un rol capital que desempe  ar; ellas son el
elemento democratico en toda la acepcion de la palabra;
de ellas est   formado nuestro mecanismo politico; son el
objeto de la ley,    la vez que el instrumento de todas las
luchas de los partidos; y en nuestra Rep  blica, estas
revisten un caracter peligroso por el mismo estado de

(1) O. LEGUIZAMON. *Memoria de J. C. & I. P., 1877*, p  g. XXVI
y XXVII.

aprendizaje en que nos encontramos. Ahora bien, nada hay tan inflamable, tan versátil y poderoso como el elemento popular, depositario de la fuerza viva de la nación, y por lo tanto, si no se les instruye, si no se moderan sus pasiones desenfrenadas, esa fuerza siempre se empleará en la destrucción y en el exterminio (1).

37. Si tanta importancia tiene la instrucción popular; si es verdad que la falta de ella es el manantial constante de desórdenes y aun de verdaderas revoluciones, conviene determinar la manera como el Estado ha de cumplir ese deber, hasta donde va su acción, en qué sentido ha de dirigirla, de qué naturaleza debe ser aquella. Serias objeciones y sistemas ha levantado la enseñanza oficial, y son las mas graves las que se fundan en la absorción del individuo, de su acción particular; se dice también: Si el Estado solo hubiera de dar la instrucción popular, ¿qué género de ideas religiosas haría aprender a los pueblos, y en general, qué clase de ideas morales, pues que estas son del dominio de la conciencia? ¿Por qué habría de privar al individuo seguir el método que a él le plazca, y aun cómo organizaría ese método? Hay otras objeciones mas, pero ellas pertenecen a otro orden de principios. No hay duda, y así lo han reconocido ya los gobiernos, que la instrucción oficial sería poco menos que estéril, y violentaría la libertad de enseñar y aprender que la Constitución Argentina (2), y en general, el derecho público actual reconocen al individuo de una nación libre. Tendriamos que reconocer,—dice Rossi,—que es este uno de los medios mas poderosos de *esteriotipar la sociedad civil*, uno de los medios mas poderosos de inmovilizarla (3). Ahora supóngase que se dejara esta tarea solo a la iniciativa individual; es verdad que se daría un vuelo prodigioso a la investigación de los métodos, que habría variedad, actividad, etc., pero ¿cómo se instruiría el pobre, el que no tiene en el fondo del desierto ni los medios de procurarse el alimento del cuerpo? (4). Debemos, pues,

(1) S. ALCORTA, *Memoria del Ministro de Gobierno de Buenos Aires, 1878*, p. 105.—Como complemento a estas consideraciones, creemos conveniente trascibir aquí las siguientes palabras de un elocuente escrito y estadista argentino: «El pensamiento de la educación popular es la preocupación del siglo, y se siente dentro de ella removense como la incubación de destinos desconocidos. Es la humanidad que recoge sus fuerzas hasta hoy latentes, extraviadas o perdidas, para tomen su parte de posesión en el señorío del mundo. Es el hombre que quiere levantarse con la plenitud de su ser. Son la inteligencia y la libertad que se buscan, para expandirse la una, para ilustrarse la otra, sosteniéndose ambas con recíproco apoyo, al mismo tiempo que bajo la influencia de su consorcio, las sociedades se transforman. Toda alma de hombre reclama su rayo de sol, su parte de luz ó de verdad, y los gobiernos y los pueblos se vuelven solícitos, reconociendo el deber de dársela.—¿Como dársela?—La cuestión se halla planteada en todas partes, en América y en Europa; y los pueblos nuevos, sin tradiciones, de retroceso que los compriman, están llamados mas que cualesquier otros a aprovechar de esta labor universal. Hemos adoptado instituciones que reposan no solamente sobre el voto directo del pueblo, sino que tienden a entregarle la dirección de las comunas en la Nación, en la Provincia, en el Municipio, en la Parroquia; y no conseguiremos jamás encarnarlas en la vida real, sino desenvolviendo la aptitud necesaria en el agente que debe aplicarlas. De lo contrario, nada habremos hecho sino girar de nuevo al rededor del eterno círculo que constituye la política sud-americana, ensayando siempre constituciones nominales ó efímeras, para caer en la realidad de pavorosos desastres».—N. AVELLANEDA, *memoria cit.*, p. XXXI y XXXII.

(2) *Art. 14.*

(3) Rossi, *Cours de droit constitutionnel*, t. III, 59 e loc.

(4) Rossi, *obra y lug. cit.*

concluir que la instrucción popular debe llevarse a cabo con los dos sistemas combinados, es decir, que el Estado a la vez que protege y sostiene la enseñanza libre y la iniciativa popular, debe iniciarla él mismo donde esa voluntad popular no exista, por medio del sistema obligatorio, como sucede entre nosotros en ciertos puntos de la República.

¿Y qué dirección debe imprimir el Estado a la instrucción? Contesta Bluntschli: «La escuela popular sobre todos los casos debe difundir la cultura humana, pero no resolviéndola como simple abstracción, sino que debe hacerlo en forma y dirección *nacional*» (1). Es así como se formaron en la antigüedad esas poderosas naciones que vivían del sentimiento de la patria, que recibían en Esparta una educación que se ha hecho proverbial y tendente a los grandes designios de la misma según la época y el espíritu de la cultura reinante. Licurgo sabía que llegaban tiempos de guerra y las guerras médicas encontraron a Lacedemonia convertida en soldado. El ejemplo de la Alemania en su lucha con la Francia acabará de demostrar, a la vez que la doctrina de Bluntschli, otra faz de la cuestión, no menos importante. La Prusia se hallaba en 1808 en un estado deplorable y en vías de emprender una de las guerras mas grandes y desastrosas del mundo, debía cobrar una deuda histórica y se hallaba sin medios de conseguirlo y su desesperación no tenía límites. Entonces se pensó que una instrucción sólida y especial derramada en los niños de aquel tiempo, podía preparar la regeneración en el porvenir; y en efecto la cesión de la Alsacia y la Lorena fueron la consecuencia de los sistemas de instrucción impuestos por Alemania (2), y aun mas, el llegar a ser hoy una de las potencias mas elevadas del mundo por sus condiciones intelectuales.

Este hecho ha venido a demostrar otra verdad de importancia vital. La enseñanza disciplinaria en las masas que han de formar nuestros ejércitos hacen imposible que estos desconozcan la autoridad constitucional, y elevando en el corazón de cada soldado el sentimiento de la dignidad de su patria, nunca se resolverá a levantar sus armas contra ella, ni a hacerse instrumento ciego de las pasiones demagógicas y anarquistas de los partidos exaltados, y como observa el mismo Doctor Wilde (3) harán inútil la conservación de ejércitos permanentes, porque la paz será cimentada, y el orden será inalterable. Las revoluciones no son asunto sencillo ni estrecho; ellas deben encarnar el sentimiento y la conciencia de todo un pueblo que quiere reivindicar derechos sagrados, fundar instituciones nuevas y salvadoras de una situación extrema de fuerza ó inacción, y po-

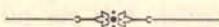
(1) BLUNTSCHLI, *Derecho público universal*, t. III, lib. VI, c. IX, p. 91

(2) MR. RENDU, *Código de la enseñanza primaria*, Prólogo, citado por el Dr. WILDE, mem. 1884, p. 170, 171, 172.

(3) *Memoria citada*, p. 173.

tanto son anómalas en un Estado que marcha de acuerdo con sus leyes, y en pleno desenvolvimiento y progresion ascendente. Ellos, cuando no tienen estos grandes designios, no son verdaderas revoluciones, y si solo explosiones sangrientas de minorias anarquistas ó de partidos descabellados que no quieren aceptar la fortuna adversa, tan natural en toda lucha. Pero cuando la masa popular está instruida de sus deberes civicos; cuando comprende la importancia de la paz; cuando sabe que ha de encontrar la felicidad en la labor pacifica y no en el campo humeante de las guerras civiles; cuando tiene conciencia, en fin, de su importancia en el sentido de la ley, huirá de esos combates estériles entre hermanos, y preparará su sentimiento nacional para cuando el honor de su patria llame á sus hijos á las batallas grandiosas que forman los héroes, porque luchan por la mas grande de las causas:—la dignidad y la integridad de la nacion.

(Continuará).



Breves apuntes sobre los Jardines de infantes

POR UN ESTUDIANTE

DE LA ESCUELA NORMAL DEL PARANÁ

(Continuacion)

TERCER «DON»

El tercer don contiene un cubo de madera dividido en ocho cubos iguales.

Como siempre la lección debe estar basada en la precedente, tomamos el tercer don como un paso mas. Debemos hacerles recordar á los niños lo que vimos en el segundo don, que todo objeto consta de partes diversas y que estas partes unidas constituyen el objeto.

La curiosidad, que tan temprano se despierta en los niños siendo una ley natural, encuentra en este don una satisfaccion á la actividad investigadora é inventiva del niño.

Observando á un niño que tenga un juguete en sus manos, vemos que de un momento á otro hace pedazos el objeto; esto incomoda á algunas personas que en su ignorancia, llegan á tal extremo, hasta creer que al romper el objeto lo hacen solamente por destruir lo que tenia en sus manos, olvidando esas personas la ley natural de la niñez: «la curiosidad.»

No tardó el dia en que pensadores como Froebel estudiando profundamente las tendencias é inclinaciones del niño, descubrieran sus leyes naturales, y despues de filosofar largo tiempo encuentran un objeto como es el cubo del tercer don para satisfacer su naturaleza.

A primera vista parece que el cubo de madera no presenta ningun atractivo á los niños, pero ¡cuán erróneo es esto! Se encuentra mas feliz un niño con un cubo de madera como el del tercer don, haciendo construcciones nuevas, desarrollando asi la imaginacion tanto como el espíritu de invencion y adquiriendo destreza y facilidad en los dedos. Con este medio se les debe enseñar á no destruir lo que está hecho, pudiendo hacer una nueva figura, pero sin deshacer completamente la anterior, y desenvolver su inteligencia adquiriendo las primeras nociones del arte y la industria, empezando asi la vocacion para tal ó cual cosa.

Con el tercer don deben tambien notarse las semejanzas y diferencias lo mismo que con los anteriores.

Semejanzas: son sólidos, tienen caras, aristas, vértices, color, forma, etc, etc., y sus diferencias: tamaño del sólido, caras, etc, etc.

De lo dicho se sigue que con este don los principales sentidos que se ejercitan son la vista y el tacto. Los ejercicios de construccion que harán los niños, son de tres clases: geométricos, simétricos y comunes. Debe hacerse tambien que los niños reproduzcan de memoria las figuras que anteriormente han hecho y así ejercitarán la facultad de la memoria.

El objeto que se tiene al hacer las formas matemáticas, es ejercitar á los niños en las operaciones mas elementales del cálculo, enseñándoles á contar, sumar, restar, multiplicar y dividir y tambien las fracciones.

Con las construcciones que se hagan se tendrán algunas conversaciones para tener un medio eficaz de corregir el lenguaje de los niños.

CUARTO «DON»

Es un cubo del mismo tamaño que el del tercer don, pero dividido en ocho paralelipípedos iguales.

Como el cuarto don debe ser un paso mas adelante que la lección anterior tenemos aquí que el cubo ha sido dividido en cuatro direcciones, tres veces de derecha á izquierda y una de frente atrás.

El 3º y 4º don tienen sus semejanzas y diferencias. Son semejantes los cubos y paralelipípedos, en la materia de que están hechos, el volumen, el peso, número de aristas, caras y vértices, y la forma de ellos; son diferentes, en la longitud de las aristas, la forma y dimension de las caras y las posiciones que pueden tener son mas numerosas con los paralelipípedos que con los cubos, pues estos últimos no pueden tomar mas que dos de ellas y los primeros pueden tomar seis por lo menos.

El 3º como el 4º don no admiten mas que dos figuras geométricas, el cuadrado y el rectángulo.

Tambien el 4º don se presta para hacer figuras simétricas y comunes, formándoles asi el hábito de hacer

construcciones y con las mismas ventajas que con el don anterior ó aun mas, pues el número de estas figuras es mas numeroso y esto es lógico puesto que los paralelipipedos pueden tomar mayor número de posiciones que los cubos.

El 4º don como el 3º nos proporciona un medio muy bueno para enseñar las operaciones fundamentales de la Aritmética: sumar, restar, multiplicar y dividir, y las fracciones.

Con este don se desarrollan los sentidos del tacto y de la vista principalmente.

Puede tambien dársele con el 4º don la idea de movimiento continuo.

QUINTO «DON»

Este don consta de un cubo de mayores dimensiones que el cubo del 3º y 4º don.

Fijando un poco la atención sobre él se verá inmediatamente que se parece mas al 3º que al 4º y por consiguiente es continuación del primero. Cuando ven los niños el cubo del 5º don notan inmediatamente la diferencia mas marcada que hay entre este don y el 3º que es el número de cubos que tiene al frente que son tres, lo mismo que por el alto, es decir, que tiene tres cubos de los del tercer don por el frente de ancho y alto. El 5º don tambien está cortado de distinto modo que el tercero, dos veces por el alto y dos trasversalmente; pero no es esto solo: hay tres cubos divididos por una diagonal en dos partes iguales y tambien tres divididos en cuatro partes iguales por diagonales tambien. De este modo ha quedado dividido en 39 partes el cubo primitivo. Los niños han visto hasta ahora qué es ángulo recto, pero no saben que hay otros ángulos, y con este don hay gran facilidad para enseñar el ángulo recto, el agudo y el obtuso. Tenemos, pues, con este don un paso mas adelante que con los dones anteriores.

Observando mas, podrán ver fácilmente que con este don se pueden hacer tres cuadrados iguales y que son mayores que los que hemos hecho hasta ahora; se puede tambien dar la idea de la regla de tres. El mayor número de cortaduras nos facilita para hacer mayor número de figuras geométricas, simétricas y comunes. Entre las figuras geométricas pueden enseñarse á más del cuadrado y del rectángulo, el trapecio y los prismas triangulares y cuadrangulares. Con este don se pueden hacer triángulos de varios tamaños, que no han podido hacerse con los demás anteriores. Se pueden enseñar las fracciones tercios, sextos y novenos, que no se ha podido hacer antes, y dar un repaso á las tablas, pudiendo ser estas mas extensas, pues hay mayor número de elementos para hacerlas.

A mas de las figuras geométricas que hemos nombrado,

puede enseñarse el pentágono, exágono y, en fin, todos los polígonos, menos el trapezoide.

Otra cosa muy importante para la cual es enteramente apropiado este don, es el teorema siguiente de geometría: «El cuadrado construido sobre la hipotenusa de un triángulo rectángulo, es igual á la suma de los cuadrados construidos sobre los catetos.» Este teorema que tan difícil se presenta á primera vista, es comprendido fácilmente por los niños, al hacerlo delante de ellos de una manera práctica.

Hay que advertir que lo primero que hay que hacer con el quinto don es notar las semejanzas y diferencias como con los anteriores.

(Continuará).

DISERTACION

El trabajo sobre geografía que damos mas adelante, ha sido presentado en las conferencias pedagógicas teórico-prácticas que se están celebrando en Necochea, como en muchos otros puntos de la Provincia de Buenos Aires, con notables resultados.

El referido trabajo pertenece al Maestro Normal recibido en Tucumán, D. Adolfo Vidal. Allí se revela una inteligencia clara y un buen elemento para la causa de la educación del pueblo.

El trabajo referido es el siguiente:

ENSEÑANZA DE LA GEOGRAFÍA

POR ADOLFO VIDAL

Trabajo dedicado á «solemnizar el recuerdo» de un gran maestro.

Señores:

El porvenir es de la generación que se levanta. ¡Felicidades de los hijos que pueden espigar en el campo cultivado por sus padres á costa de tantos sudores! Aún no están lejanos los siglos que pasaron, en que el hijo del pueblo estaba desheredado del tesoro de la ciencias. Ciego y misántropo no podía mirar la *Luz* que emparedada entre los murallones del castillo del noble, apenas reflejaba sus rayos débiles para alumbrar someramente la cabeza tal vez amarillenta y calva de un imbécil de raza decrepita! Hoy todo ha cambiado. La labor fecunda de un ejército de sabios de diversos países, pero aproximados por el eslabón de la idea, ha roto el viejo muro, tradicional y retardatario, y del candil del noble han encendido la hoguera para el pueblo. El libro que el genio de Guttemberg colocará en sus manos, necesitaba del de un Pestalozzi para descender hasta las del niño.

Roto el dique no hay poder bastante para detener el

torrente fertilizador. Sistemas y métodos, principios y procedimientos, naturales y sencillos, ilustrativos y científicos, han sido la lluvia luminescente que nos ha brindado esa nebulosa de obreros del pensamiento que se cierne en el cielo de las letras. Fenelon nos enseña en su Telemaco la solidez de los principios que echan los cimientos de una moral pura. Rousseau, arranca de la naturaleza las leyes que rigen el desarrollo armónico de las facultades. Su «Emilio» derroca el arte rutinario de enseñar, como su «Contrato Social» fué la palanca formidable que derrocó una monarquía de XV siglos. Kant, Voltaire, Montesquieu, emplean preciosos momentos abandonando sus gabinetes de filósofos profundos y eminentes escritores para legarnos á los maestros, pensamientos que son máximas, sentencias que son axiomas, principios que son leyes. Spencer y Bell nos presentan doctrinas innovadoras Froebel, al decir de Edgard Quiñet, nos hace distinguir el árbol corpulento en la diminuta simiente. Mann y Sarmiento, Ecuador de por medio, convertidos en mentores modernos, ván á países lejanos en busca del precioso material para los maestros de ambas Américas. Entre esta pléyade de benefactores del hombre-niño, descuella Pestalozzi: tal así en una selva umbria de la florida zona de los trópicos se ve desollar la palmera de talla gigante como el príncipe de los bosques! El gran educacionista de Zurich, el maestro filántropo de Yverdun, nos han legado en sus «Veladas de un solitario» y en el «Canto del cisne», principios incombustibles, verdaderas joyas pedagógicas de inapreciable valor, limitadas en número, pero bastantes para formar el decálogo del maestro. Tales son los pensadores más distinguidos que han preparado el material que nos habilita como obreros del arte-ciencia de enseñar.

Tócame, ahora, con su auxilio trazar el plan de la enseñanza de la Geografía.

PRIMER GRADO

Una clase de primer grado formada por un número de cincuenta á cien niños se presenta frente del maestro que por primera vez va á enseñar geografía. Es de suponer que esos niños no hayan recibido noción alguna del ramo. Y en verdad que sería preferible una completa ignorancia á una preparación anterior perjudicial por lo deficiente y rutinaria. Si, pues, el niño anteriormente ha recibido nociónes ilustrativas del Cabo de Buena Esperanza, Istmos de Suez, canales de Mozambique, Mares de Bafin, Continentes Orientales y Occidentales, sin comprender lo que es cabo, istmo ni canal, y sin tener idea inmediata ni remota de lo que significan las palabras Continente y hemisferio, fácil es suponer que esa cabezita infantil, irrespetuosamente llenada de colección de nombres, como se llena una vasija de cubilete de sustancias heterogéneas, costará desvaciarla por un maes-

tro medianamente hábil, fumigándola, después, para apartar las partículas del nocivo contenido, y hacer de ella, no un receptáculo automático, sino una mente en formación que á medida que se desarrolle irá proveyéndose con nuevas nociónes del abundante material que los métodos en armonía con la naturaleza le brindan el principio vital de su fecunda existencia.

Entremos, ahora, en materia. Preséntome al niño por primera vez con un balde de agua en la mano y una pala en la otra. Voy á enseñar geografía.

Mi clase está formada al frente del patio de la escuela en cuyo piso derramo mi balde de agua—(Aqui vendrá bien la ayuda de un portero).—Busco la mayor pendiente del suelo, atajo allí el agua que corre, y dejándola avanzar en partes, le hago bordes irregulares para obtener golfitos en miniatura, canales, estrechos, pasajes, gargantas de tierra, cabos, promontorios, islas, lo que mi mente imagine. El patio es limpio, árido y sin plantas y necesito dar idea de vegetación: me basta dar una palada en el mas cercano césped y de una *champa* transportada á mi pequeño océano se formaría una isla pintoresca. Una embarcación de cartón tirada con un hilo á través de la obra de Lesseps pedagogo, podría conducir el grano de trigo á un puerecito donde estuvieran unas cuantas figuritas humanas esperando en su diminuto muelle el precioso sustento en trueque de un fardito de trapitos doblados que será la tela que yuelva á la región agrícola á vestir al desnudo jornalero cuya esperanza está cifrada en el lucro de su cosecha. ¿Cuántas cosas útiles no se han enseñado á la vez?

El niño no conoce el nombre de tal cabo ni de tal isla, pero sabe distinguir todos los cabos y todas las islas. El niño no sabe lo que es comercio, exportación ni importación, pero ya lleva una noción precisa en su mente de lo que estas palabras significan—Dicen que Thiers enseñaba economía política á hombres iletrados: el maestro moderno debe resolver el problema con los párvulos iletrados y balbuceantes.

¿Qué parte del planeta será la primera que el niño debe conocer?

¿El desierto árido de Sahara? el Mediterráneo extenso? la Siberia helada? No. Ni la gran Cordillera americana; ni la Pampa anchurosa como el mar; algo más cercano, algo que vé y lo experimenta. Debe comenzar por la escuela, y aún dentro de la escuela está su asiento: este es su punto de partida. El maestro está al Norte del niño, sus compañeros al Este, el pizarrón al Sud, la puerta de salida al Oeste.

El salón está limitado por el patio de recreo, el jardín, la calle, el gimnasio; la Plaza queda en la primera dirección, el molino en la segunda, el Juzgado de Paz en la tercera, la Municipalidad en la cuarta. El cementerio, el puente, el hospital, la chimenea, tienen su posición relativa que se determina, ensanchándose con este

ejercicio el círculo del horizonte geográfico del niño. Detengámonos un momento, pero no para paralizar nuestra obra. Está formado el cimiento y vamos á colocar la primera piedra; debe ser la mas dura, pero sobre ella se sostendrá el edificio. *Vamos á representarle el objeto real para que á su pintura conocida, asocie la idea de las pinturas que sucesivamente se le representen, para conducirlo desde el objeto hasta el plano, y desde el plano hasta el mapa.*

El salon y su mobiliario formarán este primer cuadro. Marcadas en el plano las bancas, los niños correrán alegres y en turno á buscar su asiento respectivo. Los juicios emitidos precedidos de nociones de abstracciones y comparaciones han sido preciosos. Ahora ya puede el maestro trazar el plano del pueblo, de las quintas y de las chacras. La topografía del partido vá paulatinamente bosquejándose en la mente del niño, y á su vez la tiza en la mano del maestro trasporta y graba en el pizarrón cada nueva noción adquirida por aquel. El pueblo, la aldea y hasta la cabaña; el río, el arroyo, el lago; la colina, el valle, el cerro, el bosque; el campo de pastoreo y el de cultivo, todo queda aprendido y diseñado.

SEGUNDO GRADO

El plano del salon será perfeccionado, marcándose puntos que representen el local de los mapas, pizarros, escritorios y demás útiles que forman el mobiliario. Puede agregarse el trazado de las piezas interiores como también el pozo, el jardín, el patio, etc., etc. Ahora al niño hay que buscarle su confort para *instruirle agradándolo*. Pida auxilio el educacionista á la mecánica y con una pantalla, un lienzo y un instrumento de óptica fórmense las imágenes que representen los objetos á una distancia conveniente. Tales son las partes de que se compondría un aparato de proyección. Me busaría una colección de láminas de objetos geográficos que el niño conocería con gusto y se le grabaría sin esfuerzo en su mentesita infantil. ¡Qué sorpresa tan agradable para el niño, ver destacarse en la faz del muro de su escuela una montaña colosal de picos gigantes, que muestre en la abertura de un valle verde, el agua plateada de un arroyito serpenteado que parezca correr! Una cabaña al pie del cerro, al lado del árbol á cuya sombra está el hombre, el caballo, el perro. ¡Cuánta idea no se despertaría por primera vez en esa cabecita de niño! Enséñese sin seguir este procedimiento, que al Oeste de la República Argentina está la cordillera de los Andes, cuyos picos más elevados son el Chimborazo, el Cotopaxi, el Sorata y el Illimani. ¿Sabrá el niño lo qué es Cordillera, lo qué es pico, ó lo qué es montaña? Démole «primero la idea y después la palabra que la represente». Saquémosle de nuestra zona templada mostrándole en una lámina un campo lleno de espigas de maíz, trigo, arroz y cebada. Trasportémosle á parajes en que vea la montaña de témpanos de hielo que se desploma, que vea moverse

el iseverg trepado por osos que navegan y esquimales que los persiguen, y que Verne se anticipa á estampar en páginas que las leerán, entendiéndolas cuando sean hombres. Ahora, ¿queremos hacer producir ideas de contraste en el niño? Trasportémosle en un momento desde las regiones polares hasta la zona intertropical. Basta cambiar un vidrio en el aparato para mudar la escena. Un bosque de árboles corpulentos, un enjambre de aves de hermoso plumaje, animales corpulentos, todo anunciará la zona tórrida. Aquí el niño nové el cuadro sin colorido de la región boreal. La luz viva, la hoja verde, la pluma tornasolada, todo le anuncia la influencia benefactora del sol, alma de todo lo creado. El niño vá tomando hasta por la vista nociones de clima, pues primero ha observado su influencia en la vida orgánica de los seres.

Realizada esta tarea comencemos otra que no es menos fecunda. *Eslabonemos los conocimientos reales que el niño tiene con los que adquiere proyectados.*

Así, por ejemplo, hemos presentado á su vista un vasto puerto de mar, lleno de buques anclados que descargan mercancías en lanchas que las conducen á los muelles, desde donde son trasportadas á una estancia llena de movimiento de máquinas y tumulto de gentes. Todo eso es brillante, pero es bastante para que el niño se dé cuenta de lo que es el comercio? No. El niño necesita observar algo más cercano á él, primero. El vé el grano de trigo que el agricultor entrega al molino; vé el veillon y el cuero que el criador entrega al comerciante. Vé trasportar la bolsa de harina, el fardo de lana y el lio de cueros por el carro á la estación ó al puerto; vé conducir la res al saladero: de trigo, de harina, de lana, de cueros, de carne son esos fardos que ha visto embarcar en el puerto. ¿Y los que desembarcaban? Conducidle con la imaginación á la misma cabaña que conoce: la loza, el vidrio, el acero, la misma lana, bajo la forma de un plato, un vaso, una pala, un pantalón son las sustancias manufacturadas que han vuelto en canje de los frutos que se enviaron. Esos son los bultos que bajaban.

(Continuará).

NOCIONES DE GRAMÁTICA CASTELLANA

POR M. S. E.

(Continuación)

CONVERSACION IV

Los pájaros cantan

pájaros	cantan
[Los]	

¿Es esta una sentencia?

¿Por qué le llamamos una sentencia?

De quien se habla en esta sentencia?

De los pájaros.

Es lo que llamamos el sujeto de la sentencia.

¿Qué decimos de los pájaros?

Que cantan.

Es lo que denominamos el atributo de la sentencia.

Luego la sentencia consta de

Sujeto	{
y	
Atributo	}

I—Sujeto es aquella parte de la sentencia de que se habla ó se ha pensado.

II—Atributo es aquella parte de la sentencia que indica lo que del sujeto se habla ó ha pensado.

Formar sentencias con los siguientes sujetos:

Guillermo

Yo

Juan

Tú

El dia

El, etc., etc.

El sol

La geografia americana

San Martin

El deber

El Rio de la Plata

La belleza de la naturaleza

La virtud

La redondez de la tierra

El vicio

El amor del prójimo

La tierra argentina

El dia sin sol

Formar sentencias con los siguientes atributos:

Estudia es practicada por pocos

Dice la verdad es horroroso

Amaneció ha dado muchos héroes

Brilla en el espacio estudió la gramática

Fué un héroe fué á paseo

Corre hacia el Atlántico etc. etc.

Designar el sujeto y atributo de las siguientes sentencias:

Ernesto estudia la gramática.

Clara escribe cartas.

Las vacas comen pasto.

Los alumnos aprenden las lecciones.

El gato caza ratones.

Maria coje las flores.

Juan pasea en carruaje.

Pedro lanzó un hondo suspiro.

La vida es lucha.

El extendió sus brazos con desesperacion.

El dia amanece.

El sol se ocultó tras las pardas nubes.

Yo nada sé.

Deseo ser útil á mi patria.

El ombú se alza solitario en la llanura.

Ese jinete que cruza la pampa es un correo.

En esos lugares del crimen pueden hallarse las virtudes.

Aun cuando el tiempo pase su obra no se olvidará.

Abismado en tristes reflexiones estaba sentado á la sombra del frondoso árbol aquel mísero anciano.

El hombre de quien te hablé ayer murió de pena.

Los árboles que crecían en la llanura estaban cargados de sabrosos frutos.

La virtud y el vicio no pueden estar unidos.

Juan que es estudiioso aprende sus lecciones.

Tengo sed de saber.

Desea ser útil á su patria.

En esta sentencia ¿quién desea ser útil á su patria?

¿En quién se habrá pensado?

En él, indudablemente.

Luego el sujeto él que no estaba expresado y que hemos descubierto en la sentencia se le llama láceto.

Definicion—Sujeto láceto es aquel que no está expreso y lo determina el verbo.

(Continuará).

CORRESPONDENCIA DE LA RIOJA

Señor Director de LA EDUCACION.

Mi estimado amigo:

Mis múltiples ocupaciones me han impedido dirigirme á V. contestando la circular, que, con motivo de la fundacion de la Asociacion Nacional de Educacion, me han dispensado el honor de pasarme los señores que forman la Comision Directiva, y en la cual se me pide que concorra á la fundacion de una asociacion análoga á esa y que envie frecuentes correspondencias relativas á educación.

Quiero creer que mi silencio no se habrá tomado como una falta de cortesia en mí, ni mucho menos como un acto de oposición á la realización de ese noble pensamiento, que tantos beneficios traerá al país; pues siempre he estado de acuerdo con él y dispuesto á cooperar por todos los medios á mi alcance á su mayor engrandecimiento, como lo manifesté á Vd. oportunamente.

No entrará á hacer apreciaciones sobre la importancia que tiene este nuevo centro, pues está recomendado por sí mismo, dada la base en que se ha fundado y la inteligente dirección que él tiene, y sobre todo, corresponde á una más correcta pluma esta elevada cuanto lucida comision.

Está demostrada evidentemente esta aseveración al fijarse que en el corto espacio de cuatro meses que lleva de existencia la Asociacion Nacional de Educacion, ha tomado inmensas proporciones y su eco ha resonado por todos los ámbitos de la República con el aplauso general, por lo que me permito enviar, por su intermedio, mis mas ardientes felicitaciones á sus dignos iniciadores, quienes, con su perseverancia y amor al progreso, han sabido vencer toda dificultad para entrar en un nuevo y vasto campo de acción, de trabajo y laboriosidad.

Contestando ahora los dos puntos enunciados al principio de la presente, debo manifestar á Vd., que, para esto, como para todo lo que se refiere á educación, tengo muy buena voluntad; pero encuentro que lo que Vd.

me pide no puedo hacerlo á medida de sus deseos, porque supera mis fuerzas, no me siento capaz para dar buen cumplimiento; sin embargo, le pondré al corriente de algo, accediendo á lo segundo, como lo haré siempre que pueda, y donde verá que se ha propendido á realizar lo primero.

Consecuente con las ideas que dejo expuestas, presté mi pequeño contingente para llevar adelante la idea de fundar una asociacion que secunde en sus propósitos á la Nacional de Educacion establecida en esta Capital, abriendo por este medio un nuevo horizonte al magisterio y á la educacion en general, la cual está reducida en esta Provincia á sus menores términos.

Felizmente los pasos dados en este sentido no fueron inútiles, pues dicha asociacion quedó instalada el dia 24 de Mayo ppdo., bajo la dirección de una comision compuesta de siete miembros y en la forma siguiente:

Presidente, Dr. Pedro P. Calderon, Rector del Colegio Nacional;—Vice, Dr. Gamaliel Vallejo, Presidente de la Comision de Educacion;—Tesorero, don Ramon Barros, Secretario de la misma;—Secretario, don Justo Herrera, Profesor del Colegio Nacional;—Vocales, D. Flaviano de la Colina, Director de una Escuela Pública, D. Lidoro Avellaneda, Profesor de la Escuela Normal, y Don Dermidio Carreño, Inspector Nacional de Escuelas.

Los inconvenientes que desgraciadamente no faltan cuando se trata de una obra de esta clase, han impedido que se adelanten los trabajos referentes á ella; pero ya han desaparecido éstos y esperamos no encontrarlos en lo sucesivo, contando con la protección del Excmo. Gobierno de la Provincia y de la Comision Central de Educacion, que nos la han ofrecido espontáneamente, y creo que en un mes más se instalará definitivamente la asociacion.

El estado de la Educacion Comun en esta Provincia es otro punto no menos importante que el anterior, y por consiguiente daré tambien algunos datos al respecto, aunque sea ligeramente.

Contamos hasta hoy con sesenta y cinco escuelas en toda la Provincia, á las cuales asisten tres mil niños en término medio y están atendidas por ochenta y siete maestros, mas ó menos competentes, pero que en general dejan mucho que desear, como sucede en la mayoría de nuestras provincias.

La instrucción que se dá en las escuelas es sumamente limitada y no se puede ir mas allá por la falta de preparación en los maestros, ni tampoco mejorar este servicio por la exigüidad en los sueldos; sin embargo, creo poder asegurar que de ninguna de dichas escuelas sale un alumno sin saber leer, escribir y contar, debiendo tomarse esto en sentido general, que al fin es algo.

En cada Distrito Escolar hay una Comision inspectora que lo vigila, dependiente ésta de una central que reside en esta Ciudad, la cual nombra y separa maestros, crea escuelas y dirige todo asunto relativo á educacion con entera independencia de otro poder, lo cual hace que sus decisiones sean acatadas en toda la Provincia.

Desde el año 1883 ha estado la Educacion Comun á cargo exclusivo del Excmo. Gobierno de la Nacion, quien pagaba todos sus gastos por intermedio del H. Consejo Nacional de Educacion, y todos los fondos destinados á este fin han sido invertido escrupulosamente según ley y con grandes economías á favor de la Nacion, como lo manifiestan los estados y cuentas pasadas al Consejo Nacional, mereciendo su aprobacion.

Esto se ha verificado hasta terminar el año ppdo., habiéndose acordado para el presente tan solo una subvención de \$ 30,000, quedando á cargo de la Provincia integrar la suma de \$ 46,700 á que asciende el presupuesto actual.

En este estado las cosas, la H. Legislatura expidió una Ley creando renta propia para atender los gastos de educacion, la cual, hasta ahora, se percibe directamente en la Oficina de la Comision de Educacion, sin que ésta pase por las *cajas provinciales*, como lo asevera un colega en una correspondencia dirigida de Catamarca y publicada en el número correspondiente al 31 de Mayo ppdo. de su ilustrado periódico, á propósito de lo cual agrega unas pocas líneas más y habré terminado.

Si lo que afirma el corresponsal de la vecina Provincia se ha verificado en años anteriores en ésta, eso no lo sé, puede ser así, pero aún en ese caso, no se le puede inculpar al Inspector Nacional de Escuelas de esta Provincia que *transige con su deber* cuando se trata de la malversación de los fondos destinados á educacion, pues desde la creación de ésta, la Nacion ha sostenido exclusivamente esos gastos en esta Provincia, los cuales han sido justificados, aprobados y publicados por el Consejo Nacional de Educacion, como queda dicho.

Entonces, pues, ó el colega ha citado mal á la Rioja, ó ha debido hacer excepción del Inspector, puesto que éste no ha faltado á su deber.

El último censo escolar, con esa precision matemática de los números, puede decir la verdad, pero no se refiere al tiempo en que hay un Inspector que vela por la buena inversión de los fondos que la Nacion destina á educacion.

Podría entrar en otro género de consideraciones sobre el particular; pero como no es otro mi ánimo que hacer esta rectificación en obsequio de la justicia, pongo punto final.

Saludo al señor Director con mi mayor estimación y soy siempre su afectísimo y S. S.

NOTICIAS

Nueva ley de educación en Entre-Ríos—Nuestro correspondiente en el Paraná, el distinguido profesor Sr. E. A. Bavio, nos escribe comunicándonos que en estos días debe tratarse en ambas Cámaras el proyecto de ley sobre «Educación común.»

Es, en su concepto, un proyecto excelente, y que, una vez sancionado, levantará la educación en Entre-Ríos de un modo notable.

Esperamos que nos pongan al corriente de lo que se haga en tal sentido. El Sr. Bavio está preparado para emitir juicios autorizados sobre estas cuestiones.

Mas escuelas normales—El Dr. Wilde como Ministro de Instrucción Pública está adquiriendo muy alta honra.

La República Argentina, como país libre, exige, 1º: la difusión de la educación común.

2º La libertad de cultos.

La educación común adquiere base sólida mediante las escuelas normales que no solo dan maestros, sino que también sirven mucho por el solo hecho de que van a mostrar, a los pueblos que solo tienen malas escuelas, en que consiste la verdadera escuela, contribuyendo con solo esto a mejorar la educación común aun antes de dar maestros.

A la libertad de cultos vamos inevitablemente impulsados por el progreso.

El actual Ministro ha tenido la sabiduría, que todo el elemento pensador del país le aplaude, de demostrarse partidario de las escuelas normales, y de aproximarnos a la libertad de cultos, mediante las leyes que ha iniciado sobre educación laica, registro civil y matrimonio civil.

Estas líneas, respecto al liberal Ministro nos la hace trazar el siguiente proyecto que ha pasado al Congreso:

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Artículo 1º Autorízase al Poder Ejecutivo para establecer Escuelas Normales mixtas de maestros de instrucción primaria en las ciudades de San Nicolás, Mercedes y el Azul de la Provincia de Buenos Aires.

Art. 2º Autorízase igualmente al Poder Ejecutivo para establecer una Escuela Normal de Maestros en la ciudad de San Juan y para construir un edificio para la Escuela Normal de Maestros de la ciudad del Rosario.

Art. 3º Los gastos que demande la ejecución de esta ley serán imputados a la misma, mientras no se voten en el Presupuesto las sumas necesarias para su servicio.

Art. 4º Comuníquese, etc.

E. WILDE.

Faltariamos a la justicia si no hiciéramos constar aquí que el Sr. Dr. Victor Molina, Inspector de Colegios Nacionales y Escuelas Normales, ha hecho mucho

en favor de la creación de las Escuelas Normales en la Provincia de Buenos Aires. El fué personalmente a San Nicolás y Mercedes, interesado por tan patriótica idea después de haberla iniciado, cuando vió que en La Plata se presentaban dificultades para instalar una Escuela Normal.

Inspectores nacionales—El Sr. Aníbal Helguera Sanchez, Inspector en Jujuy ha sido propuesto por el Consejo Nacional al Ministerio de Instrucción Pública para que pase a San Juan en el mismo carácter en lugar del señor Manuel P. Antequeda, y el Profesor Normal D. Flavio Gareca, antiguo alumno de la Escuela Normal del Paraná, para sustituir al Sr. Helguera Sanchez en Jujuy.

Buena noticia—Por el último número de «El Instructor Popular» de Mendoza, vemos que pronto se empezarán a celebrar Conferencias pedagógicas allí.

Con el mayor placer aplaudiremos a Mendoza cuando sepamos que se ha cumplido este anuncio.

Todas las provincias están dando la importancia que merecen las Conferencias públicas pedagógicas teórico-prácticas.

Mendoza fué la primera provincia que estableció en una forma fecunda estos torneos educacionales y todos miraban con extrañeza que no continuarán allí, ahora que se celebran en casi toda la República.

Cambios de empleados—Con frecuencia los Consejos Escolares de Distrito pasan de una escuela a otra, algunos empleados.

Sobre esto trata el siguiente informe del Inspector Sr. Vergara, dado en vista de un expediente que se le ha pasado:

Buenos Aires, Agosto 9 de 1886.

El Consejo Escolar del Distrito 14 comunica algunos cambios de empleados que ha hecho, pasándolos de una escuela a otra.

No conozco disposición alguna que autorice a los Consejos Escolares para hacer esto directamente.

Los Consejos Escolares proponen los empleados, designando la Escuela en que deben servir y así los nombra este Consejo.

Es evidente, pues, que el Consejo Nacional nombra a los empleados para escuelas determinadas. Y los Consejos Escolares no tienen derecho para anular en parte una resolución del Consejo Nacional.

Lo que corresponde a los Consejos de Distrito es pedir al Nacional la aprobación previa de los cambios que crean conveniente efectuar.

Dios guarde a Vd.

C. N. VERGARA.

De Necochea—De una carta de Necochea (Provincia de Buenos Aires) tomamos los párrafos que siguen:

«He recibido con agrado su palabra alentadora.

«Aqui se trabaja, no por el pret mezquino del jornal pobre é impago, sino por el amor a la profesión ejercida

durante doce años, sin mas interrupcion que once vacaciones.

«Voy á mandarle el *pobre fruto pedagógico* de los maestros que aqui luchamos incesantemente por la comun causa del gremio: *el adelanto de la educación comun*.

«Vá á tener V. motivos de conocer *cosas* de las Escuelas de la Provincia, que en la Capital y en la Plata se ignoran.

No le mandamos el dinero (1) porque aqui, donde se dan conferencias públicas con diez maestros asistentes, y llenando con público un salon de cuarenta metros de largo, debemos el pan escaso que ponemos en nuestra mesa, porque se nos debe desde Marzo, y las Escuelas que tienen pizarras murales de veinte varas están funcionando sin tiza.»

Inspector y Sub-Inspector—El nuevo Inspector señor Fernando Guerrico ha empezado sus funciones como tal.

En su lugar, como Sub-Inspector de la Parroquia del Socorro, se ha nombrado al señor Antonio Basch que era Sub-Director de la Escuela Graduada del 1^{er} Distrito.

Rigurosamente histórico—Una señora fué á poner en la Escuela Normal de una de nuestras provincias, á una hija como de catorce á quince años.

Cuando estuvo delante de la Directora de la Escuela, le dijo: Traigo á mi hija para que asista á esta escuela, pero con la condicion de que no se le enseñe á escribir; pues creo que una mujer no debe aprender á escribir, porque despues le gusta algun hombre y lo primero que piensan es escribirle, y yo no quiero que mi hija haga esto. Vd. puede enseñarle todo lo que quiera, menos eso.

La Directora contestó que le era completamente imposible hacer lo que se le pedia; y trató de convencer á la señora de que estaba en un error al creer que una mujer no debia saber escribir, y dió muchas razones para apoyar su idea; pero la señora no cambió de modo de pensar, y dijo que volveria otro dia, si le parecia conveniente traer á su hija á la escuela.

La señora meditaba cuál tendria mas magnitud de estos dos males: el que su hija quedara completamente ignorante, ó el que supiese escribir.

Tres ó cuatro dias despues, vino la señora y dejó á la niña, no sin hacer todo lo que pudo por conseguir que se le concediese lo que pedia.

La niña salió de la escuela antes de saber escribir; no estuvo mas que seis ó siete meses.

Se cumplieron los deseos de la madre.

En todos los países de la raza latina se encuentran madres que piensan como esta.

Exámenes de maestros—En los exámenes que no ha mucho han tenido lugar en La Plata han sido aprobadas las personas siguientes:

Elementales—Amalia Bafico, Mariana Duharte, Ernestina Bisso, Andrés Diaz Franco, José M. Iribarre, Leonor J. Rodriguez, María Onejido, Alberto Dojerer, Luis Z. Rivas, Luisa Henry, Bartolomé Ramognino.

Infantiles—María Luisa Rodriguez, María Errazabal, Filomena Diaz, Ignacia Vazquez, María Suarez, Amalia Ballino, Corina Vazquez.

De una carta—De una carta dirigida desde esta Capital, tomamos los siguientes párrafos:

«Grata impresion me han causado sus comunicaciones escritas durante su cruzada educacional por los pueblos de esa provincia.

«Su noble entusiasmo por la causa de la educación, es de muy buen augurio.

«Todos los hombres que la humanidad ha declarado sus bienhechores, sin excepcion de uno solo, han llegado á levantarse hasta adquirir esa gloria, mediante el fuego sagrado que tiene por combustible el deseo grande, la perseverancia valerosa é inquebrantable para hacer el bien.

«En Vd. estoy notando ese noble entusiasmo por adquirir nombre mediante la práctica del bien.

.....
«Adelante!

«La gloria es solo para los que luchan con valor. Deje á los cobardes que desde allá abajo, respirando atmósfera inmunda y predicando el triunfo del mal, nos llamen ilusos ó pretensiosos, cuando nos ven atacar fuerte á la corrupcion.»

«Ellos no quieren luchar; así alcanzarán á merecer, cuando más, la compasion.

Escuela Graduada de varones de La Paz—Con agrado hemos recorrido el informe que sobre la marcha de esta Escuela durante el año pasado, ha presentado su Director el Profesor Normal D. Marcelino B. Martinez.

Apartándose de la rutinaria costumbre que existe sobre el particular, el señor Martinez nos presenta un informe conciso ajustado á los preceptos pedagógicos y literarios, repleto de buena doctrina y de miras prácticas y progresistas.

Desde el edificio hasta los textos, y desde el alumno hasta los maestros, el señor Martinez lo estudia y lo analiza todo, sencilla y correctamente, de modo que sus conclusiones se imponen aun á aquellos que estén menos preparados para aceptarlos.

Así no es de extrañar que el señor Martinez, excediéndose quizá á sus obligaciones, haya fundado una Escuela Nocturna que ha funcionado con excelentes resultados y haya establecido las conferencias pedagógicas entre todos los maestros de la localidad.—Quien tiene el deber por norma, encuentra sencilla la mas árdua labor.

Son nuestros deseos que las indicaciones hechas por el señor Martinez respecto del edificio (que es inadecuado y pequeño), el mobiliario, demás útiles y textos, sean preferentemente atendidas por la Comision Central.

(1) Se refiere al valor de la suscripción á *La Educación*.

Se haría de ese modo cumplida justicia á su dedicación y laboriosidad y se llenarían las aspiraciones de la ciudad de La Paz, centro importante ya y que promete serlo mucho más, tanto por su excelente posición cuanto por ser la cabecera de uno de los Departamentos más ricos de la Provincia de los Ríos.

Escuela Nocturna en Victoria—Una reunión de personas competentes, entre los cuales se cuentan algunos profesores y maestros normales, ofrece abrir una Escuela Nocturna en Victoria (E. R.) en la cual se enseñará, Lectura, Caligrafía, Idioma Nacional, Aritmética, Geografía, Historia Nacional, Geometría y Dibujo, mediante la mensualidad de 2 \$ m/n por alumno. Con tal condición, creemos que esa Escuela no reunirá alumnos. Si se acepta como principio que la enseñanza debe ser gratuita en general, la conclusión es que debe serlo especialmente cuando se trata de la enseñanza nocturna destinada á los obreros ó dependientes, es decir, á los que apenas ganan lo necesario para una subsistencia modesta.

En consecuencia, lo correcto sería que la Escuela Nocturna que se trata de fundar diera gratuitamente la enseñanza, solicitándose una subvención del Gobierno ó de la Municipalidad para costear los gastos de ella, si no hubiera fondos populares para ese objeto.

Podemos citar algunos datos.

En el Paraná funcionan dos Escuelas Nocturnas, dirigida la primera por los alumnos de la Escuela Normal y la otra bajo los auspicios de una lógia. En la Paz funciona otra dirigida por el director de la Escuela de varones. En todas ellas la enseñanza es gratuita y ninguno de los que enseña percibe renumeración. En otras (la de Córdoba) por ejemplo los que enseñan son reenumerados por la Municipalidad.

Como se ve, pues, en ninguna se cobra al alumno. Es esto lo correcto y es esto lo que deben hacer los iniciadores de esa idea en Victoria, prestando así un importante servicio á esa localidad.

Ildefonso Monzon—Procediendo correctamente el Gobierno de Entre-Ríos acaba de nombrar en propiedad Presidente del Departamento de Escuelas al Profesor Normal Ildefonso Monzon que desempeñaba interinamente esas funciones.

Aunque el Presidente de dicho Departamento, nada ó poquísimo puede hacer en obsequio de los vitales intereses de la educación, si el Gobierno quiere que no haga nada, como no ha querido hasta la fecha, es siempre de felicitarse que esté á su frente persona competente y entendida, que algo puede hacer, si quiere y se lo permiten.

Colegio Nacional del Uruguay—Con una gran fiesta literaria-musical se ha festejado el XXXVII aniversario de la fundación de ese histórico establecimiento de educación, la cual ha terminado con un baile que parece haber estado muy concurrido.

Ya se sabe que nosotros nos adherimos á esos festejos publicando un artículo sobre dicho colegio. Ese artículo ha sido trascrito en el diario *La Idea* que aparece en la ciudad del Uruguay.

Agradecemos la distinción.

Terreno para Escuela Normal—La C. M. del Rosario ha sancionado un proyecto autorizando á la misma para ofrecer al Gobierno Nacional con destino al proyectado edificio para la Escuela Normal de Maestros, un terreno de propiedad municipal, extenso y bien situado.

Nos parece una iniciativa muy acertada.

Asociación «Rivadavia»—Esta asociación pedagógica correspondiente de la Nacional establecida en esta, que se ha fundado en Catamarca, acaba de dictar sus estatutos y está próxima á instalarse pública y solemnemente dando una conferencia en la cual tomarán parte sus miembros más distinguidos.

Nuestros plácemes á los iniciadores de ese saludable movimiento.

En la tumba del profesor Ceballos—Sobre este triste asunto, nos dice lo siguiente nuestro corresponsal el Sr. Ernesto A. Bavio:

«¡Ah! A mí me dieron una triste comisión; hable allí, en presencia de los restos del malogrado amigo, á nombre de la Escuela Normal: nunca he llorado tanto: á mí alrededor lloraron también. Alejandro Carbó, habló á nombre de la Sociedad «Estudios Rivadavia», de que Ceballos fué Presidente, y el profesor Manuel Robledo á nombre de la Sociedad «San Martín».—Tuvo muchos recuerdos y coronas fúnebres; llamaron la atención las enviadas por los profesores y alumnos de la Escuela y por la Sociedad «Rivadavia».

«El cuerpo de profesores y los alumnos maestros fueron en corporación á la inhumación de sus restos—muchas lágrimas.—Acompañamiento imponente».

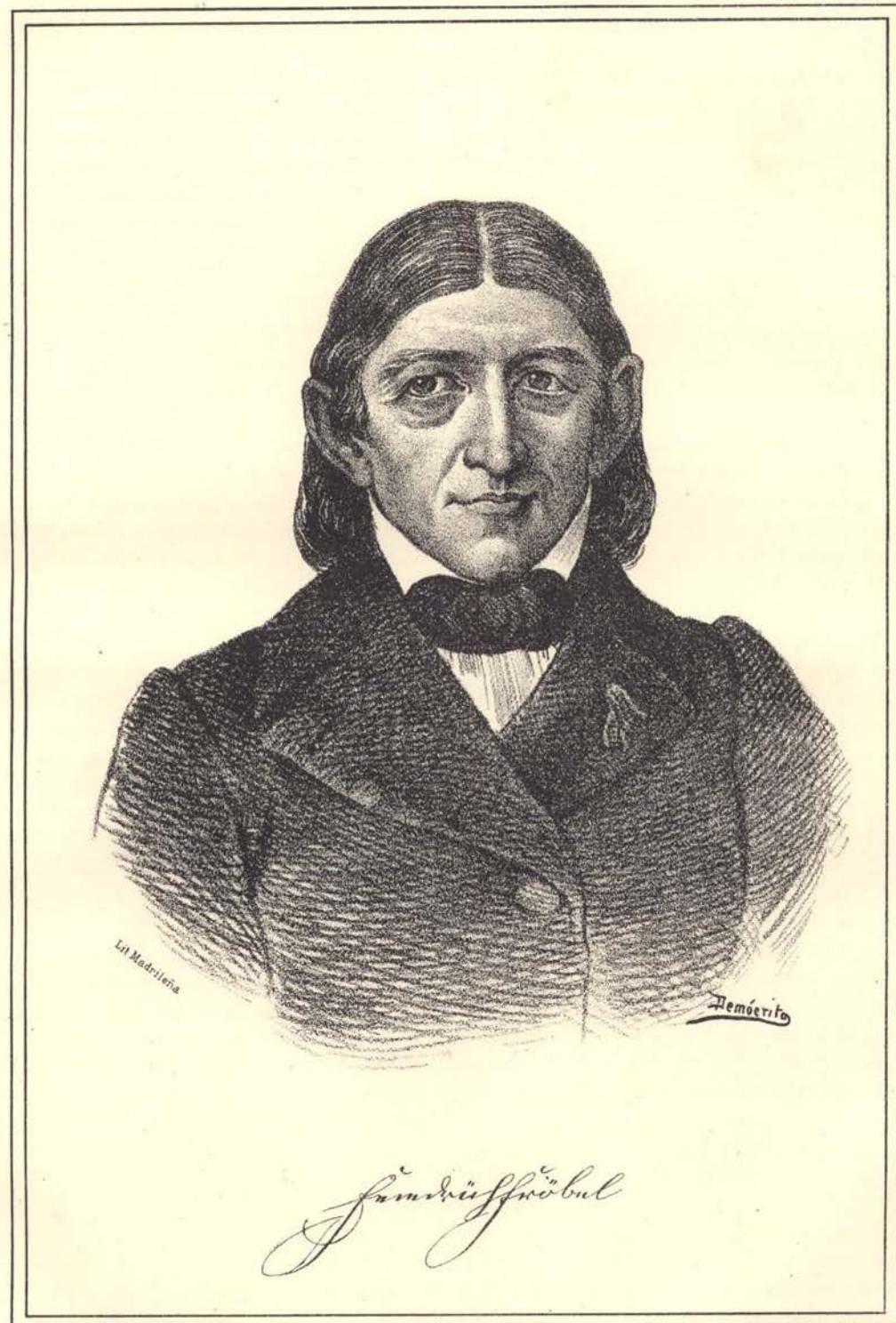
Podemos agregar que la prensa toda de la localidad, ha dedicado sentidos artículos á la memoria de Ceballos, cuya muerte ha sido generalmente lamentada.

Certámen literario-musical—La escuela normal de maestras de la Rioja ha celebrado muy dignamente el aniversario de la declaración de nuestra independencia con un certámen literario-musical. Reciban nuestras felicitaciones sus organizadores los profesores Carreño y Avellaneda. Fiestas de esta clase que rememoran nuestras glorias y colaboran al progreso intelectual del país son muy benéficas y dignas de las escuelas normales.

Jacinto Giralt—Este antiguo maestro falleció el 14 del presente después de una penosa enfermedad. Muchos y largos servicios había puesto á la educación de la niñez y ha caído desempeñando un puesto en la enseñanza, la que le había producido la enfermedad que lo llevó á la tumba. Veinte años, toda una existencia, se consagraron á llevar el pan del alma á la juventud, y si no descolgó por su saber y ciencia, cumplió, para la época en que vivió, bienamente con sus deberes.

Deja familia en la indigencia—ha consagrado su vida entera al interés más primordial de la sociedad—ésta, ó el Consejo Nacional, le ha acordado 200 \$ para luto, por sus servicios.

GALERIA DE EDUCACIONISTAS



Regalo de "LA EDUCACION" á sus lectores

LA EDUCACION

PERIODICO QUINCENAL

FUNDADORES:

DR. JOSÉ B. ZUBIAUR, CARLOS N. VERGARA Y M. SARSFIELD ESCOBAR

DIRECTOR:

M. SARSFIELD ESCOBAR

FROEBEL

(CON RETRATO)

Pestalozzi y su discípulo Froebel han sido los dos mas grandes impulsores del movimiento pedagógico moderno.

Ya hemos dado á nuestros lectores el retrato del primero: les presentamos hoy el del segundo de estos grandes maestros.

Federico Froebel nació en Oherweisbach (Alemania) el 21 de Abril de 1782. Muy jóven aún perdió á su madre.

El niño Federico era travieso y descuidado; sin embargo desde temprano se dedicó con alguna perseverancia al estudio de las ciencias naturales, físicas y matemáticas.

Estas ciencias, que son las que mas han progresado en sus procedimientos para descubrir la verdad y para establecer las relaciones mútua entre los principios que descubren, influyeron muy benéficamente en la disciplina intelectual de Froebel.

Despues de nutrido así su espíritu en la observacion de los hechos y en la investigacion de las leyes á que nos conducen sin dejarnos lugar á duda, recien entró á dedicarse á la abstracta é indecisa filosofia.

El estudio de esta ciencia y de la religion lo impulsaron á meditar sobre el destino del hombre y los medios de realizarlo.

El fondo noble y abnegado del espíritu de Froebel hizo que se preocupara mucho de estas cuestiones relativas al bien general de la especie humana.

Así llegó una época en que el futuro gran pedagogo dedicara todas sus miras á la religion cristiana, creyéndola medio bastante y único para la felicidad del hombre.

Fácilmente Froebel pudo haberse convertido en ministro de la Iglesia protestante, que era la suya.

Pero llevaba en su alma los gérmenes que debian hacerlo ministro de la verdad y del progreso humano.

Pensando sobre la felicidad del hombre ya no se está lejos de llegar á ver la importancia de la educacion.

A los veinte años fué profesor del instituto de Frankfort. Desde esta época empieza á dedicarse á la enseñanza con el fervor que siempre tuvo para las empresas que creia grandes.

Despues fué profesor en el instituto de Iverdun, dirigido por Pestalozzi. De las doctrinas de este gran maestro formó Froebel la base de su sistema.

En 1811 abrió en Griesheim un instituto de instrucción primaria. Despues en Keilhan, luego en Lucerna, en el pequeño pueblo de Vellisan y en Burgdorf.

De varios de estos puntos Froebel salió corrido unas veces por la calumnia, otras por los ataques de los partidarios de los antiguos procedimientos.

Como todos los abnegados reformadores tuvo que luchar mucho contra los que, creyendo erróneo su sistema ó egoistas las aspiraciones que lo guiaban, lo llamaron iluso y loco.

Como Pestalozzi y como todos los que han conseguido hacer grandes conquistas para el progreso de la humanidad, Froe-

bel siguió adelante con perseverancia valerosa.

Ninguna clase de dificultades, ni el hambre que varias veces le amenazó, le hicieron desviar de su camino, por el que se dirigía á una obra inmortal.

Para que nada le faltara del verdadero maestro, que debe formar hombres completos, con la palabra y con el ejemplo, peleó valerosamente por la libertad de Alemania en 1814.

Fué siempre modesto y sencillo en sus maneras y en su traje.

El notable filósofo Carlos Federico Krause conoció á Froebel y aplaudió sus procedimientos.

Leonardi, yerno de este filósofo, ha dicho de Froebel y sus colaboradores en Keilhan. «Llevaban aún el antiguo traje aleman, con el cabello largo y partido. Sus caras estaban bronceadas por la intemperie; sus maneras eran sencillas hasta la rusticidad; Froebel tenía fisonomía extranjera, tirando á indio, con grandes orejas; nariz larga y aguda, frente baja y los ojos pequeños.»

La gran obra de Froebel se refiere principalmente á la educación infantil.

Partiendo de la reforma iniciada por Pestalozzi contra la escuela antigua é insopportable para el alumno, Froebel, medita sobre la importancia de hacer agradable la escuela, especialmente para los niños más pequeños, que se resisten á frecuentarla.

Creyó que teniendo á los niños en agradables juegos podía al mismo tiempo educárselos.

Para los establecimientos que educaran así creó el término *Krindergarten* (Jardines de Infantes).

La invención de Froebel, que fué despreciada y atacada al principio, pronto adquirió muchos partidarios y hoy los Jardines de Infantes están propagados, con éxito, en todas las naciones más civilizadas de la tierra.

No entramos á dar una ligera idea de las teorías de Froebel porque venimos dando en otro lugar una reseña sobre los procedimientos que se siguen en los Jardines de Infantes. Tambien porque la más notable obra de este gran pedagogo, *La Educación del hombre*, se encuentra esparcida en nuestro país, desde que la hizo traducir el conocido editor, Sr. D. Angel Estrada.

Froebel murió como había vivido, en Marienthal, á los setenta años de edad, con la serenidad y valor que conservó toda su vida

LA LIBERTAD Y LA EDUCACIÓN

(CONCLUSION)

Para terminar la ligera síntesis que hemos hecho de la idea de libertad en la cultura humana, resumamos.

Ciencia, Arte, Moral, Religion, Sociología y todas las esferas de la actividad humana, tienen por objetivo principal producir la libertad: la Ciencia, al penetrar en lo desconocido, nos hace romper muchas cadenas en el mundo moral que conservaban al espíritu esclavizado por las tinieblas dominantes, por la universal aceptación del absurdo como axioma, y en el mundo físico nos dá fáciles medios para vencer todas las barreras que separaban á los pueblos, para que puedan unirse con lazos de amistad y de progreso; el Arte, inspirando amor á todo lo bello, verdadero y bueno, nos impulsa á conservarnos libres de todas las condiciones que degradan y esclavizan al espíritu ocultándole las bellezas que siente é interpreta el artista; la Moral, al mostrarnos el deber, nos conduce á sobreponernos á todas las dificultades y á todos los dolores de la vida, para que sigamos con valor y con independencia verdaderamente grande el camino que nos muestra la razón; la Religion, al señalarnos la mejor manera de ponernos en relación con Dios y de obedecer sus mandatos, nos dirá que lo que Dios mas aprecia en el hombre

es que obedezca á la voz intima de su naturaleza, con la libertad que él le ha dado y sin dejarse dominar por tendencias ilegítimas, ni guiar ciegamente por otros hombres, olvidando que donde podemos oír su voz con mas exactitud es en lo intimo de nuestro sér; y, por último, la Sociología tiene tambien por objetivo principal investigar las leyes que deben conducir á la especie, y á los individuos en ella, hacia su mayor libertad, que es su bien.

Y cuando se comprenda que todos los actos dignos en el hombre contribuyen á su libertad, la fórmula «lucha por la vida», que hoy repiten todos los pueblos cual si esas dos palabras expresaran una idea grande, frase que creemos vulgar en su forma y en su fondo, se cambiará por esta otra: *lucha por la libertad*; esta sí sintetiza todas las aspiraciones del hombre en la tierra; aquella ni siquiera caracteriza la acción humana, pues lucha por la vida la planta que se esfuerza en alcanzar los rayos vivificantes del sol entre el ramaje de otras que la rodean, como tambien el reptil que se arrastra sin descanso buscando alimento; lucha por la vida la hiena cuando recorre largas distancias en busca de cadáveres que devorar, y tambien el lobo disputando su presa á aquella; así todos los animales, y tambien el hombre embrutecido, luchan por la vida; pero por la libertad, solo lucha el hombre cuando obra de acuerdo con su naturaleza racional; lucha por la libertad no solo el publicista valeroso que ataca toda clase de despotismo y de error, el General que al frente de un ejército muere heroicamente por la independencia de su patria, el capitalista que abre nuevas fuentes de riqueza y de prosperidad general; sino tambien el humilde cajista que contribuye á dar forma al pensamiento para que ilumine la mente de los pueblos, el soldado que lucha con valor en su puesto de honor, el pobre jornalero que trabaja sin descanso para ganarse la subsistencia honradamente, y todos los hombres, en todos sus actos meritorios, al mismo tiempo que se esfuerzan por reunir elementos de subsistencia, deben luchar, antes que por la vida, por asegurar su independencia, su

dignidad, su libertad, al mismo tiempo que como hombres, como ciudadanos, pues el hombre independiente y libre es una de las moléculas que formarán la libertad de la patria.

Y si hay pueblo alguno en la tierra destinado á guardar culto á la libertad, con el profundo respeto que debe guardársele por todos los ciudadanos, grandes y pequeños, porque solo por medio de ese culto adquiriremos honra ante nuestros semejantes, ante nuestra propia conciencia y ante Dios, ese pueblo, decíamos, es el pueblo argentino. A ello nos impulsan con fuerza irresistible, cual manantial perenne de entusiasmo y amor por la libertad, los esfuerzos gloriosísimos, que rayan en lo fabuloso, hechos por nuestros antepasados al darnos patria. Para que en este suelo creciera el árbol sagrado de la libertad como en el que mas, fué regado y fecundado con la mas preciosa sangre argentina.

Debemos seguir adelante con firme confianza en el porvenir, sin que nos desalienen los lamentables males y errores del pasado y del presente. Nadie con mas derechos que nosotros puede abrigar halagüeñas esperanzas de engrandecimiento nacional. La América es la tierra prometida de la libertad, donde vendrán á convertirse en realidad los mas puros ideales concebidos por la inteligencia humana. Las democracias, esa utopía para las naciones del viejo mundo, será aquí bella realidad, aquí en este suelo virgen, sin añejos errores y preocupaciones, dispuesto á realizar todas las grandes ideas.

Nuestra patria está dando sus primeros pasos como nación, está en la niñez, ¿podría dudar del porvenir? ¿podría caer en el desaliento? Nō, eso no tiene razon de ser, ni es posible, cuando se poseen tan bellísimos gérmenes de progreso moral y material.

Si hoy suele triunfar el fraude contra la lealtad, la estupidez contra la inteligencia, si hoy vemos á las muchedumbres prosternarse ante la invocación del absurdo, á los pueblos permanecer indiferentes ante los mas apreciados intereses de la comunidad, á hombres instruidos

corrompiendo á las masas con la mentira en los labios, en vez de enseñarles á respetar la verdad; todos estos males, ni otros infinitamente mas grandes, deben desalentar, ni siquiera por un momento, á los verdaderos amigos de la libertad; el triunfo, tarde ó temprano, está asegurado.

«Dios pelea por nuestra causa.» Cuando se conocen las leyes inmutables á que obedece el progreso de los pueblos, se vé con bellísima claridad como las leyes invisibles ayudan á los defensores del bien, aun valiéndose de la misma corrupcion y degradacion general, que suele cubrir á los pueblos.

La fuerza que impulsa á los pueblos hacia adelante no cesa nunca, y cuando á ella se oponen los errores de los retrogrados, de la ignorancia, esa fuerza va acumulándose allí en el obstáculo y por fin tiene que vencer, con mayor estruendo, mientras mas tenaz fué la resistencia que se hizo.

Pero para que el sol de la libertad aparezca por completo en el horizonte, es necesario luchar sin descanso y siempre honradamente, porque la mentira no engendra á la verdad, ni el mal al bien.

En la época actual hay una manera de luchar por la libertad, sin la cual todos los demás esfuerzos serán estériles: no basta que el astrónomo descubra nuevas estrellas en su aislado retiro, ni que el político encuentre bellas teorías antes ignoradas; ni que el mecánico invente motores de gran perfeccion para las industrias; ni que el moralista desarrolle bellos principios adecuados para conducir al hombre hacia la práctica del bien; todo esto, por sí solo, valdría muy poco para los pueblos, si la luz intelectual solo fuese patrimonio de las minorias; si la gran mayoria del pueblo, sumido en una completa ignorancia, no levanta jamás los ojos á contemplar las bellezas del cielo, que le muestra el astrónomo, ni puede poner en práctica las teorías del político, ni utilizar los descubrimientos del mecánico, ni conocer los consejos del moralista.

Cuando las tinieblas morales dominan á la

mayoria de un pueblo, es inútil pretender realizar la libertad sin estirparlas; tan inútil como seria la pretension del sabio, de poderosa vista intelectual, si llamando á la muchedumbre, pretendiera, de un modo directo, mostrarle las bellas ideas que él ve á lo lejos; los demás, con su torpe vista, no verian sino tinieblas.

Lo que nos sucede en las densas tinieblas de la noche, en que confundimos todos los objetos, en que no distinguimos su forma ni relaciones, sucede á los pueblos en la noche del espíritu; confunden la virtud con el error, no se atreven á dar un paso, no comprenden el mérito de la verdad ni la bajeza de la mentira, aceptan la religion del absurdo y creen que Dios quiere su esclavitud, su inaccion, su muerte en cuerpo y razon; abdican de la autoridad de su conciencia; y asi todo es esclavitud.

El único medio de estirpar tanto error y tanta contradiccion y tanta vergüenza, es esparciendo luz mediante el libro y mediante la escuela; no solo para unos pocos privilegiados, porque eso es injusto e indigno de una democracia, sino en el alma de todos los ciudadanos.

Entonces, cuando la enseñanza gratuita y obligatoria se haga efectiva para la mayoria de los futuros ciudadanos, podremos cantar gloria los amantes de la libertad. Entonces será la bellísima aurora del nuevo feliz dia para la patria.

Sí, y ese bello dia viene; ved, allá, á lo lejos, parece aclararse el espacio; efectivamente, la claridad crece; la sombra que envolvía á las ideas disminuye; los límites de la verdad y del error aparecen cada vez mas resaltantes; el absurdo muéstrase con su aspecto inaceptable para la inteligencia, y los que apoyaban en él sus doctrinas solo inspiran compasion general; la claridad se extiende ya en todo el espacio; una chispa brillante y purísima se proyecta en el horizonte; esa chispa aumenta y se levanta; ¡oh! es el bello sol del espíritu, el sol de la libertad que ilumina ya toda la tierra, traído por la educacion. El oscurantismo, que hacia fácil el triunfo del mal, ha desaparecido; los

que á falta de talento y de valor, habian triunfado mediante el fraude, sorprendidos por la luz que no esperaban, pues creian que el reino de las tinieblas y de la mentira sería eterno, se sonrojan de su bajeza, que la luz ha descubierto, y huyen creyendo encontrar aun antros oscuros donde ocultar su verguenza; mas, los que despues de tantos años de perseverante y heróica lucha, con valor jamás desmentido, por la verdad, por la libertad mediante la educacion, contribuyeron á la aparicion de este bello dia y se levantan triunfantes, llamarán á aquellos que huyen diciéndoles:—no huyais; “el pasado se llama odio, y el porvenir se llama amor;” queremos desterrar la venganza de todos los corazones, no queremos castigar vuestras pasadas faltas; solo exigimos que en adelante sigais con valor en la lucha por la libertad. Entonces los unos con el entusiasmo del triunfo; los otros con la belleza del arrepentimiento; aquellos, en la imposibilidad de triunfar ya apoyados en el fraude, y todos sin excepcion, se dedicarán á adquirir méritos verdaderos ante los ojos del pueblo, que ya no se deja engañar ni esclavizar, porque su vista está iluminada por la luz intelectual.

Sí, ese dia de libertad vendrá; pero solo podrá venir mediante la educacion del pueblo.

Esperad que pase un dia para la vida de los pueblos, unos cuantos años; cuán inmensamente habrá avanzado nuestra patria por el camino del progreso: mirad al través de algunos años hacia el porvenir: la libertad de cultos, que debiera ser condicion inherente á todos los países republicanos, no solo está establecida por la ley, sino que tiene la sancion de ese otro poder, superior á todos los poderes, la conciencia pública; la bárbara é injusta pena de muerte, se ha abolido en absoluto de nuestros códigos; las cárceles, donde se embrutecian y degradaban á aquellos á quienes la sociedad creia criminales, se han transformado en escuelas, donde se retiene á los estraviados para mostrarles la ventaja del trabajo honrado, la belleza del bien, mediante el libro; la libertad electoral es respetada por pueblo y gobierno, como primera condicion de las

democracias, y el dia de la eleccion todas las enemistades se olvidan, ante el respeto que inspira la voluntad del pueblo, que todos desean conocer, y luego todos los bandos unidos, proclaman al candidato triunfante; cuando se mira el pasado, al ver á hombres que pasaban por distinguidos en el país, emplear toda clase de medios con tal de escalar las gradas del poder, aunque fuera pisoteando las leyes ó robándose la libertad del pueblo, no se sabe que admirar mas, si la estupidez de estos ambiciosos que, ciegos, pretendian amasar su felicidad, su bien, que solo lo labra la honradez, con levadura de fraude y de bajeza y de odio y de mentira, que es el mal, ó la ignorancia del pueblo, que se dejaba engañar por semejantes desgraciados; los gobiernos no solo son honrados por deber, sino tambien por necesidad, pues la atmósfera de libertad que la educacion ha formado en todas las clases sociales, los obliga á ello; la cultura intelectual se ha esparcido en todos los pueblos de la América, y mostrando la superioridad infinita de la razon sobre la fuerza bruta, ha hecho que todas las naciones del continente se unan para luchar como hermanas por la libertad, y como hermanas que son y deben serlo, decidir sus cuestiones, no mediante la metralla que esparce destrucción y tinieblas, sino mediante razones que esparcen luz y vida; la paz perpétua, ese sueño llamado ridículo, concebido por el filósofo, existe en América; los inmensos capitales empleados en fundir cañones, en sostener ejércitos, armadas poderosas, y demás instrumentos de ruinas, se emplean en educar al pueblo, cuya inteligencia espiritualizará la tierra sin más ayuda que la milagrosa sombra de la libertad!

Entonces las tres glorias más grandes de la América, Washington, Bolívar y San Martín, hijos de sus tres más grandes naciones y que más influirán en sus futuros destinos, desde el cielo, tomados de las manos, representando la unión del continente en la lucha por la libertad, aplaudirán gozosos la coronación de la obra que tan gloriosamente iniciaron.

Estos sueños serán realidades, y el temor de

que algunos de los que se esfuerzan por efectuarlos caigan en la lucha antes de ver el triunfo definitivo, no debe desalentarnos: otros les sucederán en el puesto de honor y de combate; las grandes ideas no mueren. ¡Adelante! Si hemos muerto ya cuando el sol de la libertad aparezca por completo y se levante majestuoso en el horizonte de toda la América, aún más allá de los arcanos de la muerte, nuestra alma se inundará de júbilo.

Y cuando la libertad se extienda y aclimate en toda la América; cuando produzca en este suelo los preciadísimos frutos que producirá infaliblemente, entonces va a empezar un espectáculo sublime en el mundo: la libertad va a realizar un milagro jamás soñado; el de convertir la ancianidad en infancia!

Desde aquí enviaremos á las viejas monarquías de Europa los fecundos gérmenes de la democracia, y aquellas se transformarán todas en jóvenes repúblicas; los decrepitos países del Asia no resistirán á esta sublime regeneración universal, y volverán á una bellísima infancia de libertad para convertirse en países democráticos; no mediante torrentes de sangre derramada, sino mediante la educación que se dá en las escuelas; no mediante el cañón, sino mediante el libro. ¡Sublime visión del porvenir!

La sociedad educaciónista popular "La Fraternidad"

Tenemos en nuestra mesa de redacción la Memoria presentada á la Asamblea de la sociedad educaciónista popular «La Fraternidad» por el Presidente de su décimo tercero Comité Directivo, el Doctor Amador J. Tahier.

Esa Memoria, con concisión de estilo y abundancia de datos, demuestra palmaríamente los progresos realizados por la institución desde su fundación, 14 de Mayo de 1876, hasta la fecha de su presentación, y, en especial, durante el período de funciones del Comité que terminó su mandato en 14 de Mayo p.d., y contiene, además, certeras vistas y apreciaciones sobre el presente y futuro, que se presenta muy halagüeño, porque ahora como á su nacimiento, la sociedad cuenta con el apoyo decidido y entusiasta del pueblo de la Provincia

que ha hecho de la obra de la juventud, su propia obra y su gloria.

Recorriendo los Anexos de esa Memoria, encontramos que el movimiento de la tesorería general, por ejemplo, ha sido muy activo: han ingresado en caja 15.537.50 pesos m/n, habiendo salido 10.024.03 en pago de diferentes servicios, quedando, por lo tanto, 5513.47 \$ m/n á favor de la Sociedad, de los cuales 5442.96 \$ m/n están depositados en el Banco Nacional ganando intereses.

Las partidas de ingreso, se dividen así: producido de la suscripción popular, de las subvenciones oficiales y de las cuotas de los alumnos pensionistas; y las de egresos son: pago de casa, de comida, lavado y planchado, gastos de secretaría y otros.

El movimiento de alumnos no ha sido menos importante: la «Casa de Internos», era concurrida por 79 alumnos, repartidos así: becados 25, medio becados 14, pensionistas 38.

Volviendo al texto de la Memoria diremos que el Dr. Tahier, después de las generalidades de estilo y antes de entrar en materia, hace la rectificación de un error en que han incurrido sus antecesores, pues sostiene que la casa de «Pensionado» para los becados nació conjuntamente con la supresión del internado en los Colegios Nacionales, es decir, casi al mismo tiempo que la Sociedad, siendo el malogrado estudiante Juan F. Bidart su primer Director. Tal es la verdad, como no lo es menos que ninguno puede abrogarse el honor de haber sido el iniciador de la sociedad educaciónista popular «La Fraternidad», que fué el producto espontáneo de la juventud estudiosa del Uruguay. Decir lo contrario, es no conocer el origen de la Sociedad ó mentir á sabiendas para hacer frases sentimentales á propósito de historia, empequeñeciendo una gloria que pertenece á todos en común.

Lo mas digno de mencion en lo demás del texto de esa Memoria es la discusión y aprobación del proyecto de edificio propio para la «Casa de Internos» para cuya construcción se han emitido cuatro mil acciones á cinco pesos m/n cada una, amortizables cada tres meses, sin intereses.

Dichas acciones han empezado á colocarse ya en algunos Departamentos de la Provincia con excelente resultado. Casi todas las personas que se suscriben, donan las acciones á la sociedad. Asegúrase que un rico propietario de Gualeguay se ha suscrito á *cuatrocienas* acciones, donándolas en seguida, dice la Memoria, y este hecho, si resulta cierto, no sería sino uno más en los muchos que acreditan la generosidad de que todos dan elocuente prueba cuando se trata de «La Fraternidad.»

Pero ¿qué sociedad es esa? dirán muchos de los lectores de *La Educacion*.

Hé aquí en compendio, su origen, su objeto y sus resultados:

En 1876 un Gobierno mal inspirado de Entre-Ríos suprimió las becas que costeaba en el Colegio Nacional del Uruguay, y treinta jóvenes, muchos de ellos pobres e inteligentes, se vieron obligados á cortar una carrera brillantemente empezada y cuyo término estaba cerca no ya.

Los demás alumnos que quedaban en el Colegio, preparan la opinión pública por medio de la prensa, se reunen y fundan una sociedad educacionista popular para socorrer á los jóvenes pobres e inteligentes, empezando por los que acababan de ser privados de sus becas.

A la semana siguiente de su fundación la sociedad contaba con mas de doscientos suscriptores en la sola ciudad del Uruguay, los cuales proporcionaban una renta mensual de noventa pesos bolivianos, y dos de los jóvenes expulsados volvieron al Colegio.

Han pasado diez años y la sociedad, ramificada en todos los pueblos de la Provincia, subvencionada por los Gobiernos Nacional y Provincial, percibe una suscripción mensual de *quinientos pesos fuertes*, tiene un fondo de reserva de mas de *cinco mil* y sostiene una «Casa de Internos» concurrida por *ochenta* alumnos que asisten al Colegio Nacional, *treinta* de los cuales son costeados con el óbolo popular.

¡Esa es la historia de la sociedad educacionista popular «La Fraternidad», sueño de niños en su nacimiento, hermosa realidad y gloria de la juventud de Entre-Ríos!

Poco más ó menos tal fué lo que escribimos hace algún tiempo sobre dicha Sociedad. Lo repetimos con satisfacción, ya que la oportunidad se ofrece, constatando que los progresos realizados hasta la fecha superan á las esperanzas que se concibieron al principio.

La Sociedad que costeaba dos alumnos en su nacimiento, socorre actualmente á treinta jóvenes que siguen sus estudios secundarios en el histórico Colegio, cuyas aulas habían quedado casi desiertas después de la supresión de las becas y el internado, y proporciona, además, casa y comida, mediante una modesta pension, á los hijos de personas ricas, á los que son becados por el Gobierno de la Provincia, por las Municipalidades, ó otras asociaciones.

Es complejo, como se ve, el objeto de la institución; pero altamente benéfico siempre.

Interesa al pueblo en la educación, socorre á los jóvenes pobres e inteligentes, impidiendo de ese modo que los colegios nacionales, sean colegios de monopolio á favor de los ricos exclusivamente, arrebata á los jesuitas algunas de las víctimas que les destinaba la indo-

lencia de los padres, y llena las aulas de un establecimiento que tiene una tradición gloriosa y que aun está en condiciones de prestar inapreciables servicios á la juventud.

Por eso se ha dicho con verdad y con justicia, que «La Fraternidad» es una base sobre la cual puede levantarse un edificio imperecedero, y debe ser el foco de una luz que brille constantemente sobre el cielo despejado de Entre-Ríos como guía y como lección.

El C. D. que sucede al que ha ejercido sus funciones hasta Mayo ppdo., tiene en sus manos la triple tarea de conservar lo existente, mejorarlo y de realizar el gran proyecto de que ya hemos dado cuenta someramente: la construcción de un edificio propio para la «Casa de Internos», ó mas propiamente, el «Pensionado,» nombre que le cuadra mejor, por ser ella un término medio entre el internado y el sistema tutorial ó de las familias, que es el que se lleva la palma en la actualidad.

Es indudable que «La Fraternidad» se radicará de una manera estable y permanente desde el momento que disponga de un edificio propio que, estamos seguros, ha de hacerse en condiciones tales que satisfaga sus necesidades actuales de casa de pension y las del porvenir que serán mas complejas y benéficas.

En efecto, sin concluir su objeto actual, creemos que «La Fraternidad» está llamada á solucionar un problema educacional de grande importancia, el de la enseñanza integral, entendiendo por tal aquella en la cual fuera de la instrucción enciclopédica que se da ahora según el plan de estudios en colegios nacionales, proporciona al alumno algún arte ó oficio.

En 1880 decíamos: «La idea predominante en los directores de «La Fraternidad,» no puede, no debe ser la de formar *literatos*, sino hombres prácticos, hombres trabajadores, miembros útiles, vale decir, productores, como los necesita una sociedad democrática, y no parásitos que viven al calor del presupuesto ó al de su propia degradación.»

Manteniendo iguales ideales ahora, creemos que con el edificio propio ha llegado el momento oportuno para que «La Fraternidad» piense en ellos y se preocupe de llevarlos á la práctica, si los cree convenientes.

Todo conspira para así sea: se trata de fomentar la educación en Entre-Ríos que es una Provincia bien preparada para recibir esa nueva enseñanza integral que desde hace treinta años viene predicando el señor Alejo Peyret, el apóstol mas ferviente de esa idea entre nosotros, y se trata precisamente del Colegio Nacional del Uruguay, de donde, según el ideal de su fundador, no deben salir *doctores* únicamente, sino hombres prácticos, trabajadores,

Si el pueblo y el Congreso Nacional acogen con preferencia la idea de la construcción del edificio proyectado, suscribiéndose el primero á las 4000 acciones en circulación y sancionando el otro el proyecto de ley que tiene á su estudio por el cual se destinan 15,000 pesos con ese objeto, creemos que lo demás será de fácil realización, porque la Sociedad educaciónista de que nos ocupamos tiene á su frente una persona inteligente y activa. Nos referimos al Dr. Alberto Ugarteche, ex-alumno del Colegio Nacional del Uruguay, actual profesor de la Escuela Normal de Maestras de dicha ciudad, quien por su inteligencia, ilustración y cariño por la juventud, está en mejores condiciones que ningun otro quizá para realizar esa idea que hará su gloria y la de la juventud de Entre-Ríos y abrirá nuevos rumbos á la enseñanza de la República y de los países que se inspiren en su ejemplo.

LA ASOCIACION NACIONAL DE EDUCACION

«Considerando: que la educación es la única base sólida del verdadero progreso de los pueblos; que la libertad no puede realizarse en individuos ni en pueblos, sino mediante ella; que su difusión es de todo punto indispensable para hacer práctico nuestro sistema político, como lo prueba nuestro pasado; y que la unión de todos los que á ella se dedican es necesaria para que sean más benéficos sus resultados y mayor su desarrollo, nos constituyimos bajo la denominación de ASOCIACION NACIONAL DE EDUCACION, con los siguientes propósitos:

1º Trabajar por la difusión de la educación y por su perfeccionamiento.

2º Propender á que se dé una educación nacional, en conformidad con las necesidades especiales de la República, como democracia.

3º Tratar de que se despierte el interés público por la educación común, y de que el pueblo tome cada día más directa injerencia en la dirección y administración de ella.

4º Fomentar la unión de todos los amigos de la educación, y especialmente de los miembros del personal docente de la República.

5º Propender á que se establezcan asociaciones con iguales propósitos en todas las Provincias.

6º Establecer Conferencias en las que se trate sobre asuntos de educación.

7º Cooperar á que se celebren Congresos pedagógicos seccionales ó generales en la República.

8º Influir para que sus socios puedan prestar los servicios á que los habiliten sus aptitudes.

9º Formar un Museo y una biblioteca pedagógica.

Tales fueron las bases y propósitos con que se congregaron

hace seis meses en esta ciudad unas cuantas personas bien intencionadas y las lanzaron á los cuatro vientos de la República pidiendo el concurso de todos para su realización.

Desde entonces á la fecha mucho camino ha hecho la idea, quedando así demostrada su indiscutible bondad y la oportunidad con que fué lanzada. Cinco Provincias han respondido dignamente al llamado que se hizo, y, en consecuencia, Catamarca, Mendoza, Rioja, Salta y Uruguay, poseen ya Sociedades de Educación que han de hacer más eficaces los resultados de la enseñanza que se da en ellas.

Es necesario, sin embargo, que este movimiento regenerador no se detenga hasta que no quede una sola ciudad importante de la República que no cuente con su centro de propaganda educacional.

Persiguiendo ese ideal publicamos nuevamente en las columnas de LA EDUCACION las bases y propósitos de la Asociación Nacional de Educación que funciona en esta, y cumplimos con el deber de invitar á las personas que se ocupen de la enseñanza en las otras Provincias y ciudades á que se apresuren á constituir centros análogos á los ya fundados y se pongan en relación con nosotros, que estamos dispuestos á facilitar todos los medios para la realización de ese objeto.

Publicamos, asimismo, la nota-circular dirigida á los Presidentes de las nuevas asociaciones de las ciudades mencionadas, porque en ella se pone de manifiesto el primordial objeto de dicha Asociación.

He aquí dicha circular;

Buenos Aires, Agosto 20 de 1886.

Al Señor Presidente de la Asociación Educacionista de....

En oportunidad tuve el agrado de recibir la atenta nota que Vd. se sirvió dirigirme comunicándome la instalación en esa de la Sociedad educaciónista que perseguirá idénticos propósitos á la Nacional que me cabe el honor de presidir.

Al acusar recibo de esa nota, no puedo privarme del placer de enviar á Vd., y por su intermedio á todos los miembros de la naciente Asociación que Vd. preside, el aplauso más entusiasta y efusivo por haber correspondido tan dignamente á nuestro llamado, formando un centro de propaganda educacional que está destinado a producir tan benéficos resultados, si se cumple honradamente con los propósitos que le han dado origen.

No me parece fuera de propósito, con tal motivo, llamar especialmente su atención sobre lo que, en realidad, forma el objeto primordial de la Asociación Nacional: la unión de todo el personal docente y demás personas que se ocupen de la enseñanza en la República, teniendo por vínculo el patriotismo, manifestado por el deseo grande de contribuir á la gloria de la patria.

mediante la educación, porque con esto los demás fines de la Asociación fluyen lógica y naturalmente.

Es de todo punto necesario que no haya excepciones al respecto: todos los que enseñen, todos los que se dediquen á la educación del pueblo, deben formar en nuestras filas, ser nuestros aliados, cuando menos, para que sean enseguida nuestros amigos y los amigos eficaces del progreso moral, intelectual y material de los pueblos en que viven y actúen.

El optimismo en pro de la educación popular no va de seguro hasta el punto de hacer creer que son buenos todos los que de ella se ocupen; pero, puede asegurarse, que aun los peores se mejorarán en su contacto con aquellos, que digase lo que se diga, forman aquí como en todas partes, la mayoría.

Para conseguir este objeto tan humanitario como noble, pues se propone no solo la mejora de la educación, que es nuestro gran desideratum, sino de los individuos que en ella intervienen, es necesario asimismo que desprecieando las prácticas viciosas inventadas por el egoísmo ó el convencionalismo artificial y estéril, que cada centro de propaganda se convierta en un centro de atracción simpática, de modo que solo los corrompidos ó los netamente refractarios á los beneficios de la educación, no tengan derecho á reclamar su parte de gloria en el gran movimiento educacional que se ha iniciado y que ha de realizarse porque la República Argentina, que posee tan bellos gérmenes de gloria y de grandeza, se dirige ya á ocupar uno de los primeros puestos entre las naciones más libres del mundo.

La misión del maestro no está circunscrita á los estrechos límites del recinto de la escuela en que pueda dar lecciones: de comprenderlo así y declarar que el maestro no es sino un mecanismo más ó menos ingenioso no hay mas que un paso.

Con menos razon, entonces, la acción de las nacientes asociaciones pedagógicas debe limitarse á estrechar vínculos entre individuos que ya lo estaban quizás, más ó menos, por afecciones personales ó deberes de amistad, compañerismo ó otros y á predicarlos entre los mismos; sino, lo repito, á atraerse á todos los que puedan y deban ser sus miembros y á predicar para todos, propios y extraños, á fin de interesar más directamente al pueblo en favor de las nacientes asociaciones y de su propaganda educacional.

Si no se realiza este objeto, las asociaciones que se han constituido y las que se constituyan en el porvenir, tendrán una vida de circunstancias, más ó menos efímera, y no podrán concurrir eficazmente á la realización de los grandes fines que nos han congregado, y es por eso que me permito llamar su atención sobre este punto.

Viniendo ahora á algo más concreto, manifiéstole que las conferencias pedagógicas y las escuelas nocturnas, que han sido hasta la fecha las manifestaciones prácti-

cas de las asociaciones recién fundadas, son dos medios de propaganda y de perfeccionamiento de ventaja y utilidad indisputables.

Conjuntamente con esta envío á Vd. diez ejemplares del Reglamento General de la Asociación Nacional.

Aprovecho la oportunidad para saludar á Vd. con mi particular distinción y aprecio.

J. B. ZUBIAUR,
Presidente.

Manuel P. Antequeda,
Secretario.

REVISTA GENERAL

CAPITAL DE LA REPÚBLICA

En esta ciudad el movimiento educacional ha aumentado en la última quincena. Se han activado las refundiciones en los nuevos edificios que se están terminando con capacidad cada uno de ellos, para los niños de cuatro y hasta cinco escuelas de las que funcionaban en edificios alquilados, casi completamente inservibles.

La influencia del nuevo Inspector técnico, señor Fernando Guerrico, empieza á hacerse notar como muy benéfica; su preparación, inteligencia, actividad y nobles aspiraciones en favor de nuestro progreso educacional, hacen ver desde ya en él, un elemento importante para el progreso de las escuelas de la Capital.

Sabemos que el señor Presidente del Consejo Nacional Dr. D. Benjamin Zorrilla y el Consejo todo está procediendo con toda energía para descubrir y remover los malos elementos que se oponen al adelanto de las escuelas.

PROVINCIAS

Las agitaciones políticas que tuvieron lugar no ha mucho, disminuyeron notablemente el movimiento educacional en las Provincias; pero la reacción se hace sentir ya bien notablemente; continúan formándose Asociaciones Pedagógicas que están dando muy fecundos resultados; algunos Inspectores Nacionales, que habían desatendido en parte los deberes de su cargo, vuelven á mostrar dedicación y celo.

Y si alguno continua olvidando su deber podemos asegurale que conspira contra sí mismo. Nos consta que el Consejo Nacional sabe perfectamente el grado de celo que distingue á cada uno de los Inspectores y que espera el momento oportuno para dar lo que merecen á aquellos que creen muy natural tener un delicado y distinguido cargo solo para recibir el sueldo.

TUCUMAN—Esta es una de las Provincias en que la educación está mejor. Al frente de la educación prima-

ria, como Presidente del Consejo Central de Educacion, está el distinguido Profesor Normal D. Félix Avellaneda, como Ministro de Instruccion Pública otro profesor Normal del Paraná, D. Delfín Gigena, y si á esto se agrega el celo del Inspector Nacional de Escuelas, D. Baltasar Lema, que sostiene Conferencias Pedagógicas y estimula á los maestros, y la influencia de la Escuela Normal, no debe extrañarse que sea bueno allí el estado de la educacion comun.

La educacion secundaria tampoco está mal en Tucuman. El Colegio Nacional, aunque con los defectos que poseen casi todos los de la Republica y de que hemos hablado antes de ahora, no es de los peores.

La Escuela Normal, que es una de las mas antiguas, es de las mejores. El señor Silvano Bores, actual Director, no ha sido nunca educacionista, pero debemos reconocerle condiciones que valen mucho: ilustracion, espíritu liberal y carácter recto. La rectitud de carácter transmitida á la juventud con la palabra y con el ejemplo, es uno de los mejores gérmenes que pueden esparcirse entre los futuros ciudadanos que influirán en los destinos de la patria. A mas la inteligencia del señor Bores habrá descubierto muy pronto el importante elemento que tiene en su jóven Sub-Director, el señor don Ramon Vicente Lopez. El señor Lopez es en el establecimiento el agente técnico para esparcir las buenas teorías y prácticas pedagógicas que con tanto éxito adquirió.

MENDOZA.—En Mendoza la educacion primaria ha estado siempre relativamente bien. Sin embargo, el año ppdo. se notó algún atraso respecto al anterior. La satisfaccion manifestada por el público y por la prensa sobre el estado de las escuelas se ha disminuido notablemente en el 85 y hasta se han dirigido frecuentes ataques á algunos de los empleados superiores que intervienen en la educacion comun allí.

Este año se ha empezado á sentir un cambio; se hizo reaparecer *El Instructor Popular* y acaban de empezar á celebrarse nuevamente las conferencias pedagógicas que con tanto éxito se iniciaron el 83. Este hecho ha levantado mucho ante la opinion pública á las autoridades escolares de Mendoza. El Inspector Nacional de Escuelas D. Julio L. Aguirre, que ha encabezado las conferencias, ha sido unánimemente aplaudido.

Con placer dirigimos tambien nosotros, sincero aplauso y felicitacion al señor Aguirre, al Superintendente de escuelas D. Daniel V. y Correas y á su Secretario D. Manuel Videla, y á todos los que han contribuido á hacer reaparecer en Mendoza estos torneos educacionales que tan eficaz influencia tienen en el progreso de las escuelas.

EL ESTADO Y LA EDUCACION

POR EL DOCTOR JOAQUIN GONZALEZ

(CONTINUACION)

38.—Se ha creido durante mucho tiempo que la tarea de difundir la instruccion popular era exclusiva de la Iglesia; pero esta creencia, fruto de siglos de oscuridad, está hoy encerrada solamente en el círculo estrecho de los creyentes fervorosos que no reconocen otro poder que el de la religion que profesan. De las nuevas bases filosóficas del derecho público se desprende que ello es un *deber* y un *derecho* del Estado y de los individuos que lo forman, no siendo la religion mas que un asunto de conciencia. El poder público es, como decíamos, el único encargado de dar seguridad á las libertades individuales como á los derechos de la conciencia, y bajo este aspecto la religion queda bajo la salvaguardia de aquel; él es el único encargado de la conservacion del cuerpo social y del progreso del espíritu público, y por lo tanto son de su resorte los medios que tiendan á estos fines, como el libre ejercicio de los cultos y la difusion de los conocimientos que han de desarrollar la inteligencia del pueblo. Pero la Iglesia, consecuente con sus planes de dominacion universal, tanto en lo temporal como en lo espiritual, ha buscado argumentos en su favor en el Evangelio mismo, sin tener en cuenta que este no es mas que la base de una religion especial, y por consiguiente distinto de los principios fundamentales del derecho que son anteriores á toda religion, pues nacieron con el hombre. Se funda en el mandato de Jesucristo: *Ite et docete omnes gentes*. «Pero,—contesta Ahrens,—Cristo no ha encargado á sus apóstoles la enseñanza de las matemáticas ó el derecho y la medicina; no ha podido pensar sino en la nueva doctrina religiosa que acababa de traer al mundo..... La instruccion ha existido antes que existiera la iglesia católica; no ha progresado sino desde su emancipacion de las autoridades eclesiásticas, y no debe ser colocada otra vez bajo la direccion de una autoridad que ha tratado siempre de estirpar, en el movimiento de la inteligencia y de las ciencias, el principio vital: *la libertad* (1).» ¿Cómo podria ejercitarse entonces el derecho de las demás confesiones religiosas á dar su propia instruccion? ¿Y cómo la iglesia católica misma podria aspirar á difundir sus doctrinas, si no dejaba igual derecho á las otras iglesias? Seria preciso que el poder público obligara á todos los ciudadanos á abrazar la religion católica, y en caso de resistencia, emplear la fuerza como medio coercitivo. Resucitaríamos la Inquisicion, de la

(1) AHRENS, *Filosofia del derecho*, c. CXXXIII.

cual el Estado medieval fué un instrumento servil, y que ha quedado en la memoria de la humanidad como un fantasma horrible de tiempos luctuosos. La Iglesia misma, en el caso de la enseñanza obligatoria (que es su sistema), se vería forzada á emplear la coacción material para atraer á los niños á sus escuelas, lo que no puede hacer, porque ella no tiene poder material alguno.

39.—El art. 14 de nuestra constitución garante á todos los ciudadanos y habitantes en general la libertad intelectual, que es uno de nuestros derechos naturales, y por lo tanto, considera como un atentado toda coacción á esa libertad. Ningún poder extraño puede ingerirse en el goce de ese derecho, y de aquí se deduce que siendo ésta la libertad y la igualdad ante la ley, únicos medios de formación y crecimiento de los estados modernos, se aviene mal con la implantación de instituciones restrictivas, y la adopción de principios de carácter confesional no tendría otro efecto que poner obstáculos al aumento de la población, y por lo tanto á uno de los fines primordiales del Estado. Así, las naciones modernas, en su legislación sobre instrucción general, han suprimido de las materias de enseñanza á cargo del estado, la instrucción religiosa, reconociendo la necesidad de prescindir de ella, en la imposibilidad de enseñar todas las religiones y en la inconveniencia de adoptar una sola (1).» M. Bluntschli, al culpar á la Iglesia católica el haberse aprovechado de la escuela para sus fines particulares, hace extensivo, con razon, el reproche á las iglesias protestantes, que descuidaron sus escuelas y entrabaron su marcha con querellas teológicas (2). Todas las religiones aspiran á la dominación del mundo, y en esta tarea hacen lo posible por absorber los poderes directores, y sobre todo, educadores, como la escuela, porque es en la infancia donde se siembra el germen de toda transformación intelectual. Nadie duda que en muchos Estados la escuela es empleada como medio de provocar revoluciones y de las mas eficaces, á causa de la predisposición metódica y sabia que puede prepararse en el alma de la juventud, en contra de tal ó cual sistema político ó filosófico (3). Y nadie mas que la iglesia ha ejercido este medio durante muchos siglos, hasta que sus mismos excesos y el desarrollo del derecho público le arrebataron el poder instructor; la poderosa Compañía de Jesús, dedicándose casi exclusivamente á ese objeto, ha retardado mas tiempo la emancipación de la escuela, y sembrado para el futuro la reproducción espontánea de sus doctrinas. Su innegable destreza para cautivar los jóvenes (4), y su abnegación sin límites les ha valido el aplauso de historiadores reputadísimos (5), aunque ellas no hayan sido empleadas sino en la ingrata

obra de la destrucción de la libertad intelectual. Por medio de ellos la Iglesia ha tomado una parte más activa en la vida política de los Estados, á la vez que ha prevenido á estos contra un enemigo verdadero de su conservación y del progreso de las libertades públicas. En efecto, la enseñanza católica tiende á desligar al hombre de la patria, á arrancarlo del seno del estado, á despojarlo de sus sentimientos de libertad cívica, para arrastrarlo á la única patria del creyente, que es la Iglesia; casi siempre los pueblos que ha convertido ó catequizado la enseñanza católica, han quedado enfermos de una anarquía visible, de un odio profundo á la autoridad política, cuando no de un bajo y rastrero sentimiento de servilismo, engendrador de tiranías. El estado vela porque el sentimiento de la libertad se encarne en el pueblo y en la conciencia; quiere hacer hombres útiles no solo á Dios, sino á sus semejantes, y en especial á su patria, y no puede tolerar que un poder extraño venga á impedir este resultado, aunque sea bajo la faz de un fin religioso. De ahí el derecho del estado de intervenir en todo el desarrollo de la cultura, y particularmente en las escuelas, ya sean particulares, ya religiosas; el estado dirige la instrucción, aunque sin quitar la libertad á los demás para instruir y aprender (1).

(Continuará).

NOCIONES DE GRAMÁTICA CASTELLANA

POR M. S. E.

(Continuación)

CONVERSACION V

Dése una sentencia cuyo sujeto sea un nombre.

Escribáse debajo de la anterior sentencia esta: *ella pasea*, así:

1 María pasea

2 Ella pasea

¿Por qué la palabra María es un nombre?

En la segunda sentencia en lugar de quién está la palabra *ella*?

En lugar de María.

Léanse estas sentencias:

Pedro remontaba una cometa.

El la rompió.

¿En lugar de quién están las palabras *el* y *la*?

Luego vemos que algunas palabras se usan en lugar ó para representar á otras—para denotar la misma persona ó cosa.

Estas palabras cuando están en lugar del nombre se llaman *pronombres*.

(1) BLUNTSCHLI, *Droit public général*, lib. VII, C,

(1) E. WILDE, *Mem. cit. t. I*, p. 179 y 180.

(2) *Droit public général*, lib. VII, C. IX, 2, p. 301.

(3) BLUNTSCHLI. *Ob. cit.*, lug. cit., p. 303.

(4) DR. J. M. GUTIERREZ, *Vida del Dr. Juan B. Maziel*.

(5) MACAULAY, *Hist. de la Rev. de Inglat. I.*

I—Pronombre es la palabra que sustituye al nombre. ¿Qué palabras se usan comúnmente como pronombres?

Yo	le	Yo le veo
Tú	me	Tú me ves
El	mi	Él preguntó por mí
Ella	los	Ella los vió
Nosotros	os	Nosotros os vimos
Ellos	nos	Ellos nos vieron
Vosotros	les	Vosotros les visteis

Pidase que los alumnos den sentencias con nombres de personas y que las sustituyan por los correspondientes pronombres.

CONVERSACION VI

Obsérvense las siguientes sentencias:

1—Los alumnos recitan.

2—Los buenos alumnos recitan bien.

¿Qué palabras tiene la 2^a sentencia que no posee la 1^a? Las palabras *buenos* y *bien*.

¿Qué alumnos recitan bien?

Los buenos alumnos recitan bien.

¿Cómo recitan los buenos alumnos?

Los buenos alumnos recitan *bien*.

Luego ¿a quién se refiere ó modifica la palabra *buenos*?

Al nombre *alumnos*.

¿Y la palabra bien?

A la palabra *recitan* ó verbo.

Si en la segunda sentencia suprimimos estas palabras, ambas sentencias quedarán idénticas.

Las palabras empleadas en la primera son las necesarias esencialmente para expresar el pensamiento. Por esto se les denomina *elementos principales*.

Y las palabras que en la segunda se emplean para modificar á los elementos principales se denominan *elementos modificativos*.

I—*Elementos principales* de la sentencia son las palabras empleadas para hacer una afirmación sin modificativos.

II—*Elementos modificativos* son aquellas palabras que se usan para calificar, modificar ó limitar á otras palabras.

Ejemplos :

1—*Todos* los pescados nadan—¿Qué pescados?

2—*Los* pájaros cantan—¿Qué pájaros?

3—Algunos pájaros cantan *dulcemente*—¿Qué pájaros?

¿Cómo cantan?

4—*Los* niños *estudiosos* regularmente dan muy buenas lecciones.

5—*Muchos* padres educan correctamente á sus hijos.

¿Por qué *algunos* es un modificativo? ¿Por qué lo es *dulcemente*?

Cuáles son las otras palabras modificativas de las sentencias (1)

Observación I—Las diferentes palabras modificantes pueden hacerlo con las que constituyen el sujeto y el atributo.

Ejemplos

Modificaciones del sujeto—1 Los alumnos aplicados estudian.

alumnos	estudian
Los aplicados	

¿Cuáles son las modificaciones del sujeto?

¿Cómo se llaman las palabras que modifican al nombre?

2—Los niños indolentes disgustan.

3—El tren marcha rápidamente.

Modificaciones del verbo:

!ren	m a r c h a
E!	rápidamente

4—Guillermo se levanta temprano.

Pedro corta la leña.

La gente trabajadora prospera siempre

g e n t e	prospera
La trabajadora	siempre

5—Usted recita muy bien

usted	recita
bien	muy

¿Cómo recita usted? ¿Por qué llama V. *bien* un modificador de *recita*? ¿Cuál es el oficio de la palabra *muy*?

Juan vino demasiado tarde. ¿Cómo tarde?

¿Cuál es el oficio de la palabra *demasiado*?

Pedro es notablemente estudiioso. ¿Cómo es estudiioso?

(Continuará).

INSTRUCCION MORAL

POR E. A. SHELDON, SUPERINTENDENTE DE ESCUELAS DE OSWEGO

Traducido para LA EDUCACION

(CONTINUACION)

Verso 3.—En este verso se supone que habla algún niño bueno. ¿Qué dice que será? ¿En qué clase de trabajo se ocupará? ¿Qué imitará entonces? ¿Quién nos tentará si estamos ociosos? ¿Qué nos incitará á hacer?

¿Qué otra falta acompaña generalmente á la ociosidad?

(1) El maestro debe dictar un número de sentencias análogas y exigir que los alumnos subrayen las palabras modificativas ó presentar sentencias con los elementos simples y pedir de los alumnos que agreguen palabras modificativas.

dad? Puede apelarse á la experiencia de los niños sobre este punto.

Verso 4.—¿Cómo deben emplear su tiempo los niños? ¿Qué deben ser cuando están con sus libros y tareas? ¿Qué se dice aquí del juego? ¿Qué disposiciones deben manifestar los niños en sus juegos? ¿A quién tenemos todos que dar cuenta del modo como empleamos cada día? ¿De qué debería hacernos cuidar esto?

Los alumnos en estudio construirán una composición sobre «La Honradez» como la de «La Industria».

TEMA—«EL LEÑADOR HONRADO»

1.—Un hombre estaba derribando una vieja encina á fuertes golpes, cuando de repente la cabeza del hacha se separó del cabo, y con disgusto del leñador cayó al río.

2.—«Dime porqué», dijo el rústico, «no pudiste permanecer en el cabo? Ciertamente podrías haber permanecido conmigo, á lo menos hasta que derribase el árbol».

3.—Así expresó el hombre sus pensamientos, y se sentó con gran desesperación.

4.—Pero aún no había permanecido mucho tiempo reclinado, cuando apareció un génio muy activo, quién le preguntó la causa de su disgusto.

5.—Y dijo: «Muy pronto le pondré remedio». El hombre se esplicó. El génio se retiró con la intención de mostrar su poder mágico.

Se arrojó al arroyo y se sumergió en él hasta mucha profundidad para buscar el hacha del leñador.

6.—Pero, ¡oh asombro! encontró una hacha de oro macizo. «¿Es este el objeto que habeis perdido?» dijo. «¡Oh no! ¡Ese no me ha pertenecido jamás!» replicó el hombre. «Entóncé, dijo el genio, trataré nuevamente de hallar vuestra verdadera hacha».

7.—Sumergióse nuevamente, volvió á salir y ahora apareció con un hacha de plata ante los ojos del pobre rústico.

8.—Él, aunque estaba solo, era demasiado honrado para apoderarse de ella. «Bien», dijo el hado, «persistiré hasta obtener la que habeis perdido». Volvió á sumergirse, salió nuevamente, y el hombre vió con alegría su hacha.

9.—Y dijo: «Eres un verdadero amigo, esta es realmente mi propia hacha».

«Dignate tomarla», replicó el génio, y le dió además las otras dos.

2.—*Composición sobre la observancia del domingo.*

TEMA

Pronto! Poned á un lado todos vuestros juguetes; mañana es domingo, traedme el Arca de Noé, vuestra linda caja de música, porque no debeis jugar sinó guardar santamente el domingo.

II

Traedme vuestra aldea alemana, con todas sus casas, portones y árboles, vuestra muñeca de cera, con ojos azules, y todo su servicio de té, nuevo y brillante; porque no debeis jugar, sinó guardar santamente el domingo.

III

Ahora descolgad vuestros cuadros de domingo; el rey David con su arpa y su corona; el buen Samuel arrodillado, y otras muchas escenas tan agradables como estas; porque sabéis que no debeis jugar sinó aprender algo de Dios en su dia.

IV

He aquí vuestro libro de himnos, aprendereis un verso, y ganareis muchos dulces besos; tambien vuestro libro de historia de la Biblia, que os enseñará vuestra querida madre. Creo que aunque no juegues, pasaremos felizmente el domingo.

MÉTODO

1^a estancia—Léase por párrafos, haciendo ver á los niños: 1 La significación especial de las palabras; 2 Sentido general del poema.

a.—«Pronto, juguetes, mañana, Arca de Noé, caja de música».

b.—Pregúntese porqué se colocan estas cosas á un lado. Significado de domingo Quién los instituyó y porqué. Léase cada estancia despues de la esplicacion.

2^a estancia—Muéstrese á los niños la aldea alemana, si fuese posible; sinó, dibújese en la pizarra. «Muñeca de cera», «brillantes».

2.—¿Por qué se dán los juguetes á guardar á algún otro?

3^a estancia.— 1 «Arpa, corona, santamente».

2.—¿Quién era David? ¿Qué hizo con su arpa? ¿Delante de quien acostumbraba á tocar? ¿Qué fué cuando niño? ¿cuando hombre? ¿Qué escribió? ¿Por qué está pintado con corona? Pregúntese á los niños lo que sepan de Samuel. ¿Por qué está pintado de rodillas? ¿Cómo pueden imitarlo? ¿Dónde aprendemos algo de David y Samuel?

(Continuará).

Breves apuntes sobre los Jardines de infantes

POR UN ESTUDIANTE

DE LA ESCUELA NORMAL DEL PARANÁ

(Continuacion)

SEXTO «DON»

El sexto don se compone de un cubo de madera de iguales dimensiones que el 5º don, pero no tiene el mismo corte y es mas bien continuación del cuarto don. Está cortado en dos partes desiguales de arriba abajo.

Una de estas partes está compuesta de diez y ocho ladrillos de igual tamaño que los del 4º don; y la otra parte se compone de tres ladrillos divididos en dos partes iguales por el lado mas largo, de manera que forman 6 columnas iguales, y seis ladrillos divididos en dos partes iguales, de manera que cada dos de esas partes—poniéndolas una sobre otra—forman seis cubos de los del tercer don.

Fijándose un momento sobre este don, se verán fácilmente las semejanzas y diferencias que hay con los dones anteriores. Se hará notar inmediatamente que algunas de esas partes son mitades de los prismas del 4º don; y otras mitades de los cubos del tercer don, y por consiguiente dos de ellas forman el prisma y el cubo. Se hará notar tambien—y más fácilmente que con los dones anteriores—que dos cosas de diferente forma pueden tener el mismo volumen.

Con el 6º don se pueden hacer figuras simétricas de varias clases y geométricas solo dos: el cuadrado y el rectángulo, advirtiendo que se puede hacer de un número mucho mayor que con los anteriores; pero sobre todo, para lo que mas se presta este don es para las figuras comunes, que no tienen fin, sobre todo las construcciones de edificios.

SÉPTIMO «DON»

El séptimo don consta de cinco partes: 1ª parte, comprende ocho cuadrados iguales; 2ª parte, ocho cuadrados iguales á los anteriores, pero divididos por diagonales en dos partes iguales, de manera que queda dividido en diez y seis triángulos rectángulos; la 3ª parte comprende un número indeterminado de triángulos equiláteros; la 4ª parte comprende un número indeterminado de rectángulos divididos por un diagonal en dos triángulos rectángulos, y la 5ª parte comprende un número indeterminado de triángulos obtusángulos.

La primera parte que consta de cuadrados de una pulgada de largo por su orden de sucesión parece ser un análisis del 3º y 6º don, porque se nota á primera vista que estos cuadrados son iguales á las caras de los cubos de los dones anteriores.

Es un paso mas adelante tambien porque entramos en la geometría plana. Las figuras geométricas que se pueden hacer con la primera parte del 7º don, son como las anteriores, el cuadrado y el rectángulo de tamaños diferentes; las figuras simétricas y comunes son casi todas las que pueden hacerse con el tercer don.

La segunda parte del 7º don que comprende los triángulos rectángulos de cuadrados, nos presenta otro paso mas para el adelanto; á primera vista notarán los niños que los triángulos contienen, á más del ángulo recto, otros dos que se llaman agudos; verán tambien que los dos triángulos son iguales, por consiguiente son mitades del cuadrado, y los ángulos agudos mitades de rectos, y

á más que los triángulos tienen dos lados iguales y uno mayor opuesto al recto; á éste los niños pueden llamarle base en vez de hipotenusa, hasta despues que estén bastante familiarizados con el triángulo rectángulo. Con esta segunda parte pueden hacerse todos los cuadriláteros menos el rombo y el trapezoide; y triángulos de diferentes tamaños, que no se pudieron hacer con la primera parte. Las figuras simétricas y comunes son en mayor cantidad, como es natural, por ser mayor el número de cortaduras.

La tercera parte, de triángulos diferentes de los de la segunda parte, pues estos son triángulos acutángulos equiláteros. Comparando con los otros triángulos notarán inmediatamente la diferencia, que consiste en los ángulos y lados.

Con esta parte, las figuras geométricas que pueden hacerse son: triángulos de diferentes tamaños, rombo, romboide, trapecios, pentágonos, exágonos y los que siguen á este. Las figuras comunes, y sobre todo las simétricas, no tienen fin.

La 4ª parte, que son triángulos rectángulos de rectángulos, es un paso mas adelante que los anteriores porque tenemos el triángulo escaleno. Hay que hacerles notar bien la diferencia entre la hipotenusa y el cateto mayor. Las figuras geométricas que se pueden hacer, son: el rectángulo, cuadrado, romboide, trapecio, pentágono y exágono.

Las figuras comunes y simétricas, sobre todo, son muchas.

La 5ª parte que comprende el triángulo obtusángulo es un paso mas que los anteriores; se les hará notar bien la diferencia; esta parte lo mismo que las anteriores, tiene mas variedad en las figuras.

NOTA—Hay que advertir que con cada una de estas partes debe irse paso á paso, tomando un cuadrado ó triángulo al principio y ponerlos en todas las posiciones que pueda estar, y dos ó tres enseguida, y así sucesivamente.

(Continuar).

Las escuelas ambulantes en Villaguay

Antecedentes—Obstáculos—Triunfo de las ideas progresistas—La Municipalidad de Villaguay y su Presidente el señor José Crespi—Planteacion de las escuelas, plan de instrucción.

Señor Director:

Nótase en Entre Ríos—en todos sus departamentos—una evolución favorable al desarrollo de la educación popular: se levantan nuevas escuelas y mejoran las existentes.

Voy en esta correspondencia á ocuparme de la educa-

ción en el departamento de Villaguay, por ser uno de aquellos en que la autoridad comunal se preocupa seriamente, pudiendo ser citado con toda justicia como ejemplo eficaz ante otros que, con mayores recursos, lo esperan todo del Gobierno, Nacional ó Provincial.

Ha llegado á mis manos la última Memoria presentada por el Presidente de la Municipalidad de Villaguay, señor D. José Crespi, la que se refiere al año próximo pasado.

Es digno de trascibirse íntegro el capítulo que lleva por rubro *Educacion*, pero en obsequio á la brevedad copiaré tan solo la parte que se refiere á las «Escuelas Ambulantes,» que es el objeto principal de la presente carta.

Hé aquí los párrafos á que nos referimos:

.....—«Como el ramo de la educación representa la carne con que debe nutrirse el espíritu de la sociedad, para que la vida sea así fecunda, física, intelectual y moralmente, debemos los que estamos en la dirección de los negocios públicos hacer todos los esfuerzos posibles con tal de que las generaciones embrionarias puedan con ventaja mañana golpear las puertas del porvenir que los espera.

Los Estados Unidos en el animoso Certamen á que asisten, pueden vanagloriarse de sus conquistas.

Como el territorio de esa gran patria es tan grande como ella, tuvieron sus buenos hijos la feliz ocurrencia de salvar los inconvenientes de la extensión, que naturalmente se oponían para la instrucción de las generaciones que vivían diseminadas.

Buscaron, pues, la manera de plantear un sistema de educación ambulante, y lo encontraron fácilmente.

En carros cómodos y fácilmente transportables, instalaron un arsenal de útiles y un competente maestro, y dando á cada uno de estos un égido á recorrer, un mes aquí, otro mes allá y otro acullá, empezaron de esta manera á derramar la luz de la idea donde la naturaleza parecía oponerse. Así hoy el pueblo norte-americano cumple este deber.

Nosotros, como ellos, padecemos el mal que ellos supieron curar.

Tenemos que dominar la extensión. Hagamos al estilo norte-americano, si queremos en algo coronar esta gran obra. Sin pretender todas las comodidades con que ellos dotaron su sistema ambulante, podemos dotar con este beneficio á nuestro égido que tanto necesita de instrucción y tan acreedor es á ella.

Pienso que sería bueno, y este es el proyecto del que suscribe: destinar tres lugares en toda la extensión á recorrer, perfectamente bien repartidos según la población de aquella zona, y dotar á cada establecimiento de veinte pupitres y algunos útiles de los mas indispensables, instituyendo un maestro bien remunerado.

En este estado, el maestro se obligaría á difundir la enseñanza.

Con una erogación de quinientos pesos se instalaría este proyecto que no es nada teniendo en vista las utilidades que reportaría.

Espero que en vista de este llamado prestareis vuestro apoyo al proyecto, reglamentándolo de la manera que mejor creais conveniente.

Creo que con esta indicación, vuestro patriotismo coronará la idea que brevemente dejé expresada.»

Estas palabras, mucho mas cuando son sinceras, porque así se demuestra en la práctica, honran al funcionario público que las pronuncia.

La planteación de las Escuelas Ambulantes encontró serias dudas y oposición sistemática entre algunos vecinos y en el seno mismo del Consejo.—Es la historia de toda nueva institución, cuyo benéfico influjo no es aun bien conocido.

El maestro D. Julio Mallajoli fué el primero que lanzó la idea en el Concejo deliberante, defendiendo con calor un sistema educacional que tan buenos resultados daba donde quiera que se plantea. Al concluir su exposición, encontró muchos contrarios al sistema, negándole eficacia en nuestros pueblos.

Los fundamentos de la oposición pueden condensarse en los tres puntos siguientes:

1º Falta de concurrencia de niñas, y aun niños, por la distancia.

2º Dificultad para la adquisición de local y útiles, y para el transporte de estos.

3º Dado el caso de quedar salvadas las dos dificultades anteriores, el resultado era muy problemático.

Sin embargo, las ideas progresistas se abren camino y hoy parece que los inconvenientes van allanándose como por encanto.

El Sr. Crespi ha trabajado con fervor en el sentido de traducir en hechos prácticos las ideas vertidas en su excelente memoria, y, si bien no las pudo realizar el año pasado, en la actualidad funcionan ya tres escuelas ambulantes, desapareciendo toda objeción, en presencia del éxito.

Tres son los edificios—cuyos planos remito al Sr. Director:—uno al Nor-Oeste; otro, al N. E. y al Sud, el último.

Estos establecimientos han sido confiados al celoso maestro D. Julio Mallajoli, quien da clase un día en cada uno de ellos.

En el verano, las clases serán por la mañana y por la tarde, de modo que será mas breve el intervalo entre una y otra lección, lo que importará un mayor provecho para los alumnos.

Debo decirle que se ha destinado, en las tres escuelas mencionadas, un espacio de terreno que pueda ser-

vir para la enseñanza práctica de aquellas nociones rurales mas necesarias.

Las asignaturas principales que allí se enseñan, son: lectura, escritura, cálculo y las nociones de agricultura á que acabo de referirme.

Me consta, que, en estos días, acaban de recibirse varias clases de semillas encargadas al Departamento Nacional de Agricultura. Si se tiene presente que la mayor parte de los alumnos pertenecen á familias de colonos, se comprenderá cuan importante y fructuosa viene á ser la instrucción agrícola bien comunicada.

Un amigo á quien pedí datos, me escribe diciendo: «La enseñanza es dada con mucha inteligencia por parte del maestro y hoy hay niños que han llenado el programa de este año, en su mayor parte, que es leer y escribir, aparte de los ejercicios de lenguaje nacional, aritmética, y algunos otros que, por ahora, son esencialmente rudimentarios. Tienen cuatro horas y media de clase, por día».

Las escuelas fueran fundadas el 1º de Mayo del corriente año, por la Municipalidad, la que invirtió 1,400 pesos sin incluir en esta suma los gastos ocasionados por los edificios.

Debo aquí repetir como un acto de justicia que fué el proyecto idea del Sr. Mallajoli, incansable luchador y propagandista de la instrucción del pueblo, secundado con entusiasmo por el Presidente de la Municipalidad Sr. Crespi.

Se invierten mensualmente en estas escuelas 100 pesos, de los cuales 90 se asignan al maestro y 10 para gastos generales.

En cada establecimiento hay dos divisiones, superior e inferior: se establecerán otras así que las circunstancias lo determinan. Mientras una de las clases citadas recita, la otra se ocupa en ejercicios gráficos en las pizarras ó cuadernos. Certo género de recitaciones son, porque su naturaleza así lo requiere, simultáneas en ambas secciones, tal como la enseñanza oral sobre la utilidad de ciertas plantas y la manera de cultivarlas. Es evidente que estas lecciones orales dan amplio lugar para el mejoramiento del lenguaje de los alumnos, siendo obligados por el maestro á que contesten en sentencias completas y correctas.

Antes de cerrar la presente carta, le diré que las Escuelas Ambulantes que nos ocupan, son mixtas, y que tienen respectivamente capacidad para cien alumnos. Hoy por hoy, concurren setenta y ocho.

Después de esta rápida reseña, hago punto dejando al Sr. Director y numerosos lectores de «La Educación» que aplaudan con calor á los dignos propagandistas de la instrucción popular en Villaguay.

Lo saluda su amigo,

E. A. BAVIO.

Noticia sobre la obra de Pestalozzi

COMO EDUCA GERTRUDIS Á SUS HIJOS

(1801)⁽¹⁾

Traducido expresamente para LA EDUCACIÓN

Es agradable tener que presentar al público cada vez mas numeroso que ha sabido conquistarse la Pedagogía, la primera traducción de una obra de Pestalozzi tan apreciada por uno de sus más autorizados biógrafos:

«Es sin duda el más importante y más profundo de todos sus escritos pedagógicos. Es un libro de gran valor, no solo para su época sino para todas las generaciones venideras. En él, el genio de Pestalozzi está aun puro de toda mezcla y se expresa á su manera. No sufre aun influencia de nadie. Este libro refleja la imagen de una naturaleza noble y leal entre todas. Son sin duda sus pensamientos con sus expresiones. Se siente uno traspasado por la plenitud de sus intuiciones, podría decir, de las revelaciones de que ha sido el apóstol suscitado por la Providencia. Con igual interés se lee este libro desde la primera hasta la última página, se toma la parte más activa en las cuestiones que él ventila, no siempre sin tener deseos de combatir sus opiniones de vez en cuando, si se trata de los procedimientos de aplicación, pero no cuando se trata de leyes ó principios, y reconociendo siempre, con gratitud, que si la experiencia nos ha hecho conseguir algunos progresos á este respecto, débense ellos al método racional que él nos ha enseñado. Esta obra es y será una piedra angular para la instrucción del pueblo; pero todos los tesoros que contiene no son aún utilizados en la práctica, ni mucho menos, y jamás se podrá indicar demasiado esto sin indicarlo sin cesar á los que se ocupan de la educación y de la enseñanza (Mr. Morf.)» Es á este libro al que le cuadra especialmente la palabra entusiasta de Michelet: *el Evangelio de Pestalozzi*.

El título de la obra COMO EDUCA GERTRUDIS Á SUS HIJOS, *Ensayo para enseñar á las madres á educar á sus hijos*, parece anunciar una continuación del célebre romance de Leonardo y Gertrudis cuyo éxito brillante había atraído desde 1781 la atención de toda la Europa sobre

(1) Las dos ediciones de esta obra publicadas cuando aún vivía el autor, en 1801 y 1820, presentan entre sí diferencias notables. Sin embargo, Pestalozzi, en el prefacio de la de 1820, dice que él reproduce su libro *poco más ó menos sin ningún cambio*. Se ha explicado esta inexactitud, pues no hay otra explicación posible, por la intervención de una mano extrana, la de José Schmid, quien, desde 1816, fué el director de Iverdon. El texto de 1820 no es, pues, auténtico. El de 1801, al contrario, pertenece todo entero á la mano del autor, nadie lo niega, y por eso Mr. Darin no ha hesitado al elegirlo para hacer su traducción francesa. Por otra parte, él no hace mas que seguir á este respecto el consejo del venerable Mr. de Güimps, el último alumno sobreviviente del ilustre maestro, el hombre de mundo que sabe mas y mejor las cosas, y especialmente las que se refieren á Pestalozzi.

Pestalozzi; mas no se pronuncia ni una sola vez en estas páginas el nombre de la excelente madre de familia.

Prometía el cuadro ideal de una educación doméstica y dá en realidad en una serie de catorce cartas dirigidas por el autor á su amigo Gessner, el retrato mas original y mas vivo de Pestalozzi, la historia de sus valientes esfuerzos para la reforma de la educación y de sus amargas decepciones, la confesión sincera de sus faltas, la elocuente exposición de sus principios, y de su método, la afirmación de su inquebrantable convicción de que en ellos está el progreso moral y la felicidad del pueblo.

El lector mas amigo de los méritos de la forma que del valor del fondo, no dejaría de notar defectos de composición frecuentes digresiones, repeticiones numerosas. Pero, en realidad, esas imperfecciones literarias no sirven mas que para poner mejor de relieve, por la ausencia de toda pretensión al título de escritor, esa imaginación tan vivamente impregnada del ideal, ese corazón tan profundamente apasionado por el bien, ese amor tan infatigable por la humanidad, y sobre todo, ese acento de verdad, que es el mayor encanto en las obras del espíritu, porque muestran un hombre donde solo se preveía un autor. Conozco pocos libros que mas fuertemente se apoderen del lector que se preocupe de cuestiones espirituales, que dé luces mas netas á su espíritu y mas calurosos sentimientos á su corazón, y tengo que agradecer especialmente al Dr. Darin que haya querido, siguiendo mis consejos, consagrarse en sus momentos de ocio á enriquecer el catálogo de nuestras bibliotecas pedagógicas con una obra tan preciosa.—El éxito de esta elegante y fiel traducción es para nosotros una garantía segura de que muy pronto podremos leer en nuestro idioma otras obras de Pestalozzi, especialmente el «Canto del Cisne,» que es su testamento, y los tres últimos volúmenes de Leonardo y Gertrudis, que constituyen sus planes para la educación pública.—Cosa sorprendente! el nombre del reformador de la educación moderna está en todos los labios y sus obras son poco conocidas y muy poco leidas.

La ignorancia de la lengua alemana ha impedido su acceso hasta la fecha á la gran mayoría de los lectores franceses.—Gracias á su hábil intérprete podrán desde ahora en adelante, en lugar de concretarse á la lectura de análisis fríos y pálidos, hablar con el mismo maestro y recibir directamente la comunicación de sus ideas y de sus sentimientos.

Cuando Pestalozzi espuso en 1802 sus planes de educación á Monje, acerca de quien había sido enviado por Bonaparte, no obtuvo del ilustre matemático mas que esta breve respuesta: «Es demasiado para nosotros.» En 1804 con motivo de una visita á la casa de huérfanos de París, donde se ensayaba la aplicación de los principios

de Pestalozzi, Talleyrand dijo igualmente á Napoleon: «Es demasiado para el pueblo» (1).

Actualmente, estamos seguros, la administración le hará una acogida diferente, y el personal docente no pide otra cosa mejor que seguir las huellas de un guía tan autorizado.

No es, sin embargo, sin algunas reservas que se puede proponer á Pestalozzi como modelo á los institutores.

Desde luego no tenía ninguna idea, ni se cuidaba tampoco de su exterior, el cual, sin que querramos exagerar su importancia, concurre evidentemente á inspirar respeto á los alumnos. Sus amigos y admiradores nos han dejado las mas extrañas descripciones de su manera habitual de vestirse: traje mal abotonado y cubierto de polvo; las puntas de las corbatas siempre mascadas; los zapatos sin cordones y casi cubiertos por las medias; la barba inulta y cabellera flotante, «la imagen misma del desorden», como dice Buss. En el patético examen de conciencia que dirigió á su novia, se acusa «de una gran negligencia, verdaderamente deplorable en todo aquello que se refiere á la etiqueta y en general á todas las cosas que por si mismas no tienen ninguna importancia». No es posible aprobar un descuido semejante respecto de los cuidados materiales del cuerpo. La limpieza, dicen con razón algunos moralistas, es una semi-virtud. No hay pequeñas cosas en la educación, y el menor defecto revela la existencia de una imperfección que trae consigo las mas graves consecuencias. No quiero otra prueba que la que me suministra el mismo Pestalozzi. En el hombre que carece de tanto orden y cuidado en su arreglo personal, reconozco sin mucho trabajo al administrador que por las mismas razones de descuido, de negligencia, de desorden, vió escollar todos sus esfuerzos y perecer todas sus empresas.

No parece tampoco fuera de propósito señalar á la atención de nuestro personal docente los obstáculos serios y durables que se creó Pestalozzi en su carrera por la participación demasiado activa que tomó en la política militante.

Apasionado por el bien, por la justicia, por la emancipación del pueblo, él no consultaba mas que su viva sensibilidad y ardiente imaginación. Cuando los ejércitos franceses de 1798, convirtieron á su país en la República Helvética, fácilmente reconciliado con la intervención extranjera debido á su entusiasmo, se lanzó resueltamente en la palestra para defender el nuevo orden de cosas por medio de numerosas publicaciones: *Despierta, pueblo! A mi patria! Al pueblo Helvético!*; después aceptó la dirección de un diario político, *La Hoja popular Suiza*.

Fué suficiente esto para crearle una reputación de «revolucionario peligroso», que ha pesado sobre su edad

(1) Maine de Biran, sub-prefecto de Bergerat, no participaba de estas estrechas vistas, pues hizo ensayar el método de Pestalozzi en la Dordogne.

madura y le ha alejado el espíritu de las poblaciones á cuya felicidad queria consagrarse con un entusiasmo tan desinteresado.

El maestro, en efecto, debe permanecer alejado de la política, ser hombre de la escuela y no de un partido: de esto depende el éxito de su misión.

No me atreveré tampoco á autorizar los castigos corporales como medios propios para mantener la disciplina ni aún en los casos extraordinarios. Es cierto que en Stanz, Pestalozzi, tenía una casa de corrección al mismo tiempo que una escuela, y que tenía que habérselas con pequeños mendigos y vagabundos viciosos; pero él no justifica satisfactoriamente la práctica por esa teoría cómoda de que, viviendo de dia y de noche con los niños, tenía mil oportunidades para ganarles el corazón, y cuando los abrazaba rudamente después de haberlos castigado, podría leer en sus ojos que «en verdad, el último efecto de sus mojicones era la alegría».

El consentimiento de los pacientes le consolaba de las quejas de la opinión pública. «Niños, les dijo un día sabéis cuánto os quiero? Y bien, decidme, queréis que cese de castigaros? Puedo destruir en vosotros hábitos tan inveterados sin daros cachetadas? Sin cachetadas, pensáis bien en lo que os digo? Tú asistías á esta escena, amigo mío, y has visto con tus propios ojos con qué espontaneidad exclamaron: no nos quejamos de las cachetadas, de las cuales Dios nos preserve; pero no os aprovecheis de la oportunidad cuando hayamos cometido alguna falta!»

Ficaros que tienen tanta conciencia merecen en realidad ser tratados menos brutalmente. En todo caso, esta conformidad de los alumnos con los mojicones y cachetadas no preservaría á ningún institutor de la justa severidad de nuestros reglamentos escolares sobre este punto; se las prohibiría á Pestalozzi, como él mismo, por lo demás, se las prohibía formalmente á sus ayudantes.

Qué decir también en estos momentos en que la administración escita por todos los medios á los institutores é institutrices para que se aprovechen de los tesoros de la experiencia que contienen las bibliotecas pedagógicas, del partido tomado por Pestalozzi, de no leer nada absolutamente y de prohibir toda lectura á sus colaboradores?

¡El se jactaba de no haber leído ni una sola obra durante treinta ó cuarenta años! Quería que cada uno fuese su propio maestro, sin tener en cuenta los ensayos de sus antecesores. Era esto reaccionar sin tino contra el abuso del libro y fijar una confianza demasiado orgullosa en sí mismo.

Se puede disculpar esta audacia al reformador de gé-
nio que quiere romper con la rutina y formalismo del pasado; pero ella no conviene á los discípulos: semejante suficiencia correría el riesgo de no ser igualada sino por una ignorancia perfecta.

(Continuará).

LA FÍSICA EN LA ESCUELA GRADUADA

(DEDICADO AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN, DR. D. BENJAMÍN ZORRILLA)

I

Comprendo que no es fácil indicar de una manera detallada lo que de la Física debe enseñarse en las escuelas graduadas de este país, porque en cada provincia tienen estos establecimientos su carácter particular, y el personal docente está lejos de ser en todas ellas adecuado para la enseñanza de esta materia; pero creo que, de una manera general, se pueden sentar principios fundamentales que estén en armonía con los progresos que se han hecho en la república en materia de enseñanza, en los últimos diez años.

La Escuela Graduada no es, ni debe ser, una escuela preparatoria para los establecimientos de enseñanza más superior; todo lo contrario, es una cosa independiente, una cosa completa en sí misma.

Esta idea es preciso tenerla presente tratándose de elegir de la Física (y de la Química) el material que debe servir para la enseñanza en las escuelas graduadas.

No basta, como pretenden algunos, comunicar á los alumnos de las escuelas graduadas unos pocos fragmentos de saber, tomados sin discernimiento de las diversas partes de aquella ciencia; es preciso, y muy preciso, que sus alumnos reciban conocimientos completos de la Física, aunque los límites de estos conocimientos sean tan estrechos como se quiera. El mejor método para conseguir este fin es la enseñanza por círculos concéntricos.

El principio más fundamental para la elección del material de que se trata, es de acostumbrar á los alumnos á observar todo lo que cae bajo la percepción de sus sentidos, y á aprender á comprender todo lo que á su rededor observan. No debe enseñarse sino aquello que puede ser llevado á la observación de los alumnos; debe eliminarse todo aquello cuya comprensión por parte del alumno no pueda conseguirse.

La elección del primer material debe ser de naturaleza que el alumno adquiera la capacidad de distinguir por la percepción, los fenómenos físicos. Paulatinamente en los años subsiguientes, puede ensancharse el círculo de las comunicaciones, sin jamás perder de vista que la gran mayoría de los alumnos después de concluir sus estudios en las escuelas graduadas, no pasan á los establecimientos de enseñanza más superior, sino que van á dedicarse á oficios manuales, á la agricultura ó á otras ocupaciones donde los conocimientos fundamentales de la Física y de la Química les serán de inmensa utilidad.

La Escuela Graduada debe llevar sus alumnos hasta el punto que, después de entrar en la vida práctica, sean capaces de emprender obras fáciles relacionadas con sus ocupaciones y las publicaciones periódicas sobre industrias, agricultura, etc.; solo así podrán realmente adelantar en el ramo á que se dedican y no estarán obligados á trabajar sin meditar sobre sus manipulaciones, sin poder comprenderlas.

Con una ley de enseñanza que obliga á la asistencia escolar hasta concluir los catorce años, puede conseguirse muy buenos resultados en la enseñanza de la Física (y de la Química).

Los notables progresos en el campo de la industria, de la agricultura y de las profesiones manuales, hacen cada día más necesaria la adquisición de conocimientos de la Física (y de la Química) en las esferas sociales ocupadas en aquellos. Solo aquellos que se apropien las modernas invenciones y las mejoras que constantemente se introducen, podrán resistir á la competencia.

Por esta misma razón sería de desear, que también jóvenes que han cursado en los establecimientos de enseñanza secundaria, se dedicasen á las profesiones manuales, á las industrias, la agricultura etc., porque lo que precisamente más falta hace en este país, son artesanos, industriales y agricultores nacionales instruidos.

Sé que existen á este respecto preocupaciones muy marcadas, quizás insuperables por el momento. Desgraciadamente todo aquel que ha «estudiado» algunos años en un establecimiento de segunda enseñanza, se considera demasiado «bueno» para el ejercicio de una profesión manual, de una industria, etc. Hay en esto un mal que tarde ó temprano traerá á este país graves consecuencias, si no se remedia á tiempo.

Son también estas mismas preocupaciones las que mantienen un ancho abismo entre los «instruidos» y lo que se ha dado en llamar (por vía de distintivo) «el pueblo».

Así también se oye casi diariamente (y muchas veces por boca de hombres que se llaman instruidos), expresar la idea, que para el ejercicio de una profesión manual ó de una industria es suficiente saber leer, escribir y hacer cuentas.

Esta idea que parece verdaderamente difícil de desraigar, explica la casi ninguna asistencia en los cursos nocturnos establecidos en los Colegios Nacionales, para facilitar la adquisición de mayores conocimientos, á aquellos que durante el día están ocupados con sus oficios.

Pero si bien estas preocupaciones no pueden ser de golpe destruidas, puede sin embargo hacerse mucho en el sentido de su paulatina desaparición; y es mi opinión que la Escuela Graduada está llamada á operar esta reforma social.

Hé ahí porque sostengo que la Física y la Química

no debe ser mirada en aquellos establecimientos como una cosa secundaria, sino, todo al contrario, como parte integrante esencial de su plan de enseñanza.

Creo que las ideas que ligeramente he expuesto deben también haber guiado al actual Ministro de Instrucción Pública, cuando introdujo la enseñanza general de la Física y de la Química en el segundo año de los Colegios Nacionales, no como una especie de preparación para los años siguientes, sino como una cosa completa en sí misma; y repto esta reforma la más útil de todas las que se han introducido en los Colegios Nacionales, en los últimos diez años.

En efecto, con la estadística de aquellos establecimientos á la vista, se puede asegurar que la gran mayoría de los que ingresan allí, abandonan sus estudios después de haber cursado el segundo año. Todos aquellos jóvenes salían antes de dicha reforma de los Colegios, sin tener ningún conocimiento de Física y Química; hoy ello está muy diferente, y seguramente los que así entran en la vida práctica con estas adquisiciones importantes, no dejarán de cosechar de ellas algún provecho, y de lo que ellos aprovechan, aprovecha también el país.

II

Como ya dije en al principio, no pienso establecer un programa detallado de Física; en primer lugar, porque los caracteres diferenciales de las escuelas graduadas en este país lo hacen imposible, y después porque considero inconveniente los programas detallados.

Es indudablemente muy correcto uniformar la enseñanza pública, pero es de todo modo impropio querer poner á esta enseñanza uniforme.

El uniforme es un tirano; y en el terreno de la enseñanza, menos que en ninguno, debe haber tiranía.

Voy á exponer ahora cual es el material que á mi parecer puede considerarse como más importante para la enseñanza de la Física en las escuelas graduadas.

Una introducción á este estudio mediante las definiciones de naturaleza, leyes naturales, Física, Química, fuerzas, etc., es repudiada por algunos educacionistas, como no perteneciente á la Escuela Graduada. Creo al respecto, que semejante introducción es muy útil, con tal solo que las definiciones sean siempre cortas, precisas y suficientemente claras para que puedan ser comprendidas por los alumnos.

De la misma manera opino que las propiedades de los cuerpos deben ser tratadas antes de pasar á los diversos fenómenos producidos en los cuerpos. Los educacionistas que se oponen á este modo de ver se apoyan en la regla fundamental de que no debe principiarse por lo general, sino que principiando por lo concreto se debe llegar á lo abstracto. Quieren que las propiedades sean estudiadas

según se ofrezcan oportunidades al explicar los fenómenos.

Yo creo que el alumno de la Escuela Graduada, menos aun que el de un establecimiento de enseñanza más superior, puede comprender los cambios físicos que sufren los cuerpos sin previo conocimiento y comprensivo de sus propiedades, porque es con las propiedades de los cuerpos que se relacionan estos cambios. Por lo demás, opongo á la regla la excepción.

A la introducción indicada debe seguir como capítulo más importante y necesario para la Escuela Graduada, el estudio del calor.

Casi todo lo que vé el alumno á su rededor se relaciona con este agente, que es una de las grandes potencias en la naturaleza y en el mundo del trabajo.

Los molinos de viento y de vapor, las diversas fábricas, las minas, las fundiciones, las locomotoras, los buques, etc., etc., todos deben el origen de su actividad al calor; y al calor la deben también todos los fenómenos meteorológicos.

Seguramente que no hay parte alguna de la Física más importante que la termología.

Considero el siguiente material tomado de esta parte, conveniente y necesario para la Escuela Graduada:

La dilatación de los cuerpos por el calor, cuyas aplicaciones prácticas son tan numerosas; el termómetro, instrumento importante para todo el mundo; explicaciones sobre los vientos y la ventilación; la conducción del calor, ilustrado con gran número de ejemplos de buenos y malos conductores; el calentamiento del agua; la fusión y la solidificación; la ebullición y la evaporación muy detalladamente; de la misma manera debe entrarse en los pormenores de la combustión, con extensión á sus aplicaciones. El calor radiante y las fuentes de calor pueden tratarse someramente; mas detalladamente los fenómenos atmosféricos que dependen directamente del calor, como las nubes, las neblinas, la lluvia, la nieve, el granizo, el rocío, la escarcha, etc. La conclusión de este capítulo debe formarla una somera descripción de las principales partes de una máquina de vapor y del conjunto de su acción.

Todo educacionista comprenderá que el material que acabo de indicar y el que me queda aun por indicar, no podrán ser enseñados en sucesión continua. Algunos de los puntos suponen conocimientos previos de otros que corresponden á otras partes de la Física (ó á la Química). Por esta misma razón dije ya que conviene proceder por círculos concéntricos; de manera que en cada año sean tratadas todas las partes de la Física con exclusión de los puntos que suponen los conocimientos previos de otros; estos puntos se dejan para los años siguientes. Al fin de tres años será así completa la enseñanza.

El estudio de la luz debe restringirse todo lo posible. Necesarios son los siguientes puntos:

La propagación rectilínea de la luz y la producción de la sombra, con mención de los eclipses, así como la reflexión, son cosas que el alumno puede fácilmente comprender mediante experimentos que no exigen lujo de aparatos. De ahí puede pasarse á observaciones sobre el espejo común (plano), y sobre los fenómenos producidos por los espejos cóncavos y convexos. (Un reflector como los que se usan en los faroles de pared puede muy bien servir al efecto).

Importante es no omitir las circunstancias que influyen en la intensidad de la iluminación. También este punto debe ser ilustrado únicamente por el experimento.

En seguida, después de haber conseguido que el alumno tenga un concepto correcto de la refracción (para lo cual hay que emplear el experimento y el dibujo), se explicarán los fenómenos producidos por el prisma; pero sin entrar en los pormenores de la cromática.

Necesario es hablar de la acción de los lentes, por sus numerosas aplicaciones; y no será tampoco difícil hacer comprender al alumno el microscopio y el anteojos de larga vista.

En esta parte debe llamarse la atención del alumno sobre las importantes consecuencias que ha tenido la invención de estos instrumentos; y debe explicarse como con el auxilio del anteojos de larga vista penetra el hombre las inmensidades del espacio, y como el microscopio ha descubierto á su vista todo un mundo de seres desconocidos.

La descripción del ojo humano y la explicación del mecanismo de la visión, mencionando los defectos más comunes de la vista, son complementos necesarios.

Algunos detalles sobre la fotografía pueden formar la conclusión del material tomado de la fotografía.

En la acústica debe explicarse primero la producción del sonido y su propagación en el aire, en el agua y en los cuerpos sólidos; todo lo cual puede demostrarse experimentalmente con la mayor facilidad. Seguirán observaciones sobre la velocidad del sonido, y sobre las circunstancias que influyen en su intensidad; puntos que pueden ilustrarse con variados ejemplos tomados de la vida diaria.

Algunas indicaciones sobre la resonancia son necesarias, por su aplicación en los instrumentos de música.

Las explicaciones que exigen el estudio del tono y de los cuerpos sonoros no corresponden, en mi opinión, á la Escuela Graduada.

Indispensable considero terminar esta parte de la Física con la descripción del oído y de su mecanismo.

El Magnetismo es la fuerza natural más misteriosa, y que no impresiona ninguno de nuestros sentidos; solo se revela por su simpatía y antipatía para el hierro y algunos otros cuerpos. Este misterio es lo que hace muy interesante al magnetismo para la juventud.

Paso á paso puede iniciarse al alumno en los fenómenos fundamentales del magnetismo: mostrándole que la atracción magnética no es igual en todos los puntos de un imán, que el magnetismo puede ser participado á otras barras de hierro y acero (llamando la atención sobre la diferencia con que se mantienen á este respecto dichas sustancias); que el magnetismo ejerce su influencia al través de otros cuerpos; que un imán recto que puede girar libremente en un plano horizontal se dirige de Norte á Sud; de ahí se pasa á la descripción de la brújula y á sus aplicaciones, sin necesidad de hablar de la declinación é inclinación.

No será tampoco difícil comunicar al alumno otras aplicaciones útiles del magnetismo; especialmente su empleo en los aparatos de telegrafía y telefonía; su uso para sacar de los ojos partículas de hierro que allí han penetrado, etc., etc. En fin hay que tratar de sacar el mejor partido práctico de este capítulo.

En cuanto á las explicaciones teóricas de los fenómenos magnéticos, no corresponden á la Escuela Graduada; pero es conveniente incluir la acción mística entre imanes móviles, cuya demostración experimental es muy interesante para el alumno. Debe indicarse también las circunstancias que influyen en el debilitamiento de los imanes, y como deben ser guardados.

La electricidad influye de la manera más variada en la vida práctica. Ella lleva nuestros pensamientos con la rapidez del rayo á grandes distancias y aún al través de los mares; ella mueve máquinas como el vapor, transforma la noche en día claro, separa los elementos que constituyen los cuerpos compuestos, inflama las sustancias explosivas destinadas á remover los obstáculos que se oponen al progreso del hombre, sirve como agente de defensa contra las armadas enemigas, se aplica en la medicina, etc., etc.

En el capítulo de la electricidad es muy fácil dejarse llevar á querer abarcar demasiado, porque se ofrecen muchas oportunidades para experimentos recreativos. El docente experimentado no caerá en este error. Una restricción conveniente es necesaria y fácil, sin que por ello sufra el todo.

La electricidad estática tiene poco valor práctico; sin embargo, opino que debe incluirse en el estudio de la Física en la Escuela Graduada, aunque algunos educacionistas la crean supérflua. Ni demasiado, ni demasiado poco, debe aquí ser el lema. No debe mostrarse al alumno todas aquellas pruebas á que da lugar, pero tampoco hay necesidad de eliminar todos los experimentos, solo porque no tienen aplicación práctica. Pero lo que nunca debe hacerse, es hablar de semejantes experimentos si no es posible mostrarlos.

Conviene tratar los fenómenos fundamentales de la electricidad estática, los buenos y malos conductores de la electricidad, la chispa eléctrica, etc. La descripción

y explicación del electróforo, de la máquina eléctrica ordinaria y de la botella de Leyden no ofrecen dificultad.

Respecto á la electricidad atmosférica, será interesante para el alumno la explicación del relámpago y del rayo (pudiéndose mencionar el experimento de Franklin).

Deben ser explicados el trueno y el fuego de San Telmo.

Hay que hablar sobre las precauciones que se pueden tomar contra las tormentas eléctricas, siendo indispensable tratar de pararayos. Sobre todo, también debe destruirse tantas ideas erróneas y preocupaciones que aún existen respecto á los fenómenos de la electricidad atmosférica.

En la parte que corresponde á la electricidad galvánica no se debe tratar absolutamente nada que no pueda ser mostrado con el experimento. Es preciso que el alumno pueda palpar los efectos de la corriente; así comprenderá de golpe la gran diferencia entre la electricidad estática y la dinámica.

El punto principal de esta parte debe ser la galvanoplastia, que tiene tantas aplicaciones en la reproducción de grabados, medallas, monedas, bustos, etc., y en el dorado, plateado y niquelado de superficies metálicas y no metálicas.

Del electro-magnetismo solo debe tratarse lo más necesario; pero es indispensable hablar extensamente sobre la telegrafía y los telégrafos. El capítulo del electro-magnetismo debe ser tratado únicamente con respecto al telégrafo.

(Continuará).

ENSEÑANZA DE LA GEOGRAFÍA

POR ADOLFO VIDAL

TERCER GRADO

Ahora la obra es fácil.

El huevo de Colón está parado.

La puerta del mundo físico y del mundo político inaccesible para el niño al principio, se abre de par en par. Pero antes de avanzar por ella, necesita hacer su último ensayo de incorporación. En el pueblo donde vive, por apartado que sea, perteneciendo á una Provincia argentina, debe tener autoridades constituidas. Juzgados de Paz, Comisarías, Municipalidades y otros cuerpos colegiados.

Esta es la fuente para la enseñanza de las diversas formas de gobierno. Desde el mandato de un juez de paz, se conduce al niño hasta la cima del poder judicial. La municipalidad, aunque imperfectamente, servirá para hacer comprender la formación del poder legislativo y sus atribuciones. Un comisario refleja en pequeño los actos del poder ejecutivo.

Y hasta del deslinde de las distintas atribuciones de estas autoridades locales, puede llegarse al conocimiento casi perfecto de las tres ramas constitutivas de nuestra forma de gobierno. ¿Quereis más? Hasta el abuso de un mandón de campaña (y á veces de ciudad) puede prestar utilidad en la escuela. Suprimid al *úkase* los nombres propios y enseñad con él las formas de los gobiernos irresponsables é inconstitucionales que degradan el pueblo, relajando sus más nobles cualidades varoniles y haciendo de él una imbécil colección de instrumentos serviles. En cambio, el recuerdo de hechos gloriosos evocados por lugares que se estudien, moverán en el niño los rudimentos del amor á la patria, que retemplará más tarde cuando sea hombre y labore en la obra común: la obra de su engrandecimiento.

¡Qué lindo sería tener un Tercer Grado como el que estoy preparando en estas páginas de mi «Conferencia»! En once años que llevo de maestro no he conseguido cosa que se parezca—Ay! Todavía luchamos con libros que nos mandan y con útiles que nos niegan, aparte de que solo el aparato de proyecciones de mi Segundo Grado, costaría en París *doscientos nacionales*.

Sería necesario andar mucho para proveerse de esas joyas escolares!

Adelante con el Tercer Grado!

La Provincia de Buenos Aires, enseñada al grado anterior, en parte, es estudiada ahora con más detención.

Los niños deben conocer su aspecto, sus montañas, sus llanos, sus ríos, sus lagos, su clima, sus producciones. Comenzando por la extensión del partido se llegará á la de la Provincia; limitando á aquél se llegará al límite de esta. Trazaremos croquis de las costas, de los puertos y ciudades interiores; vías de comunicación con la demarcación de los productos regionales que transiten por ellas. Empezando también por el Partido, llegaremos á hacer conocer el carácter, las costumbres, las creencias, el habla y las ocupaciones dominantes de los habitantes de la Provincia. Conocerán, primero por su pintura, los principales monumentos de nuestras ciudades y su historia, encadenando los hechos recientes á los lejanos, pero comenzando por los primeros.

Análogo estudio haremos de las demás provincias hermanas, deteniéndonos en las peculiaridades físicas y políticas de cada una para asegurar en el niño el conocimiento exacto de su país, antes de llevarlo al extranjero. Harémosle conocer, después, los países vecinos, trasportándolos allí por sucesos interesantes y de actualidad. La lectura en los diarios suministrará una inagotable porción de este precioso material. Sucesivamente, de nación en nación, se les conduce de un extremo á otro de la América. Háceseles conocer las costas y tomando un vapor en la imaginación, pueden hacer un viaje marítimo al rededor de todo el Continente.

¡Cómo ilustran estos viajes imaginados! De aquí se

lleva el tasajo, de allí el algodón y las maderas, de más allá el café, el tabaco y el azúcar. Hay países que ofrecen minerales, otros que sin ellos son más ricos con solo la agricultura. El viajero puede bajar sin incomodidad á visitar todas las capitales y ciudades importantes. ¡Cuántas cosas no se le hace ver en cada ciudad! ¡Qué de ilustración no se imparten hasta asociar las ideas que separan á un jardín botánico de Río Janeiro de una tumba ilustre de Caracas; á un canal que parte un Continente, de una locomotora que se pasea de uno á otro Océano; á un chorro de agua que se lanza á un abismo, de un puente natural que se alza hasta las nubes; en fin, á un pórtico de ciudad por donde en otro tiempo han sabido pasar los vireyes, de un lago de donde ha surgido misteriosamente una dinastía de monarcas poderosos.

Despídale al niño del 3^{er} grado con algunos viajes por el mundo entero, sin hacerle conocer más que las divisiones de la tierra y de las aguas. Hará aún más: dejará como un recuerdo para su clase, planos topográficos del Partido, el croquis del mapa de su Provincia y el bosquejo del de la República.

CUARTO GRADO

Ahora se puede proveer la mente *desarrollada* del niño. Comenzando por la República Argentina, de la que se hará un estudio concienzudo, pasaremos á los demás países americanos, procediendo de lo conocido á lo desconocido.

Daráse, primero, la descripción física, después la política de cada país, variándose siempre el orden para que el niño no haga de la lección una fórmula inalterable. El estudio de cada país comprenderá lo siguiente:

Parte física:

- 1—Situación absoluta.
- 2—Aspecto general y regionario.
- 3—Sistema orográfico.
- 4—Llanos.
- 5—Ríos.
- 6—Lagos.
- 7—Costas.
- 8—Clima.
- 9—Producciones.
- 10—Bellezas ó maravillas naturales.

Parte política:

- 1—Situación relativa—División—Extensión.
- 2—Habitantes.
- 3—Ciudades principales.
- 4—Comercio.
- 5—Vías de comunicación.
- 6—Civilización—Costumbres—Industrias.
- 7—Fórmula de gobierno.
- 8—Religion.
- 9—Lengua.
- 10—Historia,

Antes que Fulton inventara la hélice para utilizar la caldera de Wath, podia hacérseles viajar á los niños con la imaginacion, pero no con la prontitud que ahora. Hasta el pensamiento parece que se acelera mas con el auxilio de un agente poderoso. Para terminar la parte mas dificil del programa, en esta materia, vamos á tomar un vapor de recreo. Constituimenes con los niños en comision geográfica exploradora. Ya mis niños han aprendido á imaginar. Llevamos á bordo buenos viveres; ropa de verano y de invierno. Una selecta colección de instrumentos de náutica, desde el compás de proporcion hasta la brújula anunciadora de la latitud; desde la cinta medidora automática de las distancias, hasta el barómetro anunciador de la borrasca; desde la carta general donde se diseña el mundo, hasta el telescopio rasgador de la belleza azul que llamamos cielo! Hemos partido. ¡Cuánto apreton de manos á la despedida! ¡Cómo queda grabada en nuestra retina la última silueta de la ribera de nuestra patria que se oculta en el horizonte!

¡Qué gran amor por su patria habian tenido mis viajeros!

Ya volverán á ella y para ella. Mucho hemos navegado; necesitaríais que os escribiera un libro para contaros cuantos mares hemos conocido; allí abandonamos el buque en un puerto y tomando un ferro-carril nos condujo desde un océano hasta otro océano; las costas de todos los Continentes han sido bordadas por la estela de nuestro buque; hemos estrechado la mano al chino, al turco, al noruego, al mejicano y al fueguino; hemos regalado una medalla de oro á un vástago de Camehamea en la Occenia por ser aquel monarca el primero que saludó nuestro pabellon nacional; en fin, no hemos viajado como fardos, hemos vuelto á nuestra patria despues de haber conocido el aspecto general de las cinco partes del mundo. Conocemos el océano y sus divisiones, traen muestras en el buque de producciones regionales; os pueden brindar el café de moka y el té de Hon-Cong. Han trepado en el Himalaya y por el Nilo han llegado hasta las Pirámides. Habladles de razas: han tratado con el malayo y el congo. ¿De religion? han estado en la catedral romana y en la mezquita árabe. ¿De costumbres? conocen la manta pampa y la túnica judia. ¿De artes? han visto la torre japonesa y el *Moisés* de Miguel Angel. ¿De gobierno? conocieron á czares y á reyes. ¿De historia? en los mismos panteones veneraron con respeto las cenizas ilustres.

Mis niños saben Geografía.

Dadles una tiza en la mano y sin haber estado en Alemania (1) os hará brotar de entre sus dedos un enjambre de puntos que instantáneamente os reconocereis en ellos, ciudades que se indican, ríos que se marcan, cordilleras

que se bosquejan, márgenes que se diseñan. Dadles una esfera negra y en un momento os pintarán en ella todos los círculos geográficos.

Hacedles trazar un mapa y por medio de un procedimiento sencillo, un esqueleto de líneas, os responderán de la exactitud del trabajo. Dadles un telurio y os harán una sencilla explicación, sin dejar de ser científica, de todo nuestro sistema planetario, deteniéndose en la tierra, en sus movimientos, en sus estaciones, etc.

Dadles, en fin, un diario que siempre está nutrido de datos y sucesos geográficos, la mayor parte de las veces inexactos, y ellos sabrán darse cuenta del hecho y del teatro de los sucesos.

Hemos concluido con la enseñanza de la Geografía.

He dicho.

Necochea, Mayo 25 de 1886.

INFORME SOBRE ESCUELAS NORMALES

LA NACION DEBE COSTEAR Y DIRIGIR LA CONSTRUCCION DE LOS EDIFICIOS PARA ESCUELAS NORMALES

La Ley de 13 de Octubre de 1875 que autorizó al Poder Ejecutivo Nacional para establecer una Escuela Normal de Maestros de instrucción primaria en la Capital de las Provincias que lo solicitará y que ofreciera como base un local apropiado, provincial ó municipal, es el punto de partida de todo lo que se ha hecho al respecto hasta el presente. Fundándose en el espíritu de esa disposición legal quizás, se la ha hecho extensiva á las Escuelas Normales de Maestros, siempre que el Congreso Nacional ha votado los fondos necesarios para su personal docente, becas y demás gastos. Algo mas se ha hecho, y es que la Nación ha ayudado ó ha contribuido concurrentemente con algunas Provincias para el pago del alquiler, mejoramiento ó construcción de los edificios en que funcionan algunas Escuelas Normales.

Las razones para haber procedido así son óbvias, porque si bien es cierto que es perfectamente racional y plausible el fundamento de esa prescripción legal que obligaba á las Provincias ó Municipalidades á suministrar edificios para dichos establecimientos, no lo es menos que, en la práctica, como está demostrado despues de once años de vigencia de esa Ley, no podía cumplirse bien porque ni unas ni otras en su generalidad, pueden hacer mayores erogaciones que las que hacen, y estas dan asimismo los pobres resultados á que nos hemos referido.

Ninguna Provincia, con excepción de Buenos Aires, que es la única que carece de Escuelas Normales en la actualidad, dispone de los fondos necesarios para costear los gastos de la instrucción primaria.

Hace mucho que se ha evidenciado esta verdad y hace

(1) En una revista un maestro cita este procedimiento como una novedad de Alemania, y en la Escuela Normal Nacional de Tucumán lo ha practicado el que suscribe desde 1875.

mucho tambien que la Nacion, por medio de una sabia Ley, subsanó en parte el grave inconveniente que resultaba de este estado de cosas, destinando una parte proporcional para el sostenimiento de la instruccion primaria en las Provincias.

A pesar de todo esto, el hecho es que segun los resultados del ultimo Censo Escolar, estamos recien al principio del camino, pues nos rodea una gran masa ignorante sobre cuya frente es necesario derramar el agua bautismal de la ciencia, sino queremos quedar rezagados e inutilizar quizá las conquistas realizadas hasta la fecha en el orden politico y social.

Mas fondos y mejor administracion de estos: hé ahí lo que se necesita en cada Provincia; y sobre todo lo primero.

Si esto es asi, si las Provincias en vez de dar, están en condiciones de pedir fondos para la difusion de la educacion, y si la Nacion está dispuesta á estimular este propósito, jé como se les quiere exigir el sacrificio de que destinen una fuerte suma para la construccion de uno ó dos edificios para Escuelas Normales, cuando carecen de un número igual quizá para sus Escuelas primarias!

Pedir eso y contribuir á sabiendas á hacer mas pre-
caria las condiciones de la educacion en ellas, es una
misma cosa, y la Nacion que tiene grandes rentas y que
debe contribuir con estas concurrentemente al desarrollo
de la instruccion general, no puede arrojar sobre si la
gran responsabilidad que ese hecho importaria.

Ademas, conjuntamente con las rentas, la Nacion dis-
pone de mayores y mejores elementos de aquellos con
que cuentan las Provincias, porque fuera de sus De-
partamentos técnicos especiales para la construccion de
los edificios necesarios para Escuelas (Departamento de
Ingenieros e Inspección de Colegios y Escuelas) puede
obtener fácilmente en cualquier momento personas mas
hábiles en el arte de la edificación escolar ó planos e
ilustraciones que requieran aquellas.

En consecuencia de todo lo dicho, la ley citada del 75
debe ser derogada en la parte trascrita, encargándose
única y exclusivamente la Nacion de la construccion de
los edificios de Escuelas Normales en las Provincias en
que no existan aun, destinando para ello, ó bien una
cantidad anual con dicho objeto en la Ley de Presu-
puesto, ó afectando su costo al producido de tierras
públicas.

No se necesita una gran suma de dinero, como pudiera
suponerse, para la realizacion de esta obra.

Los edificios á construirse en toda la República, en
la suposicion de que hubiera dos Escuelas Normales en
cada Provincia, serian veinte y cuatro, que ocasionarian,
cuando mas, un gasto de 1.500,000 \$ m/n.

No se ha gastado menos en el mobiliario, aparatos,
ilustraciones y libros en las que ya existen.

Ellos, sin embargo, no prestan el servicio á que están

destinados, y, en algunas partes, se están deteriorando
por falta de local apparente para contenerlos.

No hay objecion posible á este respecto. Ni el gasto
que será relativamente insignificante, puesto que no se
hará todo de una vez, sino empezando por donde sea
mas necesario, ni ninguna otra consideracion podria
hacer prevalecer en el espíritu de V. E. ó de cualquiera
que se interese por las futuras generaciones argentinas,
otra idea que la apuntada y para cuya realizacion deben
aceptarse los medios propuestos ó otros que conduzcan
á un resultado idéntico.

En ultimo caso, y en la suposicion de que se concep-
túe necesaria la concurrencia de las Provincias en la
construccion de los futuros edificios escolares, dispón-
gase que estas contribuyan con una cantidad propor-
cional. Nada digo del terreno porque todas los ceden
gratuitamente y en las mejores condiciones. De ese
modo toda objecion, si alguna pudiera existir, en un
asunto de tan vital importancia, quedaría desvanecida.

Sea como fuera, paréceme que la cuestión merece la
atencion de los hombres estudiados que como V. E.
están en la posibilidad de realizar fácilmente y pronto
todo lo que se proponga en pró de la educacion.

Pero ¿es que existe alguno capaz de suscitar dificul-
tades al respecto? No lo creo así. Hasta las mismas
disidencias teóricas deben desaparecer en este caso. La
construccion de buenos edificios para Escuelas Normales
es una necesidad suprema y debe ser, lo repito, una
preocupación nacional á servicio de la cual debemos
poner toda nuestra voluntad, y aún sacrificar, si fuera
necesario, las ideas preconcebidas ó inveteradas que
tengamos al respecto.

Esperando que el resultado de mi último viaje de
inspección satisfaga á V. E., tengo el agrado de saludar
á V. E. con mi consideración mas distinguida.

J. B. ZUBIAUR.

LA INSTRUCCION PÚBLICA EN CÓRDOBA

Con el mayor placer publicamos los siguientes párra-
fos de una interesante carta que un cariñoso amigo nos
dirige desde Córdoba.

Creíamos que aquella provincia permanecía estacio-
naria en materia de educacion, pues había llegado hasta
nosotros la ingrata noticia de que muchas de sus escue-
las solo existían en el nombre. Mas los datos que nues-
tro amigo nos suministra, contradicen eso en parte y
hacen ver que alguna culpa tiene el pueblo que no se
interesa por su propia ilustración.

Hay indudablemente, una causa seria en este fenó-

meno sociológico que el patriotismo de nuestros hombres públicos debe conjurar.

La educación no es aun entre nosotros una verdadera aspiración social.

El espíritu que nos legó la colonización española tiene aun raíces profundas en nuestras poblaciones que nuestro creciente progreso no puede estirpar, y éste sería efímero si su factor principal, la educación del pueblo, no se propaga y organiza de una manera regular.

La casi indiferencia de nuestras campañas, principalmente, debe ser un estímulo para que nuestros gobiernos honrados traten de vencerla. Los párrafos trascritos nos revelan que el gobierno de Córdoba se ocupa seriamente de tan importante asunto.

Aplaudimos las reformas que con tan buen tino ha iniciado el gobernador de aquella provincia Sr. Olmos y su jóven e ilustrado ministro Dr. Cárcano.

Como verá el lector, la carencia de maestros y de maestras que eduquen es tal que hay la necesidad de nombrar a personas incompetentes. Aquí se tropieza con los mismos inconvenientes. El mal está principalmente en lo exiguo de la retribución.

Maestros competentes no podrán adquirirse por salarios que ni medianamente satisfacen las necesidades de la vida.

Cualquier profesión ú ocupación ofrece mas comodidades y exige menos preparación y trabajos que las árduas y difíciles tareas de la enseñanza. Las autoridades escolares deben preocuparse de estos hechos si quieren tener buenas escuelas y no malgastar el dinero en tener malos maestros pobemente remunerados.

El establecimiento de escuelas graduadas que se nos comunica, ha de dar excelentes resultados. Para cada una de ellas se puede obtener un buen maestro y éste, por la calidad de su enseñanza, tiene que ser el mejor propagandista. Ellos satisfacerán también a este axioma educacional hasta hoy descuidado: «*El gran desideratum de la educación es la calidad y no la cantidad.*»

He aquí los párrafos de la carta a que nos referimos:

Córdoba, Agosto de 1886.

Señor Don Manuel S. Escobar:

Querido Manuel: Tenía separada para contestar oportunamente tu estimable penúltima carta cuando recibí la tuya del 15 del corriente que he leído con sumo placer, viendo en ella una prueba mas de tu afecto a que quedó reconocido, pero rechazando el tiron de orejas, pues como buen magister no esgrimirás nunca la férula sin averignar primero los motivos que pueden sincerar a uno de una falta aparente.

Con tanto mayor placer leo las tuyas cuanto que en ellas se descubre el vivo interés que te anima por el progreso de la educación en nuestra querida Córdoba,

entusiasmo que, sin duda, aumentaría si como yo pudieras conocer mas de cerca todas las llagas que hay que curar, lo mucho que es necesario destruir y con mayor razón cuanto tenemos que edificar. Como tú, estoy animado de los mismos deseos, tengo cariño por la educación del pueblo, pongo con entusiasmo mi pobre contingente en favor de tan noble causa, trabajo cuanto me es posible en tal sentido, pero a cada paso tengo momentos de decepción en que mi espíritu desfallece, y no puede ser de otro modo; te sucedería igual cosa si como yo penetras alguna vez en muchas de nuestras escuelas de campaña, y encontraras 50 ó 60 niños, sucios, hambrientos, sentados en el suelo ó en cajones de coñac ó ginebra, escuchando las explicaciones de su maestro, vestido de botas, poncho y sombrero puesto como el mejor atavío para la recepción del Visitador de Escuelas; cuando en otras hallases alumnos de 5 y 6 años de instrucción que recién comienzan a multiplicar números enteros ó apenas distinguen un nombre en gramática!

Sin embargo, de ese estado no puede culparse jamás a nuestros Gobiernos, como causante de él, pues a pesar de tus afirmaciones hemos progresado en la educación y no es que solo tengamos escuelas en planillas, ellas existen malas, pésimas si túquieres, pero el Gobierno paga los sueldos con religiosidad y se empeña por el progreso de ellas. Son otras las causas que poderosamente sirven de barrera a su desenvolvimiento. Es la indiferencia de las poblaciones de campaña que no aprecian los beneficios de una escuela, la indolencia de las Comisiones Vecinales que aceptan un puesto y autorizan por lo regular todos los abusos y faltas de los Preceptores con su firma; que se pasan años sin que jamás siquiera por curiosidad hayan pisado a la escuela; y no obstante, todos los estados vienen con el Vº. Bº. de ellas. Es la falta absoluta de Preceptores, que obliga a tomar el primero que se presenta por no tener cerrada una escuela. Es la falta de independencia absoluta en el Consejo de Educación, de modo que todos sus actos necesitan de la autorización del Ministerio, que hace mas fácil la intromisión de los Jefes Políticos en los asuntos escolares, prevaleciendo muchas veces la influencia de ellos en favor de tal o cual amigo a quien recompensa su servicio personal con los 40 pesos mensuales que le hacen dar con el Gobierno como Preceptor. Contribuye también, y no poco, nuestras luchas políticas en las que, desgraciadamente, hacen tomar parte a los maestros que se acarrean la antipatía de aquellos contrarios en ideas. Todo esto indudablemente contribuye a que nuestras escuelas reclamen con urgencia una completa reforma y en esa árdua tarea hemos entrado, pero nuestra buena voluntad se estrella en la falta de elementos de que poder echar mano, nos faltan sobre todo buenos maestros que aquí no los tenemos y en otras partes no los hallamos.

Hemos pedido maestros a todas las escuelas normales

y en ninguna los encontramos. ¿Qué harías tú en este caso? ¿Podrías culpar al Consejo de Educacion?

En este año tenemos un Presupuesto de 93,000 pesos que en el venidero se eleva á 270,000. No nos falta pues ni buena y decidida voluntad, ni dinero que invertir; nos faltan maestros y que se ponga en práctica con estrictez la legislacion escolar.

Reasumiendo pues, tenemos más escuelas que antes, y no en planillas, hay en ellos niños que se mueven, de carne y hueso, que aprenden siquiera á leer y escribir en cambio del estado de salvajismo en que antes se encontraban, y que si no aprenden más es porque el maestro tendría que aprenderlo primero.

Para el año que viene creemos que obtendremos mejores resultados, dotaremos á las escuelas de buenos mobiliarios que si hoy no los tienen es debido á que los vecindarios deben proporcionarlos y nunca se han preocupado de ello; principiaremos á hacer algunos edificios escolares en la campaña para los que se estén confeccionando los planos; pondremos 20 escuelas graduadas en diversos puntos con un director con 100 pesos y dos profesores con 40, escuelas elementales con 50 pesos el director y 30 los ayudantes, é infantiles con 40 los primeros y 20 los últimos.

En vez de un visitador que es insuficiente habrá cuatro con 100 pesos de sueldo y 50 de gastos de visita. Por mas exigente que fueras, amigo mio, no podrías pedirnos mas.

BIBLIOGRAFÍA

Lecciones de Historia Natural, por Ramon Lista, Miembro de la Academia Nacional de Ciencias, etc., etc.—Buenos Aires, Imp., Lit. y Encuad. de Stiller & Laass, San Martin 160.—1886.

Tal es el nuevo libro que acaba de producir el señor Lista, Oficial mayor del Ministerio de Marina y Profesor de la Escuela Naval, y él no es sino uno mas en los que ya lleva escritos, aunque los otros hayan versado sobre las exploraciones que personalmente ha verificado en nuestro territorio, y las cuales le han dado un puesto de honor al lado de los que han emprendido iguales trabajos entre nosotros.

El nuevo libro, escrito sin pretensiones, como lo dice el autor, es simplemente una recopilacion de las lecciones que ha dictado durante el año ultimo y constituye, sin disputa, por la sencillez con que ha sido elaborado, un poderoso auxiliar para el estudio de la historia natural, que tan notable rol desempeña actualmente en la enseñanza.

Está dividido en cuatro partes, tituladas así: Zoológia, Botánica, Mineralogía y Geología, y en pocas páginas

bras compendia el objeto y divisiones mas importantes de cada una de ellas.

Basado todo él en los estudios de los hombres mas eminentes de la Historia Natural, y de los mas distinguidos divulgadores, presenta en pocas páginas un cuadro diminuto pero exacto y vivo de las peculiaridades de esa ciencia.

El nombre de la casa editora, garante la excelencia de ese trabajo como impresion pura y nítida.

NOTICIAS

El Dr. Onésimo Leguizamón—Víctima de una rápida enfermedad ha muerto el doctor Onésimo Leguizamón, ex-alumno del Colegio Nacional del Uruguay, hombre ilustrado y liberal que ha ocupado algunos de los puestos mas espectables en la República.

Desde la mesa de redaccion de «La Prensa» pasó á ocupar el Ministerio de Instrucción Pública en la administracion del Dr. Avellaneda, cuyas huellas signó imprimiéndole fuerte impulso con su vigorosa y robusta inteligencia.

Fué tambien, como se sabe, Presidente del primer Congreso Pedagógico celebrado en la República y Profesor de Derecho Internacional en la Facultad de esta Capital.

En la Cámara de Diputados de que formaba parte actualmente, era una de las figuras mas culminantes. En ella estaba al frente del grupo liberal, y su voz, que era sonora y robusta, ha tronado mas de una vez en defensa de los derechos inalienables de la conciencia.

Nos asociamos al duelo general que su muerte ha producido.

El Dr. Joaquin Gonzalez—Honrado con los sufragios del partido dominante en su Provincia, acaba de ocupar un asiento en la Cámara de Diputados Nacionales el doctor Joaquin Gonzalez, autor del bien meditado estudio filosófico-político que se publica en las columnas de «La Educación» bajo el rubro del «Estado y la Educación».

Recién salido de las bancas universitarias, el doctor Gonzalez trae su espíritu impregnado de los mas nobles ideales y posee una inteligencia reflexiva y nutrita con la lectura de obras serias de ciencias sociales. Está, pues, en aptitud de ser un miembro útil y eficiente en el alto cuerpo de que forma parte.

Nosotros que tenemos toda nuestra confianza en la juventud, precisamente porque es la edad en que el ideal titila sobre la inteligencia y el corazón, abrigamos la es-

peranza de que el Dr. Gonzalez no ha de permanecer inactivo, y que, por consiguiente, pronto tendremos que darle nuestro aplauso sincero como le damos ahora el saludo de bienvenida.

Solo nos permitimos esta advertencia: no olvide el joven Diputado que él está expresamente comprometido á ser un defensor eficaz de la educación del pueblo.— El artículo suyo que estamos publicando, lo ha puesto en descubierto: es uno de los nuestros.

Tercer trimestre— Es este el primer número del tercer trimestre de circulación de *LA EDUCACION*.

Hacemos constar con tal motivo que el estado de la Revista es muy próspero: circulan mas de mil quinientos ejemplares en la República y creemos que este número se duplicará á contar desde hoy, pues abrigamos la esperanza de que se colocará facilmente el doble tiraje que hemos hecho á pedido de muchos interesados.

Una prueba de esta prosperidad y de que no nos guia el lucro en esta empresa, está en las *diez y seis* páginas de aumento que contiene este ejemplar y en el retrato que lo acompaña, y que es el tercero de la serie que venimos publicando (Rivadavia, Pestalozzi, Froebel).

Faltariamos á un deber de gratitud sino manifestáramos nuestro reconocimiento á todos los que nos ayudan y protegen, y sino hicierámos constar, una vez mas, que *LA EDUCACION*, mas que la obra de sus fundadores, es la del personal docente de la República, que la ha acogido con tanta simpatía.

Ernesto A. Bavio— El Gobierno actual de Entre-Ríos que durante tres largos años ha descuidado casi por completo los intereses de la educación, cuya dirección ha tenido confiada hasta hace poco tiempo, á personas ineptas ó indolentes, está resuelto, parece, á cambiar de conducta y entrar de lleno en el camino de la protección decidida á la educación pública. Sin reservas ni limitación le enviamos desde ya nuestros más sinceros y entusiastas aplausos.

Fundamos la opinión emitida anteriormente en los siguientes hechos que conocemos: se han expedido varios decretos concediendo subvenciones á algunas Escuelas de campaña fundadas por iniciativa popular; se sanciona en las Cámaras un proyecto de Ley de Educación que ha sido juzgado favorablemente por todos los que lo conocen; y como dignísima coronación de todo esto, se asegura que será nombrado Presidente del Departamento de Escuelas, así que sea Ley ese proyecto, el Profesor Normal Ernesto A. Bavio, el propagandista mas entusiasta que tiene la educación en esa Provincia, como lo saben todos los que de educación se ocupan en la República, pues es ya proverbial la fecunda actividad de Bavio, el colaborador obligado de las publicaciones escolares del país.

La mejor Ley de Educación, sería un mecanismo muerto si el primero que ha de aplicarla careciera de corazón, de inteligencia y de actividad. Y bien, todas estas cualidades se hayan reunidas en grado sumo en el Profesor Normal Ernesto A. Bavio.

Es evidente para nosotros que si el Gobierno no pone trabas á la aplicación de esa Ley y nombra á Bavio, se cambiará en dos años la faz educacional de Entre-Ríos y se convertirá á esa Provincia en el foco de todo el movimiento educacional de la República. No exageramos. Conocemos bien á Bavio y conocemos igualmente el terreno en que va á actuar.

Ofreciendo ser mas extensos cuando se produzcan esos hechos, nos limitamos, por el momento, á lo dicho, y á pedir al actual Gobernador de Entre-Ríos que haciendo á un lado compromisos políticos y afecciones personales, nombre á Bavio para el puesto mencionado. Se conquistará así un nuevo título á la gratitud y al cariño de sus conciudadanos.

Acciones de «La Fraternidad»— El C. D. de la Sociedad educaciónista popular «La Fraternidad» del Uruguay, ha nombrado en comisión para la colocación de acciones en esta ciudad del edificio proyectado para la casa de «Pensionado» que funciona anexo al histórico Colegio Nacional de Entre Ríos, á los Sres. Diputado Nacional doctor Antonio C. Crespo y José V. Moran, los doctores Enrique Spangenberg, y J. B. Zubiaur, y señores Luis Leguizamón, José S. Alvarez, Emilio Gouchen, Martín M. Torino, Alberto Méndez Casariego y Teodoro Morón.

Dicha comisión, que comenzará sus trabajos muy en breve, abriga la esperanza de colocar en esta Capital un gran número de acciones.

Todas las personas progresistas, y los entrerrianos especialmente, se han de apresurar á llenar las listas de suscripción.

Marcelino A. Elizondo— Este amigo, Inspector Nacional de Escuelas en la Provincia de Corrientes, acaba de hacer una gira por los pueblos principales de la misma, visitando minuciosamente las Escuelas públicas que funcionan en ellos y llevando á todas partes el estímulo y el progreso.

«El Inspector», órgano del Consejo Superior de Educación de dicha Provincia, al dar cuenta de la visita del señor Elizondo, dice lo siguiente:

«Ha investigado con la prodigiosa actividad propia de los hombres observadores, todas las causas que obstante al progreso de los establecimientos de enseñanza, sean ellos públicos ó privados; ha dado cortas, pero elocuentes conferencias pedagógicas á los maestros con quienes ha estado en contacto; ha rectificado rutinarios procederes y sugerido otros mas en armonía con los principios de la

ciencia y arte de la enseñanza; ha despertado á los pueblos de nuestra extensa campaña del letargo en que se hallan respecto de la educación, inspirándoles verdadero interés por su difusión».

Tenemos gran placer en dejar constancia de estos hechos para satisfacción del interesado y como saludable lección para los que desempeñan iguales funciones.

Nuestros agentes—A fin de regularizar más el servicio de esta Revista, publicamos en la carátula la nómina de los agentes que tenemos actualmente en la República.

Con tal motivo debemos hacer constar que los Profesores normales y otras personas que nos sirven como tales, lo hacen por puro patriotismo y en obsequio de los intereses de la educación y de la amistad que los une con los fundadores de esta Revista.

Escuela particular en Goya—Bajo los auspicios de la Sociedad «Amigos de la Educación» que dirige en la ciudad de Goya el doctor Mariano T. Loza, está próxima á fundarse una escuela superior de niñas, cuya dirección va á confiarse á maestras normales. Se han dado ya los primeros pasos con ese objeto y se han solicitado libros y útiles del Consejo Nacional de Educación. Estamos seguros que han de quedar satisfechos los deseos de los iniciadores, y que Goya, que es quizá la ciudad más importante y progresista de Corrientes, sin exceptuar la capital, podrá contar pronto con una buena escuela para niñas.

Nuestros plácemes á los iniciadores de esa idea y á la sociedad de Goya por tan fausto acontecimiento.

Castigos corporales—El Consejo Nacional supo no ha mucho que en una escuela del Distrito 14—Balvanera—se aplicaba el castigo corporal; inmediatamente envió á uno de los inspectores para que levantara un sumario.

Ha resultado comprobado que en la escuela que no creemos necesario determinar, algunas veces se les pegaba con la mano á los alumnos ó se les tiraba de las orejas.

Sabemos que el Consejo Nacional está dispuesto á proceder con toda severidad en este caso y con mayor rigor aun con los maestros que en adelante apliquen el castigo corporal violando el Reglamento.

Escuela Normal de Varones en San Luis—Con motivo de haber solicitado el Gobierno de la Provincia de San Luis, el establecimiento de un curso normal anexo al Colegio Nacional, ha informado al Ministerio de Instrucción Pública el Inspector de Colegios Nacionales y Escuelas Normales Dr. Victor M. Molina, que, en su concepto, no debe accederse al pedido, puesto que el Colegio de instrucción secundaria y la Escuela Normal, son instituciones que difieren esencialmente por su objeto, por su naturaleza y por sus procedimientos.

«Esto no obstante —agrega— á que se solicite del Con-

greso la creación de una Escuela Normal de varones, debidamente separada del Colegio Nacional.

San Luis, por su población escolar y por el vuelo que ha sabido imprimir á la educación popular, requiere la Escuela Normal.

Creemos muy acertado este informe.

Biblioteca «Fiat Lux»—La actual Comisión Directiva de la Biblioteca Popular de Colón, ha resuelto hacer construir un edificio propio para instalarla, emitiendo con tal objeto doscientas acciones nominales á 5 \$ m/n una, solicitando la protección de los Gobiernos Nacional y Provincial y de la Municipalidad, y organizando veladas literarias, conciertos musicales, bazares, rifas, etc.

Con buena voluntad y una actividad á toda prueba como la desplegada por el señor Bóveda y sus activos compañeros en sus gestiones del ferro-carril, el éxito está asegurado.

Deseamos que así se proceda.

Salta—En el último número que hemos recibido de *El Amigo de la Infancia* de Salta, vemos que allí se llevan adelante, con éxito, las conferencias pedagógicas.

En el referido colega vemos importantes trabajos que se han presentado en las conferencias por las señoritas Maestras Normales Carmen Vino, Manuela Alderete y Antonia Girelli y por el Preceptor señor Salvador Sotomayor.

Si el espacio nos permite daremos una reseña de algunos de estos trabajos en el próximo número.

Luis C. Franco—Hemos tenido entre nosotros á este excelente amigo, Presidente de la Sub-Comisión Escolar de Colón (Entre-Ríos) y uno de los más entusiastas propagandistas de LA EDUCACION en su Departamento.

Con tal motivo hacemos notar complacidos que la Sub-Comisión que preside el señor Franco es una de las que mejor y más trabaja, como lo prueba, entre otros hechos, el de haber iniciado la fundación de varias escuelas de campaña.

Córdoba—Del último informe del Inspector Nacional de Escuelas en Córdoba, Sr. Amado J. Ceballos, tomamos los siguientes datos:

El Sr. Ceballos principia hablando del laudable empeño con que el Gobierno de Córdoba ha tomado la difícil tarea de levantar el nivel intelectual de esta provincia.

Mas adelante dice: «La instrucción primaria, como institución oficial, puede decirse, sin notable exageración, no existe.»

«La mayoría de las escuelas públicas que figuran en los cuadros estadísticos, como concurridas por tal número de alumnos, no pasan de la categoría de *verdad oficial* que sirve como dato más ó menos utilizable en los gran-

des computos, pero que por desgracia dista mucho de verdad exacta.»

El Sr. Ceballos sigue haciendo notar la grande importancia de la empresa de organizar la educación en Córdoba.

En verdad, esa es grande y santa empresa y el porvenir honrará la memoria de los gobiernos que se dediquen á realizarla y marcará con el signo de los retrógrados á los gobiernos que han llevado la educación comun de tan importante provincia al estado en que ha permanecido durante muchos años.

Jujuy—En el último informe del Inspector Nacional en Jujuy Sr. Aníbal Helguera Sanchez, que se ha recibido en el Consejo Nacional, se citan algunos hechos sobre las cuales creemos conveniente llamar la atención de los que se interesan por el progreso intelectual de los pueblos de la República.

El número de escuelas, dice el informe, se ha aumentado en siete, ascendiendo en la actualidad á 38. Creo que á fines de Julio llegarán á 40; se están buscando locales, apropiados para la creación de escuelas nuevas.

Pero no es sobre estos pequeños pasos dados hacia adelante en Jujuy sobre lo que queremos llamar la atención de nuestros lectores; es sobre algunos grandes pasos dados hacia atrás que señala con mucho acierto el Inspector y que se han dado casi lo mismo en la mayoría de las provincias: nos referimos á la destrucción de numerosas bibliotecas populares del país.

El Sr. Inspector Helguera Sanchez, al tratar de este punto dice que las mismas bibliotecas que se formaron por suscripción popular en muchos pueblos de la Provincia, hoy desaparecen.

«Hoy no existen ni los estantes, dice el informe, donde aquellos libros estuvieron; dicen que algunos libros se quemaron, otros fueron sacados por viajeros que no los volvieron más; otros están flamantes por dentro y cubiertos por fuera de algunos centímetros de polvo, y la mayor parte destruidos por el maltrato.»

Más adelante dice: «Pero más tristes fueron las personas encargadas de cuidar estos archivos de la inteligencia.»

La triste suerte que las bibliotecas populares han tenido en Jujuy, la han tenido en el resto de la República, con raras excepciones.

Esto sucede en Mendoza como en San Luis, en Salta como en Catamarca: debieran avergonzarse de su ineptitud los que pudiendo haber conservado esas bibliotecas, no se interesaron por ellas ó no tuvieron valor para privar que sus libros fueran robados, ó ellos mismos hicieron el oficio de ratones para destruir la obra del patriotismo.

Las bibliotecas populares pueden sostenerse sin ninguna clase de sacrificio para nadie, con solo adminis-

trarlas bien: la suscripción las sostiene. Bastan unos cuantos ciudadanos patriotas que hablen á sus amigos en su favor y que se reunan una vez al mes, 1 hora, á tratar de su estado y su marcha.

Pero ni esto ha existido.

Tan lamentables hechos suceden con frecuencia cuando, los pueblos lo esperan todo del Estado: entonces el espíritu de empresa muere.

Es tiempo ya de que el pueblo argentino reaccione de tan grave mal.

Inspectores—Las propuestas que anunciamos en el número anterior hechas por el Consejo Nacional al Ministerio de Instrucción Pública, para dos Inspectores Nacionales, han sido aceptadas.

El Sr. Aníbal Helguera Sanchez queda nombrado Inspector en San Juan y el Sr. Flavio Gareca en Jujuy.

El Sr. Helguera Sanchez va á encontrar mucho adelantado en San Juan, debido al patriotismo de los ciudadanos que dirigen la educación comun y á los inteligentes esfuerzos de su antecesor, el distinguido profesor D. Manuel P. Antequeda.

Filantropia de una artista—La soprano Nadina Bulicioff, primera dama de la compañía lirica italiana que trabaja en Rio de Janeiro y que en breve se hallará entre nosotros, ha ofrecido en la capital del imperio un ejemplo de filantropia digno del mayor encomio.

Organizaba la artista su beneficio, y habiendo llegado á sus oídos que algunos de sus admiradores se cotizaban para reunir fondos, á fin de ofrecerle un rico aderezo de brillantes, se dirigió á los iniciadores del pensamiento, pidiéndoles que le llevaran el dinero recolectado para aplicarlo á un destino que conocerían después.

Hicieronlo así los admiradores de la cantatriz y ésta les manifestó que era su más vehemente deseo destinar la suma reunida á conseguir la libertad de algunos esclavos. Y, así, en la noche de su beneficio vióse la Bulicioff privada de nuevas joyas, pero pudo ofrecer satisfecha á un público conmovido el espectáculo de varios desgraciados que á partir de ese momento eran libres.

Este hecho, y una ejecución verdaderamente artística de *Aida*, provocaron en el público repetidas y entusiastas manifestaciones, como no se han visto iguales en la corte.

La *Gazeta da Tarde* da en su columnas el retrato de la filantrópica artista.

Bello sexo mendocino.—De nuestro colega «La Provincia» que se publica en esta Capital, tomamos lo siguiente:

«Durante el tiempo que el general San Martín permaneció en Mendoza, formando el ejército que escalando los Andes debía dar la libertad á Chile, los actos de patriotismo llevados á cabo por la benemérita provincia,

puede decirse que pasaron los límites de lo posible, dejando un eterno ejemplo de cómo se conducen los pueblos en los momentos mas solemnes, cuando se trata de salvar un principio que importa su honor y su felicidad.

Así cuando había quienes desmayasen de la empresa revolucionaria, abandonando el timón de la nave en medio de la borrasca, a imitación de los cobardes que se rinden sin pelear, los nobles mendocinos sentían inflamar sus pechos por el fuego sagrado del patriotismo y de la convicción, confiando siempre en el buen éxito de sus magnos propósitos.

¡Honor eterno a esa provincia immortal que ha dejado en pos de si desde la época de la revolución, una estela de gloria y de civismo de que con sobrada justicia puede enorgullecerse la República Argentina!

Como las rentas de la provincia, y agotados todos los recursos de que se podía disponer, no eran suficientes para sostener el ejército que se estaba formando y otras necesidades apremiantes que era urgente atender, se creyó por un aumento, una ilusión poder conjurar la crisis financiera.

Todos habían dado el contingente de su dinero, de su patriotismo y de su inteligencia; el bello sexo, las matronas, en obra de costuras de vestuario para la tropa y otros actos humanitarios, rivalizaban en actividad y celo patriótico, pero faltaba aún dar la última prueba, hacer el último esfuerzo.

En este concepto discurrieron en secreto circular de casa en casa una invitación para día fijo. A la hora convenida se reunió una gran comitiva de las de más alta clase que se dirigió al salón del Cabildo, encabezada por la señora doña María de los Remedios Escalada de San Martín, esposa del general.

Recibidas que fueron en audiencia, la señora que encabezaba la reunión, en pocas pero muy marcadas palabras, expuso el motivo que las conducía.

Dijo: que no les era desconocido el riesgo que amenazaba a los seres más queridos de su corazón, ni la penuria del tesoro, ni la magnitud de los sacrificios que demandaba la conservación de la libertad.

Que los diamantes y la perlas sentarían mal en la angustiosa situación en que se veía la provincia, y peor si por desgracia volvían a arrastrar las cadenas de un nuevo vasallaje, razón por la que preferían oblarlas en aras de la patria, en el deseo de contribuir al triunfo de la sagrada causa de los argentinos; y entre los trasportes de los más patrióticos sentimientos, todas se despojaron allí de sus alhajas y presentaron otros muchos objetos de valor, de que se tomó razón individual para dar cuenta a la autoridad.

Un pueblo que respondía de ese modo al llamado del honor y del patriotismo, nunca podía ser esclavo!»

Indolencia—Hay Gobiernos de Provincia que parece se interesan muy poco por la Instrucción Pública.

El Gobierno General no opone resistencia para crear Escuelas Normales de Maestros en aquellas Provincias que ofrezcan un local adecuado.

Esto reduce el trabajo de los gobiernos solamente a pedir y aun a algo menos que eso.

Vamos a probarles esto a las Provincias.

Todo lo que gasta en local, personal docente, muebles, útiles, etc., un gobierno provincial para su mejor escuela graduada, tiene que ser más que el gasto mensual en alquilar un edificio para Escuela Normal ó en pagar el interés del dinero para construirla.

Ahora bien, la Escuela Normal tendría una escuela graduada anexa, que sería por lo menos como la provincial referida.

Así pues, dedicando lo que se gasta en una escuela provincial, a proporcionar un buen edificio para Escuela Normal, queda la Provincia gozando de la Normal y también de los beneficios de la que suprimió de su presupuesto. Y todo sin gastar un centavo.

El Inspector Santa Olalla—Parece que este antiguo Inspector es lo que podíamos llamar el fiscal de educación en el Consejo de la Plata. Por sus manos tramitan las resoluciones que más afectan a la enseñanza y sus vistas son tenidas en gran valía. Sentimos de veras que ellas no se publiquen para estar al corriente de lo que forma la jurisprudencia educacional de la Provincia. Sin embargo, dudamos mucho de que aquellas sean siempre correctas. Se nos ha referido que si las escuelas carecen de libros y útiles, en muchos casos, es porque el dicho Inspector creé que los Maestros que los piden no son competentes para hacer uso de ellos, ó porque... no están éstos anotados entre los de que él es autor.

Los libros de Mantilla no están en uso, son pésimos, probablemente; los carteles del Dr. Berra, son una antigua resucitada ó están condenados por el método filosófico de lectura etc. etc. de Don E. M. de S. O.

Si todas las vistas educacionales de dicho señor son idénticas a las que se nos ha referido, la enseñanza está siendo seriamente perjudicada por el señor Inspector. Opinamos que debe cambiarse de Consejero-fiscal.

Inspector de Montevideo—Desde hace varias semanas se encuentra en esta Capital el Sr. Juan Vedia, Inspector de Escuelas en Montevideo.

Este señor ha visitado con detenimiento las principales escuelas del municipio.

Seguramente habrá encontrado muchas malas; pero también algunas muy buenas, sobre las que ya hemos llamado la atención anteriormente.

En nombre de los intereses de la instrucción pública agradecemos al señor Vedia sus visitas á nuestras escuelas.

Nunca son inútiles las visitas de hombres entendidos á los establecimientos de educación.

Escuela normal de San Juan—Sabemos que los hombres mas influyentes en San Juan desean que el señor Manuel P. Antequeda sea el Director de la Escuela Normal á crearse en aquella Provincia.

Ponemos en duda que el señor Antequeda se resuelva á dejar la Capital de la República donde tiene una buena posición.

Verdad es que el señor Antequeda formaría en San Juan una de las mejores Escuelas Normales del país, mediante su experiencia en la enseñanza, el buen espíritu de aquel pueblo y el apoyo que tiene este señor de todos los hombres mas influyentes de la Provincia.

Dignas palabras del Presidente de la República—Se nos asegura que al solicitar una Comisión de personas respetables el apoyo del señor Presidente de la República para la fundación de algunas Escuelas Normales en la Provincia de Buenos Aires, este se los prometió sin limitación, agregando:

Conviene que al proponer los personales docentes de esas Escuelas, tengan en cuenta que ellos no pueden ser dirigidos más que por Profesores Normales, de que ya tiene un buen número la República. Entiendo también que la Regencia y la Dirección de los grados en la Escuela de Aplicación deben estar igualmente en manos de ellos si se quiere obtener los resultados que esos centros están destinados á producir.

Nuestro deseo es que tan dignas palabras sirvan de regla á todos los que piden y los que hacen nombramientos para las Escuelas Normales.

Terrenos para Escuelas Normales—A la par de la del Rosario, la Municipalidad de Mercedes, Provincia de Buenos Aires, que se manifiesta tan progresista en materia de educación como aquella, ha donado un terreno para el edificio de la Escuela Normal cuya creación ha solicitado del Congreso el P. E. Nacional.

Se nos dice que son muy valiosos ambos terrenos y especialmente el del Rosario cuyo valor se hace ascender á 50.000 nacionales.

Las ideas manifestadas en el Informe sobre Escuelas Normales que terminamos en este número, se abren, pues, camino, —Convendría que los Poderes Nacionales se lanzaran francamente en esa vía; así, y solo así, tendríamos buenos edificios para Escuelas Normales.

Jubilaciones y pensiones escolares—El Presidente del Consejo Nacional de Educación ha elevado durante esta quincena á la consideración del Ministerio de Instrucción Pública, un mensaje acompañando un proyecto de ley sobre jubilaciones y pensiones escolares.

El funcionario expresado, partiendo del principio que la enseñanza no puede producir los beneficios resultados

que de ella se esperan, sin un personal idóneo y de especiales aptitudes, y que esa idoneidad y aptitudes requeridas no se adquieren, si el maestro no llega á considerar su misión como un sacerdocio, y á desempeñar sus funciones con una vocación, que le ligue á la escuela como el soldado á su bandera, llega á esta conclusión: que es indispensable para la consecución de tales satisfactorios resultados, que las recompensas sean proporcionadas á los esfuerzos y sacrificios que la naturaleza de sus funciones impone á los maestros.

Los países mas adelantados conceden desde hace años pensiones de retiro á sus maestros, y aumentan considerablemente su remuneración como acaba de hacerlo la Italia.

El proyecto de ley de pensiones está encaminado á dar cumplimiento á disposiciones de la Ley de Educación de 8 de Julio de 1884, que establece las pensiones de retiro de los maestros.

En dicho proyecto se establece que tendrán derecho á pension los preceptores y sub-preceptores de ambos sexos, que hubiesen servido mas de diez años en las escuelas comunes de la capital, colonias y territorios.

Se establece los casos en que sean acreedores al retiro con pension de sueldo íntegro, con tres cuartas partes y con la mitad del sueldo.

Es evidente que la sanción de esta ley y su ejercicio, será un hecho de importancia, que fomentará la marcha próspera de la educación común en la República y especialmente en la capital y territorios nacionales.

Subvención—Se ha mandado pagar por el Consejo Nacional de Educación el valor del 3er. cuatrimestre que según la ley corresponde á la Provincia de Santa Fé, por subvención á la Instrucción Primaria. El 2º queda aun impago por extravío de los comprobantes que oportunamente fueron remitidos por el Inspector Nacional de aquella Provincia.

Dicho Inspector Nacional, que se encuentra actualmente en ésta, ha activado ese despacho favorable, demostrando así una vez mas que sabe cumplir con sus deberes y que se preocupa de los intereses de la educación.

Acción honrosa—En la ciudad de Santa Fé, existen seis Escuelas municipales, y dos Escuelas graduadas sostenidas por el Consejo de I. P. Ninguna de ellas funciona en edificio propio, porque el Gobierno no cuenta con ninguno allí. La Escuela Graduada de niñas funcionaba en una casa por la que se pagaba mensualmente un alquiler de 100 \$ m/n. Pero últimamente este edificio que representa con el terreno un valor de quince á diez y seis mil pesos, ha sido comprado por el Sr. Arrufó y regalado al Consejo de Instrucción Primaria de aquella Provincia.

Es pues, debido á la digna acción del Sr. Arrufó, que el Consejo cuenta ahora con el primer edificio escolar

en aquella ciudad, y en consecuencia nos hacemos un deber en felicitar al Sr. Arrufó, y en señalárselo á la consideración pública como un verdadero y digno amigo de la educación, pues su patriotismo incluye su nombre en la historia de la educación de Santa Fé y él no puede ser escuchado sino con agradecimiento y respeto por las generaciones que allí se eduquen.

Cambio de horario — Dice *El Día de La Plata*:

«El Consejo Escolar de esta capital ha resuelto modificar el horario que regía para las escuelas comunes del distrito.

En vez de ser de 10 a. m. á 3 p. m. como lo es actualmente, desde el 1º de Setiembre las clases serán de 11 a. m. á 4 p. m.»

Parece imposible que en el tiempo presente, tan decadido por los notables progresos que dicen hacemos en educación, aun se estén discutiendo estas prácticas.

Ya en la Capital no se tiene recreos, ó algo que se llama así, sino cada dos ó tres horas. En La Plata se vá mas lejos. No es suficientemente perjudicial el periodo indíscavo de las clases condenado por la higiene y la pedagogía, que destruye maestros y atrofia niños, sino que en la época de los mayores calores debe obligarse á los alumnos á trabajar tanto mentalmente.

Hasta el mas vulgar sentido comun sabe que la mente, y mucho mas la mente infantil, es incapaz de esfuerzos tan continuados en esa estación.

Inspección de las escuelas — Tomamos de «La Provincia» del Tandil, los siguientes párrafos en que haciendo justicia á los trabajos del inspector señor Terzaga se juzga muy correctamente la inspección escolar.

Hasta ha muy poco tiempo, los inspectores que tenían á su cargo la inspección de las escuelas de esta sección, no eran sinó meros visitantes de ellas, como quien dice de la Piedra Movediza, pues se limitaban á examinar unos cuantos niños é informar á la Dirección General en esta ú otra lacónica forma: «aquel va bien» ó «aquel va mal» según su opinión formada al respecto.

El Inspector Terzaga llena su misión de otra manera.

Concurre á cada escuela tres ó cuatro días. — Observa con toda minuciosidad las clases que dictan los maestros y los ayudantes, — anota en un libro especial las faltas que nota en la enseñanza, — los defectos de la metodología de que aquellos se sirven, y en los momentos de recreo, los reúne y les hace notar sus errores en el método orden y dirección que imprimen al educando, indicando, les los sistemas más modernos y que dan mejores resultados.

Y no se limita á esto solo, sino que dá tambien sus clases modelo, en algunas asignaturas, interrogando á los niños en presencia de los maestros, buscando una forma agradable para los primeros y encaminando los últimos por sendas nuevas, en que el arte y la ciencia se confunden, dando magníficos resultados, pues que

en el menor tiempo, se dá la mayor suma posible de conocimientos al discípulo.

Es así como la Inspección puede dar buenos resultados. — Hecha de otra manera, los resultados son negativos y los inspectores no serían otra cosa que empleados de lujo.

Porque, es preciso comprenderlo: el factor principal para el progreso de las escuelas, es el maestro. Y si este no se vigila, sinó se le arranca de esa rutina rezagada ya en la enseñanza moderna, la educación no adelanta y queda estacionaria.

La ley de educación común — Por el Ministerio del Interior se ha dictado la resolución siguiente:

«Vistas las consideraciones en que se funda la Intendencia de la Municipalidad de la Capital, pidiendo que el P. E. recabe del H. Congreso la supresión del Inciso 5º del art. 44 de la Ley de Educación común, que destina al fondo escolar permanente el 15 % de las entradas y rentas municipales, y considerando:

1º Que es un deber ineludible de las Municipalidades concurrir con sus recursos y fomentar con sus propias rentas al sostén de las escuelas comunes, pues el fondo municipal representa el concurso de todos para asegurar ciertos servicios, en los que figura en primera línea la escuela pública.

2º Que si se les privase á las escuelas del concurso de las rentas municipales, tendrían que ser estas sustituidas por la renta nacional, lo que no sería justo ni correcto.

3º Que por otra parte, la Constitución nacional en su artículo 5º establece que corresponde á cada Provincia asegurar su régimen escolar, dejando así á cada localidad el peso de sostener y costear con sus propias rentas sus escuelas comunes.

4º Que según se desprende del Informe del Presidente del Consejo Nacional de Educación, éste necesita de todos sus recursos para atender las necesidades de la educación común, pues es indudable que las escuelas dia á dia agrandan su esfera, exigiendo, por consiguiente, mayores erogaciones.

Por estas consideraciones, se resuelve:

1º Hágase saber á la Intendencia de la Municipalidad de la Capital, que el P. E. considera que no debe dirigirse al H. Congreso el mensaje á que se refiere en su nota de 27 de Mayo último y que se continue dando cumplimiento como hasta ahora, á lo dispuesto en el inciso 5º del artículo 44 de la Ley de Educación Común, sobre el abono del 15 % de las entradas y rentas municipales que corresponde al fondo de las Escuelas.

2º Comuníquese, etc.

ROCA.

ISAAC M. CHAVARRIA.

LA EDUCACION

PERIODICO QUINCENAL

FUNDADORES:

DR. JOSÉ B. ZUBIAUR, CÁRLOS N. VERGARA Y M. SARSFIELD ESCOBAR

DIRECTOR:

M. SARSFIELD ESCOBAR

IMPORTANTE REFORMA

La voz de las personas mas entendidas en todo lo relativo á enseñanza se levanta contra uno de los males mas graves para nuestra juventud.

Se ha podido observar que todos los niños y niñas, con raras excepciones, por robustas que sean, sienten alterada su salud con solo asistir seis meses á nuestras escuelas comunes.

Así los hechos nos prueban que estamos formando una generación de raquícticos.

Tan grande responsabilidad acaban de salvarla los profesores de la Capital, reuniéndose para pedir se supriman las causas de tan grave mal.

La petición referida estará de acuerdo con las ideas del notable educacionista, Dr. Francisco A. Berra, expresadas en la carta que damos mas adelante, y con las contenidas en la disertación del inteligente Profesor Normal don Pablo Pizzurno, que está después.

Esperamos ver las medidas que toman las autoridades escolares ante la protesta tan unánime de todas las personas entendidas en cuestiones de educación.

Montevideo, Agosto 23 de 1886.

Señor don Pablo A. Pizzurno.

Muy Señor mio:

Recibí su atenta carta del 17 del corriente y tengo gusto en satisfacer sus deseos aunque no con la extensión que el asunto requiere.

Según se me informa, las escuelas empiezan sus tareas á las 10 de la mañana y las terminan á las 4 de la tarde; por manera que el día escolar dura 6 horas. Este día es interrumpido en algunas escuelas por 1 hora de descanso; en otras, por dos medias horas; y en otras por media hora solamente.

Se desea saber qué opino del proyecto de reducir á 5 las horas diarias y de obligar á que se alternen con frecuencia los ejercicios mentales y los físicos.

Creo que ambas medidas son tan *absolutamente* necesarias y esta necesidad es tan evidente para los hombres que se dedican á los estudios científicos relacionados con la enseñanza y la salud de la escuela, que no hay dos entre ellos que opinen de diferente modo.

Seis horas seguidas de trabajo mental son excesivas porque determinan una tensión cerebral que no puede soportar la juventud sin perjuicio del vigor de sus aptitudes psíquicas; son excesivas, porque obligan á una quietud muscular dañosa á la robustez del cuerpo; son excesivas porque hacen forzosa la inspiración de un aire escaso de oxígeno y abundante de ácido carbónico y de miasmas exhalados por los escolares; son excesivas, porque perjudican gravemente el régimen alimenticio; lo son porque la fatiga cerebro-muscular y el hambre postran el ánimo ó lo irritan, y en ambos casos se debilita la atención y se provoca el desorden. Agréguese á esto la costumbre de hacer estudiar á los alumnos en sus domicilios, lo cual equivale á aumentar las horas de esfuerzo mental y

de quietud física, y no se extrañará la aseveracion de que las constituciones linfáticas, la anemia de niños y mujeres, y las tisis tan generalizadas entre nosotros, se deben *principalmente* al régimen de nuestras escuelas, á la duracion excesiva de las tareas mentales y á la deficiencia de los ejercicios musculares.

Si este régimen es pernicioso para la juventud, lo es mucho mas para la infancia, por lo mismo que esta resiste menos á la fatiga de los centros cerebrales y requiere mayor cantidad de movimientos físicos y mayor actividad funcional de los aparatos digestivos y respiratorios.

Los horarios defectuosos que rigen en Buenos Aires, como en muchas otras partes, son causa de que la instruccion sea mucho mas superficial de lo que deberia ser, porque maestros y discípulos trabajan constantemente con facultades cansadas; y son causa tambien de que la educacion sea *negativa*, porque en vez de fortalecerse el sistema nervioso y los músculos, se debilitan y se enferman.

Puesto que la causa de tan graves males es el exceso de trabajo mental y el defecto de trabajo físico, se infiere que es indispensable disminuir la primera clase de trabajo y aumentar la segunda.

La disminucion de las funciones intelectuales se obtendrá de dos modos: reduciendo la duracion del dia escolar, é interrumpiendo frecuentemente la continuidad de los ejercicios psíquicos. El dia escolar debe ser tanto mas corto, cuanto menor sea la edad de los alumnos. Así tambien las interrupciones deben ser mas considerables en los grados inferiores de a escuela que en los superiores. Los higienistas y los pedagogistas contemporáneos concuerdan en que los alumnos deben permanecer en la escuela, á lo sumo, 5 horas, si son mayores de 12 años; y 3 á 4, si son menores. Juzgan tambien que cada leccion no debe durar mas de 20 minutos,

termino medio, para los últimos, ni mas de 40 para los primeros. Mi experiencia personal me induce á adherirme á estas conclusiones.

Las interrupciones pueden ser mas ó menos largas. Deberá haber una al fin de cada leccion, de pocos minutos, durante los cuales se permitiera libremente la conversacion. Hacia el medio dia la interrupcion debe ser de 30 á 40 minutos, destinados á que los alumnos *jueguen con libertad* en los patios.

Y entre este tiempo y el de salida debe haber otra interrupcion de 15 minutos ó 20 para la gimnástica, si el tiempo lo permite, ó para paseos dentro de la clase y conversacion libre, en el caso contrario.

Prefiero estas dos interrupciones á las de 5 minutos cada 50 para salir al patio, porque una de 40 minutos aprovecha mucho mas que 8 de 5; y porque las salidas muy frecuentes absorben un tiempo considerable en suspender las tareas, dejar los asientos, salir, volver, sentarse y prepararse para la leccion siguiente; cuyo tiempo se aprovecha en las interrupciones largas *en favor de los alumnos*.

Juzgo que es una falta gravísima, un verdadero delito, la conducta de los maestros que obligan á hacer gimnástica, ó á estar de pie, ó á pasearse en silencio, ó á conversar sentados, ó á conversar en voz baja, en las horas destinadas á conversar con libertad ó á jugar libremente.

Uno de los deberes mas estrictos del educador es respetar las necesidades naturales del niño, armonizándolas con las necesidades de la enseñanza. Una de las necesidades mas imperiosas es la de la libertad corporal y mental.

Y porque lo es, el maestro no puede abolirla sin malograr sus esfuerzos instructivos y educativos, y debe darle satisfaccion amplia en las horas señaladas para el efecto.

Estas son en resumen, las razones por-

que juzgo que la *Asociacion de Maestros*, el *Centro Union Normalista* y la *Asociacion Nacional de Educacion* harán una obra meritaria proponiendo á las autoridades escolares la reducción de las horas diarias de clase y la alternación de los ejercicios corporales con los intelectuales; y tan moderada me parece la aspiración, y tan notoriamente justa, que no creo aventurar mucho anunciándoles que el ilustrado Consejo Nacional de Educacion acogerá con simpatía este paso dado espontáneamente por los maestros de Buenos Aires en el sentido del mejoramiento de las actuales prácticas escolares.

Esta clase de iniciativas honra al magisterio de mi país; y será siempre para mí causa de grandes satisfacciones el ver que se reunen las sociedades que forma en asambleas generales, con el propósito de aplicar al régimen de la escuela los principios de la ciencia.

Me repito de Vd. atento y S. S.

F. A. BERRA.

REFORMAS ESCOLARES

(Conferencia por el profesor nacional Pablo Pizzurno)

"Si no se aplican todos los cuidados al desarrollo del hombre en los primeros grados de su vida, difficultase para mas tarde la marcha de la educación."

Froebel, pág. 23.

"No se desatenderán las necesidades del cuerpo estimándolas en poco, porque lo que se descuida en la juventud no es posible readquirirlo en la edad madura."

Schwarz (1)

"Lo que eran los cabellos á Sanson, es el ejercicio al comienzo de los hombres."

"La inteligencia solo es robusta con tal que el cuerpo lo sea."

Wickersham (2)

"Ningún institutor debe dar principio á su tarea hasta que el estudio y la investigación lo hayan familiarizado con las leyes de la fisiología y la higiene."

Johonnot (3)

1º Necesidad de reducir á cinco horas el dia escolar.

2º Necesidad de hacer obligatoria en las escuelas de la Capital, la alternación frecuente de los ejercicios mentales y corporales.

(1) Schwarz—Pedagogía aplicada, pág. 8.

(2) Economía de las escuelas, pág. 222.

(3) Principios y prácticas de la enseñanza, pág. 169.

He ahí las dos cuestiones que reúnen en este momento á los maestros y maestras de la capital, por invitación de la *Asociacion de Maestros*, *Asociacion Nacional de Educacion* y *Centro Union Normalista* que presiden respectivamente el doctor J. M. Lársen, doctor J. B. Zubiaur y señor Eleodoro Suárez. De la solución de esos puntos dependerá un gran paso dado en la vía de nuestro mejoramiento educacional.

Es el deseo de contribuir á demostrar la urgencia de tan importante reforma, lo que me decide á ocupar la atención de tan distinguido auditorio.

CONDICIONES ACTUALES DE LAS ESCUELAS DE LA CAPITAL

Considero innecesario extenderme en consideraciones para demostrar la relación íntima entre el cuerpo y el espíritu, la influencia que ejercen recíprocamente el uno sobre el otro y las consecuencias que de ello se desprenden, relacionadas con el fin de la educación: acercar el hombre al perfeccionamiento completo, considerado como un todo único y no como un todo divisible en aquellas dos partes susceptibles de educarse la una con prescindencia de la otra (1); esta prescindencia importaría siempre un perjuicio para la educación total.

La salud y la fortaleza del cuerpo son la base de la educación intelectual y moral.

«Con razón se ha dicho que el hombre ante todo es un animal y que el principal requisito de éxito en la vida es ser un buen animal». (2)

Todo esto es una verdad incontestable que se viene repitiendo siglos atrás, pero es también una verdad incontestable que no se recuerda siempre por los que debieran aplicarla á la práctica. La armonía en el desarrollo no existe en nuestras escuelas.

La mala organización de las escuelas argentinas (hablamos en general); los malos resultados que se obtienen y que en parte pueden apreciarse á fin de año, son dos hechos innegables, á pesar del mucho ruido, de los muchos elogios que se hacen sobre el éxito inmejorable de casi todas en general y de cada una de ellas en particular.

A juzgar por las clasificaciones que se ponen, esos aplausos son justificados, pero....

No se nos objete que esas aprobaciones ó esos elogios son esencialmente populares, son del público, no inteligente ó no entendido. No; esos elogios son tributados y esa satisfacción es experimentada por la gran mayoría, y en ella incluimos á la pequeña mayoría de personas inteligentes instruidas tal vez con profundos conocimientos en otras cosas, pero con poquitos ó ningunos en materia escolar.

El grave mal, la causa de todo es que vemos el hoy y

(1) No se entienda que negamos la conveniencia de estimular en lo posible las inclinaciones de cada uno.

(2) Johonnot: «Principios y práctica de educación y enseñanza».

no vemos el mañana; mas adelante quedará mejor explicada esta asercion.

Precisemos los hechos sobre el punto de que vamos á ocuparnos.

El dia escolar es de 6 horas; comienza á las 10 a. m. y termina á las 4 p. m.

Durante esas 6 horas se dan: en unas escuelas dos descansos de media hora, el 1º generalmente de 12 á 12 1/2 y el 2º de 2 á 2 1/2. En estas, pues, el niño permanece sin salir al patio dos horas y dos horas y media. Debemos advertir que en la clase no se acostumbra dar descanso ni dejar á los niños conversar un rato libremente al fin de cada lección. Estas escuelas son las menos malas, pero tambien las mas escasas.

No tomamos en cuenta las escuelas en que está implantado el sistema de alternar cada 50 minutos de lección con 10 de recreo en el patio, porque esas forman un número reducidísimo. Continuamos.

En otras hay un descanso de una hora continua, á medio dia; la permanencia en la clase es, pues, dos y tres horas ó dos y media en cada sesión.

En otras hay *tan solo un intermedio de media hora*, hacia la mitad del dia escolar. El resto del tiempo se pasa en los bancos: dos horas y media y tres horas.

Ésta demás agregar aquí que este horario comprende tanto á los alumnos de los grados superiores como á los infantiles, es decir, al niño de 5 ó 6 años como el de 13, 14 ó 15. En honor de la verdad debemos declarar no obstante, que sabemos de una que otra escuela en las que se hace una diferencia con los grados infantiles (1º y 2º) dándole dos recreos en vez de uno.

Finalmente, examinando otros horarios encontramos establecida la division de que nos ocupamos en otro lugar (dos recreos); pero hacemos averiguaciones y se nos informa que eso está en el horario escrito, pero que no se cumple sino en la última forma indicada, la peor de todas.

Esos intermedios, no nos atrevemos á llamarlos otra vez descansos, se pasan en no pocas escuelas, de pie y formados, de lo que puede convencerse el que quiera; en otras solo se les permite que pasen y hasta se llega á obligarles que lo hagan de á dos, como hemos manifestado ya en otra oportunidad; finalmente, en unas terceras se les deja saltar, correr, gritar á entera libertad durante 50 ó 60 minutos, despues de los cuales se continua inmediatamente el trabajo mental.

En cuanto á la *gimnástica* se hace una vez por semana ó dos á lo sumo, si es que no sucede lo que en algunas parroquias, donde segun se nos informa, pasa el profesor meses sin asistir á la escuela, y en consecuencia, allí no se ejercitan los músculos.

En clase pocas veces se acostumbra hacer parar á los niños, sea para leer, recitar ó cualquier otro ejercicio que pueda hacerse en esa posición. Por lo tanto, el niño

permanece 5 horas encajonado entre el banco cuyas condiciones higiénicas son muy poco satisfactorias por cierto.

Con respecto al *alimento* es sabido que la mayoría de los escolares van mal almorzados, si es que puede considerarse almuerzo una taza de café y pan, á veces leche, y cuando mas un *bife*, un *churrasco*, ó otra comida análoga, insuficientes en calidad ó en cantidad ó en ambas cosas á la vez. Con ese alimento y además un bizcocho, un pedazo de pan ó una naranja que se lleva á la escuela, lo pasa el alumno de 10 á 4, cuando no hasta las 5 ó 6, debido á una penitencia, ó á que en su casa se le obliga á esperar la hora de la comida, sobre todo en las clases obreras y pobres que no son las menos numerosas.

¿Y si agregáramos que en algunas escuelas, cuesta lo que vulgarmente se dice «un triunfo», conseguir de los directores permisos para que los niños ó niñas lleven ó se hagan llevar un alimento menos insano ó mas nutritivo como leche ó huevos, para tomar á medio dia durante el recreo? Si no lo afirmáramos entre personas que lo saben tanto como nosotros, se diría que exageramos.

Por su parte, los maestros, especialmente los subalternos, están casi todos sujetos al mismo régimen.

Y bien, señores, hasta ahora no he hecho sino citar los hechos sin alterarlos en lo mas mínimo, dejando quizás mucho que decir.

Que esto es horrible, antinatural, antipedagógico, antisocial? Será todo eso, será hasta antidiluviano si se quiere, pero..... así es, y ya que alguien protesta, desafiamos sin vanidad alguna, y muy á pesar nuestro, á que se nos demuestre lo contrario.

Estudiemos ahora ligeramente cuáles son las necesidades de la infancia con respecto á algunos de estos puntos, y comparando lo que se hace con lo que debe hacerse, desprenderemos las consecuencias que han de guiarlos en la práctica.

(Continuará)

La educación y la libertad⁽¹⁾

(CONTINUACION)

LA LIBERTAD EN LA CULTURA RELIGIOSA

Entremos ahora á considerar la importancia de la idea de libertad en la cultura religiosa.

No pudiendo dar aquí la idea religiosa á que nos conduce el concepto de libertad, porque sería demasiado extenso entrar á enumerar las pruebas que presenta la

(1) Por un error se dió en el número anterior la conclusión de este tema, cuando aun quedaban dos capítulos.

experiencia mediante la Historia, y la que nos dá la razon apoyada en el conocimiento de la naturaleza humana, nos concretaremos á señalar ligeramente los mas prominentes errores de la cultura religiosa que hasta hoy poseen las sociedades y que mas se oponen á su libertad, ó lo que es lo mismo á su perfeccionamiento, á su bien.

Si fijos los ojos en el ideal que concibe la razon iluminada por el amor á la libertad, hacemos notar algo malo en las religiones existentes, no se crea que negamos la parte buena que todas tienen, lo cual en algunas puede ser mucho.

Un defecto primordial, y que quizá comprende á todos los demás, nótase fácilmente en el concepto religioso, sea cual fuere, que hasta hoy haya alimentado á las sociedades humanas.

Este defecto consiste en que todas las sectas religiosas que han predominado, han creido *perfecta* la base de sus doctrinas; grave error que ha conducido á muchos otros, tan lamentables, como la ridicula pretension de señalar límites á la ciencia, queriendo detener el vuelo poderoso de la inteligencia en el campo de la verdad, cuyos horizontes son infinitos.

Estos estravios que desde tantos siglos se esfuerzan inútilmente por anular la imperecedera libertad de pensamiento, que brilla con luz mas radiante y pura cuando mas se hace por destruirla; estas absurdas aspiraciones de los que se han titulado representantes de Dios en la Tierra, son las que condujeron á Jesús al martirio, creyendo que al hacerlo espirar en la cruz, espiraría el eco divino de su divina palabra inspirada en ese purísimo amor á la verdad y al bien á cuyo calor la inteligencia humana hace milagros; son los que hicieron beber la cicuta al heróico Sócrates, porque cometió el crimen de elevar su poderosa inteligencia muy por encima de la cabeza de todos los Dioses de su tiempo; son las que desearon enmudecer la palabra de Galileo y obligarlo á que predicara el error y no la verdad; son las que, en la tenebrosa edad media, cubrieron la tierra de instrumentos de tortura, para martirizar á todos los que se atrevian á no creer en el absurdo, aunque estos fueran débiles mujeres, y de hogueras en que carbonizando el cuerpo de los amantes de la libertad creyeron estirpar la idea que encarnaban; crímenes tan horribles que avergonzarán por siempre á la humanidad, eran cometidos, ¡cosa asombrosa! por hombres que se titulaban representantes de Jesús, de él que con su sangre piadosa dejó grabado el ejemplo del perdon, de la mansedumbre, del amor á nuestros enemigos!

Lo que crucificó á Jesús, envenenó á Sócrates, condenó la verdad científica en Galileo, y trajo á la tierra con la *Santa Inquisicion* los tormentos, el plomo derretido y las hogueras del infierno, creadas, no por el Dios verdadero de infinito amor y perfeccion, sinó por algún otro Dios de infinita perversidad y odio; lo que ha cau-

sado tanta vergüenza y oprobio para la humanidad y lo que aun, actualmente, á pesar de las grandes conquistas realizadas en el mundo moral y fisico, trata de oponerse á la difusion de la luz de la verdad, ha sido siempre, solo con diferencia de grado, la pretension absurda de los que se titulan ministros de Dios, de querer absorberlo todo, á todo dirigirlo y gobernarlo á su antojo, desencadenando iras infernales contra todos los que pretenden romper sus cadenas obedeciendo á la voz divina que obra en todos los hombres impulsándolos á ejercitar todas sus fuerzas, sin respetar autoridades extrañas á las de la razon.

Pero sobre todos estos tan lamentables errores del fanatismo religioso, y muy por encima de todos ellos, levántase actualmente, en todos los pueblos de la tierra, los resplandores de una verdad que brilla con el brillo luminoso de la evidencia, y que empieza á imponerse en la inteligencia de todos los hombres, desterrando el absurdo de todas las conciencias.

Esa verdad nos dice que todas las instituciones, ya se llamen divinas ó humanas, ya se ocupen de las relaciones entre el hombre y Dios, ó sus fines sean industriales, comerciales ó científicos, realizarán mejor su misión mientras que, en su esfera, contribuyan mas y mejor al bien general de la especie, el cual consiste en que el hombre desarrolle, en el mayor grado posible, todas las facultades contenidas en su esencia, y que toda institucion será tanto mas mala y defectuosa mientras mas se oponga al perfeccionamiento del hombre, que consiste en el desarrollo de todas sus potencias.

Segun esto el mérito de una Iglesia cualquiera podrá juzgarse por el grado en que contribuye á libertar al hombre de las condiciones intelectuales, morales y fisicas que lo esclavizan, para que su inteligencia, libre de toda traba, pueda elevarse á comprender las bellezas del orden universal establecido por la Razon Suprema que preside los mundos.

Mas, cuán opuesto á estas ideas de irrefutable evidencia es el proceder de las comunidades religiosas; en vez de tomar como principal objetivo de su doctrina el despertar la voz de la conciencia é ilustrarla, porque ella nos muestra con fuerza irresistible los designios de Dios en nuestra naturaleza, y porque es la voz de Dios mismo en cada uno de los hombres, los que se titulan representantes de Dios nada hacen por despertarla, y mas bien contribuyen á apagar su voz; en vez de mostrar la dignidad de la razon, de ese rayo divino que nos muestra lo eterno é inmutable, que nos hace comprender las leyes permanentes que rigen á los hechos pasajeros que se suceden en la historia, haciéndonos aspirar á un ideal de perfeccion que guiará nuestros pasos en la tierra, los ministros de la iglesia desearian quitar esa luz celeste de la mente humana para que no pudiera juzgar sus dogmas; en vez de ver con placer los esfuerzos del genio por

romper el velo de lo desconocido que nos esclaviza, la iglesia se ha opuesto á que la conciencia avance en sus conquistas; en vez de mostrar con el ejemplo cuán secundario mérito tiene el oro para el bien presente y futuro, comparado con los tesoros del espíritu, los que se creen depositarios de la verdad divina, dan tan asombroso poder al oro hasta creer que puede purificar las almas, aun después de la muerte, y poner en movimiento hasta los resortes de las puertas del cielo!

Pero no solo son estos los errores que tenemos que lamentar en la cultura religiosa, sino tambien muchos otros no menos perniciosos á la libertad, al bien del hombre.

No se comprende cómo hay hombres que titulándose representantes de Dios, que es la infinita bondad, levantan una bandera en extremo egoista é intransigente, que condena á eternos dolores á los que no la siguen, y sin mas que por esto, abren inhumano abismo entre sus sectarios y los demás hombres, impulsándolos así á guerra bárbara y tremenda, derramando el amargo aciabar del odio, que es la desgracia y trae la esclavitud moral, en el corazon humano, en vez de ablandarlo con la santa piedad y amor que nos hace felices y libres.

¡Y cuán grandes males ha causado á los hombres este egoísmo que llega hasta la mas alta impiedad!

Felizmente, á medida que las sociedades van adquiriendo mayor luz intelectual, renuncian á dejarse guiar ciegamente, como humilde rebaño, por los que se creen delegados de Dios, y rechazan con desden las extremas consecuencias de los absurdos, segun los cuales, gran parte de la humanidad, y con ella casi todos los génios que la han honrado, están condenados á sufrir eternos dolores.

Toda iglesia debe apresurarse á rectificar errores tan grandes como este, si aun los sostiene, porque la corriente rápida del progreso lanzará sobre ella el desprecio, con solo hacer notar que hombres como Franklin, que ocuparon su vida toda en hacer el bien y practicar la virtud de la manera mas fecunda; como Garibaldi, héroe en ambos mundos y siempre glorioso; como Hugo, en todas circunstancias grande y valeroso; y como otros tantos que la humanidad no puede ni podrá jamás dejar de admirar y respetar, porque á ello la impulsa esa voz secreta que nos hace amar lo bueno y lo bello y admirar lo sublime; bastaría hacer notar, decíamos, para que el desprecio cayera sobre una iglesia, que para hombres tan grandes, que tanto han honrado á la especie, y que Dios mismo distingue entre los demás iluminando su frente, desea tremendo y eterno castigo en hogueras infernales, cual si nada bueno, que pudiera volverlos al arrepentimiento, quedara en su sér, cual si tuvieran hasta el último átomo de la médula de los huesos corrompido, y hasta la mas íntima fibra del alma degradada!

Entre los muchos errores que con profundo pesar vemos seguir por gran parte de los hombres, en sus creencias religiosas, descueilla tambien la práctica de buscar á Dios en la soledad de los claustros, en esa vida pasiva que se asemeja á la quietud de la muerte. La razon universal, que sujetó los cambios de toda vida á leyes justicieras, no quiere la inacción de nuestras facultades; quiere que la purificación del alma se adquiera en la digna lucha por el bien, buscando el centro de la acción para poder adquirir gloria, no abandonando los puestos difíciles, que son precisamente los que presentan ocasión para purificar el espíritu; y este modo de purificación es el que está mas de acuerdo con la libertad humana y con el bien general de la especie; y para realizarlo no hay necesidad ni conveniencia de oponerse á ninguna tendencia legítima de la naturaleza y mucho menos de hacer voto de desobedecerla, porque eso es comprometerse, en nombre de Dios, á desobedecer á Dios.

Así la religión mejor será la que coopere mejor al perfeccionamiento, al bien, á la libertad del hombre; formando héroes antes que mártires, porque estos suelen doblegarse en muchos casos con sumisión parecida á la del esclavo; y el hombre verdaderamente libre no debe compadecerse nunca, porque en las más tristes circunstancias de la vida y aún en las puertas de la muerte, debe levantar su voz para decir la verdad con pura intención y heróico valor; entonces el hambre será más grato que la abundancia, el frío más que el calor del hogar y la muerte más que la vida.

De todas las religiones hasta hoy concebidas por la inteligencia humana, es la cristiana la que más se aproxima á ponerse de acuerdo con la idea de libertad, con el perfeccionamiento del hombre; sin embargo, faltale bastante para ponerse en completo acuerdo con ella, para dirigir del mejor modo sus esfuerzos, como órgano del organismo general, que llamamos humanidad.

Basta saber que el cristianismo, como muchas otras religiones, pretende que seguirá siendo en todas las épocas la mejor, para ver que se pone en contradicción con la verdadera idea del progreso, que nos presenta á la especie humana en constante y no interrumpida evolución, mostrándonos que ninguno de los caminos seguidos por nuestra actividad ha tocado su término, que no podamos decir, más adelante no hay más ni nada mejor.

En la época actual la humanidad recién empieza á entrar en la edad que en el individuo correspondería al período de la reflexión, y figurarse que la religión que ahora es la mejor, seguirá siéndolo siempre, es algo semejante á lo que haría un niño de doce años que creyera que el saco que le está mejor actualmente seguirá quedándole igualmente bien toda la vida, á pesar de su crecimiento.

(Continuará).

EL ESTADO Y LA EDUCACION

POR EL DOCTOR JOAQUIN V. GONZALEZ

(CONTINUACION)

El medio, pues, de evitar que vayan formándose elementos divergentes en el seno de la sociedad cuya conservacion está encomendada al poder público, es ejercer una activa y eficaz vigilancia en todas las escuelas, estableciendo como la constitucion prusiana, por ejemplo, para todos los maestros el deber de demostrar su capacidad ante el Estado (1) y la creemos mas aplicable aun en los paises como el nuestro en que el fanatismo religioso de las clases altas de la sociedad, y el clero mismo, pugnan por apoderarse de la direccion de los negocios publicos para dar amplio horizonte á la Iglesia católica en detrimento de las demás libertades; esto no quiere decir que el gobierno ha de intervenir en las materias privativas del régimen canónico, eclesiástico, ni en los dogmas, ni doctrinas, sino en aquello que diga relacion con la naturaleza y tendencia de nuestras instituciones. En caso contrario, se produciría lentamente un cisma en nuestra nacion, y este cisma no sería otra cosa que una revolucion contra el progreso moderno. La Francia es mas estricta todavia que cualquier otro pais, en lo que toca á la intervencion del Estado en las escuelas publicas, (2) en ellas la vigilancia se ejerce sobre todo lo que interesa á la educacion religiosa y moral, fuera de la instruccion, disciplina, higiene y las buenas ó malas cualidades del institutor (3). En las escuelas publicas no se emplean sino los libros autorizados por el Consejo de Instruccion Pública, y en las libres los que no han sido formalmente prohibidos (4). En ningun pais se han dictado tal vez mas leyes sobre instruccion publica, lo que sería criticable; pero esta multiplicidad se explica, por una parte, por la grandeza misma del interes social que se liga á las cuestiones relativas á la educacion de

la juventud y de las generaciones futuras, y por otra, por las luchas ardientes que desde medio siglo no han dejado de suscitarse entre las revindicaciones producidas en nombre de la libertad de enseñanza, extraña al derecho público de 1789, y los derechos imprescriptibles del Estado en materia de enseñanza» (1). Muchos otros paises podria seguir citando, pero lo dicho basta para demostrar que la instruccion á la vez que un *derecho imprescriptible del Estado*, es asunto de vida ó muerte para los pueblos, segun que ella es difundida ó no, segun que ella es libre ó sujeta á las cadenas de una confesion religiosa.

Ahora bien; la causa permanente de las revoluciones es la negacion de la libertad politica. ¿Se armoniza ó no con esto la enseñanza religiosa? Hemos demostrado ya lo contrario en otro parage de este trabajo, fundados en las tendencias de la Iglesia y en los principios mismos que le sirven de base; desde luego, si un gobierno permitiera la libertad de enseñar á una sola confesion, el despotismo mas ominoso seria su consecuencia inmediata porque se verificaría sobre las conciencias; y entonces la revolucion que es el medio de que se valen los pueblos para recobrar sus derechos naturales, especie de nudo gordiano de que ella es el hacha, daria en tierra con tal sistema de gobierno. Esta instruccion exclusivista es, pues, contraria á la libertad de la ciencia (2) sin la cual esto no se concibe, peligrosa para la libertad filosófica, para la de cultos, y sobre todo, para las libertades publicas» (3).

40.—Ningun pueblo moderno se halla mas influenciado que el nuestro por esa educacion religiosa, llevada á su mayor extremo; las causas de su estado actual se encuentran en los orígenes de nuestra nacionalidad y aun mas allá. Los establecimientos de educacion fueron verdaderos conventos donde se instruian y educaban servidores de la Iglesia, pero de ninguna manera servidores de la patria, y que en vez de preparar una generacion robusta fisica y moralmente, sembraron en todas partes los gérmenes de los tiranos y de las revueltas que han desvastado nuestro suelo, y cuyo espíritu aún subsiste en muchas de nuestras leyes. No hablaremos de los colegios y universidades que educaron la juventud de otros pueblos, pero sí de las que se plantearon en nuestro pais, donde brillantes inteligencias se esterilizaron, y donde corazones jóvenes perdieron su patriotismo; de manera que la gran revolucion de 1812 solo se concibió y llevó á cabo por aquellos cuyo temple de alma no pudo ser doblegado por el dogal teológico, ó de aquellos que, por el efecto de los contrastes, pasaron de la opresion á la libertad. Y se comprende qué aquella vida monacal, y aquella educacion teológica

(1) *Constitucion prusiana*, párr. 22;—BLUNTSCHLI, *Derecho pùbl. univ. t. III, lib. VI, c. IX, 5.*

(2) Ley 24 de Mayo 1825.—Id. 14 de Enero 1831. —Decreto de 31 Enero de 1852, art. 1.^o—Ley de 18 de Marzo de 1880

(3) LAFERRIÈRE, *Droit administratif*, t. II, lib. I, part. II, tit. IV, c. III, párr. 2^o.

(4) Ley de 15 de Marzo de 1850, art. 15.—LAFERRIÈRE, id. ibid.—Por lo que hace á Inglaterra, tan conservadora en materia de creencias, véase un articulo de su Ley de Instruccion elemental, dictada el 9 de Agosto de 1870: dice así: «Art. 7º A ningun niño podrá serle impuesta como condicion para admitirlo en una escuela pública elemental, el que asista ó se abstenga de asistir á la Escuela dominical. Ningun alumno podrá ser obligado á asistir á una ceremonia religiosa, dentro ó fuera de la escuela, sin consentimiento de sus padres. El tiempo destinado en la escuela á un ejercicio ó instruccion religiosa, debe ser al principio ó al fin de las clases. Todo alumno puede ser sustraido por sus padres á la practica ó instruccion religiosa de la escuela, sin perder por ello ninguna de las otras ventajas de la escuela. Toda escuela estará abierta, en todo tiempo á los inspectores de Su Majestad, los cuales se abstendrán de toda inspección relativa á la instruccion religiosa, y no podrán examinar á ningun alumno sobre punto ó libro religioso». O. LEGUZAMON, *Memoria de Justicia, Culto e Instruccion Pública*, 1875, p. XLIV.

(1) DUCROCQ, *Cours de droit administratif*, t. I, n. 464.

(2) LASTARRIA, *Obray lug. cit.*

(3) TISSOT, *Précis de droit public*, t. I, lib. II, c. I, párr. V, p. 286.

encarnada en la juventud que estudiaba en sus colegios y en las masas que dirigian con sus prácticas supersticiosas, fué una de las causas porque la revolución no se llevó á cabo con la felicidad que era de desearse, engendrando en medio de ella esas divisiones odiosas que pusieron en peligro su éxito mismo. Un ilustre historiador y crítico argentino llamaba á aquella educación un «lago turbio en donde circulaban revueltas las añañas ideas de Aristóteles con los bárbaros comentos de los árabes» (1).

La tiranía que España ejerció sobre sus colonias (2) tenía en aquellos claustros un recurso, «porque en sus rigidos encierros y en su disciplina presidiaria, en la áspera misantropia de los maestros y en aquellas lecturas místicas verificadas por sus discípulos escuálidos y uraños en medio de un silencio profundo y desolado, fué donde pretendieron encontrar el gran magisterio que les permitiera hacer las trasmutaciones tan deseadas por una política que gobernaba con la sombra y el fuego, y educaba con el silencio y la penitencia» (3).

(Continuará).

CORRESPONDENCIA DE MENDOZA

Mendoza, Agosto 25 de 1886.

Educar es trabajar en el desenvolvimiento del progreso humano; esta acción puede ser individual ó colectiva.

Cuando la lucha por la existencia educa á los individuos, sus resultados son naturales y forman parte del desarrollo sucesivo de la creación; cuando las sociedades educan sus individuos con un fin determinado y en vir-

(1) J. M. GUTIERREZ, *Vida del Dr. D. Juan B. Maziel*.

(2) DUQUE DE RIVAS, *Sublevación de Nápoles*, Introducción, dice: «No parece sino que Felipe III, Felipe IV y Carlos II subieron expreso al trono de las Españas para arruinarlas, y destruir la obra de sus antepasados. Su política vacilante y mezquina; su ciego abandono en brazos de sus favoritos; su empeño en sostener á toda costa la desastrosa guerra de Flandes; la indiferencia y descuidó, ó, por mejor decir, equivocado sistema administrativo con que trataron las nacientes colonias americanas, ó por hablar con mas exactitud, los vastos e importantsísimos imperios que en el Nuevo Mundo les habían adquirido el arrojo y el heroísmo de Francisco Pizarro y Hernán Cortés; y la injusticia y rapacidad con que dejaban gobernar los ricos Estados que poseían en lo mejor de Europa, hacían no solo inútil, sino embarazoso en sus débiles e impotentes manos aquel inmenso poderío» —V. además: SARMIENTO, *Conflictos y armonías de las razas en América*, t. I.—MICHELET, *De los Jesuitas, Lección primera*.—J. M. GUTIERREZ, *Noticias Históricas sobre el origen y desarrollo de la enseñanza pública superior de Buenos Aires 1767 á 1861*, p. IV, y la mayoría de los historiadores de la Revolución Argentina; especialmente V. F. LOPEZ, *His*., de la Rev. Arg., t. I.

(3) José M. RAMOS MEJIA, *Neurosis de los hombres célebres en la Historia Argentina*, c. I, p. 15.—J. M. GUTIERREZ, *Ob. y lug. cit.*—DEAN Funes, *Ensayo Histórico*, tomo III, p. 153, llama al Colegio de Monseñor, durante el tiempo de la educación monástica: grotesca pagoda.—AROSEMENA, *Estudios Constitucionales*, t. I, p. XIV: «Con tal que propagasen á su modo, no la moral, sino el dogma y el rito del cristianismo que ellos profesaban; con tal que el medroso y débil indígena confesase la fe del español, católico, apostólico, romano, la conciencia de los invasores quedaba satisfecha, aunque saqueasen e inmolasen á los mismos de cuyos cuerpos disponían sin límites, salvando las almas. Así es como la conquista logró conciliar en su conciencia enmordazada por la codicia, la perversidad y el fanatismo, los intereses de las dos razas puestas á vivir juntas.»—V. también la pág. XVIII, ob. y lug. cit., en lo relativo á la enseñanza.

tud de un convencimiento previo, sus resultados no son tan profundos ó son especiales. Ellos aprovechan á la sociedad que emplea su actividad en este campo, y después por reflexión, digámoslo así, influyen como ejemplo en el progreso general de la humanidad.

Este empeño podría llamarse lucha social, porque de sus resultados pende el bienestar de cada una de estas conglomeraciones en que se halla dividido el linaje humano, y son ellos que le señalan el puesto relativo que debe ocupar en esta contienda, de preferencia.

Después de esto, fácilmente se comprende que los pueblos regidos por un sistema republicano, tienen forzosamente que empeñarse mas en la educación de sus individuos, por la razón de ser mas débil la unión de sus elementos constitutivos.

Nuestro Gobierno, interpretando perfectamente estos principios, ha puesto todo su anhelo en la educación popular obligatoria hace años entre nosotros; los pueblos, ayudando á las autoridades, contribuyen á la obra del progreso, elevando por doquier esos palacios modestos, llamados Escuelas, que la sociedad actual erige á la *Libertad y al trabajo*.

Mendoza tiene entre otros establecimientos Nacionales de Educación, dos Escuelas Normales, y ellas son una prueba elocuente de los beneficios incalculables que recibimos de los esfuerzos de los encargados de velar por el desarrollo intelectual y moral de nuestra juventud.

Gran número de niñas y niños corren diariamente presurosos á sus aulas, deseosos de recibir la instrucción, y ávidos de vida intelectual.

Hoy la Escuela entre nosotros es el lugar de recreo para los niños, el punto de agradable reunión, donde con noble emulación luchan con su infantil inteligencia por conquistar el lugar primero, sin distinción de fortuna, ni posición social, sino de saber y de moral.

El verdadero sistema republicano, basado en la superioridad personal, hace notables progresos entre nosotros, y á este paso no dudo, pronto alcanzaremos un lugar preferente entre las provincias hermanas.

Las Conferencias Pedagógicas se han instalado ya, organizadas por la Dirección General de Escuelas. Ellas serán teórico-prácticas, y su objeto que es «Disertar sobre los métodos mas apropiados para enseñar en una Escuela las diferentes asignaturas del plan de estudios seguidos en las mismas» serán de grande utilidad práctica, si la Superintendencia acepta los métodos y sistemas que se propongan como mas modernos y de mejores resultados, y si cada Maestro pone en práctica en sus respectivos establecimientos los buenos principios recogidos en esas reuniones, donde se desarrolla un tema tan importante en el orden social.

Hablamos esto con el convencimiento de que cada institutor que pise el dintel del salón de las Conferencias, irá pronto á aceptar para sí, todo método, toda

idea buena y aceptable en beneficio del trabajo á que dedican sus esfuerzos. Si así no fuera, no producirían ellas tan buenos resultados, como es de esperarse, de personas que comprenden el sagrado deber que les está encomendado.

No podrán guiar á sus alumnos por el sendero del trabajo y de la virtud, y dejarán perder á muchos de sus discípulos los laureles que pudieran conquistar: laureles que al mismo tiempo ciñen las sienes de un buen maestro.

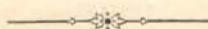
Las Conferencias entonces no tendrían mas aplicación que la que tendría un buen libro de Pedagogía guardado perfectamente en los estantes de una Biblioteca.

No creemos que ningún Maestro sea una rémora en la cruzada intelectual que se ha iniciado, y por lo tanto, desde ya nos felicitamos por la instalación de las Conferencias.

La «Sociedad Progresista» hace también los mayores esfuerzos por el adelanto de sus miembros, como individuos y empleados en la Educación Común.

Varias Conferencias se han dado: unas como trabajos pedagógicos, como de interés general otras. Todas han dado sus buenos resultados, mucho más cuando en todos sus miembros se nota el mayor entusiasmo é interés por cooperar en la esfera de sus aptitudes, á los fines con que esa Asociación se formó.

Correspondencia.



LA SOCIEDAD PEDAGÓGICA DEL URUGUAY

La Sociedad Pedagógica del Uruguay, que se ha fundado respondiendo al llamado que le hizo la C. D. de la Asociación Nacional, y de la cual forma parte la mayoría del personal docente de los dos Establecimientos de instrucción secundaria que funcionan en la ex-Capital de Entre-Ríos, está próxima á instalar en dicha ciudad una «Escuela nocturna para obreros». Con tal motivo se ha producido, por la comisión nombrada al respecto, el siguiente informe que contiene acertadas apreciaciones:

Uruguay, Agosto 6 de 1886.

Señora Presidenta de la Sociedad Pedagógica del Uruguay.

Honrados los que suscriben por la Comisión Directiva de la Sociedad Pedagógica para informar acerca de los puntos que abajo se expresan con el objeto de establecer clases nocturnas, han creído oportuno dar las razones que sirvieron de fundamento para llegar á las conclusiones que se establecen.

El primer punto que se ha sometido á estudio de la Comisión especial es el siguiente:

POSSIBILIDAD DE CREAR LAS CLASES NOCTURNAS

Tres consideraciones se desprenden de la enunciación de este punto: ¿Podrá obtenerse un local adecuado gratuitamente? ¿De qué medios se dispondrá para costear el material de enseñanza? ¿Con qué número de profesores se podría contar?

La señora Directora de la Escuela Normal puso á disposición de la Sociedad el local y tren de enseñanza del establecimiento que dirige y la gran mayoría de nuestros consocios se ofrecieron á dictar las clases.

La comisión entonces declaró posible el establecimiento de las clases nocturnas, y las aconseja porque este es uno de los medios más eficaces de difundir la educación y de velar por su perfeccionamiento, sin salir de la órbita de nuestras atribuciones, ni entorpecer las múltiples tareas que pesan sobre nosotros diariamente en la árdua empresa de la enseñanza.

Por otra parte, estableciendo las clases nocturnas comienza más nuestra Sociedad por responder de una manera positiva y práctica á la Base 1^a de la Asociación Nacional, análoga á la nuestra, que aconseja el trabajo por la difusión de la educación y su perfeccionamiento, y á la 2^a que persigue una educación nacional en conformidad con las necesidades especiales de la República como democracia, y tanto la satisface que, como se dirá más adelante, se ha introducido en el número de materias de enseñarse la Instrucción Cívica y la Moral Práctica que son las bases más sólidas en que puede descansar la conciencia de todo ciudadano medianamente instruido.

Se satisface en parte la base 3^a porque se despierta el interés público por la educación preparando así la corriente benéfica que ha de excitar los espíritus apagados y retemplar los corazones nobles, ganando por este medio á los amigos de la educación que debemos llamar más tarde, no para que nos den entusiasmo, que nos sobra, ni la ciencia extraña á nuestra ciencia y á nuestro arte; ni tampoco el concurso personal que delibera; necesitaremos del obrero amigo, el banco que ha de educar á sus hijos; del periodista amigo, palabras que nos retemplen; del padre de familia, recursos para el menesteroso, si él es rico; necesitaremos satisfacer las exigencias que más tarde pueden reclamar las clases nocturnas, interesando al pueblo, fomentando la unión de todos los amigos de la educación como establece la base 4^a de la Asociación Nacional, y el día que esa unión sea un hecho, la Sociedad protectora podrá contar con el concurso de la pedagógica para llevar á la práctica sus nobles y desinteresados designios.

II

El segundo punto no ha sido tratado por la Comisión por hallarse comprendido en el primero. Sin embargo, debemos hacer presente que la Comisión Directiva debe

abonar de entradas generales 5 \$ m/n por mes, al portero encargado del aseo y alumbrado de las aulas.

III

El tercer punto se refiere á las *Clases que conviene establecer.*

La Comision ha vacilado y aún cree susceptible de modificación el Plan que propone y el Horario que adjunta. La cuestión es harto grave porque se hace necesario el estudio detenido y maduro de los elementos sociales que van á aprovechar la enseñanza que se establezca.

La ciudad del Uruguay no tiene todavía ese carácter típico que hace distinguir á un pueblo fabril ó agrícola de otro industrial ó comercial; en ella encontramos toda clase de elementos sin que impere ninguno, y en consecuencia, la Comision ha creido que debía aconsejar el establecimiento de clases generalizadoras de conocimientos útiles á todo el que se encamine á desarrollar sus fuerzas mentales en cualquier arte ó oficio que emprenda.

Se ha dividido la enseñanza en dos grandes secciones complementarias la una de la otra.

La 1^a comprende: Lectura, Escritura y Ortografía, Dibujo, Nociones generales de Aritmética y de Geografía y de Moral Práctica, todo en la extensión elemental que se dá en nuestras escuelas comunes y con sujeción á los métodos pedagógicos aceptados en las Escuelas Nacionales.

La 2^a Sección comprende las siguientes materias:

ARITMÉTICA MERCANTIL

A esta asignatura se le ha dado la clasificación de mercantil para que se tenga en cuenta que su enseñanza debe ser aplicada con especialidad á las operaciones comerciales, teniendo presente nuestras pesas y medidas, y nuestro sistema monetario, y procurando como consecuencia obtener los resultados equivalentes en el sistema métrico decimal á fin de satisfacer así una necesidad sentida que han hecho ya obligatoria las Leyes y Reglamentos Nacionales.

Por lo demás, la asignatura debe enseñarse haciendo predominar la práctica de los ejercicios á los razonamientos dilatorios que requieren mayor preparación que la que podemos exigir á los alumnos que concurren á las clases nocturnas.

GEOGRAFÍA COMERCIAL

A esta materia se le ha dado el calificativo de comercial para significar que su enseñanza debe concretarse más que á los detalles físicos y políticos, á los detalles económicos y estadísticos en cuanto se relacionen con la producción y el consumo, las relaciones comerciales de los países entre sí y sus vías de comunicación internas, internacionales, industria, comercio.

En consecuencia, la enseñanza en esta materia en la

Segunda Sección responde á complementar y ampliar los elementos adquiridos en la 1^a, pero con aplicación al comercio.

GEOMETRÍA DE DIBUJANTES

Se ha llamado á esta asignatura Geometría de dibujantes para que se tenga presente que su estudio será puramente práctico y con aplicación á las artes.

Debe pues, concretarse su enseñanza á los elementos de la ciencia con la extensión necesaria que permita á los alumnos adquirir los conocimientos indispensables para darse cuenta de su aplicación consciente al aplicarlos en las clases de dibujo lineal y de adorno que también se establecen.

DIBUJO

En esta Sección se establecen las clases de Dibujo lineal y de adorno, alternadas, para la aplicación inmediata de los conocimientos que dia á dia adquieren los alumnos en la Geometría. Pero á fin de que la clase de Dibujo sea útil, no debe concretarse á la solución práctica de los problemas geométricos, debe alcanzar hasta los conocimientos de los órdenes arquitectónicos y su aplicación, terminando los alumnos por proyectar plano, de edificación y de ornamentación aplicada á las artes de ebanistería y modelado ó esculturas.

HIGIENE

Está fuera de toda discusión la importancia de la Higiene, y los bienes que reporta su conocimiento; pero dada la índole de las clases que nos proponemos establecer, aconsejariamos á la Comisión Directiva que recomendase muy especialmente á los Profesores de la materia el estudio del organismo humano en sus relaciones generales con el trabajo, la temperatura y nutrición, sirviendo de base los apuntes del Dr. Berra, en su notable estudio acerca de «La Salud y la Escuela».

MORAL PRÁCTICA

La enseñanza de la Moral, sostenida hasta en los establecimientos secundarios por autoridades tan respetables como el Dr. Berra en Montevideo y Mr. Feuillée en Francia, ha creido la Comisión que debía figurar al lado de la Instrucción Cívica.

En cuanto á la enseñanza de la Moral, dice el Doctor Berra, su utilidad está fuera de toda discusión; en América, como en Europa, como en todo el mundo, es necesaria la moralidad á la existencia del individuo y de las sociedades, en todos los momentos y en todas las situaciones.

Y lo mismo que el Dr. Berra apunta respecto de las prácticas morales, en acción, del pueblo oriental, es aplicable al común de las masas argentinas y nada puede extrañarnos, pues que solo una linea de agua separa á los dos pueblos.

El individuo no toma aquí como regla de conducta el ejemplo de las grandes masas populares, ni los precedentes; cada uno procede según su propia inspiración del momento; todos obedecen á motivos personales, los cuales cambian de un momento á otro.

No tenemos costumbres y por consiguiente, ni una escuela nacional que forme nuestros sentimientos y gobierne la voluntad.

Entra el Dr. Berra en otras consideraciones estableciendo como conclusión la necesidad de enseñar lo que él llama *la ciencia de la moralidad*, á fin de que se moralice la conducta privada y pública de las personas y que se formen costumbres capaces de asegurar por si solas el régimen del bien y de la libertad.

INSTRUCCION CÍVICA

La Instrucción Cívica es, por decirlo así, la conciencia del ciudadano en acción. Hemos considerado su enseñanza como complemento de la Moral Práctica establecida en la primera sección, y es por eso que se la coloca en la segunda.

Sin la Instrucción Cívica el ejercicio de la democracia es imperfecto, y la democracia, como ha dicho muy oportunamente un distinguido pedagogo si ha de ser tan benéfica como puede serlo, requiere de cada persona la aptitud indispensable para proceder en las relaciones humanas en armonía con los principios morales.

No cree, pues, necesario la Comisión extenderse en otras consideraciones tratándose de una materia reconocida por todos indispensable en los establecimientos públicos de enseñanza.

HISTÓRIA

Hubiera deseado la Comisión agregar la clase de Historia Nacional por lo menos, pero cree que esta asignatura puede darse al mismo tiempo que la Geografía, aprovechando el profesor la oportunidad de referir los hechos históricos de cada lugar notable en el momento mismo en que se enseñan sus condiciones físicas y políticas-administrativas.

En igualdad de condiciones que la Historia se hallan otras materias como la teneduría de libros, etc.

No menos difícil ha sido para la Comisión satisfacer la pregunta que se refiere á la *Forma de la designación de Profesores*. Sin embargo, ha creído oportuno aplicar el principio económico de la distribución del trabajo en ambas Secciones, agrupando el personal docente según sus deseos manifestados en la circular de invitación.

Siendo la duración de las clases, de media hora en cada asignatura, y habiendo formado los grupos de profesores con el número necesario para que no tenga más tiempo obligatorio que la media hora referida, si la clase es diaria, una hora por semana en las alternas, y media hora quincenalmente en las semanales; nos ha parecido

conveniente esta solución y así la proponemos en la Planchilla adjunta letra A. y el Horario letra B.

Los cursos deben durar el tiempo que está señalado para los Establecimientos Nacionales.

Una sola dificultad debe hacer presente la Comisión, y es la forma de conservar el régimen y disciplina interno de las clases. A nuestro juicio, debe cada grupo de Profesores que tienen clase diaria permanecer en el local hasta que llegue el Profesor de la clase inmediata, evitando así la ausencia de la indispensable autoridad en el local de las clases nocturnas. Las faltas de asistencia deben ser objeto de una reglamentación especial.

En conclusión, las clases nocturnas deben establecerse, y la Comisión especial, al aconsejarlas en la forma que deja indicada, hace votos por su pronta realización y el progreso de la benéfica Institución Pedagógica del Uruguay.

CLEMENTINA C. DE ALIÓ.—G. WESSEL.
—TRINIDAD MORENO.—BENIGNO
T. MARTÍNEZ, Secretario.

SOCIEDAD PROGRESISTA

Mendoza, Setiembre 13 de 1886.

Señor Presidente de la Asociación Nacional de Educación.

Señor:

La Sociedad Progresista, cumpliendo con lo determinado en sus Estatutos, dá sus conferencias.

Una de ellas, dada por la señorita Tránsito Videla, «Sobre las diferentes profesiones que la mujer puede tener en Mendoza», ha sido considerada de interés general, no solo porque ella se refiere á la Educación de la mujer, sino porque con las ideas manifestadas por esta señorita respecto á las profesiones de ella, le abre á la mujer nuevos horizontes limitados hasta ahora y aplicables no solo á Mendoza, sino á cualquier país.

Por lo tanto, la señorita Presidenta me ha indicado que envíe á Vd. este trabajo para que, si lo cree de interés, se publique en LA EDUCACIÓN.

Saludo al señor Presidente con mi distinguida consideración.

L. DUFFOUR.

DIFERENTES PROFESIONES QUE PUEDE TENER LA MUJER EN MENDOZA

(Por la señorita Tránsito Videla)

La experiencia nos ha demostrado que las facultades intelectuales de la mujer no son inferiores á las del hombre, como lo aseguran algunos fisiólogos; pues, si bien se

verdad que tiene, generalmente, menos desarrollado el cerebro de la mujer en su parte anterior, sabemos que la energía de las funciones no depende exclusivamente del tamaño de los órganos, sino tambien de su irritabilidad, y estando dotada la mujer de una irritabilidad mas pronta, suple esta á la falta de desarrollo de aquel. Esto mismo se nota en muchos hombres mas inteligentes que otros cuyo cerebro es mucho mayor. Además, no hay que apreciar la masa en su volumen absoluto, sino el relativo; luego, siendo el cuerpo de la mujer menor que el del hombre, tiene que serlo tambien en su masa cerebral.

Si fuera necesario únicamente igualdad de volumen para que la energía de las funciones fuesen las mismas, la inferioridad de la mujer se veria en todo. Sus sentidos serian torpes, menor su disposicion para las artes, ciencias, etc.; pero nada de esto sucede, la diferencia intelectual empieza con la educacion. Los maestros de primeras letras jamás han notado superioridad en las facultades intelectuales de los varones; ni entre la gente ruda del pueblo en quienes la educacion esta en ambos sexos igualmente descuidada, se ha notado la supuesta superioridad.

Vemos que una persona organizada de la manera mas perfecta, permaneciendo en la inaccion, mengua la actividad de sus órganos; ahora bien, puede suceder que no cultivando la mujer ciertas facultades, los órganos correspondientes mengüen por falta de ejercicio, siendo por consiguiente, un efecto lo que se considera como causa.

Se deduce de aquí que la inferioridad de la mujer depende de la falta de gimnasia intelectual indispensable para aprender á combinar ideas y de ninguna manera por defectos órganicos; luego, educando á la mujer, llegará hasta donde el hombre llega, y prohibiéndole que cultive su entendimiento, se convertirá en un ser de pertubacion la que debia serlo de armonia y bienestar.

La mujer puede, pues, ejercer toda profesion que no exija mucha fuerza fisica y que no perjudique la ternura de su corazon.

Y aun fuerza fisica tiene la mujer cuando la ejercita, como puede verse en la mujer del campo donde se dedican á los mas pesados y rudos trabajos.

Observemos lo que sabe un médico, un abogado, un farmaceutico, un notario, etc. y digámoslo en conciencia: ¿puede un mujer aprender y hacer lo que ellos saben y hacen?

En toda profesion entra sino igual, por mayor parte, la conciencia que la ciencia; luego, ¿por qué no podria desempeñarlas la mujer, mas sensible, mas religiosa, mas moral?

No diremos que como cirujana la mujer seria muy competente porque tiene un santo horror á la sangre, pero dejemosla en su puesto, como médica haria un gran bien á las personas de su sexo cuyo pudor no ofenderia.

Nada mas reposado que el bufete de tenedor de libros, en que, con la pluma en la mano y sus conocimientos adquiridos, ejecuta los cálculos, lleva la correspondencia mercantil, consulta y anota partidas. Es, sin disputa, trabajo para la mujer.

La oficina de farmacia, en que el despacho de recetas y la venta de drogas hallarian en la mujer su mas fiel interprete. Lo mismo diremos de la telegrafista cuyo ensayo ha dado tan buenos resultados en nuestra capital y en Chile, en estos últimos años.

Un poco mas dificil de llegar á su fin son las carreras de abogada y escritora, pero un poco de constancia y decision venceria los obstáculos que las costumbres del pais imprimen á la presencia de una mujer en los tribunales y oficinas de imprenta.

No me detendré mas sobre estas profesiones cuya realizacion ofrecen en Mendoza algunas dificultades, ya sea por falta de institutos en esta ó porque las costumbres sociales no permiten todavía que una mujer se retire del hogar para seguir carrera en un país extraño; pero trataremos de otras cuyo fin es mas fácil conseguir y mas adecuadas para la clase menesterosa.

Solo falta iniciativa por parte de la autoridad á cuyo cargo está la educacion y vigilancia de la moral pública, pues si ella ofreciera premios ó concesiones al que estableciese una Escuela de Artes y Oficios para mujeres, tendrian estas medios de pasar una vida honrada al par que lucrativa.

Cito, en primer lugar, una Escuela de Artes y Oficios, porque no existiendo en este pueblo ideas de especulacion, de labor y de asociacion, deben crearse por medio de la educacion y el ejemplo, comprobando con la practica la utilidad que le reportaria á ella misma y á la sociedad en general.

Hoy, en Mendoza hay un gran número de niñas que siguen la carrera de maestras por ser esta la única profesion que la autoridad ha fomentado; pero acaso todas las inteligencias son en ésta igualmente dotadas para ejercer tal profesion? La experiencia nos ha probado que no. Por consiguiente, hay que abrirlle otros caminos en que utilice sus aptitudes; para ello necesita esfuerzo y decision de su parte, espíritu de union y asociacion en el comercio para utilizar estas fuerzas adormecidas por la inaccion, y, como he dicho ántes, la iniciativa de la autoridad.

Recuerdo, á propósito, la fábrica de pasas en San Juan, la de paños en Chile, servidas ámbas por mas de cien mujeres, y la fábrica de fósforos en Santiago (Chile) establecida por un pobre yankee que ocupaba en sus tareas tres ó cuatro mujeres ó muchachas. El pueblo lo protegió haciéndose una moda usar los fósforos fabricados en el país. La autoridad le mandó varias huérfanas para ocuparlas allí y tres años despues tenía una gran fábrica, un capital de 20.000 pesos y ocupaba mas de

60 mujeres y otras tantas chicas en la elaboracion de este articulo.

Se vé venir diariamente del Rosario y Buenos Aires enviados de los talleres de roperia á ofrecer sus articulos, los cuales se espenden en grandes cantidades. ¿No podrian los comerciantes en esta establecer un taller ocupando en ello muchas mujeres con buenos sueldos, como sucede en aquellas plazas?

Las provincias de Cuyo producen cabritilla en abundancia, ¿por qué no transformarla en guantes, pudiendo hacer dos ó tres docenas por dia con una maquinita que vale tanto como una de coser? Asimismo hay máquinas de igual precio y fácil manejo para tejer medias, tricots y otros abrigos; husos que movidos con un pié hilan con prodigiosa rapidez y perfeccion; ¿porqué no utilizarlos acá donde existen las materias primas, ahorrando además fletes, derechos, etc.?

La fabricacion de flores artificiales, el grabado, la joyeria, la relojeria, tipografia y fotografia, como asimismo empleos en las casas de comercio, oficinas de correo, etc., son todas ocupaciones propias para la mujer, pues ella posee moralidad, delicadeza y gusto artistico en mayor grado que el hombre.

Si con las profesiones mencionadas viven en otros pueblos miles de mujeres con comodidad, no dudo que en Mendoza pudiera conseguirse con buenos resultados.

La falta de educacion en la mujer dá por resultado la ineptitud para ejercer cualquiera profesion, y por consiguiente fatales consecuencias para ella y para la sociedad entera. Incapaz de proveer á su propia subsistencia, tampoco puede auxiliar á sus padres ancianos, á su esposo, á sus hijos, si es viuda ó si la perversidad de su marido la abandona. De aquí la miseria, la desdicha bajo distintas formas, los matrimonios hijos del triste cálculo, y lo que es aún peor, la prostitucion, el crimen.

La mujer criminal es sin duda muy odiosa, pero no hay nada tan despreciable como la mujer deshonesta: es un leproso cuya presencia basta para contagiar la sociedad.

Si es casada, tambien el esposo sufre las consecuencias de su falta de educacion. En nada relativo á su profesion puede ayudarle, y cuando el buen sentido le hace adivinar los peligros de una empresa, se le hace callar diciendo: ¿qué entendéis las mujeres de estas cosas?

Si en su vida íntima de familia se vé colocada en circunstancias difíciles, no podrá resolverlas con prudencia, pues esta virtud es fruto de la educacion.

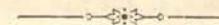
Sus hijos recogen tambien las consecuencias de su degradacion intelectual; la falta de desarrollo material debido á las malas condiciones higiénicas en que el niño se ha creado, y la falta de desarrollo intelectual y moral por efecto de la ignorancia de su primera maestra, la cual los extravia en lugar de guiarlos.

Si es hermana vé sufrir las amigas de su infancia sin poderlas auxiliar.

En fin, desde la cuna hasta el sepulcro vá recogiendo las tristes consecuencias de su supuesta inferioridad intelectual.

Sería interminable si quisiera enumerar todos los males que la falta de educacion acarrea á la mujer; pero basta lo dicho para comprender que educándola tendréis esposas, madres, hijas ó hermanas mas dulces, mas afectuosas y dóciles á la voz del deber, de la razon y del cariño, ó bien que no se pueden sembrar errores sin recoger desventuras.

En virtud de estas razones esperamos que el Gobierno no tardará en decretar, sinó exclusivamente para la mujer, al menos con una equitativa proteccion, carreras ó profesiones que le permitan una vida tan honrosa como lucrativa.



Noticia sobre la obra de Pestalozzi

COMO EDUCA GERTRUDIS Á SUS HIJOS

(1801)

Traducido expresamente para LA EDUCACION

(CONTINUACION)

Hechas estas reservas, qué admirable modelo para recomendar á toda persona que acepte la responsabilidad de instruir y educar á la juventud! Qué amor de su profesion! Qué alta idea de su mision, cuando después de haber tratado de ser sacerdote, oficinista, periodista, esclama: «Es necesario regenerar al pueblo. Su ignorancia es la causa de toda su miseria.—Quiero ser maestro de escuela.» Qué heróica abnegacion para llenar esta mision, venciendo innumerables contrastes, durante una larga carrera de 82 años! (1)

Qué amor tan grande por la infancia!—«El amor, decia, es el fundamento eterno de la educacion..... En todos los instantes del dia, desde la primera hasta la ultima hora, mis niños debian leer en mi frente y en mis labios que todo mi corazon les pertenecia, que su felicidad era mi felicidad, su alegría mi alegría.» Y estos niños predilectos son precisamente los mas pobres; los mas desgraciados mendigos y vagabundos de los cuales quiere formar hombres honrados, obreros laboriosos, ciudadanos útiles.—Fué este el pensamiento predominante de su vida, su primera y ultima pasión.

Es precisamente ese gran corazon el que lo ha inspirado, lo ha ilustrado y le ha revelado los principios su-

(1) Pestalozzi nació en Zurich en 1745 y murió en Neuchâtel en 1827.

periores de la pedagojia.—Pueden haber sido abandonados, olvidados y aun condenados los procedimientos numerosos que él y sus colaboradores imaginaron; pero los principios de su método son tan inmortales como la verdad misma, y se han convertido en la base de toda organizacion pedagógica de tal modo que el progreso de la educacion popular está en razon directa de la inteligencia y el desprendimiento con que se les ha hecho conocer y se les ha aplicado.

Interesémonos en ponerlos en evidencia á fin de que se conviertan cada vez mas intimamente en el alma de esas conferencias por las cuales nuestros inspectores primarios é institutores hacen tan plausibles esfuerzos para penetrar los secretos del arte tan difícil y tan delicado de instruir, educar y preparar para la lucha de la vida á las nuevas generaciones, esperanza de la humanidad.

La educacion no es una obra que se impone desde afuera; es al contrario, el *desarrollo interno de las facultades*, en germen en una personalidad que se ignora pero que instinctivamente es arrojada hacia la actividad. El niño, decia ya Plutarco, no es un receptáculo en el cual deben derramarse conocimientos, es un foco que es necesario calentar.—Esta concepcion de genio del moralista griego, se ha convertido, gracias á Pestalozzi, en una verdad luminosa que ilustra á toda la ciencia pedagógica, que ha disipado tantas tinieblas, batido en su propia brecha á la vieja rutina y realizado fecundas reformas. Sabemos actualmente cual es la vía que debemos seguir con paso firme.

El niño es como la planta (1) un organismo que se desarrolla gradualmente asimilándose los elementos mas apropiados á su naturaleza.

Leyes constantes presiden la serie de estos fenómenos del desarrollo, y el educador como el jardinero, no puede obtener buen éxito en su tarea, desconociéndola.—La falta de éxito es el castigo de toda violacion de esas leyes; tiempo, trabajo, sacrificio, todo se perderá.—El bello axioma de Bacon es tan verdadero en el mundo moral como en el mundo fisico: solo obedeciéndola se manda á la naturaleza.

«La gran cuestión, dice Pestalozzi, es esta; todo lo que se quiere enseñar á los niños debe presentarse espontáneamente á su espíritu como la expresión de la verdad, gracias á su experiencia intuitiva, refiriéndose á circunstancias reales, y gracias al recuerdo que han conservado de ella.

«Suprimid este punto de partida y la verdad no es mas que un juguete para ellos; este juguete, en la mayoría de los casos, es mal elegido y les es desagradable.»

Hé aquí la gloria que él reclama como inventor:

« Si me preguntan qué es lo que yo he hecho perso-

(1) Mr. Cochin, en su interesante estudio sobre Pestalozzi, corrige ingenuamente esta comparación: siendo libre el hombre, es á la vez, la planta y el horticultor.

nalmente, en favor de la ciencia pedagógica?—Me contesto: he sentado el principio superior que la domina, el dia que he reconocido la base absoluta de todo conocimiento en la INTUICION.»

La intuicion, he ahí la nueva palabra de orden de la pedagogia.

Rousseau, traduciendo con mucha felicidad las ideas emitidas por Rabelais y Maitaigne, había dicho: nuestros piés, nuestras manos, nuestros ojos, son nuestros primeros maestros de filosofia. Pestalozzi demuestra detalladamente que en ninguna abstraccion puede convenir á la enseñanza primaria.—Desde el principio, el niño no comprende sino aquello que él mismo vé y toca.

La instrucción física, material, sensible, es entonces, evidentemente, el único medio apropiado para hacerle adquirir serios conocimientos elementales, verdaderamente útiles, interesantes. Las lecciones de cosas dadas con la ayuda de las colecciones de un modesto museo, reducido á sus verdaderas proporciones, ó las dadas en paseos escolares, son el medio más eficaz para habituar á los niños á pensar y hablar con justicia y conocimiento de causa.

La intuicion no se detiene allí; puede estenderse á las verdades intelectuales y morales.

(Continuará).

INFORME INTERESANTE

Al presentar el proyecto de plan de estudios para la Escuela Graduada anexa á la de Artes y Oficios de la provincia de Buenos Aires, su Director, el distinguido normalista señor J. Alfredo Ferreira, acompaña el informe que damos enseguida. Allí encontrarán nuestros lectores, muchas importantes ideas de muy benéfica aplicación en todas las escuelas.

Las distinguidas aptitudes del señor Ferreira, como educacionista, las ha probado en muchos años de trabajo, y actualmente con el buen estado en que tiene á la escuela que dirige.

El referido informe es el siguiente:

INFORME PRESENTADO POR EL DIRECTOR DE ENSEÑANZA DE LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, ACOMPAÑANDO EL PROYECTO DE PLAN DE ESTUDIOS.

San Martín, Julio de 1886.

Señor Administrador:

Presento á V. el proyecto de plan de estudios á que debe sujetarse la enseñanza de la Escuela Graduada anexa á esta de Artes y Oficios.

No se oculta la dificultad de dar en fórmula exacta, sin precedente alguno, un curso de estudios que responda en su desarrollo al doble objeto de la educación general, satisfaciendo al mismo tiempo, por sus tendencias, la índole especial de esta Escuela.

Ante todo, debía tenerse presente el objeto general de su fundación y desarrollo, á fin de conocer la amplitud de la enseñanza.

En mi opinión, ese objeto se limita por ahora á formar industriales inferiores, en el sentido convencional de la palabra, es decir oficiales y maestros, que al terminar sus estudios, encuentren ocupación inmediata en las industrias del país.

Estudios secundarios ó superiores serían de aplicación contraproducente, que chocarían con nuestra índole y que no serían necesarios, puesto que los colegios nacionales ya dan esa enseñanza.

Industriales superiores, tales como los que se gradúan año por año en las tres escuelas de artes y oficios de Francia, no proveerían á las exigencias todavía limitadas de nuestras industrias, sino por excepción, y si nosotros pretendiéramos formarlos, saldrían de nuestra Escuela, graduados que no teniendo donde ejercer su profesión, tomarían otras más fáciles, ayudados por sus estudios; lo que se apartaría de los propósitos que perseguimos.

Estas consideraciones y el estado actual de nuestra escuela, dan base á mi opinión, y en tal concepto, un plan de estudios primarios superiores llenará por muchos años las exigencias de esta institución.

PRINCIPIOS TOMADOS COMO BASE

En la preparación de este curso, he tenido presente los siguientes principios pedagógicos respecto á la enseñanza y orden de los asuntos:

1º Que el objeto de la educación es doble: el desarrollo armónico de las potencias y facultades, y la adquisición de conocimientos útiles en las labores comunes y en el desempeño de los deberes diarios.

2º Que cada facultad de la mente sea cultivada en cada sección del trabajo escolar en el orden exacto del desarrollo y actividad relativa de cada facultad.

3º Que las facultades perceptivas son las más activas en la niñez, y que el conocimiento perceptivo debe ser la base de toda labor escolar.

4º Que las lecciones objetivas empleadas para el desarrollo de las facultades perceptivas, deben ser arregladas de tal modo que, por pasos graduales, conduzcan directamente á la ciencia.

5º Que los estudios de cada grado sean coordinados de tal modo que cada uno complemente á los otros y promuevan el desarrollo armónico y la intensidad de impresión.

6º Que la razón y el juicio, facultades reflexivas de la

mente, se desarrollan mejor por inferencias derivadas de una base de hechos obtenidos por la percepción, y que la educación perceptiva mejor será la que dará resultados más valiosos e importantes.

7º Que el mejor modo de enseñar las ciencias es seguir el orden en que ellas mismas se han ido formando: objetos antes de generalizaciones, hechos antes de principios; y que el método mejor para enseñar las ciencias, es el mejor para facilitar el desarrollo humano.

8º Que aquellos estudios que más tienen que ver con las ideas y ocupaciones diarias de los hombres, y sirven de guía de conducta en los negocios ordinarios, son los que más ayudan á la disciplina mental; y, al contrario, los estudios que tienen menos uso en la práctica, en la más lata acepción del término, son los que menos valen para aquella disciplina.

9º Que existen relaciones naturales y variables entre las diferentes facultades del pensamiento, sin que unas estén subordinadas á otras; y este orden de dependencia determina la ocasión y manera de ir reduciéndolas en el curso escolar.

10. Que el curso de estudios para el desarrollo general, es sustancialmente uno mismo para todos los alumnos, sin tener en consideración la especie de trabajo ó campo de actividad en que se han de emplear en lo futuro; y que las alteraciones y divergencias en el sistema, con tendencias profesionales, deben hacerse solamente en los grados adelantados.

11. Que los estudios de cada grado se adapten exactamente al desarrollo de los discípulos, de modo que los cambios y omisiones, salvo en muy limitada esfera, sean inadmisibles.

12. Que el conjunto de todos los estudios seguidos en la escuela sirva como introducción en cada rama del pensamiento.

Tal vez me habré desviado en la aplicación de estos preceptos, pero he puesto toda mi voluntad para ajustar á ellos el desarrollo del curso de estudios que presento.

(Continuará.)

Breves apuntes sobre los Jardines de infantes

POR UN ESTUDIANTE

DE LA ESCUELA NORMAL DEL PARANÁ

(Continuación)

OCTAVO «DON»

El octavo don consta de un metro. Esta medida es tomada como intermedio entre los sólidos y las figuras planas porque con ella pueden levantarse de la mesa las figuras ó formas.

El diámetro debe tomarse primeramente cerrado y ponerlo en las posiciones vertical, horizontal y oblicuo teniéndolo en la mano y luego poniéndolo sobre la mesa. Debe hacerse notar que de arriba á abajo se llama vertical, de derecha á izquierda horizontal, etc. Despues que hayan aprendido bien las líneas en diferentes posiciones, pasarán á aprender el ángulo recto poniéndolas exactamente en los cuadros de la mesa para hacerlo con toda exactitud, y despues pueden tenerlo en la mano ó ponerlo sobre la mesa en todas las posiciones que puede estar, pero teniendo mucho cuidado de no mover los lados cerrando ó abriendolas.

Se pasará despues de esto á enseñar el ángulo agudo y el obtuso, abriendo ó cerrando el recto, entonces se le hace notar que el agudo es menor y el obtuso mayor que el recto.

Con el diámetro se enseñan todas las figuras planas hasta el decágono.

Las figuras comunes que pueden hacerse con este don son pocas, en relación á los dones anteriores; pero pueden hacerse botes, cruces, estrellas, pantallas, números, letras, etc. y las formas simétricas son unidas con las geométricas.

NOVENO «DON»

El 9º don son los listones ó palitos flexibles de 9 ó 10 pulgadas de largo.

Lo primero que hay que hacer con este don es notar las semejanzas y diferencias entre este y el 8º don. Las semejanzas, son: la materia de que son hechas y que los dos son largos y angostos; las diferencias son: en primer lugar, que los listones no son unidos como el metro, son flexibles y pueden ser de varios colores (hay que advertir que algunos usan los listones sin pintar, pero es mejor usarlos de varios colores porque facilita la enseñanza de ellos.)

Con este don pueden enseñarse las líneas de la misma manera que con el don anterior y á más las paralelas; en seguida se pasará á los ángulos, triángulos, etc., todos los polígonos, teniendo cuidado de abrir uno de los lados para formar el polígono siguiente.

Con los listones puede hacérsele notar tambien la diferencia entre los sonidos, poniendo un listón con una punta sobre la mesa sostenido por una mano, y la otra punta suelta, se dobla con la otra y se larga de golpe: esto produce diferentes sonidos: según sea más larga ó más corta la parte que salga de la mesa será más ó menos largo el sonido.

Este don es muy á propósito para el tejido y en vista de ello fué que Froebel puso los listones como otro don, porque había observado siempre la disposición natural que tiene la mayor parte de los niños, los cuáles se encuentran tejiendo con hojas de ciertas plantas, canastas, sombreros y otras cosas.

Las figuras simétricas y comunes que pueden hacerse con este don son varias y podemos decir que las últimas están comprendidas en las primeras.

El trabajo con los listones necesita más paciencia de

parte del niño y por esto, para no cansarle, es preciso adelantar muy despacio.

DÉCIMO «DON»

El 10º don consta de palitos de una á cinco pulgadas de largo; lo primero que hay que notar con este don es que los palitos de una pulgada son de la misma longitud que las aristas del cubo del 3er. don y del cuadrado del 7º don, y, por consiguiente, se relaciona con ellos.

Una cosa tan insignificante á primera vista, es sin embargo uno de los dones más interesantes, pues con el 10º don se pueden tener extensas conversaciones, llevándolos paso á paso hasta enseñarles que esos palitos son de madera de árboles, y al decirles esto, hablarán de los árboles más familiares al niño y los de su propio país; ¿para qué sirve? — ¿qué sucedería si no hubiera árboles en los campos? — En esta enseñanza se les introduce, sin que lo sepan, al estudio de la Geografía, y, por preguntas y respuestas se les corrige el lenguaje y se les enseña á pensar y educar la vista fijándose en los objetos que ven.

El 10º don, que representa la línea recta, es el elemento esencial para enseñar las figuras geométricas planas. Con este don pueden enseñarse las letras y los números, aunque no muy perfectos algunos.

Las figuras simétricas y comunes que pueden hacerse son muchas y se forman muy buenos principios de dibujo.

Los palitos usados anteriormente eran blancos, pero estos últimos años se están usando los de colores porque facilitan la enseñanza de estos.

Hay que advertir que para la primera lección, un palito es suficiente, pues despues que hayan hablado lo bastante sobre él, la materia de que está hecho, diferencias y semejanzas con el don anterior, compararán con cosas familiares al niño, que tengan la misma forma como un lápiz, un bastón, etc; representarán las líneas en todas las direcciones primero en la mano y luego sobre la mesa; pueden aprender tambien que todas las cosas que se quiebran fácilmente como el palito de madera que tienen presente, se llaman frágiles ó quebradizos, y nombrar todos los cuerpos que sean quebradizos.

Los palitos son tambien excelentes para enseñar las reglas elementales de la aritmética; tablas de multiplicar, números romanos, etc.

UNDECIMO «DON»

El 11º don consta de anillos de hierro de tres tamaños, lo más grande dos pulgadas de diámetro y proporcionados, es decir, que poniendo uno dentro de otro hay la misma distancia entre sí.

Los anillos son enteros, unos; otros, mitades; al empezar las lecciones deberá hacerse con un anillo de los enteros porque es lo más sencillo, y despues con las mitades.

En la primera lección, lo primero que debe hacerse es tener una larga conversacion sobre un anillo, sobre la materia de que está hecha, á qué reino pertenece y hablarles algo sobre la extension de este mineral, y llevárselos por este medio al conocimiento de estos minera-

les y por estas conversaciones enseñarles los minerales que tiene el país dónde viven, y después los de otros países. Despues que hayan hablado lo suficiente sobre los minerales y el uso de ellos se entrará á la enseñanza de las formas.

Al principio notarán lo que tiene de comun este don con los dones anteriores y verán en seguida que se parece á las aristas del cilindro, que es una linea curva y que tiene tambien alguna semejanza con la esfera y que no tiene ninguna con el cubo. En esta lección se les enseñará entonces la linea curva y la circunferencia y distinguirán las figuras curvas de las circulares y redondas, de que hacen tanta confusión los niños, pero esto se hará comparando con una colección de objetos; que se tendrán para este fin, y otros que los niños nombrarán aunque no estén á la vista.

Con los anillos se les enseñará poco á poco el circulo, semicírculo, cuadrante, diámetro, radio y centro, que aprenderán muy fácilmente si colocan bien los anillos sobre la mesa.

Con este debe empezarse como en el anterior poniendo un anillo en la mano en todas las posiciones y luego sobre la mesa.

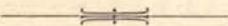
Se debe empezar con este don como con los anteriores con un anillo ó mitad de él, y después ir aumentando cuando es bien comprendida la lección con uno solo.

En seguida harán figuras simétricas, que lo que son comunes y geométricas no hay más que las nombradas. Este trabajo con los anillos debe ser muy lento, que no pueda producir confusión entre los niños.

Los anillos de tres tamaños, pero mitades en vez de enteros; primero se toma una mitad de los mayores y los niños la tendrán en la mano y después sobre la mesa, poniéndolos en diferentes posiciones, y puede con estas partes enseñarles la media circunferencia, medio circulo, y uniendo estos anillos mitades á unos palitos de madera de dos pulgadas, aprenderán fácilmente el diámetro, el cuadrante, la tangente y la secante.

Tambien pueden hacer con esta parte de este don mayor número de figuras geométricas y simétricas, este un excelente medio para enseñar el alfabeto y luego palabras, y, por consiguiente, el niño es enseñado á leer fácilmente y con agrado.

(Continuará).



LA FÍSICA EN LA ESCUELA GRADUADA

(DEDICADO AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION, DR. D. BENJAMIN ZORRILLA)

(CONCLUSION)

El estudio del equilibrio y del movimiento de los cuerpos debe, en mi opinion, hacerse al fin del curso en vez de al principio como hasta ahora es costumbre.

En esta parte no convienen de ninguna manera las definiciones abstractas. Todo debe ser tomado de la vida práctica.

Debe principiarse con la plomada. Se demostrará que alzando la esferita de plomo y luego soltándola, se mueve precisamente en dirección hacia la tierra, es decir, cae hasta donde se lo permita el hilo. Otro cuerpo soltado de la mano caerá á lo largo del hilo de la plomada, es decir, en dirección vertical hasta tocar el suelo. Este fenómeno observa el alumno en todas partes; se le puede pues, explicar, que todos los cuerpos tienen la tendencia de moverse hacia la tierra, lo cual quiere decir que son pesados.

La pesantez de los cuerpos será así explicada como efecto de la atracción entre la tierra y los cuerpos en su superficie, es decir, de la gravedad; y se llega así de una manera natural á la explicación del peso.

De allí puede pasarse al movimiento de los cuerpos sobre planos inclinados (un libro ó una pizarra y un lápiz pueden servir muy bien); y puede fácilmente mostrarse al alumno que el cuerpo se mueve tanto mas lentamente cuanto mas se acerca el plano inclinado al plano horizontal (la mesa).

Despues sigue la caida libre de los cuerpos, sin naturalmente entrar en fórmulas de ninguna especie.

Las diversas máquinas basadas en principios de mecánica solo pueden describirse someramente, necesitándose para ello buenos cuadros murales que dejen ver distintamente sus principales partes.

En este capítulo debe tambien tratarse de los instrumentos é implementos mas comunes de la vida diaria, como la balanza, las tijeras, las tenazas, la asada, la llave, el remo, el rompe-nueces, el tirabuzón, el cuchillo, el serrucho, la lima, etc., etc.

Los efectos del rozamiento y de la inercia pueden fácilmente mostrarse é ilustrarse mediante ejemplos tomados de la vida diaria.

El estudio del centro de gravedad se hace algo más difícil, pero no por esto debe ser eliminado de la Escuela Graduada. Este estudio y el de la estabilidad de los cuerpos es de grande importancia en la vida práctica, y debe tratarse mediante numerosos experimentos y ejemplos. No se necesita para esto aparatos especiales; y alguno que otro muy sencillo puede ser construido con facilidad.

Respecto al péndulo debe mostrarse sobre todo mediante el experimento, que las oscilaciones de un mismo péndulo tienen igual duracion; que un péndulo corto oscila más rápidamente que otro más largo; que la duracion de la oscilación es independiente del peso de la esfera y de la naturaleza de su sustancia. Por fin, se explicará su aplicación en los relojes. Su importancia científica está fuera de la esfera de la Escuela Graduada.

Mayor dificultad ofrece el estudio del movimiento curvilineo y central. Estos deben tratarse juntos en el ultimo año y aun entonces deben restringirse á lo más necesario.

En el estudio de los cuerpos liquidos hay que llamar la atencion primero sobre la grande movilidad de sus partes, de donde proviene que no tienen forma propia, y que su superficie depende de la gravedad. Cuando las superficies son de poca extension no se nota su curva y se consideran como planos horizontales. A esto se agrega las aplicaciones prácticas al respecto.

De allí se llega al principio de los tubos comunicantes y á su aplicacion en las fuentes artificiales y en la distribucion del agua en las grandes poblaciones.

Procediendo progresivamente viene la trasmision de la presion en los liquidos; y aun es posible, con auxilio de un cuadro mural, explicar los efectos de la prensa hidrostática (equivocadamente llamada «hidráulica»).

El experimento que demuestra el principio de Arquimedes puede hacerse en todas las Escuelas Graduadas, porque cualquiera balanza comun de suspension puede arreglarse para servir al efecto. Este principio abre un ancho campo al docente, para muchas comunicaciones útiles y ejemplos de aplicaciones prácticas.

Los densímetros no pueden ser eliminados por su uso diario; hablo del alcoholómetro, lactómetro, etc.

Los efectos de la capilaridad se presentan tan á menudo en vida práctica, que deben ser necesariamente incluidos en el material de enseñanza.

El estudio de los cuerpos gaseosos debe principiar haciendo comprender al alumno que el aire es un cuerpo. El sentido que nos advierte mas especialmente de este hecho, es el tacto. Si movemos un cuerpo de grande superficie en contra del aire sentimos una resistencia bastante grande que este opone. Consideraciones como esta y otras, acompañadas de algunos experimentos sencillos, como por ejemplo el que se puede hacer con un vaso volcado que se sumerge en el agua y que no se llena por mas que se oprima, darán al alumno una idea clara de que el aire es un cuerpo.

Despues pueden tratarse las propiedades del aire que le asemejan y le distinguen de los liquidos, es decir, la gran movilidad de sus partes, y su gran compresibilidad y espansion. Experimentos sencillos que no exigen aparatos especiales pueden servir para la comprobacion.

La presion que ejerce el aire sobre los cuerpos puede igualmente mostrarse con sencillos experimentos, é ilustrarse con ejemplos tomados de la vida diaria.

La descripción y explicacion del barómetro debe hacerse con esmero, pero basta restringirse al barómetro comun. Debe llamarse la atencion del alumno sobre las notables diferencias que existen entre el barómetro y el termómetro.

La pipeta, el sifon, las bombas, la bomba de incen-

dios y el fuelle deben precisamente ser incluidos en el material.

La descripción de la bomba neumática debe eliminarse si la escuela no cuenta con este aparato para hacer experimentos. El cuadro mural no puede suplir esta falta.

Como conclusion convienen algunas observaciones sobre los globos aerostáticos.

JORGE KRAZEUNSTEIN.

NOCIONES DE GRAMÁTICA CASTELLANA

POR M. S. E.

(Continuacion)

CONVERSACION VII

Los niños aplicados recitan bien las lecciones.

niños	recitan-lecciones
Los aplicados	bien las

De quién se habla en esta sentencia?

De *Los niños*.

Qué se dice de *Los niños*?

Que *recitan*.

Qué recitan los niños?

Las *lecciones*.

Qué niños recitan lecciones?

Los niños aplicados.

Los niños aplicados recitan que lecciones?

Las

Los niños aplicados recitan las lecciones cómo?

Los niños aplicados recitan lecciones *bien*.

En la anterior sentencia el oficio de la palabra aplicados?

Se la usa para determinar que los alumnos recitan bien sus lecciones.

Cuál es el oficio de la palabra alumnos?

Para determinar quién recita?

Cuál es el oficio de la palabra *lecciones*?

Para expresar *lo que* los alumnos recitan.

Cuál es el oficio de la palabra *bien*?

El de expresar *como* los alumnos recitan.

Cuál es el sujeto de esta sentencia?

Porqué *los alumnos aplicados* es el sujeto de esta sentencia?

Cómo denominamos á la palabra *alumnos*?

Por qué llama á la palabra *alumnos* nombre?

Cuál es el atributo de la sentencia?

- Cómo denominamos á la palabra recita?
 Porqué se llama á esta palabra verbo?
 Cuáles son las palabras modificantes del sujeto?
 Por qué llama á *aplicados* una modificación de alumnos?
 Por qué llama á *las* una modificación de lecciones?
 Por qué llama á *bien* una modificación de recita? (1)
 Analízense las siguientes sentencias adoptándolas al diagrama.
 1 Pocas personas visitan las escuelas.
 2 Algunos maestros jamás penitencian á sus alumnos.
 3 Muchos niños estudian bien la gramática.
 4 Las personas viciosas corrompen generalmente á sus amigos.
 5 Los buenos ejemplos nunca se pierden.
 6 Aquella joven lee muy bien.
 7 La vieja montaña está distante.

CONVERSACION VIII

- Los buenos alumnos estudian bien.*
 Cuál es el sujeto de esta sentencia?
 Cuál es el atributo?
 Qué palabras nos dicen lo que alumnos *estudian bien*?
 Qué palabras nos dicen lo que *los buenos alumnos* estudian?
 Cuál es entonces la diferencia de uso de las palabras *buenos* y *bien*?
 La palabra *buenos*, describe, nos dice qué clase de alumnos.
 La palabra *bien* modifica á *estudia*, nos dice *como* estudian.
 La palabra *buenos* modifica á un nombre y por lo tanto es un adjetivo.
 La palabra *bien* modifica á un verbo y entonces la denominamos adverbio.
 Ejemplos de modificativos adjetivos:
 1 Los niños buenos obedecen.

niños	obedecen
Los	buenos

- Qué niños obedecen?
 Por qué llama á *buenos* un modificativo de niños?
 Cuál es el oficio de la palabra *los*?
 Sirve para determinar á niños.
 Qué clase de palabra es niños?
 Porqué le llama nombre?
 Qué serán las palabras *los* y *buenos*?
 Por qué les llama adjetivos?
 2 Los niños obedientes estudian.

(1) Este análisis interrogativo debe seguirse hasta que los alumnos se hayan poseicionado bien del oficio diverso de las palabras, pero sería conveniente que el maestro les exigiese después que cada uno lo haga independientemente.

- 3 Los niños viciosos corrompen.
 4 Nuestros padres son felices.
 5 El libro de Juan está limpio.
 6 A siete hombres les llamaron sabios.
 Que formen los alumnos sentencias adoptándolas al diagrama y den las palabras que sean adjetivos.
 Ejemplos de adjuntos adverbiales:
 Las estrellas brillan espléndidamente.

estrellas	brillan
Las	espléndidamente

- Las estrellas brillan cómo?
 Por qué llama á *las estrellas* el sujeto?
 Por qué llama á *brillan* espléndidamente el atributo?
 Por qué llama á *espléndidamente* un modificativo?
 Qué clase de palabra es *brilla*?
 Por qué le llama verbo?
 Qué clase de palabra es *espléndidamente*?
 Por qué la llama un adverbio?
 Indíquense que palabras son adverbios en las siguientes sentencias:
 Los caballos corren rápidamente.
 Los pájaros cantan dulcemente.
 Juan estudia bien.
 Nosotros recitamos diariamente.
 Julian vendrá aquí.
 Cuándo recitaremos?

(Continuará).

INSTRUCCION MORAL

POR E. A. SHELDON, SUPERINTENDENTE DE ESCUELAS DE OSWEGO

Traducido para LA EDUCACION

(CONTINUACION)

COMPOSICION SOBRE EL RESPETO (LOS ATENIENSES Y ESPARTANOS)

- I. *Introducción.* Pidase á los niños que nombren algunas naciones que hayan oido que existieron en otra época. Si mencionan los hebreos digáseles que hubo otras de las cuales no nos dan noticias las Escrituras; entre éstas hubo unas gentes que vivieron en Grecia. Muéstrese este país en el mapa y en seguida su posición relativa con respecto á la Palestina. Explíquese que estaba dividido en varios estados. Uno de estos estados se llamaba Atenas. Las gentes que vivían en Atenas se llamaban atenienses. Eran gentes muy alegres, amigos de juegos y representaciones de todas clases.

Otro de estos estados se llamaba Esparta y sus habitantes se llamaban espartanos. Se diferenciaban de los atenienses en la sencillez de su manera de vivir, y en sus costumbres. Acostumbraban á comer en comun al aire libre para que ninguno pudiese hacer uso de cosas que no estuviesen al alcance de los demás.

II. *Cuéntese la anécdota.* Un dia iba á tener lugar una función en uno de los principales teatros de los atenienses. Todos los asientos se ocuparon muy pronto. Cuando el teatro estuvo lleno, llegó un anciano y buscó un asiento. Era viejo y enfermo. No podía permanecer mucho tiempo en pie. Miró primero á un lado y despues al otro. Había varios jóvenes sentados. (¿Qué debían haber hecho?) Al fin el anciano vió un grupo de jóvenes atenienses que le hacían señas. (¿Qué queremos decir cuando hacemos señas?) Trató de acercarse á ellos, pero tuvo que saltar por encima de varios asientos y esforzarse por atravesar por entre la multitud, y al fin cuando llegó á su lado se sentaron, y en vez de dejarle el asiento, que él había esperado, ocuparon todo el sitio. El pobre anciano fué aun dejado en pie. ¡Cuánto debe haber sentido! ¿Qué puede decirse de los jóvenes? ¿Quiénes eran? (Atenienses). Había en el teatro algunos asientos destinados para los extranjeros. Estos estaban llenos de jóvenes espartanos que cuando vieron la conducta de los atenienses se disgustaron mucho y hicieron señas al anciano para que se acercase á ellos. Cuando estuvo cerca, todos se levantaron y lo recibieron con el mayor respeto. Los atenienses al ver esto, no pudieron contenerse y prorumpieron en un aplauso unísono (significado de «aplauso»). El anciano lo oyó y exclamó: «Los atenienses conocen el bien, pero los espartanos lo practican».

(Continuará).

NOTICIAS

Biografía del Dr. Rawson por el Dr. D. Jacob Larrain—La biografía de los contemporáneos, ha dicho un publicista europeo, tiene dos grandes inconvenientes; el panegírico y la diatriba. El Dr. D. Jacob Larrain, al escribir la vida del Dr. Guillermo Rawson, ha probado de irrefragable manera que esa afirmación es inexacta cuando se trata de escritores seriamente penetrados de su misión.

Solo Riva-Agüero pudo injuriar brutalmente á los paladines gallardos de la epopeya americana; solo la pluma venal de Pedro de Angelis pudo comparar á los feroces tiranos del Plata, Rosas y Oribe, con los varones egregios de los buenos tiempos de Grecia y Roma.

La vida del Dr. Rawson es una de las y mas puras fecundas de la República Argentina. Es un tema que ofrece un ancho campo al historiador para estudiar la

sociabilidad de una nación, para analizar sus instituciones políticas, para determinar sus adquisiciones científicas y trazar su movimiento literario.

Hombre de Estado, hombre de parlamento, en los Ministerios y en los Congresos, ha ligado su nombre á reformas trascendentalísimas, y pronunciado discursos que quedarán en los anales oratorios como monumentos de elocuencia y erudición; médico selecto, de vasta y profunda ciencia, ha llamado la atención de los sabios de Europa con sus trabajos sobre higiene, pudiendo decirse, sin cometer una hipérbole, que es hoy el representante más conspicuo de las ciencias médicas en América.

Vida tan múltiple y compleja como la del Dr. Rawson, exige en el que quiera escribirla, una preparación especial, una sólida y variada instrucción. El Dr. Larrain ha salido airoso de la árdua empresa. Es un bello libro, desbordante de reflexiones luminosas, de páginas trazadas magistralmente, de retratos históricos llenos de verdad y animación, de colorido y vida; es un libro que instruye y deleita, que estimula al bien y que fortifica al espíritu para los combates por la existencia. Su estilo firme y severo y lleno de reposo, es de una corrección irreprochable.

El Dr. D. Jacob Larrain, que ha brillado en las cátedras y en el periodismo, agrega un laurel más á su frente con la *Biografía del Dr. Rawson*, y un nombre más á la lista, ya gloriosa, de los historiadores argentinos.

V. E. M.

Números 14 y 15—El retardo con que nos vimos obligados á repartir el número 13, á causa de haber duplicado el número de las páginas que le correspondían, es inconveniente de la imprenta por la cual publicamos esta *Revista*, nos obligan á refundir los dos números de este mes en el presente, que sale también casi duplicado como el anterior.

Como el retardo y menor número de páginas queda más que compensado con el notable aumento del número anterior, esperamos que este pequeño inconveniente nos sea disculpado, tanto más cuanto que trataremos de no incurrir nuevamente en él.

El presente ejemplar, va, pues, con los números 14 y 15, por corresponder á ambos.

El número 16 saldrá el 15 sin falta.

La Escuela Graduada de la Capital de Entre-Ríos—Sobre la única Escuela Graduada que existe en la Capital de la Provincia de Entre-Ríos, la ciudad del Paraná, que tiene en su seno la Escuela Normal más concurrida de la República, se expresa así *La Opinión de Entre-Ríos*, sin cincular á nadie de semejante grave descuido.

«La Escuela Provincial de la Capital, está sin un ladrillo de vereda, y con un barrancón de tierra greda resbaladiza, por delante, que quiere asemejarse á cuestas del Paraná!

«La Escuela Provincial de la Capital, está con los cimientos que dan á la calle en el aire, propensos á un desperfecto descomunal, el dia de mucho viento ó lluvia!

«La Escuela Provincial de la Capital, tiene que suspender sus clases, toda vez que hay mal tiempo; porque

se hace inaccesible su alta entrada á causa de lo resbaladizo del barranco que ostenta á guisa de vereda!»

Agrega el mismo periódico que de los tres mil ó mas niños que están en estado de recibir la instrucción primaria, solo la reciben *mil quinientos*, por lo menos, de los cuales, la reciben en la Escuela Normal, *trescientos*, en las Escuelas sostenidas por la Sociedad de Beneficencia y los demás por la Provincia, es decir, *doscientos*! ¡Bravo gobierno el de esa Provincia!

Como dato ilustrativo debemos agregar por nuestra parte, ¡que lo mismo, ó algo peor, sucede en los demás pueblos! En el Uruguay, por ejemplo, existen dos Escuelas de niñas, á una de las cuales no concurren sesenta alumnas, y *ninguna* de niños! Y como la Escuela normal de mujeres no admite niños mayores de *diez años*, y el Colegio Nacional no los admite hasta los doce y con buena preparación, resulta.....

Dejemos los comentarios al lector.

Una reunion importante—Por invitación de la Asociación de Maestros, la «Asociación Nacional de Educacion» y «Centro Unión Normalista», presididos respectivamente por los Dres. J. M. Lársen, J. B. Zubiaur y Sr. Eleodoro Suárez, se reunieron el sábado 7 del presente unas trescientas personas, la mayor parte de las cuales son miembros del personal docente de las escuelas de esta Capital.

El objeto de tan importante reunión, se concretaba á esto:

1º Necesidad de reducir á cinco horas el dia escolar.

2º Necesidad de hacer obligatoria en las escuelas de la Capital, la alternacion frecuente de los ejercicios mentales y corporales.

Abierta la sesión por el Dr. Lársen, expuso éste sencillamente el objeto de la reunión, y confirió, en seguida, la palabra al Profesor Normal Sr. Pizzurno, á quien, como iniciador de esa reunión, le correspondía demostrar la necesidad de la reforma proyectada, como así lo hizo, en efecto, con la brillante y erudita conferencia, cuya publicación empezamos en este número.

A pesar de las duras pero ciertísimas apreciaciones que formuló el Sr. Pizzurno sobre el estado actual de la gran mayoría de las Escuelas de la Capital, en las cuales enseñan muchas personas que no tienen de maestros mas que el título, ella arrancó grandes y nutridos aplausos y algunos bravos! de la parte mas sensata y competente de la reunión.

Por supuesto, hubo protestas. Un señor Portela y otro cuyo nombre lamentamos no recordar, trataron de levantar los cargos formulados y se opusieron á la primera reforma proyectada, fundándose, debemos hacerlo constar, en un exceso de delicadeza, muy recomendable, pero de poco peso cuando se trata de la salud y del mejor éxito de los estudios de las nacientes generaciones.

Habiéndose hecho moción de que se nombrara una Comisión compuesta de cinco personas, á cuyo cargo debía estar el estudio del punto en cuestión y la redacción de la nota que debe pasarse al Consejo Nacional de Educacion, pidiéndole la adopción de los medios convenientes, á fin de que se pusieran en práctica las me-

didas que se propusieran, el señor Suárez, que ocupaba entonces la Presidencia, designó para componerla á los Sres. Pablo Pizzurno, Pedro Fernández Oro, J. B. Zubiaur, J. Tufró y Manuel S. Escobar.

El mismo señor Portela, ya nombrado, protestó nuevamente, en unión con el otro señor, cuyo nombre ignoramos, y que también había protestado ya, por haber designado para componer dicha Comisión á una persona que, en efecto, no tiene diploma, no decimos de Profesor ó Maestro Normal, pero ni siquiera de *Licenciado en Pedagogía*, lo que es muy sensible, aunque ello no le haya impedido ser Maestro de Escuela durante tres años y ocupar ahora un puesto importante en la educación.

Para satisfacer á ambos señores, el punto fué puesto á votación y resultó aprobado, no haciéndose así lugar ni á la protesta que, en realidad, no carecía de algún fundamento, ni á la renuncia que interpuso inmediatamente la persona á quien ella aludía.

Serían las diez y media de la noche cuando terminó tan interesante y numerosa reunión.

Reuniones de esa naturaleza, fuera de objetos concretos, como el que convocó á la que nos referimos, han de producir benéficos resultados tanto para la enseñanza como para todas las personas que en ella intervienen.

¡Quizá den nacimiento á la gran asociación de maestros y demás personas que se dediquen á la educación, que tanto necesita la República y especialmente su Capital!

Proyecto de Ley sobre educación comun—Corrientes también se adhiere al movimiento general en favor de la educación comun.

Su gobierno acaba de pedir el establecimiento de una Escuela Normal de Maestros, ofreciendo un local adecuado, y va á ser discutido en las Cámaras un Proyecto de Ley de educación comun, que, en general, es buena, aunque susceptible de algunas benéficas alteraciones.

Necesario es que todos, gobiernos y particulares, se convenzan de que la educación no será mas que una aspiración generosa, mientras no se la dote de rentas propias y se deje independientes en todo lo posible, ya que no absolutamente, á sus Consejos ó Directorios, que deben ser desempeñados por personas competentes y un tanto ajenos á las sugerencias de la política.

Una Ley que no se inspire en estos principios, será decididamente una Ley mala, aunque su aplicación se deje en manos de personas competentes.

Independencia de la renta y de los Consejos Escolares: he ahí los dos puntos esenciales que deben preocupar á los legisladores correntinos.

En viaje de inspección—Nuestro compañero de tareas, el Dr. Zubiaur, Sub-Inspector de Colegios Nacionales y Escuelas Normales, en desempeño de su cometido, ha partido en viaje de inspección á los establecimientos de instrucción secundaria que funcionan en las ciudades de Mendoza, San Juan, San Luis y Rosario.

Este viaje, que esperamos sea de benéficos resultados, no durará menos de los dos meses que faltan para terminar el presente año escolar.

Que sea muy condescendiente con todos los buenos

educadores é inexorable con los malos, tales son nuestros deseos.

"La Escuela"—Los últimos números que hemos recibido de este periódico que aparece en Tucumán traen interesantes materiales.

Sr. Gustavo Ferrari—El Director de la Escuela Normal Superior del Paraná, Sr. Gustavo Ferrari, acaba de llegar á esta Capital: viene por asuntos relativos á su cargo. En la próxima semana regresará al Paraná.

Con el Sr. Ferrari como Director, la Escuela Normal del Paraná ha seguido su marcha ascendente, probando así este señor que la opinión general no se equivocaba al atribuirle distinguidas dotes como educacionista.

"El Instructor Popular"—Hemos recibido el núm. 59, de este periódico, órgano de la educación en Mendoza.

La crónica detallada de las conferencias ha aumentado el interés de esta publicación.

Es indudable que los maestros de Mendoza no encontrarán nada mas interesante en *El Instructor Popular* que esa crónica donde se da á conocer la discusión que susitan los temas desarrollados ó las lecciones dadas en el acto de las conferencias.

Sobre Escuelas de la Capital—El señor Inspector Vergara, ha presentado el siguiente informe:

Buenos Aires, Setiembre 14 de 1886.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, Doctor Don Benjamín Zorrilla.

Después de la mala distribución del tiempo, de que ya he hablado al señor Presidente en un informe anterior, uno de los errores mas fáciles de corregir y mas visibles en nuestras escuelas es el de que paso á ocurrirme.

Ese error está en la manera de dirigir la recitación y son poquísimos los maestros de la Capital que no lo cometan.

En casi todas nuestras Escuelas se emplea á este respecto, la forma viciosa siguiente:

El maestro al enseñar por primera vez un punto cualquiera se dirige á toda la clase, y de los treinta, cuarenta ó sesenta niños que la componen, le contestan los que quieren, seis, ocho ó diez, cada uno con sus palabras y todos á la vez.

Fuera de otros inconvenientes, de este modo, sucede que casi todo el resto de la clase está generalmente pensando en otra cosa extraña á la lección; la atención, que es la base para el desarrollo de las demás facultades, se enerva así.

Otra de las formas de dirigirse á la clase, que no debe usarse con tanta frecuencia, es la siguiente:

El maestro nombra á un alumno y lo hace parar con el objeto de preguntarle.

Desde el momento que un alumno es así designado para interrogarlo, los demás no se ven obligados á atender.

De este modo, aun los maestros mas inteligentes sienten grandes dificultades para sostener suficiente actividad en la clase durante la recitación, y los educacionistas de otros países que nos visitan, notan á primera vista los efectos de estos errores.

En lo dicho, me refiero principalmente á los grados inferiores.

El modo mas frecuente que se emplea en las buenas escuelas de Europa y Estados Unidos y en algunas de las Repúblicas del Plata al dirigir la recitación, en los primeros grados, es el siguiente:

El maestro dice, por ejemplo: ¿Qué es lago, José? ¿Quién ha visto el Río de la Plata, Juan? ¿Cuántas ájas tienen los pájaros, María? ¿De dónde se saca la leche, Isabel? ¿Qué es lo que tengo en la mano, Manuel? etc.

El maestro alarga un poco la pausa de la coma, anterior al nombre del alumno, y en ese intervalo, todos los que creen poder contestar, levantan una de sus manos. Así en un segundo el maestro ve que todos los alumnos han hecho el esfuerzo intelectual deseado, é inmediatamente después dice el nombre del alumno que desea conteste, y ese lo hace en voz bien alta y clara.

Todos los demás están con el oido atento al compañero que habla para levantar la mano cuando termine, si tienen alguna corrección ó observación que hacer sobre lo dicho.

Esta es la manera mas frecuente de dirigirse el maestro á la clase; no me ocuparé aquí de otras, que son muchas.

Con la forma indicada se facilita la disciplina porque se desperta gran interés en los niños; se les habilita á pensar con libertad y á expresar sus ideas; se ejercitan constantemente las facultades de todos los alumnos, aunque sean 50 ó 60; y podrán conseguirse los fines de la recitación en mucho menos tiempo que el empleado aquí generalmente.

Respecto á las respuestas simultáneas de todos los alumnos, hay que tener presente lo siguiente: Deben usarse casi siempre, solo cuando la mayoría de los alumnos saben lo que van á contestar, en términos idénticos, así se anima á los mas lerdos y los que aún no saben bien la respuesta acaban de retenerla; pero no debe exigirse esta clase de respuesta con la frecuencia que se usa en nuestras escuelas.

Uno de los objetos que me guía al dirigir este informe al señor Presidente, es el de que sea publicado, para así ahorrarme el trabajo de dar las indicaciones que él contiene, en cada una de las escuelas que visito.

Dios guarde al señor Presidente.

CARLOS N. VERGARA.

Reglamentación de las conferencias pedagógicas—Insertamos en el número anterior algunos párrafos en que, con el mayor placer veíamos que la inspección escolar que practica en estos momentos el Inspector Terzaga en el Tandil, se hacia como se debe. Hoy, el mismo Inspector acaba de dar una reglamentación á las conferencias pedagógicas, que aunque provisoria, era muy necesaria.

Hé aquí sus disposiciones sancionadas en la primera reunión de maestros en el Tandil.

I

CLASIFICACIÓN DE LAS CONFERENCIAS

1^a Las conferencias ordinarias de maestros serán de dos clases: teóricas y teórico-prácticas.

2^a Los trabajos de las conferencias teóricas consistirán en disertaciones orales ó escritas sobre materias de educación.

3^a Los trabajos de las conferencias teórico-prácticas consistirán en lecciones dadas por los maestros á los alumnos de las escuelas, en presencia de todo el personal enseñante del Distrito.

Las conferencias teórico-prácticas se celebrarán en el primer sábado de cada mes, y las conferencias teóricas en el tercer domingo.

II

CONFERENCIAS TEÓRICAS

5^a En los días designados para la celebración de estas conferencias habrá por lo menos una disertación.

6^a Las disertaciones se darán sucesivamente por todos los maestros, alternados por categorías y sexos, y empezando por el que posea título superior.

7^a Las disertaciones versarán sobre temas relativos á la educación común, y serán elegidos á voluntad del conferenciente.

8^a Después de terminar una disertación, el asunto sobre que haya versado deberá comentarse por los maestros presentes.

9^a El uso de la palabra para las discusiones se concederá con arreglo á lo establecido en el artículo 86 del Reglamento.

10^a Terminada la discusión, el Presidente designará el disertante para la próxima conferencia; y le preguntará qué tema va á tratar con el fin de que lo sepan los demás maestros, y puedan prepararse estudiando el asunto.

11^a Las disertaciones darán principio á las 9 a. m. en los días designados.

III

CONFERENCIAS TEÓRICO-PRÁCTICAS

12^a En cada Sábado se darán cinco lecciones por igual número de maestros respectivamente, alternados por categorías y sexos.

13^a Las lecciones versarán sobre todas las materias del programa, correspondientes á los grados que tienen actualmente las escuelas de Distrito.

14^a Exceptúanse de las lecciones las labores de aguja; pero podrán darse lecciones sobre el cortado de las piezas de vestir.

15^a Las lecciones serán de las tres clases siguientes:

- a) Lección nueva.
- b) Lección de práctica ó aplicación.
- c) Lección de repaso.

16^a Las lecciones nuevas serán dadas por los maestros y submaestros, y las demás por los ayudantes.

17^a En el día fijado para la celebración de estos trabajos se darán lecciones de las tres clases referidas.

18^a La duración de las lecciones en los grados 1^o, 2^o y 3^o no excederá de 20 minutos; pero en los superiores podrá durar hasta media hora.

19^a Las lecciones que se den en cada sábado versarán todas ellas sobre diferentes asignaturas.

20^a De las materias que se hayan dado lecciones en un Sábado, no se darán clases en el siguiente.

21^a Los preceptores, los grados y las secciones que hayan tenido lecciones en un Sábado, no podrán dar otras en la conferencia próxima.

22^a Cuando se hayan presentado lecciones de todas las materias del Programa, se darán sucesivamente, otras nuevas de los mismos ramos que se dieron en las conferencias anteriores; pero teniendo cuidado de que estas lecciones versen sobre puntos ó partes diferentes de los ya tratados.

23^a La preparación práctica de cada una de las lecciones de aplicación ó de repaso que se presente se hará únicamente en el tiempo fijado en el Horario para dar las mismas lecciones.

24^a El Presidente designará con una semana de anticipación los maestros y las lecciones que cada uno de ellos dará respectivamente en el Sábado próximo.

25^a Después de terminada una lección se harán las críticas á que haya lugar, por todos los maestros presentes.

26^a El Presidente pedirá sucesivamente las críticas en el orden siguiente: primero á los ayudantes, después á los maestros de las escuelas rurales, y por último á los sub-preceptores y maestros de las escuelas urbanas.

27^a Las lecciones empezarán á la hora de apertura de las clases, dejando entre una y otra lección un intervalo de tiempo suficiente para hacer las críticas necesarias.

IV

DEBERES DE LOS MAESTROS

28^a Todos los miembros del personal enseñante de las escuelas urbanas oficiales están obligados á disertar y dar lecciones en la forma establecida.

29^a Los preceptores interinos de las escuelas rurales, con excepción de las ambulantes, están obligados á asistir á las conferencias que se celebren en el primer Sábado de cada mes, para que presencien las lecciones y tomen parte en la crítica.

30^a Los maestros diplomados de las escuelas rurales se regirán al respecto por lo establecido en el artículo 89 del Reglamento.

31^a Los preceptores de las escuelas particulares que desearan asociarse á estos trabajos, podrán hacerlo con sujeción á lo prescrito en estas disposiciones; pero solo les será permitido hacer una disertación ó dar una lección en cada conferencia.

V

DEL SECRETARIO

32^a El Secretario llevará un libro de actas en el cual consignará un extracto de cada una de las conferencias que se celebren.

33^a El extracto de las conferencias teóricas será hecho de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento.

34^a En las conferencias teórico-prácticas, además de anotar los nombres de las personas que faltan á la reunión y la causa de la inasistencia, hará un extracto de

cada una de las cinco lecciones, que se darán en los días designados.

35º En estos extractos se anotará el nombre del maestro que dé la lección, el grado ó sección á que pertenezcan los alumnos con quienes trabaje, la materia sobre que versa la lección y la clase de ésta; como también la enumeración de las cualidades y defectos enunciados en la crítica hecha por los maestros presentes.

VI

DISPOSICIONES GENERALES

36º El local que ocupa la Escuela Elemental de niñas será el recinto donde se celebrarán los trabajos.

37º Las conferencias tendrán un carácter privado, no dando entrada á ellas á personas extrañas al profesorado, fuera de los miembros del Consejo Escolar á quienes se invitará para que tenga oportunidad de informarse de los trabajos que se realicen.

38º Las conferencias darán principio en el mes de Marzo, y terminarán en el de Octubre de cada año.

39º Todos los casos no comprendidos en estas disposiciones se regirán por los artículos del Reglamento referentes á la materia.

40º Las disposiciones precedentes seguirán en vigencia en todas sus partes, mientras no las derogue alguna resolución posterior de la Dirección General.

Leída y ratificada el acta y las disposiciones consignadas, la firmaron el señor Inspector y los maestros presentes.

De Mendoza—En otro lugar publicamos un interesante trabajo de los presentados en las conferencias que celebra la «Sociedad Progresista» de Mendoza.

Ese trabajo pertenece á la señorita Tránsito Videla y trata de un tema interesante: «Diferentes profesiones que puede tener la mujer en Mendoza.»

Podemos asegurar á nuestros lectores que el bello sexo mendocino continuará dándonos material interesante para la educación.

Son muchas las señoritas de Mendoza que se dedican con éxito á los trabajos intelectuales, alentadas por cierto espíritu patriótico, aún no muy común entre las mujeres del país.

Citaremos aquí los nombres de algunas señoritas de las que aludimos, si no temeríamos herir su modestia.

Bibliografía — Diccionario biográfico-bibliográfico de escritores antiguos y modernos nacidos en los países del habla castellana. Director: Benigno T. Martínez, Profesor de Historia en el Colegio Nacional del Uruguay—Introducción—Buenos Aires, Imprenta, Litografía y Encuadernación de Stiller y Laass, San Martín, 160—1886.

El infatigable escritor D. Benigno T. Martínez, nos ha obsequiado con un ejemplar de la *Introducción al Diccionario biográfico-bibliográfico* de escritores antiguos y modernos, de habla castellana.

Las 100 páginas de que consta la *Introducción* están repletas de erudición e informaciones útiles. Explica el autor el plan y alcance de su obra, las fuentes bibliográficas de España y América y los indicados bibliográficos del 1er. tomo, ó sea la letra A, que traerá más de 4000 biografías de autores.

ficos del 1er. tomo, ó sea la letra A, que traerá más de 4000 biografías de autores.

Once años de asidua, prolífica e inteligente labor ha consagrado el Sr. Martínez á esta obra, destinada á proyectar las luces de la gloria sobre su nombre, ya conocido en la república de las letras, y á prestar inestimables servicios á todos los que se consagran al estudio de las ciencias y las letras.

LA EDUCACION tiene verdadero placer al anunciar la obra del Sr. Martínez, y se complace en enviarle sus felicitaciones por tan concienzudo e importante trabajo, esperando que cuanto antes satisfaga los anhelos del público con la aparición del primer volumen.

Un reloj que marcha durante diez mil años—Se expone actualmente en Nueva-York un reloj que debe marcar las horas, los años y los siglos, durante un período de diez mil años.

Esta maravillosa pieza de relojería ha sido fabricada por un bávaro, llamado Christian Martín, que ha empleado veinte años de su existencia en la invención y composición del mecanismo de este reloj, cuya exactitud no podrá comprobarse antes de diez siglos.

El reloj tiene la forma de una casa de diez pies de altura, encontrándose sobre el techo un gallo que canta dos veces por día, á las seis de la mañana y á las doce; debajo se han colocado los doce apóstoles, que aparecen cada uno á su vez. Las estaciones, los años bisiestos, los signos del zodiaco, están indicados exactamente, debiendo suceder lo mismo durante diez mil años.

Este reloj tiene doscientas sesenta y cinco ruedas y marcha por medio de un péndulo de doce pies.

Inspección—De las últimas visitas hechas por los Inspectores de la Capital, sabemos lo siguiente:

El Sr. Guerrico ha quedado muy satisfecho del estado de la Escuela Graduada de Cinco Esquinas, que dirige la señora Tomasa Sanchez de Mendez; de la Graduada de varones de la Catedral al Sur, dirigida por el Profesor Normal don Eleodoro Suarez, y de la de Santa Lucia dirigida por la señorita Genoveva Gonzalez.

De las visitadas por el Sr. Vergara, tenemos los siguientes datos:

En la Graduada de varones que dirige el señor Juan Scarpa, estaba muy bien el 5º grado, principalmente las clases que lleva el Sr. Scarpa. Llama la atención el vivo interés que se despierta en los alumnos mediante las discusiones entre ellos, sobre el tema de la lección.

La Escuela Graduada de niñas, dirigida por la señorita Amalia Gramondo, está á la altura de la competencia indiscutible que tiene bien probada esta señorita.

La Escuela Graduada de varones, de San Cristóbal, ha mejorado consu nuevo Director D. Melchor Otamendi.

La de niñas del mismo Distrito, dirigida por la señorita Adela Menard, está bien.

La Graduada de varones, de San Miguel, dirigida por el Sr. Honorio Senet, ha mejorado: las frecuentes faltas de los empleados, que tanto perjudicaba su marcha, han cesado.

De las Escuelas que los señores Inspectores han encontrado mal ó regular, hablaremos en otra ocasión.

LA EDUCACION

PERIÓDICO QUINCENAL

FUNDADORES:

DR. JOSÉ B. ZUBIAUR, CÁRLOS N. VERGARA Y M. SARSFIELD ESCOBAR

DIRECTOR:

M. SARSFIELD ESCOBAR

LA MAS BELLA FIESTA

3 DE OCTUBRE DE 1886

Fausto dia ha sido el tres del mes que corre. Veamos, partiendo desde la plaza de la Victoria, lo que en él pasa.

Bello, bellísimo espectáculo presenta, desde la 1 de la tarde, la calle Rivadavia; engalanada está con las mejores galas de la tierra; sus veredas parecen cubiertas por rayos de luz del cielo; en ellas están en fila los niños de las escuelas.

Sale ya el Presidente de la República de la Casa de Gobierno con su acompañamiento; su fisonomía expresa íntima y pura satisfacción: nunca se sintió mas dignamente sentado en la silla presidencial que en este dia.

Es tal la obra realizada, que todas las sombras desaparecen y todas las dudas se estinguieren.

El carrojaje se pone en marcha por entre las columnas infantiles que lo esperaban impacientes y que se animan al verlo.

El Presidente continua por entre ese angelical cortejo que lo mira con respeto y placer.

Cerca del cielo debe sentirse un sér humano, que despierta, con su presencia, la alegría en miles de ángeles.

El pueblo, que acude á la fiesta, ha olvidado todas sus pasiones y ódios de partido; comprende que las buenas escuelas están destinadas á estirpar todos los males.

En la calle Callao entre Lavalle y Corrientes se detiene el primer magistrado de la República. Allí está la nueva escuela en que se celebrará la fiesta inaugural: su aspecto es bello y hasta imponente; los extranjeros la admirán; los argentinos se sienten obligados á pensar en el orgullo nacional.

Muy cerca, en la cuadra próxima, de la misma calle, está uno de los bellos templos católicos de la ciudad. Antes llamaba la atención su arquitectura. Hoy queda eclipsado por la vecina escuela.

Esto quiere la ley del progreso. La idea lúmiosa por sobre la fé ciega.

Esta sola gran escuela sería una alta honra para la administración actual; pero no es esta sola, son cuarenta y cinco, que se le parecen mucho, las que se inauguran. Aun no se acaba de admirar

cuanto han mejorado nuestras escuelas con los catorce edificios inaugurados dos años hace, no menos espléndidos que los de ahora, y ya tenemos cuarenta y cinco mas.

Ligero vamos en la gran obra de regenerar al pueblo mediante las escuelas; la mejor y mas patriótica de todas.

Y la tarea noble no cesa; ya se detiene la gente á admirar la construcción de nuevos palacios cuyas murallas van arriba con rapidez.

Ya el cable esparsa en toda Europa, como se atiende aquí á la educación del pueblo. Pocas ciudades del mundo han hecho lo que Buenos Aires, en construcciones escolares, dicen allá, al leer los despachos de Sud-América. Los ingleses ven que estaban en error al mirar con desprecio á esta parte del continente.

La nación argentina es la primera de Sud-América, se dice en todas partes, al recibir noticias de estas fiestas, dignas solo del progreso moderno.

Volvamos al acto inaugural. Se ha comenzado con el Himno patrio; doscientas niñas lo cantan. Deben evocarse las glorias de la patria al difundir la luz. La buena escuela es la germinadora de los grandes hombres.

Al alma llegan, ahora, mas que nunca, las voces de los niños. Los representantes de las glorias futuras cantan las pasadas glorias.

Y ya sus corazones infantiles sienten el patriotismo, y se conmueven; sus ojos dicen pureza e inocencia, luz del porvenir su frente. ¡Qué bello!

Terminado el Himno pronuncia su discurso el Dr. D. Benjamín Zorrilla, Presidente del Consejo Nacional de Educación. Es el principal héroe de la fiesta.

Su influencia en favor de la educación se ha hecho sentir benéficamente en todos los pueblos de la República y ante todo el país se ha levantado su nombre con simpatía y respeto.

Como hombre público es éste de vista larga y segura. No afecta firmeza exagerada. No cree bueno romper cabeza y brazo contra un peñasco que se halla en el camino, si el peñasco ha de quedar allí tan firme como ántes. Crée que lucha mejor, no quien prueba sólo mas tenacidad, sino quien realiza más el bien.

Así viene, desde hace muchos años, desempeñando con aplauso público los más altos puestos.

Con el Dr. Zorrilla comparten la gloria los miembros del Consejo: D. Márcos Sastre, el mas anciano de nuestros educacionistas, y cuyos textos son los que más se han esparrido; D. Carlos Guido Spano, poeta distinguidísimo, anciano bello, adornado con su larga cabellera blanca, corona

que dá naturaleza á los que ménos desobedecen sus leyes; D. Benjamin Posse, periodista de talento; su diario es el que más y mejor ha defendido los intereses del partido triunfante; y Don Federico de la Barra, político y periodista, que desde muchos años actúa constantemente en la vida pública.

Despues del Dr. Zorrilla habló S. E. el señor Presidente de la República.

Al Jefe del Estado se le acusa por los errores que se cometan en su administracion; démosle, pues, la gloria que le toca por lo bueno que se hace. Honor á él y al señor Ministro de I. P. Dr. Wilde, en nombre de la educacion, que tanto se ha fomentado en su período.

En seguida se procede á firmar el acta. Invitado el General Mitre á firmar nro de los primeros, se pára.

La juventud al verlo, aplaude.

El General toma entonces la palabra.

Los jóvenes no pueden acostumbrarse á ver sin agradable sorpresa á este gran maestro del pueblo argentino. Desde que, cuando niños al leer la historia, lo conocieron luchando por la patria, solo creen natural que esté allá, en la gloria de los inmortales.

El otro que así sorprende al pueblo argentino al presentarse es Sarmiento. No conocemos uno mas.

Al hablar de estos actos no podemos olvidar á Sarmiento, el que mas ha hecho por la educacion en Sud-América. No asistió. Estaba algo enfermo.

Terminó el acto con el Himno á Rivadavia.

El hecho que nos ocupa es de mucha enseñanza para todos los hombres públicos.

Basta ver al pueblo olvidado de todo espíritu de partido; á todos los partidos desecharlo sus rencores; á la prensa aplaudiendo unánime y á la inocencia saludando agradecida. Despues, el fallo de la historia.

Pasaron los tiempos de luchas sanguinarias.

Ahora se lucha con el pensamiento. El que es mas heróico contra las tinieblas, esparciendo luz, será glorificado.

En todos los pueblos de la tierra, merece mejor de la patria, el que forma mas y mejor la conciencia pública mediante la educación del mayor número.

El esfuerzo de los gobiernos para fomentar directamente el progreso material, es mirado con desprecio por la historia.

Lo que los pueblos y la historia premian en los gobiernos es la libertad que producen mediante la luz, para que la acción privada se manifieste y haga milagros.

Los gobiernos que emplean las fuerzas del Estado en realizar obras que corresponden á la acción privada, alejan al pueblo del gobierno propio (*self-government*), matan el espíritu de empresa; esclavizan con la savia oficial á un mayor número de ciudadanos y los degradan; y enervan los mas fecundos motores del progreso social.

¡Honor á los propagadores de la luz que produce la libertad!

Discurso del Presidente del Consejo Nacional de Educacion, Dr. D. Benjamín Zorrilla

Señor Presidente:

Señoras y Señores:

Hace algun tiempo, al inaugurarse un liceo de niños en la ciudad de Rouen, el eminente estadista Mr. Julio Ferry principiaba su discurso preguntando: ¿Cuál es la primera parte de una buena política? La educacion. ¿Y la segunda? La educacion. ¿Y la tercera? La educacion, y su voz era cubierta por los aplausos de los que escuchaban su palabra.

Parecia que una verdad olvidada tomaba las formas de una revelacion y despertaba el entusiasmo general.

Entretanto, hace algunos siglos que Aristóteles escribia, que «todos aquellos que han sabido meditar en el arte de gobernar el género humano, se habian convenido de que la suerte de los imperios depende de la educacion de la juventud.»

¿Por qué se recibia entonces con entusiasta sorpresa las palabras del estadista francés? Es que la lucha ha sido larga y dura, pues los poderes que reconocen un origen sobrenatural, no han formado su programa ni hecho su dogma de la educacion comun, de la instrucion general que desarrolla el sentimiento individual, da vigor á la conciencia popular, que engrandece la colectividad, amenazando de muerte á los poderes que hacen de su propia inmovilidad un dogma y el principio fundamental de sus instituciones.

De ahí que en ciertos momentos se manifieste como-
vido el sentimiento popular al contemplar actos como
el que motiva esta reunion, en el que nos incorporamos
por hechos elocuentes al torneo de los pueblos superiores,
que han hecho en nuestra época del desarrollo
de la instruccion general el primero de sus deberes,
el mas ineludible de sus sacrificios por grandes que
estos sean, pues están persuadidos de que ellos son
el precio de su importancia, de su poder, de su grandeza.

La ilustracion del mayor número facilita la vida
politica de las sociedades modernas, cuya seguridad
no reposa ya en sus fuerzas materiales, sino en el
desarrollo de sus libertades, en el predominio de la
voluntad popular que da legalidad á los Gobiernos, y
facilita la apropiación de todas las conquistas del es-
píritu moderno á su propia legislacion, así como to-
dos los principios que pueden influir en su propia feli-
cidad.

Ella facilita las evoluciones que resuelven en la paz
los problemas politicos y sociales, suprime las revolu-
ciones y hace posibles las reformas y los cambios oportu-

tunos que disipan las catástrofes, y quita del medio las soluciones que la fuerza impone.

Así, pues, es convicción general en los hombres eminentes que dirigen y presiden la marcha de los pueblos, que la instrucción es el elemento más indispensable de paz y felicidad, siendo útil recordar las nobles palabras de Lord John Russel en el parlamento: «Estoy convencido, decía, que solo en la instrucción del pueblo se encuentra la verdadera seguridad para el Estado».

Económicamente hablando, nada hay que contribuya más a la riqueza de un pueblo que la ilustración de sus hijos: se dictarán leyes protectoras, se harán los más grandes esfuerzos para obtenerla, pero todo será ineficaz y estéril, si se omite o descuida la instrucción popular, principal origen de las fuerzas económicas y la más fecunda de todas las medidas financieras.

El cuidado de la educación del hombre es la base de la prosperidad nacional.

La convicción es ya universal, y es por esto que en este momento presenciamos el empeño en que están comprometidos todos los pueblos civilizados y los que aspiran a serlo, por la más generosa de las emulaciones, a que llevan su atención y recursos, pretendiendo cada uno sobresalir en la liberalidad de los medios destinados a la educación popular, y en el vigoroso esfuerzo para incorporarla en su legislación y sus costumbres.

A más de estas consideraciones generales, hay otras especiales que nos obligan a prestar atención y cuidado al desarrollo de la instrucción general: ella ha sido uno de los propósitos, uno de los principios que forman parte de los que proclamaron nuestros padres al declarar nuestra independencia, rompiendo las cadenas que nos ligaron a la Metrópoli.

No fué, señores, nuestra gran revolución el simple esfuerzo de un pueblo que, cansado de su esclavitud, busca reconquistar su libertad por el esfuerzo de su brazo, ni constituye su grandeza y su gloria exclusivas el brillo de sus victorias, que llenan sin embargo todo el suelo de América: su grandeza y su gloria consisten principalmente en los principios por ella proclamados que interesaban no solo a la colectividad de nuestro pueblo, sino también a la humanidad entera.

Entre ellos figura la difusión de la enseñanza y sus primeras manifestaciones señalan sus nobles propósitos.

Así al acto por el cual la Corte de España mandaba cerrar la escuela de Arquitectura, Geometría y Dibujo, reprochando al Consulado su creación por ser de *puro lujo*, respondía el Gobierno patrio creando academias y escuelas dentro y fuera de Buenos Aires, fundadas algunas por distintos generales nuestros como representantes de la Junta Gubernativa: en el mismo año de 1810

se dictan diversas disposiciones relativas a la visita de las escuelas por dos de los miembros del Ayuntamiento, se toma medidas respecto a exámenes y textos, y se mejora el sueldo de los preceptores que solo gozaban de cien pesos para alquiler de casa, pues se había observado que las escuelas funcionaban en piezas *muy estrechas e indecentes*, donde no podían colocarse con desahogo, ni ejercitarse los niños. —Ellos lo notaban ya! —Señalando los inconvenientes de las casas particulares para que sirvieran de escuelas, presentan el serio obstáculo que había de demorar por muchos años el progreso de la educación común: la falta de locales apropiados.

En 1811 tienen lugar con toda solemnidad los primeros exámenes públicos que se dieron, no solo en esta capital, sino en todo el Vireinato, y puede decirse que no pasa un solo año sin que un acto público venga a demostrar que la educación popular es la constante preocupación de los mandan.

El régimen escolar, el aprecio del preceptor, la instrucción cívica, el cuidado del niño, a quien se prohíbe aplicarle en las escuelas penas corporales que deprimen a los jóvenes que deben *criarse con decencia y con honor*, merecen disposiciones especiales.

El General Belgrano, no contento con haber fundado escuelas donde quiera que lo llevaba el cumplimiento de sus deberes militares, corona sus servicios cediendo la cantidad de cuarenta mil pesos, con que la Soberana Asamblea premia sus servicios, para fundar escuelas, y redacta el reglamento que deben observar, en el que campea el espíritu religioso y patriótico que lo alienta.

D. Bernardino Rivadavia, prócer de nuestra emancipación política, apenas forma parte de los Consejos de Gobierno, hace sentir la influencia de su vigorosa inteligencia, en todos los ramos de la administración pública, fundando las instituciones sociales y políticas destinadas a regir la vida de los pueblos civilizados. La instrucción popular le merece su atención preferente, y dicta decretos y proyecta leyes con las que inaugura la más brillante época de ilustración y progreso que haya presenciado nuestro país, haciendo una verdad práctica de su favorito pensamiento: «La escuela es el secreto de la prosperidad de los pueblos». —Así, pues, no podemos descuidar la instrucción popular, sin olvidar nuestros deberes como pueblo civilizado y sin renegar de los nobles principios que forman el hermoso legado de nuestros antepasados.

Señores: esta fiesta es más importante por su significado y alcance, que por la belleza de los cuarenta edificios que vais a declarar inaugurados, señor Presidente, y cuyo destino es dar cómodo albergue a estos rosados enjambres que son la esperanza del porvenir y de cuya buena o mala educación dependerá la suerte de nuestro

pueblo, cuyos grandes destinos se presiente en no lejanos tiempos.

Ellos realizan la necesidad señalada en 1810 por la Junta Gubernativa, y que mereció diversas disposiciones del Gobierno de D. Bernardino Rivadavia, que pudo tal vez haber dado cima á su proyecto de dar casa propia y apropiada á la escuela pública, si su retiro de la escena política no hubiese traído como consecuencia lógica el derrumbamiento de las instituciones, que se agostaron al nacer, quemadas por los siniestros resplandores del astro rojo que se fijó por veinte años en el horizonte de la patria.

Nuestros edificios escolares, cuya solemne inauguración nos reúne en este momento, eran además una necesidad reclamada por la ciencia, una justa aspiración pública y una exigencia imperiosa para la vida misma de la educación común, amenazada por las fuertes erogaciones que imponía la suba de los arrendamientos, desarrollada en los últimos tiempos en proporciones alarmantes: ellos absorberían hoy la mitad de la renta escolar, lo que habría limitado el horizonte de la escuela y el número de alumnos.

Ellos imprimirán también su verdadero carácter á la escuela argentina, reuniendo en su hermoso recinto á todos los niños, cualquiera que sea su clase social, su nacionalidad y sus creencias, dando á todos igual educación, suprimiendo las jerarquías, que irritan el espíritu de los desheredados, propendiendo por medio de iguales atenciones y cuidados, á suavizar las diferencias sociales, inspirando el sentimiento del propio valer en el niño, que levanta el nivel moral de la colectividad, y enseñándoles á amar la patria que tantos beneficios derama sobre ellos gratuitamente.

El Consejo Nacional de Educación no puede dejar de expresar en este momento la íntima satisfacción que lo anima, al ver coronados sus esfuerzos por el éxito obtenido, pues á la vez que realiza sus propios propósitos, cumple la solemne promesa que hicisteis, señor Presidente, de no descender de vuestras altas funciones, de dejar instalada la escuela pública en casa propia. Debo también cumplir el encargo del Consejo, de manifestaros su gratitud por el interés que le habeis demostrado en todos los momentos, como igualmente al Excmo. señor Ministro de I. Pública por el valioso y eficaz concurso que le ha prestado siempre.

Justo es ahora, señor Presidente, ya que podemos afirmar que el problema escolar está resuelto en la Capital de la República, que hagamos saber á las ciudades de la misma, que los propósitos del Consejo, que interpreta en esto las aspiraciones del pueblo y los nobles sentimientos de los poderes públicos, es dirigir su acción á ellas, no dejando centro alguno de importancia, sin levantar en él un edificio escolar, que recuerde sus deberes á los municipios, y que sirva de estímulo y ejem-

plo á los centros de menor importancia, que quieran propender á desarrollarse y engrandecerse.

La obra está adelantada, señor Presidente, pues no solo en varias capitales de provincia se construyen hermosos edificios y se fundan escuelas, sino que estas se alzan en muchos centros de población apartados, siendo satisfactorio y consolador ver que la escuela se levanta hasta en los más lejanos lugares, allí donde el salvaje, hace poco tiempo, tenía sus aduares, ó hacia el teatro de sus proezas de muerte y de rapiña.

Creo oportuno recordar, señor Presidente, que al empezar vuestra administración, solo existía en la capital un edificio escolar muy deficiente, y dejáis cincuenta y cuatro: había en las escuelas públicas del municipio 16,000 niños, y dejáis 28,000 frecuentándolas. Hay, en verdad, en estos hechos, justo motivo de orgullo nacional, y para vos de justa satisfacción al separaros del mandato supremo. ¡Sean ellos un hermoso presagio para el porvenir!

Os suplico, señor Presidente, declaréis inaugurados los nuevos edificios de la Capital, colocándolos bajo la protección divina y el amparo de la Nación.

He dicho.

**Discurso del Presidente de la República, General
Julio A. Roca**

Señores:

La educación del pueblo no se discute ya. Es una necesidad social, un medio indispensable de progreso, una condición de éxito como Nación, y el único camino que conduce á la urna libre, exenta de violencias y de fraude.

«Para que una Nación sobreviva, dice Horacio Mann, no es necesario que surque mares procelosos, ó que las tormentas revolucionarias la sacudan; ella puede naufragar en plena calma, porque navega en una embarcación de piedra».

Los pueblos ignorantes son como las lagunas pontinas; no hay errores, malas pasiones, fanatismos, ni extravíos que en ellos no germinen.

El hombre ineducado, que no tiene nociones claras de sus derechos y deberes, que no sospecha siquiera las leyes inmutables que dirigen la sociedad, que no vislumbra los ideales á que tiende la humanidad, ni siente en su alma la sed de perfeccionamiento, será esclavo desde que nace hasta que muera, en balde viva en un país que consagre en sus códigos todas las garantías y libertades imaginables.

Felizmente, señores, la República Argentina ha dado grandes pasos en este sentido, y sus progresos materiales y morales pueden medirse por el grado y extensión de su enseñanza. En materia de educación popular

ocupamos el segundo rango en el continente americano, después de los Estados Unidos del Norte, y no somos inferiores al de muchas Naciones importantes de la Europa.

Nos falta, en verdad, mucho todavía que hacer para alcanzar las cifras á que ha llegado aquella gran República, diez y siete niños educando por cada cien habitantes: pero hemos hecho lo bastante para comprender sus beneficios y poder luchar con ventaja contra los restos de barbarie que nos queda, representada por una considerable masa del pueblo que no recibe ninguna clase de instrucción.

Levantar por medio de la escuela el nivel intelectual de esta masa, peligro y rémora de todo perfeccionamiento, debe ser la preocupación constante del patriotismo en el porvenir.

A parte de los buenos maestros, leyes adecuadas, rentas propias y buenos sistemas de enseñanza, lo que más preocupa hoy á los educacionistas es la forma, la higiene, la luz, el aire, las dimensiones y la belleza de los edificios escolares. La escuela, dicen, no solo debe tener por misión hacer innecesaria la cárcel, sino también el hospital.

En Alemania, que ha abierto nuevos y claros rumbos, justificados por la experiencia, á la enseñanza pública, se ha comprobado que sobre cien desviaciones de la columna vertebral, setenta pueden atribuirse á las malas posiciones escolares, y sobre cien casos de miopía, cincuenta á la ausencia de luz ó mala distribución de ella en las escuelas.

De los edificios escolares han de salir, pues, enfermos y raquííticos, ó sanos y robustos, los hombres y los ciudadanos de mañana. Nos hemos apercibido del cuidado que á este respecto merecen los niños, después de haberlos preocupado mucho tiempo del que exigen las plantas y los animales. «Padres que pagais á hombres hábiles, dice Baldwin, para que os arreglen los relojes, para que hierren vuestros caballos, para que defiendan vuestros intereses ante los tribunales, ó para que lleven el auxilio de la medicina al seno de vuestras familias, ¿podeis consentir que se confie á hombres ineptos el plano del edificio donde vuestros hijos han de pasar la mayor parte de la infancia?»

El Dr. Benjamin Zorrilla y el Consejo de Educación que tan dignamente preside, han comprendido desde el primer momento la importancia capital que este punto tiene en la enseñanza, y se han impuesto con todo celo, inteligencia y no menor fortuna, la tarea de dotar á la Capital de la República, á provincias como la Rioja, la más pobre de la familia argentina, y á los nueve territorios nacionales, de edificios propios y adecuados al objeto.

Y para que se vea hasta qué punto influye esto, además, en el crédito del país, bastará saber que un viajero

distinguido que ha recorrido el mundo y visto muchos pueblos, proponiéndose estudiarnos y darse una idea de nosotros, empezó por visitar estas escuelas, y al verlas exclamó: «Es suficiente; no necesito ver mas; este pueblo marcha é irá lejos».

Acabais de hacer, señor Presidente, una exposición clara y elocuente de lo que ha realizado el Consejo Nacional de Educación desde que estais al frente de él, y no tengo una sola palabra que agregar al respecto.

Las cifras que habeis citado y estos soberbios monumentos marcan una grande etapa en la enseñanza de la juventud argentina. Todo niño, por humilde que sea, al pisar sus umbrales y entrar en estos recintos, se sentirá, por este solo hecho, dignificado é igual á sus tierros compañeros, aún cuando desciendan ellos de la mas elevada y pudiente alcurnia.

Este es el molde comun y el único donde se funden todas las individualidades de una gran democracia, y donde se aprende á respetar y amar esa segunda providencia: la patria, que nos toma del regazo de la madre para hacernos hombres útiles, iluminando nuestro espíritu y dotándonos con prevision sólida, de todas las armas necesarias para las luchas de la existencia.

Dentro de breves días, señores, dejaré de ser Presidente de la República; pero antes de terminar, quiero aprovechar estos momentos para agradecer al Doctor Zorrilla y demás miembros del Consejo Nacional, señores Sastre, Guido, Barra y Posse, la asiduidad y contracción que han dedicado á esta rama importante y primordial de la administración, aunque pudiéramos el señor Ministro de Instrucción Pública, Doctor Wilde, y yo, reclamar para nosotros una parte de la gloria y alabanzas merecidas que les corresponden, por aquel dicho de un gran rey de Francia: *Gouverner c'est choisir*.

Y al dar por terminado este acto, el mas noble y simpático que puede presidir un gobernante, entregando al servicio de la instrucción primaria cuarenta nuevos edificios en la Capital, hago los votos mas fervientes porque los gobiernos que se sucedan en el tránsito del tiempo, dispensen á la enseñanza, cultura y preparación de las nuevas generaciones, la misma ó mayor protección y cuidado que les ha prestado la Administración que termina su periodo.

Solo á esta condición hemos de llegar á ser en un porvenir cercano, una nación homogénea, rica y poderosa, y á ver con satisfacción y patriótico orgullo, figurar á la República Argentina como estrella de primera magnitud en el concierto de los pueblos civilizados de la tierra, que llevan en su diestra la antorcha del progreso humano.

Discurso del General Mitre

Señores:

He puesto mi firma al pie del acta que inaugura cuarenta y cinco nuevos edificios de escuela en la capital de Buenos Aires, y la he puesto de todo corazón animado de legítimas esperanzas en el porvenir de nuestra patria.

Dentro de veinte y cinco años la República Argentina cumplirá su primer centenario, y el mundo nos pedirá cuenta del uso que hayamos hecho de nuestra independencia. Espero que entonces podremos presentar todos los niños que nazcan en adelante sentados en los bancos de la escuela aprendiendo á ser ciudadanos libres, y mil edificios á semejanza de este, que como otros faros irradian luz en todos los ámbitos del país.

Hoy podemos presentar ya ciento setenta mil niños que se educan, y se levantan todos los días nuevos edificios reveladores de nuestro progreso, en que se distribuye el pan de la instrucción popular.

No siempre el jornalero que deposita la simiente en el surco, recoge su fruto. Nosotros, más felices, podemos asistir á la primera gran cosecha, aspirando las brisas de la vida nueva, y descansar á la sombra de los años, seguros de que la semilla fecunda de la educación no se extinguirá jamás.

La generación que hoy se levanta y se educa en las escuelas públicas es el fruto de la labor común en el espacio de setenta años de vida independiente. Ella está destinada á reemplazarnos en la misma tarea, para ser mañana los maestros y más tarde nuestros jueces.

En presencia de ella, que camina hacia adelante dejándonos atrás, debemos levantar nuestros espíritus, darnos cuenta de nuestra responsabilidad moral ante el presente y el futuro, y prepararnos á llenar cumplidamente los deberes que nos corresponden.

La antorcha de la educación arde hoy en nuestra mano, y me anima la esperanza de que la entregaremos encendida á nuestros hijos, para que guie nuestros últimos pasos, y alumbe los anchos senderos de la república en marcha hacia los grandes destinos que la esperan en el futuro.

REFORMAS ESCOLARES

(Conferencia por el profesor nacional Sr. Pablo Pizzurno)

(CONTINUACION)

EL MOVIMIENTO, LOS JUEGOS Y LA AMENIDAD

Los niños se mueven y gesticulan por la sola necesidad del movimiento y por la satisfacción de esa necesidad en cierta manera animal, como el gatito que juega con una pelota.

ROUSSELLOT.

El movimiento es una ley en el niño, y como ley, necesaria.

Privarle de él es violentar su naturaleza, y esto no puede hacerse impunemente ó sin perjuicio para su salud corporal y espiritual.

Citaré las palabras de los primeros autores que me vienen á la mano, pues la precipitación con que preparé este trabajito, no me ha permitido buscar mayores datos.

Estas citas no responden á la manía de lucir erudición que no se tiene; ¿quién no sabe que habiendo estudiado un poco, teniendo otro poco de sensatez y tino, bastará con tomar los índices de los tratados para encontrar en seguida la cita que se desea? No se nos atribuyen, por consiguiente, pretensiones que no tenemos. No reproduzco tampoco las palabras agenas más autorizadas que la nuestra, porque crea necesario ó indispensable la cita de autores en un asunto para cuya solución debiera bastar el sentido común de las personas. Es otro el móvil: contestar con mayor autoridad las objeciones que presentan los que enseñan y la sonrisa de duda que hemos notado más de una vez en algunos labios, cuando se afirma que los pedagogos y pedagogistas más notables no tienen dos opiniones respecto á la ley de alternación frecuente de los ejercicios mentales con los físicos y los juegos.

«Los niños no deben permanecer mucho tiempo sentados y mucho menos inmóviles; la naturaleza misma les impulsa á moverse, á cambiar de posición; no ha pasado media hora y ya el reposo mismo viene á ser para ellos una fatiga; el cambio de ejercicio les alivia y es útil que sucesivamente se les tenga, ya levantados, ya sentados, ya marchando, ó bien moviendo los brazos, las manos y la cabeza... Regla general: hacer que sucesivamente alternen el movimiento y el reposo, los diversos géneros de movimiento, las diversas actitudes durante la clase; no dejar que ningún estado se prolongue más

de media hora y hacerlos cesar desde el momento que el niño se sienta fatigado.» (1)

El juego es la grande ocupacion de la infancia, «es la naturaleza que habla» como dice Montaigne; el niño pone en juego su energia fisica, su naciente espíritu de observacion, de atencion, de invencion, de amor propio; satisface tambien su necesidad de accion, y las primeras exigencias de su pensamiento, de su voluntad. El carácter se dibuja, las tendencias se manifiestan (circunstancia que aprovecha el buen maestro para conocer á sus alumnos).

«No póngais, como afirma Fenelon, todo el fastidio de un lado y todo el placer del otro, todo el fastidio en el estudio, todo el placer en las diversiones; haced, si es posible, agradable el estudio, al menos interesante; si á veces fuera imposible disimular su aridez, dejad á esas tiernas inteligencias en libertad de tiempo en tiempo; abrid vosotros mismos las puertas al placer bajo la forma de recreos, juegos, entretenimientos.» (2)

«Deber vuestro es hacer agradable la educacion. No hay para qué estar siempre hablando de los deberes. No conozco deber mas importante de los maestros, que el de hacer agradable la escuela.» (3)

«Los juegos son una fuente abundante de alegría y felicidad para el niño. Privarles de los juegos seria arrebatarles el tesoro mas precioso de la juventud; seria, no titubeamos en decirlo, educarlo haciendo de él un murmurante misántropo; seria robarle á su edad madura esos risueños recuerdos de la infancia, que son á menudo el mas dulce consuelo en las amarguras de la vida.» (4)

«La sustitucion del juego al trabajo, ofrece la doble ventaja del ejercicio de los músculos y de una reaccion agradable» (5).

... «Los institutores podrán y deberán, segun el orden mas racional, alternar con la mayor igualdad posible los estudios y los juegos» (6)

«En una Escuela Primaria ó Infantil, los niños no deben estar en la clase mas de media hora á tres cuartos de hora consecutivos. La duracion del dia escolar constará de cinco á seis horas; pero los periodos de estudio, se alternarán con los periodos de juego.» (7)

«El recreo no es menos importante que el estudio; y la apropiada disposicion de los descansos es una de las tareas mas delicadas del maestro. Los descansos de á diez minutos en cada mitad del dia escolar, dan los mejores resultados. De ese modo se ventila enteramente

la sala de clases cada hora; los discípulos no se fatigan y se sostienen en disposicion de trabajar con empeño. No se pierde tiempo sino que se gana.» (1)

Creemos conveniente observar que estas palabras se refieren á escuelas de Estados Unidos en las que el dia escolar se divide en dos sesiones, una por la mañana y otra por la tarde, saliendo el alumno para ir á almorzar á su casa; resulta, pues, que sin contar ese gran descanso, tienen los alumnos otros cuatro, dos en cada periodo de 2 1/2 á 3 horas.

Como se ve, lo que nosotros pedimos para Buenos Aires es mucho menos que eso.

Desventajas de los actuales horarios. — Y bien, señores; si todo esto es verdad; si todo eso es justo; ¿qué debemos decir de nuestras escuelas? ¿nos explicaremos ahora los pésimos resultados que se obtienen? Nuestras escuelas matan á la generacion que en ellas se forma.

El niño tiene hambre del movimiento y se le ata; sus pulmones necesitan aire, sol, y se le niega; quiere hablar, reir, y se les cosen los lábios; necesita alimento, y se le dá escaso ó no puede tomarlo cuando lo necesita; tantas contrariedades producen su efecto y entonces se subleva.

Eso es natural, tiene que suceder inevitablemente.

Pero el niño no debe sublevarse contra el maestro y este sabe que tiene que disciplinarlo, y en efecto suele conseguirlo. Es cierto que á costa del amor que deben profesarse sus discípulos, amor que quien sabe por qué aberracion ó capricho todos dicen que es el fundamento de la educacion y lo primero que el preceptor debe enagenarse; es cierto que cuando se entra á sus clases, se oye volar una mosca; que los niños miran á la cara ya aborrecida del maestro; pero ¿es esa la disciplina, señores enseñantes? Ese es el respeto, la obediencia, el silencio, la atencion del miedo, la quietud forzada de la antigua palmeta transformada en horas, lineas, planas, verbos y aun en no pocos casos el puntero, una regla, la palmeta de carne á palma de la mano que se aplica con frecuencia á la mejilla del niño, haciendo asomar en ella, no el rubor de la vergüenza, del arrepentimiento, sino el color que produce el golpe, el rubor de la indignacion y del odio, consecuencia inevitable de la humillacion que se le hace sufrir.

Oh! si cuando se le dá la primera bofetada, tuviera ese niño la fuerza de un hombre!

Qué respuesta tan merecida recibiria ese que pretende llamarse maestro, ese que quiere llamarse educador. ¿Son esos hombres los que han de formar al futuro padre y ciudadano? ¿Y cómo? ¿Pisoteando su dignidad, haciéndole perder la vergüenza?

¿Dónde teneis vosotros la conciencia y la dignidad,

(1) De Gerando—Lecciones de Pedagogia, pág. 37.
(2) Rousselot—Cours de Pedagogie, pág. 93 y 59.

(3) Tomás A. Hendriks.

(4) Braun—Cours complet de Pedagogie, pág. 104.

(5) Bain—La Science de l'education, pág. 34.

(6) A. Rendu—Cours de Pedagogie, pág. 315.

(7) Wickersham—Economía de las escuelas.

(1) Baldwin—Direccion de escuelas, pág. 127.

dónde teneis el corazon? . . . Fabricantes de automatas.

Perdonadme, señores, esta digresion y esta dureza; he escrito al dictado de algo que me habla muy alto cuando pienso en los niños.

Si no es un bofetón ó un reglazo, será un tiron de orejas ó de cabellos, un pellizco, un empujón ó algunas horas de rodillas sobre la mesa, acompañado todo con palabras ó epítetos sangrientos y denigrantes. No es la palmeta, pero tanto dá. El efecto es siempre el mismo: el amor propio, la emulación que es su consecuencia, el respeto, todo se pisotea, se arrastra por el suelo.

Continúo.

Con la larga permanencia en clase, por muy hábil que sea el maestro, la atención cuyo carácter general en los niños es ser corta y variable, tiene que decaer aun a pesar de la alternación de los distintos ramos de enseñanza que ponen en actividad diversas facultades. Y sin atención nada se aprovecha.

«Si el alma no se detiene con energía sobre los hechos externos, no haciendo mas que tocarlos ligeramente y conducirlos apenas al umbral del pensamiento, este los rechaza prontamente sin conservar su impresión». (1)

«En Prusia y en Sajonia lo mismo que en Escocia, la facultad de llamar y obtener la atención de una clase, es considerada como el *sine qua non* entre las calificaciones exigidas de un preceptor. Si no tiene talento, habilidad ó ingenio para contar anécdotas ó destreza suficiente para despertar ó retener su atención durante el periodo ordinario de una recitación, se supone que ha errado su vocación; pronto recibirá una insinuación muy significativa sobre la conveniencia de cambiar de profesión». (2)

Si en Buenos Aires pasara lo mismo, ¡cuántas insinuaciones de ese género tendrían que hacer los inspectores!

Se exige de los niños lo que no pueden dar y los resultados tienen que ser negativos.

La tensión excesiva del cerebro en un mismo sentido produce el cansancio y disminuye su facultad asimilativa; solo se obtiene una atención externa incompleta (parenta del sueño, vecina de la muerte).

Es la molestia de la inacción corporal, es el fastidio, el aburrimiento de la clase, lo que hace pensar al niño constantemente en el juego. Se le escatima y por eso tan solo en él piensa, desatendiendo a sus deberes; y eso es lógico: «el hambriento olvida todo para pensar tan solo en el alimento que necesita».

Yo creo que el niño se aburre desde que empieza la

clase, por lo mismo que sabe que estará dos y media ó tres horas sin moverse del banco, y ya mal predisposto desatiende ó *atiende sin atender*, automáticamente ó á la fuerza, por temor á la penitencia.

Desde las 12 en adelante, ya el alumno empieza á mostrarse fatigado y el mismo maestro siente la necesidad de descanso. Viene entonces el recreo de una hora ó de media; en unas escuelas, ya lo hemos manifestado, se les deja jugar libremente; en otras apenas pueden caminar sin agruparse y conversando en voz baja, ó se les mantiene parados en fila.

Conocemos escuelas graduadas de varones donde esto último se hace, por increíble que parezca.

Los que han tenido una hora de recreo consecutivo, al finalizar ésta, están no ya cansados sino fatigadísimos, jadeantes y con una excitación ó anormalidad tal que necesitan no poco tiempo para reponerse, y ese tiempo es también perdido.

En las primeras, es decir, en las que se les deja en mayor ó menor libertad, se conseguirá disponer al alumno á un nuevo esfuerzo intelectual, pero corto; y como no hay un nuevo recreo y como la amenidad en la enseñanza casi no existe, las últimas lecciones son perdidas porque tanto ellos como el maestro rendidos ya, han perdido, el primero, el gusto de explicar ó dirigir la lección, haciéndolo pues, torpemente, y los segundos pierden á su vez todo interés, y entonces se promueve naturalmente el desorden y las penitencias como consecuencia de la mayor predisposición del maestro á irritarse, y de los alumnos á moverse, hablar, jugar, desobedecer.

La mitad de la clase se quedará encarcelada una ó dos horas después de las cuatro, respirando siempre esa atmósfera deletérea, odiosa, que concluirá por corromperle del todo.

Si se mantienen en silencio ó inmóviles como pasa en algunas escuelas, la desventaja no es menor, porque esa quietud y sumisión aparente es la quietud y sumisión del esclavo que no puede levantarse del suelo porque el látigo le amenaza.

El embrutecimiento moral, intelectual (1) y físico es el resultado general de esa organización.

¿Exageramos, señores, ó dejamos aún mucho que decir?

Berra en *La Salud y la Escuela*, libros que debieran leer todos los maestros, escribe: «La insuficiencia de reposo se traduce en estos hechos antipedagógicos: pérdida de fuerzas mentales: pérdida de tiempo; desorden diario; origen de malos hábitos; relaciones anormales

(1) La consagración exclusiva á las ocupaciones intelectuales, abandonando completamente las físicas, reducirá á su mínimo las facultades físicas, y por medio de la reacción disminuirá también las facultades intelectuales. Jouhennot—Obra citada, pág. 184.

(1) Geruzet—Filosofía, pág. 55.

(2) Horacio Mann.

entre maestros y alumnos: inconvenientes para la autoridad de los primeros, para la disciplina de la escuela y para los sentimientos morales del alumno; en suma: mal para la instrucción y para la educación mental». (1) En seguida demuestra cómo los actuales horarios conspiran también contra la educación física, «comprometiendo el fin instructivo y el fin educativo en toda su integridad».

Téngase además en cuenta la pésima alimentación de los niños, que para nadie es un misterio, y la urgencia de la reforma que pedimos resaltará más aún.

El pedagogista arriba citado reproduce las siguientes palabras del higienista Guillaume, considerándolas como verdad incontestable:

«He notado á menudo y á medida que avanza la hora y que el hambre comienza á atormentar el estómago, que los niños se hacen de mas en mas irritable, merced al empobrecimiento de la sangre y á la necesidad de renovarla por la alimentación. El institutor mismo es presa de estos síntomas de fatiga y agotamiento. La cháchara y el ruido tan considerables de mañana, se apaga por grados hasta que se aproxima el medio dia en que prevalecen un sombrío silencio y una languidez general. La facultad de observación se perturba en los alumnos y aun la memoria rehusa sus funciones.

«Lárgos bostezos le alargan el rostro; un aire de atontamiento famélico sucede á la fisonomía inteligente y animada de las primeras horas. Se pierden las últimas lecciones: *vientre hambriento carece de orejas*, dice el fabulista, y sobre todo el vientre escolar. La fuerza de concepción que todavía les queda es completamente empleada en esperar con una impaciencia febril el momento deseado, y en contar ansiosamente las medias horas y los cuartos que se suceden en el reloj de la vecindad. Cada uno conserva el recuerdo de horas semejantes trascurridas en su vida». (2)

Los maestros mismos sufren las consecuencias de la mala alimentación.

Exceptuamos á los que entendiendo un poco más las conveniencias propias, tienen establecido un solo recreo, durante el cual ellos almuerzan, reparando así sus fuerzas. Hay mucha diferencia entre comer *como quiera*, sin ganas y á las 9, y comer cuando hay necesidad verdadera de hacerlo, hacia el medio dia.

Los maestros necesitan comer á esa hora, no lo negamos; pero los alumnos, ¿para qué, si son chicos y no tienen necesidades tan pronunciadas?

Por otra parte, que también se alimentan, y muy bien por supuesto! masas, frutas, dulces, pan! ¿Acaso se necesita otra clase de alimento á esa edad? Con eso y el *desayuno* de la mañana debe bastarles.

Será por eso que algunos maestros ó maestras se oponen á que el alumno lleve alimentos á la escuela, ó solo les permiten biscochos, pan, y no huevos, leche ó queso?

Otro error de los actuales horarios, error que hemos apuntado ya: *todos los niños son considerados en igualdad de condiciones*, el de la escuela infantil como el de la superior, es decir, el que tiene 5 ó 6 años como el que tiene 13 y 14 y sin embargo es un axioma, como dice el doctor Barnard y como lo dice todo el mundo, que «cuanto mas pequeños sean los niños, mas necesidad habrá de alternar las horas de recreo y estudio.» Por regla general, los niños de 6 á 8 años no deben ser retenidos mas de media hora en el asiento.

«En las Escuelas Primarias ó en las no graduadas compuestas de alumnos menores de 10 años, la tercera parte, sino la mitad del dia escolar, debe dedicarse al juego. Todas las escuelas deben dedicar un tiempo considerable al mismo fin.» (1)

(Continuará).

HORARIOS

División é indivisión del periodo escolar

La ciencia de la educación demuestra que hay íntima relación entre las funciones fisiológicas y psicológicas del organismo humano; que estas son dos factores indispensables para solucionar muchos problemas educacionales con ellos relacionados.

El problema del horario escolar ha sido abordado mediante la iniciativa de maestros inteligentes, condolidos ante el hecho lamentable de que, por nuestra imperfecta organización escolar, se esté atrofiando la inteligencia de la infancia y haciendo improductiva la tarea del maestro, con grave perjuicio para él.

Este punto está muy relacionado con aquellas ciencias y sería improba tarea resolverlo de una manera conveniente, sin recordar, aunque someramente, ya que la cuestión se ha presentado, las razones por las que preferiríamos la división del período escolar en dos sesiones ante los inconvenientes que trae la indivisión, actualmente en práctica en las escuelas de la capital y de la provincia de Buenos Aires.

La verdad más tangible, relacionada con la asistencia, es el siguiente hecho fisiológico. Las funciones orgánicas están sometidas á las alternativas de trabajo y ejercicio. Estas se restauran debido á la alimentación y la alimentación fortalece á la energía nerviosa, indispensable á las funciones intelectuales. Para obtener resul-

(1) «La Salud y la Escuela», pág. 132.

(2) Berra—Obra citada, pág. 83.

(1) Wickersham—Economía de las escuelas, pág. 225.

tado, por consiguiente, en el desarrollo y ejercicio de las facultades de la mente, es indispensable poseer un organismo fuerte por la alimentación y energico por las alternativas de descanso y ejercicio.

La higiene prescribe que la alimentación se haga á intervalos regulares. Estos no deben prolongarse por mas tiempo que el determinado por el agotamiento de las fuerzas. En el niño, la duración de estos períodos están determinados por lo que su crecimiento exige. Pero alimentarle con sustancias poco nutritivas y á cada instante, sería exigir á su organismo un trabajo excesivo que habituaría mal su sistema digestivo y que absorbería á las facultades intelectuales (puesto que están en oposición las funciones digestivas con las intelectuales), el tiempo necesario para su ejercicio y desarrollo.

Es lo que actualmente sucede con el período indiviso de las clases, males reagravados hasta límites inconcebibles por ese estúpido abuso que tiene dos ó tres horas, esclavizados en sus asientos, á pobres niños. Verdad es que para así proceder, muchos maestros invocan la gran necesidad de tener relucientes á patios y paredes, gran mérito por cierto, sino ocultase el aniquilamiento de tanto niño. Dejarse arrastrar por la vulgar creencia de que una escuela será excelente por lo que revela su exterior, es descender en la misión de educador. No, lo que necesitan nuestras escuelas son métodos, organización e inspección. Muchas de ellas actualmente son sepulcros blanqueados.

Por la hora á que hoy asisten nuestros alumnos á clase, van mal alimentados y con alimentos insuficientes para seis horas consecutivas.

Esto no solo perjudica á la salud de los niños sino que aun mas, trae serias perturbaciones disciplinarias e ineficacia en la enseñanza. Una gran parte del tiempo consagrada á la instrucción la pierde el maestro y el alumno, puesto que su organismo mal alimentado le exige nutrición, y en un momento oportuno descuida á aquel para comer á hurtadillas su pobre alimento, tanto mas cuanto que solo después de dos ó tres horas saldrá á los llamados recreos.

Suponiendo que el período escolar diario se redujese á 5 horas, como lo pide la opinión de personas competentes, el alumno tendrá que estar, aunque en menor grado que lo que lo está actualmente, sometido á una mala alimentación. La hora de asistencia, por las condiciones económicas de muchas familias, y en otras por hábitos, muy generales para que la escuela pueda modificarlos, será, dado que se persista en tener las horas de clase en un solo período, un escollo insalvable. A las 8 ó 9 a. m. no puede proporcionarse á los niños en sus casas, sino un ligero desayuno; á las 11, podrían ir bien alimentados, pero resultaría el grave mal de que en el verano permanecería en la escuela, la mayor parte de tiempo, en las horas de mas calor, contra-higiénicas y de imposible trabajo intelectual.

Cinco horas de ejercicios mentales (no contamos con los recreos de 10 minutos, que son un simple descanso), producen un gasto tal de ma-

teria plástica cerebral, que no puede suponerse que aquellos se repongan con el insuficiente alimento que el alumno tome en los intermedios. Necesario es no contar con estos, y proporcionarles en períodos de tiempo mas convenientes la sólida nutrición que forme un cuerpo robusto, y proporcione la base para conseguir una inteligencia susceptible de desarrollo.

La división del período escolar en dos sesiones, de 8 á 11 y de 2 á 4, en verano, y de 9 á 12 y 2 á 4, en invierno, por ejemplo, traería resultados muy benéficos y que no pueden parangonarse con obstáculos que se ven en este horario. El primero, que ya hemos indicado, es el de que el horario en dos sesiones, proporciona la base física, es decir, el alumno bien y regularmente alimentado, que prima sobre todos porque, como dice Spencer, es necesario tener ante todo *un buen animal* para conseguir un buen pensador.

Por el período de dos sesiones se puede dedicar las mejores horas del día para todo trabajo intelectual, en cualquier estación, á tareas que multiplican las adquisiciones del alumno y hacen fecunda y fácil las del maestro. De 8 á 11, la mente está en plena actividad ó fácilmente pue de estimularse. Tres horas de trabajo mental, con los intervalos de 10 minutos, hacen sencilla y agradable la enseñanza, porque el alumno tiene siempre una cantidad de actividad en reserva, que no gasta totalmente en este tiempo. Y antes que sienta decaer aquella, debe dársele un descanso prolongado y la reposición de la materia por el trabajo consumida. Esto lo hará el buen almuerzo.

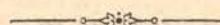
Por esto las clases deben reabrirse 1 1/2 ó 2 horas después de la primera sesión.

Uno de los deberes del maestro, muy desatendido actualmente, quizá á causa de la indivisión de las clases, ó desconocido en la mayoría, es la preparación de sus lecciones. Muchas veces tiene que ilustrar estas por croquis ó preparar útiles y aparatos para hacer aquéllas mas sensibles á la mente del niño. En el intervalo de diez minutos no tiene tiempo para ello, pues ese mismo tiempo que para el alumno es de descanso, para el maestro es de activa vigilancia. Durante él debe mezclarse en los placeres de sus alumnos, guiarlos, estimularlos ó corregir sus excesos. En las cinco horas del período indiviso no puede dedicar un instante á la elaboración de sus lecciones y á la coordinación de sus ideas.

La decadencia física que hoy se nota en los maestros reconoce por causa el exceso de trabajo continuo y su mala alimentación, pues á las 10 a. m. ninguno puede almorzar bien por mil causas.

Los inconvenientes que se indican al período de dos sesiones, como rabonas, juegos en la calle, largas distancias, etc., repetimos, no pueden equi pararse con el gravísimo que trae el de la indivisión: mala alimentación, raquitismo físico, y, con siguiente intelectual.

Hemos de volver sobre este asunto.



CORRESPONDENCIA DE CATAMARCA

Catamarca, Setiembre 15 de 1886.

SUMARIO:—Disculpa.—Un caso de disciplina y la solución dada por el Rector Castellanos.—Actitud y acción de los niños.—El Maestro Normal D. F. Barrera.—Una recomendación y sus consecuencias.—Escuela N. de Niñas.—Ataques.—Recortes.

Señor Director de LA EDUCACION: Hubiera querido llevar al conocimiento de los lectores de LA EDUCACION la noticia de algún adelanto realizado en esta pobre Provincia en pró de la educación del pueblo, ó cuando menos la de la instalación de la Sociedad Rivadavia; pero en esta tierra clásica del *patay* y de la *aloja*, la atmósfera político-social presenta aspectos semejantes á nuestras tardes de verano: cubrese el cielo de negras nubes, el trueno y el relámpago se suceden con rapidez suma, una que otra gota, como huevo de paloma, caen; mas, luego vienen las ráfagas de viento y el cielo se despeja, presentando siempre ese aspecto empolvado como de mueble viejo que ya hasta el precio ha perdido. En Catamarca se habla, se piensa, se discute alguna que otra vez, se proyecta.... y después? Nada, nubes de verano; la indiferencia pesa como montaña de plomo; las nevadas aguas de la Cordillera corren; respiramos con dificultad;—y si hay quien mire mas lejos como buscando un remedio general, se enoja, lo acusan de egoista, de polítiquero, de envidioso, etc. Si el gobierno intenta algo bueno, así como por milagro, se levanta una polvareda mas grande que las del Gran Desierto, dicen que quiere explotar al contribuyente y tiene que callarse;—y si es un particular, la montaña lo aplasta, amen de otras cosas.

Hé ahí explicado mi silencio y el porqué de cómo la «Sociedad Rivadavia» está aun tragando el agua de los Andes, por mas trabajo que le cueste digerirlas, si bien cuenta con elementos que pueden servirle de estimulantes.

Un acto de reparación y justicia ha tenido lugar hace pocos días ejercido por los niños del segundo grado de la Escuela Anexa al Colegio Nacional, siendo objeto de él el Maestro Normal Felicísimo Barrera. El 28 del mes pasado había el Sr. Barrera sido separado de su puesto por un ukase del Rector del Colegio Dr. D. Francisco Castellanos, tomando por pretexto un acto de disciplina interna, de la que ningún maestro puede despojarse, de la que hizo uso el Sr. Barrera, y aun no con todo el rigor que debía, dado el caso práctico que se le presentaba.

Sucedió lo siguiente: Interrogado un niño, contesta de mala voluntad y sin ponerse de pie.—No sé.—No sabe V?—No sé nada.—Por qué no se para á responder?—Porque no quiero....—Está V. enfermo?—Nó.—Por que no se para entonces?—Oh! qué... porque no quiero ¿no entiende?—Las respuestas del niño se hacen cada vez mas atrevidas é insolentes.—No quiere estar de ningún modo, ni quiere salir afuera, ni quiere callarse.—

Quiere entonces que yo lo saque ó lo haga parar?—Eso lo veremos, á ver, hágalo.—Y se preparó á la defensa.—El maestro lo toma de los brazos, lo arranca del asiento y lo lleva afuera.

Pudo ó debió ser mas prudente? Qué no hubiera hecho cualquier otro por mas sangre de pato que circulara por sus venas? Y sin embargo, el Dr. Castellanos, que de todo tendrá menos de pato, haciéndose compadre del niño, procediendo como no lo hubiera hecho el czar de Rusia, dictó, por sí, y mintiendo esta disposición... «Por resolución dictada en esta fecha POR LA DIRECCION de este Colegio Nacional queda V. separado del puesto de Profesor de la Escuela Anexa... por reincidencias y á pesar de las amonestaciones que se le han hecho.»

Y decimos mintiendo porque aquello de *reincidencia* y *amonestación* tienen tanto de verdad como que era necesario inventar un pretexto de que echar mano para justificar TAMANO proceder ó el móvil que lo producía. ¿O llamará reincidencia el Dr. Castellanos el que Barrera se haya negado á recibir inmediatamente después de la falta y *por su orden*—de Sultan—aquej niño desobediente y rebelde sin que espiara su culpa? ¿Ignorará el Dr. Castellanos que una escuela tiene una ley y una moral que están por muy encima de todo hombre y de todo un Rector? ¿Ignorará que el maestro Argentino no puede TRAFICAR con su humilde papel de educador popular, sin faltar á un deber de conciencia, de patriotismo y de dignidad? ¿Ignora que en la escuela se forman ciudadanos y NO CAUDILLOS; hombres honrados y virtuosos, no impiados mercenarios?

Para nosotros, que vemos en el maestro de escuela el guardián de nuestra nacionalidad y honra, comprendemos que Barrera ha procedido como debía cuando se negaba á obedecer una orden que, si bien era de su superior (!!), echaba por tierra toda su autoridad de maestro y CORROMPIA la moral del establecimiento de cuyo personal docente formaba parte,—y teniendo presente aquel precepto de Benot: «vale mas que un niño salga ignorante que pervertido: EL FIN DE LA EDUCACION NO ES INSTRUIR.»

El dia 28 al volver los niños á clase circulaba el rumor de que Barrera había sido destituido por lo sucedido con el niño Villagran. El rumor se confirma cuando ven al sustituto (un italiano llamado Placeriano); los niños entonces se sublevan y de una manera mas que violenta lo arrojan de clase y con lágrimas en los ojos acuden á pedir al Rector la reposición de Barrera. Los atendió?—Nó; la nota tenía su objeto sin duda y era necesario llegar al fin como quiera que fuera.

La injusticia ha tenido sus redentores en la persona de los niños que en los días 31 de Agosto y 1º y 2 del corriente han ido en masa á casa de Barrera á manifestarle su pesar y su reconocimiento,—y entre el llanto que el amor mueve, las caricias que le prodigan y las gratitudes de que quieren darle testimonio, le instan y ruegan que vuelva al Colegio.—«¿Quién nos va á enseñar?»—«Que va á ser de nosotros?»—«Oh! queremos que V. nos enseñe.»—«¿Quién nos va á

enseñar como Vd?»—«Oh! esos no sirven». ¡Pobrecitos!

Una persona que presenció el reclamo y los ruegos de los niños, nos ha dicho: «Hoy he llorado como una criatura y no me pesa haber mostrado esta debilidad. Nunca hubiera creido, á no haberlo visto, que un maestro de escuela fuera tan querido y tan llorado. No espero ver otra escena tan viva como conmovedora.»

Quién es el que en el pequeño mundo de la escuela ha sabido captarse tanta celeste simpatía?

Maestros, como Barrera, encontramos aliento y estímulo, valor y fuerzas en las lágrimas y votos con que esos niños han pagado hoy los esfuerzos y la voluntad cariñosa del que fué su maestro y su amigo. Permitásenos, pues, en honor de esos niños y la justicia por ellos discernida, hacer un pequeño bosquejo del que ha sido víctima de la ignorancia del Rector del Colegio Nacional de Catamarca.

Felícísimo Barrera es hijo de Catamarca. Hizo sus estudios profesionales en la Escuela Normal de esta ciudad bajo la sabia y prudente dirección del Profesor Normal D. Antonio Alvarez, aprendiendo de este la rectitud y dignidad que daba al cumplimiento del deber, el amor al estudio, y aun hasta cierto carácter ordenado y escrupuloso, que, unido á la índole prudente y naturalmente benévolas, han hecho de Barrera un maestro de aquellos que en la árdua tarea del magisterio, consiguen despertar, asimilar y confundir en un solo sentimiento mútuo: el del amor y el del deber. Alumno maestro, fué aprovechado, activo, trabajador, pundonoroso y digno, tanto cuanto fué preciso para no dejarse contagiar por el mal ejemplo de la dirección indolente, fria, perezosa, que sucedió á la de Alvarez.

Graduado de los primeros en 1882 fué destinado á regentear la pobrísima escuela de la Puerta, única que había en el Departamento de Ambato, donde sin embargo de tener que luchar con todo lo que tienen de malo las escuelas de campaña en Catamarca, que mas parecen recoba ó pocilga que otra cosa, obtuvo no obstante resultados satisfactorios, debidos solo á su voluntad firme ó de novicio y á su infatigable laboriosidad;—y cuando en Diciembre de 1883 dejaba la escuela en que había probado sus fuerzas y su inteligencia, para ocupar el puesto que le ofrecían en la del Colegio Nacional, fuimos testigos de las sinceras y numerosas manifestaciones de gratitud del vecindario y del cariño entrañable de los niños que había dirigido, los que, todos juntos, de la manera que les era dado, tristes y llorosos, lo acompañaron hasta mas acá de la entrada á la Quebrada. Cuando vimos volver á sus casas aquella multitud de niños, mustios, con la frente baja y abatida, nos dijimos: «No es tan humilde la carrera del magisterio cuando en pos de sí deja una estela luminosa abrillantada con la gratitud de los viejos y el amor y las bendiciones de los niños.»

Barrera ha sido profesor del 2º grado de la Escuela Anexa al Colegio Nacional desde Abril del 84 hasta el 30 de Agosto del 86, habiéndose hecho notar y querer de sus superiores y alumnos

por su rectitud de carácter, por su puntualidad y disciplina, por su esmero y contracción en el trabajo.

Debemos hacer notar de paso que la Escuela del Colegio desde hace algunos años CARECE DE DIRECCION Y GOBIERNO, y que así no es de extrañar ciertos resultados negativos que se observan... *Nihil sub sole novum!*

Y Barrera, con su circunspecta moderación y conducta, con su empeño en la labor que honradamente creía se le había confiado, con el ideal modesto que había formado de su rol y su deber, y con la fe del que cae vencido por el oscuroantismo, ha visto pasar ante sí la bárbara ignorancia de Atila, la fe del neófito y la celeste bendición de los ángeles de la tierra.

Tal es F. Barrera.

Dícesenos que el que actualmente empolla en la silla rectoral llamó un dia á Barrera y le RECOMENDÓ que usara de ciertas CONSIDERACIONES con algunos niños de su grado, á lo que Barrera contestó que no podría hacerlo por cuanto tal conducta repugnaba, tanto á la moral y disciplina como al prestigio y dignidad de una escuela, que no lo haría con ningun niño de su clase y menos aun con aquellos que se condujeran mal.

A ser cierto esto, es un rasgo que honra á Barrera, que lo retrata como maestro de escuela, y hasta cierto punto nos da (á nosotros) la clave de porqué ha sido destituido y reemplazado ¿por quién?

El diamante y el cobre tienen propiedades bien distintas.

Como quiera que sea, la experiencia viene encargándose de aleccionarnos desde hace mucho tiempo, y hoy como ayer, nos muestra cómo prosperan los advenedizos y cómo el elemento sano, para respirar atmósfera menos pestilente, y buscar otros horizontes, tiene que salvar las fronteras de la Provincia. Diganlo sino los Gijena, Motta, Alvarez, Avellaneda, Ferrary, Madariaga, Ferreira, Robin Castro, Zurita, Robles, Leiva, Cuello, etc., y otros tantos.

Por hoy, el profesorado de Córdoba cuenta un miembro mas en Barrera, y Catamarca un hijo menos. ¡Pobre Provincia!

Actualmente, *El Catamarca*, única publicación que aquí tenemos y que segun oigo es el órgano del gobierno, hacen dos números que viene ocupándose y atacando de una manera seria y formal á la Escuela Normal de Niñas y á su directora señorita Clara J. Armstrong, acerca del gobierno, marcha, régimen, disciplina y administración que se observan en dicha Escuela.

La opinión pública señala á un competentísimo Profesor Normal que hace dos años vino á establecerse aquí, como autor de esos artículos.

De ellos tomamos los retazos siguientes:

«El edificio es bueno y apropiado, el material de enseñanza es de primer orden, las colecciones científicas, los mapas, cuadros, mueblaje, etc., son completos. ¿Dónde buscar las causas de este pésimo resultado? ¿Estará ese mal en la dirección y en el personal docente?»

«Creemos que sí—«HEMOS NOTADO ABUSOS QUE HAN RELAJADO PROFUNDAMENTE LA EDUCACION DIDÁCTICA, SOCIAL Y MORAL DE ESA ESCUELA.»—«La distribucion del trabajo y del tiempo, ha sido pésima.»—«La enseñanza de la Escuela de Aplicacion, no habiendo sido metódicamente repartida la de los cursos normales, nunca ha prosperado y ha caido por su base.»—«El reglamento interno SE HA VIOLADO y SE VIOLA hasta lo increible.»—«Programas para los estudios no los hay y creemos que nunca los ha habido.»—«Podemos decir que pesa sobre la Escuela Normal un desorden completo.»—«La directora ha centralizado hasta lo inverosímil la autoridad que debería compartir con el Reglamento y Plan de estudios. Es una pequeña monarquía absoluta. Decretos ministeriales, reglamentos y demás disposiciones superiores son juguete de los caprichos de la Dirección de esta Escuela.»—«Un úkase directorial señala la distribucion del tiempo, del trabajo, saca á las profesoras de su cátedra para cambiarla con otra, sin perjuicio de dar al dia siguiente otro úkase para volver las cosas á su primitivo estado.»—«La E. N. ha visto sucederse muchas maestras que han sido verdaderamente ADVENEDIZAS al magisterio.»

Luego dice que la Profesora de idioma nacional en 1881 NO SABIA sino monosílabos españoles; que la profesora de gimnasia ha percibido durante un año su sueldo de 80 pesos, SIN HABER DADO UNA SOLA CLASE. En seguida pone de manifiesto una trapisonda que la señorita Armstrong quiso jugar á la vice-directora señorita Delia Robles, BORRANDO en una nota de nombramiento del ministerio el nombre de Délia Robles y sustituyéndolo con el de la norte-americana Villa Cross. (!!!)

Refiriéndose al Plan de estudios, asegura, que en el primer año han sido suprimidas CINCO materias, que en vez de darse 36 horas semanales de clase, solo se dan 22.40, siendo estos 40 los que se dedican á la enseñanza de la pedagogía.

En el 3er. año, dice: «han sido suprimidas por obra y gracia de la Directora, ONCE MATERIAS!!!»

Hablando del Presupuesto dictado para la Escuela y refiriéndose á la Directora (y lo prueba) dice: «Lo ha mutilado al grado de dejarlo desconocido. No ha dejado titere con cabeza. En tan deplorable estado ha sido espulsado del establecimiento, para cambiarlo con otro mas decente y decretado por la directora. El presupuesto sancionado por el Congreso era bastante incómodo. Perturbaba á la Directora. Era necesario suprimirlo. Y se suprimió.»

Al terminar las pruebas que aduce, dice: «no tenemos aliento para hacer comentarios á pesar de la elocuencia de estos datos administrativos.»

Y nosotros agregaremos: ¿para qué?—Paque sea ni lo mismo? Deje á la pobre gringa hacer su cosecha; ¿qué mas da? ¿Acaso hay oídos para todos los que gritan?

Callemos y resignémonos. Aun no ha pasado la cuaresma y puede que venga Cristo.

Saludo al Sr. Director.

PUBLICIO.



Interesante carta de Córdoba

Publicamos á continuacion la interesante carta que nos dirige desde Córdoba un amigo, distinguido profesor y entusiasta por la educacion, en la que vemos con sumo placer que aquella provincia se colocará bien pronto á la par de las primeras en la difusion de la instruccion primaria.

Para llegar á tan laudable estado ha sido necesaria la era de trabajo y confianza que se inicia en todo el país.

Los gobiernos que precedieron al Dr. del Viso, en aquella provincia, dejaron la instruccion primaria en el mayor abandono.

El Dr. Juarez y su digno ministro de I. P. Sr. Malbran, dictaron leyes, establecieron muchas escuelas y dieron un reglamento para estas, que es superior al que rige en la Capital actualmente.

Ha tocádole al gobierno del Sr. Olmos y á su ministro Sr. Wenceslao Tejerina, llevar á cabo la obra iniciada por sus antecesores, perfeccionándola.

La opinion pública les acompaña con su cooperacion y simpatía.

Con ese motivo dice el Dr. Yofre, presidente del Consejo de Educacion:

«La propaganda iniciada al Norte ha recorrido toda la provincia. El Consejo se encuentra verdaderamente asediado de solicitudes para escuelas, ofrecimientos de terrenos y suscripciones para bancas y construcciones escolares. Se ha hecho una cuestion de honor.»

Córdoba, Octubre 7 de 1886.

Sr. D. Manuel Sarsfield Escobar.

Querido Manuel:

Cuando te escribí mi última, no creía seguramente que mereciese el honor que le has hecho publicándola en «La Educacion»; era una carta confidencial, escrita para quien, como tú, sabía quienes eran los autores del gran movimiento educacional que se operaba en esta, pero, que no estaba destinada á ser leída por los que no tenían estos antecedentes, por cuanto llegarían á formarse idea inexacta de las personas que han provocado ese movimiento y lo encaminan á rumbos certeros, y aún de su verdadera importancia.

La Administracion actual está empeñada en llenar cumplidamente la promesa hecha al pueblo, en su programa de Gobierno, por el señor Olmos; ambos ministerios compiten en celo por realizar esta nobilísima aspiracion; pero á quien le está encomendada especialmente esta tarea es al Ministerio de Instruccion Pública, que felizmente para Córdoba, está desempeñado por un hombre de raras dotes, que une á un corazon angeloso del bien público, un conocimiento completo del estado de lamentable atraso en que yace aún sumida nuestra campaña, á pesar de los esfuerzos oficiales desde la época del Dr. Viso hasta hoy.

El Dr. Juarez hizo suya la árdua tarea de la regeneracion del pueblo, consagrando á tan noble empresa una preferente atencion; pero en los dias de su Gobierno, aún todo estaba por crear y fué necesario improvisarlo todo para dejar la escuela convertida en institucion pública, y obligar de ese modo á fijar la atencion de los Gobiernos posteriores sobre tan importante asunto.

La cruda oposicion que la pasada lucha trajo á la Administracion del Sr. Gavier, no impidió á éste seguir la ruta trazada por su digno antecesor. Algo creó, mucho mejoró, pero sin conseguir todavía hacer verdaderas y buenas escuelas.

Esta labor estaba encomendada al actual Gobierno. La era de paz y de trabajo que comienza al dia siguiente de pasada la lucha, es saludada por él con un llamamiento á todos los hombres de buena voluntad, para que concurran á alistarse bajo la bandera mas simpática que gobernante alguno pudiera enarbolar entre nosotros,—la educación del pueblo.

Llama al Sr. Tejerina á compartir con él estas tareas, aumenta las cantidades presupuestadas para gastos de escuelas, y despues de dar así á su activo colaborador el medio de desenvolver ampliamente sus planes, dá comienzo á la grande obra. ¿Por dónde comenzar?

Es claro; por darse exacta cuenta del estado y verdad de nuestras escuelas, para poder formarse un plan razonado y juicioso.

El Presidente del Consejo Provincial de Educación, Dr. Yofre, acompañado del Inspector Nacional Sr. Amado J. Ceballos, y del Visitador Provincial Sr. Juan M. Olmos, visitan durante un mes una Sección de la Provincia, clasifican las escuelas que hay en ella, estudian su población y necesidades escolares, despiertan con su visita y conferencias el entusiasmo de las poblaciones, que se brindan á secundar los propósitos del Gobierno, donando terrenos y levantando suscripciones para costear mobiliarios, y á su regreso pedir al Gobierno la creacion de algunas escuelas, la subvencion á otras y la construcción de ocho edificios escolares que á mi juicio harán honor á Córdoba.

El Gobierno decreta sin demora cuanto se solicita, y al dia siguiente ya manifiesta su impaciencia porque la Comision se ponga nuevamente en campaña á ubicar los puntos en que deben hacerse mas edificios, aunque los primeros costarán 60,000 pesos m/n, más ó menos.

El ministro Sr. Tejerina, ávido de progreso, pide al Consejo que encuentre el medio de tener maestros competentes y en poco tiempo, y acepta gustoso la indicacion del Inspector Nacional señor Ceballos, que se ofrece á buscar algunos en Catamarca y Tucuman, á su paso por allí.

El entusiasmo demostrado en la Sección visitada por el Presidente del Consejo, la prontitud con que el Gobierno ha atendido sus necesidades, despiertan una noble emulacion en el resto de la Provincia, que se adelanta á ofrecer al Gobierno la cooperacion mas eficaz,—y signo característico de este entusiasmo—los vecindarios cercanos se disputan con ahinco el honor de tener las escuelas en su seno.

Mientras tanto, el Consejo, redoblando sus ta-

reas, confecciona un Reglamento de Visitadores, encomendando á cada uno de éstos la inspección constante de una Sección de la Provincia; saca á licitacion la construcción de los edificios proyectados y del mobiliario para las escuelas que en ellos se instalarán, y formula un nuevo Reglamento interno del Consejo, que dará á sus múltiples tareas regularidad y orden completos.

Esta obra, pues, comenzada con tan caloroso empeño, servida por hombres generosos é inteligentes y hasta favorecida por los días de tranquilidad reparadora, que, á no dudarlo, empiezan para el país, será seguramente un timbre de gloria duradera para el Gobierno que la ha iniciado y especialmente para el Ministro bajo cuya inmediata dirección se llevará á cabo.

Y, ya que con motivo de mi anterior he escrito esta otra carta destinada á explicar ciertas omisiones indisculpables si hubiese intentado escribir para los lectores de «La Educación», iré dándole cuenta de los resultados obtenidos en esta campaña contra la ignorancia del pueblo.

Quiero creer que ofrecerán el interés de la exactitud de los datos, para los que deseen seguir los progresos de la educación en esta Provincia.

NOTICIAS

Congreso Pedagógico—Son muy acertadas las resoluciones del Congreso Pedagógico que acaba de establecerse en Valencia.

Por una de las resoluciones que damos á continuación se verá que allá tambien se reconoce la necesidad de disminuir las horas diarias de clase.

Esas resoluciones son las siguientes:

1^a Debe reformarse la clase de labores en las escuelas elementales de niñas, descartando todo el trabajo penoso, toda habilidad que no sea de utilidad reconocida ó sirva para satisfacer verdaderas necesidades del hogar doméstico.

2^a La enseñanza de labores debe limitarse por regla general á coser, bordar sencillamente en blanco, marcar, zurcir, remendar, cortar, hilvanar y confeccionar piezas interiores de uso frecuente para los individuos de la familia.

3^a Debe desterrarse de las escuelas de niñas el sistema de aprender solo definiciones en los diversos ramos de instrucción, y adoptar en consecuencia un método mas racional, que permita á las niñas una verdadera asimilación de conocimientos claros y de aplicación.

4^a A la enseñanza racional de las materias que abraza hoy la instrucción primaria de las niñas, deben agregarse las nociones de higiene, fisiología y pedagogía, cuando menos para que las que deben ser luego madres de familia, tengan conciencia de la educación de sus hijos.

5^a A fin de evitar que personas incompetentes alteren ó desvirtúen la marcha de la primera enseñanza, debe

reformarse el actual sistema de exámenes y visitas escolares, sometiendo la forma de estos actos al criterio exclusivo del profesorado.

6^a Conviene que se reformen las Juntas locales y provinciales, de primera enseñanza, dando participación en ellas al magisterio.

7^a Debe reformarse el reglamento vigente de las escuelas públicas en sentido educativo.

8^a En sustitución de las diversas clases de escuelas que existen actualmente, convendría establecer solo escuelas de primera educación.

9^a Para el mejor éxito de la educación y enseñanza primaria, debe propagarse los conocimientos pedagógicos.

10. Para conseguir este objeto conviene fomentar las Asambleas ó Congresos de la enseñanza, las conferencias públicas sobre puntos de educación y circular entre las familias sencillas cartillas pedagógicas que impongan á los padres en los medios que pueden emplear para cooperar, en unión de la escuela, á la educación de sus hijos.

11. Conviene que las materias del programa sean las mismas para todas las escuelas de la nación.

12. Debe ampliarse la enseñanza en las escuelas sobre la base de la lectura, la escritura, el cálculo y la religión.

13. Conviene prolongar el periodo obligatorio de la asistencia hasta la edad de doce años.

14. Dados los graves inconvenientes que irroga á la educación y enseñanza de los niños, la excesiva y continuada duración de los ejercicios de nuestra actual escuela primaria, convendría disminuir las horas de clase.

15. Convendría establecer los ejercicios de gimnasia de sala, acompañados con el canto, conferencias familiares y excursiones escolares, alternando con los ejercicios de la enseñanza.

Lecciones de Teneduría de Libros — Hemos recibido la segunda edición que acaba de publicarse de «Lecciones teórico-prácticas de Teneduría de Libros», por partida doble. Contiene todo lo relativo á cuentas corrientes con interés y cálculos mercantiles. Su autor es el señor don Juan Giannetti, contador y profesor de contabilidad de la Escuela de Artes y Oficios de la Provincia de Buenos Aires.

Es este uno de los textos de Teneduría de Libros, mas completos y mas adecuados para la enseñanza.

Inspector de Corrientes — El Consejo Nacional de Educación concedió permiso al señor don Marcelino A. Elizondo, Inspector Nacional de Escuelas de Corrientes, para que viniera á esta por asuntos del servicio.

Haciendo uso de ese permiso el señor Elizondo se encuentra en esta, después de su visita de inspección á todos los pueblos de la Provincia.

Viene autorizado por el Consejo de aquella Provincia, para cobrar varios cuatrimestres atrasados. Con su importe comprará útiles para las Escuelas.

Honor á Felicísimo Barrera — Los hechos relativos al maestro Felicísimo Barrera, de que nos dá cuenta uno de

nuestros corresponsales de Catamarca en la correspondencia que vá en otro lugar, honra á este señor.

Muy interesante cuadro nos presenta nuestro corresponsal al mostrarnos á un pobre maestro de escuela levantando su independencia de carácter por sobre todo temor á las iras de los grandes (muchas veces enanos), y recibiendo en cambio, en todas partes donde enseñó, lágrimas de gratitud de los verdaderos «ángeles de la tierra», como llama á los pequeños discípulos nuestro corresponsal, y por parte de los padres de ellos manifestaciones unánimes de estimación y agradecimiento.

Progresos en la Rioja — La interesante correspondencia de la Rioja que vá en este número nos dá cuenta de algunos progresos educacionales que vemos con placer.

El Sr. Sastre — Con gusto hemos leído en *La Nación* lo siguiente:

LECCIONES SOBRE OBJETOS — El Sr. Marcos Sastre es un infatigable jornalero: hace más de medio siglo que trabaja dia á dia, y en edad octogenaria aun no ha dejado caer la pluma de la mano, que gobierna una inteligencia robusta. Contraido especialmente á producir obras de enseñanza, ha recorrido toda la escala ascendente de sus estudios pedagógicos, desde el abecedario, el deletreo, la ortografía y la gramática, hasta el libro de lectura de bellas formas literarias con ideas, como el «Tempe Argentino» y los «Consejos de oro sobre la educación».

Recientemente acaba de publicarse por la casa editorial Igon y hermanos, un nuevo trabajo del Sr. Sastre, que lleva por título «Lecciones sobre objetos comunes y educación para guía de las maestras y de las madres de familia». Consta de XIII y 315 páginas y está ilustrado con tres láminas. Su epígrafe, tomado de «Los Consejos de Oro» del mismo autor, sintetizan su plan: «Suministrar pábulo continuo á la actividad de la infancia y satisfacer sus cuestiones con claridad y verdad, « — es en resumen toda la educación.» Tal es también la teoría del método de enseñanza por medio de objetos que ha inmortalizado el nombre de Pestalozzi.

Como lo ha observado Spencer, el método tiene todavía mucho que dar, por cuanto entre sus principios fundamentales y los medios imaginados para aplicarlo, hay que hacer una distinción, y queda todavía un vasto campo por recorrer.

Siguiendo el Sr. Sastre este rumbo general dentro de los límites de su asunto, ha producido una obra original de aplicación, según un plan lógico, que no ha hecho sino bosquejar. Su objetivo, como él le declara, era confeccionar un libro metódico de «la educación física y normal por medio de lecciones sobre objetos, á fin de completar en la escuela la educación del niño comenzada en el hogar». Este método y también la forma es lo que constituye su originalidad, á la que imprime su sello individual la larga experiencia del autor en la educación de sus catorce hijos y en los numerosos colegios y escuelas que ha dirigido.

Tal como es el libro del Sr. Sastre, es una encyclopedía infantil, cuyos materiales dispersos al parecer al azar, se clasifican naturalmente en la cabeza del niño,

según la intención preconcebida del maestro, inoculando nociones sugestivas por medio de variados objetos que se condensan en grupos y llegan á formar un todo sistemático.

Para llenar este propósito, la obra se divide en dos partes: 1º Educacion empírica; 2º Educacion teórico-práctica. Contiene además un apéndice sobre instrucción cívica y educación religiosa. Al efecto, los objetos no son elegidos al acaso: todos ellos responden á una idea. Así, todos recorren la escala de la creación desde la tierra al cielo, todo lo que los sentidos perciben y la inteligencia abarca, en materias, figuras, colores, artes, ciencias, dando por resultado nociones claras sobre historia natural, astronomía, nomenclatura científica, higiene, etc., etc.

Tiene otro mérito este libro, y es que, en su metódica concepción elemental, será no solo muy útil para los niños, sino que también, las maestras y madres de familia, tendrán en él bastante que aprender al usarlo como texto.

El estilo, es á la vez que adecuado á la enseñanza infantil, tan claro y sencillo, como ameno y fácil.

Para las escuelas de Córdoba—Háse pedido, según nos lo anuncian,* 12 profesores á la Escuela Normal del Paraná para la dirección de las primeras escuelas graduadas creadas, en el próximo año, en la campaña de Córdoba. Dichos profesores gozarán un sueldo mensual de 120 \$.

Muy plausible es el movimiento de progreso educacional que en aquella provincia se siente, y mediante los buenos sueldos, superiores á los que los maestros perciben en la Capital y provincia de Buenos Aires, se mejorarán rápidamente las escuelas.

La elección de maestros *experimentados y con preparación especial*, preocupa seriamente al Consejo de Educación y gobierno de aquella provincia. Justa razón hay para ello. Las proyectadas escuelas pueden ser un fracaso si aquellos no satisfacen á estas condiciones.

Nueva cartilla—Muy pronto verá la luz de la publicidad una nueva colección de carteles de lectura con su correspondiente cartilla. Los autores de este trabajo son varios profesores normales.

En esta cartilla se trata de seguir en todo el método de lectura adoptado en la Escuela Normal del Paraná. Este trabajo ha sido emprendido después de haberse notado que los carteles del Dr. Berra, que son los que más se aproximan al método adoptado en el Paraná, carecen de algunas condiciones esenciales.

El trabajo que anunciamos prestará importantes servicios, pues no existen en español carteles de lectura de acuerdo con las teorías que reciben sobre el ramo, los profesores del Paraná, esparcidos ya en toda la República.

Pedro Julian Ortiz—Este señor ha sido nombrado Rector del Colegio Nacional de Mendoza, en lugar del señor Justo F. Godoy, que ha renunciado para ocupar otro puesto en esta Capital.

El señor Ortiz ha ejercido desde hace mucho tiempo el profesorado en el Colegio Nacional de ésta, y puede ir ahora á prestar importantes servicios á su provincia, en el delicado puesto que se le confía.

Ardua es la tarea de hacer marchar bien un Colegio Nacional en cualquiera de las provincias del interior; pero es tarea propia para un hombre joven, de firme voluntad y dispuesto á realizar los grandes bienes que se pueden hacer desde un Colegio Nacional.

Y decimos árdua tarea, porque en la mayor parte de estos Colegios no hay organización. Algunos profesores asisten cuando quieren, y enseñan si se les antoja; pero siempre reciben el sueldo.

La política ha causado tan corruptores males; pero es posible que un Rector bien inspirado consiga interesar á los hombres políticos, en favor del establecimiento, y esas influencias, generalmente tan perniciosas, las convierta en muy benéficas.

Esperamos que el señor Ortiz hará importantes bienes dando á la juventud el impulso necesario para que pueda ir después á aumentar la acción fecunda en la sociedad.

Próxima reunión—El sábado 17 del corriente se reunirán en asamblea las sociedades pedagógicas «Asociación de Maestros», «Asociación Nacional de Educación» y «Centro Unión Normalista», á objeto de tomar en consideración el dictámen de la comisión especial nombrada en la anterior reunión.

La Comisión, después de laboriosos trabajos, ha presentado un proyecto de resolución, digno de la gran cuestión que afecta tan radicalmente á la educación,—perjudicándola,—la salud del niño y por ende á la instrucción y á los intereses del Estado.

Ha llegado á las siguientes conclusiones:

1º El horario escolar debe hacerse en dos secciones con una intermisión de dos horas entre ambas.

Solicitará, sin embargo, del Consejo, el indiviso.

Este Cuerpo resolverá, si accede al justo pedido de la opinión unánime de los maestros ilustrados, cuál deberá regir en las escuelas.

2º Reducir á cuatro las horas de clase, en la escuela infantil; á 5 en la elemental, y á 6 en la graduada.

3º Hacer obligatorios los recreos de 10 minutos, cada hora, al aire libre.

4º Prescribir la alternación frecuente de ejercicios mentales y corporales.

Firman el dictámen el doctor José B. Zubiaure, y los profesores Sarsfield Escobar, Pizzurno, Tufró y Fernández Oro.

«El Magisterio Español»—Este colega que se publica en Madrid, según vemos en los últimos números de él que nos han llegado, transcribe algunos de los trabajos de «La Educación», pero no dice de dónde los toma.

Sin duda el colega español ha creído desdoroso decir que en estos países, en Europa creídos semi-salvajes, generalmente, hay publicaciones cuyos artículos pueden ser interesantes en cualquier país del mundo.

Material suprimido—Por falta de espacio no va en este número el interesante informe del Director de la Escuela de Artes y Oficios Sr. J. Alfredo Ferreira, algunas correspondencias del interior y otros trabajos más. Irán en el próximo número.

LA EDUCACION

PERIODICO QUINCEÑAL

FUNDADORES:

DR. JOSÉ B. ZUBIAUR, CÁRLOS N. VERCARA Y M. SARSFIELD ESCOBAR

DIRECTOR:

M. SARSFIELD ESCOBAR

DOCTOR PEDRO QUIROGA

La educacion popular acaba de perder á uno de sus buenos y antiguos servidores.

El Dr. Pedro Quiroga ha muerto.

Entre los propagandistas argentinos en favor de la instruccion pública, el Dr. Quiroga, figura enseguida de Sarmiento

Desde muy joven reveló distinguidas aptitudes para educacionista.

Fué profesor del Colegio de don Eusebio Agüero, cuando aun no había dejado de ser estudiante.

Mas tarde interrumpió sus estudios de derecho por dedicarse á la educacion.

Ha sido vocal y despues secretario del Consejo General de Educacion de la Provincia de Buenos Aires, prestando importantes servicios.

Como Inspector de Escuelas en la Provincia, hizo secunda propaganda, interesó á los vecindarios por las bibliotecas populares, y fué el primero en pedir con mas entusiasmo que nadie edificios propios para las escuelas.

El Dr. Quiroga ha sido uno de los poquísimos verdaderos inspectores de escuelas que ha tenido el país; es decir, inspectores que vayan á trasmisitir al pueblo su noble amor por la educacion popular, sin olvidar jamás su alta mision.

En el periodo del señor Sarmiento fué el brazo derecho del Ministro de Instruccion Pública, Dr. Avellaneda.

Es al Dr. Quiroga á quien mas deben, despues de Sarmiento, las bibliotecas populares que se esparcieron en todo el país.

Fué un verdadero apóstol de la educacion; no solo sirvió con su inteligencia sino tambien con su dinero para dar el ejemplo al pueblo.

En los últimos años se retiró de la primera linea, que había ocupado en la lucha por la mejor de las causas. Seguia solo como Procurador del Consejo Nacional de Educacion. Muerre en completa pobreza y deja una viuda y tres hijos, el menor de nueve años, sin ninguna clase de recursos pecuniarios.

Honor á la memoria del Dr. Pedro Quiroga!

LA PALABRA DE S. E.

Hay un mal que roe nuestro organismo social. Todos los demás son pequeños á su lado.

La juventud que se educa regirá luego los destinos de la Patria. Si los establecimientos de educacion forman corazones sanos y voluntades firmes, el porvenir está asegurado.

Se fortalece la voluntad practicando y viendo practicar lo bueno y justo. Se forma el corazon de la juventud mediante el contacto moral con las personas que cree superiores.

La indisciplina de muchos de nuestros establecimientos de instruccion secundaria es notable. La política ha hecho estragos en ellos. Allí el carácter de la juventud se deforma con el ejemplo que recibe de impuntualidad, de inexactitud, de poco respeto por el deber.

Todas las demás cuestiones de instruccion secundaria son de poca importancia mientras esta no se resuelva.

Así lo prueban todos los tiempos y países.

En todos los pueblos del mundo los hombres que han hecho mas bien á sus semejantes no han sido los mas instruidos; sino los que han tenido voluntad mas firme, guiada por mas noble aspiracion.

El mal señalado y que tan gravemente afecta á nuestra sociabilidad, parece que va á terminar.

Esto nos hace creer la palabra del nuevo presidente de la República al recibirse del mando. S. E. promete impedir que la politica se introduzca en los institutos de enseñanza. Es esta una promesa solemne, hecha despues de la invocacion á Dios en un juramento; su cumplimiento valdria mas que todas las construcciones de vias férreas y telegráficas, mas que todo lo que pueda hacer el Estado por fomentar el desarrollo del comercio y de la industria.

Los verdaderos motores para realizar esos progresos son las inteligencias que se disciplinan en las escuelas y colegios; pero para que realicen su mision es indispensable que se formen viendo triunfar á la inteligencia y no á la ignorancia, á la rectitud y no á la adulacion, al profesor independiente y no al que se humilla á los pies del que puede.

Solo así se han de formar, no solo inteligencias, sino tambien voluntades firmes, capaces de impulsar el progreso. De otro modo se forman espíritus escépticos y sin confianza en las leyes justicieras que rigen todas las manifestaciones de la vida.

Las alentadoras palabras del nuevo primer magistrado de la Nacion son las siguientes:

«Creo, como la totalidad de los hombres que se ocupan de cuestiones sociales, que la instruccion pública es la base de la riqueza, del poder y de la moralidad de las naciones, y la condicion ineludible del gobierno democrático. La obligacion de

fomentarla es, por lo mismo, uno de los grandes deberes de los gobernantes.

La República Argentina ha entrado ya en la ancha via que la civilizacion abre á las instituciones y ha dado seguros pasos en ella. Yo procuraré, siguiendo esa laudable tradicion, conservar las conquistas alcanzadas, vigorizar la enseñanza y, en la esfera de mis atribuciones, extender sus beneficios al mayor número de habitantes; satisfaciendo así una noble aspiracion del pueblo que me ha elegido y contando para ello con el ilustrado concurso del Congreso de mi patria.

No llegaremos á formar una grande y próspera Nacion si no preparamos la sociedad para radicar aun mas en ella nuestras instituciones que concilian la libertad con el orden y que no podrán imponerse ni por la ley ni por la fuerza, ni se convertirán en doctrina capaz de dirigir la conducta de los hombres, si la instruccion de que brota el convencimiento no disipa las nieblas en que se forman ó germinan los sedimentos de la anarquia y del retroceso.

La ley que manda y la fuerza que hace cumplir el mandato, son sin duda elementos que los gobiernos pueden manejar directamente para conducir al pueblo á sus altos destinos; pero la ley y la fuerza como instrumentos de gobierno, son agentes de coercion ineficaces para implantar principios estables, si no viene en su ayuda como propulsor indirecto, la instruccion del pueblo al que han de aplicarse, para suavizar las asperezas de su imperio y hacer amar las instituciones, demostrando la razon de sus fundamentos y la conveniencia y moralidad de su ejercicio.

Auxiliado por estas convicciones, prestaré á la instruccion pública en sus diversas ramas, la mas cuidadosa atencion, tratando de impedir que la politica ó otro móvil exótico se introduzca en los institutos de enseñanza para perturbarlos en su fecunda labor. »

LA INSTRUCCION CIVICA

La educacion, convienen todos en ello, es la base y prosperidad de una nacion. Sin embargo, la historia, principalmente contemporánea, nos revela el hecho extraño que muchos pueblos, los primeros en difundir sus beneficios y en mejorarlá hasta límites que nosotros tardaremos muchos años en alcanzar, yacen hoy bajo un despotismo mas ó menos encubierto, ó rie á su sociabilidad males tan graves que peligran sus mejores instituciones.

La difusion de la instruccion pública debe subordinarse á ciertos fines, que probablemente no han sido tenidos en cuenta, para que se noten tales fenómenos.

El Estado, generalmente, confunde la educacion con la instruccion. Confusion no extraña, pues que los mismos agentes para propagarla, los maestros, suelen, sino en teoria, al menos en la práctica, extraviarle lamentablemente.

Los programas que rigen en las escuelas, y que el Estado formula, nos revelan este hecho. No son programas para *educar*, lo son para *instruir*.

El Estado quiere, segun ellos, formar ciudadanos instruidos, es decir, aptos para las responsabilidades y necesidades individuales, cuando su misión es formarlos para la vida social.

El ciudadano está aun por crearse, en nuestras escuelas. Aquella educacion que tiende á este fin está totalmente desquiciada. Creemos que no hay una sola escuela en la Capital donde se dé *educacion é instruccion cívica*.

Hemos sido y continuaremos siendo una república en el nombre. Un pequeño núcleo de hombres continuarán haciendo de los negocios del pueblo su patrimonio. Los intereses de *todos* serán la propiedad particular de *unos pocos*.

Esta falta, entre nosotros, ha de ser dia á dia, mas grave. Somos un pueblo que prospera materialmente.

El progreso material hará mas apetecible el manejo de la cosa pública, puesto que ella representa mas beneficio para los que solo aspiran á la satisfaccion de sus comodidades, á las conveniencias de la sociedad.

Formaremos una especie de casta que se adueñe de los intereses comunes mientras que las otras, olvidadas de sus deberes, seguirán trabajando para satisfacer á aquella.

Tras este órden de cosas vendrá el naufragio y la muerte.

La experiencia del pasado debe aleccionarnos. Necesario es hacer una verdad de nuestro sistema de gobierno.

Formemos ciudadanos, con la conciencia de sus responsabilidades y de sus deberes.

En la escuela es donde debe iniciarse esta obra. Si en la niñez, cuando es sano el corazon y exenta está la voluntad de toda idea especulativa, no se siembran los gérmenes de la virtud cívica, posible será que zozobren totalmente nuestras instituciones, á pesar de los signos inequívocos de progreso que por todas partes notamos.

Los Estados Unidos, el país mas próspero y quizá el mas libre que existe bajo el sol, ha pasado por una época reciente de corrupcion que en grave peligro ha puesto la verdad de las instituciones que nosotros no hemos ni aun ensayado con honradez. Créese allá que las escuelas, donde han alcanzado tanta perfección en métodos y organizacion, mediante los recursos que el pueblo generosamente les prodiga, no responden aun á la necesidad de cortar y reformar los abusos que los partidos políticos ponen en juego, sin escrupulo, para predominar.

Pídese que la instruccion cívica se haga obligatoria en todo establecimiento de educacion, aun particular, y que ella se amplie en los institutos de segunda enseñanza.

Si así se aclama la importancia de tal enseñanza, allá donde la escuela, casi perfecta, eleva el nivel moral del ciudadano á tan alto grado que dá, con Cleveland, el triunfo á la honradez contra el vicio que llevan principalmente, año tras año, los trasatlánticos de las playas de Europa, en miles de hombres, ciudadanos al pisar el suelo de la libre América, los gérmenes de peligros sin fin para las instituciones libres, ¿qué diremos nosotros que ni la décima parte de los niños nuestros reciben la instruccion comun, ni menos la que los prepara como ciudadanos?

Hemos progresado, indudablemente, en la instruccion pública, pero no somos de los que contemplamos nuestros adelantos, en este ramo, desde el oscuro pasado. Creemos que nuestras escuelas están bien lejos, lejísimo de la perfección. Pensamos, por consiguiente, que su influencia, sino satisface á las exigencias de formar ciudadanos, mediante la instruccion cívica, metódicamente dada, no han de influir, de una manera eficiente, por mucho que se propaguen, en el progreso de nuestras costumbres políticas y sociales.

Y si el Estado no tiene como objetivo principal el formar ciudadanos concientes de sus obligaciones y derechos, al difundir la educacion pública, lejos está el dia en que la libertad sea una verdad y nuestras instituciones el manantial fecundo para los que quieran, con nosotros, buscar la felicidad en el trabajo y en la tranquilidad.

INTERESANTES PENSAMIENTOS PEDAGÓGICOS

TRADUCIDOS PARA «LA EDUCACION»

POBLA SEÑORITA CADA A COOM

no se debe juzgar por los conocimientos que sus discípulos actualmente tienen, sino por lo que serán capaces de saber en el transcurso de los años. No corresponde al maestro recoger, cosechar; sino sembrar, espacir. Es de suma importancia que el maestro comprendiera á fondo esta faz de su trabajo en todas sus relaciones.

La disciplina de los sentidos es importante, pero la tendencia del dia es aumentar demasiado esta importancia: y mientras que no deseáramos disminuir la estimacion que el público tiene para este sistema de enseñanza, sin embargo, no podemos dejar de decir que es, á lo menos, de igual importancia que el discípulo aprenda á leer y á reflexionar sobre lo que lee. No es fácil hacer eso; no tan fácil como el enseñarle á observar la naturaleza y formar deducciones de lo que observa; pero desde que una gran parte de su instrucción ha de derivarse de la lectura, deberá saber como obtenerlo de una página impresa.

Con mucho gusto damos cabida á los dos párrafos anteriores, traducidos por la inteligente Directora de la Escuela Normal de Mendoza. Ambos contienen una idea de mucha importancia en la educación de la juventud.

El primer párrafo se relaciona con un grave defecto en nuestras Escuelas Normales y aún en toda la enseñanza secundaria del país. La gran mayoría de los jóvenes, después que salen de la escuela ó colegio, no solo quedan estacionarios sinó que retroceden. Tal enseñanza es negativa y dejaría de serlo si se comprendieran y aplicaran los dos párrafos que nos envía la señorita Cook, que está en primera linea entre los educaciónistas del país y su escuela es una de las mejores.

(N. B. Los crímenes y desgracias se dejarán á un lado). Los hechos que se mencionarán, serán especialmente los inventos, descubrimientos, construcción de ferro-carriles y canales nuevos, rasgos biográficos de personajes célebres, etc.

Los alumnos deben estar preparados para este ejercicio, que se verificará en el instante que el maestro lo disponga.

II. Se designa á un alumno para que describa un animal, un pájaro, una planta, una flor ó una fruta, y la clase debe adivinar el nombre del objeto descrito.

III. El mismo ejercicio con objetos elaborados por el hombre.

IV. Cada uno de los alumnos de la clase, debe relatar una anécdota histórica, que él elige á su gusto.

VI. Citar una invención ó un descubrimiento importante.

VII. Que cada uno diga, qué rasgos de carácter admira más; y cuáles le inspiran mayor desprecio.

VIII. Que dé algunas noticias de su familia, expresando qué edad tienen sus hermanos y hermanas, si están muy adelantados en la escuela ó no, si ya no viven en la casa paterna, cuál es su residencia en este caso.

IX. Pregúntense á los niños sus impresiones como alumnos: si tenían mucho gusto cuando iban á entrar á la escuela; qué maestros han tenido, etc., etc.

X. Que describan la calle en que viven. ¿Cuál es su largo y su ancho? ¿Está empedrada? ¿Tiene alumbrado de gas? ¿Pasa por ella alguna cañería ó algún albañal? ¿Son muy caros los solares en ella? ¿Hay escuelas, iglesias, tiendas, etc.? ¿A qué distancia queda de los tranvías? ¿Qué personas notables viven en ella?

XI. Que describan la casa que mandarían fabricar si fueran ricos.

No dejarán de sorprender á nuestros lectores los ejercicios que anteceden, reflejo fiel del carácter eminentemente práctico que distingue á la nación vecina. Quizás algunos, como, por ejemplo, el último, merecen alguna censura; pero en todos hay mucho que imitar.

En nuestras escuelas parece que nos hemos propuesto resolver el siguiente problema: ¿Cuál será el medio más seguro de fastidiar á estas pobres criaturas, que están aquí encerradas? Y á fe que lo hemos conseguido.

Los norte-americanos se preguntan, por el contrario: ¿Cómo haremos de la escuela una mansión llena de atractivos para los niños? Yo les alabo el gusto, y creo que un grano de su buen sentido, no nos vendría muy mal á nosotros, que digamos.

Pero ¿para qué sirven tales operaciones? me preguntaré quizás algún domine de aquellos para quienes la palmeta y el gesto adusto son el condimento indispensable de la enseñanza. Para enseñar á pensar y hablar, le replicaré; á pensar y hablar, que es lo único esencial en la vida; á pensar y hablar, que es la única clase que debería darse en la escuela. Si, el dia en que se lea en las puertas de la escuela: aquí se da clase de observar, clase de pensar, clase de discutir, clase de hablar, en vez de clase de geografía, geometría, geología, cronología, ortografía, y todos esos nombres huraños que se me atraviesan en el oido, ese dia habremos dado un paso gigante, un paso de un siglo cuando menos.

Pero corto las alas á esta disertación incipiente; y cierra estas reflexiones, no sin agregar que para que sean fructuosos los ejercicios á que el periódico de Boston se refiere, deben ser señalados, por el maestro, y ser preparados por los alumnos con anticipación.

CARLOS A. CARRILLO.

EJERCICIOS ORALES NORTE-AMERICANOS

CONVERSACIONES Y EJERCICIOS ORALES EN LA ESCUELA PRIMARIA

(Sección de Metodología.)

Del *Journal of Education* de Boston (y sabido es que Boston es la Atenas norte-americana), copiamos los siguientes, que propone una maestra de aquella nación.

I. Cada alumno dirá un hecho que haya leído en el periódico.

HONOR A SALTA

Acaban de graduarse en Salta las primeras maestras normales.

El pueblo y la prensa toda han dado á este hecho la importancia que merece, como que señala una nueva época de progreso para la provincia.

Da una alta idea de si mismo el pueblo que sabe apreciar la instrucción de la mujer.

El último número que hemos recibido de *El Amigo de la Infancia*, se ocupa exclusivamente del hecho citado. Encabeza sus columnas, acertadamente, con lo siguiente:

«La provincia de Salta está de plácemes. Las señoritas Cármen Niño, Julia Sosa, Cármen Isasmendi, Rosa Niño, Teodelinda Figueroa, Antonia Güell y Manuela Alderete, han recibido de manos del Excmo. Sr. Gobernador de la provincia el diploma de Maestras Normales.

Son las primeras alumnas maestras de la Escuela Normal de Salta, que han obtenido tan honroso título. Es la victoria más importante que han obtenido los hijos de esta provincia, y sin embargo no ha costado una sola gota de sangre.

El acto de la distribución de diplomas ha sido solemne: habló el Gobernador Dr. Güemes y varias de las personas más distinguidas de Salta.

Los discursos de las Maestras Normales recibidas tienen excelentes ideas.

Damos algunas de esas ideas á continuación.

De la señorita Cármen Niño:

«Proteger la educación, levantar á la mujer, es cumplir con la ley de la historia, es derramar una gota fecunda en el cáliz del progreso y civilización de los pueblos.

«La cultura de las masas es el principio generador, es el impulso al bienestar y engrandecimiento en sus más amplias concepciones; sin esto todo es mentira».

De la señorita Julia Sosa:

«Ábrigo la convicción de que al maestro le está destinada en las sociedades modernas, aquella misión augusta que desempeñaban entre los griegos las escuelas filosóficas de Atenas, que modelaban la inteligencia y el corazón de las generaciones helénicas, con el mismo arte con que Fidias hacia brotar del mármol sus creaciones admirables».

«A la civilización antigua, en que se destacaban los augures y las sacerdotisas, sobreponiéndose á las sanciones de la razón humana, ha sustituido la civilización moderna; sobre cuyo pedestal se levanta la figura modesta, pero austera y noble, del maestro, que cruza desconocido y sin gloria al través del torbellino social y que lleva sin embargo sobre su alma, la suerte feliz ó adversa de las generaciones que se alzan y de las que aún dscansan en el porvenir».

«El maestro es el verdadero apóstol del progreso en toda sociedad bien constituida; porque es el encargado de dirigir el espíritu de esos tiernos seres que son el perfume y la esperanza del hogar y que mas tarde están destinados á ser la muralla y el corazón de la Patria».

«Por lo que á mí me toca, declaro en este momento solemnemente, que profeso un verdadero culto á esa religión sublime, que tiene por dogmas el desarrollo y perfeccionamiento del espíritu humano y que va buscando al través de las zarzas del camino el ideal concebido por el Redentor, cantado por Homero, soñado por el Dante y buscado á costa de cruentos sacrificios en los albores de nuestro siglo por los próceres de la Independencia Americana».

«El magisterio como la verdad, constituye una verdadera religión, y el maestro es el misionero que debe estampar sobre la frente inmaculada del niño la unción bendita de ese resplandor que desciende de los cielos

para iluminar las conciencias y todas las soledades de la tierra».

De la señorita Rosa Niño:

«Nosotros recién damos los primeros pasos en la árdua carrera de la educación, y sin embargo miramos en los lejanos horizontes la silueta venturosa de un feliz porvenir».

«Llevamos nuestras almas llenas de entusiasmo y fé; porque sabemos que el gobierno de nuestra patria presta su primera atención á la causa de la educación común, que es luz y progreso para los pueblos».

De la señorita Teodelinda Figueroa:

«La educación del pueblo es la noble aspiración de las sociedades modernas—Educar al pueblo es levantar el nivel moral de las sociedades—es desempeñar la primera de las funciones de un gobernante».

Consuela ver, en boca de jóvenes maestras, tan elevados conceptos.

Esos conceptos están en todos los buenos corazones argentinos, y esas almas puras, que hoy entran llenas de fé en la lucha por nuestra gloria nacional, las han recogido, guiadas por noble impulso.

Se siente alentado el corazón y firme confianza en el porvenir, presenciando actos como el de la distribución de diplomas á las primeras Maestras Normales de Salta.

REFORMAS ESCOLARES

(Conferencia por el profesor nacional Sr. Pablo A. Pizzurno)

(CONTINUACION)

Ahora bien, si la tercera parte del día escolar ha de dedicarse á juegos, para los niños hasta 10 años, no es mucho pedir para los de 10 á 13 ó 14, una hora y media en un día escolar de 6 horas, y si estas 6 horas (minimum) de permanencia en la escuela son excesivas para los niños mayores, considérese si seríamos exagerados pidiendo se redujeran á 4 para la escuela infantil.

Téngase en cuenta además que la mayoría de los alumnos los constituyen los niños menores de 10 años, y se verá hasta dónde es absurda y criminal la organización escolar presente.

Ventajas de la reforma.—Por lo contrario, acortando el día escolar siquiera una hora y destinando más tiempo á los juegos y ejercicios gimnásticos, aquellas desventajas desaparecen en parte, y la escuela deja de ser una casa odiosa, á la cual asiste el pobre niño porque le obligan á acudir y porque ya es difícil hacer la rabona.

Alternando con frecuencia el trabajo mental con los descansos, jugando á su gusto diez minutos por cada cincuenta de clase, al aire libre, bajo la vigilancia y aún con la participación del maestro, el desequilibrio no es tan grande, no se produce fatiga excesiva, pero si reacción y renovación de fuerzas que le darán mayor aptitud para un nuevo esfuerzo ó gasto intelectual; agréguese un intermedio de gimnasia que pueda durar 15 ó 20 minutos, hacia el medio día, y la ventaja será mayor. «En Alemania una lección á los chicos no dura más de media hora; y después se hace gimnástica ó se va á saltar y correr en el jardín; en seguida vuelven á clase, y así sucesivamente. Un educador que quiera dar todo á la mente, nada al cuerpo, sería pésimo educador» (1).

Durante los cincuenta minutos (máximo), que está

(1) Salvatore Colonna.—Corso completo di Pedagogia, lib. 1º pág. 251.

en clase y que no pasará siempre sentado, especialmente en los primeros grados, pues el buen maestro sabrá arreglar el horario de manera que una parte del tiempo lo pase sentado y otra parte de pie, sea para leer, recitar ó hacer otro ejercicio; durante ese tiempo, decimos, no puede el niño aburrirse, pues el cambio de posición y la variedad en las lecciones suspendidas, precisamente cuando por lo largas empezaban á hacerse monótonas, todo contribuye á mantenerlo atento, interesado y bien dispuesto á asimilarse los conocimientos y á escuchar los sabios consejos morales del maestro; el niño está pendiente de su palabra, las pueras de su alma de en par en par abiertas; el maestro, á su vez, está pendiente de las exclamaciones ingénulas de sus discípulos; las preguntas y las respuestas se suceden, todo entre sonrisas de satisfacción; la clase es un pequeño paraíso.

¡No es fantástico, señores, si bien es cierto que a muy pocos les es dado experimentar goces tan puros!

En esas escuelas *no se oye volar una mosca*, pero tampoco se oye un grito destemplado, ni se vé brotar de los ojos infantiles una lágrima arrancada por una humillación injusta, por una penitencia cuyo único causante es el maestro. En esas escuelas no se vé á los niños inmóviles en los bancos, ó andar de un lado para otro en confuso desorden sin poder el maestro contenerlos; pero si se vé á los niños desesperarse, agitar las manos, gritar: ¡yo!, ¡yo!, por contestar primero á una pregunta, por resolver una dificultad bien planteada por el preceptor. Pero el maestro hace un gesto tan solo, y todo el mundo vuelve á su puesto, aunque en sus ojos se pinte el afán que les domina. Yo los he visto correr á la mesa sin poderse contener, y extremerse de júbilo si acertaron con la respuesta; como los he visto golpearse la frente y herir el suelo con el pie si la respuesta fué errada.

¡Esa es la disciplina, señores, y esa disciplina no la consigue ni el maestro más hábil en las actuales condiciones escolares, sin acabar con su vida en pocos años! Ya sé que mas de una sonrisa incrédula, tal vez burlesca, arrancará esta pintura que juzgarán ficticia; pero sé también, que mas de uno afirmará conmigo, que el cuadro es tomado del natural, y eso me basta.

¡No es posible convencer á quien oír no quiere ó entender no sabe!

No se me oculta que estos resultados no se conseguirán del todo con la reforma que pedimos; pero habremos conseguido algo, habremos salvado la salud del cuerpo, ya que no es posible *ain* salvar la del espíritu. Disminuir los males es hacer un bien, es progresar.

Con los recreos frecuentes se puede renovar el aire, circunstancia ó ventaja tan importante como las anteriores; se evitan también los permisos que necesariamente hay que conceder en el largo período de dos ó tres horas, si es que se cree al niño digno de las consideraciones que merece todo animal, ó si es que no se le supone de una naturaleza tal, que pueda resistir á las leyes fisiológicas.

No se juzgue intempestiva ó impertinente esta observación, pues me consta que con respecto á este punto se cometan abusos, por no decir otra palabra, abusos que no creeríamos si no los viéramos.

Atendiendo, pues, á la ley de alternación, se puede exigir mas del alumno, se le tiene constantemente ocupado, todo el tiempo se aprovecha; el niño no tiene motivo ni ocasión de distraerse y jugar, no lo desea tampoco, porque sabe que no se le niega á su tiempo; con eso y con un poco de tino en el maestro, para mantenerse en buenas relaciones con los padres, se obtendrá la realización de lo que debe ser el *desideratum* del educador: *supresión de los castigos, abolición de los premios materiales*.

No es imposible, señores; eso se ha conseguido ya en la Escuela de Aplicación anexa á la Normal de Profesores de la Capital, cuyo día escolar es de cinco horas

distribuidas en la forma que nosotros proponemos, con un intermedio diario de media hora de gimnasia para los cuatro primeros grados. Todo estriba en tres cosas: *amenidad, continua ocupación, educación de los padres* (1).

Todas esas ventajas resultarían con la reforma que solicitamos, es decir, acortando el día escolar y alterando los ejercicios mentales y físicos con mas frecuencia que lo que hoy se hace.

Necesidad de la obligación.—A primera vista se ocurriría preguntar: ¿por qué se pide que se haga obligatoria esa alternación? ¿no es libre el Director de hacerla? ¿alguien se lo impide acaso? Ellos comprenderán esa necesidad y lo harán.

Precisamente, por la libertad en que se ha dejado al maestro al respecto, es que pedimos una resolución obligatoria; la mayoría no ha sabido aprovechar esa libertad, ni en bien de si mismos ni en bien de la escuela, sino precisamente en gran perjuicio para ambos. El hecho es que se hace todo lo contrario de lo que prescriben las leyes y reglas pedagógicas.

Sería cuestión de entrar á discutir los horarios, en lo que se refiere á la distribución de las lecciones y ejercicios, á la duración de ambos, y eso solo sería materia de una conferencia y no corta. ¡Habría tanto que decir en ese sentido!

Por de pronto, y aun exponiéndonos á que se nos trate de exagerados sin serlo, afirmaremos que habría que arrojar al fuego, mas de las tres cuartas partes de los actuales en uso. Vengan los pedagogistas y pedagogos de veras, y digan á los que enseñan en nuestras escuelas primarias, que cuando se note que los alumnos están fatigados debe suspenderse la lección y cambiar de tema, á pesar del horario que marca con precisión matemática el tiempo destinado á cada cosa; digáseles que no deben darse ocupaciones mentales á los alumnos fuera de las horas de clase y como penitencia; que no conviene recargarles de tareas para hacer en casa (ninguna para los pequeños; de una hora, como máximo, para los mayores); habladles del descanso, en la *variedad* y aplicación alternativa de las diversas facultades; digáseles después que pocas lecciones, ninguna quizás, ha de durar mas de media hora con un solo tema, y eso en los grados superiores; que muchas deben durar apenas veinte minutos, siendo ese tiempo el máximo para la escuela infantil, y en general para los alumnos menores de doce años; digáseles, por último, que ciertas recitaciones y ejercicios no requieren mayor tiempo que un cuarto de hora si han de ser aprovechados.

Ellos piensan que el niño á todo puede acostumbrarse: que si no atienden, una penitencia los hará atender; que el recreo es tiempo perdido; que las muchas tareas en casa es trabajo adelantado y tiempo que se gana; que en 20 minutos no hay tiempo ni para empezar, y al oír vueltas anteriores afirmaciones, os contestarán que estais locos, como dirán que lo está el atrevido que se permite repetirlo en esta conferencia.

Sostendrán que sus años de experiencia, valen mas que las teorías de unos cuantos escritores, y las observaciones de otros tantos maestros que se preocupan de su misión.

Y eso es claro; tienen razón. ¿Quién dice que la pedagogía está fundada en el estudio exacto del niño, en la observación detenida de su naturaleza, y de la naturaleza y efectos de los distintos métodos de enseñanza?

No, señores pedagogistas y pedagogos; la vanidad, el atractivo de lo nuevo, el afán de las reformas os ciega. Estais equivocados; el mejor maestro, el destinado á daros buenos padres y buenos ciudadanos, es el que tiene muchos años de enseñanza, aunque no haya hecho estudios pedagógicos.

(1) No se entienda que creemos en la posibilidad de suprimir completamente los castigos; pero si llegarían á aplicarse muy excepcionalmente.

¡Atrás, maestros estudiosos! ¡atrás, jóvenes infatuados! Envejecenos primero en la enseñanza, practicad, practicad mucho, rutinad, (no sé si existe el verbo) y después, cuando hayais encanecido en las escuelas, entonces podréis hablar; pero ahora... silencio... respetadnos á nosotros, aunque seamos rutinarios!

Esta es la verdad, señores; á los que tienen muchos años de enseñanza, sin preparación pedagógica anterior, es inútil, salvo honrosas excepciones, hablarles de nuevos métodos ó de buenos métodos. Cada uno tiene el suyo que considera mejor que cualquiera otro antiguo ó moderno. No todos tienen el secreto de envejecer siempre jóvenes. ¡No abundan los Sarmientos ni los Mitres!

¡Jubileseis de una vez, pero no se esterilicen así los gastos que se hacen por la educación! Ya han dado lo que podían dar.

(Concluirá).

INSTRUCCION MORAL

POR E. A. SHELDON, SUPERINTENDENTE DE ESCUELAS DE OSWEGO

Traducido para LA EDUCACION

(CONTINUACION)

3. Póngase en parangón la conducta de los atenienses y los espartanos. Quiénes se condujeron bien? En qué hicieron mal los atenienses? Qué sentimientos demostraron los espartanos? Qué regla de las Sagradas Escrituras pusieron en práctica, aunque gentiles?

III.—Hágase que los niños indiquen varios procederes por los que pueden demostrar honor y respeto hacia las personas que sean mayores que ellos: cediendo un sitio, parándose, saludándolos, hablando en tono respetuoso, etc. Cómo llamamos á esta conducta? Hágase referencia á la aprobación que Dios dá á los jóvenes que aman á los ancianos, y su disgusto al ver á los viejos tratados sin respeto. Texto: Levit. XIX, 32.

Los alumnos en estudio, hacen una composición sobre el «Amor filial», como la del «Respeto».

Tema para la piedad filial (Tratado de moral, de Chamber):

Anécdota. El Etna es el principal volcán de Europa. Hace cientos de años que tuvo lugar una erupción repentinamente y violenta. La lava ardiente se desparcó por los costados de la montaña en varias direcciones, destruyendo ciudades enteras. El aire estaba espeso con las cenizas que caían. Las gentes huían para salvarse, llevando consigo los objetos valiosos. Entre estas había dos jóvenes, llamados Anapias y Amphionmus, que llevaban sobre sus espaldas una carga muy diferente.

Solo llevaron á sus ancianos padres que no hubieran podido salvarse de otro modo.

La conducta de estos jóvenes despertó gran admiración. Aconteció que por casualidad tomaron un camino que no tocó la ardiente lava y que permaneció verde, mientras que todo á su alrededor estaba quemado y destruido. El pueblo, que, aunque ignorante, alimentaba buenos sentimientos, creyó que esta senda hubiese preservado por milagro, y después la llamó siempre «el campo de los piadosos».

Tema para la abnegación (Tratado de moral, de Chamber):

Anécdota. En el invierno de 1776, el conde y la con-

desa de Podsky, viajaban por los montes Cárpatos. El frío era intenso y los lobos se mostraban muy atrevidos y feroces, mas que lo de costumbre. Vinieron en hordas y se pusieron á perseguir el carro. Uno de los dos sirvientes que los acompañaban había sido enviado al primer pueblo del camino, en busca de caballos. El otro, viendo que los lobos se acercaban mas y mas, propuso abandonar su caballo para satisfacerlos, y de este modo pudieran los viajeros ganar camino y llegar á la ciudad. El conde consintió en ello. El criado subió detrás del carro, dejando su caballo, que fué tomado y despedazado en mil pedazos. Entre tanto, los viajeros siguieron tan ligeros como les fué posible, en dirección á la ciudad, que no estaba muy distante.

Pero sus caballos estaban cansados, y los lobos, cuyo apetito se había excitado con su escasa comida, casi habían alcanzado al carro.

En este extremo, el criado exclamó: «Encargaos de mi mujer y de mis hijos; yo iré á encontrar á los lobos».

Se bajó y fué devorado.

Mientras los lobos disfrutaban del festín que se les había proporcionado, el conde y la condesa llegaron salvos á la ciudad.

4. *Ejemplo de fidelidad á las promesas* (El rey Juan de Francia):

I.—*Cuéntese la historia.*—Háblese de la situación relativa de Francia é Inglaterra, y de las guerras entre Eduardo III de Inglaterra y el rey Juan de Francia. Mencíñese las batallas dadas, especialmente la de Poitiers; el triunfo de los ingleses; la derrota de los franceses, con la captura de su rey; su traslación á Inglaterra, y su prisión. Trátese de hacer comprender claramente á los niños el triste cambio de condición del rey Juan; ántes, rey de un gran país y de un gran pueblo, lleno de riquezas y de poder, rodeado de todas las comodidades; ahora, privado de todo, en un calabozo por casa y tratado como prisionero. Qué sentimientos lo agitarían en estas circunstancias? Cuál sería su dolor? Cuál su mayor deseo? La libertad. Su petición al rey Eduardo y las condiciones bajo las cuales fué rescatado. Su vuelta á Francia, sus esfuerzos para juntar la suma de dinero fijada para su rescate; su falta de éxito. Qué podría haberle conducido á hacer esto? Qué hizo? Su vuelta á Inglaterra y la prisión. Por qué? Hágase que los niños den su opinión sobre esta conducta y aprendan el término que la expresa—*fidelidad á las promesas*. ¿Qué hay que admirar en la conducta del rey Juan?

INFORME PRESENTADO

POR EL DIRECTOR DE LA ENSEÑANZA EN LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, PROFESOR NORMAL SR. J. ALFREDO FERREIRA, ACOMPAÑANDO EL PROYECTO DE PLAN DE ESTUDIOS.

(Conclusion)

EXPLICACIONES

He consultado, al formular este trabajo, varios análogos norte-americanos, otros de escuelas del país, no perdiendo de vista el plan de estudios vigente en las escuelas comunes de la Provincia de Buenos-Aires.

Queda explicada la semejanza que tiene aquel con este último, encontrándose al mismo tiempo motivos de desemejanzas que provienen de la

edad de los alumnos (la de 12 años es requerida para el ingreso á esta Escuela), la índole especial del instituto y la disparidad de criterio en la aplicación de algunos de los principios anteriores mencionados.

Explicaré brevemente el desarrollo del plan que propongo.

Para mayor claridad y orden he dividido los asuntos—salvo algunos ramos de que hablaré más adelante—en cuatro grupos: *Ciencias Naturales, Lenguaje, Matemáticas y Estética*.

«Entre los principales ramos de estudio, las ciencias naturales, que enseñan á conocer el mundo exterior, ocupan el primer lugar, como que suministran á la mente materiales para la observación y deducción de los fenómenos, que son la base y el móvil de todas las ideas en el orden lógico.

«Hace que el hombre se familiarice con todo lo que le rodea, y con las condiciones á que debe atender para la preservación de su existencia, y le suministran conocimientos para toda industria productiva».

Se ha observado una sucesión lógica en la repartición de las nociones científicas: primero la zoología, botánica y mineralogía; luego, nociones de química, de física y de higiene. Este último ramo, tan útil en la vida diaria, se enseñará como curso en el 5º grado, sin perjuicio de las lecciones incidentales.

Aunque la geografía no es propiamente una rama de las ciencias naturales, como no es propiamente una ciencia por sí misma, la he colocado en el mismo grupo por prestar á aquellas sus caractéres generales.

Me he apartado principalmente en el primer grado del plan de las escuelas comunes. Ante todo, en los pasos de este grado, la enseñanza de la geografía tiene por fin suministrar imágenes y concepciones exactas de los objetos naturales; por eso, en vez de conocer y localizar tal río ó lago, etc., en el mapa, se aprenden lecciones sobre objetos geográficos y definiciones naturales, con nociones incidentales de hábitos y usos de algunos pueblos. El estudio de este ramo alcanza hasta el 5º grado inclusive, en el que se adquieren nociones de geografía física. He procurado la mayor conexión posible en la graduación de su enseñanza.

El segundo grupo comprende el Lenguaje, curso importante, «que conserva en forma durable las ideas adquiridas en las ciencias naturales y sirve para su expresión». Haré solo dos observaciones respecto á la lectura y la gramática.

En el primer grado, se empieza la enseñanza por las palabras, obedeciendo al principio pedagógico que los métodos modernos han llevado á la práctica con éxito: primero el todo, después las partes. Sobre esta base, la lectura se hace gradual, y la sección más adelantada del mismo grado puede ya usar el libro primario según se ha experimentado en esta Escuela.

Se inicia el estudio de la gramática en el tercer grado con el curso *preliminar de lenguaje* que, empezando por la sentencia (primero el todo, y después las partes), sigue con nociones generales

de la analogía, que se desarrolla con mayor amplitud en el cuarto y quinto grado, alternando con análisis lógico y gramatical, y se completa en el sexto con análisis ideológico y lecciones progresivas de composición, las que han empezado como ramo en el quinto grado, sin perjuicio de las composiciones incidentales que en los demás grados se hagan.

Gran desarrollo se da á la escritura, esto es, al copiado, dictado, ortografía y caligrafía.

El tercer grupo corresponde á las Matemáticas, y comprende la Aritmética y la Geometría en todos los grados; la Teneduría de Libros y cálculos comerciales en los dos superiores.

En el primer grado se puede impartir un buen conocimiento de la numeración sin las limitaciones del plan de las Escuelas Comunes, destinado á niños que ingresan á la escuela á la edad de siete años y que no tienen la experiencia y riqueza de los conocimientos sin sistema de los que nosotros recibimos. La suma y resta que empiezan en ese mismo grado, continúan en el siguiente con la multiplicación y división, siendo destinado el tercero para un repaso general de las cuatro operaciones, y sus numerosas aplicaciones concretas y abstractas. En las aplicaciones concretas se enseñará incidental y objetivamente los denominados, cuyo estudio no se ha hecho constar, como sobreentendido. La repartición de la aritmética en el cuarto, quinto ó sexto grado, es coordinada y los partes se complementan unas á otras. Puede asegurarse que con la extensión que tiene el cálculo mental y escrito que acompaña á la Aritmética, á la cual se junta la Teneduría de Libros y cálculos comerciales,—se llenará eficazmente el estudio de este ramo importante.

En el mismo grupo de Matemáticas, figura la Geometría, ciencia de observación, comparación y cálculo, de gran poder educacional y de importancia indiscutible para el obrero, por sus diversas e indispensables aplicaciones al dibujo y á la industria. Su estudio está dividido en los seis grados, siendo en los dos primeros, enseñanza objetiva; en los dos subsiguientes, teórico-práctica, y en los dos últimos de ampliación y aplicación.

Bajo el título general de Estética, que enseña la proporción, la simetría y la armonía en la ciencia y en el arte, figuran el Dibujo, la Gimnástica y el Solfeo.

El Dibujo, llamado la escritura de la forma, es ramo esencial para la preparación que se persigue, y, como tal, tiene un desarrollo preeminente en este plan. El Krüssi, arreglado en tres series (sintética, analítica y perspectiva), y basado en un sistema del todo conforme á los progresos mentales por la invención y aplicación, sirve de factor importante para la educación de la mano y del ojo, en el manejo del lápiz y el cálculo de las distancias y proporciones.

Sus tres divisiones que pueden ser bien estudiadas por el alumno de 12 á 16 años, están distribuidas en los cuatro primeros grados. El quinto tiene dibujo geométrico y el sexto lavado de planos y dibujo industrial.

Sin necesidad de profesores especiales, podrá darse solfeo y canto, y ejercicios gimnásticos; estos

últimos ejercicios serán calisténicos en los primeros grados, y en los siguientes se usarán palanquetas, palos y mazas.

Las lecciones sobre objetos propiamente dichas, no se enseñarán sinó en el primer grado bajo el título de *cosas y sus cualidades*.

No he querido darles mayor amplitud, porque bajo el sistema objetivo se enseñan todos los ramos en los grados infantiles y elementales.

Nociones de historia nacional, instrucción cívica y economía política, completan el cuadro de la enseñanza.

La moral y urbanidad no se enseñará en cursos especiales, sinó incidentalmente; la enseñanza moral mas provechosa se imparte con un trabajo constante y bien repartido, estimulando y manteniendo en los alumnos hábitos de orden, disciplina obediencia y cultura.

Debo advertir, para terminar, que me he abstenido de consignar ningun ramo de estudio técnico, como elementos de Mecánica, conocimientos teóricos de los oficios, etc., porque de la enseñanza y práctica de esos ramos, está encargada otra reparticion de esta Escuela. He creido oportuno acompañar este proyecto con un breve informe para fijar las ideas respecto al punto de partida, los objetivos, los principios y precedentes que he tenido en vista al confeccionarlo, á fin de que se ajuste en lo posible al orden lógico de los estudios, al psicológico de las operaciones mentales y á las tendencias de esta institucion.

Saludo á Vd. atentamente,

J. Alfredo Ferreira.



CORRESPONDENCIA

Mendoza, Octubre 15 de 1886.

A los señores Redactores de LA EDUCACION.

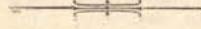
Buenos Aires.

Habiendo sido honrada por los que tan acertamente dirigen esa importante Revista, pidiéndome mi opinión acerca de ella, tengo el agrado de manifestarles que la considero como uno de los órganos de mayor importancia, no solo por la elevacion de las doctrinas que sostiene, sino tambien por la digna actitud que asume en el elevado puesto que se ha sabido conquistar en la Prensa Argentina, siendo uno de sus caracteres mas recomendables el que nunca compromete los intereses de la educación popular con la política, ni desciende á las personalidades.

Tendré, por mi parte, mucho gusto siempre en aprovecharme de sus columnas, remitiéndoles los trabajos que considere de utilidad pública.

Deseando que esta publicacion tenga tan buena acogida en los años futuros como la ha tenido en el presente, me es grato saludarlos con la merecida consideracion.

SARA A. COOK.



Breves apuntes sobre los Jardines de infantes

POR UN ESTUDIANTE

DE LA ESCUELA NORMAL DEL PARANÁ

(Continuacion)

EL PUNTO

El punto es la terminacion de las lecciones anteriores: es un paso más adelante, porque de él se compone la linea, y sabemos que primero es la síntesis, despues la análisis. El punto se puede ilustrar con varias cosas: primero con bolitas de madera, semillas de plantas, bolitas de cera ó piedrecillas: cualquiera de estas cosas es buena: el objeto es representar el punto. Para mepezar á dar la lección sobre el punto podemos hacerlo precedido por una extensa con versacion, sobre el reino vegetal si es algun grano, y sobre el reino mineral si es piedra; esto se hace para dar más interés y variedad á la lección. Una vez que se haya hecho esto, se pondrá un objeto de los que represente el punto sobre la mesa; enseguida otro, y así sucesivamente, y despues irán llenando los intermedios hasta formar una linea; por este medio verán que una sucesion de puntos forma la linea.

Con el punto podemos hacer todas las líneas, ángulos y figuras geométricas planas que hemos enseñado anteriormente, y muchísimas formas comunes que pueden ser reproducidas en la pizarra por los mismos niños para dar mayor interés.

El punto es, pues, el término á que hemos llegado desenvolviendo gradualmente desde el sólido; y tambien siguiendo la misma marcha, por pasos graduales podemos volver del punto al sólido.

Una aplicación del punto tenemos en la picadura que es una preparación del dibujo, así como hemos determinado los contornos por semillas, etc; en el picado las representamos por puntos ó agujeros. Este trabajo se hace con una aguja con mango de madera que se tiene para ese objeto, ó con un alfiler de cabeza grande, y una carpeta; con esta ocupación se pueden repetir todos los ejercicios precedentes de líneas, ángulos, formas planas, etc., alternando con figuras, y estos se reproducen de varios modos: 1º puede colocarse debajo de un papel ó cartón delgado, un papel doblado en el que se reproduce la figura que tiene el cartón, por medio de picadura, esto es, una especie de calco; 2º se coloca un papel grueso ó cartulina de color entre dos hojas de papel transparente, y por medio de picaduras hechas al papel se tiene el contorno de la figura; 3º puede unirse por medio de una línea hecha con lápiz ó tinta de color las picaduras y lo que se llama iluminación, y 4º el picado en relieve, que consiste en hacer las picaduras muy juntas y sin que pasen del otro lado.

Se ha calificado de inútil y perjudicial el picado, pero no es así si se atiende sus grandes resultados, no solo despierta el sentimiento de lo bello de una manera muy sencilla, sino que da precisión á la vista, al mismo tiempo que aprende á estimar la dirección de las líneas y sirve para asegurar el pulso. No podemos dejar de reconocer algunos inconvenientes en el picado, pero un maestro hábil puede remediar los perjuicios que los niños pueden hacerse con las agujas, si habla sobre esto antes de la lección á los niños y no da este trabajo sino á la clase mas adelantada, si hay dos. Otra objeción que suele hacerse es: que se cansa mucho la vista de los niños con este trabajo, pero esta queda salvada si la ocupación que se da á los niños es moderada.

LA LÍNEA FLEXIBLE

La linea flexible que corresponde al dibujo es una variedad de él; consta de un cordon de lana ó algodón unido por los extremos.

El objeto de la linea flexible, es hacer con ella el modelo de figuras en vez de hacerlas con lápiz. Para ejecutar estas figuras se mojan bastante las pizarras manuales, lo suficiente para que el cordon se pegue y sea fácil arrastrarlo con la punta de un palito sin que pueda levantarse de una manera brusca. Con la linea flexible pueden hacerse todas las figuras geométricas planas, partiendo del cuadrado. Con la elipse por punto de partida pueden hacerse figuras planas tambien, y con mas propiedad el círculo y figuras comunes, como por ejemplo, frutas, hojas, flores, animales, etc., etc.

En fin, la linea flexible es un entretenimiento útil á la vez que agradable; bien pronto se vé cuanto gozan los niños al poder hacer una variedad de figuras de todas formas.

Esta parte de este don fué inventada en vista del instinto natural que tienen los niños de hacer figuras sobre la arena rayando ya con un palito ó con el dedo. Este ejercicio es bastante provechoso, pues despierta la imaginación, la memoria recordando los contornos de los objetos que son para reproducirlos en seguida ó después de algún tiempo.

EL BORDADO

El bordado es otra de las ocupaciones que está intimamente unida al picado, habiendo algunos que la consideran junto con él, y otros por separado. El bordado no es mas que la unión de los puntos por líneas de todas clases, rectas, curvas, mixtas, etc. El bordado despierta la idea de lo bello: no admite nada que no sean formas exactas; nos hace admirar la naturaleza llevándonos á la idea de Dios, haciendo formas de la naturaleza; educa la vista haciendo los matices, es decir, dando á cada cosa el color correspondiente; educa la mano dando habilidad y destreza á los dedos, pudiendo así ser ocupados en varios oficios cuando han sido bien ejercitados; es útil para la enseñanza de las formas, pues con él pueden hacerse todas las figuras planas, dando así mas variedad á la enseñanza de las formas y haciéndolas gravar mas en la mente. Otro de los principales objetos del bordado y que no lo tiene con las demás ocupaciones, solo con el tejido, es la enseñanza de colores.

Con el bordado puede darse á los niños la idea de los tres reinos de la naturaleza, haciéndoles bordar algunos dibujos representando frutas, hojas, animales, etc., etc., para que pueda distinguirlos; tambien puede enseñárseles algo de botánica, dándoles los nombres ó ideas mas generales de las plantas, si están haciendo algún bordado que pertenezca al ramo indicado.

Otra ocupación de mucha importancia en el «Jardín de Infantes» es la que se hace con arbejas y palitos. Para este trabajo se usan palitos con puntas de diferentes tamaños, y con las arbejas pueden hacerse todas las formas geométricas planas, y tambien son á propósito para hacer los modelos de los sólidos, es decir, un esqueleto de ellos solamente. Se usa tambien, en vez de palitos, unos pedazos de alambres de una á seis pulgadas de largo, y en vez de arbejas, unos cubitos muy pequeños de corcho; pero estos se usan menos por ser mucho mas caros y mucho mas difíciles para introducir el alambre en el corcho; por eso se usa tambien la arbeja con el alambre para salvar este inconveniente.

Esta ocupación es muy útil, pues pudiéndose hacer con ella todos los mas de los objetos comunes, les proporciona á los niños el ejercicio de la memoria; ejercita tambien la imaginación y principalmente las manos.

Una ocupación mas del «Jardín de Infantes» es el

modelado; este trabajo que corresponde muy bien con el primero y segundo don, es el mas á propósito para el ejercicio de las manos.

El material usado para esta clase de trabajo es un barro muy fino que no es fácil conseguirlo en todas partes y en su reemplazo puede usarse cera virgen; se usan tambien para esta ocupación unas tablas cuadradas de madera con el objeto de hacer los trabajos sobre ellas sin ensuciar la mesa.

No es necesario repetir la importancia de esta ocupación, pues siendo á propósito para imitar todas las cosas de la naturaleza, es la mas importante, porque ejercita todas las facultades.

El modelado corresponde al 1º y 2º don especialmente, porque es á propósito para hacer las formas sólidas. Haciendo esta ocupación desde el principio es mas fácil descubrir la disposición natural que hay para esta clase de trabajo, es decir, para la escultura, es una ocupación sumamente atractiva á los niños porque pueden representar todas las cosas de una manera mucho mas viva.

Esta clase de trabajo fué puesta en el método de Fröbel, en vista de aquella inclinación natural que hay en los niños de hacer trabajos de grabados en la arena y figuritas con barro.

Otra cosa que se usa con esta ocupación es una especie de cucharita que usan los escultores.

Antes de ésta hay otra ocupación que todavía no se practica porque no hay todos los elementos adecuados. El trabajo á que me refiero se hace en papel, cartulina y tijeras; se pueden representar con esto todos los sólidos que tengan lados planos.

EL DIBUJO

Una ocupación tan importante que es casi inútil enumerarla por estar al alcance de todo el mundo; pero diremos algo de su importancia en el «Jardín de Infantes».

El dibujo se coloca entre los trabajos manuales y es uno de los que educa mas fácilmente la mano, porque empieza en esta clase con la forma mas sencilla, la linea vertical, y con esta aumentando en dificultad hasta que llegan á reproducir contornos de los objetos, teniendo así oportunidad para penetrar en las cosas de la naturaleza.

A mas de esto, el dibujo cultiva la memoria y sobre todo la imaginación, con la cual debe tener mucho cuidado el maestro al desarrollarla, pues es en esta edad cuando se manifiesta mas delicada esta facultad, y por consiguiente, hay que tener algunas precauciones, y como consecuencia de ello se ha ideado un método muy natural y sencillo empezando por el dibujo geométrico y de aquí con todas las formas. El dibujo que hacen en esta clase es hecho con bastante precision, porque el niño es ayudado por unas pizarras cuadriculadas, que son suficientes para dar la simetría requerida á la figura. Fröbel piensa que para esta tierna edad las pizarras cuadriculadas como guía para la mano son necesarias.

Para describir el método de dibujo de que hablamos, emplearíamos mucho tiempo: bastemos decir que debemos empezar con las líneas verticales y horizontales y seguir aumentando gradualmente en dificultad.

El pintado es otra de las ocupaciones que á los niños les gusta mucho. La importancia de la pintura es la misma que la del dibujo, pero es mucho mas atractiva e importante, porque en esta parte todos los objetos tienen su color verdadero y, por consiguiente, los objetos pintados son mas naturales.

No hay métodos tan fijos para la pintura, pero se han preocupado en estos últimos años, y ahora se está adoptando uno que parece el mas sencillo.

Por medio de la pintura los niños pueden saber bien los colores primeros, segundos, complementarios y terceros,

Un buen método empleado es primeramente pintar con el rojo, después el amarillo, y enseguida el azul por separado; después los tres colores primeros juntos. En seguida los tres colores segundos, haciendo cada uno por separado, y luego los tres juntos, y después los colores complementarios. Cuando se hayan hecho estos colores con bastante regularidad, se puede pintar el arco-iris haciendo una circunferencia con cada uno de ellos en una tarjeta. Después que se haya tenido alguna práctica en este, se formarán los colores terceros y se pondrán en triángulo en una tarjeta.

Los colores que se necesitan para la pintura son: el carmín, gutagamba y azul francés ó périco.

Después que hayan tenido algún ejercicio con los colores, los niños *mejores* pueden pintar hojas, frutas sencillas y otras figuras elegidas por la maestra á los niños.

EL DOBLADO

Esta es otra de las ocupaciones que Fröbel puso en su método, porque los niños toman instintivamente para hacer formas comunes. Los útiles del doblado son muy sencillos, pues son solamente cuadrados de papel de tres pulgadas poco mas ó menos; estos son de diferentes colores. Esta ocupación, además de la enseñanza que da á los dedos haciéndolos más hábiles, facilita la enseñanza de los colores y perfecciona el sentido de la vista, y, sobre todo, enseña las figuras planas desde el triángulo, todos los polígonos, de modo que es una aplicación del 7º don ó formas planas.

Hay algo más; cuando los niños hagan figuras de objetos comunes, como son: buques, gorras, saleros, etc., hay ocasión para hablarles de esos objetos y darles á cada uno su valor indicado, su utilidad, y por consiguiente, ejercitarse el juicio y la memoria.

EL TRENZADO Ó ENTRELAZADO

Consiste en hacer diversas figuras planas, todas las ejecutadas con el metro: es pues una aplicación de él.

Los útiles para el trenzado son tiras de papel rectangulares de diferentes colores y anchos.

El objeto de esta ocupación es mas ó menos el del plegado, porque hay aquí ocasión para ejercitarse los dedos y la vista; puede darse repaso en la enseñanza de los colores, y también se hacen las figuras geométricas mas sencillas, como triángulos, cuadrados, rombos, etc., y con ellas pueden formarse figuras simétricas entrelazándolos, dando así ejercicio á la imaginación.

EL RECORTADO

Es otra de las ocupaciones que tiene Fröbel en su método, en vista de la inclinación natural que tienen los niños de cortar. Es una especie de dibujo geométrico.

Los útiles que en él se emplean, son: cuadrados y círculos de papel de tres pulgadas mas ó menos y unas tijeras finas para cortar.

EJERCICIOS GIMNÁSTICOS

El ejercicio físico está muy atendido en las escuelas Fröbeliana, pues en ellas hay constantemente una gimnástica en acción, no solo para el cuerpo, sino también para el espíritu.

Por lo que á la primera respecta, hemos visto que hasta en los mismos juegos y trabajos manuales se atiende á ella, siquiera no sea mas que con relación á ciertos órganos del cuerpo, como por ejemplo, la mano, el brazo, el pecho, etc. Las marchas que los niños deben ejecutar, así al principio y fin de clases como al variar de ejercicios ó al comenzar algunos de estos, como una especie de gimnástica deben tomarse, pues que reunen los

verdaderos caracteres de los juegos gimnásticos propiamente dichos. El canto mismo que debe acompañar á esas marchas lo prescribe Fröbel, entre otros fines, con el que sirva como de ejercicio gimnástico á los órganos respiratorios y vocales. En fin, las operaciones concernientes al cultivo del jardín, constituyen por si un verdadero ejercicio físico, al que bien puede asignarse el nombre de gimnástica, sobre todo si se tiene en cuenta que dichas ocupaciones han de alternar con los trabajos de la inteligencia, á los que sirven como de contrapeso.

Los ejercicios á que ahora nos referimos son aquellos que, fundados en la *gimnástica natural*, dan ocasión á movimientos elementales que están sujetos á un orden y método rigurosos, no obstante lo cual revisten el carácter de verdaderos juegos, por los que se denominan con bastante propiedad *juegos gimnásticos*, los cuales se diferencian de los *juegos libres* (los que los niños escogen sin exigencia de nadie durante las horas de recreo cuando saltan, brincan, juegan á la pelota, al peón, etc.,) en que están organizados y todos los alumnos toman parte en ellos. Se fundan, y en realidad provienen directamente de ellos, en esos juegos libres que acabamos de indicar y que los niños improvisan en sus horas de expansión y recreo.

Sin tiempo para mas, nos concretaremos á dar los nombres de algunos de estos juegos: (a) *El aldeano ó labrador*—(b) *Las coronas*—(c) *El palomar* (d) *Los pajaritos*—(e) *El gusanito*—(f) *Marchas gimnásticas*.

EL CANTO

«Un instinto muy natural, dice Fröbel, lleva al niño á imitar los cantos que oye, y una madre atenta e inteligente no descuidará á esta actitud, germen que fecunda el porvenir. El niño muestra por la primera manifestación del arte del canto, igual inclinación espontánea que por la palabra.»

La misma recomendación hace á los maestros: «Frecuentemente el acento y la palabra, que son los medios naturales y rítmicos para la mayoría de las manifestaciones humanas, se descuidan por los educadores, que no saben ver en esos elementos, poderosos auxiliares para el desenvolvimiento y la perfección del hombre. El sentimiento del ritmo y de la cadencia, cuidado y cultivado en los niños, ejerce una feliz influencia sobre toda la vida de este.»

De aquí que en los «Jardines de Infantes» se da tanta importancia á los cantos, al punto que casi todos los ejercicios se hacen con su auxilio.

(Continuará).

Noticia sobre la obra de Pestalozzi

COMO EDUCA GERTRUDIS Á SUS HIJOS

(1801)

Traducido expresamente para LA EDUCACION

(CONTINUACION)

En lo que concierne al desarrollo de la inteligencia, si el maestro no quiere cultivar exclusivamente la memoria, educar los oídos, instruir pájaros enjaulados, debe esperar para dar las reglas, las definiciones, las fórmulas, que el niño conozca netamente las verdades particulares que se trata de generalizar,

De allí nace la necesidad imperiosa, tan útilmente recordada á propósito de todo por Pestalozzi, y sobre la cual no se podría jamás insistir demasiado, de tener el mayor cuidado en el estudio de los primeros elementos en los cuales debe detenerse á los alumnos hasta que los posean perfectamente.

« La ignorancia absoluta de los niños en todas las cosas (habla de los pequeños vagabundos que había recogido), me condujo á retenerlos largo tiempo sobre los principios, y es así que descubri el aumento de fuerza intelectual que dà el conocimiento perfecto de los primeros elementos, y los resultados que trae consigo el sentimiento de esta perfección aun en el grado mas inferior de la enseñanza. »

« Jamás hasta entonces había percibido tan bien la corrección de los primeros principios, en cada rama de conocimiento, con todo el conjunto, ni las inmensas lagunas que debían resultar del estudio confuso é incompleto de estos principios. »

La intuición moral, según Pestalozzi, consiste desde luego en conocer los sentimientos, experimentándolos, y no por análisis mas ó menos vanos. « El niño de pecho cuya hambre ha sido apagada, sabe por este hecho lo que es su madre para él; el amor y el reconocimiento se despierta en su corazón antes que hieran sus oídos las palabras de amor y de reconocimiento; y el hijo que come el pan de su padre y que se calienta en su hogar, encuentra en esta vía de la naturaleza el conocimiento benéfico de sus deberes de hijo. »

« El único procedimiento que puede aceptarse como el mas apropiado para formar hombres virtuosos, consiste en pasar de cualidades perfectamente adquiridas al conocimiento de las reglas, de la misma manera que el procedimiento de cultura para la inteligencia consiste en pasar de intuiciones perfectas á nociones precisas, y de estas á su expresión por medio de la palabra, es decir, á las definiciones. Y del mismo modo que el empleo prematuro de las definiciones, aquellas que preceden á la intuición de los objetos, produce hechos presuntuosos, del mismo modo las disertaciones sobre la virtud, precediendo á la práctica de la virtud, producen ricos orgullosos. »

Pestalozzi aplicó maravillosamente en Stanz este arte tan delicado de la intuición moral así comprendida. Jamás ha sido mas grande y mas admirado el ilustre pedagogo, no se puede recomendar demasiado á nuestros educadores esta página del maestro:

« Ningún medio administrativo, ninguna organización exterior podía servirme de punto de partida para sacar á mis niños del fango de tosquedad que había penetrado y pervertido el fondo mismo de su naturaleza. Era tan imposible obligarlos desde el primer momento á la estricta observancia de una disciplina y de un orden exteriores, ó de mejorar su carácter predicándoles reglas y preceptos, eran tan indóciles y corrompidos, que yo no hubiera hecho mas que alejarlos de mi lado y dirigir directamente contra mi objeto la energía salvaje de que ellos estaban dotados. Debia comenzar necesariamente por despertar su conciencia, por suscitar en ellos sentimientos de honradez y moralidad, á fin de poner en juego su actividad, atraer su atención, su gusto y su obediencia para los actos exteriores. »

« He aquí el principio que inspiró mi conducta: trata ante todo, me decía, de ensanchar el corazón de tus niños, y por la satisfacción de sus necesidades de cada día, ponerlos sin cesar en contacto, por sus impresiones, por su experiencia personal, por sus acciones, con el amor de los hombres y con la benevolencia, de establecer y fijar así sólidamente en su alma las virtudes, después de hacerlos adquirir un gran número de cualidades prácticas á fin de darles los medios de aplicar al rededor su benevolencia segura y extensamente. »

« En fin, y en último lugar, llegarás á las señales que distinguen el bien del mal y á las palabras que las

expresan; es aquí donde está el peligro (1). Refiere tus explicaciones á las circunstancias y á los acontecimientos cotidianos de la vida doméstica, y ten cuidado que ellas se refieran únicamente á estas circunstancias. Es este el medio de hacer comprender con claridad á tus niños lo que pasa á su alrededor, y darles, por medio de palabras, sobre su existencia y los hechos que le conciernen, ideas conforme á la justicia y á la moral. Pero, aunque debieras pasar noches enteras para tratar de decir en dos palabras lo que exigiría veinte para los otros, no lamentes tus noches de insomnios. »

Jamás se ha comprendido y practicado la obra de la educación con un juicio mas seguro y delicadeza mas esquisita.

El análisis detallado de las cartas de Pestalozzi á Gessner y de las otras obras del autor que son el comentario ó el complemento de aquellas, demostraría que no hay, bajo cierto punto de vista, una sola de nuestras reformas educacionales modernas que no haya sido de antemano indicada ó enseñada por el heróico institutor de Leuchof, de Stanz y mas tarde de Béthchoud y de Iverdon.

(Continuará.)

CORRESPONDENCIA DE LA RIOJA

Sr. Director de LA EDUCACION.

Mi estimado amigo:

Consecuente con lo que prometí á V., le dirijo mi segunda correspondencia, en la que seguiré dando datos respecto al estado de la Instrucción Pública en esta Provincia, que es por ahora la cuestión que mas llama nuestra atención.

Soy un decidido partidario de la educación del pueblo, y no estrañe que siempre le escriba sobre este tema, pues encuentro placer en ello y sé, por otra parte, que todo cuanto á esta se refiere agrada á Vd. sobremanera; entendiéndose, por cierto, que el escrito debe estar concebido en buenos términos á lo menos para que pueda realizarse lo último.

Es tarea bastante pesada y difícil para mí la que me ocupa en este momento; pero no puedo sustraerme á ella, guiado por los sanos propósitos de contribuir con mi pequeño contingente á la gran obra que Vd. y sus muy dignos compañeros han iniciado, la cual va tomando mayores proporciones cada día y dejando sentir en todas partes su benéfica acción.

Los propósitos de la Asociación Nacional de Educación, como la ilustrada publicación que Vd. dirige, hablan bien alto en su favor para poder decir algo respecto á su ya acentuado crédito; por consiguiente, me limito á repetirles una vez mas mis felicitaciones por el celo, actividad y laboriosidad con que trabajan para llevar adelante tan colossal empresa, como por los exquisitos frutos que desde ya empiezan á recoger.

Espero me dispense el haberme separado un tanto del objeto de la presente y vamos á él.

(1) Este peligro consiste en hacer degenerar la enseñanza moral en palabrería insustancial, sin acción sobre el corazón, sin provecho para la conducta.

§

El estado general de la educacion en la Provincia poco ó nada ha cambiado desde mi ultima carta, por lo que solo me ocupare de esta ciudad, su capital.

Contamos actualmente con siete establecimientos de educacion, entre los cuales figuran el Colegio Nacional y la Escuela Normal de Niñas, y concurren á todos ellos 711 alumnos en término medio, teniendo una inscripcion de 831 educandos entre varones y mujeres, y estando equilibrados ambos sexos.

Sin temor de equivocarme, pues tengo datos seguros sobre el particular, puedo asegurar á Vd. que en este pequeño centro se educa un 60 por ciento de nuestra poblacion escolar, con un costo total al año de \$ 9.80 por alumno, cifras que hablan en nuestro favor, y mas aun si se tienen en cuenta las dificultades que á cada paseo se presentan, ya por una ó otra razon.

Está en construccion un magnífico edificio, el cual, segun se asegura, será cedido por este Gobierno al de la Nacion para una Escuela Normal de varones, cuya necesidad es ya imprescindible: es una idea que, si se lleva á cabo, traerá inmensos beneficios á esta Provincia, sirviendo directamente á la Educacion Comun, ya por medio de su Escuela de Aplicacion que favorece la instruccion primaria con ventajas incalculables sobre las demás comunes, ya dando maestros bien preparados para dirigir convenientemente las de este género; y todo esto sin contar con el bien que se hace á este pueblo.

Creo suficientemente fundado este modo de proceder, y al expresarme así lo hago con conocimiento práctico sobre el particular, porque es igual caso al que se verificó con el edificio que ocupa nuestra Escuela Normal de señoritas, de la cual diré dos palabras.

Como Vd. debe saberlo, este establecimiento tuvo muchas dificultades en su principio, como las tiene actualmente; pero ellas van desapareciendo dia á dia y cimentándose mas su marcha regular.

Al penetrar en su recinto pueden descubrirse desde luego el aseo, una perfecta disciplina y conveniente distribucion de clases, tal como lo permite el reducido local.—Siguiendo un exámen continuado, se nota una inasistencia casi nula, la que no pasa de un cuarto por ciento en ambos departamentos; gran exactitud por parte de los Profesores en el cumplimiento de sus deberes y union en sus deliberaciones cuando se trata del bien del establecimiento.

El edificio no da cabida sino á 138 alumnas que hay matriculadas, y se espera con ansia que se haga el ensanche ordenado por el señor Ministro de Instruccion Pública para distribuir mejor dichas clases y aceptar cien niñas mas que pueden ingresar y que han sido rechazadas por falta de espacio. Este hecho, pues, demuestra evidentemente la confianza que tienen las familias en la Direccion, á la vez que el alto grado de aprovechamiento en sus hijas.

Todo esto nos prueba el prudente y recto proceder de las señoritas Directoras de la Escuela, como igualmente su inteligencia y aptitudes para dirigir con habilidad los trabajos que como tal les concierne, mereciendo por ello, con justicia, toda clase de elogios y el aprecio general.

§

Como ha visto, mi amigo, en lo que dejo dicho no me cabe la menor duda que las Escuelas Normales dan vida á las Comunes, como éstas á miles de inteligencias que permanecen en la mas completa inaccion; pero con esto no se ha terminado enteramente lo que nos está encomendando; nos falta un algo mas que aliente constantemente esas inteligencias.

Un niño que ha cumplido los catorce años de edad, abandona la escuela donde ha desarrollado en lo posible sus facultades para entrar en la que les proporciona el mundo, donde estudie prácticamente lo que es y debe ser para conseguir su felicidad; pero las vicisitudes de la vida pueden arrastrarle á ese inmenso océano de funestas pasiones, en el cual pocas veces resiste tan débil barquilla y entonces todo es perdido.

Nos corresponde, pues, prevenir ese mal, instruyendo y educando conjuntamente al niño, cultivándole el gusto por la lectura de buenos libros, los que al fortalecer su espíritu para resistir los embates de esas malas pasiones, le prevengan contra ellas y le instruyan en su proceder proporcionándole á la vez una grata distraccion.

He aquí uno de los objetos primordiales de las Bibliotecas públicas, cuya importancia es indiscutible, no solo porque son el gran *archivo de la humanidad*, donde se guardan inmensos tesoros, sino porque empapándonos en los millones de nobles y elevadas ideas que contienen, nos despojan de todo obstáculo el camino que nos conduce á la verdadera felicidad.

Esta clase de establecimientos que poco tiempo ha tomaron tanto incremento, hoy, triste es decirlo, casi están estinguidos; pero no dudo que el Consejo Nacional de Educacion, á quien está confiada su proteccion, les imprimirá una nueva y próspera marcha, creando y protegiendo tan importantes centros de ilustracion hasta en los mas apartados lugares de la República, donde naturalmente mas se siente su necesidad.

A este respecto se sentia un vacío en esta ciudad; pero antes de seis meses creo que se le llenará, estableciendo una Biblioteca popular con su edificio propio, para lo cual se ha formado una asociacion con el título de «Mariano Moreno» que la fomentará y dará vida.

Esta se instaló el mes ppdo., se dió sus estatutos y obtuvo del Gobierno el carácter de *persona jurídica*, mereciendo mas tarde su proteccion pecuniaria.—Hoy cuenta con cuarenta y tantos socios y con fondos bastante para dejar casi terminado el edificio que en breve debe principiarse á construir.

Obra es esta que honra altamente á sus iniciadores, como á los que contribuyen á su pro-

secucion, y con la cual dejarán un recuerdo im-
perecedero para las futuras generaciones.

Basta por ahora.

Agradeciendo á Vd. el haber dado cabida en
su ilustrado quincenario á mi carta anterior, le
saluda afectuosamente su siempre amigo y S. S.

Rioja, Setiembre 17 de 1886.

X.

NOTICIAS

Asamblea de las sociedades pedagógicas—El viernes 22 del que corre reuníronse «La Asociacion de Maestros», «Asociacion Nacional de Educacion» y «Centro Union Normalista».

Presidialas el doctor Larsen.

En la mesa de la Comision Directiva se encontró una carta firmada por un maestro, cuyo nombre no creemos necesario dar aquí.

En esa carta se protestaba en nombre de los maestros, no invitados. Segun informes que tenemos, los no invitados solo son dos ó tres, eliminados en vista de ciertos antecedentes bien conocidos.

No se creyó convenientes dar á conocer de la asamblea el contenido de la referida carta.

Abierta la sesion, informó brevemente el Profesor Pizzurno y dió lectura á la nota-solicitud, que la comision especial había redactado.

Los puntos concretos á que aquella había arribado, apoyada en opiniones respetabilisimas, y que fué sometida á la sancion de la asamblea, eran:

1º Diminucion de las horas de clase: 4 en la seccion infantil y 5 en la elemental. En la superior las 6 horas que actualmente rigen.

2º Declarar que considera el horario discontinuo, como el que está mas en armonia con la ciencia y necesidades de la educacion.

3º Hacer obligatorios los recreos, cada 10 minutos, al aire libre.

4º Que la duracion de los ejercicios no exceda de 25 minutos en los grados infantiles, ni mas de 40 minutos en los elementales y superiores.

5º Que sean frecuentes la alternacion de los ejercicios mentales y corporales.

Puestos á discusion estos puntos, pidió la palabra el señor Scarpa.

Objetó el horario discontinuo.

Creia que él traeria algunos inconvenientes.

El mas importante que enunció fué el de las distancias que los niños tendrian que recorrer, dado que se sancionase ese horario.

Creia tambien que haciéndose diferencia en el número

de horas de clase en las secciones infantil, elemental y superior, de una escuela, podría suceder que cuando á esta concurrieran varios hermanos, que estuviesen en distintos grados, las familias se verian obligadas á mandar varias veces el sirviente para que acompañase á los niños á su casa, ó debian quedar en la escuela hasta que saliesen todos.

Rebatíó estas objeciones el profesor Sarsfield Escobar.

Dijo que cuando se trataba de corregir las deficiencias de nuestra organizacion escolar, como sucedia en el caso actual, debian tomarse como base los principios de las ciencias que con la educacion se relacionan.

Ante todo, continuó, recordemos que el alumno es un animal.

Las leyes de su crecimiento y desarrollo, como tal, no deben entorpecerse.

Si esto sucediese todo sistema de educacion fracasaria.

Trátase de eliminar tal resultado, que lo produce el horario continuo, declarando que el discontinuo es el mejor.

El horario continuo está actualmente haciendo improductiva la tarea del maestro y atrofiando la inteligencia de la niñez, porque el alumno va mal alimentado á la escuela.

Puesto que la tension nerviosa, necesaria á toda operacion mental, produce un gasto ó consumo de materia, ó esta se repone por la alimentacion regular y metodica, ó aquella se debilita, cuando la alimentacion le falta, y concluye por el aniquilamiento fisico é intelectual.

Segun su opinion, estos eran los fundamentos que debian primar, ante las objeciones que se habian presentado.

El Dr. Lársen apoyó estas opiniones y dijo que en efecto sino se contaba, como base, con el alumno perfectamente alimentado, nuestras escuelas producian mediocridades.

Que no era tampoco el mayor número de horas de estudio el que había producido los grandes hombres.

Que muchas veces el que mas estudiaba era el que menos sabia.

Cerrado el debate y puesta á votacion la aprobacion de la nota y los puntos arriba indicados, cuya sancion se solicitaria del Consejo Nacional, fueron aprobados por gran mayoria.

Felicitemos de este movimiento de opinion que bien alto habla en favor de los que lo han producido y que nos demuestra que las importantes cuestiones que se han debatido han sido resueltas por los profesores de la Capital, en conformidad con la practica de las naciones mas adelantadas y con la opinion de los hombres de ciencia.

Es de esperarse que se dé la importancia que merece á la peticion de todas las personas entendidas sobre la materia.

Todos los mas importantes diarios de la Capital han creido benéfica la reforma que piden los maestros.

No sabemos en que podria fundarse el Consejo Nacional para no aceptar una reforma que apoyan todas las opiniones autorizadas.

El mismo Inspector de Escuelas de la Capital, señor Vergara cree indispensable la reforma; y lo decimos aqui, porque no nos referimos á su opinion privada, si no á su opinion manifestada oficialmente y por escrito al Consejo Nacional.

Nos consta que á mediados del presente año, el señor Vergara, presentó al Consejo Nacional un informe sobre «la distribucion del tiempo» en nuestras escuelas, en el que aconsejaba las mismas reformas que hoy piden los maestros ilustrados de la Capital, excepto la de disminuir horas de trabajo, y la division del dia escolar en dos secciones, de las que no se ocupaba.

El referido informe llamaba *absurda* la distribucion del tiempo en la mayoria de nuestras escuelas; y llamaba seriamente la atencion sobre los males que ella produce, é indicaba aquellas condiciones generales que pueden y deben tener los horarios de todas las escuelas de acuerdo en todo con la peticion que ahora se hace.

Horarios escolares—Acabamos de recibir la segunda edicion de *Los Tipos de Horarios Escolares* por el doctor Francisco A. Berra.

Es uno de los muchos interesantes trabajos de este distinguido educationista, en los que considera el asunto de que trata bajo todas sus faces y de una manera completa.

Habla de los horarios en relacion con la temperatura, la respiracion, la alimentacion, la actividad fisica, la actividad mental y los fines de la enseñanza. Estas son las condiciones primordiales que deben consultarse.

Las condiciones secundarias se refieren al sentimiento de uniformidad, á las atenciones domésticas de los maestros, á la calle, á las rabonas, á la economia doméstica.

Hace constar la opinion del cuerpo médico de Montevideo sobre la materia, y termina mostrando las consecuencias que nacen de la razon y la experiencia.

Esta importante obra apoya por completo las reformas que actualmente piden los maestros mas competentes de la capital, al Consejo Nacional de Educacion.

Programas de las escuelas normales—Nos parece muy acertada la disposicion del Ministro de Instruccion Pública, Dr. Filemon Posse, pidiendo á los directores de escuelas normales las observaciones que les haya sugerido la práctica del nuevo plan de estudios. Esta disposicion es el medio mas eficaz de llegar á tener un buen plan de estudios.

Inspección de colegios nacionales y escuelas normales—Ha regresado á la capital el sub-inspector de colegios nacionales y escuelas normales, Dr. José B. Zubiaur, despues

de haber visitado los establecimientos de ambas clases con que cuentan las provincias de San Juan, Mendoza, San Luis y Santa Fé.

Respecto á los oolegios viene mal impresionado, y satisfecho del estado de las escuelas.

Se ocupa de preparar el informe que debe elevar al Ministerio de Instruccion Pública, proponiendo medidas tendentes á mejorar la direccion y administracion de los colegios especialmente.

Mas escuelas normales—En el presupuesto de Instruccion Pública para 1887, despachado ya por la comision respectiva de la Cámara de Diputados, figura una partida nueva de 7500 pesos mensuales, destinada al sostenimiento de escuelas normales de varones á crear en las ciudades de San Luis, Rioja, Corrientes y Jujuy.

Agregando á estas las escuelas normales mixtas que se establecerán en Dolores, Azul y San Nicolás y la de San Juan, contará la república en el año próximo, con 28 establecimientos de esa clase, de los cuales 13 son de mujeres, 11 de varones y 3 mixtas.

Entre escuelas normales y colegios nacionales, habrá 41 establecimientos de educacion secundaria distribuidos entre la capital y las provincias.

Estos son los mejores timbres de gloria en los gobiernos.

Propuestas para la provision de útiles de escuelas—El Ministro de Instruccion Pública dirigió una nota al inspector de colegios nacionales y escuelas normales, expresando que diversas circunstancias han imposibilitado hasta hoy el sacar á remate público la provision de los libros, útiles, mobiliario y demás elementos necesarios para la enseñanza de los establecimientos de educacion secundaria que costea el tesoro nacional; pero que siendo indispensable obviar toda dificultad que se oponga al cumplimiento de la ley, adopte las medidas del caso para que la oficina á su cargo formule á la mayor brevedad posible las planillas con sujecion á las cuales se han de tomar en consideracion las propuestas para la provision durante el próximo año escolar.

Correspondencia de la Rioja—La correspondencia de la Rioja que va en otro lugar, nos comunica algunos progresos de la educacion en aquella provincia y la marcha próspera de la Escuela Normal de Maestras dirigida por profesoras norte-americanas.

Nueva escuela graduada—El Consejo Nacional ha elevado á la categoria de graduada á la escuela elemental de Santa Lucia que dirige el profesor normal D. Rómulo Alvino, en vista de la necesidad de que haya en ese distrito una escuela en la que pueda obtenerse el certificado necesario para ingresar al Colegio Nacional.

Adelantos del Japon, educacion, politica, ferro-carriles—Un viajero llegado recientemente á Méjico del Japon ha fa-

cilitado á un diario de dicha ciudad los siguientes interesantes informes:

El Japon camina con pasos rápidos hacia su adelanto político, moral é intelectual.

Su modo de vestir ha sufrido un cambio notable durante la última década y los empleados y las mejores clases adoptan el traje inglés.

El uso de éste es entre los primeros obligatorio, y en las calles ya es raro encontrar el antiguo traje japonés, á excepción de las clases pobres. Entre las señoras, sin embargo, son aun usadas las batas sueltas de los tiempos pasados; pero aun éstas comienzan á caer en desuso, y en los bailes aristocráticos el traje europeo es el que generalmente se usa, y los programas de la orquesta incluyen piezas de música de los mejores maestros ingleses.

Se ha abandonado casi por completo la costumbre de encresparse el cabello, pintarse de negro los dientes y afeitarse las cejas.

El progreso de la educación ha sido rápido en todo el imperio y la capital cuenta con una universidad que, para los ramos científicos, cuenta con eminentes profesores alemanes, mientras para el ramo de literatura, tanto antigua como moderna, se han escogido como preceptores hombres ingleses y americanos, de ideas avanzadas. Ultimamente se ha reducido el número de los profesores extranjeros y se han llenado las vacantes con literatos japoneses que han hecho sus estudios en el exterior.

Las obras de Huxley, Spencer, Darwin y otros, han sido traducidas al japonés y son libros muy comunes entre los estudiantes en el Japon.

El budhismo es la fe predominante; pero el cristianismo se extiende rápidamente entre las clases intelectuales, aunque muchos de los altos dignatarios critican la doctrina y su introducción en el país.

En todas las grandes ciudades se mantienen escuelas públicas, y es obligatorio enviar los niños á la escuela después de haber llegado á cierta edad. En Tokio hay dos grandes escuelas de leyes, una de las cuales es en idioma francés y la otra en idioma inglés. Anexo á estas hay un colegio de ingeniería, con una biblioteca de más de 20.000 volúmenes y extensos laboratorios.

Los negocios políticos siguen igualmente una marcha progresiva, y el país se prepara con entusiasmo para la asamblea nacional prometida para el año de 1890. Ya se ha comprado el terreno y se ha dado principio á los trabajos del edificio de la asamblea, aunque algunos temen que el gobierno no cumpla lo prometido. La asamblea nacional se compondrá de representantes elegidos por el pueblo de los diferentes distritos en que está dividido el país.

Los ferro-carriles se extienden constantemente, y hay en la actualidad construidas como unas 700 millas, pertenecientes á seis compañías.

El material de los ferro-carriles es de Inglaterra; pero Alemania está haciendo todo lo posible para aprovecharse de esto, y últimamente ha celebrado el gobierno un contrato con una firma alemana para suministrarle rieles por el término de ocho años.

En Tokio hay también muchos coches de tramways que conducen pasajeros por un precio módico, desde 2 hasta 8 centavos, según la distancia que se recorra.

La Ilustración Infantil—Hemos recibido el primer número correspondiente al 20 de Octubre de una nueva publicación cuyo título nos sirve de epígrafe. De ella se ha ocupado favorablemente la prensa toda de la capital: *La Ilustración Infantil* lo merece. Dedicada especialmente á los niños, contendrá siempre materiales interesantes, ameno, instructivos, sea sobre historia natural, higiene, historia argentina, cuentos morales encaminados á inculcar la idea del bien etc. Será además un medio de estímulo para los niños y niñas que mas se distingan por su conducta y contracción, pues el periódico publicará siempre sus retratos y una ligera biografía de cada uno. Este primer número trae el de la niña *Adriana Fogel* de la Escuela núm. 4 del 5º Distrito que dirige la Sra. A. Quiroga y el del niño *Cornelio C. Dassen*, alumno sobresaliente del Colegio Negrotto.

La primera página la ocupa un retrato del Dr. Zorrilla; la última una preciosa lámina representando el *Tambor de la Guardia Infantil* y por último ofrece como prima en una hoja suelta el retrato de Rivadavia.

Los señores padres y los preceptores harán bien prestando su apoyo á esa útil publicación. La Dirección es Alsina 141. Allí pueden suscribirse ó en las principales librerías.

El Sr. Francisco E. Malbrán—Encuéntrase en ésta el señor Malbrán, vice-rector del Colegio Nacional de la Rioja.

Muchos, largos y meritorios servicios ha prestado á la educación como director de escuela, inspector y ministro en varias provincias de la República.

El colegio de la Rioja debe muchísimo á su competencia como profesor.

Creemos que su estadia en ésta se relaciona con las necesidades que aquél establecimiento siente en útiles mobiliarios e ilustraciones para la enseñanza.

Redacta *La Rioja Moderna* y ha sido uno de los primeros en secundar nuestra propaganda, iniciando la formación de una sociedad pedagógica en aquella provincia.

Nos complacemos en saludarle.

Reformas escolares—Recomendamos la lectura de este interesante trabajo del señor Pizzurno, que vá en otro lugar. La parte final de lo que vá en este número, está muy sabrosa porque es copia fiel del natural, é importante que lo atiendan las autoridades escolares.

LA EDUCACION

PERIODICO QUINCENAL

FUNDADORES:

DR. JOSÉ B. ZUBIAUR, CARLOS N. VERGARA Y M. SARSFIELD ESCOBAR

DIRECTOR:

M. SARSFIELD ESCOBAR

La primera Exposicion de Entre-Ríos y el Congreso Pedagógico

Entre-Ríos, la provincia mas fértil, mejor situada y mas favorecida por la naturaleza de toda la república, ha quedado, en muchos respectos rezagada en el camino del progreso, que todo lo invade y lo transforma.

Los caudillos que le dieron lustre, haciendo conocer la varonil pujanza y valentía de sus hijos primeramente, y mas tarde los gobernantes ó ignorantes ó corrompidos que la han convertido en el campo de sus depredaciones y escándalos, han dilatado hasta ahora su incorporación al movimiento civilizador que se extiende por todo el país.

Empieza recién á dar sus primeros pasos por esa ancha vía, debido, mas que á la buena voluntad é iniciativa de los que la gobernan, á la fatalidad misma del momento histórico en que nos encontramos.

La Nación costea la construcción de un ferrocarril que la unirá dentro de breve término con la Provincia de Corrientes y el rico territorio de Misiones, es decir, con el emporio de un comercio que ha de garantir desde el primer momento la existencia independiente de esa nueva arteria, y ayuda á la construcción también del que cruzará la provincia de E. á O. uniendo al Paraná con el Uruguay, y á todos los demás pueblos mediterráneos y algunos otros del litoral.

Como complemento de estas obras de tanta importancia, se construye también un espléndido puente-muelle en el Uruguay, el cual permitirá que los grandes buques y vapores carguen de las zorras de los ferro-carriles las

materias primas y productos que remitiremos á Europa en cambio de sus artefactos ó de su oro.

Las consecuencias de todas estas magníficas construcciones son fáciles de preverse: la inmigración acudirá numerosa á aquel pedazo de suelo privilegiado y Entre-Ríos será, fatalmente, no solo la provincia mas bella, sino la mas rica de la República.

Pero, necesario es hacer justicia á todos. El Gobierno actual, cuya conducta bajo otros respectos no nos es dado criticar ni aplaudir, ha entrado francamente en la vía de los progresos materiales: débese á su iniciativa la construcción de la vía férrea Central á que hicimos referencia y débesele también la iniciativa de la primera Exposición de Entre-Ríos, la cual se abrirá el 1º de Abril del año venidero en la capital, el Paraná.

Esa Exposición mostrará con la elocuencia gráfica de lo que se vé y se palpa, no solo la fertilidad del suelo de la Provincia sino la diversidad de adaptaciones de que es susceptible.

Pero, al lado de esos productos, qué notable contraste formará para el visitante inteligente, la falta absoluta de ese otro producto divino, el pan del alma, la instrucción!

En efecto, en esa Exposición, no habrá ninguna estadística, que, diciendo la verdad, demuestre que la instrucción primaria ha progresado en esa Provincia. Demostrará todo lo contrario, porque lo cierto es que no solo está en sus condiciones de hace diez años por lo menos, sino que ha empeorado en algunos conceptos, de modo tal que sin las escuelas de aplicación anexas á las normales del Paraná y del Uruguay, que reúnen en sus aulas no menos de mil niñas y niños, esa Provincia hubiera retrogradado visiblemente.

Todo lo que se refiere á instruccion primaria está olvidado ó descuidado allí, empezando por el Consejo Superior, de existencia nominal, y concluyendo por las Escuelas de campaña, que solo existen en pequeño número, y eso debido á la iniciativa particular.

Tal es la verdad. Pueden aglomerarse tantos números como se quiera y producir frases al infinito; pero nadie los creerá.

En vista de esto, hemos creido que quizá se aceptara, por la Comision nombrada al efecto, si es de su incumbencia, ó por el mismo Gobierno, la idea de la reunion de un Congreso Pedagógico, compuesto de los Directores, Directoras y Vice de todas las Escuelas Públicas de la Provincia, de los particulares que quisieran adherirse espontáneamente, y de otras personas entendidas en cuestiones de educacion, que estudiara y discutiera los medios mas convenientes á fin de llenar ese gran vacio: la falta de educacion para el pueblo.

Ese Congreso seria sumamente provechoso, no solo para la educacion en general, sino tambien para el personal docente que concurriera al mismo, al cual debia obligarse, durante su mes de permanencia en el Paraná, á que asistiera diariamente á la Escuela de Aplicacion anexa á la Normal de Profesores que funciona en dicha ciudad, á fin de que se iniciara así en la práctica de los buenos procedimientos escolares.

Apuntamos la idea en general y la recomendamos porque la creemos útil, y porque con ella seria mas completa, en nuestro concepto, la obra de la Exposicion.



EL ESTADO Y LA EDUCACION

POR EL DOCTOR JOAQUIN V. GONZALEZ

(CONTINUACION)



41—El gobierno que siguió al español desde la declaracion de nuestra Independencia, á pesar de verse obligado á atender solamente á las

exigencias de la guerra, no perdió de vista que en la instruccion del pueblo se hallaba la base de la grandeza futura de la nueva nacion; pero su accion debia ser muy débil por aquel motivo. Sin embargo desde el principio se preocuparon de la enseñanza, estableciendo algunas escuelas y protegiendo otras. En 14 de Agosto de 1882 el Cabildo funda dos escuelas primarias penetrado de que la enseñanza de la juventud es una de las bases fundamentales de toda sociedad (1); el 3 de Setiembre se acuerda la enseñanza de artes y oficios á los naturales del país para combatir la miseria que el monopolio de la colonia habia producido en todas las clases del Estado (2); el mismo año, y para oponerse al «bárbaro plan de una ignorancia sistematica adoptada por la politica antigua», se manifiesta la necesidad de crear una escuela de medicina (3); en Abril de 1814 el Director Posadas pide á las Provincias y pueblos proyectos de reformas tendentes á su prosperidad (4); el Estatuto Provisional de 1815 establecia como deberes del cuerpo social el alivio de la miseria y de la desgracia de los ciudadanos por medio de la instruccion (5); el 20 de Enero de 1816 se funda la Escuela Militar y de matemáticas, por cuenta del Estado (6); el Congreso de 1818 destina el producto de las herencias transversales á la educacion en todas las Provincias (7); en 17 de Octubre de aquel mismo año se autoriza al Cabildo de Córdoba para destinar á la creacion de escuelas primarias la mitad del impuesto de ganados (8); en Mayo de 1819 se suprime la pena de azotes en las escuelas, «y principalmente en las de los conventos», agregando el Presidente: «V. E. no ignora cuan trascendental es este abuso, y cuanto influye en la degradacion de los jóvenes que deben educarse para la patria con decencia y con

(1) *Registro Nacional*, t. 1, n. 350, p. 175.

(2) id. id. id. n. 357, p. 177.

(3) id. id. id. n. 589, p. 241.

(4) id. id. id. n. 666, p. 271.

(5) *Cap. VII, art. 2º.*

(6) *Registro Nacional*, t. 1, n. 840, p. 345.

(7) id. id. id. n. 1214, p. 472.

(8) id. id. id. n. 1239, p. 477.

honor.» Bajo la presidencia de Rivadavia la inteligencia pública recibió el impulso de su génio poderoso que dejó sentir tanto en los asuntos políticos como en los religiosos de modo que puede decirse de él haber sido el primero en la República en plantear el problema de la futura reforma religiosa que ha de consumar la obra de nuestro engrandecimiento nacional, pero sus magníficas ideas á este respecto tuvieron que naufragar en la borrasca que azotaba al país en aquel tiempo; y mientras la política se agitaba destempladamente, la Iglesia absorbia mas y mas los espíritus, alejada de los asuntos temporales; bajo la tiranía de Rosas no ocurre en las relaciones intelectuales del Estado mas que una corta pero interesante lucha con la Iglesia, de donde resultó establecido el derecho de patronato sobre ella en escritos y opiniones que pueden ser consultados con provecho (2), rodando el espíritu público en el lodo ensangrentado de la mazhorca. Puede decirse, entonces, que nuestra vida nacional comienza con la Constitución de 1853, la cual en su artículo quinto establecía que cada provincia debía dictar para sí una constitución que, entre otros derechos públicos debía asegurar la educación primaria gratuita, y á los habitantes en general garantía el derecho de profesar libremente su culto, de enseñar y aprender (3), acordando al Congreso la facultad de hacer efectiva la instrucción y enseñanza primaria y superior (4), á la vez que le daba la de admitir ó rechazar concordatos con la Santa Sede (5), y la de admitir ó rechazar por acto expreso el establecimiento de nuevas órdenes religiosas además de las ya existentes (6); ella abre, en fin, el seno de la República á los extranjeros de todas las naciones, dándoles la libertad y los derechos de los ciudadanos, con excepción, por cierto, de los que son propios de estos (7);

era necesario entonces crear una repartición especial que cuidara del importante ramo de la instrucción pública y de la enseñanza libre, y la constitución creó el ministerio especial de la materia (1).

Como se vé, nuestro código fundamental, á pesar de proteger un culto determinado, dejaba entera libertad á los demás para propagarse y extenderse; y esto resulta de que era necesario satisfacer á la mayoría católica de la población, pues si se hubiera dejado libre á la Iglesia, habría sucedido lo que Arosemena decía de Méjico y Colombia, que el Estado no se hallaría libre de ella (2); la constitución reformada de 1863 no introdujo sobre estas materias variación alguna; siguiendo desde esa época nuestra República por una senda no interrumpida de reformas, como se ha visto por las citas que hemos hecho de nuestros estadistas; todo lo cual ha llevado á la República Argentina á ocupar uno de los mas altos grados entre las potencias americanas y europeas en lo que respecta á la instrucción.

En efecto, con la creación del Consejo Nacional de Educación, se ha dado un poderoso impulso al desarrollo intelectual, así como la fundación de Escuelas Normales de mujeres en las catorce provincias, introduce un nuevo elemento en la civilización,—la mujer, de quien dice un jurisconsulto y estadista argentino que, «desempeñando funciones á que se siente llamada por la naturaleza, se eleva en la consideración general, dignificando la enseñanza, que tantos desdenes encuentra en las masas atrasadas» (3). El empleo de la mujer en el magisterio y en la educación, tiene una trascendencia mucho mayor para el futuro de nuestras jóvenes generaciones, porque, á la vez que levanta su espíritu humillado por el fanatismo religioso

(1) *Registro Nacional*, t. I, n. 4506, p. 511.

(2) *Memorial ajustado*.

(3) *Art. 14.*

(4) *Art. 64, inc. 16.*

(5) *Art. 64, inc. 19.*

(6) *Art. 64, inc. 20.*

(7) *Arts. 20, 25.*

(1) *Art. 84.*

(2) *Arosemena, Estudios constitucionales*, tomo I, p. 515.

(3) O. LEGUIZAMON, *Memoria de J. C. é I. P.*, 1877, p. XXXIX—V. para conocer el estado general de la instrucción pública en la Nación al Dr. B. ZORRILLA, *Informe sobre el estado de la educación común en la Capital, Provincias, Colonias y Territorios Nacionales, durante el año 1883*,

que le cierra las puertas de la ciencia, patrimonio de toda criatura humana; á la vez que la llama á ser factor activo de la civilizacion del pueblo, la arranca del poder de la religion que ha hecho de ella en todos los tiempos el instrumento mas eficaz de su dominio, esplotando por su medio la mas poderosa de las facultades del hombre,—el corazon; pero en manos del Estado, la mujer espiritualiza sus sentimientos religiosos con el auxilio de la inteligencia; y emplea el corazon en levantar en cada niño un sagrado á los mas grandes sentimientos:—Patria y Libertad.

(Continuará.)



Ecos de una Conferencia Pedagógica

Los resultados, que están dando ya en algunos pueblos las nacientes sociedades pedagógicas que se han fundado accediendo al llamado que les hizo la Asociacion Nacional, halagan y retempian el espíritu de los que estamos con el oido alerta para escuchar los regocijos, las alegrías y las esperanzas que ellos levantan en el corazon de los que se interesan por el progreso de la educación.

En Mendoza nuestra alegría ha llegado al colmo cuando hemos asistido á una Conferencia dada por la «Sociedad Progresista», formada por la dirección, el personal docente y los alumnos de la Escuela Normal de Maestras y algunas otras personas, que serán muchas mas dentro de breve tiempo si todos se inspiran en las ideas de progreso que esa sociedad encarna y si se nos cumple la palabra que nos empeñaron amigos á quienes estimamos.

De esa Conferencia, en la cual tomaron parte varios disertantes, conservamos un eco que nunca dejará de ser oido por nuestro corazon á la par que un recuerdo indeleble, que las contrariedades de la vida no harán mas que avivar porque él será como el recuerdo de un oasis en un desierto sin límites.

Para que otros puedan disfrutar, en parte siquiera, del placer que experimentamos nosotros, publicamos en seguida las tres disertaciones que nos cupo el honor de escuchar.

Esas composiciones no estaban hechas para ser publicadas; pero nosotros conseguimos de sus modestos autores que lo fueran en las columnas de esta Revista, que ha nacido para ser el órgano de todas las generosas

iniciativas y halagüeñas esperanzas en materia de educación.

Una de ellas, la de la señorita Duffour, merece una mención especial, no solo por su forma, que es correcta, sino por su fondo, de cuya importancia no queremos ocuparnos porque resalta á la mas simple lectura.

Casi otro tanto puede decirse de las maestras señoritas Margarita Martinez y Rosa Chaves, por mas que los puntos didácticos de que se ocupan no se presten á tanto desarrollo como el tema elegido por la señorita Duffour.

Las tres son dignas de ser leidas.

¡Ojalá que así lo sea y que esa bella institución pedagógica y esas animosas niñas tengan muchos imitadores en la República!

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS PARA NIÑAS Y MUJERES

por
SALOMÉ DUFFOUR

La experiencia diaria y las necesidades sentidas han provocado múltiples críticas sobre los diversos métodos de la educación de la mujer: las opiniones emitidas y las reformas aconsejadas son tan diversas y en gran parte tan contradictorias, que sería difícil reasumirlas en un solo plan; pero en medio de su variedad concuerdan en este punto capital:

El desenvolvimiento de la educación femenil no ha marchado á la par del que ha recibido la enseñanza del hombre y hoy no basta á las redobladas exigencias de la cultura moderna, cuyos fines últimos son, la dignificación moral, los conocimientos realmente prácticos y el aumento de las facultades productoras tanto intelectuales como materiales.

Nuestros educacionistas han dado hasta hoy en la educación femenina una preferencia marcada á los principios morales y al saber abstracto, olvidándose de su aplicación práctica: nada hay en ella que estimule á un trabajo que pueda independizar, porque no todas pueden dedicarse al magisterio: ella solo da el saber, pero jamás el poder: la educanda solo recibe una preparación teórica que la deja desamparada ante el trabajo que tantas veces le exige la imperiosa lucha por la existencia propia.

La mujer entre nosotros no tiene mas medios de sostener que su trabajo manual, y aun éste solo es fruto de un aprendizaje empírico, de modo que raras veces basta su producto á satisfacer sus necesidades y solo una habilidad excepcional, innata por decirlo así, la libra de la penuria ó de la dependencia para no sucumbrir á la miseria, ó á la corrupción, si la suerte no le depara una ayuda varonil.

Y, sin embargo, la primera é ineludible exigencia que hace la sociedad á cada uno de sus individuos para garantir su existencia y desarrollo, es, que aporte al teso-

ro comun un capital ó una produccion de valor suficiente, para llenar los deberes indispensables de sostén de su propia existencia en la vida de que goza, como un don prestado por el Hacedor Supremo, y para sufragar su cuota proporcional al mantenimiento del cuerpo social á que pertenece.

La mayoría del sexo femenino entre nosotros es incapaz de presentar este capital efectivo ó en renta como resultado de su trabajo: el de la clase proletaria es insignificante y en las esferas sociales nulo, completamente nulo: despojada de pronto de su fortuna, su destino seria la miseria con todos los horrores de su descarnado esqueleto, á menos que una mano protectora no le suministrara el auxilio necesario para atender á sus necesidades primordiales, de una satisfaccion indispensable é inmediata.

¡Triste, pero hecho cierto, causa eficiente de la condicion secundaria de la mujer en el órden social!

El mayor y mas amplio desarrollo de las facultades del hombre en el sentido productor de su trabajo, le da esta superioridad natural, que la mujer misma le concede; pues esta superioridad en el hombre nace, además, del abandono en que hasta hoy se ha tenido la educacion de la mujer con relacion á su posibilidad de producir: abandono del que ella puede salir en cierto modo, siempre que deseche las preocupaciones que hasta hoy la dominan entre nosotros y la sujetan á una condicion inferior á la que Dios la destinara.

Recuperar para la mujer el rango que como madre le corresponde: independizarla de la humilde condicion á que hoy se vé reducida por su inutilidad en el desarrollo social y garantirle la tranquilidad en la vida, es el ideal supremo á que aspira la institucion de una Escuela de Artes y Oficios.

¿Bastará una escuela á tan grandioso fin? ¿Alcanzará su poder á los propósitos deseados, sin mengua de su actual objeto,—la educacion moral ó intelectual?

Creo poder contestar afirmativamente, siempre que haya habido una preparacion suficiente de educacion general, antes de dedicarla especialmente al desarrollo de las facultades productoras; antes de hacerla profesional, la educanda deberá haber terminado á lo menos el curso preparatorio de una Escuela Normal y llegado á una edad suficiente—catorce á quince años—en que su desarrollo intelectual le permita comprender y apropiarse los principios de las labores industriales en su vasto campo cientifico y comercial.

Al proponerme alcanzar ideal tan sublime, no debe creerse pretenda conseguirlo por el establecimiento de una de esas casas industriales en que desde la infancia es la obra manual, mecanica, el objeto principal de la educacion; una de esas casas de simples obreras como las de Nuremberg, casa de los juguetes infantiles en que miles de niños de ambos sexos de cinco á diez años son

los artefactores obligados á fin de bastar á la cantidad y baratura en la mercadería exigida: uno de esos inmensos talleres en que la obrera no es sino una máquina andante más ó menos hábil: y mucho menos aún por uno de esos retiros de arrepentidas, que para escapar al vicio que las tiene abatidas y hostilizadas se acogen al trabajo para escapar á la miseria, á la muerte.

No! Léjos de mí este pensamiento: mi idea es más elevada.

La Escuela que indico debe ser un modelo de saber y moral: sus educandos deben ingresar suficientemente preparados para extender en ella sus conocimientos adquiridos en el sentido práctico: ensanchar en ella el horizonte de su critica y de su inventiva para poder marchar á la par de las exigencias cada dia mayores de la cultura y de la industria: á la vez de imponerse de los mejores métodos de produccion industrial y comercial, adquirir las aptitudes manuales necesarias para dirigirla con ventaja: y por fin, apropiarse los principios fundamentales de la ciencia productora de las sociedades constituidas.

¡Cuán innombrables ventajas traerá á Mendoza, semejante institucion! Cuál otro seria el aspecto de su Sociedad!

Nosotros que tenemos pan y albergue debemos acordarnos de tantos seres iguales que han nacido sin culpa y con las mayores disposiciones. Seres á quien el viento del infortunio azota con sus ráfagas frias, para quienes el presente es noche horrible y el porvenir horizonte cerrado.

Hay tantos seres que hijos de padres honrados no tienen medios para vivir, tantos otros huérfanos desvalidos, que se encuentran en la calle sin comida, sin abrigo, faltos enteramente de auxilios. ¿Qué han de hacer? ¿Adonde arrimarse? ¡Cuándo un santo trabajo podia salvarlos!

La flor de la inocencia expuesta al contacto impuro del mundo, es una perla virgen que cae en el lodo y se mancha. La niña desgraciada que se encuentra sin trabajo, llevaria quizás en su alma gérmenes innatos de bondad, sentimientos nobles de pureza, grandes deseos de una ocupacion constante y tal vez que su corazon que no se adoptaría á los azires de una vida tan penosa, encuentra algun dia que su existencia es una carga muy pesada.

Necesario es salvar á estos seres, hacerlos respirar con holgura en una atmósfera mas adecuada, en regiones mas purificadas.

Es necesario detenerlas antes que sigan una senda escabrosa, antes que caigan en un precipicio sin fondo. No esperar nunca que la desesperacion haga decir á estas infelices: ¿Dónde voy? No sé. ¿Cuento yo con amparo en el mundo? ¿Cuál es el término de mi oscura existencia y quéten es capaz de adivinarlo? Me agobia tal vez el peso del alma! No importa, yo

la arrojaré lejos de mi; viviré sin ella y seguiré adelante. Adelante, en un camino recorrido por seres cuya inocencia pierden. De dia en dia, la resistencia es débil, la atracción incontrastable, á la caída, el fango... ¡Quién no se siente movido á compasión?

La Sociedad es cruel con los desgraciados, lejos de apartarlos del crimen parece que en él los precipita sin piedad. Jamás como en ese periodo de transición y riesgo necesita la mujer de auxilio y protección: precisa de todo punto un consejo sano, una guía recta, y ¿qué encuentra muchas veces entre el torbellino del mundo y los embates de las pasiones?

No hace falta decirlo.

Muchas veces un ser inocente, una persona cándida, una mujer virtuosa, se transforma en un ser bajo y estragado. ¡Un ángel ménos y una víctima más!

¿Cuál es el término funesto de su caída? Fácil es adivinarlo.

Las que eran en otros tiempos niñas inocentes y candorosas consumieron en gentiles placeres los años mejores de su existencia, y encontrándose al fin de ellos, envejecidas y enfermas, acaban sus días y exhalan el último suspiro en un hospital!

Vida de horrores; principian en la miseria y concluyen en el pecado! Ved el fin de la pobre criatura abandonada en la tierra á sus propios instintos, sin amparo, sin protección, sin guía!....

¿Merece solo compasiva lástima ó tal vez condenación severa? ¡Ah! ¡Quién sabe la parte de responsabilidad que podrá caberle en su delito!

La Sociedad no debe dejar sin auxilio en el mundo á los huérfanos y aislados, que se vuelvan más tarde seres desdichados. Que los proteja para que luego no los acuse como si fueran los únicos responsables de sus faltas y sus crímenes!

Que les tienda su mano protectora, dándoles trabajo consciente, honrado y honroso, que significa á la que lo ejerce, porque le permite llenar el deber que tiene para consigo misma y con la comunidad á que pertenece.

Deberé demostrar más las ventajas para Mendoza de una institución tan benéfica á todas luces?

¡Será necesario citar los infinitos ejemplos de bienestar que en los pueblos más adelantados ha producido la enseñanza femenina de Artes y Oficios?

Hoy propongámonos buscar los medios de crear esta institución y de indicar un régimen para su formación: pues dado el primer paso, abierta la brecha, la conquista está cumplida.

Dos son, á mi juicio, los escollos con que se estrellará nuestro proyecto: Las rancias preocupaciones que dominan aun nuestro criterio social; y el dinero.

Manifestaré algunas ideas para ver si consigo romperlos.

Es voz general y la experiencia así lo comprueba, que

la mujer en general es harto más libre y á la vez altamente más respetada en los pueblos de origen teutónico, que en los de descendencia latina: respeto debido á su propio valor, á la estimación y al convencimiento que tiene que puede bastarse á si misma con sus propios esfuerzos: convicción que no obsta para que la mujer inglesa, norte-americana, alemana, etc., sea tenida por una graciosa belleza y al mismo tiempo no sean capaces de sentir el amor más puro, más dulce, más duradero.

Pues, démosle entonces á la mujer entre nosotros, esta conciencia de su propia dignidad, haciéndola independiente por sus propios esfuerzos y desprendiémonos resueltamente de esas costumbres antiguas, seguras de que ella hallará en si misma la defensa suficiente de su honor y su reputación; hagámoslas útiles, productoras en el sentido material é intelectual del progreso social, y el respeto que hoy se les niega, vendrá á rodearlas de un muro más impenetrable que el del claustro: en medio de la calle, de la plaza, del paseo, estarán más garantidas que tras las rejas de nuestros monasterios.

Coloquemos esta nueva institución entre nosotros, bajo la protección de un consejo de dignas matronas y estoy segura romperemos este primer escollo.

En cuanto al segundo—el dinero—con la ayuda de nuestro ilustrado Gobierno Nacional y Provincial que tanto se esmera en proteger la educación popular y con la cooperación del inteligente gremio del comercio, más interesado que nadie en la adquisición de estas nuevas inteligencias y brazos para el cumplimiento de estas múltiples tareas, lo venceremos en sus principios, mientras que una disposición sentida y una administración proba, puedan crear á esta Escuela los recursos propios de su sosten y futuro desarrollo.

Los beneficios no se dejarán de sentir y estoy segura que antes de un par de años, ellos habrán cambiado notablemente la faz de nuestra Sociedad, haciéndola el modelo de la familia argentina.

Por lo que dejo expuesto, no se crea que estas ideas tienden á conseguir para la mujer la libertad é independencia que tiene el hombre; la igualdad á él; no! no es ese el puesto que á ella le corresponde como encargada de la felicidad del hogar. Si esto sucediera perdería lo que la hace atractiva y olvidaría su misión: queremos dignificar á la mujer por la educación y el trabajo.

Comprendo que las preocupaciones de nuestra Sociedad y lo fácil de la subsistencia en estos países comparados con otros, son barreras que solo el tiempo puede salvar; pero es necesario trabajar por hacer desaparecer estos obstáculos, haciendo comprender perfectamente la idea, los beneficios que reportará y haciendo notar que entre el sistema oscurantista de nuestros abuelos y la absoluta libertad de la mujer, hay un término medio

que dará provechosísimos resultados y ese es al que nosotros propendemos.

Colocada la mujer en esta condición no dejará de ser la excelente compañera del hombre y la que, a la par de tener una carrera, cumpla con las obligaciones de esposa y madre, podrá decir con legitimo orgullo: «soy mujer de carrera, que he enseñado á mi esposo, la carrera de la felicidad».

Termino, presentándoles un proyecto de reglamento, para una Escuela de este género y diciéndoles:

Unámonos, y que cada una de nosotras traiga su ofrenda, oro ó cobre, para esta fundación indispensable.

UNIVERSAL REFORMA

La reforma en los procedimientos de enseñanza se siente en todas partes, homogénea.

No hace mucho tiempo publicamos un informe de ¹ inspector de la capital, señor Vergara, sobre la importancia de introducir algunas reformas en la manera de dirigirse nuestros maestros á los alumnos cuando dan una clase.

Pues, es el caso, que en Méjico, ciudad de Coatepec, un hombre de los de mas recto criterio en todo lo relativo á enseñanza, el Sr. Carrillo, de que ya hemos hablado á nuestros lectores, no solo pide la misma reforma, sino que señala los mismos males que el Sr. Vergara aquí.

No es este el primer hecho que hacemos constar aquí, como prueba de que las reformas que pide el citado inspector las piden todos los hombres entendidos en la materia.

La coincidencia á que nos hemos referido queda comprobada con el artículo del señor Carrillo que damos á continuacion, tomándolo de *La Reforma de la Escuela Elemental* de Coatepec.

EL ARTE DE PREGUNTAR

Medios de lograr que los alumnos atiendan á las preguntas

(Sección de Metodología)

Hasta para preguntar se necesita saber. Véase si no.

Quiero suponer que soy maestro, y que estoy rodeado de veinte alumnos. Uno de ellos se llama Enrique.

Llega un momento en que dejo caer en medio del grupo que me rodea la siguiente pregunta; Enrique, cómo se llamaba el virey que puso en libertad á los indios que trabajaban en las minas?

Con esta pregunta he cometido un gran disparate. En cuánto los niños oyeron *Enrique*, diez y nueve de los presentes dijeron para sus adentros: esa pregunta

no reza conmigo, y diciendo esto, cada cual se entregó á la grata ocupación de jugar con el compañero del lado, ó de ver al transeunte que pasaba por la acera de enfrente, ó de contar las vigas del techo.

De lo que saco en limpio que el *Enrique* estuvo muy inoportunamente colocado. Las preguntas no deben ir dirigidas á ningun discípulo en particular. Que cuando pregunte: ¿quién descubrió la América?, ni mis labios, ni mis ojos, ni el movimiento de mi cabeza, revele quién ha de contestar. A la pregunta sigue un instante, un instante brevísimo como el relámpago, en que aquellas veinte cabecitas dicen simultáneamente: ¿si á mí me tocará?, y registran en su memoria, y ponen en los bordes de sus labios, este nombre: *Colón* listos para dejarlos caer tan luego como yo designe á alguno.

Entonces si ya puedo pronunciar el nombre sin peligro.

Otro secreto para cautivar con mas seguridad, la atención, esa facultad que tiene la inquieta movilidad del pájaro, que burla todos los esfuerzos que hacemos para fijarla en un asunto: establecer en las clases la costumbre de que todos los alumnos levanten la mano, cuando se encuentren capaces de responder á la pregunta que se ha hecho. Esta será la regla general con todas las preguntas.

¿Hubo cinco que no la levantaron? Esos no han sabido responder; han sufrido una derrota delante de la clase entera. Su ignorancia no ha podido refugiarse en la sombra, como sucede con el sistema ordinario de preguntas, sinó que está patente allí.

Es seguro que todos procurarán no pertenecer á este número, y se afanarán por responder á la pregunta, que es precisamente lo que se desea.

Tal vez, al principio, muchos que no sepan, levantarán la mano; pero exigiendo que varios de ellos den la respuesta de palabra ó por escrito separadamente (esto se puede), se logrará descubrir el engaño. Y esa ignorancia hipócrita huirá avergonzada, y en breve, quedará desterrada de la clase tal costumbre.

Otro medio muy bueno para que todos los discípulos oigan con atención la pregunta, y aun la respuesta, y trabajen por encontrar esta última, es el siguiente:

Exigidle que cuando el alumno designado haya respondido de viva voz, levanten la mano todos los que no estén conformes con la respuesta. Así obligareis á toda la clase á dividirse en dos bandos, á afiliarse en las banderas del error, ó en las de la verdad. En un instante sabreis los que dicen bien, y los que están en un error.

Habrá engaños, pero desaparecerán adoptando el medio que indiqué arriba.

Tambien es bueno hacer que respondan cuatro ó cinco alumnos simultáneamente. No digo veinte ó

treinta, porque ó se queda callada la mitad, ó nada más repite como un éco lo que oye decir á la otra mitad, ó responde por su lado lo que le ocurre, produciendo una indescifrable algarabía.

En algunas escuelas usan mucho estas respuestas corales de cincuenta ó sesenta alumnos; yo les tengo una antipatía invencible.

Otro medio más, y con él concluyo. Que los niños escriban las respuestas en sus pizarras.

Entraré en pormenores. El maestro hace la pregunta. Todos escriben la respuesta en sus pizarras con letras ó números grandes, y con un lápiz blanco, para que se distinga bien lo escrito. El maestro deja pasar algunos instantes, y da un ligero golpe sobre la mesa. A esta señal, todos vuelven sus pizarras hacia él, y de una ojeada, desde su asiento, las revisa.

De este procedimiento debe usarse con tiento, porque se pierde mucho tiempo en escribir las respuestas. Además, sólo es aplicable á cierta clase de preguntas.

CÁRLOS A. CARRILLO.

DISCIPLINA ESCOLAR

Nadie duda que la falta de orden en cualquiera cosa, es una de las causas que mas directamente influyen en los malos resultados que estas mismas cosas producen. Los capitales más fuertes, la salud mas robusta, las naciones mas poderosas, caen bajo el enormísimo peso del desorden; hasta el Universo entero se conmovearía si una fuerza intrusa produjera la mas pequeña alteración del orden que preside las relaciones que ligan entre si á los infinitos miembros que componen la familia de los astros, fuente de eterno ejemplo de paz y armonía, de respeto y sumisión á las leyes; y en la que deberíamos tomar todos aunque fuera solo un trago de esa felicidad positiva que nace del deber cumplido, familia en la que no se conoce las gerarquías cuando se trata del cumplimiento de una ley, llenando todos su misión con igual respeto, desde el mas pequeño asteroide hasta el mas radioso sol, centro del movimiento universal.

Y no son las escuelas, por cierto, las que pueden escapecarse á este evidente principio; y por qué habian de serlo? Orden y armonía son dos de las condiciones indispensables, reconocidas por todos, para que puedan existir estos depósitos de bienestar, grandeza y felicidad, donde la inteligencia y el corazón almacenan sus cosechas, para distribuirlas despues tan pródigamente entre los indigentes, que lo somos todos al nacer.

No será necesario decir que las condiciones del local, el número y calidad de los útiles que componen el mate-

rial escolar, incluyendo los destinados al recreo, al *juego*; las cualidades del maestro, así físicas como morales é intelectuales; la cooperación de las familias; la ayuda del Estado, elevando el maestro con su protectora influencia moral y material; y otras tantas circunstancias, son factores que dan por producto el orden, la disciplina, la libertad, el placer... la buena escuela, en una palabra.

¿Quién no sabe que un local inadecuado, faltó de luz, ventilación, capacidad, belleza, etc., etc., es un factor negativo? ¿Quién ignora que el mejor artífice, si no tiene buen material, ó sus instrumentos son malos, sus obras tienen que distar mucho de la perfección? ¿Quién desconoce, que del mismo modo, con el mejor material y los mejores instrumentos, un mal obrero no puede dar jamás una obra perfecta? ¿Quién niega que si lo que uno hace se lo destruye otro, nunca acabará su obra, ó á lo menos empleará un tiempo incalculable si la destrucción es menos que lo construido? ¿Quién no ha visto al magisterio batallando heróicamente para salir del lastimoso estado en que se ha hallado por tanto tiempo, y en el que hubiera agonizado seguramente sin estos nobles esfuerzos, sin el progreso de la humanidad, al que sin duda alguna ha sido el primero en contribuir, sin la ayuda de una mano protectora, tendida por el amor á la patria, á la humanidad entera? ¿Quién no sabe, en fin, tantas cosas á este respecto, y que por sabidas no es necesario decir?

Pues bien, todas estas cosas que todos saben, son los padres legítimos del desorden, de la indisciplina considerada bajo todos sus puntos de vista; es decir, de las escuelas nulas, y lo que es peor, perniciosas; si perniciosas, porque en ellas es imposible que la educación se reciba como nacida del amor al trabajo y del goce que éste proporciona; siendo el disgusto, el hastio, el desaliento, su legítimo producto, lo mismo que el horror que los niños sienten por la escuela, el extravío de sus tiernas inteligencias, de sus delicados sentimientos y hasta las imperfecciones de sus débiles cuerpecitos.

Entre las causas que hemos dicho pueden contribuir á anular los esfuerzos y buena voluntad del maestro, se encuentra la familia, que en verdad desempeña un importantísimo papel, que desgraciadamente no siempre es el que le corresponde, dando muy pocas veces un resultado positivo con la bien entendida coeducación, muchas otras nulo, y muchas mas negativo. Y esto sucederá siempre, mientras este elemento no se encuentre en condiciones favorables, lo que comprendido por nuestros legisladores, les ha hecho ver la triste necesidad de una ley que obligue al padre á cumplir uno de sus mas sagrados deberes, cuyo cumplimiento es, á su vez, una inagotable fuente de los mas puros placeres.

No hay niño malo, hemos oido decir muchas veces, y convenimos en ello, si nos referimos á su naturaleza, es

decir, á lo que trae cuando viene al mundo, en el que se presenta como cualquier otro ser en el momento de su nacimiento, sin la mas leve noción del bien ni del mal; pero de esto, á decir que en las escuelas no hay niños malos, que todos son buenos, hay una enorme diferencia. El niño es lo que de él hayan hecho los encargados de dirigir sus primeros pasos, por consiguiente, como no es el maestro quien tiene tal encargo, el niño va á la escuela siendo bueno ó malo, segun haya sido bien ó mal dirigido.

Muy cierto es que el maestro no puede prescindir del deber que tiene de hacer que los buenos mejoren y que los malos se hagan buenos; pero no siempre le es dado cumplir este deber que lo llena de placer y gloria, viéndose muchas veces en la dura necesidad de cerrar las puertas á algunos niños que entrañan un verdadero peligro para su escuela, sucediendo en ocasiones, que el cambio de maestro, las nuevas relaciones que el niño adquiere y hasta el hallarse en un local diferente, suelen influir en el mejoramiento del educando; pero no siempre ocurre esto, y cansados estamos de ver niños que despues de recorrer todas las escuelas del lugar, siendo la desesperación de padres y maestros, han sido puestos en un buque de guerra, otros enviados á Europa, y no pocos seguir la desdichada senda de la perdición, en donde despues de su muerte moral é intelectual, han visto perecer su cuerpo en la mas espantosa miseria, en el último peldaño de la degradación.

Y á tanto mal, ¿no se le hallará remedio? Deber de todo corazon honrado es intentarlo siquiera, dando una idea, aunque sea una sola palabra, que tal vez ella, con la meditacion y el estudio, llegue á resolver un problema de tan vital interés.

Creemos que la fundacion de «Escuelas Correccionales» haría mucho en este sentido; que pronto, muy pronto relativamente, las otras escuelas, educando al pueblo, haciéndole conocer sus verdaderos intereses, se encargarán de cerrarlas por inútiles.

N. U. V.

ORTOGRAFÍA

La Ortografía es incuestionablemente uno de los ramos mas difíciles y mas ingratos que componen el cuadro de la enseñanza primaria.—Creemos inútil demostrar lo que decimos, y si pudiese existir alguna duda al respecto, nos limitariamos á observar que la gran mayoría de nuestros alumnos abandonan la escuela sin saber escribir correctamente.—Una de las causas de este mal debe atribuirse á la naturaleza de nuestra Ortografía; pero no se desconocerá que el método empleado

para iniciar á los niños en el arte de escribir, entra por mucho. Aunque se haya reconocido que es necesario enseñar este ramo, siguiendo un sistema sábiamente combinado, no se hace aún todo lo que puede contribuir y facilitar al niño la observancia de la Ortografía.

Pedagogos renombrados se han esforzado en probar en sus escritos que es inoficioso poner en práctica ejercicios de Ortografía propiamente dicho; segun ellos, basta que se la enseñe simultáneamente con la lectura, escritura, ejercicios de composición y gramática.

La práctica ha probado que esta opinión no es fundada y que este procedimiento no obtiene el éxito debido, al menos tratándose de nuestra lengua.—Nuestra propia experiencia nos lo ha demostrado; en una escuela primaria es necesario introducir ejercicios de Ortografía propiamente dichos.—Y se debe empezar temprano antes que el niño haya contraído hábitos viciosos;—es necesario, lo repetimos, que el niño se habitúe á la buena Ortografía y que la aprenda en lecciones exclusivamente consagradas á esta enseñanza.

Pensamos que es necesario llamar de un modo especial la atención de los maestros sobre esta cuestión, y examinarla por medio de experiencias hechas.

Para iniciar á los alumnos en Ortografía puede procederse de dos maneras diferentes: *ejercitando el oido y la reflexión, ó la vista y memoria de los alumnos.*

El primero de estos procedimientos importa: 1º habituar al alumno á expresar correctamente su conocimiento; 2º ejercitarlo en el deletreo y silabeo; 3º ponerlo en condiciones de representarse interiormente las letras que corresponden á los sonidos y escribir convenientemente estos signos.

Por consecuencia, colocamos en primer término el precepto que debe habituarse á los niños á hablar correctamente.—Este es uno de los fines de cada ramo de la enseñanza primaria: no se puede llenarlos sin haberlo hecho á los niños y haciéndolos hablar mucho y en sentencias completas.

En todas las ocasiones en que los alumnos hayan de responder verbalmente, durante la lección, es de la mas alta importancia exigir de ellos una pronunciación clara; el maestro nunca será demasiado cuidadoso al respecto. Debe establecer en sus clases una corrección constante. Y con una práctica uniforme conseguirá que los alumnos se habitúen á pronunciar y articular bien las palabras, y este hábito será un gran recurso para la Ortografía en particular y para la enseñanza del lenguaje en general.

En segundo lugar, es necesario ejercitá los alumnos en silabeo y deletreo.—Los ejercicios propios para este objeto son los de lectura por emisión de sonidos.

Cuando los alumnos hayan aprendido á leer casi co-

rrientemente, se continuarán los ejercicios, haciendo el análisis de silabas y letras en cada trozo leído.

Después de haber leído un pasaje del libro de lectura, llamaremos la atención sobre las palabras cuya ortografía presenta dificultad, haciéndolas deletrear. Viene enseguida el dictado que los alumnos deben escribir con cuidado. En las clases superiores se usa con éxito el dictado.

La corrección puede hacerse de varios modos: en el encerado, cambiando las pizarras, haciendo escribir en el encerado con su ortografía propia las palabras equivocadas, etc.

Cuando el alumno escriba exactamente los trozos contenidos en un libro de lectura y reproduce con alguna facilidad palabras dictadas, se puede recurrir á los ejercicios siguientes:

1. Formar palabras derivadas con ayuda de una que constituya la primitiva.
2. Palabras derivadas de otras más simples.
3. Palabras opuestas por su significación.
4. Sustantivos que se derivan de adjetivos.
5. Adjetivos que se derivan de sustantivos.
6. Escribir nombres de objetos que se encuentran en lugares determinados:

- (a) Objetos que se encuentran en la escuela.
- (b) Id. id. id. en un salón.
- (c) Id. id. id. en un dormitorio.
- (d) Id. id. id. en un establo.
- (e) Id. id. id. en los campos.
- (f) Id. id. id. en un taller.
7. Escribir el nombre de objetos de distintas materias:

- (a) Objetos de piedra.
- (b) Id. de vidrio.
- (c) Id. de tierra.
- (d) Id. de fierro ó acero.
- (e) Id. de madera.
8. Escribir nombres de objetos de uso diverso:
 - (a) Alimentos (crudos, cocidos, asados).
 - (b) Utensilios.
 - (c) Vestidos.
9. Escribir nombres de personas según su profesión.
10. Escribir nombres de animales:
 - (a) Cuadrúpedos.
 - (b) Pájaros.
 - (c) Pescados.
11. Plantas y minerales.
12. Enumerar y escribir partes de un todo:
 - (a) Partes de la cabeza.
 - (b) Id. de un árbol.
 - (c) Id. de un cuchillo.

A estos ejercicios se agregarán las primeras nociones

de lenguaje (gramática), y, sobre todo, algunas reglas generales concernientes á la Ortografía.

- (a) Sustantivos.
- (b) Distinción de géneros.
- (c) Formación del plural de los sustantivos.
- (d) Carácter del adjetivo cualitativo.
- (e) Formación del plural de los adjetivos.
- (f) Primeras conjugaciones.

Entre los medios más eficaces que deben ponerse en ejecución para que los niños aprendan á escribir correctamente, están la copia y el dictado; importa que sea aplicado con inteligencia.

Recomendaremos todavía la reproducción escrita de los trozos aprendidos de memoria, debiendo los maestros hacer deletrear oralmente las palabras cuya ortografía presente más ó menos dificultades.

Hemos siempre constatado como un procedimiento muy favorable para el estudio de la Ortografía la copia por los alumnos más adelantados de un trozo, cambiando el modo de los verbos, ó poniendo en plural lo que está en singular.

Se puede todavía cambiar el tiempo empleando el futuro en vez del presente y vice-versa.

(Del Boletín de la Escuela de A. y O.)



La mujer-madre y la mujer-doctora

NUEVO ESTUDIO SOCIOLOGICO

Mr. Withers Moore, el sabio Presidente de la Asociación de los Médicos Ingleses, se ha declarado adversario de esa doctrina que ya tantos escritores han sostenido, sobre la conveniencia de la instrucción superior de la mujer.

¿Sería de desearse tener mujeres doctoras, teólogas, jurisconsultas, matemáticas, astrónomas, profesoras, publicistas ó ministros de Estado? ¿Es justo que vengan con nosotros á luchar á nuestro lado en las batallas de la vida?

Tal es el problema que Mr. Moore ha tratado recientemente en la 56^a sesión de la Sociedad que preside, produciendo las más vivas críticas ó las más entusiastas defensas en toda la prensa de la Inglaterra.

Yo no creo útil al progreso de la raza humana, decía, bajar ante la mujer las barreras que el uso y la ley han levantado ante ella; no creo útil que reciban una instrucción que las habilite ni aun para competir con el hombre.

Lo digo, porque estoy convencido que la dedicacion necesaria á funciones nuevas, su ejercicio en medio de las dificultades de la vida, tendrán por efecto volver á la mujer impropia en adelante para llenar el papel que la naturaleza le asigna, en la conservacion y el desarrollo progresivo de la raza humana.

Para mejorar á los hijos de los hombres, es menester mujeres preparadas al arte de ser madres. Y la educacion superior alejará de la maternidad á las que hubieran sido madres excelentes.

Voy á exponer mas en detalle ante vosotros, los hechos y las razones que me hacen rechazar la educacion superior de las mujeres; pero ante todo, debo declarar que no considero á las mujeres como especialmente incapaces para estudiar la medicina. Si se les admite en los estudios superiores, no veo porque se crearía una excepcion en favor de nuestra profesion. Pero consolémonos y no temamos tanto los resultados de esta concurrencia. La musica, la pintura, la poesia y la literatura han sido cultivadas por las mujeres, y sin embargo hasta ahora vemos entre ellas un Béethoven, un Tiziano, un Shakespeare, ó una Bacon. Y muy lejos está toda vía el dia en que una Hipócrates, una Harvey ó una Haller venga á ilustrar la lista de las doctoras.

Estamos lejos de poder asignar exactamente al padre y á la madre la parte respectiva de influencia que corresponde á cada uno de ellos en el valor inicial y en las cualidades del organismo que es su progenitura comun. Este organismo proviene de los dos, y no podría ser sano y bien organizado, si aquellos de quienes proviene no estuviesen en buenas condiciones en el momento de la produccion.

Pero entonces, puede una madre ser sana si ha sido dedicada y fatigada por los esfuerzos y las luchas de competicion contra fuerzas superiores á las suyas? Es sábio, en presencia de la notable superioridad del hombre, animar á la mujer á luchar con él en los trabajos intelectuales de los altos estudios, que hacen tan gran consumo de las facultades vitales?

Consideremos toda la suma de vitalidad de que tiene necesidad la madre durante la gestacion y despues del parto, hasta el dia en que el niño pueda abandonar solo su cama. Establezcamos aún el gasto necesario para preparar y construir este edificio material que deberá soportar las fatigosas pruebas del embarazo y de la maternidad.

Si reflexionamos en todo lo que la mujer debe dar para la maternidad, la contribucion del hombre parece muy insignificante; y entonces la conclusion se impone, puesto que si las mujeres gastan su fuerza—su fuerza intelectual, sobre todo—en luchar con el hombre, no serán mas aptas para llenar sus deberes de madre. Por que, no lo olvidemos, de todas las actividades, ninguna

me parece mas contraria á la reproduccion, que la del cerebro.

La suerte de un hombre, decia un profesor de Oxford, invocando su larga experiencia, depende por completo de la manera como ha sido educado por la madre y no por el padre. Generalmente el padre no tiene sinó poca influencia hasta el dia en que el carácter del niño está ya formado: hasta entonces todo ha dependido de la madre.

Galton, en su obra sobre el Genio Hereditario, cita como mujeres notables á las madres de Bacon, de Buffon, de Condorcet, de Gauvier, de d'Alembert, de Wat y otros, y agrega: «Parece, pues, muy importante para el progreso científico que el hombre tenga una madre distinguida; de dos hombres de igual valor, aquel que tenga una madre de mérito, seguirá con preferencia una carrera científica.»

Leed en la *Vida de Goethe* por Lewes, la historia de la primera infancia del poeta y de la educacion que recibió de su madre, y comprendereis todo lo que este genio debió á una tan notable educacion. Es en gran parte á su madre que Goethe debió ser lo que fué; que hubiera sucedido si la madre de Goethe no hubiese tenido hijos? Hubiera ella escrito el *Fausto*?

Vuelvo á mi punto de partida y á lo que decia para probar que la educacion superior de las mujeres tiende á hacerlas impropias al matrimonio y á la maternidad. Herbert Spencer, en sus *Principios de Biología*, hace notar que un trabajo corporal exagerado vuelve á las mujeres probablemente menos prolíficas.

Esta disminucion en el poder de la reproduccion no se constata únicamente en el mayor número de casos de esterilidad ó en el mas rápido detenimiento de la fecundidad; aparece tambien en la ineptitud muy frecuente de estas mujeres para alimentar Elias mismas á sus hijos. En su sentido mas vasto, el poder de reproducción comprende el poder de crear un niño bien desarrollado, y darle, durante el periodo natural, una alimentacion natural. La mayor parte de las jóvenes de pecho estrecho que sufren un recargo intelectual, son incapaces de llenar estas funciones. Si se midiera su fertilidad por el número de hijos que pueden criar sin procedimiento artificial, se veria que son relativamente estériles.

Sir Benjamin Brodie ha dicho á este respecto:

«La inteligencia en las jóvenes de las clases elevadas se desarrolla á costa de la estructura fisica; trabaja mas que sus hermanos.»

Y el mismo eminente práctico decia un dia á una de mis hermanas que le consultaba: «Cuando veo un niño menor de doce años con un libro en la mano, siempre me da gana de arrojárselo por la cabeza.»

El Dr. Clark ha reunido un gran número de hechos relativos á las consecuencias de la educacion superior

en las mujeres americanas; todos tienden á una misma conclusion.

Se dice comunmente que el Parlamento puede hacer todo, menos transformar un hombre en mujer. Y bien, hoy es de temerse que en el parlamento, como fuera de allí, se trate de trasformar á la mujer en hombre.

Veamos entonces cuáles son las dificultades de esta transformacion. El poder del cerebro humano varía con su peso y su volumen, y el cerebro de la mujer es diez por ciento mas liviano que el del hombre, segun Tiedmann. Las cuidadosas observaciones del doctor Thurnam, indican una desproporcion mayor y mas significativa aún. Al atribuir al cerebro del hombre un exceso de 10 por 100 para los dos hemisferios, dá al hombre una superioridad de 12 por 100 sobre la mujer. La diferencia de estatura no viene á contrabalancear esta desventaja, porque no es, en término medio, mayor del 8 por 100.

Como lo hace notar Gratiolet, esta pequeñez interior del cerebro va naturalmente acompañada por el desarrollo del frontal externo. La frente ancha y el ojo sublime de que habla Milton se vuelve en la mujer una derogacion de la belleza. La mujer tiene sin duda compensaciones, y el poeta opone á la frente elevada del hombre el tinte rosado de la mujer. Segun el profesor Loycock, la mujer es menos apta que el hombre para los estudios abstractos de filosofia, de ciencia y arte, y esta afirmacion está conforme con el menor desarrollo de sus circunvoluciones frontales.

Veamos entre tanto los resultados.

El doctor Hortel, hablando de la instruccion exagerada de las escuelas superiores de Dinamarca, dice haber constatado un estado defectuoso de salud en una proporcion de 29 por 100, en los muchachos, y 41 por 100 en las niñas; las enfermedades mas comunes eran la anemia, la escrufula y el dolor de cabeza.

Es en la época que precede inmediatamente á la adolescencia, cuando es necesario mantener el equilibrio de la energia nerviosa, y es precisamente en esa época que se hace sufrir á la inteligencia un recargo, del que solo pueden quedar impunes las organizaciones escogidas.

El doctor Tuckman refiere que en 1881, sobre 800 discípulos de una escuela superior, 25 por 100 de las jóvenes y 18 por 100 de los jóvenes tuvieron que renunciar á sus estudios.

En la averiguacion se constató que 75 por 100 de las jóvenes que habian dejado la escuela, habian tenido que hacerlo por causa de su mala salud, y que, sea por necesidad, sea por gusto, las jóvenes consagraban á sus estudios mas tiempo que los jóvenes.

Los hechos señalados diariamente en este sentido, han producido un grito de alarma en todos los países:

sé que se exajeren los grandes peligros, quizá sucede lo mismo con este, pero no obstante, existe, y el castigo despues de la falta, no se hará esperar. La degenerescencia sustituirá al desarrollo, la disolucion á la evolucion. La dedicacion intelectual exagerada es un peligro mas grave que cualquier otra dedicacion. Las reglas higiénicas que se siguen con cuidado en la educacion física, son descuidadas en la educacion intelectual, y el sistema nervioso se desarrolla á costa de la nutricion.

Dada la naturaleza de la mujer, el trabajo intelectual de las jóvenes será siempre excesivo, sobre todo cuando tengan que empezar á competir con el hombre, mejor dotado bajo el punto de vista intelectual. Para evitar resultados deplorables, es menester dejar á la mujer una suma de fuerza y energia vital que la haga apta para la maternidad. Con la educacion superior facilitada á las mujeres, la raza humana no podrá contar mas con hijos distinguidos. No se engendrará á otro Bacon, porque la que hubiera sido su madre, habrá preferido ser una buena alumna. Y los dos se escluyen.

Ser madre, esposa de mérito, debe ser el mas noble ideal de la mujer. Ha sido creada para ser la compañera del hombre y no su rival; es el corazon y no la cabeza, el sostén y no la guía. Durante mucho tiempo, la mujer permaneciendo en su lugar, lo ha ocupado dignamente.

«Soy el rey de la casa y tú eres en ella la reina», dice el esposo, en el canto de Longfellow.

WITHERS MOORE.

NOCIONES DE GRAMÁTICA CASTELLANA

POR M. S. E.

(Continuacion)

CONVERSACION IX

(1) *El vaso del caballo es duro.*

Cuál es el sujeto de esta sentencia?

El vaso del caballo.

Qué vaso?

Del caballo.

Luego las palabras *del caballo* modifican á vaso; son, por lo tanto, elementos modificativos.

Varias palabras que no expresan pensamiento completo se llaman una frase.

Subráyase en las siguientes sentencias la frase modificativa, como en:

,1) Mándese á un alumno que escriba esta sentencia en la pizarra y sigue con la clase la conversacion indicada ó análoga,

El jardín de Pedro es muy hermoso.
 El sueño es un hermano de la muerte.
 Juan es un hombre sin honor.
 En la sentencia: El vaso del caballo es duro, á quien modifica la frase *del caballo*?
 A vaso, á un nombre.
 La frase que modifica á un nombre se la denomina *frase adjetiva*.
 Modifíquese por medio de una frase adjetiva el sujeto de las siguientes sentencias:
 Las hojas—son verdes.
 Los niños—son estudiados.
 La piel—es suave.
 La fragancia—es agradable.
 El perro—ladría.
 El hombre—es un ser despreciable.
 El sol—es pálido.
 Los pájaros—cantan.
 Ejemplo: El gato con guantes no caza ratones.
 Léase las sentencias:
 Juan llegó *pronto*.
 Juan llegó *en corto tiempo*.
 En la primera sentencia ¿cuál es el oficio de la palabra *pronto*?
 Sirve para modificar al verbo; es un adverbio.
 En la segunda sentencia ¿qué palabras equivalen al adverbio *pronto*?
 Las palabras *en corto tiempo*; por eso las llamamos una frase adverbial.
 En las siguientes sentencias sustituyase los adverbios por frases adverbiales.
 Juan volvió tranquilamente á casa.
 Pedro vino ligero.
 El león es siempre un animal feroz.

RESÚMEN

La sentencia consta de { Elementos principales { El sujeto
 { Elementos modificativos { El atributo
 { Adjetivos y adverbios

Ejercicios—Modificativos—Adjetivos—Adverbios

Estos alumnos siempre emplean buen lenguaje.

alumnos	emplean—lenguaje
Estos	siempre

Por qué llamamos á esto sentencia?

Porque es un conjunto de palabras que expresan un pensamiento completo.

ANÁLISIS

Elementos principales { Sujeto — alumnos
 { Atributo — usa—lenguaje
 Elementos modificativos { Del sujeto — Estos
 { » Atributo — del verbo —
 { siempre — del nombre — bien

Estos. elemento de la sentencia
 » modificativo
 palabra
 adjetivo
 alumnos. elemento de la sentencia
 » principal
 sujeto
 palabra
 nombre
 siempre. elemento de la sentencia
 » modificativo
 palabra
 adverbio
 emplean. elemento de la sentencia
 » principal
 » del atributo
 verbo
 buen. elemento de la sentencia
 » modificativo
 palabra
 adjetivo
 lenguaje. elemento de la sentencia
 » principal
 » del atributo
 palabra
 nombre

Analicen las siguientes sentencias:

1. Los niños ociosos no dan buenas lecciones.
2. Las amistades peligrosas siempre corrompen las buenas maneras.
3. Los hábitos indolentes jamás producen buenos resultados.
4. El hombre ignorante no puede tener gran influencia.

EJERCICIOS

Indique cada alumno los elementos principales de las siguientes sentencias y diga:

1. Cuál es el sujeto y por qué.
2. Cuál es el atributo y por qué.
3. El ancla sostiene el buque.
4. La virtud proporciona tranquilidad.
5. La esperanza alienta al labrador.
6. La abeja ama las flores.
7. El viento arrastra las nubes.
8. El joven debe adquirir fortuna.
9. El anciano debe gozarla.
10. Una gran multitud se ha reunido aquí.
11. Los hombres buenos son muy estimados.
12. Ningún hombre puede servir á dos amos.
13. Bruto asumió la autoridad de sus colegas.
14. La nueva academia se ha reconstruido.
15. Carlota toca muy bien el piano.

Dí los pasos para formar una escuela nocturna y todo fué en vano porque nadie quería prestar sus servicios gratis, ni costear los gastos que este establecimiento demandaría.

Las conferencias pedagógicas no las realicé porque no hay más que tres maestros en esta capital, y he creído más producente darles lecciones modelos en la misma escuela, si es posible todos los días.

En fin, amigo, nada puedo hacer porque faltan dos cosas esenciales: dinero y amor á las letras.

Pero por esto no desmayo, soy también de la opinión que cuanto más poderoso es el enemigo, mayor debe ser el esfuerzo para combatirlo. Yo conseguiré la victoria en tiempo no lejano.

PERSONAL DE LAS ESCUELAS

Las 36 escuelas locales que hoy existen en esta Provincia, están dirigidas por 36 maestros y cinco ayudantes de los cuales ninguno es diplomado; 6 rindieron examen y 35 no.

Cuatro maestros han servido más de 10 años; 8 más de 4 y los restantes no han alcanzado á servir cuatro años.

Hay 33 argentinos, 1 español y dos bolivianos; 14 son casados, 19 solteros y viudos 3.

A más hay 10 escuelas particulares que cuentan de 10 á 20 niños cada una, todas dirigidas por personas extrañas al magisterio.

DATOS POR EL 2º CUATRIMESTRE

De los 8,500 niños en edad escolar, se han matriculado 1816; asistencia media 1610.

En las escuelas provinciales se han inscripto 1324; varones 900 y mujeres 424 — En término medio cada escuela tiene 36 niños, correspondiendo 32 á cada maestro.

Se ha gastado en el 2º cuatrimestre pesos m/n 2425 en sueldos y 650 pesos en alquileres y gastos varios, lo que dá un total de pesos m/n 3075.

Comparando los datos del 1º cuatrimestre con el 2º tenemos:

Primer cuatrimestre	Segundo cuatrimestre
Escuelas.....	32
Maestros	36
Inscriptos	1170
Asistencia media.....	1036
Sueldos.....	2925 \$ m/n
Alquiler y gastos....	166 "
Costo de cada maestro	75 07
Costo de cada inscripto	2 67
Costo de cada asistente	3 03
	36
	41
	1324
	1206
	3425 \$ m/n
	650 "
	80 50
	3 10
	3 73

Quiera pues, mi amigo, aceptar mis felicitaciones y ordenar á su atento y S. S.

A. H. SANCHEZ.

P. BERT

En desempeño de la misión diplomática que le había confiado el gobierno de su patria, acaba de fallecer este hijo distinguido de la Francia y uno de los miembros que más han honrado á la humanidad por su inteligencia, su carácter y valiente iniciativa en las cuestiones que más interesan al progreso y á la libertad.

Digno descendiente de los revolucionarios del 89, P. Bert, ha sido uno de los más poderosos adalides de la actual República Francesa, un defensor y propagandista entusiasta de la educación, y un ariete formidable contra la superstición y su más terrible representante, el Catolicismo.

Prometemos publicar en nuestro número siguiente un artículo biográfico de P. Bert, debido á la pluma del doctor Luis A. Peyret, hijo del distinguido publicista del mismo nombre y apostol aquí de las mismas ideas que ha profesado y proclamado valientemente el hombre ilustre que acaba de bajar á la tumba!

NOTICIAS

Nuevas sociedades pedagógicas — Córdoba y Santa-Fé, accediendo á la invitación de la Asociación Nacional de Educación, y cumpliendo con la que así mismos se deben como sociedades cultas que rinden tributo á las exigencias del progreso, acaban de constituir dos nuevos centros pedagógicos y de propaganda educacional.

Esta grata noticia nos ha sido comunicada por telégrafo y aunque sabemos que forman parte de ellas las personas más entendidas y entusiastas en materia de educación, nos limitamos por el momento, á enviar nuestra palabra de aplauso y aliento á los que así cumplen con su deber, prometiendo ser más estensos y explícitos así que conozcamos la organización definitiva de cada una de ellas y la composición de sus respectivas Comisiones Directivas.

Debemos, si, hacer notar desde luego, que á los Directores y personal docente de las Escuelas Normales de Maestros que funcionan en dichas ciudades, se debe en gran parte la fundación de esos centros.

Ellos, dándose cuenta exacta de su noble y grande misión, son los primeros promotores de este movimiento saludable que se estiende por todo el país y que tan bellos resultados promete.

¡Honor á ellos y á los que los secunden y ayuden!

Conferencias pedagógicas — Los señores J. Rodrigo, Salvador Castro, José B. Ferreyra y Jorge Soler, distinguidos profesores de algunas Escuelas públicas de la Provincia de Santa-Fé, han tenido la amabilidad de avisarnos por telégrafo que se han inaugurado con éxito

muy satisfactorio, en la Cañada de Gomez, las conferencias pedagógicas.

Quizá nos sea dado publicar detalles completos sobre esta primer conferencia en nuestro próximo número.

Limitámonos por ahora á consignar el hecho y felicitar á sus iniciadores.

Reformas Escolares — En el próximo número irá la conclusion de la Conferencia del Sr. Pizzurno sobre Reformas Escolares, así como la continuacion de la introducción de la obra de Pestalozzi «Cómo educa Gertrudis á sus hijos.»

El exceso de materiales que teníamos ya compuesto, nos obliga á postergar tan interesantes documentos.

La correspondencia de Catamarca — La correspondencia de Catamarca publicada en uno de los últimos números de *LA EDUCACIÓN*, y firmada por Publio, ha dado márgen á una estensa carta particular de un distinguido Profesor Normal á quien nos unen estrechos vínculos de amistad.

Resulta de ella que Publio falsea á sabiendas la verdad de algunos hechos y tenemos particular interés en que quede constancia de ello en lo que se refiere al que se designa como autor de los ataques dirigidos á la Directora de la Escuela Normal.

Si aquello es cierto, es decir, si Publio á sabiendas falta á la verdad y hace esto público por medio de las columnas de *LA EDUCACIÓN* que no puede ni debe servir otros intereses que los de su nombre, no encontrariamos palabras para condenar su conducta.

Los desleosables intereses de eso que se llama política, están muy por debajo de las grandes y nobles que esta publicación representa, y es verdadero crimen convertirla en válvula de intransijencias y bajas pasiones.

Por lo demás, no se prospera destruyendo, sino modificado paulatinamente, y el escéptico y el intransigente servirán para la política que necesita esclavos y sicarios, pero no para la educación que necesita creyentes sinceros, apóstoles, que en vez de la espada de guerrero, llevan la palma de olivo, símbolo de la paz.

Con estas simples observaciones, ponemos punto final en tal asunto.

Ley de Educación — En hoja suelta, editada por la imprenta de «La Opinión de Entre-Ríos», hemos recibido la Ley de Educación que acaba de promulgarse para la Provincia de Entre-Ríos.

Tiene el defecto general que ya hemos apuntado otra vez: es demasiado oficial, pues deja en manos del Ejecutivo muchas atribuciones que corresponden al Consejo General.

Es ella, sin embargo, un gran paso dado hacia el progreso.

Esperamos que se cumpla honradamente á fin de que dé los buenos resultados que deben haberse tenido en vista al dictarla.

Las mejores leyes son ineficaces ó dan malos resultados, sino se aplican por personas competentes, honorables y bien penetradas de las serias responsabilidades que contraen al hacerse cargo de puestos de labor.

Por eso encarecemos nuevamente la necesidad de nombrar personas competentes, activas y honorables para los puestos de Director general, consejeros y inspectores.

El Gobierno tiene muy cerca todas las personas que necesita: están en el mismo Paraná.

Mas nuevas Escuelas Normales — Habiendo sido promulgada por el Poder Ejecutivo la ley autorizando la creación de cinco nuevas Escuelas Normales, el Ministerio de Instrucción Pública dirigió ayer una nota al Departamento de Obras Públicas de la Nación, ordenándole proceda á levantar los planos que deben servir de base para la construcción del edificio destinado á Escuela Normal del Rosario.

Se ha ordenado al mismo tiempo al Inspector de Colegios Nacionales y Escuelas Normales, doctor Victor M. Molina, proponga á la brevedad posible los medios que á su juicio crea necesarios para el establecimiento de las Escuelas Normales creadas por la ley antes referida en las ciudades de Mercedes, San Nicolás, Azul y Dolores, y en las Provincias de San Juan y Corrientes.

Creemos que lo mas acertado que debe proponer el Inspector es el nombramiento inmediato de los Directores de las Nuevas Escuelas Normales á fin de que, de acuerdo con ellos, proponga enseguida las medidas mas adecuadas para la instalación conveniente de dichas Escuelas.

No nos parece fuera de lugar trascibir nuevamente las palabras que usó el ex-Presidente de la República al solicitarle la fundación de las nuevas Escuelas.

Son estas:

Conviene que al proponer los personales docentes de esas Escuelas, tengan en cuenta que ellos no pueden ser dirigidos mas que por Profesores Normales, de que ya tiene un buen número la República. Entiendo también que la Regencia y la Dirección de los grados en la Escuela de Aplicación deben estar igualmente en manos de ellos si se quiere obtener los resultados que esos centros están destinados á producir.

Nuestro deseo es que tan dignas palabras sirvan de regla á todos los que piden y hacen nombramientos.

Exámenes — Por resolución del Consejo Nacional de Educación, han sido postergados los exámenes de las Escuelas Públicas, las cuales han sido clausuradas en vista de la epidemia que amenaza á esta ciudad.

Han empezado ya en las Escuelas Normales de Profesores y Profesoras. Por las clasificaciones de los alumnos de 5º año de la primera, se vé que serán muy satisfactorios los resultados que se obtengan.

Así lo deseamos para ella y todas las demás.

LA EDUCACION

PERIODICO QUINCENAL

FUNDADORES:

DR. JOSÉ B. ZUBIAUR, CARLOS N. VERGARA Y M. SARSFIELD ESCOBAR

DIRECTOR:

M. SARSFIELD ESCOBAR

La solicitud de las sociedades pedagógicas

Poco ha un núcleo de profesores produjo un movimiento en pró de ciertas reformas que consideraba de suma importancia.

La mas radical, porque es el eje sobre el cual marcha todo el desarrollo de una organización escolar, es el horario.

El consejo nacional ha recibido, hace tiempo, la solicitud que varios vecinos le dirijieron con ese objeto. Sin embargo nada ha resuelto hasta ahora.

Hay en las reformas pedidas tal importancia, que probablemente pocas veces se presentarán á una corporación ocasiones como la presente, tan propicia para manifestar cuanto le preocupa el interés de la sociedad.

Suprimir totalmente la causa que entorpece el desarrollo intelectual y físico del alumno, darnos generaciones robustas y emplear económicamente las rentas del estado, son el triple objeto á que puede llegar el consejo, con honra para si.

La cuestión del horario, es una cuestión conocida. Hombres que han dedicado años al estudio de la enseñanza la han resuelto. La práctica, además de las nociones mas adelantadas en esta materia, sería una segura norma para por esa rejirnos.

Pero si aun esto no fuese suficiente, el consejo puede asesorarse de una comisión de distinguidos pedagogos y médico-higienista y tomar cuanto antes una resolución.

Justa alarma ha producido en los padres conocer el porqué sus hijos, durante los años de la escuela, exijen la asistencia continua del médico. Muchos prefieren hoy alejarlos de las escuelas públicas porque su organización le prohíbe mandarlos perfectamente alimentados. La estadística revela ya este hecho—Cerca de dos mil niños se han retirado de las escuelas del estado para ingresar en la escuela particular.

Y si tal sucede cuando se acaba de dotar á la capital de edificios espléndidos que cree la generalidad apropiados para escuelas por sus condiciones higiénicas, opinión que no la han confirmado los hombres competentes, ese hecho debe preocupar seriamente al Consejo. Esta corporación, que busca honra haciendo construir espléndidos palacios, la encontrará seguramente si re-

mueve el mal grave del horario que nos dá una enfermedad en cada familia y por ende, jóvenes sin ideales nobles y sin fuerzas para realizarlos.

El que quiera constar los hechos, observará que los alumnos de nuestras escuelas sacan una malísima preparación para seguir cualquier carrera ó estudios secundarios.

Si ingresan al Colegio Nacional pierden infaliblemente los primeros años, y á no mucho andar se cansan y cortan sus estudios.

Estos hechos acusan deficiencias en nuestra organización escolar que en gran parte se debe, indudablemente, al horario actualmente en vigencia.

Las seis horas de estudios que el alumno pasó en la escuela primaria, repetidas durante 5 ó 6 años, luchando con su organismo mal alimentado, cortadas por sus largas ausencias, causas de aquellas, asimilando ideas mal digeridas por su laxitud física y quizás por causa del maestro, que de todo ocupó menos que de enseñarle con método, han producido tal desorden y cansado su única facultad en desarrollo, la memoria, que cuando se encuentra en presencia de estudios algo superiores, que exigen nuevas actividades, le cansan y hastian. Viene el desaliento y la esperanza de una familia y las ambiciones que la juventud persigue con entusiasmo, caen para dar paso á la indolencia, á la duda, ó descreimiento.

Pocos son los que se oponen á las reformas. Algunos por un egoísmo mal entendido, otros porque están siempre en el pasado. Unos y otros hasta gobernan en estos asuntos, pero por sobre ellos está la razón y hasta la humanidad que debe condolerse del hecho real del aniquilamiento de la infancia.

Preténdese que los que abogan por la reforma, son teóricos. Lo único que se explicaría bien en quienes hubiesen consagrado su vida entera á la enseñanza, pero ¡cosa extraña! quienes así censuran á los reformistas, muchos no han enseñado una sola vez, ni menos han abierto, por algunos días consecutivos, un buen texto de pedagogía.

No observan que aquellos invocan hechos. Que las verdades de las ciencias relacionadas con la educación sirven de fundamento á sus premisas.

Sin embargo, el egoísmo llama teóricos á aquellos que han enseñado y palpado las funestas consecuencias que

trae un horario, como el que actualmente rige en las escuelas de la capital, condenable hasta por el sentido comun.

Si el Consejo Nacional persistiese en tener aun en vigencia el horario indiviso creemos, y en este sentido hemos de trabajar, que las asociaciones y los profesores que han solicitado la reforma, deben dirijirse á nuestras notabilidades médicas, para que ellos confirmen con su autoridad científica lo que algunos no quieren oír, ver y palpar.

La prensa diaria, que ha aplaudido las reformas debe tambien estudiar la cuestión en que está interesada la salud principalmente del niño.

Écos de una Conferencia Pedagógica

(Continuacion)

MEDIOS DE CONSEGUIR BUENA DISCIPLINA EN UNA CLASE

Por Margarita Martínez

La disciplina de una clase depende de la continua influencia moral que el maestro ejerce sobre sus alumnos; pareciéndome inútil decir, que estos sentimientos morales solo se despiertan en los niños por medio de los continuos y eficaces ejemplos de las personas que concurren á su educación; basándose principalmente en el respeto profundo que el profesor sabe inspirar á sus discípulos con su buena conducta, por la cual ellos deben comprender que su único móvil es hacerlos felices; demostrándoselos por su carácter siempre amable y sincero, á la vez que circunspecto, dulce, firme y justo; sin hacer uso jamás de palabras ofensivas, chanzas y burlas que hieran la delicadeza del niño; y sin dejar ver, ni aún en sus gestos, ni en su semblante, ni en su voz, la menor señal de ira, por la cual solo se revela una gran debilidad de carácter, que rebaja admirablemente la dignidad del profesor, en quien no deben ver sus alumnos sino su mejor amigo.

Sucede muchas veces que aún despues de haberse explicado de dos y tres veces la misma cosa, hay muchos niños que manifiestan en su semblante una expresión completamente falta de inteligencia, en este caso toca al maestro, en vez de atormentar su alma débil con palabras de reproche

y de impaciencia, animarles á mayores esfuerzos con calurosos sentimientos de simpatía, para no hilar ese pequeño soplo de inteligencia que los anima á salir de la oscuridad. Tampoco debe cometerse la injusticia de hacer comparaciones entre los niños, refiriéndose á sus fuerzas ó facultades particulares, ensalzando el talento de algunos y humillando la inferioridad de otros; porque en ambos casos se producen gérmenes muy corruptores, como son, el orgullo y el envilecimiento.

Evitando estos procedimientos indignos de un buen maestro, los niños están siempre contentos, son felices y gozan así de su bien entendida libertad que redunda en provecho de su educación.

Esta libertad les permite manifestar sinceramente su carácter, del cual el maestro se sirve para estudiar en él todas sus inclinaciones y disposiciones naturales, combatiendo á su vez varios defectos de carácter tan generales en los niños, como la envidia, la dureza, la mentira y la ingratitud.

De este modo la disciplina se convierte en una fuente de los afectos y goces mas puros, al mismo tiempo que nos captamos sus simpatías, presentándoles todas las cosas de la manera mas agradable é interesante y que de otro modo les serían odiosas; á la vez que conseguimos todo lo que de ellos deseamos, sin revestirnos jamás de ese aire imperioso que hace al niño cobarde, privándonos de su sincera confianza, sin la cual ningún fruto puede reportarnos la educación.

Sin embargo, la autoridad del profesor es una de las mas importantes dotes que todo maestro digno debe poseer y de que jamás debe abusar, cuidando á la vez de que siempre vaya precedida por un verdadero sentimiento de justicia que á la par que impone respeto, se hace involuntariamente obedecer, dándole el aire de superioridad que le es necesario.

Esta importante condición del profesor, no puede ser llenada sino por un carácter siempre igual cuya sola guía sea la razón y la justicia, sin dejarnos dominar en ningún caso por la pasión ó el capricho; puesto que un carácter digno, dirigido por la prudencia, cuyos actos todos sean hijos de la razón, es siempre el que merece mas respeto y aprecio. Es pues, también á ella á quien se debe en su mayor parte el orden y exacta disciplina que hace cumplir fielmente con todas las leyes y reglamentos que deben regir á una escuela.

Como he dicho anteriormente, la autoridad del profesor es una de las mejores garantías para la buena disciplina, puesto que ella suple en gran parte el número de penitencias que dependen del valor profesional del maestro.

Para hacerla sentir es necesario poseer lo que se llama *arte de enseñar*, lo cual no es imposible adquirir si todos nuestros esfuerzos se dirigen á este fin. Con este motivo debe hacer una preparacion bastante profunda de lo que se trata de enseñar, por mas práctica que posea, manteniendo siempre á su clase animada por el mas vivo interés. Pues nada hay mas triste para un profesor que cuando vé que sus discípulos prestan poca atencion á sus palabras, mirándolas con indiferencia, por haberlo descubierto varias veces que ha incurrido en errores por causa del descuido en la preparacion de sus lecciones. Aún ante los mas pequeños niños que enseña, se degrada considerablemente su estimacion, en sus explicaciones, cuando estos llegan á conocer alguna equivocacion, perdiéndole completamente el respeto á sus palabras.

Además, todos aquellos capaces de descubrir sus errores, se penetran de un sentimiento de orgullo, considerándose superiores á su maestro, para quien esta arrogancia se convierte en un enemigo terrible, cuando sabe que se le espía hasta la mas ligera falta.

Y qué diferente cuando el profesor se presenta ante sus alumnos bien preparado, lleno de entusiasmo, reflejando ese mismo interés en el rostro de sus alumnos, quienes se encuentran atraídos hacia él por los mas ávidos deseos de imitarlo. Pues, ¿quién duda que aquel que está bien poseicionado de lo que enseña desperta diez veces mas interés que el que no pudiendo apartar su vista del libro lo sigue letra por letra?

Además, es tambien de suma importancia para este objeto, la conexion, claridad y correccion en el lenguaje, la dignidad en la aptitud y ademanes, en una palabra todas esas dotes esteriores que atraen la voluntad y simpatia de las personas que nos rodean.

Mas si por desgracia, en vez de observar esta conducta modelo, que es inmediatamente reproducida por los alumnos, el maestro demuestra poco interés en el cumplimiento de su deber y aún en el brillo de su decoro mismo, haciendo uso de palabras poco cultas y modales bruscos, en vano amonestará los hábitos de órden, urbanidad, limpieza, aplicacion, la importancia del honor y demás virtudes sociales, si todo lo desvirtúa con su ejemplo pernicioso que solo puede reportarle el odio y el desprecio de sus alumnos, puesto que en todo caso el ejemplo es seguido y el precepto no.

No descuidando estos principios, el maestro podrá conservar una fuerte autoridad sobre su clase, la cual, si es bien dirijida, disminuirá un tanto los castigos que muchas veces se vé obligado á im-

poner á ciertos alumnos; porque como sabemos, hay niños bien educados á quienes una mirada basta para corregirles, mientras á otros ni las palabras mas duras les hacen impresion. En este caso, es cuando se verá el maestro en la necesidad de hacer uso de castigos, para lo cual necesita mas que nunca de su carácter sereno, para que en él no demuestre otro móvil que el único deseó de corregir al culpable, haciéndole ver el marcado disgusto que experimenta en tomar esa medida, por no haberle sido suficiente los medios suaves empleados hasta entonces, de manera que sienta la vergüenza y el remordimiento de haber obrado mal. Tambien creo conveniente que cuando un niño se conduce bien se le estimule para inculcar en ellos la idea de que la felicidad es siempre compañera del bien, mientras que la desgracia lo es del mal. No solamente en todos estos casos debe el maestro ser exacto, sino en todo lo que se relaciona con el cumplimiento de su deber, pues que sin exactitud ni órden no hay disciplina posible.

La asistencia regular del profesor y de los alumnos pueden asegurarnos del bien ó mal resultado de una escuela ó clase, pues que los trabajos escolares forman una cadena en que si uno de sus eslabones se corta, se pierde una gran parte de la obra alterando su conjunto. Por lo tanto, debe hacerse cuanto se pueda por conseguir una escrupulosa asistencia de parte de los alumnos, nutriéndolos con nuestro propio ejemplo, pues que de otro modo los mejores preceptos de nada servirían.

A este fin, es de absoluta necesidad que el maestro se encuentre en su clase antes que sus discípulos, para asegurarse del perfecto órden y aseo que debe preceder á las funciones de una clase; siendo este último, otras de las condiciones indispensables que deben resaltar en todo lo que nos rodea, pues que sin ella no hay salud, vida, bienestar, ni felicidad posibles. Además, es un medio que está al alcance de todos, desde el mas humilde hasta el mas acomodado de nuestros alumnos, por no costar sino un poco de agua y tiempo, por lo tanto, debemos ser muy estrictos en exigirlo de todos.

Sin embargo, todos estos medios preventivos no bastan para conseguir buena disciplina, si no se cuenta con la intervencion de los padres de familia, esa influencia irresistible y bien dirigida del hogar que hace del niño lo que desea, pues que son los seres mas inmediatos á quien el niño imita desde su primer momento, recogiendo en esa época tan importante de la vida, en que apenas salido de la cuna principia á modelarse, por el contacto de aquellos que se encuentran mas constan-

temente bajo su mirada, quien no es otra sino la madre, de quien sin poder dejar de hacer aquello que vé, copia sus maneras, gestos, hábitos y lenguaje, de lo cual él se sirve para concebir las primeras ideas del bien moral, pudiéndose comparar la infancia con un espejo en cuya superficie se reflejan las imágenes que se le han presentado al principio, en esa edad en que todas las ideas se cojen pronto y duran mas tiempo.

Así, si en el hogar doméstico que es la primera escuela del niño, no se respira el amor al deber, la honestidad, la virtud, haciéndosela practicar por medio de una influencia dulce y tierna, imposible será obtener seres sanos, felices, capaces de conducirse ellos mismos por la senda del bien, si en esta preciosa época en que el alma es mas accesible á las impresiones se encuentra rodeado por la ignorancia, la grosería y el egoísmo, de que solo tomarán hábitos perniciosos de los cuales depende su felicidad futura. De acá la necesidad de unir los cuidados domésticos con la educación del profesor, pues que este no hace mas que seguir la senda trazada por aquellos de quienes han recibido su primera educación.

Desde luego, el profesor debe procurar que los padres de sus alumnos se persuadan de su ilustración y elevados sentimientos; en una palabra, que su vida pueda considerarse como un modelo de virtudes privadas y sociales, por las cuales se captará con facilidad la confianza necesaria de los padres, de modo que convencidos de sus sentimientos nobles y puros, se dejarán guiar por los consejos que se les propongan en bien de sus hijos.

Conseguido este fin, se habrá vencido una de las mayores dificultades que afligen al magisterio, no porque sea difícil llenar, sino por la ignorancia de muchos de los padres de familia cuya falta de educación, es generalmente el motivo de tantas contrariedades que vienen á pervertir el orden y disciplina de una escuela; puesto que es muy lógico, que según la opinión en que los padres tienen al maestro de sus hijos, así es la idea que estos últimos se forman de su profesor.

La instrucción primaria en Córdoba

(INFORME DEL INSPECTOR NACIONAL A. J. CEBALLOS)

Empezamos hoy la publicación de un interesante Informe presentado al Ministro de Instrucción Pública de la Provincia de Córdoba por el profesor

normal Amado J. Ceballos, Inspector nacional de Escuelas en dicha Provincia.

Creemos que ese Informe, fuera de su objeto particular, es de interés general, pues idénticas apreciaciones, poco mas ó menos, pueden hacerse de cada una de las demás provincias y ciudades argentinas y proponerse iguales remedios á fin de conseguir el mismo nobilísimo propósito: la mayor difusión de la instrucción primaria hasta convertir en regla la que ahora tan solo es una excepción, y muy limitada por cierto.

No tenemos que hacer la presentación del autor, ni es necesario tampoco, porque ese informe se recomienda especialmente. Hacemos constar solamente que Ceballos es uno de los primeros y mas ilustrados profesores que ha producido la Escuela Normal del Paraná. Es, además, un espíritu impregnado de las ideas mas liberales, y, como hombre de condiciones y de carácter, propagandista entusiasta de las mismas.

Córdoba, como hemos tenido la oportunidad de manifestarlo ya, hace tiempo que está empeñada en la gran obra de su regeneración, colosal allí mas que en ninguna otra provincia argentina por los especialísimos elementos que forman la base aun hoy mismo de su sociabilidad.

Cada paso que dá hacia el progreso la arranca, como en los partos laboriosos, horribles gritos de dolor. Parece que la luz que penetra en sus antros tenebrosos de superstición e ignorancia, produjera sobre cada uno de sus miembros el efecto del rayo indiscreto de sol penetrando en las bóvedas sombrías de un templo lleno de devotos que asisten á una festividad solemne.

Pero es ley ineludible el progreso y allá va él, lenta, pero seguramente, derramando sus efluvios celestes sobre las cabezas de las tiernas generaciones que se levantan á ocupar su puesto en el escenario del mundo y sirviendo de crepúsculo á las generaciones que se van.

El doctor Juarez Celman fué el primero que abrió la brecha. Con la certa inspiración de Rivadavia, comprendió que era llegado el momento de arrojar raudales de luz sobre la densa oscuridad ó penumbra funeraria que envolvía á la segunda provincia argentina, cuna de hombres ilustres, para convertirla en foco de la reacción en todo el interior del país.

El momento era propicio. La nacionalidad se había cimentado sobre sólidas bases con la adquisición de su capital histórica y un gobierno fuerte y constitucional cerraba el período de las rebeliones y los levantamientos casi cotidianos, conquistaba ricos e inmensos territorios y dejaba campo estenso para la administración, que es la fórmula mas perfecta de gobierno.

El resultado de las medidas que tomó el doctor Juarez Celman, se tradujo en ferro-carriles, diques, puentes y otras obras no menos importantes. Pero no está en esto su gloria, sino en haberse rodeado para llevarla á cabo, de un grupo distinguido de jóvenes inteligentes y liberales que están ahora en la obligación de seguir las huellas del jefe, so pena de renegar de sus propias convicciones, y, como consecuencia, del progreso, de que son apóstoles.

El camino á seguir está perfectamente definido

en la actualidad: es necesario fundar escuelas, *cueste lo que cueste y proteste quien proteste.*

Córdoba no podrá reclamar ninguna consideración del país, sino llena cumplidamente esa necesidad, porque nunca como ahora ha estado en condiciones de hacerlo.—Ninguna consideración puede hacerse valer en contra, ninguna, pues aun la dificultad de encontrar maestros competentes, base esencial de la Escuela, es mas aparente que real. Basta para probar esa verdad que dejemos consignado este dato, que nadie podrá desmentir: de todas las Escuelas Normales que funcionan actualmente en la República, saldrán este año no menos de *cincuenta profesores y profesoras y mas de ochenta maestros y maestras.* ¿No podría atraerse Córdoba diez ó quince de estos, siquiera? Sostenemos que si.

Con esa base y poniendo en práctica la propuesta del profesor Ceballos, Córdoba se transforma radicalmente en diez años mas, porque, conviene decirlo, ya que se han levantado algunas protestas infundadas al respecto, esa propuesta, fruto de estudios serios y de mas de doce años de práctica del profesorado, satisface bien, no solo las exigencias de la ciencia pedagógica, sino las necesidades de la actualidad.

No solo se formarán buenas Escuelas graduadas, como se quiere en dicho Informe, sino que, como lo ha repetido el profesor Ceballos, ellos darán lugar á las futuras Escuelas Normales de Maestros para la Campaña, que no existen, ni se forman tampoco en nuestras Escuelas Normales nacionales.

Ese objeto, que aunque importante, es, sin embargo, secundario en el proyecto que estudiamos, es digno de llamar especialmente la atención no solo del Gobierno y juventud ilustrada de Córdoba, sino de todos los gobiernos y departamentos de Escuelas de las demás Provincias.

Por eso, sin restricción de ninguna especie, enviamos nuestros sinceros aplausos al profesor Ceballos y recomendamos la lectura de su Informe á todos los que se interesen por el porvenir de la patria, que sólo se funda sobre la base sólida de una buena y general instrucción primaria.

Hé aquí dicho informe:

Córdoba, Setiembre 21 de 1886.

A S. S. el señor Ministro de Instrucción Pública de la Provincia. Don Wenceslao Tejerina.

A fin de hacer conocer del Exmo. Gobierno las necesidades escolares de las poblaciones de Villa Nueva y Villa María, respondiendo á los elevados propósitos de la circular de S. S. de fecha

el señor Jefe Político del Departamento Tercero Abajo, ó mas propiamente, el ciudadano don Federico Freites, ha solicitado, invocando la amistad y el interés público, el concurso de los respetables vecinos para levantar un censo escolar que contenga los datos mas importantes para la organización de las escuelas.

Este trabajo encomendado en Villa Nueva á los señores don Macario Casas, don Tomás Casas y don Pedro N. Freites, y en Villa María á los señores don

Bernardo Fernández, don Joaquín Pereyra y don Marcellino Arregui, ha sido llevado á término en pocos días con una prodigiosa y un entusiasmo que no tienen precedentes en comisiones de esta clase; y me cabe el honor de ponerlo en manos de S. S. con las observaciones que me sugiere su ligero estudio.

La población escolar de Villa Nueva se compone de

Varones.....	441
Mujeres.....	329

Lo que dá muy cerca 800 niños de ambos sexos en edad de educarse, y representa, según los cómputos estadísticos acostumbrados, una población total de 4000 habitantes.

Hay en este pueblo solo tres escuelas: la fiscal de varones, fundada por decreto especial con el título de Escuela Modelo de Villa Nueva, que tiene en la actualidad por todo personal docente un Director-profesor, la fiscal de mujeres que tiene dos maestras, y la que sostienen las Hermanas Franciscanas. Con tan reducido personal docente, y aun sin tomar en cuenta la escasez de otros elementos, se comprenden que no puede educarse mas de 50 varones y ciento y tantas mujeres.

Quedan, por consiguiente, fuera de la escuela mas de 600 niños, es decir, mas de tres cuartas partes de una población robusta (en la cual no hay mas que dos individuos que tengan defectos físicos de alguna importancia) y concentrada en un radio de poca extensión. Hacer allí cumplir la ley, tal vez aun sin valerse de los medios coercitivos que ella suministra, es sumamente sencillo, pues no puede haber las resistencias ni los graves inconvenientes que en otra parte se presentan. Para educar á todos los niños, lo único que se necesita es lo que hay derecho á exigir, que es lo siguiente: edificios, mobiliarios y maestros, es decir, escuelas.

La población escolar de Villa María se compone de

Varones.....	208
Mujeres.....	212

Lo que dá mas de 400 niños de ambos sexos en edad de educarse, y representa una población de mas de 2000 habitantes.

Hay dos escuelas, una de cada sexo. El personal decente de las dos no puede ser mas reducido: un maestro y una maestra que podrán educar á lo mas 50 niños y 50 niñas; quedando por consiguiente sin participar de los beneficios de la educación, como en Villa-Nueva, mas de tres cuartas partes de una población escolar que se encuentra en las mismas favorables condiciones.

Englobando la población escolar de ambas villas, tenemos:

Varones.....	649
Mujeres.....	541
	1190

Lo que corresponde á una población de 6000, casi to-

da encerrada en radio de ménos de media legua y agrupada en dos núcleos separados por el río Tercero.

Para educar en uno y otro centro á todos los niños, hay que seguir uno de estos dos caminos: ó se fundan muchas pequeñas escuelas con un personal de 2 ó 5 maestros, ó pocas grandes escuelas con un personal numeroso. ¿Cuál de estos caminos debe seguirse? Es fácil convencerse que en poblaciones de mas, es mas económico y conveniente el segundo.

Supongamos primeramente que toda la población escolar de Villa-Nueva asiste á una sola escuela que tendría 770 alumnos de ambos sexos, es decir, algo ménos de lo que tiene la graduada anexa á la Normal del Paraná: Colocada convenientemente la escuela, los niños que mas distancia tendrían que recorrer, andarian 10 cuadras, por calles regulares y pobladas; y estos serian pocos. En tal hipótesis, el presupuesto mensual de gastos en personal, suponiendo un profesor por cada 50 alumnos, seria el siguiente:

Para el Director.....	\$ 150
» 15 profesores y profesoras á \$ 80 c/u. »	1200
» 2 sirvientes á 20 c/u.....	40
(A) \$	<u>1390</u>

Cada alumno costaría mensualmente \$ 1.80.

Supongamos ahora que se establecen escuelas con un director y un ayudante ó profesor, á quienes si algo valen no se les podrá pagar respectivamente ménos de 100 y 80 pesos. Como dos profesores no pueden enseñar mas de 100 alumnos, se necesitarían 8 escuelas, cada una con este presupuesto mensual:

Para Director ó Directora.....	\$ 100
» Profesor ó Profesora	» 80
» Sirviente.....	» 20
	\$ 200
Lo que da.....	X 8
	\$ 1600

Corresponde á cada alumno..... » 2.08

Esto, considerando el asunto solamente con respecto al personal. En los demás gastos la economía seria mayor, pues, es claro, en igualdad de favorables condiciones, mas ha de costar siempre el alquiler ó la construcción de 8 casas para escuelas de 100 alumnos, que el alquiler ó la construcción de una sola para 800. El gasto en mobiliario tambien seria menor en la gran escuela que en las 8 escuelas.

Aun hay otra faz económica de este asunto: es mas fácil encontrar un director competente (hombre ó mujer) con 150 pesos de sueldo, para manejar 800 alumnos, que encontrar 8 profesores con 80 pesos (aunque sean bastante menos hábiles), para dirigir escuelas de 100 alumnos pobemente dotadas; es mas fácil tambien encontrar 15 profesores competentes con 80 pesos de sueldo

para servir en una escuela que brinda porvenir halagüeño y donde hay múltiples estímulos, que encontrar 8 profesores ó maestros que sirvan de ayudantes en las predichas escuelas de 100 alumnos.

Pero no solamente por el lado económico debe mirarse esta cuestión. La gran escuela tiene una inmensa ventaja moral: es un gran taller; es un complicado y perfecto organismo que tiene vitalidad poderosísima, que toma posesión de la tierra que ocupa, que echa raíces en ella, que barre con el soplo de sus miembros en movimiento los obstáculos que se le oponen, que elabora productos acabados, que hace oír su voz á muchas leguas de distancia, que impone respeto, que inspira ideas elevadas, que estimula y se hace amar. De las grandes escuelas salen grandes discípulos y las grandes escuelas no quedan desiertas y desatendidas por intervalos; las grandes escuelas son, pues, mas económicas y convenientes.

Supongamos, sin embargo, que para facilitar la concurrencia, y teniendo en cuenta el crecimiento que ha de tener la población en poco tiempo, se establecen dos escuelas, calculadas cada una para 400 alumnos. El presupuesto en este caso podria ser el siguiente:

Para Director ó Directora.....	\$ m/n 120
» 8 profesores y profesoras \$ m/n 80 c/u. »	640
» 2 sirvientes á \$ m/n 15 c/u..... »	30
(B) \$ m/n	<u>790</u>

Lo que da para las dos Escuelas á \$ m/n 790 c/u., \$ m/n 1580; ó \$ m/n 1.97 por cada alumno.

Como se vé, la suma tiene un exceso de 190 pesos sobre la calculada para la escuela de 770 alumnos; pero siempre menor que la calculada para las 8 escuelas pequeñas.

En el primer año, es decir, en el de instalacion, podria reducirse el personal, exigiendo de los profesores una fuerte y extraordinaria tarea, y dejando el presupuesto en esta forma:

Para Director ó Directora.....	\$ m/n 120
» 3 profesores y profesoras \$ m/n 80 c/u. »	240
» 1 sirviente	15
(T) \$ m/n	<u>375</u>

Lo que importa un gasto de 750 pesos en las dos escuelas de Villa Nueva. Es verdad que con tan escaso personal, á pesar de los mayores esfuerzos, no se podría educar mas de dos terceras partes de los obligados por la ley á educarse; pero siempre seria un gran progreso, pues, como lo he dicho, actualmente, no se educa ni una cuarta parte.

(Continuará)

EL ESTADO Y LA EDUCACION

POR EL DOCTOR JOAQUIN V. GONZALEZ

(CONTINUACION)

Art. 42—¿Qué sucedería cuándo los gobiernos no se preocupen de difundir la instrucción en las masas del pueblo?

En otro lugar hemos contestado parte de esta cuestión; ahora vamos á analizarla especialmente. Recordemos la historia de Roma desde la ruina moral del Imperio, y veremos á la turbamulta agitada por los demagogos, á la guardia pretoriana sublevada por sus capitanes sanguinarios, á la sociedad en pérpetua alarma, al gobierno en una continua mudanza, y la libertad hundida para siempre en la desgracia y en la tiranía de las facciones, y al pueblo romano, tan celoso antes de sus derechos, amotinado y furioso pidiendo por único sustento, pan y circo; mas tarde bajo el célebre Justiniano, los *verdes* y *azules* desgarrándose en aquel mismo circo, causa de la degradación de ese templo romano tan celebrado, y amenazando á cada instante la vida del emperador. Y el mismo espectáculo en todas partes.

Cuando se llega á este grado la fuerza es impotente, la ley una irrisión, pues no hay espíritus que la comprendan, y no habiendo profesiones para ganar la subsistencia honrada, ó se acude al robo y pillaje, ó se recurre á la revuelta y al motín para sacar del arca pública lo que les niega la tierra y el arte; las ciencias muieren, pues necesitan la paz, la moralidad no existe, pues necesita el apoyo de la ley, y la vida del Estado es la anarquía, esto es, no hay Estado, porque no hay derecho. Y esto es tanto mas fácil que suceda, á la vez que mas terrible, en los Estados republicanos democráticos, donde cada individuo es un soberano, y donde cada uno tiende á elejirse en juez de si mismo, suprimiendo la barrera de la ley. La obediencia á la ley es el orden; el orden es el elemento del trabajo; el trabajo es el progreso, y el progreso es la ley de la humanidad. Y ¿de qué manera se cimenta la obediencia á la ley? Haciendo que todos comprendan sus beneficios, esto es, instruyendo y educando. Si esto no se hiciera, todas las esferas del trabajo se anularían, tanto en el orden físico, como en el intel-

lectual, y además del desquicio político tendríamos el desquicio económico, inseparable del primero. En la masa de los gobernados, y en todos los órdenes de la vida nacional se entronizaría el pauperismo mas acabado, fuente fecunda de motines, revueltas, rebeliones y aun de revoluciones, cuando es permanente. Esto no es un fenómeno nuevo, ni tampoco en la ciencia económica son nuevas las cuestiones que provoca. El existió en el pasado mas remoto, en Egipto y en los pueblos orientales había siempre una gran porción de la nación completamente miserable; en Grecia, á pesar de las sábias y democráticas leyes que la gobernaban, se arrastra siempre turbulenta una multitud frenética que pide su parte en el festín de los ricos; en Roma «la lucha de los patricios y los plebeyos, no es mas que la lucha de la miseria contra la riqueza»; del pueblo bajo contra los aristocráticos *quirites* dueños del *Ayer publicus*; lo mismo bajo Augusto, que bajo los emperadores que le sucedieron, en la Edad Media la miseria de los romanos les vuelve impotente contra los bárbaros, que verifican la mas grande de las revoluciones, el feudalismo levanta la bandera de la explotación del pobre por el rico; la miseria levanta el bandolaje, las revueltas sucesivas, y los príncipes descontentos explotan á su vez la irritación popular para sublevar las masas; en París como en Inglaterra los miserables se amotinan al comienzo de la guerra de los Cien Años deponiendo y matando á sus explotadores; en Nápoles bajo la denominación española, que como decía el duque de Rivas, era de las mas desacertadas del mundo, la miseria, las exacciones levantan la mas ejemplar de las insurrecciones que inmortalizó á Mazaniero y sacudió su yugo; bajo los Borbones en Francia, y sobre todo bajo Luis XIV y Luis XV, el pauperismo está en su apogeo, pero tan grande, que ya se siente el rumor de las revoluciones del 89, y aun durante esta, la miseria fué causa no pequeña para aumentar el terror y la matanza; y el ejemplo está en nosotros mismos, pues fué la miseria de la clase americana y criolla y los latrocinos de los Gobernadores, lo que aumentó la indignación de los pueblos, indignación que vino fomentando desde que se estableció la primera autoridad española.

(Concluirá).

COLABORACION

El doctor Vidal y la educacion primaria
en Corrientes

Hemos sido un pueblo guerrero hasta la epopeya; un pueblo político hasta la demagogia; pero no podemos clasificarnos con bastantes títulos un pueblo pensador, si bien debe concedérsenos la noble aspiracion á conseguirlo.

Las circunstancias históricas que han rodeado nuestra cuna y desarrollo han sido un obstáculo.

El autor de estas líneas no crée en la influencia eficiente de las razas, si bien en las concurrentes de clima, aunque de un modo muy secundario.

La causa fundamental del progreso, es decir de la transformacion perfectible de las sociedades, reside en la educacion, en su amplia esfera, la educacion superior que inventa y descubre nuevas vias, la ciencia y la educacion elemental que efectúa la asimilacion de los progresos científicos y su propagacion.

Reconocemos una clasificacion histórica más exacta y racional en la filosofia que en la cronología. La República Argentina ha pasado el periodo heróico de la independencia, el constituyente de la nacionalidad y el de la educación científica, que es continuacion del anterior á la vez que la iniciacion del moderno... que se prolonga en fajas de luz en los horizontes inconmensurable del porvenir.

La República Argentina no se encuentra íntegramente en esta nueva época, y para reconocerlo aplicaríamos como criterio el grado de la educacion que cada provincia ha alcanzado. Veríamos entonces, que la capital de la República, cuyo desarrollo es armónico ya, se encuentra á la cabeza del progreso educacional, y que las Provincias van colocándose en grados diversos.

Nosotros hemos sido severos con Corrientes, cuyas condiciones geográficas, políticas y de riqueza debían haberle designado un punto más elevado en la escala educacional.

No volveremos á la autopsia, cuyo análisis lo hemos dado á conocer varias veces. Si Corrientes no debe á nadie, lo que nada prueba, ha debido entonces presentar el más lisonjero cuadro de es-

cuelas primarias en el aspecto general de la educacion del país.

La independencia con que hemos denunciado el estado de atraso relativo en que se encontraba aquella Provincia, nos autoriza para revelar ahora las lisonjeras esperanzas que nos infunde el nuevo orden de cosas que va á inaugurar en aquella hermosa Provincia la elevacion del poder del doctor Juan Ramon Vidal.

Hombre de preparacion universitaria, con irre-
vocables tendencias á entrar en todas las corrientes del progreso moderno, y conocedor del estado social y del pueblo que va á preparar para mayores conquistas en el seno de la civilizacion que gozamos, puede afirmarse, que la educacion pública en Corrientes va á ser transformada y servida cual corresponde á sus fecundos fines.

Un amigo, un compañero infatigable de todos los que se dedican á la propaganda de la educacion, que fué Inspector de Colegios Nacionales y continuo apóstol ardoroso, ultra-liberal en la reforma de nuestros principios y de nuestros hábitos, sean blancos ó negros los que gobiernen, ciudadano que no entra en la política sino con su bagaje de ideales y de propósitos, nos ha traído su *reportaje*. Sabia que el doctor Vidal sería electo Gobernador de la Provincia el 16 del actual, y, á la primera presentacion le dirigió sus interrogaciones, precisas, netas y sin diplomacia, con el derecho propio, segun sus mismas palabras, de miembro de la sociedad Argentina, que en el orden de las solidaridades, es nacion, pero simplemente nacion-individuo de la humanidad.

No fueron menos explícitas y francas las explicaciones que recibió del doctor Vidal, hombre de ilustracion, de sanas intenciones y justamente ambicioso á la estimacion del gremio inteligente.

El intrépido propagandista nos dirigió una tarjeta; acudimos á su alojamiento, y, frotándose las manos con la fruición de un político que ha asegurado su parroquia, para la elección que lo llevará al Congreso, nos dijo: Podemos estar tranquilos; Vidal nos pertenecerá de lleno en su gobierno. Va á ser una figura distinguida en el país. Acabo de conferenciar con él. Pero... no entiendo mi querido compañero... que nuevo plan de política elabora Vd., que ha olvidado comunicarme, y del cual me habla como si se encontrara ya entre las dianas de la victoria?

—Déjese de política que en el sentido que parece darle, no es sino una Mesalina cínica y desparpajada, que ni sabe hacerse el tocado de las altas damas. No le hablo de emboscadas, ni conspiraciones: le hablo de la sana y alta política, la de los principios fecundos, la que transformará nuestro país en estrella de primera magnitud.

Con Vidal no hemos hablado sino de educación; y es de los nuestros. Dicen que no habla mucho, pues lo he encontrado elocuente y verboso.

—Bien! lo escucho.

—Qué piensa de Corrientes en esa línea?

—Despreocupémenos de lo que piense del pasado. Escapar de los análisis difíciles del sociólogo, por el estilo de los de Laurent y Peyret, nuestro amado pensador, el viejo Condor que vino á llenarse del ambiente americano, por que se ahogaba en Europa. Lo que nos importa saber, es, que sus principios sobre educación son científicos, y que los hará prácticos en su gobierno. Recuerdo algunas frases suyas; las entregué á la cartera, apenas salí de su casa: aquí están... esta línea que divide la escritura en la forma de una nariz, revela que un tonto de esos pisaverde de ondita en la frente, creyó que debía dejar de escribir para darle paso, y me rozó disimuladamente el codo... En la política y en las administraciones de los intereses públicos se ven iguales razas los que solo sirven para hacerse chuletas en la barba, ondas en la frente y prenderse floritas en el ojal. Aquí tiene las palabras originales del gobernante.

«Es un axioma en la ciencia de las sociedades, que los pueblos sin educación hacen dañosa ó estéril la libertad, y que los despotismos se incuban en el medium de la ignorancia. Es la educación que aclara en el hombre la conciencia del derecho y le concede la fuerza para defenderlo. La educación revela á las naciones el secreto de su grandeza y les suministra los elementos para conseguirla. Ella efectúa el progreso de las industrias, y es la industria la que realiza la autonomía é independencia del individuo y de los pueblos».

«Si mis conciudadanos—agregó—me llevan al gobierno, mi programa podrá sintetizarse en estas palabras: LIBERTAD, EDUCACION É INDUSTRIAS».

«Creo, como la totalidad de los hombres que se ocupan de cuestiones sociales, que la instruc-

ción pública es la base de la riqueza, del poder y de la moralidad de las naciones y la condición ineludible del gobierno democrático. La obligación de fomentarla es por lo mismo uno de los deberes de los gobernantes».

Ya Vd. ve; tenía razón en decir, que el doctor Vidal nos pertenece, á los que formamos la *bohemia* educacional, si no le parece injusta la palabra... Ciento es, que no debemos fiarnos mucho de las expansiones sentimentales de Juarez, de Vidal y de todos los candidatos y gobernantes, pues suelen ser hijos de las voluptuosidades del poder, como las promesas de ideal y eterno amor que nos arrancan las voluptuosidades de un amante exigente; pero, no es justo negar á los hombres, y mucho mas á los hombres como Juarez y Vidal, un fondo de probidad inalterable; y pienso, sin optimismo romántico, que debemos tener confianza plena.

Así sea.

REFORMAS ESCOLARES

(Conferencia por el profesor nacional Sr. Pablo A. Pizzurno)

(CONTINUACION)

Si se trata de los maestros por *necesidad*, de los maestros *improvisados*, ó de los que sin serlo del todo, pues tienen algún título nacional ó extranjero, pero que de hecho solo tienen de preceptores el nombre, oh! á esos nada puede decirseles. No niegan que el zapatero debe conocer los cueros, el médico el cuerpo humano ó el agricultor las tierras, pero no creen ó no saben que el que se llame educador usurpa ese nombre si no conoce la cosa educable, el niño, fisiológica y psicológicamente.

—Para qué pensarán. No es tan difícil tomar lecciones, dictar palabras, imponer castigos! ¿Qué mas se necesita? ¡No basta con eso para dar á la patria hombres de provecho!...

Y no nos detenemos aquí: hay maestros y maestros (lo hemos dicho ya en otra ocasión) que á pesar de tener un título superior y gozar de cierta reputación entre el pueblo y los consejeros, siguen con las mismas prácticas viciosas y absurdas, en lo que se relaciona con la alternación y con la educación física en general.

En cuanto á los maestros retardarios ó rezagados, no admiten como verdaderas ciertas observaciones, porque no vén al niño morir en la escuela ó porque no se manifiesta allí del todo estúpido; vén el hoy, pero no piensan en el mañana; no tienen en cuenta que ese niño saldrá de la escuela sin la preparación necesaria para emprender ningún estudio, odiándolo mas bien; en vez de estimular su actividad y desarrollar sus facultades, os lo entregarán con el cerebro casi atrofiado, mal dispuesto, ó lo que es peor, llevando en él, y en su

cuero y en su alma toda, los gérmenes de quizá cuántas enfermedades.

«Nada es pequeño ni de pequeñas circunstancias en materia de educación». Fácil es prever si serán pequeñas las consecuencias del actual régimen escolar.

Es el eterno estribillo.

Señores que enseñais: no se trata de preparar para el examen, se trata de la vida completa de vuestros educandos que serán hombres mañana; se trata de su inteligencia, de su cuerpo, de su voluntad, de su carácter, de su todo!

¡Quién sabe cuántos guerreros nobles y valientes, cuántos músicos y poetas, cuántos geógrafos y viajeros distinguidos, cuántos sabios, cuántas glorias y sobre todo cuántos hombres de bien han muerto en germen en la escuela, que les ha puesto trabas en vez de abrirles camino!

Pero es cierto que eso no se vé el dia del examen, que es lo principal y por lo tanto nada se le importa al maestro!

Si supieran todos la responsabilidad inmensa que contraen para consigo mismos, para con sus alumnos, para con la patria, para con la humanidad entera!

Lo que se hace hoy con respecto á la educación física y á la salud, es una atrocidad, es un crimen de lesa infancia, y de lesa patria.

¿Es cometido por ignorancia, inconscientemente? Y bien, será entonces una atrocidad y un crimen inconscientes, pero es una atrocidad y un crimen!

Los maestros verdaderos, por su parte, si quieren cumplir su deber, no pueden hacerlo con los actuales horarios sin acabar con su vida en pocos años.

Pero... también ellos lo saben y entonces ó se dedican á alguna carrera mas lucrativa, de menos sinsabores é ingratitudes, ó el hilo se corta por lo mas delgado: no son de hierro y concluyen por abandonarlo todo: los niños hacen lo que quieren y el maestro... también!

Son pocos, muy pocos (casi no sé si existen) los educadores en el nombre y en el hecho, cuyo entusiasmo y amor por la causa, les dé fuerzas suficientes para pasar por encima de tantas miserias y desprecios. Tienen el corazon bien puesto, pero son hombres al fin y cuando se tiene carácter no se puede mirar con indiferencia que el saber y los méritos morales sean pospuestos á un don Juan de los Palotes, cuyos únicos titulos á la consideración de los demás, son con frecuencia un cerebro de estopa y una espina dorsal de caucho.

Ellos prefieren vivir aparentemente oscuros, á mendigar de puerta en puerta una recomendacion que les abra las puertas del favor oficial.

No es orgullo! No es desprecio por las autoridades escolares! Es amor propio!

He salido de la cuestión, señores; perdonadme, vuelvo á ella.

Al hacer las anteriores consideraciones sobre los maestros rutineros, los maestros por necesidad, los maestros con solo el diploma de tales y los maestros rezagados é indiferentes, he querido probar la segunda proposicion planteada al empezar esta conferencia, es decir, la necesidad de que la Comision Nacional de Educacion haga obligatoria la alternacion frecuente de los ejercicios mentales y corporales; de lo contrario solo se llevará á la práctica en unas cuantas escuelas. No pocos maestros, sordos á los llamados de los centros pedagógicos cuyo objeto es la ilustración mutua, sordos á todas las insinuaciones bien intencionadas, continuarán, sea por ignorancia, por cálculo ó por una conveniencia malentendida, con un solo recreo de una ó de media hora (tal vez sin romper filas ó sin poder jugar libremente) permaneciendo el tiempo restante clavados en el banco.

Venga, pues, la disposicion obligatoria que salve siquiera la salud del cuerpo; de lo contrario los niños continuarán siendo sacrificados, esterilizados los gastos que se hacen y siempre enfermizos y sin carácter el pueblo argentino.

Concuyo, señores, y disculpadme que haya ocupado tanto tiempo vuestra atencion.

Reconocido que la escuela ha de preparar al hombre para la vida completa; reconocido que la mala alimentación, respiracion insuficiente, poco ejercicio corporal y excesivo trabajo psiquico á que están sujetos los niños y los maestros por los actuales horarios, son las principales causas que originan los resultados negativos que se obtienen en la educación, tanto física como intelectual y moral; reconocido que muchas enfermedades tienen tambien su origen ó su desarrollo es favorecido en la escuela, resalta evidentemente la urgencia de contrarestar ó cortar males tan graves.

Consultando, pues, los preceptos esenciales de la higiene y la pedagogía y teniendo en cuenta los actuales programas de estudios, muy deficientes por cierto, hé aquí lo menos que puede hacerse, á mi humilde juicio.

1º El dia escolar para las escuelas infantiles y elementales (1º, 2º, 3º y 4º grados) será de 5 horas. Comenzará á las 11 y terminará á las 4.

2º Cada 50 minutos de lección serán alternados con 10 minutos de recreo al aire libre. La segunda intermisión ó recreo será de 15 minutos.

3º Todos los días se destinarán 15 ó 20 minutos á ejercicios gimnásticos.

4º Los horarios se dispondrán de manera que la duracion de las lecciones no exceda de 25 minutos sobre un mismo tema, debiendo durar menos en los grados inferiores; se alternarán las lecciones de modo que no exijan la aplicacion sucesiva de las mismas facultades, ni la misma actitud corporal, pudiendo estar alternativamente sentados y de pie; se procurará tambien en lo posible dejar para las últimas horas, aquellas lecciones ó ejercicios que requieran menos esfuerzo mental.

5º Los Sábados solo habrá 3 horas de clase.

Con este nuevo horario, aparte de las grandes ventajas en el sentido de producir mayor aprovechamiento de las lecciones, como se desprende todo el curso de esta disertación, resulta otra no menos importante, cuales es el permitir almorzar una hora mas tarde, obteniendo por lo tanto una mejor alimentación, circunstancia que por si sola, demuestra la gran conveniencia de la reforma. El maestro tendrá tambien mayor tiempo disponible y podrá preparar sus lecciones, condición indispensable si se ha de enseñar con éxito; las autoridades escolares tendrán así mayor derecho á ser con él mas exigentes.

Lo que pedimos para Buenos Aires es mucho menos que lo que se hace en Alemania, en Bélgica, en Estados Unidos de América, en Francia, etc; mucho menos de lo que se hace donde quiera que se toman verdadero interés por la educación y donde quiera que los principios de la ciencia no son desatendidos por los que mas debían observarlos.

En la estacion calurosa, ni el horario que nos rige ni el que proponemos, son aceptables; las razones son obvias y de todos conocidas. En esa época se aprovecha apenas la tercera parte del dia escolar.

No encontramos en este caso mas solucion que el horario discontinuo con un intervalo siquiera de 3 horas entre las dos sesiones diarias. (1)

(1) Posteriormente á la reunion en que fué leido este trabajo, hemos recibido un nuevo libro del Dr. Berra "Los Tipos de Horario Escolar", en el que trata detenidamente el mismo asunto que nos ocupa; demuestra la ventaja absoluta del horario discontinuo, sobre el continuo; constata que el primero se sigue en las naciones que nosotros hemos nombrado mas arriba y además en Suecia, Suiza, Rusia, Italia, España, Inglaterra. Dice tambien que despues de consultar expresamente á 54 médicos sobre cual de los dos horarios respondian mejor á las exigencias higiénico-pedagógicas, 50 se adhirieron en *absoluto* al discontinuo y uno al de un solo periodo. Si esas razones no son de peso...

Señores: Hubiera querido presentaros un trabajo mas ordenado, mas preciso, mas serio, mas digno en fin de vosotros y de la causa que defendemos; pero lo confieso ingenuamente: me faltan aptitudes y me ha faltado tiempo.

Debo una explicacion mas:

La verdad, desnuda ó encubierta, es siempre la verdad. El poeta ó el orador sabrán revestir con figuras de retórica y frases alambicadas las afirmaciones mas duras, y hacerlas aceptar por todos. No siendo yo poeta ni orador, ni siquiera un proyector de tal, digo lo que pienso y siento como lo siento y pienso. Mi intencion no es nunca herir susceptibilidades ni atacar por darme el gusto innoble de herir. Veo el mal (á mi juicio) y digo que es mal sin rodeos de ningun género. Pero hablo sinceramente.

Iniciador de esta Asamblea que tanto honra al magisterio argentino é iniciador de estas reformas que me han sido inspiradas, talvez por las lecturas que he hecho, pero muy especialmente por la observacion de los hechos escolares en Buenos Aires, he querido tan solo fundar mi voto en favor de los dos puntos que vamos á discutir en seguida.

El dia que en la escuela no se violen las leyes naturales, será ella lo que debe ser: Preparará madres para el hogar, antes que señoras para el salon; preparará hombres sanos y de carácter y no seres que vendan su conciencia por un puñado de oro, raquíticos y sin voluntad que solo saben arrastrarse servilmente á los pies del poderoso para obtener así lo que debieron conseguir por esfuerzo propio!

Solo entonces tambien dejará de ser una simple metáfora que «cada escuela que se abre es una cárcel que se cierra».

Hé dicho.

PABLO A. PIZZURNO.

Setiembre 4 de 1886.

INSTRUCCION MORAL

POR E. A. SHELDON, SUPERINTENDENTE DE ESCUELAS DE OSWEGO

Traducido para LA EDUCACION

(CONTINUACION)

II. *Aplicacion*—Haceis algunas promesas? Cómo deben considerarse? Qué deberíais hacer antes de prometer algo? De qué manera debeis obrar despues de haber hecho una promesa? Una promesa debe ser cumplida, por grandes que sean los inconvenientes, por más molestias que pueda causar. Por qué? Primero y principalmente, porque Dios lo quiere; segundo, proporcionará satisfaccion y tranquilidad de ánimo al fin, aunque pue de producir algún sufrimiento temporal, como sucedió con el caso del rey Juan; en tercer lugar, por el efecto que esta conducta hará en los otros.

Segun vaya adelantando la lección, sus puntos principales pueden escribirse sobre la pizarra.

Los alumnos en ejercicio construyen una composicion sobre el «Cóndor», como la de la «Fidelidad en las promesas». Tema: «Historia de Jorge Washington y el árbol de cerezas».

5. Composiciones sobre el patriotismo. (Sitio de Calais).

1º Relátese la historia. Se empieza refiriéndose á la última lección. Qué se dijo de las batallas dadas en el reinado de Eduardo III? Indíquese la importancia de Calais á causa de su posición; era como una llave para abrir el camino de Francia y los Paises Bajos; estaba bien fortificado, cercado de fuertes murallas. Eduardo sitió á la ciudad con sus bravos soldados, y ninguno de los habitantes de Calais podia, por consiguiente, salir á buscar provisiones. Qué debía suceder, una vez concluidas sus provisiones? Combatieron aún, aun se resistieron tanto á cumplir el pedido de Eduardo, que exigió que le entregasen la ciudad. Al fin, cuando ya no les esperaba más que extenuación, se rindieron. Pero Eduardo, en vez de admirar su valor y patriotismo, se encolerizó tanto á causa de su larga resistencia, que exigió la vida de seis de sus principales habitantes. Quién podrá pintar la duda y ansiedad del pueblo! Cómo debió haberse mezclado su alegría y gratitud con un hondo sentimiento cuando seis de sus más grandes hombres se ofrecieron voluntariamente para salvar las vidas de los demás con el sacrificio de las suyas! Qué virtud demostraron esos hombres? De qué cualidades nos dieron ejemplo? Sacrificaron su vida para poder salvar á sus pobres conciudadanos. Qué diríais de semejantes hombres? Eran generosos y amaban á su patria. Imaginaos á estos hombres valientes y generosos, traídos con sogas en el pescuezzo ante el irritado rey que estaba tan decidido á castigarlos por el trabajo que le habían dado. Oh! qué triste es la cólera! Por fortuna, hay allí una persona que no piensa lo mismo: la esposa de Eduardo, la benigna reina Filipa, que ruega por los nobles desgraciados. Qué sentimiento la impulsó á hacer esto? La compasión. Esto la hizo abogar por su causa con energía. Consiguió su objeto. Y qué creéis que debe haber sentido al ver libres á estos valientes guerreros? Sintió el placer de haber hecho el bien.

II. *Aplicacion*—Qué malas disposiciones se manifiestan en las circunstancias expuestas en esta lección? Cólera y venganza en el rey. Qué buenas disposiciones? Generosidad y patriotismo en los seis ciudadanos; compasión en la reina. Cuáles de estos desearias imitar?

Los estudiantes en ejercicio construyen una composicion sobre el «Galeote de Tolosa». (Véanse las «Lecciones morales» de Cowdery, página 75, como la del «Sitio de Calais».)

6. Composición sobre la gratitud (El leon y el raton) Objeto. Desarrollar la idea de *gratitud*.

I. *Introducción*—Preséntese á los niños un cuadro de un leon y un raton y hágaseles establecer una comparacion entre los dos respecto á su tamaño, fuerza y costumbres; las disposiciones peculiares de cada uno; uno salvaje, pero fuerte; el otro timido, delicado, débil. Hábiles tambien de su alimento y de la manera como lo obtienen.

II. Se relata la fábula. Léase ó digase la fábula del «Leon y el raton», y ayúdese á los niños á formar una idea clara de la historia.

El bosque, la alta y sombría encina al pie de la cual descansa el leon extenuado de calor; los pequeños e insignificantes ratones que corren sobre la espalda del rey de los animales; la cólera del leon al ser incomodado de este modo; la fuga de todos los ratones, excepto uno; la intencion del leon; la desesperación y la súplica del raton; los efectos de esto en el leon; el sentimiento que éstos departen en el raton hacia el leon. Cuando los niños hayan adquirido la idea clara, dése el nombre de este sentimiento, *gratitud*. Continúese el asunto, diciendo á los niños el peligro en que despues se encontró el leon; su rugido de desesperación, oido por el raton; la manera como el raton prueba su gratitud; su prontitud para corresponder á la bondad del leon. De qué manera puede el raton ayudar al leon? De una sola mane-

ra; pero ésta es suficiente; roe la red con sus dientes agudos y duros, y liberta al león.

III. *Aplicacion*—Qué lección puede aprenderse de esta fábula?

Que debemos ser agradecidos por las bondades que se nos prodigan, especialmente si hemos merecido otra cosa. Que no hay nadie tan pequeño ni tan débil que no pueda, de una u otra manera, devolver un beneficio. Que no hay nadie ni tan grande ni tan poderoso que no necesite alguna vez de los servicios de sus inferiores y de ser ayudado por ellos.

De qué virtud nos da ejemplo este ratoncito?

Los estudiantes en ejercicio construyen una composición sobre la «Afectación» como la de la «Gratitud», tomando por tema «El grajo y las palomas». (Véanse las «Fábulas de Esopo».)

7. *Composición sobre el ingenio y la perseverancia.* (El cuervo y el cántaro.)

I. *Léase la fábula.*—Un cuervo, presa de una gran sed, vió con alegría que a corta distancia había un cántaro con agua, y voló hacia él. Los niños deben determinar cuál sería entonces su dificultad: su pico era demasiado corto para alcanzar el agua en el fondo. Sin embargo el cuervo no vueta desesperado.

Qué puede hacer? Aquí los niños deben tratar de idear algunos medios por los que el cuervo pudiera conseguir su objeto, y discutirse su practicabilidad. Al principio el cuervo trata de volcar la vasija, pero no puede conseguirlo; en seguida se pone a trabajar pacientemente para llenar el cántaro de guijarros.

Qué efecto produciría su trabajo?

El agua sube hasta arriba.

Por qué?

Los guijarros son más pesados que el agua; caen al fondo y hacen subir el agua hasta arriba.

El cuervo obtiene la recompensa de su trabajo consiguiendo un poco de agua, de la que tanto necesita.

II. *Aplicacion*—Los niños deben decidir sobre el mérito del cuervo.

Cuál fué su conducta? Y después, cómo pueden imitarlo? Cuando tengan que hacer algún trabajo que les parezca difícil, no deben decir que no pueden hacerlo, sino considerar de qué medios pueden valerse.

Si el primer plan falla, como le sucedió al cuervo, pruébese otro; búsquese un plan nuevo y mejor; perseveren hasta que lo consigan.

Consideren primero lo que hay que hacer, y no ahorren dolores para llevar a cabo lo que crean que debe hacerse. El ingenio y la perseverancia hallarán su recompensa.

los inspectores primarios, es por que el principio fundamental de Pestalozzi ha triunfado definitivamente de la rutina y domina toda la ciencia pedagógica.

La educación es el desarrollo orgánico de las facultades humanas, desarrollo presidido por leyes naturales que es preciso conocer y respetar, bajo pena de imponer al niño un sistema artificial y funesto en lugar de convertirlo en instrumento activo de su propia educación. Cuando recomendamos á los institutores que funden la disciplina de la escuela sobre la afección y confianza, y no sobre la crueldad y el temor, nos inspiramos seguramente en las palabras y el ejemplo del buen Rollin. Pero Pestalozzi realiza mas completamente el tipo del institutor primario encargado de la educación de los niños del pueblo y es á él sobre todo á quien deseamos que se contemple, viviendo como un padre con sus hijos, triunfando por su abnegación infatigable de los mas empecinados y llevando toda su autoridad en el corazón.

—El quería que la escuela fuese una familia estensa en la cual los niños adquirirían el hábito de la obediencia, del reconocimiento para su maestro y de una protección fraternal entre ellos. La escuela así considerada continua la obra del hogar doméstico y prepara para la vida social. «Un dia, cuenta Mr' de Guimps, un paisano padre de un alumno había venido á visitar el instituto de Berthud; muy sorprendido de lo que veía, exclamó: Pero esto no es una escuela, es una casa de familia—Es el mayor elogio que podeis hacerme, respondió Pestalozzi, si, bendito sea Dios, he alcanzado á mostrar al mundo que no hay un abismo entre la vida doméstica y la escuela, y que esta no es realmente útil á la educación, en tanto que desarrolla los sentimientos y las virtudes que son á la vez el encanto y la bendición de la vida de familia. No es sin trabajo que la autoridad ha sustituido la enseñanza integral por la colectiva. (1) Durante el primer tercio de este siglo el sistema de enseñanza individual estaba en voga entre las cuatro quintas partes de nuestros maestros, y la autoridad le hacia la guerra sin atreverse á proscribirlo.

Una circular de M. de Vatimesnil, de 31 de Enero de 1829, dice que las recompensas no serán acordadas á los antiguos institutores, ni á los

(1) En medio de los numerosos huérfanos que había recojido en Stanz, Pestalozzi, preocupado de hacer participar á todos de los beneficios de la educación por medio de la simplificación de los métodos y de los procedimientos, realiza á contar desde 1799 esta experiencia «muy importante», dice con razón que es posible y fácil instruir en masa y hacer adelantar á un gran número de niños á la vez, sea cual fuera la diferencia de edad.

La excelente idea de introducir el *trabajo manual* en la enseñanza primaria asociando así la escuela y el taller á fin de satisfacer la necesidad de actividad del niño y de prepararlo para ganarse la vida instruyendo y moralizándolo, pertenece á Pestalozzi, quien ha ampliado de un modo notable á este respecto las ideas de Locke y de Rousseau.

Emilio no será tejedor, ni calcetero, ni aserrador, *profesiones estupidas*, ni cerrajero porque á su preceptor no le gusta verlo con una cara de herrero, ni de albañil, ni de zapatero, oficios muy sucios, ni bordador, ni dorador, ni lustrador, oficios que demuestran mucha civilización.—Se resuelve por el oficio de carpintero que le agrada, por que es limpio y puede ejercerse en el hogar. ¡Manera muy singular de realizar ante la opinión pública la práctica de las profesiones manuales, y de invitar á sus contemporáneos á hacer de ellas el complemento necesario de toda educación! (Grear, informe sobre el concurso para el premio Boadín, 1877.)

Noticia sobre la obra de Pestalozzi

COMO EDUCA GERTRUDIS Á SUS HIJOS

(1801)

Traducido expresamente para LA EDUCACION

(CONTINUACION)

Si nos esforzamos actualmente en honrar los estudios sicolojicos poniéndolos en todos los grados de la escuela primaria, si ellos han sido colocados en los programas de las escuelas normales, si son impuestos á los maestros, á los directores, á

nuevos la exención del servicio militar, sino aplican el sistema mútuo, ó á lo menos el simultáneo. Se necesitaba una revolución para concluir oficialmente con la rutina: el sistema individual fué prohibido por M. Mérimée en 18 de Diciembre de 1830, lo que no quiere decir que desapareciera enseñada, (Rousselot, *Pedagogía*, p. 58.)

Desde su primer ensayo, en 1775, él realiza «la asociación de las tres vías naturales del hombre: para el verano, la cultura; para el invierno, el taller, un poco de industria y de arte; y en todo tiempo la escuela. Les hablaba siempre tanto en el taller como en la campaña. Los trabajos monótonos del cuerpo eran avivados por la enseñanza. La escuela era antes prisión, fastidio y castigo, se convertía aquí en una recompensa. Bajo el encanto de su palabra las obras más rudas se convertían en felicidad y alegría.» (Michellet, *Nuestros hijos*, p. 223.)—En la bella carta que Pestalozzi escribió estando enfermo, después de la ruina de Stanz, expresan netamente el alcance de su reforma:

«Estoy más convencido que nunca de que una vez que los establecimientos de instrucción se unan por lazos poderosos y bajo una dirección sicológica á los establecimientos industriales, necesariamente se formará una nueva raza de hombres.—Esta comprenderá por experiencia propia que los estudios actuales no exigen la décima parte del tiempo y de los esfuerzos que actualmente se malgastan en ellos. Comprenderá, por otra parte que bajo el punto de vista el tiempo de la fuerza y de los medios empleados, esta enseñanza puede tan fácilmente acomodarse á las necesidades de la vida doméstica, que de todas partes los padres tratarán de hacerse dar á sí mismos ó á algunos de los asistentes á la casa, una aptitud y se podrá cada día adquirir más fácilmente, debido á la simplificación del método de enseñanza y al número siempre creciente de personas perfectamente instruidas.»

Al fin hemos entrado en esta nueva vía.—Un proyecto de decreto de Setiembre de 1791 establecía: «á los niños se les hará testigos tan amenuado como sea posible de los trabajos de los campos y de los talleres, y allí aprenderán lo que su edad les permita.»—En su notable libro de la enseñanza profesional, M. Coidon, ha defendido eleuentemente esta causa. Despues de su bella fundacion de la Escuela de aprendices de Villlette (1872) M. Gréard ha declarado, con la autoridad que le pertenece, que no era imposible y que era de desearse que se introdujese esta reforma en la enseñanza primaria (1) y el Consejo municipal de París votaba el 26 de Diciembre de 1879, la suma de 50.000 francos para la creacion de talleres de trabajo manuales en las escuelas, y

(1) «Con cierta medida se puede empezar desde la escuela la educación profesional de los niños, sin gran perjuicio para los estudios generales—Lo que se ha hecho bajo el nombre de gusto de cortes y ensambladura para desarrollar entre las niñas el gusto y el hábito de la costura, es aplicable á los niños bajo la forma de *taller de trabajos manuales*. Nada impide, en efecto, que un taller muy simple, provisto de un cierto número de tornos, bancos, se organice en las escuelas y que los alumnos se ejerçiten fuera de las horas de clase en el manejo de los útiles generales que se usan en todas las industrias (La enseñanza primaria en París y en el departamento del Sena, de 1887, á 1877.)

una ley de Diciembre de 1880, pone en el número de los establecimientos de enseñanza primaria á las escuelas de aprendizaje fundada por las comunas ó los departamentos. Por un decreto de 9 de Julio de 1881 se estableció en Vierzon (Cher) una escuela nacional de enseñanza primaria superior y profesional preparatoria para el aprendizaje, destinada á servir de norma á los establecimientos que se fundaran de acuerdo con la ley citada anteriormente. En fin el decreto del 29 del mismo mes y año que acabamos de citar introdujo los trabajos manuales en los programas de las escuelas normales de maestras.—La idea de Pestalozzi ha conquistado, pues, derecho de ciudadanía en nuestra organización pedagógica, y podemos aplaudir desde luego los felices comienzos de su aplicación.

(Concluirá)

NOTICIAS

El inspector Vergara—Partió el 20 del corriente para Mendoza nuestro compañero el Sr. Vergara.

Su salud algo quebrantada exija descanso. Probablemente permanecerá en aquella ciudad 3 ó 4 meses.

Que los aires de las regiones andinas le den nuevo vigor y de nuevo vuelva á ocupar su puesto en la propaganda de la educación, á la que ha consagrado toda voluntad é inteligencia.

Obras del Sr. Torres—Los que deben seguir los progresos pedagógicos de la época, verán con mucho gusto la noticia que pasamos á darles.

En estos días deben aparecer, segun nos lo anuncia el catálogo del conocido editor Sr. Angel Estrada, obras del Sr. José María Torres.

La una será el primer tomo de un curso de pedagogía.

Este primer tomo contiene los primeros elementos de educación ó sea lo correspondiente al 1^{er} año del programa vigente en las Escuelas Normales de la República.

Los demás tomos aparecerán sucesivamente.

La otra obra será un Manual de Calistenia y Gimnasia, traducido del inglés con música para acompañar los ejercicios y con ilustraciones.

El Sr. Torres ha seguido los progresos diarios de la pedagogía en todas las naciones más adelantadas y sus trabajos tienen que contener lo mejor sobre la materia que trata.

El nombre del Sr. Torres es ventajosamente conocido por todos los que se ocupan de educación en el país, y sus obras serán solicitadas como ninguna otra.

El progresista editor Sr. Angel Estrada hará la publicación: á él deben dirigirse los pedidos de estas obras.

Los referidos trabajos del Sr. Torres prueban cuan-

fecunda será para el país la jubilación que se le ha dado. Antes sus constantes tareas no le dejaron tiempo para nada: ahora que se autorizó su descanso, continúa su tarea dando al país libros que hacen gran falta y que espaciarán las más modernas teorías pedagógicas.

La Mamá—La nueva cartilla que anunciamos en uno de los números anteriores ha sido aprobada por la Asociación Nacional de Educación, y será publicada por ella, lo mismo que los carteles.

La cartilla se titula «La Mamá».

Es este el único libro primario publicado en el país de acuerdo con los principios espaciados por la Escuela Normal del Paraná.

En el próximo número daremos el documento por el cual la Asociación Nacional la aprueba.

Pronto aparecerá la primera edición para que de las provincias en que predominan las teorías espaciadas por la Escuela del Paraná, que tanto necesitan un texto adecuado, puedan pedir la cartilla «La Mamá» y sus carteles a principios del año próximo.

Exámenes—La Escuela Normal de Profesoras de la Capital continúa sus exámenes.

Con placer hemos visto examinar algunas clases.

Esta Escuela está destinada a ser una de las principales fuerzas regeneradas en la educación de la Capital.

Su inteligente y digna Directora, señorita Máxima Lupo, está en aptitud de levantar cada día más el importante establecimiento a su cargo.

Asociación de Maestros—La «Asociación de Maestros» ha elegido su nueva Comisión Directiva.

Merece nuestro más sincero aplauso la elección hecha.

La Comisión Directiva quedará compuesta en su mayoría, de normalistas y con los mejores elementos de la Asociación, como sigue:

Presidente—Juan Trufó.

Vice 1º—Dr. Juan M. Lársen.

« 2º—Señorita Arminda Santillan.

Secretarios—María E. Chapot, Pablo A. Pizzurn.

Tesorero—Emilio R. Olivé.

Vocales—Señora Dalmira de la V. Zavaletta, señoritas Cármén García, Josefa Royé, Julia Sanguinetti.

Señores—S. Benavidez, J. M. Aubin, Tomás Piñero, Genaro Sisto.

Tres médicas—Las tres distinguidas señoritas que siguen los estudios en la Facultad de Medicina han salido triunfantes en los exámenes que han terminado no ha mucho.

Las señoritas Cicilia Grienzen y Elida de Passo, pasan a quinto año; sus aptitudes ya son bien conocidas y todos esperan verlas muy pronto ocupando un puesto distinguido en el cuerpo médico argentino.

La señorita Elvira Rauson ha rendido examen de primer año, manifestando, durante el curso del año y por sus altas asignaciones obtenidas, altos dotes para la carrera que sigue.

La Universidad de Bruselas—El 17 del corriente un horroso incendio destruyó la mayor parte de este establecimiento de enseñanza, habiendo empezado a la hora en que se estaban efectuando exámenes para el Doctorado.

El techo del ala izquierda no tardó en desplomarse con terrible estrépito. Poco después la alta cúpula se vino abajo, y poco faltó para que un gran número de estudiantes quedaran sepultados bajo las ruinas. En pocos instantes ardieron toda aquella parte del edificio: los esfuerzos sobre-humanos de los bomberos, desde los cuales están heridos de gravedad, consiguieron salvar el ala derecha.

Los profesores se esforzaron en vano por salvar la biblioteca: lo que consiguieron salvar fueron obras incompletas y por consiguiente sin valor. Las preciosas colecciones mineralógicas están completamente perdidas. Sólo están en salvo los instrumentos de cirugía. Un gentío inmenso presenciaba el desastre, viéndose entre la gente el príncipe Balduino, sobrino del Rey.

Los edificios no estaban asegurados y las pérdidas son enormes. Apenas hace un año que se celebró el aniversario décimo quinto de la fundación de la universidad. ¡Coincidencia extraña! por la mañana otro grande incendio había destruido una gran fábrica de calzado en el extremo opuesto de la ciudad, dejando 350 obreros en la calle.

La instrucción pública en Estados Unidos—El *Bureau National d'éducation* suministra cifras muy interesantes sobre los progresos considerables que la instrucción pública ha realizado en doce años en Estados Unidos, sobre todo en las escuelas normales, en los industriales y en los kindergartens, ó escuelas maternales.

El siguiente cuadro es, en este concepto, de una indiscutible elocuencia:

	1874	1886
—	—	—
Escuelas normales.....	124	265
Colegios comerciales.....	126	231
Kindergartens.....	55	364
Establecimiento de instrucción secundaria.....	1031	1688
Escuelas preparatorias.....	91	179
Establecimiento de instrucción superior para niñas.....	209	240
Universidades y colegios.....	313	148
Escuelas científicas.....	72	102
Id de Teología.....	113	148
Id de derecho.....	38	49

	1874	1886
Id de medicina.....	99	148
Id de enfermos.....	—	37
Id de sordo-mudos.....	40	62
Id de ciegos.....	29	33
Id de cretinos.....	9	18
Asilo para huérfanas y escuelas industriales.....	269	308
Casas de corrección.....	56	65
	2674	4313

Como se ve, en doce años el número de establecimientos se ha duplicado, bien que en este cuadro no figuran las escuelas públicas que dan instrucción primaria á mas de 12.000.000 de niños, con un cuerpo de 300.000 maestros y maestras, que se dividen anualmente una suma de 350 millones de francos próximamente.

La media de sus honorarios es de 200 dollars por año. Las institutrices, aunque sometidas al mismo número de horas de trabajo que los institutores no reciben más que la mitad del salario asignado á los últimos.

En Massachusetts, que cuenta á Boston, llamada la Atenas de Estados Unidos, y que es su ciudad principal, las mujeres son las peor retribuidas.

Sin embargo, actualmente no hay menos de 43.500 mujeres preparándose en las escuelas normales y las universidades para obtener su diploma.

Por el contrario, en Nevada, un pequeño, ó mejor, un jóven estado, donde no hay todavía más que 60 institutores y 170 institutrices, se pagan los sueldos más elevados de la Unión, ó sea 140 dollars por mes á los hombres y 96 á las mujeres.

Establishimiento de Escuelas Normales—En breve partirán al Azul, San Nicolás, Mercedes y Dolores el Sr. inspector de Escuelas Normales Dr. Molina y el Dr. Zubiaur sub inspector, á objeto de buscar los locales apropiados para instalar las nuevas escuelas normales.

Entendemos que en aquellas ciudades existen buenos edificios, recientemente construidos, para escuelas graduadas. Muchísima conveniencia habría que el Consejo de La Plata cediese estos para la instalación de dichas escuelas.

La instrucción pública en Dinamarca.—La instrucción pública ha adquirido un gran desarrollo en Dinamarca desde que el artículo 85 de la Constitución declaró la enseñanza gratuita y obligatoria hasta la edad de 14 años.

En las ciudades de importancia existen escuelas especiales de latín y gimnasios públicos, que son á la vez Universidades. Todas las aldeas, por pequeñas que sean, poseen una Escuela primaria.

La enseñanza superior la reciben los dinamarqueses

en la Universidad de Copenhague, fundada por Cristián I el año 1479, y en varias Escuelas polítécnicas especiales.

En la Universidad no bajan nunca de 1.000 estudiantes los que están matriculados, y de los cuales 500 por lo menos se dedican al estudio de la Teología.

Las sociedades científicas son muy numerosas, figurando entre las principales la Sociedad Real de Ciencias, la de Autigüedades del Norte, la de Propagación de las ciencias naturales, la de Geografía y la de Literatura.

Si el Gobierno continua prestando á la enseñanza el apoyo que le ha concedido en estos últimos años, se puede asegurar que dentro de poco apenas se encontrará en Dinamarca algún ciudadano que no sepa leer y escribir y que ignore la historia patria y la geografía nacional.

Como crecen los niños.—El reverendo Malling Hansen, director del Instituto de sordo-mudos en Copenhague, ha hecho experimentos dignos de conocerse, sobre el crecimiento de los niños, observando y estudiando en sus discípulos el problema en cuestión. Los experimentos han alcanzado el número de 130 en otros tantos individuos, 73 niños y 58 niñas, á quienes ha venido observando durante tres años.

Las cifras que ha recogido, con admirable precisión y perseverancia incansable, permiten establecer una estadística, de la cual se pueden deducir conclusiones exactas.

Los niños, durante los tres años referidos, fueron medidos una vez cada día y pesados cuatro veces en el mismo tiempo: antes de comer, y después por la noche.

Las observaciones del reverendo Malling han dado á conocer la falsedad de la opinión vulgar, de que el peso y dimensiones del cuerpo humano aumentan de un modo regular mientras se crece. No es así: el peso y dimensiones aumentan con irregularidad durante el curso del año. Este puede dividirse en tres períodos muy distintos, durante los cuales los fenómenos son muy diferentes,

En el primer período desde Agosto á Diciembre, se cumple el máximo de aumento en peso y corpulencia; en el segundo período, que llega hasta Abril, la corpulencia no cambia y el peso gana casi una cuarta parte de su aumento durante el período anterior; durante el resto del año, la corpulencia cambia poco y el peso pierde la cuarta parte ganada en el segundo período.

El crecimiento de la talla sigue las mismas leyes: en Setiembre y Octubre no gana sino la quinta parte de lo que alcanza en Junio y Julio.

En resumen: en otoño, y al comenzar el invierno, los niños aumentan de peso mientras que su estatura permanece estacionaria, y á la entrada en verano, por el contrario, el peso cambia poco y la fuerza vital se gasta toda en el prolongamiento de las diferentes partes del cuerpo humano.

Esta periodicidad en el desenvolvimiento del cuerpo, tiene singulares analogias con la que se ha observado en crecimiento de los vegetales, y por lo tanto, es de suponer que aquello estará, como ésta, sujeta á la ley del medio ambiente, no siendo los resultados los mismos en todas partes, sino con relacion al clima de cada país.

Tratamiento de los tartamudos.—Es bastante comun encontrar niños tartamudos, cuyo defecto puede corregirse si se atiende con tiempo á poner los medios de conseguirlo, librando así á las personas ya adultas de un defecto tan inconveniente como molesto.

Una persona puede tartamudear con un pulmon lleno como con un pulmon vacio, y el primero acreciendo la cantidad de aje inspirado, aumentará su dificultad para hablar.

Despues de muchos años de experiencia personal y haber observado centenares de tartamudos, un profesor americano afirma que nada tiene que ver la cantidad de aire en los pulmones segun se ha dicho, para determinar esta afeccion, pues ya sea mucha ó poca la cantidad de aire que entre en los pulmones no influye en nada en la determinacion primera de esta enfermedad.

Usando términos familiares, la teoria del profesor á quien nos referimos es que el tartamudeo consiste en la accion anormal de las válvulas laringeas; las más respetables autoridades fisiológicas han demostrado que la laringe, esto, es la caja de la voz tiene dos válvulas, á saber: la una formada por las verdaderas cuerdas vocales. Cerrada la primera se impide que el aire penetre, y cerrada la segunda se impide que el aire salga. Ahora bien, la tartamudez es un conflicto ó antagonismo entre estas dos válvulas, resultando de ello todas las contorciones, falta de aliento y demás manifestaciones de los que tartamudean.

Esto sentado, el único y eficaz tratamiento para combatir este defecto es establecer una accion armónica entre las funciones de estas dos válvulas á la vez que una correcta actividad diafrágmática. De este modo la tension conveniente del aire se efectúa en los pulmones y la columna que llega y actua sobre las cuerdas vocales se sostiene, quedando libres las partes superlaringeas para producir, modular y articular la voz que ha sido producida en las cuerdas vocales.

Exámenes—Como lo habíamos anunciado tuvieron lugar el domingo á la noche los exámenes de algunas clases de la Escuela Graduada de Varones N° 1, que dirige el Profesor Normal, D. Manuel S. Escobar.

El vecindario debe estar satisfecho de la educación que tanto en ese establecimiento como en el de igual clase de Niñas N° 2 que dirige la estimada Sra. María E. Chapot segundadas por las Sras. Emilia Jugnaro, Manuela Magueira, Vicenta Bergallo, María L. Heffler y María L. Jiroul, se dan á los alumnos que concurren

á ella, pues la enseñanza no puede ser mas completa y se comunica sujetándose en un todo á las prescripciones de la pedagogia moderna, llamada á efectuar una verdadera metamorfosis en nuestra población infantil.

Reciba el Consejo Escolar y el digno personal decente de ambas escuelas, nuestras mas sinceras felicitaciones por el buen resultado obtenido como premio á sus nobles esfuerzos.

Empezamos á publicar hoy el resultado obtenido por los examinados en la clasificación.

(*El Progreso de Flores.*)

Olfato esquisito—En un periódico de Bilbao se lee lo siguiente:

«En la anteiglesia de Castillo y Elejabeiria, valle de Arratia, existe un joven de trece años, su nombre Tomás de Soloeta. Es sordo mudo y ciego. Pero los sentidos corporales del tacto y olfato los tiene tan desarrollados, que percibe las impresiones de los objetos exteriores de un modo admirable».

«Formando grupo doce ó más personas al lado de Tomás cada persona le entrega una prenda, por ejemplo, un pañuelo, una boina, un bastón, un zapato, etcétera. Tomás recoge y amontona todas las prendas, acto seguido devuelve á cada persona la misma prenda que él ha entregado sin equivocarse ni confundirse en medio del grupo, valiéndose solamente del olfato».

«Se dedica á las labores del campo, arregla los apelos de la labranza y construye varios objetos para el ganado. Distingue por el olfato la madera de roble, nogal y castaño, para aplicarlas á los diferentes usos á que las destina».

«El joven Tomás, sordo mudo y ciego, posee una memoria «olfatoria» asombrosa; recuerda las personas que anteriormente le han visitado, y así lo dá á entender á su madre por signos y demostraciones de manos».

Umberto I, editor—El Rey de Italia ha publicado una edición de *La Divina Comedia*, del Dante.

En la primera página de esta publicación real, se lee la siguiente dedicatoria en latín:

«Umberto I, Rey de Italia, publica este comentario antiguo del Dante, para dedicarlo á su querido hijo Victor Manuel, en premio de su amor al estudio, y para que este poema divino fortifique su espíritu y disponga su corazón al culto de la literatura patria.»



INDICE
DE
LA EDUCACION

AÑO I.—(Números 1 á 24)

1886 á 1887

PAGINAS	PAGINAS		
Prospecto	1	Adelantos de la filantropia	40
Carta del señor Torres	3	El diploma de Profesora Normal	41
Educacionistas Norte-Americanos	4	La educacion en la provincia de San Luis—J. A. Berrondo	42
Circular	4	Soluciones	77
Bases de la Asociacion Nacional de Educacion	5	La mejor regla de higiene	49
Lo que debe ser el maestro, por Ernesto A. Bavio	5	Estudios vergonzantes	49
Maestros y maestras	6	Correspondencia del Paraná (movimiento benéfico en pró de la educacion)—E. A. Bávio. 52,72	138
Revista general	7, 25, 43, 55, 168	Iniciativa fecunda	53
Corrientes—Situacion de los maestros	9	La Normalista (imitacion de Lameunais)	56
Inspeccion á los Territorios Nacionales del Norte	10, 45, 59, 74	Pensamientos—W. Samborn	57
Párrafos (Libros de texto, Ayudantes, Jubilaciones, Musica escolar. Los recreos en las escuelas)	12	Las Escuelas Normales en La Plata	57
Cuestiones pertinentes al maestro	12	Instruccion Moral (traducion del inglés)—E. A. Sheldon. 59, 86, 124, 152, 204, 243, 271, 307, 320	361
Noticias	13	Párrafos—(Horarios para maestros especiales—Enseñanza de la Geografia, Justicia de paz y Educacion comun)	62
Rivadavia	17	La libertad y la educacion 65, 82, 97, 150, 166, 194	228
La politica en el profesorado	19	Palabras alentadoras	68
La Escuela Normal de Maestros del Uruguay	20	La Educacion de la Provincia de Buenos Aires Celso Latorre	70
Movimiento patriótico	21	El autor del articulo «El diploma de profesora Normal. —Un viejo normalista	73
Indigestiones intelectuales	23	Voz amiga	73
Método de lectura	23, 37, 55	La educacion en Córdoba	75
Transcripcion—Carlos N. Vergara	24	Carta del señor don Benjamin Zorrilla	81
Plan de estudio para las Escuelas Normales 2 26, 60	77	Importante institucion	82
El pueblo en la Educacion	33	La enseñanza Objetiva—J. Katzenstein. 83, 101	120
Una revista quincenal de educacion	34	Mensaje	87
Silvano Bores	38	Informe sobre las Escuelas Normales—J. B. Zubiaur	215
La opinion pública y nuestra empresa—J. J. García Velloso	38		
Sobre jardines de Infantes (cartas cambiadas entre el baron de Macahubas y el Dr. Zorrilla)	39		

PÁGINAS	PÁGINAS		
Uma escuela que progresá (Conferencias pedagógicas en la Escuela N° 9 de Balvanera). 91, 110	125	La Asociacion Nacional de Educacion.....	200
Correlacion entre la educacion física y la intelectual—Cárolo Roberts.....	118	Las Escuelas ambulantes en Villaguay.....	206
Carta del doctor Berra sobre la enseñanza de la Geografía—F. A. Berra.....	103	Noticia sobre la obra de Pestalozzi «Como educa Gertrudis á sus hijos»—Félix Gadet 208, 237, 275, 308	334
Correspondencia de Catamarca.....	106	La Fisica en la Escuela Graduada.....	241
Colaboracion—Concesion de Becas—Justus.....	107	La Instrucion Pública en Córdoba.....	216
Asociacion Nacional de Educacion.....	109	Bibliografia	218
Ferro-Carril en la Patagonia.....	103	Importante reforma—F. A. Berra.....	225
El Colegio Nacional del Uruguay.....	114	Reformas escolares (conferencia)—Pablo A. Piz-zurno.....	228, 254, 269
La Municipalidad de la Capital y el Consejo Nacional de Educacion.....	115	Correspondencia de Mendoza.....	232
Programa para los colegios Nacionales.....	117	La sociedad Pedagógica del Uruguay.....	233
Inspección Nacional de Escuelas en Entre-Ríos—Cárolo N. Vergara.....	123	Sociedad Progresista (Profesiones que puede tener la mujer en Europa)—Tránsito Vila. 235	27
Inauguracion de cuarenta edificios para escuelas públicas.....	127	Informe interesante—J. A. Ferreira.....	238
Fausto acontecimiento.....	131	La mas bella fiesta (3 de Octubre de 1886).....	244
La Asociacion Nacional de Educacion en La Rioja.....	132	Horarios	257
Resolucion moralizadora.....	134	Correspondencia de Catamarca.....	259
La Instrucion agrícola-industrial— Sanchez de Guzman.....	135	Interesante carta de Córdoba.....	261
Literatura americana.....	136	Doctor Peiro Quiroga (necrología).....	265
Una carta cariñosa—Cárolo Warren.....	137	La palabra de S. S.	266
La educacion en la Provincia de Buenos Aires.....	139	La Instrucion Civica.....	267
Reglamento interno para escuelas de la Capital—Cárolo N. Vergara.....	140	Interesantes pensamientos pedagógicos— Sara A. Cook.....	267
Luis Scappatura (necrología).....	145	Pablo A. Pizzurno y Cárolo A. Carrillo (Buenos Aires y Coatepec).....	268
Memoria del Consejo N. de Educacion.....	146	Honor á Salta.....	269
Escuela Normal de maestras de Santa-Fé.....	148	Correspondencia de Mendoza—Sara A. Cook.....	275
Nociones de Gramática Castellana—M. S. E. 154	187, 203, 242	Correspondencia de La Rioja.....	275
Poesia—Echegaray.....	157	La primera Exposición de Entre Ríos y el Congreso Pedagógico.....	281
Pestalozzi (con retrato).....	161	Ecos de una conferencia pedagógica.....	284, 298
Breves apuntes sobre los jardines de infantes 163	184, 205, 239	Universal reforma—Cárolo A. Carrillo.....	287
El Colegio Nacional del Uruguay—E. Gouchon	165	Disciplina Escolar—N. U. V.....	288
Asociaciones de Educacion en Mendoza.....	169	Ortografía	289
El Estado y la Educacion—Dr. Joaquin González.....	171, 182, 202, 231, 282, 303	La mujer madre y la mujer-doctora.....	290
Correspondencia de San Luis—Gabriel Arce.....	172	Correspondencia de Jujui.....	294
Fernando M. Ceballos (necrología).....	177	Paul Bert (necrología).....	295
La Instrucion Secundaria (libro del Dr. Alcorta).....	178	La solicitud de las sociedades pedagógicas.....	297
Principios de Pestalozzi.....	179	La Instrucion Primaria en Córdoba—A. J. Ceballos.....	300
Salta y Uruguay en la brecha.....	181	El Dr. Vidal y la educacion primaria en Corrientes.....	304
Disertacion—Enseñanza de la Geografía—Adolfo Vidal.....	185	Escuelas Normales Mixtas en Buenos Aires.....	313
Correspondencia de L. R. J.....	188	Indicaciones acerca de la duracion de los cursos normales—José M. Torres.....	314
Froebel (con retrato).....	193	Párrafos (Bancos de asiento móvil ó firme; la firma de los exámenes escolares).....	322
La sociedad educationista popular «La Fraternidad».....	198	La Educacion de la mujer—F. Caronte Casati.....	322
		La primera golondrina pedagógica (Historia íntima)—Nemo.....	327
		Enseñanza práctica—J. Rial.....	329

	PÁGINAS
Paul Bert 1883-1886 (estudios)—L. A. P.....	330
Reformas al plan de estudios de las Escuelas Normales—Máxima Lupo.....	336, 354
El presupuesto de los Colegios Nacionales y Escuelas Normales—J. B. Zubianr.....	338
Preliminares á un libro de lectura—Félix G. Marron.....	314
El nuevo directorio de Escuelas de Entre Ríos...	345
Nuestra censura y nuestros aplausos.....	348
Discurso de la señorita Ana Pilar Robles.....	349
La instrucción superior de la mujer (opinión de los médicos).....	357
Como debe enseñarse la gramática.....	359
Un decreto del Gobierno de Entre Ríos—Genaro Sixto.....	363
La enseñanza integral—Alejo Peiret.....	364
Escuelas especiales de Comercio.....	368
El profesor Normal Carlos N. Vergara.....	377
Maestros alemanes.....	379
Importancia de la Educación—J. M. Torres...	383
Reformas al plan de estudios—Víctor M. Molina.	386
Plan de estudio, y Reglamento de las Escuelas Normales—Gustavo Ferrari.....	387
La escuela (canción)—Ricardo Sanchez.....	389
Mareos Sastre (necrología).....	389
<hr/>	
NOTICIAS	
<hr/>	
Advertencia 13, Invitación 13, Retratos 13, Señor Ernesto A. Bavia 13, Los hechos lo prueban 13, Palabras que deben oírse 14, Escuelas Normales de la Plata 14, Autores y editores 14, Falta de espacio 14, Problemas 14, En un álbum 14, Profesores normales 14, Manifestaciones honrosas 15, Las Escuelas en Inglaterra 15, Escuela agronómica de Mendoza 15, Educación física 15, Las Escuelas en París 15, Quejas 16, Escuelas Normales 16, Injusticias en Mendoza 16.	
—Retratos 28, Agentes y suscriptores 28, Sensible cambio 28, El independiente 28, Dignificación del magisterio 28, Informes 29, Método de lectura 29, A los Inspectores nacionales en las provincias 29, Felicitación 29, Programas 29, De la prensa diaria 30, Maestros de la Capital 30, El Dr. Zubiaur en viaje 30, Colegios Nacionales y Escuelas Normales 30, Sobre correspondencias 30, Las mujeres matemáticas 31, Nombramientos 31, La enseñanza de la música vocal en París 31, Al pasar 32, Denuncias 32, Grave 32, Supresión de materiales 32, Dirección de Escuelas de Entre Ríos 46, Tristezas 46, Por olvido 47, Las escuelas de San Juan 47, Internado en la Plata 47, Renuncias del Dr. Saldivas 47, Bibliotecas escolares 47, Estadística escolar 4	
La ley sobre libertad de enseñanza y el nuevo plan de estudios 47, Alimentos más digestibles 48, Inspector de Corrientes 48.	
—Diploma de profesor 62, Corrientes 63, Benéficas reformas 63, Informe 63, Medida plausible 63, Muerte 63, Nuevos colaboradores 63, Ecos de la prensa 64, Petición justa 64, Disculpa 64, Gracias 64, Presidente del Consejo Escolar de Entre-Ríos 64, Propagación de la lengua francesa 64.	
—Enseñanza laica en Francia 79, El Inspector Sr. Latorre 79, Escuela Normal de Corrientes 79, Las espinas de una flor 80, Interesante 80.	
—Proyectos sobre educación en Estados Unidos 93, La Fraternidad 83, Informes sobre Bibliotecas escolares 93, Informes 93, Informes sobre Escuelas Normales, Conceptos generosos 94, Juan de Franckemberg 94, Maestros y Escuelas en Italia 95, Colegio Nacional de Corrientes 95, Datos curiosos sobre los habitantes de la Nueva Guinea 95, Los mapas geológicos de Europa 95, Las brisas del Paraná 95, A un viejo naturalista 95, La enseñanza objetiva 95, Un artículo notable 96, Nuevo comité Directivo 96, Concesión de becas 96, Escuela Normal de Corrientes 96.	
A nuestros colegas de la prensa 111, Las conferencias en la Asociación de Maestros 111, Justa medida 111, Correspondencia 111, Inspección Nacional en Entre Ríos 111, El Estado y la Educación 111, Lecciones de Geografía 111, Los educandos en las calles públicas 112, La Educación en San Juan 112, Inspección 112, Inspección 112.	
—Fernando Guerrico 126, Reglamentos y programas para las Escuelas 127, Santiago A. Fitz Simon 127, Conferencias pedagógicas 127, El Desvalido 127, Lecciones de Geografía 127, Las mujeres y la medicina 127, Escuela normal de Maestras en la Rioja 128, Escuela Normal de Maestros del Rosario 128, Una cátedra de volapüké 128, Domicilios 128.	
—Retrato 141, Memoria del 85 141, El Colegio Provincial de la Plata 141, Sub-Inspectores de Distrito 142, Las universidades de Alemania 142, Señor Marino Froncino 143, Inspector Nacional en Corrientes 143, Luisa Castañeda 143, Correspondencia del Paraná 143, Otamendi y Gilardon 143, Deberes de los Consejos Escolares de Distrito 144, La Educación en Necochea 144, Poco teatro y mucha ciencia 144, Investigaciones sobre el origen de la manzana de Newton 144, Aniversario 157, El retrato de Pestalozzi 158, Nociones de Gramática Castellana 158, Un buen Consejo Escolar 158, El lujo en las escuelas dañas 158, Los libros de Smiles 159, Nota honrosa 159, Jujuy 159, Descripción y nombramiento 160, Resolución final 160, Posadas 160, Colegio Nacional en la Asunción 160, Las ciudades más antiguas del mundo 160, Una fiesta simpática 160, Informe anual 160, Escuela Normal de Santa Fé 160.	

NOTICIAS

Advertencia 13, Invitación 13, Retratos 13, Señor Ernesto A. Bavia 13, Los hechos lo prueban 13, Palabras que deben oírse 14, Escuelas Normales de la Plata 14, Autores y editores 14, Falta de espacio 14, Problemas 14, En un álbum 14, Profesores normales 14, Manifestaciones honrosas 15, Las Escuelas en Inglaterra 15, Escuela agronómica de Mendoza 15, Educación física 15, Las Escuelas en París 15, Quejas 16, Escuelas Normales 16, Injusticias en Mendoza 16.

—Retratos 28, Agentes y suscriptores 28, Sensible cambio 28, El independiente 28, Dignificación del magisterio 28, Informes 29, Método de lectura 29, A los Inspectores nacionales en las provincias 29, Felicitación 29, Programas 29, De la prensa diaria 30, Maestros de la Capital 30, El Dr. Zubiaur en viaje 30, Colegios Nacionales y Escuelas Normales 30, Sobre correspondencias 30, Las mujeres matemáticas 31, Nombramientos 31, La enseñanza de la música vocal en París 31, Al pasar 32, Denuncias 32, Grave 32, Supresión de materiales 32, Dirección de Escuelas de Entre Ríos 46, Tristezas 46, Por olvido 47, Las escuelas de San Juan 47, Internado en la Plata 47, Renuncias del Dr. Saldivas 47, Bibliotecas escolares 47, Estadística escolar 4

La ley sobre libertad de enseñanza y el nuevo plan de estudios 47, Alimentos más digestibles 48, Inspector de Corrientes 48.

—Diploma de profesor 62, Corrientes 63, Benéficas reformas 63, Informe 63, Medida plausible 63, Muerte 63, Nuevos colaboradores 63, Ecos de la prensa 64, Petición justa 64, Disculpa 64, Gracias 64, Presidente del Consejo Escolar de Entre-Ríos 64, Propagación de la lengua francesa 64.

—Enseñanza laica en Francia 79, El Inspector Sr. Latorre 79, Escuela Normal de Corrientes 79, Las espinas de una flor 80, Interesante 80.

—Proyectos sobre educación en Estados Unidos 93, La Fraternidad 83, Informes sobre Bibliotecas escolares 93, Informes 93, Informes sobre Escuelas Normales, Conceptos generosos 94, Juan de Franckemberg 94, Maestros y Escuelas en Italia 95, Colegio Nacional de Corrientes 95, Datos curiosos sobre los habitantes de la Nueva Guinea 95, Los mapas geológicos de Europa 95, Las brisas del Paraná 95, A un viejo naturalista 95, La enseñanza objetiva 95, Un artículo notable 96, Nuevo comité Directivo 96, Concesión de becas 96, Escuela Normal de Corrientes 96.

A nuestros colegas de la prensa 111, Las conferencias en la Asociación de Maestros 111, Justa medida 111, Correspondencia 111, Inspección Nacional en Entre Ríos 111, El Estado y la Educación 111, Lecciones de Geografía 111, Los educandos en las calles públicas 112, La Educación en San Juan 112, Inspección 112, Inspección 112.

—Fernando Guerrico 126, Reglamentos y programas para las Escuelas 127, Santiago A. Fitz Simon 127, Conferencias pedagógicas 127, El Desvalido 127, Lecciones de Geografía 127, Las mujeres y la medicina 127, Escuela normal de Maestras en la Rioja 128, Escuela Normal de Maestros del Rosario 128, Una cátedra de volapüké 128, Domicilios 128.

—Retrato 141, Memoria del 85 141, El Colegio Provincial de la Plata 141, Sub-Inspectores de Distrito 142, Las universidades de Alemania 142, Señor Marino Froncino 143, Inspector Nacional en Corrientes 143, Luisa Castañeda 143, Correspondencia del Paraná 143, Otamendi y Gilardon 143, Deberes de los Consejos Escolares de Distrito 144, La Educación en Necochea 144, Poco teatro y mucha ciencia 144, Investigaciones sobre el origen de la manzana de Newton 144, Aniversario 157, El retrato de Pestalozzi 158, Nociones de Gramática Castellana 158, Un buen Consejo Escolar 158, El lujo en las escuelas dañas 158, Los libros de Smiles 159, Nota honrosa 159, Jujuy 159, Descripción y nombramiento 160, Resolución final 160, Posadas 160, Colegio Nacional en la Asunción 160, Las ciudades más antiguas del mundo 160, Una fiesta simpática 160, Informe anual 160, Escuela Normal de Santa Fé 160.

—Juan M. Bonifaz 173, Una nueva sociedad de educación 173, Tucuman 174, Un barómetro de Fortín 174, Hermosa distinción 174, Colaboradora 175, Fuerte Polémica 175, Escuela de Maestros en Córdoba 175, El Gobernador Dr. Galvez 175, Estadística 175, Santa Fé 175, Nuevo corresponsal 176, Nuevo banco escolar 176, El Dr Alberto C. Diana 176, Instructor popular 176.

—Nueva ley de educación en Entre-Ríos 190, Más escuelas normales 190, Inspectores nacionales 190, Cambios de empleados 190, De Necochea 190, Inspector y Sub-Inspector 190, Rigurosamente histórico 191, Exámenes de maestros 191, De una carta 191, Escuela Graduada de varones de la Paz 191, Escuelas nocturnas en Victoria 192, Ildefonso Monzon 192, Colegio Nacional del Uruguay 192, Terreno para Escuela Normal 192, Asociación Rivadavia 192, En la tumba del profesor Ceballos 192, Certámen literario musical 192, Jacinto Giralt 192.

—El Dr. Onésimo Leguizamon 218, Dr. Joaquín González 218, Tercer trimestre 219, Ernesto A. Bávio 219, Acciones de la Fraternidad 219, Marcelino A. Elizondo 219, Nuestros agentes 220, Escuela particular en Goya 220, Castigos corporales 220, Escuela Normal de varones en San Luis 220, Biblioteca «Fiat Lux» 220, Salta 220, Córdoba 220, Jujuy 221, Inspectores 221, Filantropía de una artista 221, Bello sexo mendocino 221, El Inspector Santa Olalla 222, Inspector de Montevideo 222, Escuela Normal de San Juan 223, Dignas palabras del Presidente de la República 223, Terreno para escuelas normales 223, Jubilaciones y pensiones escolares 223, Subvención 223, Acción honrosa 223, Cambio de horario 224, Inspección de las escuelas 224, La ley de educación común 224, Biografía del Dr. Rawson por el Dr. don Jacobo Larraín 224.

—La Escuela Graduada de la Capital de Entre Ríos 244, Una reunión importante 245, Proyecto de Ley 245, Sobre educación común 245, Un viaje de inspección 246, La Escuela 246, Sr Gustavo Ferrari 246, El «Instructor popular» 246, Sobre Escuelas de la Capital 246, Reglamentación de las conferencias pedagógicas 246, De Mendoza 248, Bibliografía 248, Un reloj que marcha durante diez mil años 248, Inspección 248,

—Congreso pedagógico 262, Lecciones de Teneduría de libros 263, Inspector de Comités 263, Honor a Felicísimo Banera 263, Progreso en la Rioja 263, El Se-

nor Sastre 263, Para las escuelas de Córdoba 264, Nueva cartilla 264, Pedro Julian Ortiz 264, Próxima reunión 264, El «Majisterio Español» 264, Material suprimido 264.

—Asamblea de las Sociedades pedagógicas 278, Horarios escolares 279, Programas de las escuelas normales 279, Inspección de colegios nacionales y escuelas normales 279, Más escuelas normales 279, Propuestas para la provisión de útiles de escuelas 279, Correspondencia de la Rioja 279.

—Nueva Escuela Graduada 279, Adelantos del Japón educación, política, ferro-carriles 279, La Ilustración Infantil 280, El Sr. Francisco E. Malbran 280, Reformas escolares 280.

—Nuevas Sociedades pedagógicas 295, Conferencias pedagógicas 695, Reformas escolares 296, La correspondencia de Catamarca 296, Ley de Educación 296, Más Escuelas Normales 296, Exámenes 296.

—El Inspector Vergara 309, Obras del Señor Torres 309, La Mamá 310, Exámenes 310, Asociación de Maestros 310, Tres médicas 310, La universidad de Bruselas 310, La instrucción pública en Estados Unidos 318, Establecimientos de Escuelas Normales 311, La Instrucción pública en Dinamarca 311, Como crecen los niños 311, Tratamientos de los tartamudos 312, Exámenes 312, Olfato esquisito 312 Umberto I. editor 312

—Renuncia del Dr. Zorrilla 342, Importante de Misiones 343, A nuestros lectores 343, Otra obra didáctica 343, Iglesia flotante 343, Bonita lección 344 Nueva ley en vigencia 344, Las nuevas escuelas normales 344, Lidoro J. Avellaneda 344, Dos trabajos importantes 344, Los doctores Vidal, Soler y Parera 344, 50,000 francos 344.

La renuncia del Dr. Zorrilla 373, Eco simpático 374 Benjamin J. Lopez 374, Un informe del Inspector Guerrico 374, En Portugal 375, Artificio de cálculo 376, Niños fumadores 377, Curso escolar 377.

—Primer año transcurrido 389, La destitución del Sr. Vergara 390, Tiraje especial 398, La libertad y la educación 398, Un presente griego 390, Primeros elementos de educación 390, El Dr. F. A. Berra 390, Francisco A. Jofre 390, El Dr. Félix Martín Herrera 391, Reformas prematuras 391, Horacio Mann 391, Resolución importante 391, Las Mujeres fuertes 391, Profesores de sordo-mudos 392.

